ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA.

REVISTA

DE ESPAÑA.

QUINTO AÑO.

TOMO XXVII.—(Julio y Agosto.)

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22. | IMPRENTA DE JOSE NOGUERA Bordadores, 7

1872.

AP
60
R4
t.27

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA[1]

CAPITULO IV

Tierras de repartimiento y dominio de juro de heredad.

I.

REPARTIMIENTO DE TIERRAS POR DIFERENTES TITULOS.

He dicho en los capítulos precedentes que el rey, como dueño y señor del territorio conquistado, no sólo ponia en él condes y señores que lo poblaran y rigieran, sino que lo concedia tambien con igual fin á sus vasallos de inferior categoría, á las iglesias y á los monasterios por títulos y con condiciones diferentes, de los cuales resultaba diversidad de dominios y de derechos. Cúmpleme ahora investigar estos títulos y examinar los derechos que provenian de ellos.

Daba el rey y dadan tambien los condes, puesto que ejercian toda su autoridad, ya lugares yermos para su poblacion y cultivo, ya villas pobladas con todos los derechos que la corona tenia en las mismas ó una parte de ellos, ora castillos con las tierras y poblaciones adyacentes, ora iglesias ó monasterios con sus heredades, vasallos y siervos. Más adelante, cuando se empezó á separar el señorío jurisdiccional del dominio privado, y la corona tuvo más medios de administrar y regir por sí sus propios pueblos,

(1) Véase el núm. 84 de la REVISTA.

se introdujo la costumbre de otorgar á los vasallos una participacion determinada en las rentas de ciertos lugares, la cual conservó la denominacion antigua de *tierra*, como cuando se entregaba la propiedad y posesion de ésta. Dábanse, pues, *en tierra* las rentas ó una parte alícuota de las rentas de un pueblo, ó bien una cantidad cierta del producto de ellas. Asimismo cuando se tasó el estipendio que debian recibir los caballeros que servian al rey, se llamó *caballería* la porcion de tierra que se juzgaba necesaria para satisfacer la soldada de un caballero, ó una parte de la renta de tierras determinadas, que se adjudicaba en pago del mismo servicio. Daba, pues, el rey ó las tierras mismas, con reserva de algun derecho ó sin ella, ó los tributos, censos y emolumentos de ciudades, villas, castillos ó iglesias en *tierra* ó como tierra, segun el lenguaje de la época.

Resultaron de aquí dos especies de dominio ó señorío, el no enagenado ni entregado á particulares, que se llamó realengo ó propio del rey, y el enagenado ó poseido por personas privadas ó corporaciones, que se llamó de señorío. Los realengos eran tambien de dos clases: los que la corona se habia apropiado y utilizaba en beneficio del Erario ó del público, y los que aún no tenian un destino determinado. Los primeros ó eran vastas heredades que se explotaban por cuenta del rey, ó montes y aguas, cuyo aprovechamiento disfrutaban los vasallos onerosa ó gratuitamente, ó caminos y terrenos de uso público: los segundos eran baldíos eriales de que iba disponiendo la corona, segun las necesidades de la poblacion y de la monarquía. El dominio llamado de señorío era de tres especies: de señorío seglar, de abadengo y de behetría. Habiendo tratado ya de este último en el capítulo anterior, los dos primeros serán objeto del presente.

Dominio de señorío se llamaba el que ejercian los particulares ó corporaciones seglares, cualquiera que fuera su orígen ó la extension de sus derechos. Éralo por consiguiente así el desprendido de la corona, como el que procedia de tiempos anteriores á la conquista: tanto el de los individuos como el de los concejos organizados é independientes. Dominio de abadengo era el que ostentaban las iglesias y monasterios, cualquiera que fuese su procedencia.

Daba el rey estos dominios, como he dicho ántes, para la poblacion de los yermos ó la repoblacion de lugares devastados en premio de servicios militares, después de la conquista de algun territorio importante, ó sin este motivo, para galardonar servicios de otro órden ó fomentar el culto. Porque aunque no era obligatorio el reparto de las tierras conquistadas entre los que ayudaban á ganarlas, excepto el de una casa á cada uno de los tres

caballeros que primero entraran en villa ó ciudad cercada, la costumbre llegó á introducirlo, sobre todo desde el siglo XI, y tal vez no se generalizó hasta el XIII, en el cual empezaron las conquistas de las más ricas provincias de España, fué ménos insegura la dominacion de lo conquistado y tomaron las tierras un valor que no tenian cuando la mayor parte de los caballeros acudian al ejército con el propósito de volver á sus casas lo más pronto posible y sin ánimo de residir en los nuevos territorios, que como fronterizos, estaban más expuestos que otros á caer en poder del enemigo. Así, cuando Alfonso VI conquistó á Toledo en 1085 y trató de poblarla con más cristianos que los mozárabes allí avecindados, no se limitó á dar heredades á los conquistadores que las quisieron, sino que convocó á todos los que desearan habitar dentro de sus muros, lo cual equivalia á ofrecerles alguna participacion en su tierra (1). El mismo monarca, para reedificar las ciudades de Segovia, Ávila y Salamanca, encomendó su poblacion en 1088 al conde D. Ramon de Borgoña, el cual para ejecutarla hizo un llamamiento á todos los del reino, nobles y plebeyos, ofreciéndoles tierras, viñas, prados y posesiones. Concurrieron, en efecto, muchos pobladores que fabricaron casas y templos y contribuyeron á fortificar las arruinadas murallas (2), y tres años después se hizo entre los vecinos de Ávila un nuevo repartimiento de tierras (3). D. Alfonso el Batallador, para poblar á Alfaro, que entónces pertenecia á la corona de Aragon, tuvo que repartir sus tierras y casas entre los mozárabes que habia traido de Andalucía (4). Los reyes tambien cuando los caudillos musulmanes les prestaban algun servicio extraordinario reconociéndose sus vasallos, solian darles en premio heredades y tierras. Así lo verificó Alfonso VII con Zafadola, alcaide de Roda en la Mancha, el cual como temiese que los Almoravides de Córdoba trataran de matarle, entregó la villa al rey en 1131, y le rindió vasallaje, recibiendo en cambio castillos, lugares y honores de la tierra de Toledo (5).

Algo contribuia entre tanto á dificultar la poblacion de los nuevos lugares ó de los antiguos destruidos, la resistencia que solian oponer los pueblos inmediatos, por el temor de que los abandonasen muchos de sus vecinos para disfrutar las ventajas que se les ofrecian en los otros. Así cuentan las crónicas que habiendo Fernando II de Leon encomendado la

(1) Roderici, *De rebus Hispaniæ.*
(2) *Anal. Tolet. Pelagii Chron.* Roderici, obr. cit.
(3) Sandoval, *Historia de Alfonso VI.*
(4) Ferreras, *Sinopsis de la Historia de España*, t. 5.°, p. 283.
(5) Sandoval, *Chron. del Emperador.*

repoblacion de Mirobriga á un caballero leonés llamado D. Rodrigo, y la de Bletisa á otro que no nombran, sintieron tanto esta resolucion los de Salamanca, en cuyo territorio estaban aquellos pueblos, que se sublevaron contra el rey, llamando en su ayuda á los de Avila, y no se sometieron sino después de derrotados (1). Sabido es tambien que uno de los agravios que alegaron los ricos-hombres rebelados contra Alfonso X era haber éste dispuesto ciertas pueblas, tan ventajosas para los vecinos, que los vasallos abandonaban á sus señores y sus propios lugares por acudir á ellas.

Pero cuando San Fernando extendió sus conquistas á las fértiles campiñas y ricas ciudades de Andalucía, organizó y regularizó hasta cierto punto el sistema de los repartimientos, más codiciados ya sin duda por la gente de guerra. Hízolos inmediatamente después de la conquista en Jaen, Córdoba y Baeza, heredando en esta última ciudad á 300 caballeros. En Sevilla, que era á la sazon una de las ciudades más ricas y populosas de España, los encomendó á su confesor y á cuatro caballeros de su confianza, dando desde luego por sí mismo ciertas casas y heredamientos á algunos de los caballeros que le acompañaban, y á la iglesia catedral, los diezmos de toda la diócesis con exclusion de los del Alxarafe y ribera de Sevilla, que se reservó, y además vasallos y heredades con algunas villas y aldeas. Tambien designó para que fuesen heredados en la misma ciudad 200 caballeros de las principales familias del reino. No pudieron los partidores concluir su obra en vida del santo rey, pero su hijo y sucesor D. Alfonso X la llevó á efecto en 1253, y es por cierto un ejemplo señalado de la liberalidad del aquel monarca y de la propiedad que traia su orígen de la guerra. Empezó el repartimiento por las personas reales, dándose á la reina doña Juana, viuda de San Fernando, varios heredamientos y entre ellos las casas de baños que los reyes moros tenian en la ciudad, y bienes de diferentes clases á la reina doña Violante, á los hermanos y tio del rey, á los infantes D. Alonso de Aragon y D. Pedro de Portugal, al conde de Urgel, al hijo del rey moro de Baeza y á D. Rodrigo, hermano ilegítimo de San Fernando. Siguieron después los prelados y entre ellos el arzobispo de Santiago y los obispos de Astorga, Cartagena y Palencia, tres monasterios de Toledo, San Isidro de Leon y otras iglesias y conventos. No salieron peor libradas las órdenes militares: la de Santiago obtuvo la alquería de Villanueva, dos castillos y otras heredades con 1.600 aranzadas de olivar,

(1) Apénd. á los *Anales Complutenses.* Mirobriga se llamó desde entónces Ciudad-Rodrigo, y Bletisa, Ledesma.

mediante la obligacion de mantener perpétuamente una galera armada: la de Calatrava, dos villas importantes; la de Alcántara, una villa y grandes heredades: la de San Juan, otra villa inmediata á la ciudad, y la del Temple, una alquería y todas las casas necesarias para la habitacion de sus maestres, familiares y criados. Tras las órdenes militares vinieron al repartimiento muchos ricos-hombres, á cada uno de los cuales se dieron 60 aranzadas de tierra; después los mesnaderos ó servidores particulares del rey, 14 alcaldes reales, que con dos adalides, fueron heredados en una alquería, seis prebendados y 24 canónigos, heredados todos en otra alquería, y dos de ellos además con 620 aranzadas, mediante la obligacion de mantener una galera armada; 30 racioneros de la iglesia metropolitana, y por último, los 200 hijos-dalgo de linajes ilustres del reino que habia designado San Fernando ántes de su muerte. Cada uno de estos últimos obtuvo una casa principal en la ciudad, 20 aranzadas de olivar, seis de viña, dos de huerta y seis yugadas de tierra calma, todo con la condicion de tener en Sevilla sus casas mayores, poblarlas dentro de dos años, no venderlas sino á plazo de doce y prestar todo su servicio con el concejo. Diéronse tambien á éste muchas alquerías para que las partiese entre los pobladores por caballerías y peonías y las casas abandonadas por los moros, de que no se habia dispuesto en el repartimiento, todo con la condicion de no enagenarlo en cinco años. Otros partidores hicieron después, en efecto, esta nueva division entre los vecinos, y por cierto que tambien lograron en ella nuevos lotes muchos de los caballeros é hidalgos ya heredados. El rey concedió todas estas alquerías por *juro de heredad* y con la condicion de contribuir por ellas con lo que el fuero general mandaba y además la trigésima parte del aceite que produjeran. Por último, hasta fueron heredados en aquel repartimiento muchos moros y judíos, tanto de los que se hallaban en la ciudad como de los que vinieron con los conquistadores, sólo con la condicion de seguir pagando al rey los mismos tributos que satisfacian al Kalifa (1).

El mismo monarca D. Alfonso, después de conquistar á Múrcia, concedió grandes heredamientos á las iglesias parroquiales, al obispo electo, á los canónigos, á las órdenes de Santiago y del Temple, á la reina y sus damas y á otros caballeros particulares por servicios señalados. Además repartió tierras y casas entre 333 caballos y 2.200 peones, en lotes desiguales, mayores, medianos y menores segun las circunstancias de cada partícipe. Dió

(1) Ortiz de Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. 2.°, año 1253.

á los vecinos estas casas y heredamientos con la condicion de que los tuvieran poblados con sus mujeres é hijos y de que fueran vasallos suyos y de sus sucesores y en el supuesto de haberlos de perder como dejaran de prestar su servicio. Además, los que tales heredamientos obtuvieran por caballerías, habian de mantener caballo y armas, y los que por peonías, las ballestas y armas correspondientes. Por último, prohibió enagenar hasta después de cinco años las tierras y bienes repartidos y que ni aún entónces comprara ningun poblador más de un heredamiento de otro (1).

El rey Sábio ganó tambien á Jeréz de la Frontera, y para poblarla y defenderla puso en ella 40 caballeros, á cada uno de los cuales dio una casa, tierras cultivadas (2) y doscientos maravedís de renta cada año. En cambio les impuso las mismas condiciones que á los vecinos de Múrcia en cuanto al vasallaje, residencia y armamento, y les mandó no vender sus heredamientos sino por gran necesidad, con licencia del rey y á otro hijo-dalgo. Este repartimiento se hizo además con una condicion que no suele hallarse en otros, la de haberse de mantener la integridad de los heredamientos señalados, heredándolos como mayorazgo aquel de los hijos varones que designara el poseedor y en defecto de hijos, el pariente que eligiera el mismo poseedor, siempre que fuera hijo-dalgo y pudiera prestar el servicio á que estaba obligado su causante (3).

Las tierras de repartimiento se daban por el rey en dominio alodial ó en mero señorío. El primero de estos títulos originaba las propiedades llamadas *divisas*, el segundo las *solariegas*. Eran de dominio alodial las propiedades adquiridas por título perpétuo é irrevocable, y con facultad de disponer de ellas por herencia ó acto entre vivos. Estas adquisiciones se llamaban *de juro de heredad* ó hereditarias. Eran de señorío las propiedades en que sólo se tenia el gobierno de los habitantes, con la parte de frutos que señalaran el fuero ó la costumbre. Cuando el dominio alodial ó el señorío no era perpétuo, absoluto ó hereditario, tomaba diferentes nombres, que indicaban el carácter temporal ó la limitacion de los derechos de la propiedad significada. En los diplomas de Castilla suenan los nombres de *tenencia*, *prestimonio ó prestacion*, *encomienda*, *honor* y aún *feudo*, todos los cuales significan eventualidad y cargas del dominio, ó la participacion

(1) Cascales, *Hist. de Múrcia*, discurso 2, caps. 8 y 18.

(2) Estas tierras eran seis aranzadas de viña, dos de huerta, quince de olivar, seis para majuelos y seis yugadas para sembradío.

(3) Privilegio conservado en el archivo del ayuntamiento de Jeréz, publicado en la *Historia de Jeréz* por D. Adolfo de Castro.

en él de otras personas. La infanta doña Elvira, hija de Ramiro II, decia en en una escritura de 970 que el rey, su padre, habia enriquecido al presbítero Vincemalo, dándole «muchas riquezas y prestaciones ó señoríos *(multas opes et prœstationes seu mandationes)*, y entre ellas varias villas. Fernando, hijo del conde Asur, confesaba en otra escritura de 976 haber recibido del rey Ordoño «muchas cosas de la corona, tanto en señorío como en heredad *(tam de mandatione quam etiam de hereditate)*, y en este último concepto varias villas que nombra» (1). Distinguíanse, pues, cuidadosamente en los documentos estas dos clases de propiedad.

Todas las cosas podian otorgarse por heredamiento, incluso el señorío, aunque unas se diesen con más frecuencia que otras. Las tierras incultas y los lugares para edificar ó poblar se daban generalmente con aquel título. Los castillos y las villas pobladas se concedian con más frecuencia en senorío, tenencia, encomienda, feudo ó prestimonio. Pero aún el dominio alodial se daba á veces con prohibicion ó con restricciones de la facultad de enajenarlos, y siempre con la condicion de tener pobladas las tierras concedidas con tal objeto. Ordoño II dió al obispado de Mondoñedo el lugar de Vallelabrada, con sus villas, iglesias, familias que en él moraban y ganados y además con el señorío; pero sin la facultud de enajenarlo por ningun título (2). Del mismo modo dió Aldegastro, hijo del rey Silo, en 780, las heredades de su dotacion al monasterio de Obona (3). Alfonso IX, en las Córtes de Leon de 1188, dictó una ley general mandando que ningun hombre que tuviera heredad por la cual contribuyese á la corona, pudiera enajenarla (4), sin duda porque estas heredades, procediendo del realengo, debian entenderse concedidas con aquella prohibicion. Por eso decia D. Alfonso X en las Partidas que las heredades que pertenecian al reino se guardaban de dos modos; por heredamiento y por tenencia; que los que las tenian por heredamiento debian poblarlas y proveerlas de hombres y de todo lo necesario para que no se perdiesen ni sufriera daño el rey ó el reino, y no enajenarlas en vida ni en muerte á quien no fuera vasallo de la corona, ni á otro que pudiese hacer guerra con ellas: que si alguno quisiera venderlas ó cambiarlas habia de hacerlo saber al rey para que pudiera tantearlas; y

---

(1) Escalona, *Historia de Sahagun*, escrituras 45 y 50.

(2) *Esp. Sag.*, t. 18, apénd. 10.

(3) *Esp. Sag.*, t. 37, apénd. 5.

(4) *Córtes de Castilla*, publicadas por la Real Academia de la Historia. "Curia habita apud legionem," núm. 14.

que aunque tales restricciones no apareciesen en las escrituras de donacion otorgadas por la corona, no habia de entenderse que los donatarios podian disponer de sus heredades en menoscabo del rey ó del reino (1).

Pero los mismos monarcas que promulgaban estas leyes y autorizaban tales documentos, expedian otros muchos en que concedian tierras por heredamiento, con la facultad de enajenarlas, considerando sin duda necesario este estímulo para llamar pobladores á los lugares que más carecian de ellos. Fernando I, en 1043, dió al monasterio de Cardeña las villas de Villafria y Orbaneja, con sus montes, aguas y habitantes, y con la jurisdiccion, autorizándole al mismo tiempo para enajenarlas (2). Alfonso VI dió en 1095 á los pobladores de Logroño muchas tierras en su término, con la calidad de libres y la facultad de enajenarlas si fuera necesario. El mismo monarca en igual fecha dió á los pobladores de Miranda de Ebro solares, casas, iglesias, aguas y montes, con idéntica libertad de enajenacion (3). Disfrutaban ésta facultad asimismo los vecinos heredados en el primer repartimiento de Toledo, los pobladores y vecinos de La Guardia, San Vicente de la Sosierra, Labraza y otras villas que usaban el fuero dado por Sancho VII de Navarra á la primera de las nombradas en 1164 (4), asi como otras muchas, pobladas al fuero de Logroño. Alfonso VII, en 1140, dió á la iglesia de Sigüenza, por derecho hereditario, los hombres que habitaban en su término, con sus casas y heredades, le permitió traer nuevos pobladores, facultó á todos los vecinos para hacer *presuras* en los eriales y poseerlas por juro de heredad; concedió á la misma iglesia el señorío y jurisdiccion del lugar, y autorizó á sus habitantes para enajenar cuantas heredades poseian ó adquirieran (5). El mismo D. Alfonso en 1133 concedió á los pobladores de Guadalajara que obtuviesen casas y heredades, la facultad de venderlas después de habitarlas y poseerlas durante un año (6). Igual derecho concedió á los pobladores á quienes dió tierras en el castillo de Oreja, después de ganarlo de los moros en 1129 (7), á los de Escalona mediante el fuero que le dieron de su órden los dos caballeros ántes nombra-

---

(1) L. 1.ª, t. 18, Part. 2.ª

(2) Berganza, *Antigüedades*, etc., t. 2.°, escritura 65.

(3) Fueros de Logroño y Miranda en Llorente, *Provincias Vascongadas*, t. 3.°. números 81 y 82.

(4) Véanse otros fueros en Llorente, etc., t. 4.°, núm. 137.

(5) Muñoz, *Coleccion de fueros*, etc., p. 529.

(6) Muñoz, id., pág. 507.

(7) *Colec. de doc. de las Prov. Vasc. y Castilla*, t. 5.°, núm. 11.

dos (1): á los de Catalifa (2) y á los de Oviedo (3). Iguales privilegios concedieron á otros pueblos Alfonso VIII, San Fernando y Alfonso X; pero seria inútil enumerarlos, porque los indicados bastan para hacer ver como á pesar de las antiguas restricciones progresaban las libertades del dominio.

Dábanse, como he dicho, en heredad toda clase de bienes y derechos, así las meras tierras de labor, como los señoríos de las villas, las rentas reales y los castillos y fortalezas. Verdad es que los reyes propendian á no dar estos últimos sino en tenencia, á fin de tenerlos más seguros á su servicio; pero como muchos se edificaban á costa de los particulares, y no siempre hallaba el rey quien quisiera tener los de la corona con aquel título precario, eran siempre muchos los castillos poseidos por heredamiento. Alfonso el Casto hubo de dar algunos en este concepto, que se conservaron muchos siglos después en los descendientes de sus poseedores primitivos (4).

Dábase el señorío por *heredamiento* siempre que el rey concedia la propiedad de lugares poblados ó para poblar con aquella expresion, ó sin ella, no reservándose la jurisdiccion, las rentas ni los derechos que constituian su dominio, desprendiéndose, por el contrario, de todo cuanto poseia en el término del lugar, ó reteniendo cuando más, alguno, poco cuantioso, como la *moneda* ó un ligero tributo, signo de la soberanía. Cuando todo esto se daba sin cláusula de reversion, ni otra cortapisa que impidiera trasmitirlo en vida ó en muerte, como no fuese por tiempo limitado, ganaba el adquirente un señorío por heredamiento, digérase ó no en la escritura que se enagenaba *jure hereditario*. De esta especie fué la donacion de Adegastro á Santa María de Obena, ántes mencionada, puesto que por ella se enagenaron *para siempre* las heredades, familias, villas pobladas, montes y aguas de cierta comarca, con exclusion de una heredad dada ántes á doña Elo, y muchos ganados, muebles, utensilios y ornamentos, con la condicion de que los hombres de aquellas familias, recibirian *prestimonios* del abad, en el lugar que éste señalara, le servirian en cuanto les mandase, estarian sujetos á su jurisdiccion, pagándoles las multas en que incurrieran

---

(1) Muñoz, *Coleccion de Fueros*, pág. 485.

(2) Idem id., pág. 532.

(3) Fuero de Oviedo en Llorente, *Provinc. Vascong.*. t. 4.°, núm. 121.

(4) Carvallo, en sus *Antigüedades de Astúrias*, Part. 2.ª, tít. 17, pár. 4.°, hace mencion de una casa fuerte en el sitio de Llamas del Mouro, que todavía en el siglo XVII se conservaba en poder de la familia de los Sierras, sucesores del primer castellano.

por sus delitos, aunque sin perder por causa de ellos sus propios prestimonios, y no se someterian nunca al señorío ó encomienda de otro (1). A este género correspondia igualmente la donacion de Alfonso II el Católico, á la iglesia de Valpuerta, de ciertos términos, villas, montes, iglesias y monasterios, con inmunidad de la jurisdiccion real y de todo tributo y servicio, expresando que la Iglesia poseeria aquellos bienes con *libertad plenísima* (2). Fué de la misma clase la donacion que Fernando I hizo en 1043 al monasterio de Cardeña, de las villas de Villafría y Orbaneja de que ántes hice mencion. El rey dió estas villas con sus montes, aguas y habitantes, declarando que no se reservaba en ellas ningun derecho, que el abad ejerceria en las mismas toda la potestad pública y otros muchos privilegios y monopolios feudales, y que sus vasallos no contribuirian á la corona con los tributos y servicios acostumbrados, porque habian de hacerlo al monasterio (3). La donacion ántes citada de Alfonso VII á la iglesia de Sigüenza, fué tambien de igual especie, puesto que el rey otorgó, segun expresa el diploma *jure hereditario*, los hombres poblados en aquel término con sus casas y heredades, les mandó «servir únicamente á la iglesia,» lo cual en el lenguaje del tiempo, significaba contribuir tan solo á ella, eximiéndoles de pechos y tributos reales, y ordenó que ni el merino ni el sayon del rey tuvieran autoridad sobre aquellos hombres, por cuanto habian de ejercerla toda los oficiales que nombrase el obispo» (4).

II.

CONDICIONES DEL DOMINIO DE JURO DE HEREDAD.

Era condicion comun de todas las adquisiciones provenientes de la corona, cualquiera que fuese su título, la de guardar fidelidad al rey, sobreentendiéndose que la falta de ella daba lugar á la confiscacion de todo lo adquirido, aunque fuese por heredamiento perpétuo. Uno de los más antiguos y más notables ejemplos de señoríos hereditarios es el de Tuy, confirmado por Alfonso VII al obispo de la diócesis, y anteriormente otorgado por los abuelos y padres de aquel monarca. Dijo el rey en la escritura de confirmacion que todas las casas de realengo, que se hallasen en la ciudad ó su

(1) *Esp. Sagr.*, t. 37, apénd. 5.°
(2) *Colec. de privil. de las Prov. Vasc. y Castilla*, t. 6.°, p. 1.ª
(3) Berganza, *Antigüedades, etc.*, t. 2.°, escritura 85.
(4) Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 529.

término, habian de pertenecer perpétuamente al obispo, con íntegra potestad sobre ellas y sus habitantes, los cuales no tendrian nunca otro señor y contribuirian al prelado con yantares y multas: que la justicia real no entraria en la ciudad ni en su término por razon de ningun delito, como no fuese llamada por el obispo y que éste pondria sus jueces que conocieran de todas las causas conforme á las costumbres del reino. Dió además D. Alfonso al mismo prelado con igual perpetuidad y *jure hereditario*, un castillo en la propia ciudad, edificado para su defensa, el realengo comprendido en los términos llamados de Benevivere y en otros de la diócesis, cultivado é inculto y el castillo de Santa Elena, con todos sus términos y pertenencias, declarando, por último, que hacia todas estas donaciones para que tanto el obispo, como los canónigos fueran sus fieles súbditos y de los reyes sus sucesores, así con la ciudad de Tuy como con los castillos mencionados (1). Fernando II de Leon trasladó después la ciudad de Vigo á un lugar más fuerte y defendido, propio de su iglesia, por cuya ocupacion dió á ésta la de San Martin de Burreiros, con todos sus derechos reales y pertenencias perpétuamente y le restituyó varias heredades que le habian sido usurpadas, concediéndole al mismo tiempo el dominio de la ciudad, por derecho hereditario; pero con retencion de «la fidelidad y reverencia debidas al dominio del rey.» La Iglesia dió á la corona por la confirmacion de esta escritura doscientos maravedís de oro (2). Más adelante veremos lo que se entendia por fidelidad y reverencia y las obligaciones que llevaban consigo.

Era consecuencia de este deber de fidelidad, segun he dicho, que quien á él faltara, perdiese todos los bienes procedentes de la corona que poseyera, aunque fuese por heredamiento; mas no bastaba para ello una falta cualquiera: era menester que fuese muy grave y calificada. Segun las antiguas leyes de las Córtes de Nájera, compiladas en el Fuero viejo de Castilla, el rey que desterraba á un rico-hombre, no sin causa legítima, podia privarle de sus solares y heredades, aunque el rico-hombre le declarara la guerra: sólo le era lícito en tal caso devastar las demás propiedades que aquel poseyese y no fueran de la clase expresada. Cuando el rico-hombre era desterrado por hacer daño en la tierra (malfetría) podia el rey, sin embargo, confiscarle cuanto tuviese. Fuera de este caso, si le quitaba el rey su

(1) "Hoc autem facio pro remedio animæ meæ..... et ut vos episcope Domine Pelagi et cuncti successores vestri, tam episcopi quam canonici Tudenses, sitis fideles subditi mei et cunctorum successorum meorum, tam de Civitati Tudensi quam de Castello prœdicto." *Esp. Sagr.*, t. 22, apénd. 10.

(2) *Esp. Sagr.*, t. 22, apénds. 14 y 15.

tierra, podia el rico-hombre abandonarle y hacerle la guerra con sus propios vasallos, sin que estos incurriesen por ello en la confiscacion de sus solares y heredamientos, á no ser que usurparan algo de la corona (1).

Segun las leyes de Partida, faltaba tambien á la fidelidad é incurria en confiscacion el señor de castillo por merced del rey que no venia á presarle homenaje dentro de treinta dias, ó desaforaba á sus vasallos, ó no venia al juicio del rey, negándole su señorío, ó no acudia á la hueste cuando era llamado, ó no recaudaba el tributo de *moneda* debido á la corona, ó denegaba la justicia á sus vasallos, impidiéndole al rey hacerla por sí, ó acogia malhechores en su tierra, ó no guardaba las condiciones de su adquisicion. Cuando el castillo no procedia de la corona, ó se poseia en feudo, tenia el señor plazo más largo para prestar su homenaje, y si lo perdia por faltar á este deber, podia el rey devolvérselo ó darle otro en cambio, aunque tambien habia algunos cuyos dueños estaban expresamente exceptuados de aquella obligacion. El homenaje debia repetirse cada vez que sucedia en la corona un nuevo rey ó en el castillo un nuevo señor (2).

Tambien modificó un tanto el autor de las Partidas las leyes de Nájera, ántes indicadas, acerca de los derechos de los ricos-hombres en sus heredamientos, cuando eran desterrados. Después de señalar las causas que podian dar lugar á esta determinacion, que eran la venganza ó malquerencia del rey, los daños causados en la tierra por el rico-hombre, ó la traicion de éste, declaró los derechos del mismo en cada uno de los tres casos. Cuando el extrañamiento tenia lugar por malquerencia del rey, y el rico-hombre no volvia á su merced, después de pedirla tres veces, una en secreto, otra ante testigos y otra por justicia, debia ausentarse el desterrado con sus vasallos dentro de treinta dias, y podia hacer con ellos la guerra al rey, pero sin hurtar, quemar ni entrar por fuerza en villas ni castillos, á ménos que el rey le hubiera privado de alguna cosa suya, en cuyo caso podria tomar castillos ó villas que él ó sus vasallos no hubiesen tenido y que no valiesen más que lo confiscado, aunque con la obligacion de conservarlos en su poder para restituirlos, cuando el rey le devolviera lo que le tomara. Los vasallos que con el rico-hombre hicieran al rey la guerra, habian de conservar tambien el botin que ganaran en ella para devolverlo en su caso á la corona: sus criados y compañas podian tambien salir con él y defender su persona, pero no tomar parte en la guerra contra el rey. Cuando el rico-hombre era

(1) *Fuero viejo*, l. 1.ª, t. 4.º, lib. 1.º
(2) Leyes 22, 23 y 24, tít. 13, Part. 2.ª

desterrado por malfetría podia ausentarse igualmente con sus vasallos y permanecer con ellos hasta treinta dias, pero no hacer guerra al rey ni ocupar nada de su señorío, aunque si tomaba vasallaje con otro monarca, le era lícito hostilizar en su servicio al que lé desterrara, y si quebrantaba cualquiera de estas prescripciones, incurria en la pena de confiscacion. Cuando el rico-hombre era desterrado por traidor ó aleve, no estaban sus vasallos obligados á seguirle, y si lo hacian y no regresaban, ú hostilizaban al rey, incurrian en la misma pena que su señor (1).

Las crónicas y los documentos contemporáneos ofrecen ejemplos numerosos de confiscaciones de heredamientos por causa de infidelidad. Ordoño III dió á San Rosendo en 955, además del gobierno ó mandacion de un territorio, las heredades que dos sobrinos suyos, Gonzalo y Bermudo, habian disfrutado y perdido por su infidelidad, y las que aún debiesen heredar de sus parientes, facultándole para disponer de ellas á su arbitrio (2). D. Lope Diaz de Haro se rebeló contra Alfonso X por haberle éste confiscado, no sólo la *tierra* que habia tenido su padre, sino las *heredades* del mismo en que habia sucedido. El rey le envió mensajeros, que le demostraran la sinrazon de su queja, los cuales alegaron para justificar la confiscacion las mismas causas que señalan las leyes de Partida ántes citadas. Dijéronle, pues, segun el razonamiento que le atribuye la crónica: «El rey nunca vos desheredó, que si desheredado sodes, desheredáronvos aquellos en cuyo poder vos dexó vuestro padre D. Diego; ca trayéndovos ellos consigo después que partistes de casa del rey, le robastes la tierra y mandastes poner fuego en muchas partes, y fueron quemados y robados y estragados muchos lugares. E lo que decides que Orduña debe ser vuestra, é que la dió el rey D. Fernando, padre del rey D. Alonso nuestro señor, en donacion á D. Lope y á doña Urraca, vuestros abuelos, verdad es; mas vos guerreástesle della é desde allí hecistes mucho mal en la tierra, y fuero es de Castilla que si de la donacion que el rey da le hacen guerra ó mal en la tierra, que la pueda tomar con fuero y con derecho. Y lo que decides de Valmaseda, bien sabedes que siendo allí vos con vuestra madre, y vuestros vasallos y tios y hermanos, robastes dende la tierra y hecistes mucho mal, y por esto que el rey ovo de poner algunos de sus vasallos para guardar la tierra. Y si vos dexastes á Valmaseda, el rey la cobró y la tiene por las malfetrías que vos e vuestra madre hecistes en la tierra: el rey non vos

(1) Leyes 10, 11 y 12, tít. 25, Part. 4.ª
(2) *Esp. Sag.*, t. 18, apénd. 16.

desheredó, mas vos mismo vos desheredastes y aquellos que vos tenian en poder y en guarda: ca el rey non pudo excusar de hacer lo que era fuero y derecho» (1). D. Lope Diaz se desnaturalizó del rey de Castilla y le hizo la guerra al servicio del de Aragon, y aunque ajustadas las paces entre ambos monarcas volvió á la gracia de D. Alfonso y fué restituido en el señorío de Vizcaya, nunca lo fué en el dominío de Orduña y Valmaseda.

Una carta real del rey D. Pedro, conservada en el archivo del ayuntamiento de Sevilla, refiere la historia del señorío de otra villa y da bastante á conocer las vicisitudes de este género de propiedad. Aguilar de la Frontera habia sido dada en heredamiento á Gonzalo Ibañez de Oniñan, cuyo hijo D. Gonzalo la heredó é hizo guerra con ella á Fernando IV, aliándose con los moros de Granada. Después la heredó otro D. Gonzalo, hijo del anterior, el cual hostilizó con ella al rey Alfonso XI. Aquellos reyes no confiscaron la villa, como debian, segun dice el documento, porque los cuidados de la guerra no se lo permitieron. Pero después, por falta de sucesores legítimos del linaje de Ibañez, pasó la villa al dominio de la corona. Entónces el rey D. Pedro la dió á D. Alfonso Fernandez Coronel por juro de heredad y con la cláusula de que «me feciere de la dicha villa guerra é paz é me acogiere en ella yrado é pagado, é guardare mio servicio é mio señorío, é nunca dello me deserviese é si contra ello fuese, que perdiese la dicha villa é que fuese mia.....» D. Pedro recibió el pleito homenaje de D. Alfonso, le hizo rico hombre y le dió pendon, fundándose en que su padre, el rey Alfonso XI, le habia criado, y galardonado, héchole caballero y nombrádole oficial suyo é individuo de su consejo. D. Alfonso Fernandez, sin embargo de estas obligaciones, se desnaturalizó del rey D. Pedro y le hizo la guerra, por lo cual el rey le declaró traidor, puso cerco á su villa, la confiscó y aplicó á la corona juntamente con los demás bienes de su dueño, y dijo que no la despoblaba y yermaba, segun lo habia merecido, porque estando frontera á los moros, podria resultar daño; pero le mudó el nombre y las armas y mandó confiscar las casas de los vecinos que hubieran defendido el pueblo hasta el dia de su rendicion (2). Por cuyo documento se ve que las leyes que penaban la infidelidad de los poseedores de señorío se aplicaban con más ó ménos rigor, segun lo permitian las circunstancias de la época y la severidad ó el poder de los reyes.

---

(1) *Crónica* de D. Alfonso el Sábio, cap. 28.

(2) Publicóse este documento en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* de Sevilla, año de 1860, entrega 3.ª, t. 6.º

III.

CONVERSION DE LAS PROPIEDADES COARTADAS EN PROPIEDADES DE JURO DE HEREDAD

En los primeros siglos de la monarquía castellana, la mayor parte de las propiedades hereditarias se hallaban en poder de los nobles y caballeros poderosos que, además de ser los más favorecidos de los reyes, eran tambien los que tenian más medios de defenderlas y conservarlas. Por eso en el siglo XIII escribia el infante D. Juan Manuel en su *Libro de los estados* (1): «Et la mayor partida de la tierra que han (los duques) es suya por heredamiento.» Los pecheros y plebeyos habitaban generalmente en casas que fabricaban ellos mismos en suelos de los nobles y cultivaban las tierras de estos, mas tenian unas y otras con condiciones tan onerosas que no podia decirse de heredamiento la mayor parte de su propiedad. Sólo cuando los progresos de la reconquista hicieron sentir más vivamente la necesidad de fomentar la poblacion y de utilizar la tierra, entrando en competencia para atraer pobladores á las suyas respectivas, los reyes, los señores, las iglesias y los concejos, fué cuando se generalizó la costumbre de dar y ofrecer propiedades perpétuas en heredamiento, para mayor estímulo de los que vinieran á cultivarlas y defenderlas. Ya era el rey, dueño de un lugar habitado por antiguos siervos de la gleba, sujetos á condiciones onerosas, descontentos de su señorío é inclinados á abandonarlo, quien procuraba contener su despoblacion y atraer nuevos vecinos, dándoles sus solares por heredamiento y tasando y reduciendo sus tributos y servicios. Ya eran los señores quienes, temerosos de que sus lugares quedaran despoblados por pasar sus habitantes á otros de realengo, donde se les ofrecian aquellas ventajas, otorgaban á sus vasallos otras mayores ó parecidas. Ya, en fin, eran los obispos y los abades, cuyas iglesias y villas sufrian contínuos despojos de los señores seglares y de los oficiales del rey, cuando no tenian una poblacion numerosa que las defendiese, los que se esforzaban por acrecentar el número de sus vasallos, concediéndoles cada vez mayores derechos sobre las tierras que tenian de ellos.

De este modo y por tales causas fueron haciéndose hereditarias muchas propiedades que ántes no lo eran, aunque con una diferencia esencial entre ellas y las que siempre lo habian sido, porque éstas, como que se daban á

(1) Part. 1.ª, pár. 86.

nobles y caballeros exentos por su calidad de pechos, no contribuian á la corona con ningun tributo, y aquellas, como adquiridas por pecheros, debian acudir al señor de quien procedian con algun censo ó servicio. La ventaja del plebeyo que así convertia en hereditarias sus heredades, consistia, pues, en disponer más libremente de ellas y en la reduccion y fijeza de las cargas que ántes fueran arbitrarias ó más gravosas. Fijar los tributos y servicios con que habian de contribuir al señor los vecinos de un pueblo, y los derechos de estos sobre sus propiedades era lo que originariamente se llamaba *darles fuero*. Estar á tal *fuero*, pagar tal *fuero*, ó poblar á tal *fuero* significaba principalmente tener tal especie de dominio en la tierra que se poseia y satisfacer por ella al señor, cualquiera que fuese, determinados tributos y servicios. Por eso son los fueros y cartas-pueblas los que empezaron á convertir en hereditaria y perpétua la propiedad pechera.

Sólo con limitar y determinar los censos é impuestos que ántes fueran arbitrarios ó eventuales, la propiedad sujeta á ellos se determinaba y deslindaba y adquiria un valor cierto de que ántes careciera. Porque si el señor no podia exigir de sus vasallos más que una cantidad fija, toda la restante que produjesen las heredades era verdadera propiedad de los que las cultivaban y recogian sus frutos; y si el señor no tenia más derechos que los consignados por escrito, el vasallo habia de tener todos los otros de que no se hiciera mencion en la escritura. Estos derechos que el señor se reservaba constituian otras tantas restricciones del dominio de los pecheros, las cuales, si al principio solian ser gravosas en extremo, fueron después moderándose y limitándose con el trascurso del tiempo, hasta llegar á convertirse en un ligero gravámen.

Los fueros y cartas-pueblas ofrecen ejemplos numerosos de estas trasformaciones de la propiedad pechera. Fernan Armentales, señor de Melgar de Suso y otras villas, fijó en 950 lo que sus vasallos habian de pagarle por infurcion, por mañería y por las calumnias, eximiendo al mismo tiempo de facendera y hospedaje durante un año á los nuevos pobladores (1). El señor de Palenzuela fijó tambien la infurcion, eximió de ella y de facendera durante un año á los nuevos pobladores, á los recien casados y á las viudas, y para siempre á los que no tuvieran casa poblada, y dispensó á todos de *anubda*, *fonsadera*, *rauso*, *mañería* y *nubso*, que eran los tributos más odiados (2). Los vecinos de Villavicencio obtuvieron en el siglo XI ventajas se-

(1) Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 27.
(2) Idem id., p. 273.

mejantes (1). Poblada la ciudad de Logroño por el conde D. García, Alfonso VI, para que no fuese abandonada por sus habitantes, le dió un fuero de los más libres que entónces se conocian, y con él varias sernas, casas, tierras, viñas, huertos y molinos de su término con expresion de que los poseyeran ellos, sus hijos y descendientes, sin pagar más que dos sueldos por infurcion al señor de la tierra y con exencion de los fueros malos de sayonía, fonsadera, anubda y mañería (2). Una concesion semejante hizo el mismo monarca á Miranda cuando en 1099 le dió fuero (3). Alfonso VII dió á los vecinos de Llanes las heredades realengas de su término, encargándoles que las dividieran entre ellos, reduciendo todos sus tributos reales á 18 dineros ánuos, y prohibiéndoles enagenar sus heredades ántes de fabricar casas en ellas (4). El mismo monarca concedió á los de la Puebla de Arganzon la libertad de sus heredades y la exencion de todo tributo, mediante el pago de 12 dineros ánuos por cada casa (5). D. Manrique de Lara, señor de Molina, otorgó fuero á esta villa en 1154, declarando que «los que en aquel lugar poblaran que lo hagan ellos en heredat et los hijos dellos con todo su término yermo é poblado con montes et con aguas et molinos:» que los vecinos que mantuvieran caballo y armas de fuste no pecharan nada, y aquellos que sin este requisito tuvieran su casa poblada dentro de la villa contribuyeran solamente para las obras de la muralla: que no se pagase más tributo que el *pedido* una vez al año, en el supuesto de que ninguno lo contradijera, y una cantidad alzada de dinero y de granos que se repartiria entre los aldeanos y pecheros (6). El obispo de Búrgos, D. Pedro, dió á poblar su villa de Madrigal en 1168, renunciando á sus portazgos, pontazgos, fonsados y fonsaderas, aunque sin perjuicio de las tercias y alcabalas que correspondian al rey, reservándose una dehesa y declarando que pagado el censo al señor, fuera toda la heredad de los vecinos (7). El fuero dado á Santander en 1187 concedia á los pobladores *jure hereditario* todas las tierras incultas que rompiesen en la circunferencia de tres leguas, si pagaban al señor el censo correspondiente (8). Alfonso VIII eximió al

(1) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escritura 440.
(2) Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 334.
(3) Llorente, *Prov. Vascong.*, t. 3.°, p. 82.
(4) *Colec. de docum. de las Prov. Vascong. y Castilla*, t. 5.°, núm. 18.
(5) Idem id. t. 5.°, núm. 26.
(6) Idem id. t. 4.°, núm. 127.
(7) Idem id. t. 4.°, núm. 140. «Censum habeat dominus, et omnem hæreditatem suam habeant vicini.»
(8) Llorente, *obr. cit*, t. 4.°, núm. 173.

concejo de Pampliega de contribuir al que fuera su señor con fosandera, mañería, boda, rauso y otros tributos, incluso el censo, reduciendo sus cargas al yantar y tres dias de facendera al año (1). D. Pedro Fernandez, maestre de Santiago, al dar fuero á Ucles, decia á sus vecinos: «Os concedo vuestras casas y vuestras heredades para siempre: el señor no os tomará ninguna casa, sino por venta, y no tendreis mañería» (2).

El rey D. Alonso X, hizo numerosas pueblas y mejoró notablemente la condicion de los propietarios. A los de Cuenca concedió que fueran sus vasallos y les contribuyesen con pechos y facenderas, todos los que moraran en sus heredades, no pechando ellos sino para los muros, y ni áun esto si mantenian caballo de valor de 30 maravedises (3). A los infanzones de Treviño otorgó la libertad de sus heredades, y de las que tomaran por presura, salvo los derechos reales, mediante el pago de 12 dineros ánuos por cada casa, con exencion de los tributos de sayonía, mañería, anubda y vereda (4). La misma libertad de dominio, con exencion de mañería y de la multa por homicidio casual, concedió á los vecinos de Aguilar de Campo (5): declaró igualmente libres de toda gabela las heredades que comprasen los cristianos á los moros de Arcos (6): dió á poblar su Alcázar de Requena, mandando repartir todo lo realengo de ella por caballerías y peonías: permitió á los caballeros y escuderos comprar heredades de moros que no excedieran de cierto valor: declaró libres y hereditarias cuantas heredades adquiriesen los pobladores, aunque con prohibicion de venderlas ántes de los diez años, y les eximió de pechos y fonsaderas (7). El mismo D. Alfonso refiere en otro diploma cómo los del concejo de Lena le pidieron los cilleros y realengos de este lugar y de Huerna para poblarlos, ofreciéndole 900 maravedis ánuos, 25 por razon de yantar al señor que tuviera la tierra, y otros 25 al merino, y como aceptó la oferta, dando á aquellos vecinos sus realengos y cilleros de Parayas, con reserva del patronato de las iglesias y de los portazgos y con exencion de facendera, mañería, *boda* y otros tributos (8).

---

(1) *Colec. de docum.* cit., t. 5.º núm. 31.
(2) Llorente, *Prov. vascong.*, t. 4. núm. 159.
(3) *Colec. de docum.* cit., t. 6.º núm. 262.
(4) *Memorial histórico español*, publicado por la Real Academia de la Historia, t. 1.º p. 44.
(5) *Memor. hist.* t. 1.º p. 57.
(6) Id. id. p. 81.
(7) Id. id. p. 115.
(8) *Colec. de docum. de las prov. vasc. y Castilla*, t. 5. núm. 55.

Las nuevas pueblas y los privilegios de poblacion concedidos por el rey Sábio, hubieron de privar sin duda á los señores de algunos de sus vasallos, y dieron motivo ó pretexto á la sublevacion de los ricos-hombres, pero tambien ofrecieron vivo estímulo á otros señores para mejorar la condicion de sus pueblos, otorgando á los poseedores de sus tierras, libertades de que ántes carecian, y reduciendo y fijando sus tributos. Por eso datan desde el siglo XIII la mayor parte de los fueros y cartas pueblas de los vasallos de señores. En 1217 la abadesa del monasterio de Vega la Serrana permitió á aquellos de sus vasallos que se ausentaran por nueve dias, vender sus solares á otros vecinos, sin perder mas que una parte de la labor (1). En 1228 D. Pedro Ruiz dió un solar al hospital de Carrion, con todos los hombres que en él moraban, los cuales habian de dar solamente al nuevo señor medio maravedí por infurcion, cinco sueldos por mañería y 20 sueldos por multa de homicidio. D. Pedro Gonzalez, comendador del mismo hospital, dió fuero á sus vasallos de Quintanilla de Osoña en 1242, permitiéndoles vender sus solares á otros labradores, si podian hacerlo en el término de nueve dias, y llevarse toda su hacienda y fijando el censo, la martiniega, el yantar, las facenderas, la mañería y las *vessas* (2) con que habian de contribuir (3). Doña Sancha y sus hijos dieron en 1221 á Juan y su mujer un solar en dominio perpétuo con condicion de vasallaje, un sueldo de censo y cinco de mañería, facultad de desmontar los eriales pagando un quinto del grano que produjeran, y licencia para vender y áun para buscar otro señor sin perder el solar, cuando la donante ó sus descendientes no pudieran defender al donatario ó los suyos (4). El abad de Sahagun tuvo que dar en 1221 nuevo fuero á sus vasallos de Villavicencio, reduciendo el censo con que contribuian al monasterio y autorizándoles para someterse á otro señorío y vender sus heredades (5). El comendador del hospital de Carrion dió en 1278 carta puebla á Villaturde fijando la infurcion, la facendera, la mañería, las vessas y el laudemio, y facultando á los vasallos para enajenar sus solares á otros (6).

Muchos de estos privilegios se convirtieron en el siglo XIV en leyes gene-

---

(1) Muñoz, *Colec. de fueros*, p. 133.

(2) Llamábase así el fuero con que contribuian al señor las mujeres tributarias cuando se casaban, y particularmente las viudas.

(3) Muñoz *Colec.* cit. p. 136.

(4) Idem id. cit. p. 169.

(5) Id. id. p. 178.

(6) Id. id. p. 167.

rales, por haber sido consignados ya en las de Partidas entónces promulgadas, ya en el Ordenamiento de las Córtes de Alcalá de 1348. El primero de estos códigos permitió á los vasallos abandonar á sus señores cuando quisieran y llevarse sus bienes muebles, siguiendo lo que por disposiciones parciales se observaba ya en casi todos los pueblos de la corona de Castilla, pero les prohibió al mismo tiempo vender sus solares declarando el derecho que en tal caso tenian los señores para recobrarlos, sin abonar las mejoras hechas en ellos. El Ordenamiento de Alcalá fué más liberal con los solariegos, pues les concedió el derecho de no ser privados de sus solares mientras pagasen sus tributos á los señores y la facultad de venderlos á otros vasallos, aunque manteniendo la prohibicion á los solariegos de llevar sus bienes á otro señorío, como no fuese behetría del mismo señor, ó por razon de casamiento (1). Esto sin embargo, no hubo de ejecutarse frecuentemente, como se infiere de las peticiones de las Córtes del mismo siglo, que ó se quejaban de la facilidad con que los vasallos disponian de su hacienda, ó tendian á favorecer las enajenaciones de ella. Las Córtes de Medina del Campo de 1318 decian al rey que muchos de sus pecheros se trasladaban á otros señoríos y no contribuian por las heredades que dejaban en lo realengo. Las de Valladolid de 1325 pedian que los solariegos de abadengo que fueran á morar al realengo no perdieran sus bienes muebles y raices, y que miéntras permanecieran en el realengo pudiesen cobrar ó vender las heredades que tuvieran en el abadengo, pagando en todo caso sus derechos á los señores. Las Córtes de Leon de 1349 se quejaban de que algunos señores de abadengo y behetría despojaban á sus solariegos, cuando en virtud de una costumbre antigua, se trasladaban á otros señoríos, pagando la infurcion del solar que abandonaban. Las Córtes de Valladolid de 1351 reclamaban contra la inobservancia de una ley de D. Alfonso XI que mandaba vender dentro de tres años, á vasallos solariegos, las heredades enajenadas por algunos de estos á hombres de villas é iglesias, y pedian que los señores ocuparan los solares de sus vasallos que fueran á residir al realengo ó al abadengo. Otras Córtes de Valladolid de 1385 se quejaban de los señores y concejos que tomaban los bienes de los vecinos que iban á morar á otros pueblos ó les oprimian con exorbitantes tributos. Las Córtes de Segovia de 1386 para impedir que los vasallos de realengo se trasladaren á lugares de señorío, obligándose á residir en ellos, bajo ciertas penas, pedian que los que tal hicieren pecharan por lo

(1) L. 3, t. 25, Part. 4.ª, y Ordenamiento de Alcalá tít. 32, leyes 13 y 14.

que en el realengo dejasen, y pudieran volver á él exentos de toda pena, Por todo lo cual se ve que en el siglo XIV tenian ya de hecho los vasallos solariegos la libre disposicion de sus heredades, sin más restricciones que las que prohibian enajenarlas á ciertas clases de personas, siempre que quedaran á salvo los ya reducidos derechos fiscales de los señores ó de la corona.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

(La continuacion en el número próximo.)

LA EMANCIPACION DE LOS CATÓLICOS

Y LA

PRIMERA REFORMA ELECTORAL EN INGLATERRA

Bajo tristes auspicios comenzó á reinar en 1820 Jorge IV, que por la completa enajenacion mental de su padre en 1810, habia sido regente del Reino-Unido durante diez años. Gran descontento y agitacion se advertia en el pueblo, que hacia inequívocas y repetidas demostraciones de antipatía y de ódio contra la aristocracia y contra las clases ricas, á cuyo egoismo interesado atribuia su miseria y sus padecimientos. Descubrióse una conspiracion para dar muerte á los ministros, dirigida por Thistlewood, que fué ejecutado con cuatro de sus cómplices; y este criminal proyecto, el asesinato del ministro Perceval en el Parlamento en 1812, y los atentados contra la vida de Jorge III, probaban la excitacion de las pasiones y la perversion moral de las clases bajas, ignorantes y menesterosas, producidas, ó al ménos fomentadas, por los sucesos de Francia en la época en que al sangriento despotismo de la Convencion estuvo aquella nacion sometida. Hubo en Glasgow una insurreccion popular, que se pudo vencer, siendo preciso imponer severos castigos á sus promovedores; y, cuando tales muestras de disgusto y de malestar en el país se veian, con peligro para la conservacion del órden, vino á absorber la atencion del público el injusto y escandaloso proceso contra la reina Carolina, iniciado y sostenido con aprobacion del gabinete, que cedió débilmente al resentimiento y á los deseos de venganza del rey, siendo tan sólo combatido por el ministro Jorge Canning que preveia las malas consecuencias de aquella acusacion para el prestigio de la corona. La reina estaba separada de su marido hacia bastantes años y des-

de 1816 viajaba por el continente. En ese tiempo se propalaron noticias ofensivas para su honra, y por una órden especial del monarca, se suprimió su nombre en la liturgia y en los rezos de la iglesia anglicana. Resuelta á afrontar á sus detractores, llegó á Lóndres en Junio de 1820, y pidió que se la reconociera el rango de reina consorte. Se opuso á esta peticion Jorge IV, que para justificar su negativa, envió á las Cámaras documentos relativos á la conducta privada de la reina, durante su residencia en el extranjero; y lord Liverpool, primer lord del Tesoro, presentó un bill de penas *(bill of penalties)* para privarla de sus derechos de reina y para obtener y declarar su divorcio con el rey. La ardiente simpatía que desde el primer momento en su favor manifestó el público, y la habilidad el talento y la elocuencia con que la defendieron Denman y Enrique Brougham, tan famoso después, obligaron á los ministros á retirar el bill ántes de que sobre él recayera decision de la Cámara de los Lores. No hubo, por lo tanto, sentencia alguna contra la reina; pero los continuos y ofensivos desaires que en la córte se le hacian, y la prohibicion de asistir á la coronacion del rey, la hirieron y lastimaron tan profundamente, que adoleció y falleció en breve, ocurriendo lamentables tumultos en su entierro, por desear el pueblo contra lo dispuesto por el gobierno y como último tributo de su consideracion y de su respeto, que el cortejo fúnebre pasase por las principales calles de Lóndres.

Este inoportuno proceso, que tomó las proporciones de un debate de alto interés político, unió en cierto modo con los demócratas á los whigs, que interpretaron fielmente en aquellas circunstancias los sentimientos y las tendencias de la mayoría del país. El espectáculo de la república de los Estados-Unidos de América que prosperaba aumentando su territorio, su riqueza y su importancia rápidamente; el de la república francesa, cuando ya no inspiró temor por sus horrores y por sus excesos, y más tarde el restablecimiento de la paz en Europa y la existencia en Francia de un gobierno regular y constitucional, impulsaron el desarrollo de las ideas liberales en Inglaterra, inclinando al pueblo hácia el partido whig que las representaba; y al propio tiempo las doctrinas democráticas comenzaron á tener numerosos prosélitos y se difundieron lenta, pero constantemente lo mismo en la Gran Bretaña que en los demás Estados europeos.

Las tres grandes cuestiones que á la sazon y con justo motivo preocupaban los ánimos de los jefes de las grandes agrupaciones políticas y de la nacion entera eran, la emancipacion de los católicos, la reforma electoral, y la modificacion ó abolicion de las leyes de cereales, que con notorio be-

neficio de los irlandeses y de sus correligionarios, del régimen parlamentario y de las clases pobres, se resolvieron en este y en los dos siguientes reinados; siendo de notar que dos de estas importantes reformas lo mismo que la derogacion del *Test act*, y la reciente ley de 1867 relativa á elecciones, las llevaron á efecto los torys ó conservadores que ántes las habian combatido ó impugnado. A sus adversarios los whigs ó liberales, les cabe la gloria de haberlas pedido y defendido, y de haber realizado la primera reforma electoral de 1832, la abolicion de la esclavitud y la supresion de la parte más odiosa y vejatoria que tenia en Irlanda la organizacion de la iglesia oficial anglicana.

La situacion de los irlandeses católicos, privados de todos los derechos civiles y políticos, perseguidos y castigados por sus creencias religiosas y por la celebracion de su culto, y obligados á contribuir al sostenimiento de la iglesia anglicana, era humillante é insoportable. Con razon se les llamaba los *extranjeros del interior*: no parecian ciudadanos de un Estado libre, sino súbditos de un pais conquistado, duramente tratados por un déspota inhumano. Creyeron alcanzar la libertad religiosa en recompensa de la entusiasta acogida que á Jorge IV habian hecho en 1821, cuando su vida no estaba segura en la capital del Reino-Unido, pero vieron con indignacion legítima defraudadas sus esperanzas por las preocupaciones del rey, que consideraba peligrosa esta concesion para los protestantes, no comprendiendo que habia llegado el momento de renunciar al antiguo sistema de represion y de castigos para evitar una guerra civil desastrosa. Lord Liverpool, jefe del gabinete, habia declarado que la cuestion católica era cuestion abierta, pudiendo sus colegas votar en ella como tuvieran por conveniente; y así miéntras Jorge Canning, ministro de Negocios extranjeros, y Mr. Plunkett, procurador general de Irlanda, defendian á los católicos y enérgicamente apoyaban sus justas reclamaciones, otros ministros las impugnaban, y la mayoría del gobierno y de las Cámaras, de acuerdo con el monarca, se oponian siempre á las reformas racionales que los irlandeses pedian. Entónces estos se propusieron conseguir por la agitacion, y por la propaganda en la prensa y en las reuniones públicas, lo que con tan ciega obstinacion se les negaba, y bajo la acertada direccion de O'Connell y Shiel fundaron en 1823 la *Asociacion católica de Irlanda*, que fué poderosa y formidable por su organizacion y por el rápido crecimiento que tuvo. Formaron parte de ella la aristocracia, el clero, la clase media y los numerosos habitantes del campo. Celebraba sesiones en Dublin, extendia su accion á los más remotos lugares por conducto de juntas locales, recibia peticiones y las re-

solvia soberanamente, imponia contribuciones á todos los distritos parroquiales, que se pagaban con gran exactitud para los gastos de la sociedad, y dispuso la formacion de un censo de toda la poblacion de la isla. Era aquella asociacion un Estado y un gobierno católico, enfrente de una nacion y de un monarca protestantes. El fin á que aspiraba, que era la derogacion de los estatutos que consignaban las incapacidades civiles de los irlandeses, y los medios de que se valia, los discursos, los debates, los manifiestos, la instruccion del pueblo y las representaciones al Parlamento, eran perfectamente lícitos, legales y pacíficos. Y sin embargo, esta asociacion adquirió tan gran influencia y autoridad, que el gobierno la creyó peligrosa, y resolvió disolverla, adoptando igual determinacion respecto á las sociedades orangistas, que fomentaban los ódios y rencores religiosos, para disimular la parcialidad que contra los católicos habia. Alegando los ministros la necesidad de mantener el órden, calmar los ánimos, y apaciguar las pasiones excitadas, se aprobó en 1825 un bill relativo á sociedades ilegales en Irlanda, que prohibia las reuniones permanentes de las asociaciones, el nombramiento de juntas por más de un corto plazo, el exigir dinero destinado á la reparacion de agravios, la correspondencia de unas sociedades con otras, la exclusion de personas por motivos religiosos y la prestacion de juramentos que la ley no exigia. Este bill debia estar vigente sólo tres años. Aún cuando el gobierno se mostraba arbitrario, restringiendo derechos que siempre habian disfrutado los súbditos británicos, los irlandeses estaban decididos á no dar pretexto alguno para persecuciones y actos de violencia. Disolvióse la asociacion católica inmediatamente y sin resistencia; mas pronto se formó otra sociedad que, aparentando ocuparse de la educacion popular y de objetos caritativos, eludió hábilmente las prohibiciones de la nueva ley, celebró reuniones en que se usaba un lenguaje apasionado y agresivo, nombró juntas permanentes en todo el territorio de la isla, y cobró la renta ó el impuesto católico en todas las parroquias, manteniendo viva y aumentando la agitacion en el país. En 1828, en cuanto cesaron los efectos del bill de 1825, que los ministros no se atrevieron á prolongar por más tiempo, reapareció la antigua asociacion con su primera y temible organizacion, más imponente y amenazadora que ántes; y renacieron tambien las sociedades protestantes que se organizaron como su poderosa rival, intentando, aunque en vano, neutralizar su ascendente y contener sus progresos. El órden no se alteraba porque á los católicos convenia su conservacion, pero Irlanda estaba enteramente sometida á aquella poderosa asociacion.

Las repetidas proposiciones para mejorar paulatina y parcialmente la situacion de los irlandeses y de los católicos del Reino-Unido, presentadas al Parlamento desde el advenimiento de Jorge IV, habian sido rechazadas por la fanática intransigencia del monarca, del partido tory y de la iglesia anglicana. Canning y Plunkett pidieron en 1822 que se permitiera tomar asiento y votar en la Cámara alta á los lores católicos, expulsados de ella por la ley aprobada en la época de Cárlos II, á consecuencia de la supuesta conspiracion denunciada por Tito Oates. Lord Nugent en 1823 y lord Lansdowne en 1824 reclamaron para los católicos ingleses el derecho electoral y la facultad de desempeñar la comision ó juzgado de paz y otros cargos subalternos. El doctor Phillimore propuso que se diera carácter legal á los matrimonios de los católicos, celebrados ante los sacerdotes de su religion, auque exigiendo como hasta entónces la publicacion de amonestaciones *(bans)* y el pago de derechos al sacerdote protestante. En 1825, cuando se discutia la disolucion de la asociacion católica, sir Francis Burdett quiso que se modificara el juramento de supremacía para servir los cargos públicos, y que se arreglaran y regularan las relaciones de los súbditos católicos de Irlanda con la Santa Sede: y lord Francisco Leveson Gower consiguió de la Cámara baja la declaracion de que convenia contribuir al sostenimiento del clero secular que ejerciese funciones religiosas en Irlanda. Por la constante oposicion de los ministros y de la mayoría de los cuerpos colegisladores, fueron inútiles estas tentativas para favorecer á los católicos, que perdieron la esperanza del remedio de sus males con la repentina muerte en 1827 de su elocuente defensor Jorge Canning.

La cuestion católica exigia, sin embargo, una solucion inmediata, y por ella abogaban los partidarios de la tolerancia religiosa y de la reforma electoral. Disuelto el gabinete de lord Goderich, que habia sucedido al de Canning, y que sólo duró cinco meses, se formó en 1828 un ministerio presidido por el duque de Wellington, que era la primera autoridad y la mayor gloria militar de Inglaterra, en el cual entró Roberto Peel que gozaba de grande y merecida influencia en el Parlamento. Los antecedentes de estos dos hombres de Estado hacian creer que no se habian de mostrar inclinados á proteger la libertad religiosa, pero las circunstancias y la fuerza de la opinion, les obligaron á otorgar necesarias concesiones que en gran manera promovieron su desarrollo. Ya en 1828, á los pocos meses de entrar en el poder, consintieron en la aprobacion del bill de lord John Russell, que derogaba y dejaba sin efecto la célebre ley de juramento *(Iest act)* del reinado de Cárlos II, asintiendo prudente-

mente los lores torys y los obispos á esta derogacion que habian combatido con empeño durante cuarenta años. Esta victoria de los protestantes disidentes aumentó la energía y la decision de los que en las Cámaras defendian la causa de los católicos, y sir Francis Burdett, que de antiguo se contaba en este número, obtuvo en la de los Comunes en Mayo de 1828, la aprobacion de una resolucion, desechada luégo por los lores, en que se reconocia la oportunidad de examinar y revisar las leyes todas referentes á los católicos para llegar á una determinacion conciliadora. Miéntras se discutian estas proposiciones en el Parlamento, el descontento, la agitacion y la efervescencia de las pasiones habian crecido extraordinariamente en Irlanda, tomando proporciones imponentes y alarmantes; y al propio tiempo O'Connell era elegido en el condado de Clare (Julio de 1828), derrotando á Mr. Fitzgerald, elevado funcionario público. El gobierno comprendió al fin la influencia y la fuerte organizacion de los católicos, su propósito de sostener una lucha sin trégua para alcanzar el remedio de las injusticias de que eran víctimas, y la precision de apresurarse á satisfacer al ménos en parte sus deseos, para evitar un grave conflicto y probablemente la guerra civil. Venciendo la repugnancia del rey y contrariando las tendencias y las opiniones de su partido, sometió Peel á la deliberacion del Parlamento en 1829, tres bills importantes que contenian el pensamiento del gabinete, encaminado á resolver esta difícil cuestion sin alarmar demasiado á los protestantes. Por el primero se suprimió la *Asociacion católica* como garantía del mantenimiento del órden, pero ántes de llegar á ser ley se disolvió voluntariamente aquella temible sociedad, que no tenia objeto, conseguido el fin que sus fundadores se habian propuesto. Se admitió por el segundo á los católicos, exigiéndoles un nuevo juramento en vez del de supremacía, en las dos Cámaras del Parlamento, y se les permitió desempeñar todos los destinos de corporaciones *(corporate offices)*, los judiciales, los civiles y políticos, exceptuando los de jueces de los tribunales eclesiásticos, el de regente, el de lord Canciller de Inglaterra y los de lord Canciller y lord Lugarteniente de Irlanda. Quedaron, por lo tanto, abolidas las injustas incapacidades de los católicos, pero se prohibió á los obispos católicos tomar los nombres de los obispados protestantes existentes, y se dictaron disposiciones para impedir la admision de jesuitas en el país y el aumento de las órdenes monásticas. Por el tercer bill la franquicia electoral de que disfrutaban en Irlanda los propietarios con 40 chelines (dos libras esterlinas) de renta, que habia dado lugar á grandes abusos por parte de los ricos terratenientes protestantes en un principio, y después por parte del clero católico, quedó limitada á los

poseedores de una renta de 10 libras esterlinas; y aunque esta ley despojaba de un legítimo derecho á muchos electores, se votó sin dificultad para no retardar la aprobacion de las otras dos más importantes. Cuando el rey hubo sancionado estos tres proyectos que ponian término á la degradante situacion de un número muy considerable de sus súbditos, el duque de Norfolk, lord Dormer y otros lores católicos se presentaron en Abril de 1829 en la Cámara alta á tomar asiento entre sus iguales. O'Connell no fué admitido entónces en la Cámara baja por ser su eleccion anterior á la promulgacion de la nueva ley; pero reelegido en el mismo condado de Clare, juró y tomó asiento en Mayo de aquel año, siendo el primer diputado católico que después de más de dos siglos y medio de inmerecida proscripcion de sus correligionarios, entraba en la asamblea popular de la Gran Bretaña. Algun tiempo después se aprobó una ley para facilitar la venta y la trasmision de propiedades en Irlanda, que ha permitido adquirir muchas fincas en aquella parte de los dominios británicos á los irlandeses católicos. La ley de desagravio ó alivio de los católicos *(Catholic relief act)* que reparó antiguas injusticias, fué el principio de la regeneracion de Irlanda, si bien por lo tardía no consiguió acabar con el descontento de aquel país y con sus aspiraciones de independencia. El nombre de ley de emancipacion de los católicos que se ha dado á aquel célebre acto, prueba elocuentemente el lamentable estado de cosas á que ponia remedio: vino á emancipar á verdaderos esclavos, á redimir á los desgraciados irlandeses de un duro cautiverio de cerca de trescientos años. La definitiva derogacion de los estatutos contra los católicos, es un ejemplo memorable del poder de la asociacion y de la agitacion bien dirigidas, y de los triunfos que alcanza en los países libres la opinion pública, cuando emplea con perseverancia y en favor de una justa causa los medios legales de influir en el gobierno, sin desmayar ante ningun obstáculo aunque parezca insuperable. Se censuró entónces acerbamente en Inglaterra la conducta de Wellington y de Peel, por haber llevado á cabo una reforma que habian combatido, en vez de abandonar el poder, para que formaran ministerio y la realizaran los whigs, que habian sido sus constantes defensores. Para apreciar la parcialidad y la falta de fundamento de esta acusacion basta recordar, que la abolicion de las incapacidades de los católicos no se podia aplazar por más tiempo sin exponerse á una terrible guerra civil, como dijo con exactitud el duque de Wellington; que debian hacerla los torys, porque los partidos no turnaban todavía ordenadamente en el poder, y Jorge IV no habria llamado á los whigs ni aún en ese caso para formar gobierno; y que propuesta

y sostenida por un gabinete conservador, disminuyó la alarma y se acallaron en parte los escrúpulos de los protestantes. Teniendo presente estas esenciales circunstancias, hay que reconocer que Peel y sus colegas prestaron en aquella ocasion un eminente servicio á la nacion y se condujeron con laudable patriotismo. Pero es tambien innegable que la cuestion católica, que ya anteriormente habia producido la caida de Pitt y de Fox, dividió profundamente al tradicional partido tory, preparando la aproximacion y luégo la union entre los torys liberales y los whigs, que tan considerables resultados políticos tuvo en lo sucesivo. Ya en 1827, cuando por muerte de lord Liverpool, fué primer lord del Tesoro Jorge Canning, le abandonaron, por ser el decidido campeon de los católicos, Wellington, lord Eldon, lord Bathurst, lord Melville y Peel; permanecieron á su lado lord Palmerston, Huskisson y Copley, entraron en el ministerio lord Lansdowne, lord Carlisle y Tierney, y le apoyaron los whigs en su política extranjera y en la defensa de la libertad religiosa. Del gabinete del duque de Wellington en 1828 formaron parte en un principio Palmerston y Huskisson que no tardaron en retirarse. El partido tory, desunido y fraccionado, recibió un rudo golpe con la aprobacion del *catholic relief bill*, que le debilitó en gran manera, y que le impidió continuar por más tiempo en el gobierno. El ministerio del duque de Wellington denunció en 1830 á los periódicos, por los duros ataques que le dirigian á consecuencia de su cambio de opinion respecto de los católicos. Se impusieron castigos á algunos escritores, si bien otros fueron absueltos. Estos procesos merecieron la reprobacion general, y desde entónces la imprenta ha gozado de omnímoda libertad para criticar y censurar todos los actos de los poderes públicos, sin esponerse á persecuciones.

Emancipados los católicos, los jefes importantes del partido liberal en las Cámaras y el público fuera del Parlamento, se ocuparon exclusivamente de la reforma electoral, cuya necesidad se habia demostrado en el reinado de Jorge III y que ahora reclamaba con energía la mayoría ilustrada de la nacion. Desde el restablecimiento de la paz general en Europa se habian hecho frecuentes proposiciones en este sentido.

En 1818 sir F. Burdett, intérprete fiel de la opinion manifestada en diferentes *meetings* democráticos, pidió sufragio universal para los hombres, distritos electorales iguales, votacion secreta y parlamentos anuales. Dos años después (1820) lord John Russell, que á la sazon comenzaba su brillante carrera política, propuso que los burgos en que notoriamente prevalecia la corrupcion, dejaran de elegir diputados, y que los electores no cul-

pables votaran en el condado; que el derecho que así se quitaba á estos burgos se concediera á las ciudades que habian crecido en riqueza y en importancia mercantil, cuya poblacion no bajase de 15.000 almas, y á los condados más extensos, y que se dictasen disposiciones eficaces contra la corrupcion electoral que iba en aumento. En 1821, castigado el burgo de Grampound con la pérdida del derecho de representacion, votó la Cámara de los Comunes que los dos diputados que elegia se dieran á la ciudad de Leeds; pero los lores consiguieron que se asignaran al condado de York.

El plan de Mr. Lambton en el mismo año, era más radical; suprimia los burgos, dividia los condados en distritos de 25.000 habitantes, que debian elegir un solo diputado, daba la franquicia electoral á todos los inquilinos que pagasen impuestos, facilitaba el acto de la eleccion, y en beneficio de las clases poco acomodadas, disponia que se pagasen los gastos necesarios electorales con la contribucion de pobres *(poor rate)*. En 1822 Mr. Brougham, al abogar por la reforma electoral, denunció la excesiva influencia de la corona en el gobierno y en el Parlamento, y se quejó de los muchos empleados que en la Cámara tenian asiento, aún cuando reconoció que su número habia disminuido considerablemente, porque en el siglo XVII llegaron á 300, á principios del XVIII quedaron reducidos á 200, en 1780 á 90, y en aquel año (1822) no pasaban de 87. Prescindiendo del punto relativo á los empleados, contestó el ministro lord Londonderry que la supuesta influencia monárquica estaba suficientemente limitada por la absoluta libertad de la imprenta y por la opinion pública. En las legislaturas sucesivas lord John Russell y otros diputados notables continuaron apoyando medidas referentes á la reforma electoral, cuyos partidarios aumentaron todos los años, especialmente desde 1829, en que muchos torys la defendieron y aprobaron, temiendo que los católicos, después de su emancipacion, se apoderasen de muchos pequeños burgos para tener numerosa representacion en la Cámara popular. Así sucedió que una reforma justa y oportuna contribuyó indirectamente á que se realizara otra no ménos conveniente. En 1828 pidió la oposicion que la franquicia de Penryn se diese á Manchester y la del Retford oriental á Birmingham. El gabinete propuso que el derecho de uno de estos burgos se diese á una gran ciudad y el del otro á un condado: hubo desavenencia en la discusion: Mr. Huskisson, Palmerston y los ministros más liberales salieron del gobierno, y el acuerdo no se llevó á cabo. Con la resistencia á tan razonables concesiones, las pasiones se exasperaban y la agitacion cundia y se propagaba rápidamente. Lord John Russell,

con infatigable perseverancia reclamó en 1830 la franquicia electoral para Leeds, Birmingham y Manchester, y O'Connell el sufragio universal, parlamentos trienales y votacion secreta que, segun pensaba, podian ser favorables para los católicos.

La muerte en Junio de 1830 de Jorge IV, monarca que tuvo más talento que virtud, y que en cuanto ocupó el trono se guió por principios políticos distintos de los que habia profesado cuando era príncipe de Gales, y estaba estrechamente unido con Fox y sus amigos, ocasionó, segun la ley inglesa, la inmediata disolucion del Parlamento; y la excitacion de los ánimos y el movimiento en la opinion, que siempre preceden á una eleccion general, especialmente al inaugurarse un nuevo reinado, se aumentaron extraordinariamente, dando esperanzas y bríos á los defensores de la reforma electoral, con el destronamiento en Francia de Cárlos X, que no habia respetado la libertad de imprenta y habia intentado legislar por decretos, prescindiendo de las Cámaras; y con la revolucion de Bélgica, que separándose de Holanda se declaró nacion independiente. El Parlamento se reunió en Octubre y no tardó en caer el ministerio por una votacion contraria de la Cámara de los Comunes, á consecuencia del disgusto que causó en el público un imprudente discurso de Wellington, en que contestando á lord Grey manifestó que miéntras formara parte del gobierno, creia cumplir con un deber patriótico rechazando cualquiera alteracion en las leyes vigentes relativas á la representacion del país.

Guillermo IV encomendó la organizacion del gabinete á lord Grey, que eligió por colegas á Brougham y á los principales jefes de la oposicion, y los whigs subieron entónces al poder, del cual habian estado excluidos durante cerca de sesenta años. El nuevo ministerio se apresuró á anunciar la presentacion de un proyecto de reforma parlamentaria, no desconociendo que para conseguir su aprobacion tenia que luchar con la retistencia del rey, con los propietarios de burgos, cuyos intereses sufrian perjuicio, con la mayoría de los lores y con la influencia de los torys, sólidamente arraigada en el país por su larga dominacion. En 1.° de Mayo de 1831 lord John Russell, á quien se confió este honroso encargo, aunque no era ministro, sometió á la consideracion de la Cámara de los Comunes un bill cuyas disposiciones esenciales eran, privar de la franquicia electoral á 60 burgos pequeños; quitar un diputado á otros 47 burgos, dar hasta ocho representantes más á la capital y 34 á las grandes ciudades; aumentar 55 en los condados de Inglaterra, cinco en Escocia, tres en Irlanda y uno en Gales, quedando reducido á 596 el número de diputados, 62 ménos que los que á la sa-

zon habia. A las antiguas franquicias en los burgos sustituia el derecho electoral concedido á los que pagaban un alquiler de casa de 10 libras esterlinas; y se suprimian los derechos exclusivos de las corporaciones, calculándose que adquirian por estas reformas la franquicia electoral más de medio millon de personas. La segunda lectura de este bill, después de una empeñada y ardiente discusion que duró siete noches, se aprobó por un solo voto, tomando parte 608 diputados en aquella votacion, que era la más numerosa que se recordaba en la Gran Bretaña. Derrotado á poco el gobierno con motivo de una enmienda para que no disminuyese el número de diputados de Inglaterra, disolvió el Parlamento.

El resultado de las elecciones fué enteramente favorable al ministerio, lo cual era de esperar, porque la agitacion para la reforma parlamentaria, superó á todas las precedentes por su vasta organizacion, por su extension é intensidad y por el entusiasmo con que se sostuvo. Se fundaron asociaciones en la capital y en las ciudades principales, llamando la atencion entre ellas, la de Birmingham que, segun su programa, tenia por objeto formar una union política entre las clases medias é inferiores, y llamar á la antigua aristocracia para que ocupara su puesto natural á la cabeza del pueblo, en aquella gran crísis de la nacion; renunciando con gran prudencia á pedir el sufragio universal, los parlamentos anuales y la votacion secreta, porque estas innovaciones parecian peligrosas á la mayoría de las gentes conservadoras, y no tenian en su apoyo la sancion de la experiencia. En gran parte realizó sus propósitos aquella asociacion, apareciendo unidas entónces por vez primera, la clase media y la clase obrera, que obtuvieron la eficáz cooperacion de uno de los partidos parlamentarios, logrando por fin, con el apoyo del gobierno, el triunfo de sus ideas y de sus aspiraciones.

Abierto el Parlamento, el segundo bill de reforma, votado en la Cámara de los Comunes, fué desechado en la de los Lores el 7 de Octubre, después de una célebre discusion que duró cinco dias, por una mayoría de 41 votos. El ministerio, á quien inmediatamente dió un voto de confianza la Cámara popular, no desistió de su empeño, y, decidido á continuar la lucha, suspendió las sesiones del Parlamento desde el 20 de Octubre hasta el 6 de Diciembre. En este intervalo, las manifestaciones públicas tomaron un carácter alarmante. Ya en un meeting de 150.000 personas en Birmingham, se habia declarado por aclamacion que, si no bastaban los medios constitucionales para asegurar el éxito del bill de reforma, se acudiria á no pagar las contribuciones, imitando el ejemplo de Hampden en el caso del

impuesto para barcos *(ship-money)*. Era aquella la primera ocasion en que la aristocracia se oponia resueltamente á los justos deseos de la mayoría de la nacion, y su resistencia estuvo á punto de causar graves conflictos, con daño del gobierno representativo. Cuando la Cámara alta desechó el bill en su segunda lectura, el descontento de las masas llegó al último extremo, dando lugar á punibles excesos. Las turbas, discurriendo por las calles de Lóndres, insultaron y maltrataron á algunos lores, y apedrearon sus casas, y, entre otras, la del duque de Wellington, que hizo poner entónces en sus ventanas fuertes barras de hierro, que se conservaron largo tiempo como recuerdo de aquellos desmanes y defensa contra los que ocurrir pudieran en lo sucesivo. En Derby hubo alborotos, se asaltó la cárcel y se puso en libertad á los presos. El populacho quemó en Nottingham el castillo para vengarse del duque de Newscastle. La ciudad de Bristol estuvo entregada durante dos dias á la plebe desenfrenada, que incendió la casa de ayuntamiento, el palacio episcopal, la aduana y muchas casas particulares. Los reformistas sensatos reprobaron severamente estos actos que perjudicaban á su causa. Todas las sociedades *(unions)* políticas que habian tenído una organizacion local independiente, recibieron invitacion para enviar delegados á la *Union Nacional*, fundada en Lóndres; y desde este momento, la agitacion traspasó los límites legales. Las reuniones que se celebraban, de acuerdo con la *Union*, iban tomando un carácter peligroso y comenzaban á infringir las disposiciones vigentes. El gobierno que en Inglaterra es siempre esclavo de la ley, se somete á sus prescripciones y exige ante todo su exacto cumplimiento sin contemplaciones de ningun género, dió el ejemplo, digno de imitacion en todas partes, de combatir y censurar manifestaciones que le eran favorables y podian contribuir á su permanencia en el poder y al triunfo de su política, publicando una proclama en que declaraba que aquellas asociaciones eran inconstitucionales é ilegales; con lo cual consiguió que no continuase en ellas el sistema de correspondencia y de delegaciones, si bien no cesason en las ciudades importantes la propaganda y las reuniones en que se amenazaba con no satisfacer los impuestos y suprimir la aristocracia si no cedian los lores.

Abierto el Parlamento á principio de Diciembre, se presentó el tercer bill de reforma, que no disminuia el número de diputados, y que era muy superior á los anteriores, por haberse aprovechado los datos que proporcionaba el reciente censo de la poblacion del Reino-Unido, y por nuevos estudios estadísticos que se habian hecho. Aprobado en la Cámara de los

Comunes, pasó en 23 de Mayo de 1832 á la de los Lores, en donde tambien se aprobó por nueve votos de mayoría en la segunda lectura, para evitar los peligros que con la desaprobacion se temian. Pero los lores, que aparentemente habian cedido, se propusieron variar el bill por medio de enmiendas, y contra la opinion del gabinete, aplazaron en comité el exámen de las cláusulas que privaban de la franquicia electoral á los burgos. Los ministros comprendieron que no debian someterse á la voluntad de la alta Cámara, y negándose el rey al nombramiento de nuevos lores, presentaron su dimision, que les fué aceptada. La caida del conde del Grey y de sus colegas produjo una violenta explosion de indignacion popular. Parecia que las manifestaciones estaban á punto de convertirse en insurreccion abierta. Se habló en los *meetings* de apelar á la fuerza, se «pidieron más lores ó ninguno,» se quiso exigir á los diputados que no votasen el presupuesto de ingresos, y en aquella gran confusion, y en aquella exaltacion de las pasiones, se amenazó con la abolicion de las clases privilegiadas, y áun de la monarquía. El duque de Wellington no logró formar gabinete, y Guillermo IV llamó otra vez á lord Grey á los consejos de la corona, dándole autorizacion escrita para nombrar el número de lores suficiente para asegurar la aprobacion del bill de reforma. En los países en que los hombres públicos no respetan las instituciones, ni tienen conciencia de los sagrados deberes que á todos impone el bien de la nacion, y sólo piensan en prolongar su permanencia en el gobierno, creando obstáculos para que sus adversarios no lo obtengan, los ministros habrian aprovechado con afan aquella ocasion para *hacer una hornada* de lores de sus opiniones, áun á riesgo de desprestigiar el alto Cuerpo colegislador y de dificultar para lo sucesivo el turno regular y pacífico de los partidos en el poder. No sucedió así en Inglaterra: lord Grey y lord Brougham, con un patriotismo que les honra, resueltos á aumentar lo ménos posible el número de miembros de la alta Cámara y de la aristocracia, prepararon ochenta nombramientos, que recaian en primogénitos de lores, en individuos de edad avanzada que no tenian herederos directos, y en lores escoceses é irlandeses. Por fortuna no fué necesario hacerlos. El rey, empleando su influencia personal, logró que muchos lores desistieran de su oposicion y se ausentaran; y por este medio, no muy ajustado á los preceptos constitucionales, que con razon prohiben la intervencion directa del monarca en las decisiones de las Cámaras, se aprobó al cabo el bill de reforma, que algunos escritores ingleses llaman por su importancia la *Gran Carta de* 1832. La resistencia de los lores habia sido provechosa, porque habia dado lugar á que se manifestase de una

manera evidente la voluntad de la nacion, y á que se mejorase la ley.

Para apreciar el mérito de este bill, que fué la primera ley electoral que se ha hecho en Inglaterra, y la influencia que tuvo en el desarrollo del gobierno parlamentario del Reino-Unido, indispensable es conocer el imperfecto y extraño régimen electoral que hasta entónces habia estado vigente. La representacion del país en la Cámara de los Comunes, de antigüedad muy remota, no obedecia á ninguna regla general, ni tenia por base la poblacion de las provincias, ciudades ó burgos; se fundaba en el principio de que ningun hombre libre podia ser obligado á prestar servicios ó pagar impuestos sin el consentimiento de la mayoría del país, debidamente representada por delegados especiales, que debian aprobar y votar, no solamente las contribuciones, sino las leyes más importantes para la nacion. Cada uno de los cuarenta condados de Inglaterra, elegia dos diputados; y otros dos cada uno de los pueblos, grandes ó pequeños, que por concesion de los monarcas disfrutaban de este derecho; excepto la ciudad de Lóndres, que elegia cuatro. Enrique VIII en el siglo XVI dió representacien en el Parlamento al país de Gales, y cada uno de sus condados y de los pueblos que obtuvieron este privilegio, nombró desde entónces un diputado; y los grandes centros de enseñanza, las dos universidades de Oxford y Cambridge; constantemente protegidas por los reyes, obtuvieron el derecho de elegir representantes, que se fijaron en dos para cada una de ellas en tiempo de Jacobo I. La Cámara popular se componia, por lo tanto, de diputados de la capital, de las universidades y de los condados, ciudades y burgos de Inglaterra y de Gales; y en 1685 llegaba ya el número de miembros de esta Asamblea á 513. En los condados, por un estatuto de Enrique VI, quedó limitado desde principio del siglo XV el derecho electoral, que ántes era indeterminado y más extenso, á los propietarios de bienes raíces, con una renta de 40 chelines (200 rs. próximamente). En Oxford y en Cambridge todos los que habian recibido grados en alguna de las facultades y los estudiantes mayores de 21 años, matriculados en alguno de los colegios que formaban la universidad, podian tomar parte en la eleccion de los dos diputados, lo cual no les impedia votar tambien en el condado ó pueblo de su domicilio. En las ciudades y pueblos ó burgos *(cities and boronghs)* habia una gran desigualdad: en unos, casi todos los vecinos ó habitantes eran electores; en otros, sólo tenian este derecho los que pagaban ciertas contribuciones locales, los que poseian una renta determinada, pertenecian á alguna asociacion industrial ó desempeñaban algun cargo municipal; y en muchas poblaciones los ayuntamientos ó consejos municipales se habian

reservado la facultad exclusiva de designar los dos diputados. Doscientos eran próximamente las villas ó burgos que por sucesivas concesiones de los reyes tenian la *franquicia* electoral *(franchise)*; una gran parte de ellos eran pequeños é insignificantes, y en algunos los electores no pasaban de diez, siete ó cinco personas: se les llamó por este motivo *burgos de nombramiento (nomination boroughs)*, porque en ellos los diputados eran más bien nombrados que elegidos.

Un número considerable de aquellos exíguos lugares, que contaban con dos representantes en la Cámara de los Comunes, pertenecian con todo el territorio de su término á algun lord ó á algun individuo de la nobleza del condado; los cuales, usando de una indisputable influencia, disponian libremente de aquellos distritos, que venian á ser hereditarios en las familias. La Corona tenia tambien ascendiente decisivo en una gran porcion de estos pueblos, situados en las extensas fincas que constituian el patrimonio real; y el monarca y el gobierno, valiéndose de los favores que dispensaban, y de la coaccion que ejercian los empleados públicos, y muy particularmente los de hacienda encargados de la cobranza de los impuestos, tenian medio seguro de que fueran elegidos los candidatos oficiales y de su predileccion en otras poblaciones de mayor importancia por la riqueza, por el comercio ó por la industria. Si á esto se añade que no habia censo ni registro público de los electores de cada distrito, los cuales tenian que probar su derecho, si alguno lo negaba ó lo ponia en duda en el acto de dar su voto, fácilmente se comprende que, exceptuando las universidades de Oxford y Cambridge, Lóndres y unas cuantas ciudades, en donde la eleccion se podia hacer con libertad é independencia, la representacion del país en la Cámara de los Comunes dependia exclusivamente y estaba enteramente en manos del rey, del gobierno y de la aristocracia. Con el propósito de aumentar la preponderancia de los terratenientes y de los grandes propietarios en el Parlamento, con perjuicio de los capitalistas y de los ricos negociantes, se exigió desde 1710 una renta de 500 libras esterlinas (50.000 rs. próximamente) en fincas á los diputados de los condados, y de 200 libras á los de las ciudades y burgos. Los defectos é inconvenientes de este irregular sistema electoral eran notorios y tomaron monstruosas é intolerables proporciones en el siglo décimo octavo. Con la decadencia de muchos pueblos y la progresiva disminucion de electores en otros, resultaba, segun demostró en 1793 la sociedad de *Amigos del pueblo*, que 70 diputados eran enviados á la Cámara por 35 burgos ó distritos en que apenas habia electores; 90 por 45 que sólo tenian 50 electores; y 37 por 19

que no contaban más de 100 electores. El duque de Norfolk disponia de la eleccion de 11 diputados; lord Lonsdale de 9; lord Darlington de 7; el duque de Rutland, el marqués de Buckingham y lord Carrington de 6 cada uno, y otros señores principales, de un número menor. De suerte que muchos lores tenian un asiento perpétuo en la Cámara alta, y varios, tambien hereditarios, en la Cámara baja; y miéntras aldeas y villas de escaso vecindario nombraban dos diputados, carecian de representacion directa en el Parlamento ciudades populosas como Manchester, Leeds y Birmingham, que eran grandes centros industriales y verdaderos emporios de riqueza. Cuando los capitalistas y los que habian realizado una fortuna considerable en la India quisieron formar parte de la asamblea popular, se procuraron distritos sobornando á los electores ó á las corporaciones municipales, y entónces hubo un inmoral y repugnante tráfico de votos y de burgos, que se compraban y vendian en el mercado á precios más ó ménos elevados, segun era la demanda, y que se cotizaban públicamente como los valores del estado.

Las elecciones, que nunca tenian lugar el mismo dia en todo el país, se hacian públicamente y por aclamacion, segun tradicional costumbre. En el dia préviamente designado se celebraba en la cabeza de distrito, del condado ó burgo, una reunion al aire libre, presidida por la autoridad local ó por el agente especial *(Returning officer)* encargado de dirigir este acto y enviar certificacion de su resultado á la secretaría del Parlamento. En esta reunion á que asistian personas de todas condiciones y sexos, un individuo proponia al candidato ó candidatos que se debia elegir; otro apoyaba la proposicion, y los dos pronunciaban discursos elogiando el mérito de los candidatos designados. Si habia oposicion, otros dos individuos presentaban y recomendaban en términos análogos la candidatura contraria. Al acabarse los dos ó los cuatro discursos indicados, el presidente hacia las preguntas convenientes á la reunion para que por aclamacion y levantando las manos *(Show of hands)* declarase cuáles eran los candidatos que preferia, y á seguida, proclamaba solemnemente los nombres de los que habian sido elegidos por unanimidad ó habian obtenido mayoría en la pública aclamacion. Si todos los presentes se conformaban con la proclamacion hecha por el presidente, quedaba terminada la eleccion con este único acto, que los ingleses llaman *Hustings*, y los candidatos triunfantes, cuando se hallaban presentes, manifestaban su agradecimiento haciendo al propio tiempo una exposicion de sus ideas políticas.

Si los candidatos vencidos ó alguno de sus partidarios reclamaban con-

tra el resultado que el presidente habia proclamado y pedian votacion formal, tenia lugar el segundo trámite de la eleccion, conocido con el nombre de *Poll*. Designados por el presidente los puntos donde habian de establecerse las mesas para la votacion *(polling-booths)* y los delegados suyos oficiales *(poll clerks)* encargados de escribir los votos en cada una de ellas, habia un plazo de cuarenta dias, en el que se consignaban en listas especiales los nombres de los electores de cada barrio ó demarcacion que se presentaban á votar y los de los candidatos á quienes en alta voz daban su voto, estando intervenidas las mesas en que esta operacion se ejecutaba por agentes de los partidos que en la lucha tomaban parte. Trascurridos los cuarenta dias y examinadas y comparadas las listas, proclamaba el presidente diputados á los candidatos que tenian mayoría de votos, ocurriendo con frecuencia que el resultado de esta votacion no era el mismo que el de la proclamacion en la reunion pública.

Podia haber un tercer trámite en las elecciones, el escrutinio *(Scrutiny)* si se presentaba alguna reclamacion contra la votacion por listas, ó si la autoridad pensaba ó de mala fé afectaba sospechar que se habian consentido fraudes en la votacion. Consistia el escrutinio en un nuevo y minucioso exámen de las listas para averiguar el número exacto de los votos emitidos, y si todos los que habian votado eran efectivamente electores, debiendo estos en casos de duda probar su derecho; y como para este tercer acto electoral no marcaba la ley un plazo fijo, cometian las autoridades grandes arbitrariedades en perjuicio de los candidatos de oposicion que habian sido legalmente elegidos, con objeto de impedir ó retardar su admision en la Cámara de los Comunes.

El bill de 1832 vino á poner término á estos abusos, á corregir estos defectos y á remediar estos inconvenientes, pero conservando el sistema antiguo de fundar sobre distinta base la representacion de los condados, de las ciudades, de los burgos y de las universidades; sin que ni por un momento ocurriera á los legisladores ingleses hacer una ley simétrica, segun el sistema francés, de esas en que, á las inflexibles consecuencias de un principio, ó á las rigorosas exigencias del método se sacrifican el interés y las necesidades verdaderas del país en donde se han de aplicar. Cincuenta y seis burgos de ménos de 2.000 habitantes perdieron la franquicia electoral. Treinta y dos con ménos de 4.000 almas, perdieron uno de los dos diputados que cada uno de ellos antes enviaba. Los 144 sitios de la Cámara de los Comunes que quedaban vacantes se repartieron equitativamente. Veintidos grandes ciudades, comprendiendo en ellas los populosos distritos agre-

gados á la *city* ó municipalidad de Lóndres, obtuvieron el derecho de elegir cada una dos diputados, y otras veinte ciudades ménos populosas el de nombrar uno. A los condados se aplicaron 65 de los sitios disponibles: siete obtuvieron tres representantes en vez de los dos que ántes elegian: á tres del país de Gales que sólo nombraban un diputado, se adjudicaron dos más, y 27 de los de mayor extension y mayor número de habitantes se dividieron en distritos separados é independientes, que debian elegir cada uno dos representantes. En los burgos y ciudades se declaró elector á todo vecino con casa abierta que pagase la contribucion de pobres y cuya habitacion valiese 10 libras esterlinas (1.000 rs.) de alquiler anual; y se respetó el derecho electoral de los que, áun careciendo de estas condiciones, lo tenian por prescripcion ó costumbre de la localidad, exigiéndoles, sin embargo, la residencia en el burgo en donde votaban. En los condados se reconoció el derecho electoral á los dueños de propiedades que producian 40 chelines (200 rs.) de renta, y se concedió á los usufructuarios vitalicios, censualistas y arrendatarios, por término de sesenta años al ménos, de fincas de 7 libras esterlinas de utilidad anual; y á los arrendatarios por término de veinte á sesenta años, y á otros terratenientes, con diversos títulos, de propiedades de 50 libras de renta; fortaleciendo y aumentando por este medio los intereses y la influencia de los grandes propietarios. En quinientos mil electores se aumentó con esta ley el cuerpo electoral de Inglaterra. Con objeto de asegurar el derecho de los electores y la verdad de la eleccion, y aminorar los excesivos gastos para los candidatos, se estableció un registro ó censo electoral que se revisa con prolijas formalidades anualmente; y esta rectificacion de las listas de electores, segun el bill de 1832 y la ley de 1843, que en este punto especial le completa, se hace en todos los condados, ciudades y burgos, desde el 20 de Junio en que comienzan las primeras operaciones en las parroquias, hasta el 1.° de Diciembre, en que se declara ultimado el registro que ha de regir hasta igual dia del siguiente año. No se puede solicitar la inclusion en él, sin acreditar que se ha estado avecindado, y se poseen las calidades que dan el derecho electoral durante seis meses ó doce, segun los casos, ántes del dia en que se empieza la rectificacion: la accion para pedir la inscripcion ó la exclusion de los electores es popular, y á los jueces corresponde decidir acerca de estas reclamaciones. Se dividieron los condados y distritos en secciones que hacian más fácil y cómoda la eleccion. El plazo para la votacion *(poll)*, que á consecuencia de los escándalos de la eleccion de Westminster en 1784, siendo Fox candidato de oposicion, se habia fijado en catorce

dias, quedó ahora reducido á dos, que después se ha reducido á uno por otra ley especial, exceptuando las universidades en donde por motivos particulares, dura cinco dias; y se suprimió enteramente el trámite del *escrutinio* tan ocasionado á abusos por parte de las autoridades; reservando á la Cámara de los Comunes el conocimiento exclusivo y completo, y la resolucion definitiva de todas las cuestiones á que dan lugar las reclamaciones presentadas contra la validez ó la legalidad de las elecciones.

La reforma verificada en Inglaterra, exigia imperiosamente la inmediata modificacion de la legislacion electoral vigente en Escocia y en Irlanda. Los diputados escoceses, que desde la union parlamentaria eran 45, se aumentaron hasta 53: 30 en representacion de los condados, en donde la franquicia electoral se hizo extensiva á todos los propietarios con una renta anual de diez libras esterlinas, y 23 nombrados por las ciudades y burgos, en los que se concedió aquella franquicia á cuantos pagaban un alquiler de casa *(householders)* de diez libras. En Irlanda, el número de diputados se elevó de 100 á 105, se aumentó tambien considerablemente el cuerpo electoral en los condados, se quitó el derecho de eleccion á las corporaciones y se confirió á los que satisfacian un alquiler de diez libras, siendo preciso algun tiempo después (1850) hacerle extensivo á los que sólo pagaban ocho libras por este concepto.

El bill de reforma en 1832, era la ley más importante que habian votado las Cámaras desde la aprobacion del bill de derechos, y de una manera ordenada y constitucional, sin trastornos ni sacudimientos, llevó á cabo una revolucion casi de tanta trascendencia y de tan considerables resultados como la de 1688. Restablecido con el advenimiento de Guillermo III el gobierno parlamentario, vencidas y castigadas para siempre las tendencias y las tentativas de los monarcas para ser absolutos, reconocidas solemne y lealmente las prerogativas de los cuerpos colegisladores, conservó la corona y adquirió la aristocracia en aquella época, por lo incompleto y defectuoso del sistema electoral, por no haberse formado una opinion pública ilustrada, por carecer de suficiente desarrollo la imprenta y por no conocerse todavía la eficacia y las ventajas de los derechos de reunion y asociacion, una influencia decisiva y omnipotente en las Cámaras y en la gobernacion del Estado. Las clases medias, las clases comerciantes é industriales que se habian enriquecido con su trabajo y que tenian instruccion y conocimientos, en vano procuraron, desde la segunda mitad del siglo XVIII, tener la debida representacion en el Parlamento. Aún empleando la corrupcion y comprando burgos y distritos, no pudieron luchar con los grandes señores y con los gran-

despropietarios territoriales ni contrarrestar su ascendente, viéndose privadas de la necesaria y suficiente participacion en la gestion de los públicos negocios. El bill de 1832 vino á dar preponderancia á la clase media en la Asamblea popular y á la Cámara de los Comunes en el gobierno de la nacion. No limitó, sin embargo, las legítimas atribuciones del soberano, ni suprimió la conveniente influencia de la aristocracia y de las clases conservadoras, ántes al contrario, la protegió con el aumento de diputados por los condados; y mantuvo acertadamente muchos de aquellos distritos pequeños en que la eleccion es fácil y en donde han hallado el medio de tener asiento en el Parlamento, casi todos los hombres célebres de Inglaterra, en su juventud, al comenzar su carrera ó en momentos difíciles de su vida pública.

Aprobado y sancionado el bill electoral, se disolvió el Parlamento en 1832 y prueba evidente de la aceptacion que aquella ley en el país habia tenido, es que á la nueva Cámara de los Comunes vinieron 509 partidarios y sostenedores de ella, y únicamente 149 torys, los cuales se encontraban á la sazon por su número y desprestigio en situacion análoga á la de los whigs en tiempo del segundo Pitt. La gran reforma que se habia llevado á efecto influyó necesariamente en la composicion, en la conducta y hasta en el nombre de los partidos políticos, si bien todos la aceptaron de buena fé y con lealtad; porque en Inglaterra, y lo mismo acontece en las naciones verdaderamente parlamentarias, no se comprenderia ni se toleraria que un ministerio y una agrupacion política derogase ó no cumpliese leyes beneficiosas al país, en ódio á sus adversarios y sin otro móvil que su propio interés. Por eso allí el progreso es constante: aprobada una medida útil, todos la respetan, y los vencidos procuran reconquistar el apoyo de la opinion, abogando por otra reforma que sea igualmente conveniente y necesaria. Los torys, apénas repuestos de su derrota, se reorganizaron, se apercibieron para la lucha y tomaron la denominacion de *conservadores*, declarando que se proponian conservar la Constitucion íntegra contra los ataques é invasiones de la democracia, atrayéndose así á todos los enemigos de innovaciones precipitadas y peligrosas. Los whigs, que continuaron en el gobierno, y que desde entónces se llamaron *liberales*, usaron con acierto de su poder y de su creciente influencia para abolir la esclavitud en los dominios británicos, para cortar abusos en la iglesia oficial de Irlanda, para atenuar el excesivo rigor de la legislacion penal, y para modificar ventajosamente la ley de pobres. Los demócratas que con el nombre de *radicales* se presentaron en 1832 por vez primera como partido organizado en el Parlamento, en donde contaban con 50 votos, se se-

pararon después de ganada la batalla de los whigs, á quienes disgustaban las exageradas alteraciones que aquellos intentaban hacer en la Iglesia y en el Estado. Los irlandeses, partidarios de la reforma que les era provechosa, y enemigos de los torys, que tanto se habian opuesto á su emancipacion, estuvieron en un principio al lado del ministerio; pero le combatieron en cuanto adoptó enérgicas medidas para mantener el órden en Irlanda; medidas que, sin embargo, estaban justificadas por la actitud del pueblo irlandés, que pedia por conducto de O'Connell en la Cámara, su separacion de Inglaterra, y comenzaba á agitarse para reclamar su independencia, dando ocasion á que en 1833 el Parlamento votase el *coercion bill*, que autorizaba al gobierno á proclamar la ley marcial en los distritos de aquella isla en que ocurriesen disturbios. Desde la aprobacion del célebre bill de reforma electoral de 1832, ley liberal pero no democrática, que ha sido muy provechosa para el desarrollo de la libertad política, sin favorecer y dar fuerza á los elementos revolucionarios, ha comenzado una nueva época en la historia constitucional de la Gran Bretaña. Los partidos, las agrupaciones parlamentarias han experimentado una profunda trasformacion en sus doctrinas y en sus tendencias: la importancia de las altas instituciones constitucionales ha variado: la preponderancia en el gobierno y la direccion de la política, han pasado acaso definitivamente del rey y de la Cámara de los Lores á la poderosa Cámara de los Comunes.

VIZCONDE DEL PONTON.

19 de Marzo de 1872.

ENSAYO

SOBRE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS DE ESPAÑA [1]

II.

Hemos visto al partido conservador llegar al poder merced á su victoria en las elecciones de 1837, victoria exclusivamente debida á su influencia moral, á su accion sobre la opinion pública, y victoria tanto más significativa, cuanto que la obtenia estando el país en plena situacion progresista, y en ocasion en la que por primera vez se aplicaba la ley electoral hecha por este partido con arreglo á sus principios y en su interés.

El asombro de los progresistas fué tan grande en vista del inesperado resultado de aquellas elecciones, que lo atribuyeron á sorpresa, devorando resignadamente su derrota de la que bien pudieran hasta cierto punto vanagloriarse atendido el crédito que les redundaba por haber respetado la libertad del sufragio popular.

Y no se limitó á aquella memorable demostracion á la de la influencia que sobre la opinion pública habian adquirido los principios conservadores, pues no tardó en hacerse la contrapueba de que aquel influjo no habia sido casual ni hijo solamente de circunstancias fortuitas, sino ántes bien fundado en la excelencia de las doctrinas y en su aceptacion por el país.

Disueltas las Córtes de 1837 por el gabinete Perez de Castro, que no contento con tener en ellas una mayoría de partido, quiso una mayoría ministerial, los conservadores desdeñaron de tomar parte en las elecciones, no aviniéndose con sus principios entrar en lucha con un gobierno que

(1) Véase el número 104 de la REVISTA.

se decia moderado, y los progresistas, quedados solos en la lid, consiguieron una fácil victoria, trayendo unas Córtes en las que poseian la unanimidad de votos, pues ya tenemos observado un solo moderado, el Sr. Pacheco, elegido por las Provincias Vascongadas, tomó asiento en aquel Congreso.

Mas poco tiempo después de abiertas las nuevas Córtes, el ministerio, asustado de su obra y apoyándose en la situacion que creaba el convenio de Vergara, que acaba de ajustarse, buscó el apoyo de los conservadores resolviéndose á disolver y apelando á la opinion del país por medio de nuevas elecciones.

Aprestóse el partido progresista á sostener vigorosamente la contienda. Tenia por suyas á las municipalidades y á las diputaciones provinciales, á las que exclusivamente correspondia formar y entender en todo lo concerniente á las listas electorales. La milicia ciudadana, enteramente á la devocion de este partido, prestaba su poderoso influjo, y para que nada faltara á alentar su confianza, el general en jefe de los ejércitos reunidos, en quien la corona y el país tenian puestos los ojos, y era como el árbitro supremo de los destinos públicos, desde su cuartel general del Mas de las Matas, lanzó un manifiesto en el que criticaba como inoportuna la disolucion de las Córtes y daba al partido progresista todo el apoyo moral que en las elecciones no podia ménos de prestarle la benévola simpatía del caudillo que tenia en sus manos la terminacion de la guerra civil.

Contra tan poderosos elementos en favor de sus contrarios, el partido conservador sólo contaba con su organizacion, con el influjo de sus *comités* y con su alianza con el gabinete, que de muy poco podia valer en la lucha electoral, pues ya hemos dicho que el gobierno no podia influir sobre las listas, ni la administracion estaba entónces centralizada ni los empleados por mucho celo que mostrasen se hallaban en el caso de cohibir al cuerpo electoral.

El resultado de las elecciones para las Córtes de 1839, fué, sin embargo, tan decisivo en favor de los conservadores como lo habia sido el de las de 1837. En este último año habian vencido como oposicion, atrayendo hacia ellos los sufragios del país, sin otro auxilio que el del uso de los medios constitucionales; en las de 1839 luchó el partido al lado del gobierno prestándole fuerza y venciendo á sus contrarios, que como oposicion disponian de poderosísimos elementos.

¿Podrá caber duda, después de hechos tan decisivos, de que en el concurso abierto ante la opinion del país, los conservadores llevaron la mejor parte y supieron hacerse suya la mayoría nacional?

Terminada felizmente poco después la guerra civil, la lucha legal y pacífica de los partidos, hubiera podido continuar sin humillacion ni menoscabo para ninguno de ellos y verosímilmente habiéndose mantenido uno y otro dentro de los límites de la legalidad constitucional, habrian alternado en el poder; mas por desgracia de España, cuando hubiéramos debido empezar á coger sazonados frutos de la excelente disciplina que conservadores y progresistas mantenian en sus filas, los últimos, llevados de una impaciencia que el país y las instituciones debian pagar muy cara, volvieron á apelar á los motines, á la fuerza y á la violencia para apoderarse del mando.

En disculpa y justificacion de la revolucion de Setiembre de 1840, se ha pretestado que los moderados la provocaron con su ley de ayuntamientos. Semejante acusacion es gratuita. Aquella ley dejaba intactas todas las garantías consignadas en la Constitucion. No se alteraba en ella el principio de la eleccion por atribuir al rey la designacion del alcalde escogido de entre los concejales salidos del sufragio popular; pero aún dado caso que en ello se contradigese la interpretacion progresista del precepto constitucional, el mal, si lo habia, se hubiera podido remediar por otra ley que los progresistas eran muy dueños de haber hecho cuando hubiesen ganado unas elecciones.

Pero prefirieron una revolucion, no habiendo sabido resistir á la tentacion de contraer alianza declarada con el jefe de la fuerza armada; ejemplo funesto que más tarde debia convertirse en daño de los mismos progresistas y crear un precedente cuyas malas consecuencias no han acabado tal vez de desaparecer del todo.

A consecuencia, pues, de aquella revolucion, los conservadores se vieron reducidos de nuevo á la oposicion, y en ella supieron aprovecharse y utilizar, además del crédito aún intacto de sus principios, las faltas de sus contrarios cuyas divisiones pronto los debilitaron y prepararon la célebre coalicion.

Antes empero de hablar de este suceso, conviene observar cuál fué la conducta de los conservadores durante la regencia del general Espartero. Sin renegar ninguno de los principios de ámplia libertad que venian aclamando desde 1836, y ántes bien ratificándose en ellos, opinando en favor de las soluciones más constitucionales y más populares en todas las cuestiones de interés público que surgian, poniéndose siempre al lado de los débiles y de los perseguidos, atacando de frente los abusos del gobierno, conservando en las filas del partido una union y una disciplina tan autori-

zadas y eficaces, que permitian al Sr. Pacheco, como redactor de *El Correo Nacional*, único órgano que en la prensa tenia el partido, de comminar á los senadores en él afiliados de ser lanzados de la comunion conservadora si contrariamente á los acuerdos del partido votaban la regencia única en vez de la trina segun se les exhortaba á que lo hicieran, conminacion que á nadie pareció arrogante, tan compacta y perfectamente organizada se hallaba la opinion política en cuyo nombre hablaba el Sr. Pacheco.

¿Qué extraño podrá parecer que un partido que se encontraba en tan robustas condiciones, lograra en breve, como lo consiguió, desacreditar el gobierno del regente y á su partido? La coalicion que dió con ellos en tierra no hubiera sido posible si la bien sentada reputacion de constitucionalismo de que gozaba el partido conservador no persuadiera á los progresistas que ningun peligro podian correr las instituciones en la proyectada alianza, y esta se llevó á cabo sin que los más celosos y desconfiados concibiesen el menor temor respecto al porvenir de la libertad.

La coalicion llenó cumplidamente su objeto derribando al regente y proclamando la mayoría de la reina. Pero al adjudicarse los resultados de la victoria, los coaligados se desavinieron y chocaron abiertamente. Perdieron ámbos bandos de vista el interés de las instituciones que era su salvaguardia comun, y todo lo sacrificaron al conato, á la ambicion de quedar uno ú otro partido dueño exclusivo del poder.

Como no nos hemos propuesto escribir una historia, no nos es posible entrar en pormenores sobre lo ocurrido entónces. Pero áun bajo el punto de vista de la trasformacion que empezó á experimentar el partido conservador desde 1844 y 45, es preciso hacernos cargo de las causas que en ella influyeron, y como nuestro estudio no se limita á un solo partido, sino que abraza las vicisitudes de los demás en que se halla dividida la nacion, ántes de proseguir en nuestro exámen conviene hacernos cargo tanto de la situacion del partido progresista, como del papel que en los sucesos de 1844 jugó la mayoría no militante del numeroso partido carlista.

Ya hemos indicado que España es deudora á los progresistas de que se consignasen en nuestra ley fundamental las garantías más esenciales del régimen representativo. Este partido pudo cometer faltas de tacto y de prudencia tanto en 1812 y 14, como en 1820. No supo atraerse la mayoría del pais desconoció que lo más importante que habia que hacer al fundar el régimen liberal, sobre las ruinas del absolutismo, era asegurar la posesion el sistema, del método que encerraba las garantías de la libertad; pero en vez de hacerlo así chocó con las clases y las opiniones que convenia haber

respetado, al ménos hasta que se hubiesen definitivamente comprometido en favor de las instituciones. Pero no es posible pedir á un partido que tenga ideas superiores á su época y la tolerancia filosófica que desde 1814 empezó á reinar en Europa no habia penetrado todavía en España. Mas en cambio de estas desventajas, los legisladores de Cádiz y sus adeptos conservaron el *fuego sagrado* que habia de revivir más tarde. Fueron además siempre sinceros en sus convicciones y si han caido en 1838 y en 1844, sus catástrofes son en gran parte debidas al respeto de sus principios, á haber tolerado que sus adversarios hicieran contra ellos libérrimo uso de la prensa y de los fueros y franquicias de la libertad. Este mérito es tan grande, no obstante los lunares que una crítica severa pudiera señalar en cuanto á la tolerancia de los progresistas en las épocas de su mando, que á esta tolerancia y á la proclamacion y observancia de los derechos y garantías políticas, admitidos y comentados por los moderados, para mejor poder luchar con sus contrarios y atraerse la opinion pública, debieron aquellos el crédito y los triunfos que hemos señalado.

El partido progresista habia dado además una inmensa prueba de patriotismo y de cordura, sacrificando en aras del bien comun una parte de sus doctrinas y de sus tradiciones al reformar la Constitucion de 1812, y aunque la obra de las Constituyentes de 1836 no se considere como perfecta, presentaba al ménos la inmensa ventaja de ser una prenda y una garantía de transaccion entre los dos partidos constitucionales.

El gabinete de 1844, presidido por el Sr. Gonzalez Brabo, gabinete que aceptó todas las responsabilidades de la azarosa época señalada por la ruptura de la coalicion, ejerció una dictadura que no se hizo escrúpulo de ninguna de las satisfacciones apetecidas por la idea reaccionaria que se apoderaba de la jefatura del partido moderado; disolvió la milicia nacional y para asegurar su dominio derramó sin tasa sangre abundante en Alicante, en Cartajena y en Cataluña; aquel gabinete que proclamó el propósito de romper el pacto de avenencia que entre los dos partidos constitucionales habia establecido la Constitucion de 1837, que legisló por decretos y sin anuencia de Córtes cuanto creyó necesario para consolidar el incontestado dominio de los hombres qne aspiraban á crear una situacion exclusivamente suya, al reformar la imprenta como lo hizo por su decreto, que abolia la legislacion hecha en las Córtes, y promulgando otro decreto que por muchos años ha sido la única ley que ha seguido la publicacion de los periódicos, aquel gabinete respetó, no obstante, el artículo constitucional, mantuvo la libertad de escribir, no articuló ninguna disposi-

cion que sancionase el derecho de recogidas, y por último, conservó el jurado, verdadera y única garantía en que puede descansar la independencia de la prensa libre.

Este hecho es de un significado inmenso para demostrar, ó que la reaccion conservaba todavía suficiente pudor para no aspirar á confiscar al país todos sus derechos, ó que el partido moderado, que se habia acostumbrado á la libertad de imprenta durante los últimos ocho años usando de ella siendo oposicion y siendo gobierno, tenia confianza en la institucion y no creia tener necesidad de destruirla como se ha pretendido después, y no se ha descansado hasta conseguirlo, al ménos en la parte dispositiva, pues harto evidente es que desde que se quitó el jurado y se consagró el derecho de recogida, la prensa existió por tolerancia y por hábito, y no porque la legislacion le otorgase la posibilidad de existir y de hacer respetar su derecho.

Pero al corto y azaroso período del gabinete presidido por el Sr. Gonzalez Brabo, siguió una situacion enteramente nueva, que no cabe juzgar con equidad sin analizarla primero, á fin de descubrir las causas que alteraron las condiciones, los principios y las tendencias del gran partido conservador.

Entre todas las revoluciones y trastornos sobrevenidos en España desde 1835, el sacudimiento á que se llamó alzamiento nacional de 1843 es el que reune caractéres más marcados de popularidad, señales más certeras de haber encontrado eco y simpatías en la generalidad del país. No es difícil penetrar la causa que reunió la inmensa mayoría de los españoles contra la regencia del general Espartero.

Además del partido conservador, que entró de llenó en el movimiento iniciado por los progresistas, la gran masa de indiferentes, los hombres de más influjo en las poblaciones de segundo y tercer órden del reino, muchos de ellos adictos al régimen antiguo, otros resentidos y agriados, ó por haber sufrido persecuciones locales, ó por haberles privado la revolucion del ascendiente de que ántes gozaban, se echaron resueltamente á la calle y entusiasmados de seguir una bandera á la que el lema de *mayoría de la reina* daba un color marcado de *realismo*, arrastraron consigo á la inmensa mayoría de las masas populares que habian permanecido ajenas á los anteriores alzamientos, que habian siempre sido obra exclusiva de un solo partido. Esto dió al pronunciamiento el carácter imponente que lo distinguió y pudo muy plausiblemente persuadir á los que se encontraron dueños de la situacion después que el gabinete Gonzalez Brabo hubo sujetado y vencido la revolucion, de que tenian detrás de sí á toda la nacion.

Pero el ingrediente realista, que como hemos visto, vino á tomar carta de ciudadanía al proclamarse la mayoría de la reina, participaba de todo el vigor y el empuje propio de las reacciones, y este nuevo elemento político que debió ser calmado y contenido, vino á pesar demasiado sobre las corrientes de la época. Además, después de las victorias que son debidas á las armas, el predominio de las influencias militares es casi inevitable, y si añadimos que el último cambio habia salido del seno de una coalicion, y si consideramos que las coaliciones más bien son obra de los hombres prácticos que de los hombres de principios, en todas estas causas reunidas hallaremos la explicacion de por qué en 1845, influencias nuevas y de otro género se sustituyeron á las que desde 1835 habian inspirado y dirigido al partido conservador.

En los lucidos tiempos de su preponderante ascendiente moral, léjos de haber recibido el partido su influjo de las regiones oficiales, él era el que comunicaba á los gabinetes confianza y aliento. Publicistas y hombres independientes que no vivian del Tesoro ni pedian gracias al gobierno, eran los personajes influyentes de la comunion conservadora, las autoridades consultadas en las crisis políticas, los *guardadores* de los principios que todos se hacian un deber de respetar.

En 1845 las cosas variaron de aspecto; al prestigio de que la victoria revistió á los vencedores de progresistas y centralistas, vino á añadirse la inmensa y no ilegítima fuerza moral que á aquellos valia el haber sido los restauradores del principio de autoridad, principio que después de haber andado rodando por el suelo, digámoslo así, por espacio de diez años, acababa de ser gloriosamente realizado en la persona de una reina adolescente y objeto del amor de sus súbditos.

Con el refrenamiento de la revolucion habia coincidido que el gobierno español recuperase su consideracion exterior y empezásemos á ser contados por algo en Europa. Por otra parte, y por más que la teoría diga que, segun los preceptos del régimen constitucional, el monarca no ha de intervenir activamente en la gobernacion del Estado, no obstante que todo debe hacerse en su nombre, nuestras costumbres patrias se avienen muy poco con el mecanismo inglés y la única manera de habernos acercado sin exageracion ni violencia á este mecanismo hubiera sido el haber continuado en los recientes hábitos contraidos por el partido conservador, bajo las influencias morales que habian adquirido sobre él autoridad y crédito en los años de prueba y de esperanza por que acabábamos de pasar. Mas léjos de haberse hecho así, se prescindió de estas influencias, sustituyéndolas por las

de cortesanos y favoritos elevados en premio del celo con que servian intereses de pandilla, antepuestos á los del público. Los veteranos adalides de la prensa, los hombres señalados por el raro desinterés con que se habian ocupado de la cosa pública, fueron desdeñados como importunos contradictores, y si se escucharon consejos fueron de aquellos que más propendian á robustecer el poder á costa de los derechos del país.

Esta apreciacion se halla completamente justificada por lo que sucedió al tiempo de reformarse la Constitucion de 1837 y de promulgarse las leyes orgánicas.

No desconocian los hombres políticos que no quisieron seguir al gobierno en aquella evolucion, ni las imperfecciones de que adolecia aquel Código, ni las mejoras de que era susceptible. Pero temieron, y con razon, que la tentativa diera demasiada fuerza al espíritu reaccionario que ya asomaba la cabeza, y los Sres. Seijas, Pacheco, Isturiz, Conchas y otros distinguidos miembros del partido conservador dieron sus votos negativos á la reforma, á manera de protesta contra el apartamieuto de los antecedentes y compromisos del partido.

A la reforma constitucional, buena en sí misma, viciosa en su espíritu y tendencia, siguieron las leyes orgánicas de ayuntamientos y de provincias que vinieron á echar las bases de la omnipotencia ministerial, cosa desconocida hasta entónces en España, y de esa centralizacion importada y exótica que ha sido la semilla de la corrupcion electoral y de la poca sinceridad de que en sentir de los hombres concienzudos y rectos ha venido adoleciendo de entónces acá el sistema representativo.

Aquella division que surgió en las filas del partido conservador, ántes tan compacto y unánime, aunque fué una division parcial, preparó el camino para otras más profundas y trascendentales y, sobre todo, dió el triste ejemplo de que los principios, de que la consecuencia del partido trasmigrasen á las filas puritanas al paso que la mayoría numérica adulterada con reclutas procedentes del *partido progresista* y con irrupciones procedentes del campo absolutista, siguiesen la bandera oficial, engrosasen la clientela palaciega y ministerial, y fundasen la escuela *utilitaria*, en cuyas manos debia degenerar el *verdadero partido histórico conservador*, cuya identidad no es lícito prolongar á merced de artificios de lenguaje, de frases convencionales ó de definiciones arbitrarias un solo dia ni una sola hora más acá de la fecha del decreto de 6 de Junio de 1845, por el que el Consejo de ministros por sí y ante sí, y sin más razon que su propia conveniencia, alteró la legislacion de imprenta dando en tierra con el jurado, su princi-

pal garantía, y sujetando los periódicos á la jurisdiccion de jueces amovibles y cuyo bienestar y carrera dependian de la voluntad de los ministros.

Aquel dia empezó una *nueva historia* para el partido moderado, historia ya preparada por el espíritu que presidió á la reforma constitucional, por la centralizacion administrativa decretada contrariamente á las costumbres, usos y tradiciones de España, contrariamente, sobre todo, á los antecedentes y doctrinas del partido conservador, el que en los años precedentes y en sus contiendas contra el anárquico régimen municipal que consagraba las leyes de Febrero de 1823, sostuvo siempre que, si bien el interés de la unidad gubernativa exigia que el gobierno concentrase en sus manos la plenitud del poder político, el municipio y la provincia debian ser respetados en su autonomía, conforme á las prácticas nacionales.

Pero la brecha abierta á la nombradía del partido como partido constitucional y de doctrinas, la encubrian y engalanaban los adelantos que el país hacia en su Hacienda, en su administracion, en su crédito, en instruccion pública y el brillante pié en que se puso el ejército y la iniciativa que dió el primer impulso á la restauracion de nuestra Marina, le hicieron en parte olvidar el precio á que se pagaban estos adelantos.

Los importantes servicios hechos al Estado por el gabinete de 1845, realzaban el prestigio de la persona que figuraba á su frente y que vino á absorber en sí la representacion de todo el partido, especie de absorcion que justifica la frase de que para caracterizar aquella época se ha servido un publicista contemporáneo, diciendo que el partido moderado *cambió sus principios por un hombre, y que el dia que se separó en* 1846 *de la guía de este hombre se encontró sin nada.*

Palpable prueba ofrece de la perturbacion que en el seno del partido conservador habian producido los sucesos que venimos reseñando, el recuerdo de las escenas que todos presenciamos en 1846, al formarse el gabinete Miraflores que duró tres semanas, seguido por un gabinete Narvaez que duró veinte dias y amagó con un golpe de Estado que sólo contuvo la imponente actitud de la opinion pública. Conjuróse el peligro llamando al frente de los negocios al Sr. Isturiz quien asociándose á los Sres. Mon y Pidal calmaron los ánimos sin haber logrado restablecer la antigua organizacion del partido.

Siguió cundiendo la division en las filas de éste con motivo de las diferentes combinaciones que se cruzaron para el matrimonio de la reina, y cuando llegó al poder el gabinete puritano y pudo creerse que como represen

tante de los buenos principios del partido iba á reunirlo dándole nueva vida y restituyéndole su popularidad, vióse aquel gabinete frustrado en sus esfuerzos, desconocidas sus intenciones y colocado en la alternativa de entregar el país á manos de los progresistas ó de llamar á reemplazarlo á los mismos que le habian hecho la más cruda guerra, tuvo la abnegacion de preferir el suicidio á la venganza.

El terrible sacudimiento social de 1848 sorprendió á progresistas y moderados y hubiera producido en España consecuencias muy lamentables á no haber la fortuna servido admirablemente al gobierno del duque de Valencia, de dos maneras; la primera procurando á su sistema de compresion el crédito que solo debió al desbordamiento á que se dejó arrastrar la revolucion en Francia, en Alemania, en Italia y demás países en que la hizo triunfar el cataclismo de Febrero de aquel año; y la segunda inspirando al general Narvaez la moderacion de no abusar de su triunfo abreviando, como lo hizo, el término de la dictadura que las Córtes le habian conferido.

Salvado así el peligro de que el influjo de los sucesos exteriores pesasen inmediatamente sobre la política represiva adoptada por el gabinete, su jefe supo, como hemos dicho, contenerse y evitar que degenerase en insoportable tiranía el rigor que aplicó á paralizar la oposicion de sus adversarios.

Apresuróse á dar una ámplia amnistía procurando borrar por este medio la huella de las persecuciones, destierros y deportaciones empleadas como medio de aniquilar las esperanzas del partido progresista.

No bastó, empero, la moderacion del gobierno acortando la duracion del régimen excepcional para que la política del partido conservador volviese á las condiciones de legalidad, de tolerancia y de expansion que habian labrado la antigua popularidad del partido en los tiempos que hemos bosquejado.

Como secuela y triste herencia de las medidas extraordinarias, quedó aún después de repelidas éstas un abuso que erigido en regla de conducta y revistiendo el carácter de precepto legal, acabó de echar por tierra la única garantía de libertad política que áun quedase en pié. Hemos dicho que el decreto de 6 Julio de 1845 suprimiendo el jurado privó á la prensa de su mejor garantía; pero á cuenta y riesgo de las empresas y de los escritores aún se conservaba la libertad de hablar y de discutir. La oposicion hecha á la boda Trapani y la que posteriormente se hizo al matrimonio de la señora infanta, su hermana, fueron evidente prueba de que aún no se habia *explotado* ni puesto en uso el *pretendido derecho de recogida*, dere

cho que jamás estuvo escrito en la ley, hasta que en 1857 halló cabida en la del Sr. Nocedal y lo llamamos *pretendido derecho*, porque jamás descansó en precepto alguno legal y tiene una historia que seria demasiado larga para encontrar cabida en la presente reseña. Quizás narremos esta historia algun dia y en ella quedará demostrado que el derecho de recogida inventado en 1839 permaneció al estado de conato impotente durante *siete años*. Se trató de hacerlo revivir por el gabinete que hizo los régios enlaces, pero únicamente lo intentó para defenderse de los formidables ataques de la oposicion; sin que aquel gabinete pretendiese erigir en máxima el medio excepcional á que recurrió por necesidad y solamente en casos dados; mas, como acabamos de observar, á la sombra de la situacion creada por las medidas extraordinarias el gabinete que regia en los años 1848, 49 y 50 se propuso y consiguió dar el golpe de muerte á la imprenta convirtiendo en *censura prévia* regular y sistemáticamente establecida, el ministerio fiscal, al que por medio de las recogidas se trasformó en verdadero *ideómetro* puesto en manos del gobierno y destinado á imposibilitar toda discusion que le fuese desagradable.

El espíritu público muerto, el partido progresista intimidado, los principios tenidos en menosprecio, la imprenta reducida á un mutismo tan completo, que su oposicion á no ser insignificante y de compadrazgo, sólo podia conocerse por la frecuencia y el número de las recogidas; el Congreso de diputados era tal vez la única entidad moral que por entónces conservase alguna independencia y vida propia. Pero el Congreso habia prestado su franco y completo apoyo al gabinete para contrarrestar el cataclismo de 1848, y compuesto de casi todas las notabilidades del partido conservador que no pertenecian al Senado, no podia salir de él una decidida oposicion á un gabinete presidido por la eminente personalidad que el partido se habia dado por jefe y al que todavía seguia la mayoría. Habia comenzado ya, sin embargo, á señalarse un grupo de diputados que se atrevia á disentir del ministerio y exigia condiciones políticas para seguir apoyándole, grupo á cuya cabeza se hallaba el Sr. D. Antonio Rios Rosas. Mas aquel Congreso, que habia sido elegido haciéndose por primera vez aplicacion de la ley electoral por distritos, y siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Pidal, llegaba al término natural de su duracion. Componíase de una numerosa mayoría conservadora, pero tenian asiento en él setenta progresistas; podíase, pues, decir que todas las opiniones políticas del país, así como todos los hombres más marcados de cada una de ellas, se hallaban representados en aquel Congreso.

Hasta la época á que hemos llegado habíanse tenido elecciones de partido, hechas con presion y algunas sin libertad, pero esto más bien por efecto de intimidacion ejercida por los partidos dominantes sobre el cuerpo electoral ó por retraimiento de éste, que á consecuencia de coacciones sistemáticas de parte del gobierno. No se habia todavía presenciado el triste espectáculo de elecciones administrativas. Este espectáculo se dió por primera vez en la renovacion del Congreso elegido en 1850. La influencia ministerial ya iniciada, aunque con decoro y moderacion por el Sr. Pidal en 1845, adquirió en manos del señor conde de San Luis proporciones tales, que produjeron por resultado excluir en masa y sin excepcion á todos los hombres importantes de ambos partidos que podian hacer sombra ó crear embarazos al gabinete. En cambio vinieron al Congreso todas las hechuras de aquel, todos los candidatos que lograron el apoyo del señor ministro de la Gobernacion.

En medio de la satisfaccion que debia resultarle de tener un Congreso unánime, el duque de Valencia no pudo ménos de apercibirse de que era muy escasa la fuerza moral que le daba la mayoría que acababa de juntar, y con su instinto claro y su voluntad resuelta hubo de sentirlo así, puesto que, á los pocos dias de abierta la legislatura, el presidente de aquel gabinete se retiraba voluntariamente, abandonando una situacion que hubo de juzgar ingrata y espinosa.

ANDRÉS BORREGO.

(La continuacion en el próximo número.)

DE LAS ENFERMEDADES,

LONGEVIDAD

Y FECUNDIDAD CUBANAS

ARTÍCULO XVII.

Opinion errada sobre el orígen de la viruela.—Es muy dudosa la procedencia americana de la sífilis.—Tampoco es indígeno el tétanos.—Lo son sólo la fiebre amarilla y el mal de niguas.—Efectos de la viruela en particular.—Id. de las sífilis.—Id. de la fiebre amarilla.—Su mortalidad y su sistema preservativo.—Efectos del tétanos.—De las niguas y otras enfermedades más comunes.—Progreso de la tísis pulmonar en ciertos centros.—Mortandad de todas estas enfermedades.—No es tan notable como se cree.—Su compensacion, con la longevidad y fecundidad que se advertia en su antigua sociedad.—Disminuyen estas circunstancias en sus pueblos más adelantados.—Cómo se ostentaban todavía ántes de la actual guerra en sus comarcas más ganaderas.

Aún tengo que hablar en estas páginas de otros males de Cuba, que no por dejar de pertenecer á los de su climatologia, electricidad y suelo, no son ménos para su historia páginas de dolor (1): porque yo no puedo pensar con el bueno de Oviedo al hacerse cargo de algunas de las enfermedades que él creia propias de esta tierra, que así lo quiso Dios para tener de sus males agradecidos (2): pero tambien pienso, que los que viven en paises

(1) Tratándose de enfermedades y de su *practica*, yo no hubiera podido llenar las de este capítulo, si no debiera algunas de sus observaciones á mi estudioso amigo el doctor D. José de Argumosa y á varios de sus escritos publicados en el tan acreditado periódico *El Siglo Médico*, pues el Sr. Argumosa á su cultivada inteligencia, reune una práctica de muchos años en los pueblos y en los campos de la Isla de Cuba, y yo no he podido ménos de consultarlo y seguirlo en semejantes cuestiones, como que soy extraño por mi profesion, á la que él profesa.

(2) „Pues que tanta parte del oro de estas Indias ha pasado á Italia é Francia, y

como Cuba, por otra parte tan prósperos y felices hasta el dia, sin estos forzados recuerdos del pobre barro de que fueran hechos, aumentarian de tal modo su idiosincracia, que apénas se levantarian sus ojos á la atmósfera del alma sobre la ostentacion de su personal fortuna, ¡triste vanidad! de la que hay por allí una antigua y vulgar copleta que así la expresa:

Ni Santo Domingo es Santo,
Ni Puerto-Rico es Rico,
Sólo la Habana es vana;

rasgo algo general en sus hijos, y que entre otras prendas de un corazon sensible, ha sido hasta aquí el más pronunciado de su carácter provincial, en lo que ha influido no poco el elemento secular de su esclavitud, cual en los demás pueblos que la han tenido por institucion, y por desgracia.

¿Y fué acaso la viruela, uno de los males ó enfermedades que en estas tierras se encontraron? Así lo creen los más, pero lo contradice la historia. La viruela fué llevada á la América por los europeos (1). Es verdad que como acaeció en la isla de Cuba y en las demás de aquel archipiélago, éste mal encontró en la liviandad y ninguna policía de aquellas multitudes índias, tierra preparada para su desarrollo, hasta el extremo de haber hecho desaparecer la raza índia de Cuba y Santo Domingo á los pocos años de su conquista, además de los trabajos de las minas (2). Pero esta mortandad fué en las demás provincias de aquel continente tan terrible hasta principiar el siglo (1806), que España tuvo que enviar á aquellos dominios una expedicion conduciendo el vírus salvador de Jenér bajo la direccion de D. Fran-

---

"aun á poder assí mesmo de los moros y enemigos de España, y para todas las otras "partes del mundo, bien es que como han gosado de nuestros sudores, les alcanse "parte de nuestros dolores é fatigas porque de todo á lo ménos por la una ó por la "otra manera del oro ó del trabajo, *se acuerden de dar muchas gracias á Dios.*"—Capítulo 14, l. 2.º—*Historia general y natural de Indias.*—Gonzalo Fernandez de Oviedo.

(1) El que lo dude puede leer á Clavijero en lo pasado, y á Prescott en lo presente. Segun el P. Las Casas, las viruelas fueron introducidas en Cuba desde la conquista, y en Méjico, por un criado de Cortés segun Herrera, lo que inspiró á Quintana á poner en boca de la América aquellos versos;

Con la peste fatal que á desolarme
De sus funestas naves fué lanzada.

(2) "En 1522 esta plaga mortífera, como dice el Sr. Arbolella, asoló à la América "sin perdonar castas, cebándose en la India con furia mayor."

Sólo en 1532 arrebató esta plaga en Cuba más de la tercera parte de los índios que por entónces habian quedado. Véase una de mis notas en el capítulo IX, *Estudios Arqueológicos.*

cisco Balmis, expedicion que inmortalizó la musa épica de Quintana, haciendo decir á Balmis:

Yo volaré, del férvido Oceano
Arrostraré la fúria embravecida,
Y en medio de la América infestada
Sabré plantar el árbol de la vida.

Así España compensó con ésta introduccion benéfica la maligna de la víruela que pudieron introducir sus hijos, como á nosotros nos la importaron los árabes. Pero en Cuba ya parece que hubo de conocerse la vacuna con anticipacion á esta fecha. Porque en la capital de su departamento Oriental, ó sea en Santiago de Cuba, se asegura que la hubo de llevar allí Mr. Duvigneau, como en su capital del Occidental, ó en la Habana, una señora llamada Doña María Bustamante que llevó un niño inoculado con el salvador virus de Puerto-Rico (1).

La procedencia de la sífilis ha ocupado mucho á los médicos y á los eruditos, luego que tan terrible enfermedad afligió á la Italia y á la Europa á fines del siglo xv y principios del xvi, con una intensidad y gravedad desconocidas ya en nuestros dias. Nombrábase por entónces el *mal de las buhas*, y es curioso y digno de notarse, que miéntras los primeros cronistas españoles, entre ellos Oviedo (2), afirman que la tal dolencia fué importada por los compañeros de Colon al regreso de su primer viaje, los médicos extranjeros coetáneos á la aparicion de la epidemia italiana, achacan el mal

---

(1) *Nuevos elementos de Geografía é Historia*, por D. José María Latorre.

(2) Así dice éste: "Porque el orígen de *ellas* (las buhas) son las Indias, é digo "bien las Indias; así por la tierra donde tan natural es esta dolencia, como por las "indias mujeres destas partes. Por cuya comunicacion pasó esta plaga á algunos de "los primeros españoles que con el Almirante vinieron á descobrir estas tierras, por"que como es mal contagioso, pudo ser muy posible. Y destos, despues de tornados "en España é haber sembrado en ella tal enfermedad, de ahí pasó á Italia y á otras "partes."—Oviedo, lib. 2.°, cap. 13.—Y en el siguiente capítulo hasta nombra las respetables personas que trajeron esta plaga á la Península, y asienta que este mal pasó á Italia con la armada de Gonzalo Fernandez de Córdova contra los franceses. Que éstos lo creyeron *mal de Nápoles*, y que por ello le pusieron este nombre, así como los napolitanos, pensando que habia ido con los franceses, le llamaron *mal francés*, afirmando después su procedencia con estas terminantes palabras: "*Pero la* "*verdad es que de aquesta isla de Haiti ó Española, pasó este travajo á Europa, segun* "*es dicho; y es acá muy ordinario á los indios, é sabense curar é tienen muy excelentes* "*hiervas é arboles é plantas, apropiadas á estas y otras enfermedades, así como el gua*"*yacan (que algunos quieren decir que es hebeno) y el palo sancto como se dirá, cuando* "*de árboles se tractare.*" Ibidem.

unos á los franceses, otros á los italianos, algunos á los asiáticos ó á los egipcios, y aún hubo quien lo atribuyó á los judíos expulsados de España y refugiados en gran número en Italia ántes de la venida del Almirante. pero á ninguno se le ocurrió achacarla á los españoles, y mucho ménos á los indios del Nuevo Mundo. Pues bien; esta discordancia de pareceres, campea hoy de tal modo, que en el año 1870 se ha publicado en Madrid, por el Dr. D. Bonifacio Montejo, una obra notable por su buen criterio y erudicion, cuyo primer tomo, que es voluminoso, casi no se ocupa más que de convencer al lector del orígen americano de la sífilis y de que no existia en Europa semejante enfermedad ántes del descubrimiento de las Antillas. Pero apénas ha sido conocida esta obra en el mundo científico, cuando el Dr. Hern Rafael Tinckenstein, de Breslau, ha escrito otro libro, impreso en 1871, en que cree probar que la sífilis es anterior al descubrimiento del Nuevo Mundo, si bien adquirió inusitado desarrollo á fines del siglo xv, y fué llevada á América por los europeos.

Y en efecto, tres hechos que ninguno de los partidarios del orígen americano de la sífilis ha negado, ni aún puesto en duda, parecen convencer de que, ó apareció en Europa casi contemporáneamente con el descubrimiento verificado por Colon, pero ántes que éste, ó efectivamente existia ya dicha enfermedad y adquirió extraordinario desarrollo, gravedad y facilidad de trasmision en aquella época. Es el uno, el de conocerse de muy antiguo enfermedades de los órganos genitales y de la piel, trasmisibles por el coito, y con manifestaciones análogas á las actuales de la sífilis, y que aún haciendo caso omiso de las descripciones del *Levítico* por Moisés, ya por los árabes eran curadas con el mercurio. El segundo es, que habiendo coincidido la gran epidemia sifilítica de Italia con la invasion del ejército francés de Cárlos VIII en el año 1494, no era posible que Colon y sus escasos compañeros, que segun todas las probabilidades permanecieron con sus familias en la espectativa de una nueva expedicion (siendo entónces tan difíciles las comunicaciones), hubieran propagado el supuesto mal haitiano de tal modo, que se desarrollara la epidemia en el ejército francés y en Italia, y no apareciese en España, al ménos con aquella gravedad, hasta después de la expedicion del ejército de Conzalo de Córdova, que la adquirió al llegar á Italia un año después de la invasion de aquella península por las tropas del rey Cristianísimo. Y el tercer hecho es, que habiéndose publicado en el año de 1498 el notabilísimo poema del licenciado D. Francisco Lopez de Villalobos, titulado *El sumario de la medicina con un tratado sobre las pestíferas bubas*, en que tan escrupulosamente describe la enfer-

medad que nos ocupa, al referir todas las opiniones admitidas acerca de la procedencia del mal, ni aún mienta la posibilidad de su orígen americano, y sin afirmar, se inclina á creer que vino de Egipto.

Fuerte es este último argumento: pero contra semejante induccion autoritaria y contemporánea, está tambien la concienzuda y testifical de Oviedo, que ya dejo anotada, y que con tanta seguridad afirma la opinion opuesta, segun lo he hecho ver en la nota. Mas si se sigue á Oviedo, quedan quebrantadas las buenas reglas de crítica de algunas de las que acabo de hacer mérito; y así el ánimo entre estos muchos reparos no puede determinarse, fluctúa y se queda al ménos confuso y muy indeciso para resolver esta cuestion.

Viniendo ahora al *tétanos*, llamado vulgarmente en Cuba el *mal*, se conoce en el mundo desde la más remota antigüedad. Mas como que nunca ha causado cierto pavor á la multitud en Europa cual otros más graves que á la humanidad afligen, por presentarse en nuestro continente poco frecuentemente, lo que no sucede en Cuba y en las demás Antillas; esto hace creer á muchos, que su influjo es indígena, ya sea por el estrago que causa su mortalidad en los recien nacidos (que se atribuye al corte del cordon umbilical y á la impresion del aire que la criatura experimenta al salir de cláustro materno) ya por la abundancia de individuos de la raza africana, que participa sin duda más de esta dolencia; y es lo cierto, que desde que el europeo salta en tierra empieza á oir consejos y advertencias para evitar el *pasmo*, nombre que se le dá tambien; y tanto se le previene, y tanto se le dice que es una enfermedad frecuente y mortífera, que llega á tenerla por una cosa local, quedando bajo esta preocupacion constante. Pero ya seguiré sobre este error cuando me ocupe de sus efectos: por ahora veamos igualmente la diferente procedencia que suele asignarse á la fiebre amarilla, y cuál es la suya verdadera.

Así como ha habido en escritores españoles tendencia continuada á inculpar á las Antillas la procedencia de la sífilis, por un raro contrasentido se quiere exculparlas del triste privilegio de haber sido la cuna y ser el foco permanente de la fiebre amarilla. Dos razones se han aducido principalmente para ello: el no haber sido descrita como enfermedad endémica de aquellas islas en los tiempos inmediatos á su descubrimiento, y su supuesta importacion del Asia, por lo que algunos la han llamado *mal de Siam* (1).

---

(1) Así lo asienta, entre otros, Mr. Boyer Peyreleau, en la introduccion de su obra *Les Antilles françaises*, porque los primeros que lo sufrieron fueron marinos qu

Nada, sin embargo, está ménos justificado que esto ultimo. Ni ¿cómo pudo ser la fiebre amarilla importada del Asia, si nunca se ha padecido en esa region del viejo mundo, ni áun después de las frecuentes veces que de las Antillas ha sido importada en Europa y en las latitudes americanas en que no es endémica? Es cierto que no ha sido descrita como una entidad morbosa especial de las Antillas, y nueva en la nosologia, hasta el siglo anterior. Tambien parece cierto que su gravedad y frecuencia aumenta y adquiere mayor facilidad para su desarrollo en diversas latitudes. Mas lo primero no es extraño, porque era muy comun en los médicos abrazar en la calificacion de fiebres pútridas ó malignas todas las que ofrecian caractéres tifoideos más ó ménos marcados, sin que sea aventurado traducir los rasgos con que nos indican los cronistas las enfermedades que diezmaban á los europeos, y que arribaban á aquellas playas, por síntomas de la fiebre amarilla. Lo segundo no tiene una explicacion concluyente, aunque pueda atribuirse á los desmontes contínuos de aquellas frondosas costas y al extraordinario incremento que las relaciones comerciales y el movimiento de viajeros ha tomado en proporcion con los progresos de la navegacion.

Mas al partir de este razonamiento facultativo, no tendria ciertamente una gran exactitud cronológica el suceso de que da cuenta un erudito autor en su precioso *Manual de la isla de Cuba*, con otros escritores, de que este mal se experimentó por primera vez en la Habana en el verano de 1761 (1). Pudo acrecentarse el mal y su endemia en esta fecha por esta ó la otra causa, y ser desde entónces más pronunciada; pero la verdad es, que en todas las costas bañadas por el mar caribe y seno mejicano, la fiebre amari-

---

llegaron de este punto; y *fiebre amarilla*, por la lividez que produce, explicándose de este modo: "On l'appela, dans le principe, *mal de Siam*, parce que les premiers que en furent atteints etaient des marins vonant de Siam: la jaunisse, qui provient d'un epanchement de la bile dans le sang qu'elle dissout, et qui couvre tout le corps de ceux qu'elle attaque, lui afait donner le nom de *fièvre jaune*."

(1) Hé aquí lo que dice en la pág. 34, edicion de 1859, Habana: "En el verano del "siguiente año (1761) se experimentó por primera vez en la Habana la fiebre amarilla, "mal funesto que jamás habia de abandonarnos: lo introdujo un buque de la India y "los estragos que hizo en el ejército llenaron de consternacion al país."

Es verdad que el Sr. Arbolella siguió en esto al recomendable autor del *Ensayo histórico de Cuba*, mi amigo el Sr. D. Jacobo de la Pezuela, el que, sin duda por los documentos que tuvo á la vista, tambien escribe: "El capitan general Prado activó varias obras útiles de la Plaza, pero por una inexplicable fatalidad, la falta de operarios y la aterradora plaga del vómito negro, *que se manifestó por la vez primera en el verano de 1761*, le hicieron diferir los trabajos de la fortificacion de la Cabaña. que el rey habia decretado ya tan tarde."

lla es endémica, y unos años con más y otros con ménos intensidad, en todos impone una fuerte contribucion á los inmigrantes blancos, sean europeos ó americanos. La raza china, la india-americana y la negra son refractarias á esta enfermedad, aunque se ve alguno que otro caso en la raza india y en la negra. Los descendientes de la raza caucasiana, y en ménos grado los mestizos que participan de ella, aunque sean indígenas, no están exentos de padecerla, cuando se trasladan á las poblaciones ribereñas, si han nacido y permanecido en el interior de los países americanos, en cuyas costas es endémica. Tampoco disfrutan inmunidad cuando es importada y por contagio se desarrolla en las comarcas interiores (1).

«Importa mucho tener presente, dice con este motivo el doctor Argu»mosa (2), que el flujo y reflujo del mar, que es tan considerable en el At»lántico, y más particularmente en las costas del O. E. y N. de Europa, »son casi nulos en las costas donde es endémica la fiebre amarilla, donde »influye más el viento que las fases de la luna en los pequeños movimien»tos del mar. A esta circunstancia se debe que las aguas de los puertos no »se renueven ó lo hagan con suma lentitud, circunstancia que ha de contri»buir grandemente á la vegetacion de miriadas de criptógamas y zoófitos »que, con ser individualmente imperceptibles, coloran muchas veces las »aguas de las bahías, y cuya descomposicion se hace á menudo desagrada»blemente perceptible al olfato. Si á estar las aguas estancadas se agregan »las mil inmundicias que por las cloacas de las poblaciones y por las de los »buques van á aumentar los gérmenes de fermentacion en aquellas bahías, »no me parece aventurado señalar como motivos muy poderosos para el »desarrollo de la causa de la fiebre amarilla estas circunstancias locales de »los puertos donde reina endémicamente tan terrible enfermedad. Así es »que, refiriéndome especialmente á la Habana, á medida que la poblacion »ha ido creciendo y han ido aumentando aquellos motivos, la enfermedad »se ha hecho más frecuente y acaso más mortífera. Tambien es muy de »notar, y quizá tenga una importancia capital, que todas las costas bajas

(1) Después de tener esto escrito, llegó á mis manos el periódico el *Irurac-Bat*, de Bilbao, perteneciente al 13 de Noviembre de 1867, donde se leia en su correspondencia particular: "Santiago de Cuba 28 de Octubre de 1867.—Mi estimado director: "Por el calendario hemos salido de la canícula, mas la temperatura constante de ca"lor desmiente al pronóstico. Los casos de vómito aún están á la órden del dia, *ha"biendo sido muy frecuentes los que se han presentado de ser atacadas personas indí"genas que viven en el campo y han llegado á las poblaciones donde han sido invadi"das, terminando funestamente.*"

(2) *Siglo Médico*, núm. 882, 20 de Noviembre de 1870.

»de estos mares, especialmente en Cuba, están pobladas espontáneamente »de mangles, árboles que, echando raices en sus ramas, se propagan á lo »largo de las costas, constituyendo una barrera inextricable, un extenso »manto de eterno verdor, absorbiendo contínuamente ácido carbónico por »sus hojas perennes. En los pequeños puertos, donde las necesidades de »una poblacion considerable ó las de la industria curtiente, que aprovecha »la corteza del mangle, no ha destruido la parte de manglar que guarnece »sus costas, es muy rara la fiebre amarilla, áun teniendo en cuenta su »menor poblacion peninsular relativa; y esto me ha hecho pensar en que, »acaso el mangle impida el desarrollo de la fiebre amarilla, acaso las pro- »piedades aromáticas de sus hojas la destruyen una vez desarrollada, aca- »so los innumerables mosquitos que pueblan los manglares hallen su ali- »mento en la causa que mata al hombre blanco; pero cuando ménos, este »vegetal, tan abundante y tan lozano siempre, ha de sanear la atmósfera, »como lo hacen las hojas verdes de los árboles. Lo cierto es que en toda la »orilla de la hermosa bahía de la Habana, que tenia abundantes manglares, »no existen ya estos vegetales, ni tampoco en gran extension de la costa »exterior.»

De este modo se explica, prohijando por mi parte las observaciones de este mi entendido amigo, el desarrollo que ha ido teniendo este mal en la misma isla. Primero, casi era sentido y se circunscribia á la propia Habana y á su área, de tal modo, que hasta 1830 el inmediato pueblo de Guanabacoa estuvo sirviendo á las tropas que llegaban de España de lugar suficiente para su preservativo y aclimatacion. Después, fué invadiendo los puertos todos de sus dos costas, en particular los del Sur y el de Santiago de Cuba, sin duda por su mayor comercio y comunicacion, hasta que con el tiempo se llegó ya á sentir con gran afliccion en su comarca central, tan rodeada de bosques, en 1845 á 1846. Precisamente con mi primer arribo á Puerto-Príncipe, capital de este departamento, en 1848, coincidió la llegada á este punto interior y casi equidistante de una y otra costa, de una comision facultativa que el Sr. conde de Villanueva, superintendente entónces de la isla, enviaba allí para observar el gran incremento que habia comenzado á tomar este mal entre las tropas de aquella guarnicion. Ahora, si esa fiebre es sólo endémica y no contagiosa, y si es el resultado de perturbaciones debidas á influencias de localidad ó á miasmas contagiosos, esto es lo que dejaré para más adelante, cuando me ocupe muy particularmente de su accion y de sus estragos, y paso ya al mal de las *niguas*.

Esta gran molestia, más bien que peligroso mal para todo hombre cui-

dadoso y aseado, es original de estas Antillas, y por lo tanto de la isla de Cuba.

Ya Oviedo, ocupándose de ella desde los primeros dias del descubrimiento en la Española ó Santo Domingo, así escribia: «*Esto de las niguas no es enfermedad, pero es un mal acaso.*» Y ántes de describirlo con gran fidelidad, como lo he comprobado por mí mismo y diré después, cuando de sus efectos y curacion trate, tambien agrega: «*Padescieron más estos chripstianos primeros pobladores desta isla mucho trabajo con las niguas,*» que así se llama entre nosotros á un insecto microscópico, especie de arador, que conocen los franceses con el nombre de *pulga de Faraon*, y que es la *pulex penetrans*, Linn. Este sér y su multiplicacion asombrosa entre los tejidos de la piel, produce los fenómenos de que me he de ocupar en seguida: aquí no diré más, sino que las *niguas* son propias de este país; y entro ya con la reseña de los efectos que causan en él cada uno de estos males ó enfermedades, con otras que le son comunes, principiando por el mismo órden con que he hablado de su procedencia.

Viruela.—Nada de singular ofrece en Cuba esta enfermedad que no se advierta en Europa, y si me ocupo aquí de ella, es porque de algunos años á esta parte ha recrudecido su frecuencia y gravedad, haciendo numerosas víctimas, particularmente en las razas negra y asiática. Los hechos diarios acreditan que estas razas, que tienen el privilegio de inmunidad para la fiebre amarilla, son más idóneas para contraer la viruela, y otro tanto puede decirse del cólera. Pero es indudable que tanto ahora como en los anteriores siglos, la viruela causa y ha causado muchas más defunciones en la isla de Cuba, que la fiebre amarilla y que ninguna otra enfermedad. La inmigracion africana ha aumentado á veces su intensidad, y ha comunicado otra más horrorosa aún, llamada *viruela negra*. Y sin embargo, de esta enfermedad no se preocupan tanto las gentes que hablan de Cuba, como de la fiebre amarilla.

Sífilis.—Tampoco puedo consignar nada de particular en cuanto á la manera de manifestarse esta enfermedad en las Antillas. Sus síntomas, su gravedad y su frecuencia no difieren de los observados en Europa, y en la isla de Cuba, donde se reunen individuos de las razas blanca, amarilla, cobriza y negra, no se observa que ninguna de ellas esté más ni ménos predispuesta que las otras á sufrir sus efectos. Los europeos acaso la padecen más que los indígenas; pero es natural que así sea, pues que los indígenas pueden con más facilidad evitar el trato con mujeres sospechosas, miéntras que los europeos, que por regla general van y permanecen solteros, en un

género de vida que les veda el trato amistoso con las mujeres del país, tienen que ser los clientes habituales de aquellas.

Fiebre amarilla. Mucho más me voy á extender sobre esta enfermedad, ya por lo especial que es de estos paises, ya porque debo abordar aquí la cuestion tan controvertida, sobre si es endémica y contagiosa, ó solo endémica. El Dr. Argumosa la resuelve en este doble sentido y así se expresa (1): «Encuentro muy natural que los médicos americanos que sólo han »ejercido en las localidades donde es endémica esta enfermedad, no la »crean contagiosa, pues el hallarse todos los individuos sometidos á las in»fluencias locales que la producen, hace inútil buscar otra causa, y aumen»ta las dificultades de comprobar el carácter contagioso del mal. Así es, »que al empezar yo á ejercer en la Habana, creia que no habia que contar »para nada con el contagio; pero ya desde el primero de los cinco años »que tuve á mi cargo una sala en aquel hospital militar, me llamó la aten»cion que era muy frecuente que cuando entraba algun enfermo de fiebre »amarilla, la contrageran varios de los que habian entrado con otras do»lencias y que se entretuviera así algunas temporadas, invadiendo y arreba»tándome convalecientes de otras enfermedades; y como esto sucedió muy »á menudo en aquellos cinco años, indagué en los dos últimos la propor»cion en que se hallaban los invadidos en los cuarteles con los que lo eran »en mi enfermería, y no me cupo duda de que por cada uno invadido en »los cuarteles, tenia yo dos ó tres en mi sala. Otro tanto, aunque no con »datos tan exactos, advertí en mi práctica civil, pues veia con frecuencia »que cuando los muchachos amigos de un enfermo venian á visitarle, era »muy comun que cayera con la fiebre alguno ó algunos de los visitantes; »lo que por ser de observacion frecuente, ha hecho suponer allí, á mi »juicio sin fundamento, que el miedo ó cualquier afeccion deprimente pre»dispone á contraer el vómito. Tambien he visto que la proporcion de mé»dicos que padecen la fiebre amarilla, entre los que van de Europa, es »muchísimo mayor que la de oficiales del ejército que no tienen que ha»llarse en contacto con los enfermos. En tan débiles cimientos basa mi »creencia de ser la fiebre amarilla contagiosa aún en la Habana; pero como »he observado, no sólo desapasionadamente, sino algun tanto preocupado »en favor de ideas contrarias á las que hoy profeso, mi conviccion es tan »profunda como es dable en materia tan oscura» (2).

---

(1) *El Siglo Médico (Boletin de Medicina y Gaceta Médica)*, n.º 888; 1.º Enero 1871.

(2) Este propio escritor ha tratado de demostrar por otros trabajos que ha pu-

El propio Sr. Argumosa toma parte tambien en la creencia de otros médicos que tienen á la fiebre amarilla, como á la viruela, por una enfermedad miasmática, cual otros suponen que se debe á modificaciones fisiológicas. Los unos atribuyen lo primero á entes misteriosos, por más que puedan ser demostrados: los otros defienden sus modificaciones tambien misteriosas, porque no pueden ser probadas. Los unos invocan la atmósfera y el mundo invisible: los otros se refieren al organismo de los que aportan á aquellas playas procedentes de otras regiones. El Sr. Argumosa no impugna ninguna de estas dos opiniones, pero hace más de una observacion en que parece oponerse á la modificacion fisiológica. «Es un hecho indudable, dice, que las »invasiones de la fiebre amarilla son en general tanto más graves, cuanto »es más reciente el arribo de los invadidos y que son muy raras después »que se ha pasado un año en la Habana, siendo muchísimos los que la con»traen ántes de los ocho dias de su llegada.» Y esto le parece muy corto plazo para ninguna modificacion fisiológica. ¿No hay además, pregunta, otras muchas localidades análogas y muchísimas en Africa y en Asia en que el calor y humedad son mucho mayores y donde jamás se ha observado esta endemia? La autopsia tampoco demuestra nada, pues la degeneracion grasienta del hígado no es constante y puede como los demás fenómenos ser consecutiva á la enfermedad.

Tampoco se conforma mi ilustrado amigo con que esta enfermedad sea el resultado de cierta perturbacion de las funciones, debida á influencias de localidad, lo que si por una parte podria alejar la idea del contagio, por otra se justificaria ménos el que no sean invadidos la mayor parte ó todos los que llegan á aquellas playas y que se encuentran en las mismas circunstancias que los que la contraen; con cuya dificultad cree demostrar que esta enfermedad se comporta como todas las miasmáticas y contagiosas, (aunque no pueda darse la razon) en las que se ve, que la mayor parte de

---

blicado en *El Siglo Médico*, que el contagio ha podido seguir por los que han salido de la Habana ó de otros puntos de la costa, cuando lo han llevado como epidemia á los pueblos del interior donde el mal ya no es endémico, pues señala esta cualidad á dos ó tres leguas de la costa. El inficionado ha formado un núcleo á su llegada con él, ó los que primero han constituido su familia ó le han asistido: después, estos han formado otras atmósferas más secundarias que la de la Habana ó el puerto infestado, y éstas han llegado por fin á engrandecerse y á multiplicar la epidemia y el contagio. De su boca he oido los nombres de los que han ido formando como los eslabones de esta fatal cadena hasta la cuarta ó quinta generacion en varios puntos de la isla en cuyo interior ha estado; pues después, ya se hace muy difícil seguir su conexion y sus grados.

los sugetos son refractarios á la misma, comprobándolo igualmente, el que ataca á los individuos de la raza caucásica ó cruzados con ella nacidos en las mismas latitudes en que es endémica, al paso que no se observa en los chinos, ni en los indios de Yucatan, ni en los negros de África, procediendo los primeros de un clima más templado y los segundos y terceros de localidades análogas y más ardientes. Todo lo que explica diciendo, que así como el organismo llega á hacerse refractario á la accion de muchas sustancias orgánicas que son tóxicas para los no habituados á ellas, puede suceder lo mismo con el agente que produce la fiebre amarilla, teniendo el organismo humano cierta facultad repulsiva ó destructora contra el miasma de esta enfermedad, puesto que la mayor parte de los europeos que respiran su atmósfera no son invadidos. De este modo, considerando la fiebre amarilla como una enfermedad parasitaria, le encuentra analogía con varias muy palpables del reino vegetal, cuyas plantas y animales parásitos se fijan en determinadas familias de este reino y algunas en variedades especiales de una misma familia. Cita con este motivo lo que los labriegos llaman el *cáncer* del manzano, que no es otra cosa que la destruccion de su albura en la casta que es ácida-sacarina por una oruga que no se encuentra en otras castas del propio fruto; como el parásito vegetal que llaman *muérdano*, tan comun en la raza de manzanos de sidra, y que él no ha visto en los de la clase de *reineta* (1).

---

(1) Precisamente en los momentos en que yo extendia estas líneas, daba á la estampa en la REVISTA DE ESPAÑA mi inteligente amigo el Sr. D. Federico Rubio un trabajo preciosísimo, que titula *Exámen microscópico del vapor atmosférico de la enfermería del Dr. Martin de Pedro en el Hospital general de esta córte*, escrito que no puede coincidir más, con lo que aquí se asienta. Mi distinguido amigo expone con un criterio científico, cuanto se sabe y él ha podido observar, ya sobre las *bacterias* y su sustancia orgánica, como correspondiente al grupo de las *proteiformes*; ya sus formas en *bacterium puntum* (forma simple) *caténula* y *baculum* (formas compuestas); ya cuando adquieren las proporciones del *organites;* ya cuando se hacen visibles ciertas granulaciones moleculares en los *leucocitos*; ya tome en cuenta la cualidad del fermento ó virus, por el que sienta que de la misma suerte que se panifica un kilógramo de harina con un centígramo de levadura ó un gramo, lo mismo se inocula la viruela con una porcion imperceptible de linfa que con una gota; deduciendo de todos estos hechos que á los *organites* reproductores y regresores de otros semejantes se deben ciertos séres vivos y no á meras sustancias químicas, encontrándose dichos *organites* en la viruela, en la vacuna, en el tiphus, en el carbunco y en las fermentaciones, con lo que se explican la mayor parte de los hechos fisiológicos y patológicos hasta aquí oscuros, por no conocerse sustancia química hasta ahora, que despojada de los caractéres de la vida dé lugar á infecciones tan graves, contagiosas, profundas y generales. Por el contrario: una vez desenvueltas en el aire las *bacterias* se aspiran, y si el epi-

Así explica, por último, nuestro entendido amigo como la fiebre amarilla ataque sólo á una raza de la familia humana, pues considera causa probable de ella á séres vivientes que no pueden desarrollarse sin un organismo, que no por ser desconocidas sus cualidades, dejan de ser necesarias para su evolucion; y así defiende lo que piensa acerca de la etiología y medios de trasmision de la fiebre amarilla, cuyas proposiciones no encuentro aventuradas en unos dias en que Mr. Wilfrid de Fonvielle y otros, están abriendo con sus obras las conquistas recientes del microscopio que presentan á nuestro asombro los horizontes infinitos del mundo de lo invisible. Hé aquí ahora los dos extremos que abraza la afirmacion de mi amigo: primero, que la fiebre amarilla es natural del mar Caribe y seno mejicano; segundo, que fuera de estas costas se propaga únicamente por contagio. Entremos ya á dar una idea siquiera del influjo maligno de su accion en nuestra hermosa isla.

Mortífero es por demás el imperio que esta enfermedad ejerce con irregularidad y en determinados años sobre los europeos que á ella llegan (1). Yo tambien le pagué este tributo cuanto llegué á la Habana (2), y porque sobreviví para referirme ahora á las víctimas que este mal hace anualmente, no puedo dejar de reconocer, que luego que pasé su peligroso bautismo, quedé tan aclimatado para sufrir el rigor de aquella naturaleza en mis continuas marchas de exploracion y fatigas, bajo aquel sol tropical y sobre aquellas humedades pantanosas, que no parece sino que la sangre europea se depuró y quedó ménos crasa y mas proporcionada á su influjo.

El desarrollo que el vómito ó fiebre amarilla ha ido teniendo todos los

---

telio bronquial y de las vesículas terminales no se oponen á su paso y tienen acceso al torrente circulatorio, convierten al enfermo en fuente de eliminacion de *bacterias* y le hacen un foco de infeccion, que con otros, crean una atmósfera morbosa y letal que invade los hospitales y se hace el contagio por toda la ciudad, con otros fenómenos de rápida descomposicion, que hizo llamar á los antiguos *pútridas* á tal clase de enfermedades. Y como la autoridad del Dr. Rubio apoya tanto á la del Dr. Argumosa que yo he seguido, doy aquí esta idea del trabajo del primero, que tanto coincide con el pensar del segundo, sobre la causa del contagio de la viruela y fiebre amarilla por los agentes miasmáticos.

(1) Y, sin embargo, entre la dilatada série de gobernadores primero, y después capitanes generales que ha tenido esta isla desde su conquista, sólo han muerto de esta enfermedad D. Diego Antonio Manrique en 1765, y el teniente general D. Nicolás Mahy en 1822.

(2) En *El Faro industrial de la Habana*, perteneciente al viernes 2 de Octubre de 1846, se leia: «Al jefe político y ex-intendente, D. M. R. F., es esta la ocasion de «felicitarle por el restablecimiento de su salud que habia sido invadida por la fiebre «amarilla, etc.»

años por la isla ha sido por desgracia muy doloroso: pero ya en 1859 y 1860 pareció disminuir en toda ella sus efectos, segun datos oficiales que por aquel tiempo tuve á la vista y que publicó el *Diario de la Marina* en 14 de Noviembre de 1860. De ellos aparece, que el número de casos por toda la isla ascendió en Setiembre de aquel año á 476, de los cuales 86 fueron de muerte; y que en Octubre los primeros llegaron á 193, y los segundos á 48, cuyos datos comparados con los del año anterior, eran de esta suerte:

	Casos.	*Muertos*
En Setiembre de 1859.....	704	195
— de 1860.....	476	86
Diferencia favorable.....	228	109
En Octubre de 1859.....	406	135
— de 1860.....	193	48
Diferencia favorable.....	213	87

Verificada otra comparacion con los casos que hubo en Agosto de 1859 en el que aparecieron 865, y 136 muertos, resulta una diferencia de 389 de los primeros y 50 de los segundos, así como para Octubre una diferencia favorable sobre Setiembre de 283 los primeros y 38 los segundos; habiendo habido casos de fiebre amarilla en trece poblaciones en Setiembre, y en Octubre sólo en nueve, en cinco de las cuales no hubo mortalidad. Mas para que se vea á dónde llega la intensidad de este mal en los meses siguientes, luégo que arrecian los calores, aún en este mismo año de 1860 en que apareció tan benigno, y la diferencia tan grande que ejerce su influjo en la Habana comparado con los demás puntos del interior, y que tan presente debia tener el gobierno de la metrópoli para enviar los contingentes de su ejército y armada, hé aquí para concluir un curioso estado que publicó el propio *Diario de la Marina* el dia 21 de Julio de 1860.

Fiebre amarilla en toda la isla durante el mes de Junio de 1860.

	Casos.	*Defunciones*	*Proporcion de mortalidad.*
Habana.....	648	74	11'73
Resto del departamento Occidental.....	33	7	21'21
Departamento Oriental..	18	1	5'55
Total.....	699	82	11'73

Cuando esto se escribia, que era el 20 del mes anteriormente nombrado, subian ya los casos á 666 y el de defunciones no pasaba de 74, lo que equivalia á un 7'20 por 100 que no es corto tributo, y mucho más si se aumenta por causas que sólo se reserva para sí la Providencia.

No es extraño, pues, que el temor á esta enfermedad sea la preocupacion constante de los inmigrantes durante el primer año de su estancia en las ciudades marítimas y tambien de los que residen en el interior cuando tienen que venir á ellas. Este temor es muy justificado; pero si se tiene en cuenta que el tifus europeo es desconocido en las Antillas, que son muy raras las pulmonías, las escrófulas, el raquitismo y otras enfermedades que roban un contingente numeroso á la poblacion de las zonas templadas, se verá que en éste como en todos los hechos generales, parece que la naturaleza establece sus compensaciones.

Cuando hasta aquí me he ocupado del curso y vicisitudes de este terrible mal, ó sea la fiebre amarilla, no concluiré sin referirme á un hecho curioso que tuvo lugar sobre el sistema preventivo de su curacion en 1854. Un doctor, Guillermo Lambert de Humboldt (de cuyo ilustre apellido y ascendencia unos afirmaban y negaban otros), dirigióse desde Nueva-Orleans anunciando al gobernador, capitan general de Cuba, que poseia la substancia de un ofidio, la que inoculada como el virus de la vacuna en los extranjeros que á aquellas playas llegaran, los pondria á cubierto de este mal. El gobernador hízole venir á la Habana y puso á su disposicion una sala del hospital militar: gastóse no poco, y sus resultados debieron ser muy dudosos, pues desde aquella fecha hasta la presente, tal sistema preventivo ha quedado sin practicarse, cuando hubo un tiempo que hizo furor semejante vacunacion. Pero hay una obrita publicada en Paris por un facultativo italiano, Dr. D. Nicolás Manzini, titulada *Historia de la inoculacion preservativa de la fiebre amarilla practicada por órden del gobernador español en el hospital militar de la Habana*, y por sus datos podria aparecer su benéfica accion y su influencia, toda vez que este autor afirma que de 2.477 inoculados en un año, sólo fallecieron 67 por efecto de la fiebre amarilla. Este autor, además, fué el facultativo que siguió las inoculaciones de Humboldt y debo suponer que habló con tan buena fé como experiencia. Pero, ¿por qué, entónces, no se ha seguido con la aplicacion de un descubrimiento tan trascendental?....

Tétanos ó pasmo.—Ya dejo indicado que este mal tan antiguo y raro en nuestro clima, es muy comun en Cuba, como país húmedo y caliente, con especialidad en el estío, y aquí agregaré, que es más comun á orillas del

mar y en sitios húmedos y pantanosos. Este mal ataca allí á todas las edades, pero con especialidad á los niños recien nacidos, motivo por el cual su bautismo suele diferirse por mucho tiempo. En los paises ecuatoriales diezmaba en otro tiempo la poblacion negra que, desde que nacia, estaba expuesta á las vicisitudes atmosféricas, siendo en el dia menor esta afeccion desde que estos séres se ven ménos desnudos y rodeados de los cuidados que exige su naturaleza. Esta singular dolencia ataca más á los hombres que á las mujeres, y la robustez en los primeros es causa de su mayor predisposicion. Se declara á veces la enfermedad con el motivo de una herida, ya por armas, ya por arrancamiento de una espina, por un instrumento punzante que interesa los miembros ó partes provistas de *aponeurosis*, ó de muchos nervios, y á veces por un rasguño y hasta por la picadura del insecto, llamado *nigua*, de que ya he hablado.

Dejo indicado tambien, cuánto temor infunden los residentes en Cuba á los que llegan con esta predisposicion para tales accidentes y de cuya preocupacion yo nunca participé: que el vulgo todo lo exagera; y así es, que al recien llegado le impiden beber agua después de todo alimento caliente, y mucho ménos después del chocolate; tampoco debe beberla cuando esté acalorado; ha de cuidar de no exponerse á las corrientes de aire, y no por temor á los catarros, que son bien frecuentes, sino por temor al tétanos. Sin embargo, no se vé que sobrevenga á los muchos individuos que como yo omiten tales precauciones. Los que por su desgracia tienen que someterse á una operacion quirúrgica ó sufren una herida, ó una quemadura cualquiera, no temen tanto las consecuencias ordinarias de estas lesiones como el tétanos. ¡Hasta por sacarse una *nigua* temen verse acometidos de tan terrible enfermedad! Pues á pesar de todo, repito, los casos de tétanos transeumático son raros, y más raros los del espontáneo, aunque de uno y otro se ven proporcionalmente muchos más que en España. Es de notarse, que las dimensiones de las heridas no influyen de modo alguno en la aparicion de tan grave complicacion, y que como en España, las heridas penetrantes de las regiones más ricas en nervios y más revestidas por aponeurosis, y las quemaduras, son las que con más frecuencia la presentan, no dejando de ocurrir algunos casos, á consecuencia de partos laboriosos.

La proporcion de niños recien nacidos que mueren en Cuba, es, sin disputa mayor que en España, si bien el curso ulterior de la primera y y segunda infancia es más exento de enfermedades; y tal mortalidad se debe casi exclusivamente á esta enfermedad. Y como se atribuye, segun dejo dicho, al córte del cordon umbilical y á la impresion del aire que la cria-

tura experimenta; de aquí que para evitarlo se cierran herméticamente aún las más pequeñas rendijas del aposento de la parturiente, se cuida de cortar con limpieza el cordon, se lava la criatura con vino tibio ó con aceite; pero á pesar de todo, sobreviene con mucha frecuencia *el mal* en igual proporcion que en las criaturas cuyas madres no pueden adoptar tantas precauciones. Esta enfermedad ataca al quinto, al sétimo ó al noveno dia del nacimiento, rara vez ántes y más rara después. Duran las contracciones tetánicas dos ó á lo más tres dias, y por regla general al cabo de ellas, sucumbe la criatura.

Hay quienes opinan que el motivo de ser más frecuente el tétanos en Cuba que en España, es la abundancia de individuos de la raza africana ó que participan más ó ménos de ella. Es exacto que la raza negra padece el tétanos en mayor proporcion que la caucásica; pero es evidente que si bien el tétanos es en absoluto una enfermedad poco frecuente en Cuba, lo es mucho más que en España.

Las Niguas.—Cuando este insecto penetra por debajo del epidermis, cual ya lo dejo manifestado, no lo hace para su alimento, segun la opinion del doctor Argumosa (1); sino para depositar sus huevos que pare por desishencia, pues que siempre se encuentran las restos de la nigua en el centro del tubérculo á que dá lugar. Esta pulga penetra verticalmente por la cabeza tardando algun tiempo en hendir la piel y durante esta operacion no puede ménos de sentirse una picazon muy desagradable. Pero colocada ya al fin bajo la epidermis, no ocasiona molestia hasta que al cabo de algunos dias desarrolla una especie de quiste, á que el pueblo llama *conuco,* y entónces incomoda tanto como un sabañon. Déjase entónces que se complete este quiste que llega á tomar el cuerpo de un guisante y entónces se le saca por medio de un punzon de madera, si no se le aplica ántes un parche de mercurio, el que, matando la nigua, evita su desarrollo interior. Pero si se deja que éste tenga lugar para aplicarle el estilete haciendo con el mismo suaves tracciones, segun los entendidos del país, entónces no sale sólo entera toda su multiplicacion sin ocasionar dolor alguno, sino que se siente, por el contrario, cierto prurito ó titilacion grata. Después, el hueco que deja se rellena con ceniza de tabaco para evitar, segun se cree, el pasmo, y aunque esto escuece por lo pronto, á los cuatro ó seis dias ni cicatriz ha quedado; todo lo que puedo afirmar por experiencia propia. Mas como los negros todo lo descuidan por ser tan abandonados, dejan destruir á veces

(1) Véase *El Siglo Médico,* núm. 920, 13 de Agosto de 1871.

por su negligencia, porciones de la epidermis de sus piés y dejan que se desarrollen á sus lados otros *conucos*, todo lo que les produce grandes inflamaciones y hasta la pérdida de sus piés. ¡Y cosa digna de notarse! Median ya 337 años desde 1535 en que se publicaron por primera vez por su autor Gonzalo Fernandez de Oviedo los diez y nueve libros primeros de su Historia general y natural de las Indias, y ni la ciencia última, ni la profesion médica han adelantado desde entónces un ápice más en su observacion y tratamiento, á lo conocido y aplicado sobre este mal ó molestia, cual se puede ver en el propio autor al tratar de esta dolencia (1). Este mal se desarrolla más en los campos que en las ciudades, y la razon es muy sencilla. Las *niguas* son parásitos de los puercos que llegan á tenerlas con gran abundancia en las patas y en las uñas; pero tambien tienen gran propension á la especie humana y como los negros suelen andar descalzos, las tienen más que los blancos; pero nadie que frecuente el campo podrá librarse de tales *conuquitos* como dice el Sr. Argumosa, cosa que no sucede así en los pueblos y ciudades.

Tísis tuberculosa.—La nombro para combatir la opinion de los que piensan que es más frecuente que en España. Al contrario, es poco comun en los habitantes de los campos, y en las ciudades está muy léjos de diezmar su poblacion, como sucede en los grandes centros de Europa y de la América del Norte. Lo que sí se observa es, que su curso no es por lo regular tan rápido como en Europa, pues á menudo se ven tísicos que van sobrellevando su enfermedad años y años ántes de su terminacion, lo que quizá se deba á la benignidad del clima.

Pero si en los campos y en los pueblos más atrasados no es aún tan notable esta enfermedad, no es ménos cierto que su progreso de cuarenta años á esta parte va siendo en proporcion de la riqueza, del lujo y del refinamiento social que éste acarrea en sus principales centros, en los que ha sucedido á cierta frugalidad, mucha molicie, y á la sencillez del alma, los tormentos de la ambicion. Hoy dia, á una educacion mimada é indolente y á la falta de movilidad en las señoras y la poca gimnasia que en parte podria suplir en ambas juventudes aquel influjo enervador del clima; se reunen hasta espectáculos que despiertan más la exquisita sensibilidad de sus mujeres, y lo que es peor, la trasgresion de las leyes climatológicas por el poderío invasor de la moda europea, que forra al hombre en paño negro y guante de cabritilla, como alguna vez á la señora con traje de tercio-

(1) Véase al final el documento núm. 1.

pelo, cuando hasta principiar el siglo, sus antecesores no usaban más que chupa y calzon de seda, y las señoras telas aéreas y trasparentes gasas. Pues todo esto hace acrecer cierta violencia entre existencias débiles, como la planta que vegeta oprimida en el vaso de porcelana, por más que sea rica y costosa la pared que la aprisiona; y ya la herencia familiar, ya el desarrollo linfático, y por lo tanto el escrofuloso, preparacion para la tísis, todo esto, extiende la mortífera área de este mal, y más en los pueblos adelantados que en los de tierra adentro, por las razones dichas.

Fiebre biliosa grave.—Confundida hasta nuestros dias con la fiebre amarilla por muchos médicos, y sostenida la identidad de ambas enfermedades por algunos muy distinguidos, no cabe dudar que son dos entidades patológicas muy distintas en su curso y terminacion. La fiebre biliosa es de curso más largo y ordinariamente termina por la salud. Jamás se ha creido contagiosa, y se padece lo mismo en las costas que en la tierra adentro durante la estacion de los calores. Es propia de todos los paises intertropicales y no dejan de verse casos en Europa durante el verano.

Fiebres intermitentes perniciosas.—Han ocasionado tantas ó más víctimas en Cuba que la fiebre amarilla, y aunque con ménos marcada predileccion que en ésta, se ceban de preferencia en los blancos, sean europeos ó americanos. Felizmente van haciéndose raras á medida que los terrenos se van saneando y que no se realizan las inmensas talas de bosques que ántes se verificaban para roturar terrenos. Pero cada vez que se establecen colonos en terrenos húmedos y recien desmontados, son rudamente castigados por las fiebres intermitentes perniciosas, hasta que pasan cuatro ó seis años, durante los que se evapora la humedad del terreno, se encauzan los rios, y son bien meteorizadas las tierras y detritus vegetales y animales que forman el suelo de aquellos terrenos. Semejante frecuencia de fiebres intermitentes perniciosas no se ve en Europa sino en lugares pantanosos y en las inmediaciones de los arrozales; pero no difieren de estas, ni de las que se observarian, si aquí existieran aquellas selvas y se destruyeran para cultivar el terreno.

Disentería.—Las enfermedades, por último, del tubo digestivo, suelen ser en Cuba las más usuales. Así es que la disentería se padece con más frecuencia y suele ser más grave que en España. Durante la estacion de verano, el abuso que se hace, ya de la frutas que con pródiga mano la naturaleza ofrece por todas partes, ya de las mazorcas tiernas de maiz asado, y acaso más que todo, los cambios bruscos en el estado eléctrico de la atmósfera, determinan numerosas disenterías que se ceban más en los ne-

gros y la gente poco acomodada, probablemente por ser los que más incurren en las trasgresiones de régimen apuntadas.

Tratando de reasumir ahora el alcance de cada una de estas enfermedades en la salud de la poblacion de Cuba en general, presentaré á mis lectores el expresivo estado que publicó el Sr. Lasagra en el suplemento á su obra, que tituló *Cuba en* 1860.

MORTANDAD que se indica en los hospitales de la Isla de Cuba durante los seis años de 1854 á 1859.

ENFERMEDADES	EN LOS SEIS AÑOS		AÑO MEDIO.		PROPORCIONES
	ENTRADOS.	MUERTOS.	ENTRADOS.	MUERTOS.	
Cólera morbo (tres años)....	1.199	494	400	165	41.2
Fiebre amarilla.	19.471	5.122	3.245	852	26 2
Fiebres diversas.	66.620	1.968	11.103	328	3.0
Tísis..... ..	1.880	788	313	131	41.8
Viruelas.....	837	93	140	16	11.4
Efectos de oftalmia.....	15.227	18	2.538	3	0.1
Sífilis,.....	18.062	71	3.010	12	0.4
Varias enfermedades.....	78.581	1.759	13.097	291	2.2
TOTALES....	201.877	10.313	33.846	1.798	5.3

Este estado se formó oon otros coleccionados datos que tuvo á la vista el Sr. Lasagra (1) para las luminosas observaciones de que se ocupa en su dicho trabajo y de que yo debo aquí prescindir: pero no podré hacerlo de otras particulares mias, que juzgo más que necesarias sobre la fidelidad relativa de tales notas oficiales.

(1) *Topografía médica de la Isla de Cuba*, por D. Roman Piña y Peñuela.—1859. —*Ensayo estadístico-médico de la mortandad en la diócesis. durante el año de 1843*, por D. Angel José Cowley.

No debe haber duda en que todas estas notas están en su lugar, si se atiende sólo á la procedencia de los facultativos que cumplen al darlas, con las prescripciones que les están impuestas. Pero entre ellas hay algunas que si son fieles respecto á las fuentes en que han sido tomadas, no lo son en sí mismas, por debilidades y causas locales que he oido á personas prácticas y entendidas, y que no puedo ménos de advertir á otros, por las deducciones erradas á que pueden dar lugar. Sirvan de ejemplo las que se refieren á la fiebre amarilla. El médico cubano hace distinguir dos clases de fiebre: las de aclimatacion, cuando no se han conocido todos los síntomas que constituyen la verdadera fiebre amarilla, y en cuyo estado es muy raro el término fatal; y cuando ya se advierte todo su desarrollo, en cuyo caso su éxito mortal es casi seguro. Pues bien; estos datos incluyen ambas fiebres, y por lo tanto la proporcion de la mortalidad es menor respecto á los atacados, porque deben aparecer más invadidos y más curados. Hasta la vanidad facultativa se debe tambien tener en cuenta para no creer con gran exactitud estas cifras. El médico que dá en sus estados pocos enfermos en el gran desarrollo de la fiebre amarilla, se cree ménos autorizado que otros, y por la propia razon si aumenta las invasiones, disminuye la mortandad. Otros creen más consolador para la opinion aumentar las invasiones y disminuir los muertos, todo lo que he oido á personas facultativas para no tomar como proporcionada la que aquí se señala á la fiebre amarilla. Su proporcion es tanta por lo ménos, como la que el estado asigna al cólera, y no baja tal vez de un 50 por 100.

La tisis no es ménos cruel: ya la proporcion que asigna el anterior estado no deja de ser aterradora; pero como hace observar el propio señor Lasagra en su trabajo citado (y está en lo firme), en Cuba es más mortífera la tísis que el vómito, relativamente: porque si bien éste cuenta con más invasiones, si se suponen iguales atacados de uno y otro mal, la tisis tiene sobre la fiebre una desproporcion notable de los que irremisiblemente fenecen, por más que recorran un período más largo en Cuba que en Europa: su final es siempre mortal con alguna excepcion: se conservan más, pero mueren más.

Las notas que aparecen en este estado sobre la viruela, las juzgo igualmente desproporcionadas á la realidad, segun lo que he oido á varios facultativos: la viruela es uno de los males más implacables para sus víctimas, y segun los médicos, no pueden calcularse en ménos de un 30 por 100.

A las demás notas no tengo nada que oponer, con la consulta de cier-

tos facultativos que allí han residido: pero volviendo al vómito, no puedo ménos de calcular en un 7 por 100 de los inmigrantes (1) el número de víctimas que sucumben al tifus americano, y esta proporcion se aumenta para los ejércitos y grandes masas de gentes no aclimatadas que no pueden observar las reglas higiénicas generales que contribuyen en todas partes á conservar la salud.

A pesar de todo, la isla de Cuba no ofrece como otros paises esos grandes contingentes que se roban á la poblacion en zonas más templadas, cuando se toman en cuenta las consideraciones que ya he expuesto, y que pueden embotar el temor que ofrece en sus costas la fiebre amarilla. La longevidad y la fecundidad han venido siendo hasta principiar el siglo los grandes hechos que prueban el medio salutífero en que se ha movido esta sociedad cuando aún no estragada por los vicios ó por la molicie de su actual comunicacion y riqueza, no habia llegado á perturbar el influjo de las leyes

---

(1) Regulada esta poblacion de inmigrantes por los que entran en el puerto de la Habana, y después se reparten por los demás de sus costas ó por el interior de sus pueblos, aparece, segun los datos que he tenido á la vista, que en un quinquenio este movimiento ha sido el siguiente, si bien quedan los puertos de Cienfuegos, Nuevitas y algun otro que pueden recibir alguna inmigracion directa de los Estados-Unidos.

Años.	*Entrados.*	*Tránsito.*
1854	23.863	5.285
1855	36.871	18.116
1856	33.132	10.948
1857	46 212	17.457
1858	41.289	9.509
	181.367	61.315

Para formar estas notas he tenido presentes los *Anales cubanos* del Sr. Erenchu y los estados anuales que publican los periódicos de la Habana referentes á este movimiento de entrada y tránsito, inclusa la tropa, de los que resulta que entran al año segun el término medio de este quinquenio 36.273, y de tránsito 12.263: pero en los mismos datos encuentro otras cifras de tres años, en las que, excluida la tropa, quedan reducidos sus inmigrantes, europeos peninsulares y de las islas Canarias á las siguientes:

Años.	*Inmigrantes.*
1857	6.876
1858	5.832
1859	8.464
	21.172

naturales, y las consecuentes á su especialísimo clima; y anticipo esto á lo que expondré mucho más adelante, cuando me ocupe en esta misma obra del desarrollo histórico que ha venido teniendo desde su colonizacion la sociedad cubana; porque aunque yo crea en los fines de la sociabilidad humana, y hasta en su perfectibilidad, este superior estado no podrá tener lugar cuando se quebranten las de su pristina naturaleza, ó se merme la pujanza del físico, ó se altere la tranquilidad de ánimo, porque entónces el hombre no puede alargar con esta perpétua alteracion física y moral, tan combatida existencia. Por esto sin duda, no se advierten ya tantos casos de longevidad y fecundidad como en sus pasados tiempos, y si se observan todavía lo son, no en los focos de sus más adelantados pueblos, sino en los más atrasados de su interior, y que han sido más refractarios á su comunicacion moderna. Mas no sucedia así, y era bien general lo primero, cuando reposada su sociedad, no se educaban sus hijos como hoy en otros grandes centros extranjeros; cuando sus propensiones pacíficas alternaban con las ocupaciones de la agricultura y de una vida confortable, pero no sibarítica (1); y cuando, en fin, no se vivia en Cuba como si se estuviera en New-York ó Paris, sino en los trópicos. Pues entónces nada era más comun que sus hijos, descendientes de españoles (y no de muchas generaciones), alargaran su vida á noventa y más años; muchos á ciento (2); ejemplares no cortos, á ciento treinta y ciento cuarenta, y hasta á *ciento cincuenta* (3); así como todavía contaba en 1852, 10.487 habitantes blancos y de color, de 81 á 100 años; y 386 de de más de ciento; y habia muchas madres de más de doce hijos, y hasta de veinte y veinticinco, por todos sus departamentos, cual lo pueden ver mis lectores en la lista en que lo individualizo, sin grandes esfuerzos de inquisicion ó tiempo, sino con los datos más conocidos ó recientes que he podido agrupar ante mi pluma (4). Que la isla de Cuba, en lo antiguo como en lo presente, siempre ha sido la más salutífera de todas las Antillas, y si la excesiva humedad, tan prodigiosa

---

(1) Al antiguo, frugal y clásico agiaco, especie de nuestra olla podrida, ha sucedido hoy el arte culinario de sus mesas y de sus diversas cocinas, hasta chinas. A sus confituras antiguas, la refinada pastelería; y el vino y los licores, cuando ántes apénas se conocian; y mucho ménos el rom y la Ginebra, en la tierra donde puso Dios los cocos refrescantes.

(2) El Dr. Diaz, sesiones ordinarias de la Real Academia de ciencias médicas físicas y naturales de la Habana, tomo VII, entrega 79.

(3) Latorre, *Nuevos elementos de geografía é historia*, 1872, pág. 43.

(4) Véase el documento núm. II.

para la vegetacion como es perjudicial para el europeo, se siente tanto en todas ellas, está probado ya que esta humedad es mucho menor en esta gran Antilla, la más hermosa de las islas (1).

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

---

(1) Lluvia en mm. recogida en algunos puntos de la zona intertropical americana.

Estudio comparativo.

HABANA	VERACRUZ	STO. DOMINGO	GUADALUPE	GUAYANAS	I. GRANADA	R. JANEIRO	MARTINICA
1,390	1,870	2,773	2,190	2,722	2,040	1,505	2.170
"	Humboldt	Gasparin.	Rambonson	Dutroulau	Mich. Levy	Gasparin.	Rambonson

La altura media de la lluvia que cae entre los trópicos se estima en 2,436 milímetros.—GARNIER.—*Atlas. Geographie spheroidal et universelle.—Anales de la Real Academia de Ciencias médicas, fisicas y naturales de la Habana*, tomo VII.—15 de Enero de 1871.

DOCUMENTO NUM. I.

En la *Historia general y natural de Indias*, lib. II, cap. XIV, sobre los trabajos que relata el primer cronista Oviedo, que los *chripstianos* sufrian cuando el descubrimiento, así dice:

«Hay en esta isla y en todas estas Indias, islas é Tierra Firme el mal que he dicho de las buas, y otro que llaman de las niguas. Esto de las niguas no es enfermedad, pero es un mal acaso; porque la nigua es una cosa viva é pequeñísima, mucho menor que la menor pulga que se puede ver. Pero, en fin, es género de pulga, porque assí como ella salta, salvo que es más pequeña. Este animal anda por el polvo, é donde quiera que quisieren que no le haya, hase de barrer á menudo la casa. Entrase en los pies y en otras partes de la persona, y en especial las mas veces en las cabeças de los dedos, sin que se sienta hasta que está aposentada entre el cuero é la carne, é comienza á comer de la forma que un arador é harto mas; y despues, quanto mas allí está, mas come. De manera que como acuden las manos rascando, este animal se da tanta priessa á multiplicar allí otros sus semejantes que en breve tiempo hace muchos; porque luego que entra el primero, se anida é haçe una bolsilla entre cuero é carne tamaña como una lenteja, é algunas como garbanço, llena de liendres las quales todas se tornan niguas. E si con tiempo no se sacan con un afiler o aguja, de la forma que se sacan los aradores, son malas; y en especial que después que están criadas, que es quando comiençan mucho á comer) de rascarlas se rompe la carne y despárçense, de manera que si no las saben agotar, siempre hay en qué entender. En fin, como en esto tampoco eran diestros los chripstianos, como en el curarse de las buas, muchos perdian los piés por causa de estas niguas ó á lo ménos algunos dedos dellos, porque después se enconaban é hacian materia, y era necesario curarse con hierro ó con fuego. Pero aquesto es facil de se remediar presto, sacándolas al principio; pero en algunos negros boçales son peligrosas, porque ó por su mala carnadura ó ser bestiales é no se saber limpiar, ni decirlo con tiempo vienen á ser mancas de los pies é assi otros que se quexan. E yo las he tenido en mis pies en estas islas y en la Tierra-Firme, y no me paresçe que en hombres de raçon es cosa para se temer, aunque es enojo en tanto que dura, ó esta la nigua dentro: mas facil cosa es sacarla al principio. Yo tengo averiguado, é assi lo diran las personas que tienen esperiençia en sacar estas niguas, que es menester tener aviso quando las sacan, para las matar; porque alguna vez, assi como con el alfiler ó

aguja la descubren, rompiendo el cuero del pie, assi salta y se va la nigua como una pulga. Esto acaesçe si há poco que allí entró: y por esto se cree que la que entra en el pie, después que ha hecho su mala simiente, se va assi como vino á otra parte á hacer mas mal, ó por ventura por si se despide del pie, despues de haber dexado en él una mala enxambre de innumerable simiente y generacion.»

DOCUMENTO NÚM. II.

Sin hablar de la longevidad de la clase de color en la que esta circunstancia es mucho más general y extremada, consignaré sólo aquí algunos casos de la blanca ó peninsular.

En la Habana y en nuestros propios dias (1840), aparece el Dr. en medicina D. Domingo Nerey, de esta vecindad, que en 1833 casó en segundas nupcias, teniendo ya más de cien años *(Anales de la Real Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.*—Tomo VII.—Enero 15, 1871).

La señora doña Josefa Varcárcel, bautizada en Guanabacoa, de esta propia jurisdiccion, fué soltera y vivió ciento veintitres años.—*(Anales, idem, id., id.)*

De Santiago de Cuba, la segunda en importancia oficial y la más calorosa de todas las poblaciones de esta isla, han venido á mis manos algunos nombres que prueban tambien esta longevidad y fecundidad, sin pasar casi de la anterior generacion, algunos de los que yo propio conocí. Hélos aquí:

Personas que han vivido más de 80 *años.*

D. Bartolomé Portuocondo, marqués de las Delicias de Tempú, murió de..... 86
Su viuda doña Rosa Bravo, de..... 93
Doña Antonia Gonzalez, de..... 92
D. Buenaventura Mariño, de..... 91
D. Buenaventura Bravo, de..... 86
D. Francisco Garzon, de..... 87
D. José del Castillo, de..... 94
Doña Ana Jardines, de..... 98
Canónigo Sr. D. Marcelino Quiroga, de..... 90
Idem Sr. D. Miguel Hidalgo, de..... 88
D. Antonio Vinent y Ferrer, de..... 86
D. Mariano Ferrer, de..... 90

En Holguin, pueblo que pertenece á esta jurisdiccion oriental, su propia fundadora vivió 140 años. D. Estéban Rojas (en San Andrés), 108 años.

En Trinidad, D. Agustin Pascual Brizuela aún vivia en 1859, con 91 años y todas sus facultades.

De las *Noticias de Cuba*, dispuestas por el centro estadístico en 1862, aparecen las siguientes:

	BLANCOS. = Vs. y hembras.	DE COLOR, LIBRES. = Vs. y hembras.	EMANCIPADOS. = Vs. y hembras.	ESCLAVOS. = Vs. y hembras.
De 81 á 100 años..	4.661	2.394	16	3.415
De más de 100 id.	105	99	»	182

Segun este dato oficial, la poblacion general de la Isla era por esta época de 793.484 blancos y 602.986 de color, que da un total de 1.396.470.

Pero mis apuntes sobre Santiago de Cuba son más extensos respecto á la fecundidad de sus hijas, de las que entresacaré las más notables.

Doña Serafina de Castellanos tuvo. ..... 24 hijos.
Doña Dolores Perez tuvo..... 21
Doña Antonia Lopez tuvo..... 21
La señora de Rendon tuvo..... 18
Doña Clotilde Calderon tuvo..... 16

De los veintiun hijos de doña Dolores Perez, no murió ninguno cuando niños; y la señora Rendon conservaba catorce en 1861. Por este tiempo habia muchos que tenian 15, 13, 12 y 11, sin contar como notables los de 7 y 8: habia casadas á los 13 años, y casos de fecundidad hasta los 50, pues la señora Llanos tuvo su último hijo á la edad de 51, viviendo una y otro en dicha época.

En Puerto-Príncipe escribí muchos casos antiguos y modernos de longevidad y fecundidad. Pero perdido este apunte, sólo recuerdo que D. Blas Fustier, de la pasada generacion, tuvo veinticinco hijos mayores; D. Cárlos Mola, diez y seis; y D. Melchor Batista y Caballero, que aún vive, diez y siete. Hasta 1861 en que yo residiera en esta ciudad, habia en ella una familia con nueve hembras y un varon, este ya hombre cumplido, y sus hermanas la menor de 30 años, todos vivos. El vulgo, que suele ser muy gráfico en dar ciertos sobrenombres, les puso á estos hermanos el no deshonroso de *las nueve Musas* y el *Apolo*, y ellas no eran conocidas sino por *las Musas*. Tales eran las santas Estradas. El catálogo prolífero era por lo tanto tan notable,

que de antiguo atribuian allí esta cualidad al agua de *tinajon* (1), cuando no era otra su causa, que la patriarcal vida de aquel pueblo ganadero hasta nuestros dias, en que ha cambiado su faz el nuevo ferro-carril, para perderlo todo por su actual guerra insurreccional.

En Villa-Clara aparecian por esta época como más notables:

La esposa de D. N. Perez Labrador con.....	23 hijos.
Doña Rita de la Torre con.....	22
Doña María de Jesús Barroso con.....	21
Doña Antonia Heites con.....	20
Doña Ana Machado con.....	18

No nombro otros muchos de trece para abajo, porque seria muy largo: solo sí agregaré que la primera, que aquí aparece de Villa-Clara, en el partido de la Esperanza, de sus veintitres hijos parió siete en tres partos. Que á doña María de Jesús Barroso le quedaban quince vivos por esta época de 1861; y que de los diez y ocho de doña Ana Machado, trece fueron hembras, cuyos matrimonios habian dado noventa y nueve nietos todos lactados á los pechos de sus madres; existiendo el matrimonio de D. Juan Gregorio Machado con doña María de Leon, de 88 años el primero y 85 la segunda, con trece hijos, á los que habian dado ochenta y ocho nietos y cien biznietos, segun el Sr. Lasagra, *Relacion de su último viaje.*

No me extiendo más sobre otros puntos del interior por esta misma época, porque con lo expuesto, basta para comprobar lo que afirmo en el texto.

---

(1) Con este nombre se distingue allí el agua llovediza y reposada en tinajones, que como acabo de ver en Murcia, sirve para el consumo de las casas.

LAS INSURRECCIONES EN CUBA

APUNTES PARA LA HISTORIA POLITICA DE ESTA ISLA EN EL PRESENTE SIGLO

II.—La esclavitud.—Historia de la abolicion de la trata en las colonias inglesas.—Tratado de España con Inglaterra.—Abolicion de la esclavitud en las posesiones de América.—Proyecto para colonizar las Antillas españolas al decretarse la abolicion (1).

Mucho se ha discutido acerca de la esclavitud antigua y moderna, así por los teólogos y filósofos como por publicistas y negociantes, habiendo sido tratada por unos de crímen social, miéntras que otros la elevaban á la mayor y más laudable de las obras de caridad cuando el hecho recaia en el sencillo hijo de la naturaleza, ignorante de los deberes del hombre civilizado y expuesto, por tanto, á ser víctima del más fuerte que en el trascurso de su vida nómada le cortaba el camino como á animal salvaje, para tenerlo pendiente de su voluntad ó para satisfacer en él su apetito. El orígen de las sumisiones se pierde, pues, en la remota edad de la primitiva familia humana, en que ya habia hombres débiles y fuertes, y su organizacion puede decirse que arranca desde que las sociedades crecieron y las religiones, regulando sus deberes y derechos, dieron vida á las leyes y á los intereses permanentes. Hasta entónces, era el esclavo en unas partes devorado y en otras se le sacrificaba por capricho ó para que no fuese gravoso á su dueño; después, y á medida que los pueblos iban civilizándose le utilizaron en el trabajo; y cuando de la palabra legal en que los caudillos

(1) Corresponde este artículo al cap. 5.° del tomo 1.° de la obra que con el título que se expresa dará próximamente á luz el autor.

romanos al prohibir que se matasen los cautivados en la guerra y mandar por el contrario que se conservasen *(servare)*, tomó el esclavo el relativamente moderno nombre de siervo, pasó con él á una condicion mejor, y á una existencia algo ménos precaria en las últimas sociedades del mundo antiguo que la historia con más distinta claridad nos da á conocer.

Las religiones tenidas por más sábias y verdaderas, consideraron, sin embargo, la esclavitud como cosa muy natural, segun vemos en el *Viejo Testamento*, en el *Código de Manú* y en otras teogonías del Oriente, ya el cristianismo admitiendo en su seno muchos esclavos atraidos por las predicaciones sobre la igualdad, modificó poco á poco los principios del derecho, así el de gentes como los de la guerra, y el de vida y muerte que sobre el siervo tenian los dueños, el cual, cuando los emperadores de Roma fueron ya cristianos empezaron á abolir, suavizando además con otras concesiones, la condicion de los pueblos sometidos por las armas.

Siguiéndose en la cristiana España la obra de redencion traida por los tiempos, fué con ménos lentitud que otras naciones quitando dureza á la servidumbre legal, hasta que en el siglo XIV, el derecho de esclavizar en la guerra, se limitó por los ordenamientos reales sólo á los infieles ó enemigos del cristianismo, en cuyo caso se encontraban al principiar la edad moderna y descubrirse la América, como se encuentran hoy todavía los pueblos bárbaros de África, en los cuales aún el débil vive á discrecion del fuerte, como en los primitivos pueblos de Europa estaban los hombres ántes de formarse las nacionalidades históricas de Grecia y Roma.

A poco de realizarse por Colon el descubrimiento de las Indias Occidentales, y cuando se vió por los conquistadores lo endeble é ineficaz de aquella raza de habitantes para los rudos trabajos de las minas y de la agricultura, que empezaron los españoles á explotar, se propuso, como ya hemos dicho, por el P. Bartolomé de las Casas, titulado protector de los indios, después de haber cedido los de su encomienda, la introduccion de esclavos africanos en las Antillas; la cual fué autorizada por los Reyes Católicos, á pesar de la oposicion del P. Soto, empezándose por trasladar á la *Española* los negros y *muladies* ó mulatos andaluces ya cristianados, para que pudieran instruir en la religion del Redentor á los ignorantes hijos de aquellas islas. Pero luego fué considerado insuficiente el número de los importados para atender á los trabajos de explotacion, y como cada dia aumentaban más las demandas desde las otras Antillas, se dió vida al comercio de trabajadores, concediéndose entónces á casas de naciones extranjeras

asientos ó permisos para trasladar directamente de Africa á América esclavos; cuyo tráfico llegó á tal apogeo, á fines del pasado siglo que la libre introduccion de negros en nuestras posesiones de Occidente se permitia á los buques de todas las banderas, como ya lo verificaban los ingleses, holandeses y franceses en sus colonias del Archipiélago caribe arrancadas al dominio de España.

Era entre estas la mayor de las que poseia Inglaterra desde que Penn y Venables, enviados por Cronwell, la invadieron y de ella se apoderaron en Mayo de **1665**, la isla de Jamáica, la Antilla sin duda que con mayor rapidez fué poblada después de arrebatarse á los españoles, porque á ella acudieron los emigrados realistas que á la muerte de Cárlos I abandonaron la Gran-Bretaña, á quienes siguieron los deportados que dicho Cronwell envió allí con motivo de las guerras de Irlanda y los mismos partidarios reformistas de aquella revolucion que gozaban de influencia cerca del *Protector* y obtenian, por tanto, concesiones ventajosas en la colonizacion americana.

Aquellos puritanos, que ántes que nada eran ingleses y comerciantes por consecuencia, fueron negreros como todos sus compatriotas de las demás Antillas y todavía más negreros, si cabe decirlo así, los de Jamáica, porque para conservar la importancia de sus plantaciones tuvieron gran prisa en reponer las bajas de los esclavos que, seducidos por los cimarrones rebeldes, habian desertado á las montañas Azules. Así fué, que muchos colonos se enriquecieron pronto con la profusion de trabajadores, y algunos de ellos, temerosos en la opulencia de ser víctimas de sus propios negros levantados distintas veces por la crueldad con que se les trataba para tenerlos sometidos, enagenaron sus bienes y volvieron á la metrópoli; quizás por su conciencia argüídos á practicar de nuevo las severas reglas del puritanismo un tanto olvidadas en la vida colonial, y á buscar medios de figurar en la sociedad por los caminos que los *parvenu* de todas épocas han encontrado allí donde es tan difícil de adquirir la propiedad territorial en la asociacion á las más nuevas y más absurdas empresas, cual era entónces la de proponer á un pueblo como el inglés, cuyos principales veneros de riqueza estaban en la costa de Guinea, la abolicion del tráfico de negros.

Los primeros esfuerzos para lograrla, dice Mr. Regnault que emanaron de la *Sociedad de los amigos* ó de los *cuákeros*, quienes en los primeros años de propaganda no hicieron más que ensayos individuales y predicaciones tímidas y aisladas; pero el año **1727**, procediendo la *Sociedad* como fuerza colectiva, hizo ya contra la *trata* su primera declaracion pública, la

cual repitió en 1756 apelando al celo evangélico de los sócios para proveer á los medios de mejor logro en la abolicion; y en 1761, creciendo cada vez más el calor y prosélitos de los propagandistas, formularon éstos en el seno de la asociacion el acuerdo de desautorizar á todo miembro de la misma que directa ó indirectamente tomase parte en el comercio de esclavos.

Con medios tan conminatorios, si no se consiguió por el pronto mayor número de sócios, se obtuvo en cambio que fueran más sinceros los que iban inscribiéndose, los cuales, viendo que el celo individual conseguia exíguas ventajas en la aplicacion, intentaron asociar á sus propósitos las corporaciones científicas y los poderes públicos, algunos de cuyos hombres propusieron á la *Sociedad* que elevara sus pretensiones al Parlamento, y en consecuencia aquella presentó en 1783 una peticion encaminada á abolir la *trata*, á la vez que la Universidad de Cambridge y otros centros oficiales formulaban y dirigian exposiciones encaminadas al mismo fin.

Lanzada así la cuestion en el terreno político y acogida en el Parlamento, mereció allí el apoyo de Wilberforce, Middleton y Pitt, secretario á la sazon del *Exchequer*, quienes sometieron al juicio de la Cámara de los Comunes en 9 de Mayo de 1788 una proposicion que decia: «En los pri-»meros dias de la próxima legislatura la Cámara tomará en consideracion »las circunstancias expresadas en las antedichas peticiones, relativamente á »la trata de negros, para ver si es dable hallar un remedio conveniente á »los males designados;» cuya propuesta fué aceptada y pasó á la Cámara de los Lores, aunque no sin oponerse violentamente el partido esclavista.

Al abrirse las nuevas sesiones del Parlamento, Burke, Pitt, Fox y Grenville apoyaron la proposicion Wilberforce; pero sus adversarios negreros, en cuyo número se contaban los representantes de la ciudad de Lóndres, instaron para que se procediese á una extensa informacion ántes de tomar acuerdo, é inclinándose á este parecer la mayoría, se decidió por tanto que la Cámara examinaria entónces todos los datos; cuya operacion tuvo ya efecto durante la legislatura de 1790, en que se repitieran los mismos violentos y acalorados debates de dos años ántes, sin conseguir tampoco ningun resultado definitivo.

Al siguiente año de 1791 volvióse á abordar la cuestion por el *leader* del abolicionismo, Wilberforce, quien, dándola mayor desarrollo, presentó en 18 de Abril otra mocion pidiendo que no se volviese á practicar más la trata en las costas de Africa, la cual fué tambien desechada después de largas y ardorosas discusiones, por 163 votos contra 88; pero persistente aquel político en su propósito y excitado de contínuo por los propagandis-

tas de la sociedad *Cuákera* más tenaces, aún insistió en 2 de Abril de 1792, presentando en apoyo de sus afirmaciones datos relativos á la mortalidad de negros á bordo de unos buques dedicados al tráfico de esclavos, y expresándose con tal calor y persuasiva elocuencia, que, impresionada profundamente la Cámara, votó en principio la abolicion, aunque difiriéndola hasta el año de 1796, y pasó un bill á la de los Lores, donde fué el pensamiento combatido y aplazado indefinidamente.

En la nueva legislatura pidió otra vez Wilberforce que se acordase la abolicion inmediata, y fué rechazada su peticion; creyó en 1794, al ver benévola la Cámara de los Comunes á sus proyectos, conseguir la realizacion de éstos, y nuevamente halló un dique en la de los Lores, que persistieron en su voto negativo; pero aquel incansable abolicionista continuó sin desmayar en sus perseverantes esfuerzos durante las legislaturas de 1795 á 1799, y aunque sin resultado propicio, volvió á la lucha en 1804, en que ya pudo obtener por 124 votos contra 49 el permiso de proponer un bill relativo á la abolicion, el cual, aunque muy combatido por los Comunes, fué al fin adoptado, y por la Cámara alta contestado con otros aplazamientos iguales á los anteriores, y á los que los Lores acordaron en la siguiente legislatura de 1805.

La propaganda de setenta y ocho años consecutivos hecha por los abolicionistas, y los continuados debates del Parlamento llamaron por fin la atencion pública, que inclinándose á los argumentos de apasionada filantropía expuestos por los *cuákeros* con preferencia á los de interés y conveniencia nacional en que sus adversarios se fundaban, incitó al gobierno á que fijase la atencion en un asunto que absorbia la general del país y dictase al efecto las necesarias medidas. En consecuencia de esto, el gobierno de aquel pueblo que tanto considera y respeta á la pública opinion, porque ésta sabe allí existir é imponerse, no amparando por lo comun, ni la injusticia, ni el absurdo, como en la de otras partes sucede, el gobierno inglés, decimos, publicó entónces, en 1805, las primeras disposiciones prohibitivas sobre la *trata*, restringiendo mucho la introduccion de nuevos esclavos en las colonias británicas, aunque no aboliéndola por completo, puesto que exceptuaba ciertos casos, si bien muy determinados. Pero en la legislatura de 1806, al confirmar el Parlamento aquellas disposiciones en un acta ó prescripcion legal, se prohibió ya á todos los súbditos ingleses ocuparse del tráfico de negros con países extranjeros, y en el mes de Junio de aquel mismo año las Cámaras adoptaron nuevas medidas para lograr la definitiva supresion de la *trata*.

Rápidos en sus decisiones los hombres públicos de aquel país, que tanto las meditan ántes de llevarlas al terreno de la ejecucion, decretaron ya en 25 de Marzo de 1807 severas penas contra los que en lo sucesivo se ocupasen de extraer negros del Africa, ofreciendo á la vez recompensas á cuantos denunciaran trasgresores de aquella ley; pero resultando todavía ineficaces estas amenazas oficiales, y queriendo cortar de raíz el contrabando que, á pesar de todo, hacian los capitanes negreros, se promulgó en 1811 otra acta clasificando la *trata* entre los delitos de traicion y sometiendo á los contraventores á los más duros castigos, lo cual no fué aún bastante para reprimir el abuso, y tuvo que recurrirse finalmente por otra ley á considerar como un acto de piratería el que los súbditos británicos se ocupasen en el comercio de esclavos.

Por este tiempo fué derribado Napoleon de su poderío, y al regresar Fernando VII al trono de España, conservado en parte con el apoyo de los ingleses, que todos conocemos, tuvo que acoger, obligado por las circunstancias, las proposiciones que, por la iniciativa de éstos se le hicieron en el congreso de Viena, respecto á la supresion del comercio de negros, y se comprometió en el art. 2.° adicional del tratado que firmó en Madrid el 5 de Julio de 1814, á dictar órdenes al efecto tan pronto como tomase las riendas de la gobernacion.

Tres años habian trascurrido sin que Fernando cumpliese su real palabra, cuando por las excitaciones contínuas de la Inglaterra, que jamás descuida lo que se propone y le conviene, se le instó á firmar el tratado de 23 de Setiembre de 1817 que celebraron en Madrid su ministro de Estado D. José García de Leon y Pizarro y D. Enrique Wellesley, ministro plenipotenciario del rey Jorge III de la Gran-Bretaña, en cuyo convenio, ratificado en 22 de Noviembre del mismo año, se establecieron las comisiones ó tribunales mixtos de presas que habian de instalarse y residir, una, en las posesiones coloniales de España en América, y la otra en la costa de Africa; publicándose después aquella real cédula de 9 de Diciembre que permitia hasta el 30 de Mayo de 1820 la extraccion de bozales negros de la costa de Guinea, y que más tarde habia de producir tantas reclamaciones y disgustos internacionales, que si no han terminado, están cuando ménos en suspenso desde que en 1868 se dió en Cuba el grito de insurreccion.

Debilidad reconocida por el propio Fernando VII fué aquella, sin duda, cuando el mismo ministro Pizarro, que autorizó el convenio, manifestaba el daño que la supresion de la *trata* iba á causar á la agricultura de las Antillas españolas, y decia al capitan general de Cuba al comunicarle en 18 de

Enero de 1818 varias instrucciones reservadas sobre la ejecucion del tratado, que «tanto para evitar las violencias de los ingleses, como para aten»der al desarrollo futuro de la raza negra en nuestras colonias, se cuidase »mucho de que los armadores de expediciones para Africa fuesen españo»les, lo mismo que los buques en que las hicieran, y de que retornasen »siempre por lo ménos con una tercera parte de hembras, para que propa»gándose la especie se hiciera ménos sensible en lo futuro la supresion del »tráfico.» Y eso que no era entónces tan escaso el número de negros de ambos sexos que existian en Cuba, pues segun el censo hecho en 1817 por el intendente Ramirez, resultaban 313.203, y de ellos 199.145 esclavos, apareciendo de los cálculos del Sr. Lasagra relativos á aquella época, que los libres de color estaban en una proporcion de 52 varones por 48 hembras, miéntras la de los esclavos era de 62 y 38 respectivamente. Verdad es que la raza en vez de multiplicar disminuia de un modo extraordinario, como lo demuestra la comparacion entre el número de negros existentes y los importados en la isla desde el tiempo de la conquista; pero hay en nuestro juicio que tener en cuenta para apreciar estas bajas lo que influyeron las guerras, allí constantes hasta los primeros años del presente siglo, y las traslaciones al continente próximo, cuando era todavía nuestro, de no pocos hombres de color, así soldados como descendientes de los colonos de aquellos reinos.

Muchos de los abolicionistas ingleses, que estaban á la vez interesados en el nuevo comercio de las Indias Orientales, viendo después de la supresion de la *trata* que no disminuia la prosperidad del Sur de los Estados-Unidos, ni la riqueza agrícola de la isla de Cuba, en la que ya fijaban á menudo sus envidiosas miradas, trataron de seguir adelante en sus pretensiones, pidiendo la absoluta abolicion de la esclavitud como acto humanitario; pero en realidad más bien como medio de matar el comercio en América, para que adquiriese mayor vida el naciente de las posesiones británicas de la India Oriental. Como consecuencia lógica del triunfo obtenido en aquella primera concesion, lanzaron al público el proyecto de acabar por completo con la esclavitud, llevando adelante su propósito con más fuerza desde un principio de la que emplearon al ocuparse de la supresion del tráfico, y con mayor eficacia todavía, porque las sociedades filantrópicas, entónces nacientes, habian ya adquirido gran vigor y poderío con la asociacion de muchos importantes hombres públicos, entre los cuales algunos de esos qu toman la política en los gobiernos representativos como género mercantil, dirigieron multiplicadas peticiones al Parlamento y organizaron la parte de

la prensa que se halla siempre dispuesta á defender todas las causas cuando con largueza se la remunera, y aún se crearon periódicos al efecto para la polémica violenta sobre el asunto, con el fin de atraer hácia él la pública atencion. Las sectas tan numerosas en Inglaterra de los *cuákeros, metodistas, anabaptistas* y otras, agitaron por su parte los ánimos en el templo, en los *clubs* y en *meetings,* á la vez que los colonos de las Antillas llamaban la atencion del gobierno y del país con repetidas reclamaciones contra aquellos filántropos, predicadores de la ruina de la propiedad ajena para acrecer y dar más valor á la propia.

En una de aquellas representaciones decian los propietarios de la isla de San Cristóbal al gobierno en 13 de Diciembre de 1828: «Si el ministerio de»sea sacrificar las Indias Occidentales á los filántropos del Parlamento in»glés, á fin de asegurarse sus votos, deseamos que el sacrificio tenga lu»gar cuanto ántes; pero debe entenderse que en tal caso el que posea algu»na cosa en nuestra infortunada isla, maldecirá la credulidad con que ha»bia confiado en el honor é integridad del gobierno británico.»

Y en otras llegaron hasta el punto de amenazar al mismo gobierno «con »abandonarlo todo, inclusas sus propiedades, si no se les atendia, dejando »que las consecuencias que pudieran originarse recayesen sobre los poderes »públicos, quienes de ellas deberian dar estrecha cuenta á la civilizacion;» pero los abolicionistas no cejaron y dieron, para extender la publicidad, cada vez más calor á la polémica.

Los rumores de ésta y del tumulto producido con semejantes discusiones, natural era que llegaran á las chozas de los esclavos, y en ellos despertasen, como sucedió, el sentimiento de sus derechos, nunca ántes de aquel tiempo conocidos y entónces enseñados por los teóricos libertadores, quienes, en su exagerado afan de exhibir el celo filantrópico, intentaron hasta borrar el sello moral y los distintivos de raza guinea, con que la naturaleza habia formado á los bozales, presentándolos descriptivamente como perfecciones antropológicas, víctimas de la injusticia humana, y merecedores muchos quizás de figurar en las primeras elevaciones sociales, si bien, y esto es tan práctico que nosotros mismos lo hemos visto, ningun sábio inglés en la intimidad de la vida doméstica hubiera nunca estrechado ni estrecha jamás con su mano la de un negro, aunque sea tan libre como los desdichados que hizo Lincoln, por ódio á los plantadores del Sur. Y de aquella agitacion levantada en las negradas, que fué haciendo cada dia más difícil el estado de las colonias é imperiosamente necesaria una solucion de parte del gobierno británico, tuvo éste que tomar acta por fin, fijándose en el

asunto con igual interés que cuando se trató de suprimir el tráfico africano, y empezando á estudiar los medios de encaminarlo á la solucion ménos peligrosa y que ménos lastimase los derechos de la propiedad particular.

Animados en el ínterin los siervos de Jamáica con las predicaciones de los antiesclavistas, y manifestándose en consecuencia poco sufridos ya los que durante tres siglos se habian conformado con su suerte de trabajadores, se lanzaron en las tenebrosidades de la conspiracion, y cuando por las demoras del gobierno y de las Cámaras británicas les hicieron comprender los agentes de la propaganda que era excesiva una resignacion en la que colectivamente jamás habian pensado los negros, se sublevaron estos el año de 1831 y convirtieron los campos de aquella isla en lagos de sangre, cuyo derramamiento no pudieron evitar las rápidas medidas de rigor que se tomaron para contener aquella horrorosa rebelion, durante la cual se incendiaron campos y fincas indemnizadas más tarde con 20.000 libras esterlinas, y fué preciso matar más de diez mil rebeldes para lograr que los otros se sometiesen á la autoridad de sus patronos. Aquel sangriento acto de rebeldía se tomó por motivo para reanimar violentamente las medio apagadas polémicas sobre abolicion, en las cuales los colonos acusaban á los abolicionistas de haberla provocado con sus imprudentes discursos, y estos les respondian fundándose siempre en una exagerada é hipócrita filantropía y haciendo alarde de ser los más legítimos defensores de la humanidad, como si no pertenecieran á ésta las innumerables familias de blancos asesinados por las desbordadas turbas negras, hasta que por fin la Cámara de los Comunes, estrechada por las quejas de unos, las acriminaciones de los otros y las exigencias de la opinion pública, nombró una comision para que informase acerca del verdadero estado de las colonias y particularmente de Jamáica, y sobre los medios de verificar la abolicion en ellas, cuya comision informativa y el dictámen presentado el 11 de Agosto de 1832 declararon paladinamente que urgia adoptar medidas prontas y eficaces para sacar las posesiones iaglesas en las Antillas de la situacion angustiosa en que se encontraban.

En el punto á que con esto las cosas habian llegado, no podia ya el gobierno retroceder, y entónces fué cuando lord Stanley, secretario de Estado y de las Colonias, propuso al Parlamento, con fecha 14 de Mayo de 1833, la abolicion de la esclavitud en todas las posesiones de la Gran-Bretaña, cuyo proyecto, como era de esperar, estando la opinion tan hecha y trabajada, mereció la aquiescencia y el voto favorable de ambas Cámaras y obtuvo fuerza de ley en 1.° de Agosto de 1834. Pero con el objeto de que

los negros esclavos no pasaran repentinamente á la libertad completa, de la que hubieran sin duda abusado, y para que fuera paulatina la perturbacion que tan trascendental medida habia de producir en las colonias de América, se creó una posicion intermedia de aprendizaje, quedando por ella todos los libertos mayores de seis años sujetos en casa de sus dueños hasta 1838 ó 1840, segun procedieran de la clase de trabajadores rurales ó de la de domésticos y urbanos, y á la vez fué votada para cuando aquel plazo terminase, una indemnizacion de 20 millones de libras esterlinas que compensara á los dueños de las pérdidas que la ejecucion de aquella ley les ocasionaria.

Nombráronse al mismo tiempo magistrados especiales para dilucidar las cuestiones que forzosamente habian de suscitarse entre dueños y aprendices, así como para que su presencia en las colonias activase el reconocimiento del acta de abolicion por parte de las Asambleas locales; las que, estrechadas por la urgencia de las circunstancias, tuvieron unánimemente que asentir á ella, y en consecuencia sus hombres, previendo agravarse la situacion con nuevas complicaciones si la abandonaban á sí propia, dedicáronse desde luégo á redactar reglamentos para mantener la disciplina en aquellos aprendices, que tan escasos en inteligencia como poco dispuestos á una buena voluntad, no sabian ó no querian contener á un tiempo en su cerebro la idea ni hermanar la obligatoria ley del trabajo con los preceptos de la de emancipacion, y promovian diariamente graves disturbios, aumentados además con su poca conformidad en la distincion que aquella establecia entre los aprendices rurales y los que no lo eran; pretendiendo todos obtener al mismo tiempo la libertad completa.—Tan frecuentes y comunes llegaron á hacerse entónces las represiones oficiales por el estado de insubordinacion de las gentes de color, que, segun manifestó el gobernador de Jamáica lord Sligo al gobierno inglés en 22 de Junio de 1836, los castigos que habian tenido que aplicarse en la isla á los aprendices desde 1.° de Agosto de 1834 hasta aquella fecha, ascendian á 25.395, lo cual no habla muy alto ciertamente en favor de la filantropía y prevision británicas; sobre cuyo asunto decia tambien oficialmente sir Lyonel Smith, sucesor de lord Sligo, en 27 de Octubre de 1837, que la condicion de los aprendices era ya mucho más insufrible que la primitiva esclavitud.—Y nada en verdad tenia esto de extraño, pues no habiéndose operado más cambio con la aplicacion de la nueva ley que el de sustituir la autoridad del magistrado á la del dueño respecto de los negros, si alguna diferencia notaban éstos en su modo de ser después de publicada la abolicion, era negativa, como lo

eran asimismo las ventajas sociales, entre las que no podian por cierto tener tal nombre la intranquilidad contínua en los ánimos y el cansancio de los propietarios y cultivadores, quienes por fin y para salir de tan violento y peligroso estado, cuanto para realizar pronto los que esperaban ser indemnizados, por el despecho imbuidos, acordaron la emancipacion general, la que sin excepcion llevaron á término el dia 1.° de Agosto de 1838, lanzando de golpe al campo de la libertad 350.000 esclavos, aunque para hacerles frente apenas á 20.000 llegaban los blancos colonos de la isla.

Funesto fué tal arranque de despecho en los colonos de la más importante de las Antillas inglesas para la riqueza agrícola é industrial, desde luégo abandonada por aquella raza, refractaria siempre á todo trabajo espontáneo, cuyos hombres, segun dice Mr. Shoelcher, dedicáronse á pescadores y á otras perezosas ocupaciones, y al oficio de costureras las mujeres más honradas, así que se les hizo comprender al cambiar de situacion, que el nuevo estado de libres no les daba derecho á la propiedad de los campos donde hasta entónces habian trabajado, ni á la de las fincas de sus pasados y recientes dueños que pretendian usufructuar; en cuyas erróneas pretensiones estaban tan aferrados algunos de los libertos, que hubo precision de expedir órdenes enérgicas para contenerlos en el límite de sus deberes. Lanzados en la vagancia aquellos numerosos grupos de negros, no podian permanecer mucho tiempo sin causar graves perturbaciones en la paz pública, y para evitarlas se aceleró por los plantadores la organizacion del trabajo libre; pero al llegar el momento de fijar el precio de los jornales y el de los alquileres de las viviendas que los jornaleros habian de ocupar en las propiedades de sus anteriores dueños, fueron tan exorbitantes los tipos que los negros impusieron á su trabajo personal, como los que fijaron los propietarios á sus casas, resultando del espíritu intransigente y de ódio que á unos y á otros animaba, destempladas discordias, en las que tuvo la autoridad que mediar tambien para que no se convirtieran en sangrientas colisiones. Cual fruto esperado del tiempo perdido en las disputas y en las resistencias, tanto de los libertos como de los colonos, apareció luégo la natural depreciacion en las propiedades, el decaimiento en las producciones, el inmediato desórden y la consiguiente miseria, en fin, comparada con la prosperidad que aquellos brazos bien dirigidos hubieran podido continuar dando; y vinieron después las escenas de sangre y luto de necesidad precisas donde lo emancipacion se verifica precipitadamente, lo cual presenciado en Jamáica y en las demás Antillas inglesas, puede esperarse en cuantas colonias seplanteen parecidos sistemas.

Lo propio poco más ó ménos ha ocurrido en todos los puntos donde se ha dejado á los negros sueltos ántes de educarlos, así en los Estados-Unidos que primero que nadie decretaron la emancipacion de los del Norte el año de 1807 como en Méjico que la llevó á cabo en 1824, y así en las colonias francesas planteada en 1794-1814 y definitivamente en 4 de Marzo de 1831, como sucede en los Estados del Sur de la Union americana, donde concluyó la servidumbre cuando Lincoln, para destruir aquellos ricos territorios, empezó por arruinarlos con el decreto de abolicion de 22 de Setiembre de 1862, que publicó, es cierto, apremiado por las exigencias de la guerra civil, promovida no sólo para dilucidar *si la autoridad federal podia ejercerse sobreponiéndose á la local en las cuestiones de esclavitud*, sino por ódios de raza y envidias del Norte á los Estados meridionales, y que terminó con la devastacion de aquellos ricos territorios de la república y la infelicidad de cinco millones de habitantes de color, desdichados desde que son libres.

Estos hechos tan elocuentes no los aducimos aquí, por cierto, para declararnos adalides de la esclavitud, pues torpes estariamos, sin duda, en apadrinar un anacronismo y en seguir una opinion asaz menguada en los tiempos en que vivimos, sino sólo para probar que la raza negra, bastante inferior á la nuestra en dotes intelectivas, necesita ser dirigida, necesita ser estimulada al trabajo, necesita depender de una raza superior como han necesitado vivir y vivirán siempre subordinados el pobre al rico, el privado de dotes intelectuales al hombre de talento, el ignorante al sábio, y los desdichados á aquellos á quienes la suerte halaga. Creemos y estamos profundamente convencidos de que la esclavitud de la raza negra tiene en sí una cosa muy mala, y esta es el nombre, que hoy ya no suena bien. Tráigase aquella esclavitud, la de las Antillas españolas, única ya en Nuevo Mundo, tráigasela al proletariado europeo con la diaria y sana manutencion que el negro disfruta, con el abrigo que en dos trajes anuales recibe, con la esmerada asistencia facultativa, con el prudente descanso que tiene en el trabajo y con el sufructo del *conuco* ó pequeña huerta que para sí explota, y como de su propiedad y en beneficio propio se concede al esclavo para que pueda con los ahorros que le produce coartarse sustancialmente, ya que en los bienes morales es bien poca la diferencia entre los que ambas clases obtienen de los teoristas modernos, y con la tiranía de aquella esclavitud desaparecerá la mayor parte del proletariado de los pueblos de España, convirtiéndose á poco en clase media y pasando sus individuos á una situacion mucho más desahogada y feliz que la que hoy

arrastran. Pero en cambio llévesele al negro toda la opresion de las libertades que nominalmente disfrutan los trabajadores y jornaleros de las poblaciones de Europa, llévesele toda la miseria y todas las desdichas que consumen la vida del esclavo blanco, y entónces sí que será el negro víctima de la más cruel, de la más inhumana, de la más insoportable de las esclavitudes.

Tal vez estas exclamaciones arranquen alguna sonrisa de compasion á ciertos apóstoles filántropos, abolicionistas de esos que reciben con puntualidad sus sueldos por serlo y por mostrar al mundo la abnegacion de que son capaces y sus públicos sentimientos caritativos; de esos que cuanto más dicen como Lincoln «*que dando la libertad al esclavo se asegura la libertad del libre,*» porque el libre se impondrá, como ya en sus huelgas lo enseña, y de esos blancos, en fin, esclavos de los esclavos negros, porque de la existencia de estos viven, y sus desdichas explotan; pero desde que hemos con certeza averiguado que algunos de tales filántropos se prepararon á emprender el oficio de apóstoles humanitarios abjurando el de negreros ó vendiendo á sus madres ó hermanos de leche, quizá á diferentes compradores, no les hemos hecho gran caso, ni debiera hacérselo la sociedad poco conocedora de lo que ellos se encargan de explicarle para engañarla, ántes de convencerse de la procedencia, de la moralidad, del patriotismo y del modo de vivir de tales sugetos.

Sin la pretension nosotros de oponernos á las modernas corrientes, que no otra cosa seria el defender ahora la continuacion de la esclavitud negra en dominios blancos, diremos con toda la sinceridad de nuestras convicciones que aquella institucion, aunque fatalmente necesaria en la familia humana, debe ya cambiar el nombre, porque la hora ha llegado de recibir nueva forma, porque debe el esclavo convertirse en trabajador, porque los que obligados han vivido á tener una religion y á depender de una disciplina natural y social que les subordinaba al más poderoso y al más inteligente, deben ya pasar al goce nominal de los derechos sociales, al patronato del que quiere ocuparles, á regirse por sí y sin la proteccion de dueño alguno blanco, en una sociedad donde hay muchos que le pueden engañar, y le engañarán sin duda; porque debe, finalmente, ser el negro ciudadano y no siervo, y pasar ya por hombre y no considerársele como máquina, cuadan á entender los neo-filántropos que han sido considerados hasta el presente las gentes de color en las partes civilizadas de la zona tórrida. Para esto se necesita reglamentarlos, sin duda, sujetarlos á las penalidades de un duro Código, como lo es para el sencillo hijo de la raza etiópica el confec-

cionado por los legisladores que tratan de corregir las maldades del hombre de la civilizacion; es necesario poner al negro bajo la vigilancia de comisiones oficiales y de filántropos con servicio obligatorio, pero que no podrán evitar, quizás, que el hombre de color eche á poco de ménos la esclavitud, cuyo nombre ni siquiera le será permitido pronunciar por lo disonante de la palabra, aunque perezca de miseria, recordando al que en su primitiva y humillante situacion social se encargaba de pensar por él y de atenderle en sus necesidades, y de procurarle sencillos goces sin exigirle más en cambio que el trabajo consentido por las protectoras leyes de Indias.

Pero así y todo, con la artificiosa condicion de ciudadanos, ¿serian realmente libres los negros en una sociedad de blancos? A nosotros que hemos visto de cerca á los libertos de color con el carácter de trabajadores rurales y no rurales, no nos ha sido posible distinguir entre ellos los signos indudables del verdadero ciudadano, como en los Estados regidos por negros que pretenden basar su organizacion social y política en constituciones pensadas por hombres blancos, no hemos visto tampoco más que caricaturas de los gobiernos que intentan parodiar. Y es que en la creacion cada cosa tiene su manera de ser y limitado su círculo de actividad y habiendo señalado entre sus leyes inmutables desde los tiempos históricos la necesaria y fatal de la existencia de las razas, estas propenderán siempre á moverse y distinguirse por sus peculiares caractéres, entre los cuales, la tendencia á la unificacion y el espíritu de ódio á las razas contrarias, no desaparecerán nunca sin la destruccion de una de las partes contendientes. Así lo han comprendido y practican con éxito y no sabemos si con el nombre de indispensable filantropía los norte-americanos, respecto de los indígenas ó pieles rojas y de los habitantes del Sur, descendientes de españoles y franceses, y aunque con interés opuesto hacen lo mismo los partidarios indios de Juarez en Méjico, respecto de los descendientes de los conquistadores del Anahuac.

Por eso nosotros, ya que parece haber llegado la hora de la desaparicion de la esclavitud, creemos que cuantas disposiciones se dicten para organizar la raza negra en nuestras Antillas, no deben llevar el carácter de permanentes y definitivas, sino el de provisionales, y sólo por el tiempo necesario para sustituir los brazos negros con trabajadores blancos, y miéntras la colonizacion de europeos ahuyente los restos de la raza de color, porque restos únicamente quedarán en esta á poco de declararse libres; pues cuando dos razas viven juntas con iguales derechos, sabido es que

una de ellas no puede ménos de estar sometida á la otra, y como la blanca no consentirá jamás estarlo á la que considera inferior, tendrá su contraria que desaparecer por la extincion ó por las emigraciones. Lo primero seria todavía ménos humanitario que la propia esclavitud, y lo segundo, como dice muy bien y con gran conocimiento del asunto el Sr. Vazquez Queipo en su *Informe fiscal*, no podria verificarse sin gran injusticia y con la más notable falta de tino político, si en su ejecucion seguian la práctica de los Reyes Católicos con los judíos ó la de Felipe III respecto de los moriscos; pero en la proporcion en que los negros y blancos están en nuestras Antillas, los primeros no tendrán más remedio que desaparecer, y los poderes públicos anticipándose á la marcha natural y obligada de los acontecimientos deberian ya, á nuestro juicio, procurar que paulatinamente y á medida que la colonizacion blanca creciese, fueran á la zona que la naturaleza les tiene señalada, trasportados los libertos negros, quienes siempre llevarian allí para disminuir la barbárie de sus progenitores algunos átomos de la ilustracion y de los principios religiosos aprendidos entre los blancos y coadyuvarian á realizar la más grande y verdadera de las humanas conquistas, introduciendo nociones civilizadoras en las hordas de aquellos hijos de la naturaleza. Inconvenientes sin duda se tocarian en la aplicacion de estas mudanzas, y muy sensibles para el corto número de afortunados de nuestras Antillas que hoy obtienen un fabuloso rédito á su capital y después tendrian que contentarse temporalmente con un equitativo y módico interés; pero estos opulentos son los ménos y ante la realizacion de tan humana y tan beneficiosa idea no vacilarian quizás en prestarse y contribuir al bien general con su desprendimiento y abnegacion; pues ellos y todos deben saber que si nuestras posesiones de América han de continuar siendo españolas y no más sostenedoras de la esclavitud, tienen que blanquearse tanto como los Estados-Unidos están blanqueando sus territorios del Oeste y del Sur para unificarlos y hacerlos suyos por mucho tiempo; comprendiendo, como nosotros creemos, que las razas de color no pueden ser libres, sino viviendo solas, pues aunque posean los más ámplios derechos liberales, jamás evitarán la tutela tácita ú oficial miéntras permanezcan juntas con los hombres blancos.

Antes de terminar estos párrafos sobre la esclavitud y ampliando las indicaciones que preceden, con el fin de conjurar á tiempo los males, fatalmente necesarios en nuestras Antillas, cuando al decretarse la emancipacion se coloquen una en frente de otra dos razas libres de diverso color y de distintas tendencias, nos atrevemos, contagiados quizás por el espíritu

proyectista que hoy, cual en las épocas de gran perturbacion moral, en todas las esferas domina, á exponer el medio que á nuestro juicio pudiera usarse para que aquellos esperados conflictos, consiguientes á la emancipacion, no se realicen.

El último censo de la poblacion de Cuba verificado el año de 1867, daba una existencia de 605.461 habitantes de color y entre ellos 379.523 esclavos; cuya gente de color, después de cuatro años de guerra y sin la introduccion de expediciones africanas, podemos, siguiendo los cálculos del señor Lasagra considerarla sin exageracion reducida á 290.000 esclavos y 190.000 libres próximamente, ó sea un total de 480.000 habitantes, amenazados de ser ciudadanos tan pronto como la ley de emancipacion se plantee. Entónces estos por costumbre y por inferioridad, continuarán, á pesar de todo, sirviendo y obedeciendo á los 700.000 blancos que poco más ó ménos habitan en la isla, y como la vida de los libertos será enseguida de la abolicion la del condenado al exterminio, segun la tendencia que respecto de los negros libres hemos podido observar en estos últimos años, y de la que hablaremos más adelante, deben la caridad cristiana, que es la verdadera filantropía, al mismo tiempo que una sábia politica prevenirlo, y al efecto separar del campo del peligro á los séres que aún pueden llenar un fin en la historia de la humanidad como instrumentos civilizadores.

No se nos ocurre medida más eficáz para conseguirlo que la traslacion al Africa de aquella considerable masa de criaturas humanas, imitando el procedimiento que los norte-americanos usaron en 1821 con sus negros del Norte, para formar la república de Monrovia ó Liberia, y después las colonias de Basoa, Cowe y otras; pero no verificando la traslacion de una vez, ni en un solo año, porque seria materialmente imposible, sino de un modo regular y paulatino, extrayendo cada anualidad, por ejemplo, de la isla de Cuba para las costas de Africa 15.000 individuos de color; de ellos 5.000 pertenecientes á la actual clase de libres, y 10.000 á la de esclavos, y cuidando con esmero de que en cada expedicion fueran familias completas y allegados de la misma nacion y procedencia para que allá formaran centros de poblacion que pudiesen desarrollarse y defenderse de sus progenitores los salvajes. Con esta extraccion se conseguiria en diez años extinguir la raza negra en Cuba, contando al efecto tambien con las enormes bajas naturales que tiene; y siguiéndose el mismo sistema en la isla de Puerto-Rico, desapareceria por completo la esclavitud de las posesiones españolas. Y no deben alarmarse, no, con este proyecto los hacendados é industriales, que en el trabajo negro tienen fundada su riqueza, pues para no trastornarlo en

los primeros momentos de la reforma, que en todas las aplicaciones son siempre los más difíciles, tienen ya para realizarlo concedida la reciente autorizacion que permite introducir en Cuba 50.000 canarios habitantes hoy en el continente americano; y por consiguiente aclimatados, que podrian con ventaja reemplazar en las faenas agrícolas y suplir á los 10.000 esclavos que habria de ménos el primer año del planteamiento. Para el segundo y siguientes años se tendrian sin duda emigrantes con esceso siempre que á los primeros se les cumplieran las promesas ajustadas, y podria tambien á la vez fomentarse la emigracion de los hijos de nuestras costas, que en gran suma se prestarian á embarcarse si en cambio se les eximiera del servicio militar, y particularmente los de las provincias cantábricas desde la que cada año en número de cerca de 30.000 hace tiempo que á Méjico, á Venezuela, á Buenos Aires, Montevideo y á otros puntos de la América se trasladan solos, y que entónces por familias enteras preferirian ir á Cuba con las mismas ventajas que á los canarios se ofrecen. Estos emigrantes evitarian indudablemente que la agricultura y la industria se conmoviesen de la manera trascendental que temen los potentados plantadores de la grande Antilla, quienes, si bien en un principio, aunque es dudoso, obtendrian de su capital agrícola un interés algo menor del que en el dia sacan, le verian á poco acrecer con la aplicacion de la maquinaria modernamente ensayada en los campos de Europa, tan fácil de manejar á los inteligentes trabajadores blancos.

Y aún si la inmigracion blanca peninsular é isleña no fuera todavía bastante para extraer de los campos de Cuba toda la riqueza que contienen y para satisfacer las exigencias de los plantadores, otro medio se presenta ante nuestros ojos, humanitario y civilizador, fácil de aplicar siempre que los pactos de buena fé se cumplieran y las leyes penales se aplicasen con extricta exactitud. Es este medio el de introducir en nuestras Antillas *felahs* ó campesinos egipcios ó habitantes de la Abisinia ó antigua Etiopia y de la Nubia, con el carácter de contratados, en cuya introduccion sabemos que se ha pensado no há mucho con el fin de reemplazar los brazos del esclavo que diariamente y con gran celeridad disminuyen desde que empezó en Cuba la insurreccion; pero tales egipcios ó núbios, que sólo con el nombre de colonos tendrian que penetrar en nuestras islas, deberian convenirse, no con el mismo compromiso de los actuales colonos asiáticos, nunca con exactitud cumplido, sino con el de servir ocho años justos bajo un régimen militar, aunque sin más armas que los instrumentos agrícolas ó industriales, y sujetándose el contingente de su introducion á veinte mil cada anua-

lidad, entre ellos un tércio cuando más de hembras, con el cual llegarian á formar al terminarse el primer período de la contrata, por lo ménos un número de 160.000 que se haria constante y seria suficiente con la paulatina inmigracion europea para el no interrumpido desarrollo de los intereses materiales de Cuba. Terminado que hubiesen estos colonos su compromiso, durante el cual seria el Tesoro español en las islas el depositario de los ahorros que de sus jornales resultasen á cada contratado, con lo que se intervendria directamente en ellos, al presentar cada trimestre el patrono á las respectivas autoridades dichos ahorros y notas del estado de cada uno de sus trabajadores; cuando estos, decimos, tuvieran que volver á su pais llevarian su peculio aumentado con el interés de un 5 por 100 anual y serian trasladados por cuenta de las compañías explotadoras del negocio y bajo la salvaguardia de un delegado oficial, pero no sin que ántes fueran sin excepcion examinados por las juntas que el poder judicial designara para cerciorarse de que los patronos habian cumplido el compromiso que al contratarles contrajeran de enseñar á sus trabajadores el idioma castellano, los principios del cristianismo y los rudimentos de la instruccion primaria, sin cuyos requisitos no podia considerarse terminado el contrato ni libre el patrono de las responsabilidades que por la ley se le exigieran.

Se dirá quizás que dando esta forma á la organizacion del trabajo vendria á convertirse el hacendado en esclavo del trabajador, pero no sucederia tal cosa, no, si el patrono cumplia nuestras leyes, siempre en América humanitarias, sino que se realizaria uno de los mayores y más positivos bienes de la España moderna, no sólo dando riqueza y vida exenta de sospechas á sus posesiones del Archipiélago caribe, sino una satisfaccion á la humanidad en general, ya que con tal sistema Cuba tendria trabajadores africanos, el Africa civilizacion, y la España llevando miles de familias cristianas y españolizadas á las misteriosas regiones de la zona tórrida, crearia pueblos que pudieran, en el porvenir, ser lazo político de union entre las nacionalidades hechas ó las que por los contratados se fundaran; y siendo las Antillas españolas en lo sucesivo la escuela cristiana de los africanos salvajes ó idólatras, el pueblo español cumpliria la más grande de las misiones de su existencia histórica extendiendo la civilizacion sin esclavizar, y conquistando afecciones y reconocimiento en el mundo sin el sacrificio de los hombres.

La aplicacion de este proyecto no seria tan sencilla y fácil como la exposicion de tan halagueña teoría, podrán objetar algunos, fundándose principalmente en el egoismo del pueblo inglés siempre dispuesto á oponerse á

todo bien en el que no se le dá participacion; pero hay que suponer, por los que abunden cual nosotros en la buena fé, que cuando Inglaterra y las otras naciones viesen á España cumplir exactamente la ley de emancipacion; cuando vieran borrar para siempre la esclavitud y dedicarse á convertir á sus negros en ciudadanos de un Estado independiente y protegido; cuando la viesen reunir en pueblos las diseminadas hordas que salvajes han permanecido hasta ahora, la Inglaterra y las demás naciones que tambien tienen el deber de civilizar, aunque algunas lo ejerciten vejando á los inocentes hijos de la naturaleza y cobrándose de ellos anticipadamente enormes intereses por un acto que sólo debe ser inspirado por la abnegacion y filantropía, todos los pueblos, decirnos, tendrian que aplaudir, en vez de censurar, las buenas intenciones españolas.

Tambien se nos podrá argüir que este ó parecido sistema se está aplicando ya en los chinos sin conseguirse grandes resultados, y que pudiera aún extenderse á toda la raza asiática; pero nosotros, que hemos considerado siempre un mal para la América la introduccion en sus dominios de colonos ó contratados de Asia, no queremos indicarlo siquiera, porque aquellos hombres, más endebles, más viciosos, peor intencionados y más sagaces que los de todas las razas caucásicas, ni convienen para el trabajo de fuerza ni debe consentírseles entre nosotros por el exagerado espíritu de absorcion que los distingue, y porque aquella raza vieja, difícil de fundirse con la nuestra, jamás prescindirá de su tendencia á someternos, lo cual realizaria á la larga con las habilidades que le son propias y con la constancia de sus propósitos.

Cuba latina sólo de los latinos debe ser, y por eso sólo consentirse pueden en ella y en períodos más ó ménos largos trabajadores de razas sencillas, organizadas con arreglo á nuestra bien meditada ordenanza militar, que convertiria en soldados del trabajo á los contratados transitorios, á los cuales ni el dejar *muladies* ó mulatos debia permitírseles más que un determinado número de años, por las perturbaciones que la gente de sangre mezclada suele en los pueblos producir, ni que dejaran más huellas de su paso por las islas que la frondosidad en los campos y el aumento en las balanzas mercantiles como producto de su trabajo.

Con este nuestro proyecto, que únicamente indicamos porque la índole del libro no permite extendernos, pero que otros pueden tal vez desarrollar con más provecho que nosotros mismos, se obtendria después de algunos años la formacion en Africa de nacionalidades que ensalzasen el nombre del Dios de los cristianos en el propio idioma que usó Santa Teresa de Je-

sús, y que extendieran no sólo las luces de la civilizacion desde los lugares donde hoy la barbárie impera á las misteriosas soledades del interior del desierto, sino las relaciones mercantiles comunicadas con signos de la escritura castellana; obteniéndose además la redencion de una raza esclava desde las más remotas edades, y otra irrebatible prueba de que las razas no viven libres sino cuando viven solas y civilizadas, pues ya la historia nos enseña que cuando dos distintas habitan juntas, una de ellas, la más poderosa, ha de absorber y absorbe fatal é indispensablemente á su contraria.

Por eso opinamos nosotros, inspirados por los más humanitarios sentimientos, que la abolicion de la esclavitud no se precipite, y que cuando llegue el momento de decretarse, se limpien de manchas negras las Antillas españolas.

JUSTO ZARAGOZA.

EL ARTE CASERO[1]

CARTONES PARA UN CUADRO DEL AMOR CONYUGAL

CONTINUACION

—No comprendo —dijo—á qué complicaciones alude Vd., ni qué interés pueda yo tener en evitar ese pleito.

—Señora, hablemos sinceramente y como buenos amigos: yo tengo motivos para creer que Vd. no ignora las interpretaciones á que ha dado lugar la reciente adquisicion de la llamada *Casa del Moro*, objeto de la accion civil que estoy encargado de entablar. Hay razones para presumir que esa finca, comprada poco há por el Sr. de Heredia, ha pasado después á manos de una tercera persona, mediante una escritura de donacion, y que esa tercera persona es.....

—No quiero saber su nombre—interrumpió Enriqueta sofocando en su alma la penosa impresion que la causaban aquellas palabras.

—Pues bien, señora—prosiguió Adolfo;—si nuestra sospecha es fundada, yo estoy en situacion de poder prestar á Vd. un servicio no despreciable, evitando la notoriedad de un hecho que mortifica su amor propio y su decoro de esposa. Un litigio en que se disputase la propiedad de la hacienda de que se trata pondria necesariamente en evidencia el acto de donacion atribuido al Sr. de Heredia, y haria público y notorio lo que ahora no pasa de una presuncion nuestra. La casualidad ha puesto en mi mano el

(1) Véase el número 104 de la REVISTA.

medio de dar á este asunto el giro que me convenga: puedo evitar el pleito y el escándalo que seria consiguiente; y para que Vd. no abrigue el menor recelo sobre los móviles que me inducen á dar este paso, voy á explicar á Vd. las razones personales que tengo para desear una solucion que esté en armonía con los intereses de Vd.

La sorpresa, el disgusto con que Enriqueta escuchaba á Adolfo de Alcázar, se habia ido convirtiendo en un sentimiento más entrañable y más doloroso al ver confirmadas las sospechas que la habia hecho concebir el misterioso incidente de la *Casa del Moro*. Era indudable que Cárlos habia llevado su extravío hasta el punto de prescindir de toda delicadeza, imponiéndola la humillacion de presenciar la completa victoria de la miserable criatura por quien habia roto los lazos más sagrados. El momentáneo arrepentimiento del infiel no habia sido más que un movimiento pasajero de su corazon débil y tornadizo, ó tal vez una cobarde hipocresía. Ningún nacido supo ni sabrá nunca medir la dósis de desengaño que necesita un alma para llegar á tal grado de plenitud que pudiera pasar sobre ella un rio de hiel sin encontrar el espacio suficiente para depositar una sola gota. Pero si Enriqueta habia creido alguna vez que la conducta de Cárlos habia producido ya en su corazon este estado de completa insensibilidad, debió ser grande su sorpresa al conocer que este grosero agravio encontraba todavía una fibra sensible que lastimar. La jóven experimentó una penosa impresion al ver desvanecerse la posibilidad que Cárlos la habia hecho entrever de un sincero arrepentimiento, y al propio tiempo sintió pasar una ráfaga fria sobre las hojas de una ilusion delicada que vejetaba, aunque sin cultivo, en el fondo de su corazon.

Esta flor silvestre, á la que Enriqueta no concedia deliberadamente ni un rayo de sol, ni una gota de rocío, pero que no por eso dejaba de exhalar por su propia virtud un suave perfume, habia brotado impensada y sigilosamente en su alma al calor de un pensamiento tenáz que le representaba á Adolfo de Alcázar como un ser adornado de todas las cualidades amables y cuya desventura habia labrado ella con su inexcusable veleidad. Aquel hombre, imaginado á placer de su fantasía, estaba delante de ella, le escuchaba por vez primera, y cada una de sus palabras marchitaba una hoja de su ilusion. Parecia, pues, llegada la crísis suprema en que Enriqueta iba á tener que ahogar en su alma los últimos restos de un rico tesoro de creencias y de perfumes íntimos y esquisitos: entónces se sintió poseida del valor desesperado que despierta á veces en el ánimo la idea de lo irremediable, y quiso llegar al fondo del desengaño.

—Excuse Vd. inútiles suposiciones—dijo con entereza—y hable con toda claridad: no debo suponer que tenga Vd. interés en aventurar por via de congetura un hecho grave de cuya certeza no esté completamente seguro. ¿Tiene Vd. pruebas del acto que atribuye á mi marido?

—Señora, permítame Vd. que en ese punto no abandone el terreno de la hipótesis—repuso Adolfo sosteniendo á duras penas el aplomo con que hasta entónces habia representado su papel.—Cualquiera que sea mi conviccion en la materia, debo abstenerme por el momento de aventurar una afirmacion. Si Vd. cree que mi discrecion es un motivo para rechazar una proposicion que sólo puede tener valor en el caso de que ese hecho sea cierto.....

—No,—interrumpió Enriqueta;—hable Vd. Estoy dispuesta á escuchar su proposicion.

—De ese modo voy á ser con Vd. tan explícito y tan franco como lo exigen las circunstancias. Los interesados en la cuestion de la *Casa del Moro* son dos pobres campesinos, antiguos jornaleros de mi padre; han depositado en mí una ciega confianza, y me será facilísimo conseguir que desistan, mediante una compensacion, de entablar un litigio que, como ya he dicho, arrojaria completa luz sobre una anécdota de que el público haria presa con mucho gusto, si no para mortificacion del señor de Heredia, que probablemente tendrá el valor de sus actos, para bochorno de usted, cuyo honrado nombre andaria en lenguas de la murmuracion, unido al de una miserable aventurera. Un arreglo inmediato con mis clientes pondria á Vd. á cubierto de ese conflicto, y, lo repito, me seria muy fácil llegar á esa solucion. Pero hay más, señora,—añadió Adolfo procurando esforzar el tono confidencial,—si real y verdaderamente existe lo que presumo, y lo que de un momento á otro espero saber de una manera indudable, la *Casa del Moro* ha servido de ofrenda á una mujer, á quien conozco mucho por mi desgracia..... y en ese caso..... en ese caso la señora ofendida puede encontrar, sin buscarlo, un vengador de sus agravios, y la esposa despojada abrigar la casi completa seguridad de que su hacienda la será restituida.

El asombro de Enriqueta llegó al colmo al oir estas extrañas palabras, y otra vez la asaltó la sospecha que al principio de la entrevista habia concebido..... ¿Qué nueva y repugnante intervencion se proponia ejercer en sus asuntos domésticos aquel hombre que se acercaba por primera vez á ella despojado de la máscara artificiosa que le habia prestado desde léjos tan peligroso atractivo? ¿A qué designio innoble y ofensivo obedecia el ofrecimiento de un *vengador* de sus agravios?

—Lo que Vd. me dice es tan oscuro para mí,—repuso Enriqueta con frialdad—que temo no he de llegar á comprenderlo.

—Me explicaré—dijo Adolfo, encomendándose otra vez muy de veras á la señora de sus pensamientos ántes de dar la formidable y descomunal lanzada con que pensaba poner término á aquella temeraria aventura.—Tambien yo he sido víctima de la insaciable voracidad de esa aventurera que hoy explota la culpable debilidad del Sr. de Heredia. ¿A qué negarlo? He cometido por esa mujer grandes locuras, y entre ellas una que afecta gravemente mis intereses..... Francamente, señora, yo he sido bastante nécio para tomar á préstamo y á un interés desmedido cantidades considerables, á cuyo reintegro están afectos los bienes que he de heredar de mi padre.....

—Caballero,—interrumpió Enriqueta con disgusto.

—¡Oh! no tema Vd. que moleste su atencion con los detalles de mi lamentable historia—se apresuró á añadir Adolfo, aparentando interpretar la interrupcion de Enriqueta como un efecto de su impaciencia.—Voy á contraerme á lo puramente necesario para hacer comprender á Vd. el interés que me guia en este asunto. Así, pues, excuso referir á Vd. cómo esa miserable criatura rompió los efímeros lazos que nos unian tan luégo como vió agotados los medios de que yo podia disponer para satisfacer sus caprichos:—«Te amo, pero no quiero sacrificarte por más tiempo,—me dijo un dia;—no entiendas por esto que renuncio á tu amor; voy á probar fortuna; si llego á tal situacion que no me considere como una carga superior á tus fuerzas, entónces yo te buscaré.....»—Pues bien, señora,—añadió Adolfo observando cómo pasaban por la frente de Enriqueta las nubes del desencanto y el tédio,—esa mujer me busca; he recibido noticias suyas; me habla de ciertos lazos que está resuelta á romper por mí, y me insinúa que el estado de sus intereses la pone en situacion de compensar en parte los sacrificios que he hecho por ella. Y francamente, señora, la fuerza de las circunstancias, la gravedad de los compromisos que pesan sobre mí son tales, que me ponen en el caso de no rechazar á esa mujer.

—¡Ah!—exclamó Enriqueta con indignacion.

—Si la *Casa del Moro* es suya—continuó Adolfo sin fijarse, al parecer, en el efecto que producian sus palabras—puede con esa garantía levantar los fondos necesarios para satisfacer á mis acreedores. Pero usted comprenderá que para que no haya dificultad en constituir esa finca en hipoteca, es para mi de sumo interés que hoy por hoy no se entable un pleito que ponga en tela de juicio el derecho de su poseedora..... Por lo

demás..... ¿Quien sabe?..... Quizá no esté léjos el dia en que usando del ascendiente que voy á recobrar sobre esa mujer la obligue á hacer una restitucion.

—Basta—interrumpió Enriqueta levantándose—comprendo al fin que he tolerado las explicaciones de Vd. más allá de lo que exigia mi decoro, y no escucharé una palabra más.

—¡Cómo, señora!—exclamó Adolfo—¿rechaza Vd. la proposicion?....

—He dicho que no escucharé una palabra más—interrumpió Enriqueta severamente, tirando al mismo tiempo del cordon de la campanilla.

—Está bien, señora—dijo Adolfo con aparente despecho, tomando el sombrero con brusco ademan—en ese caso obraré como lo tenga por conveniente.

Y á tiempo que entraba un criado á recibir las órdenes de Enriqueta, el jóven la saludó apénas con una rápida y desabrida inclinacion de cabeza, y salió aceleradamente del salon y de la casa.

A los cinco minutos habia perdido de vista la quinta. Entónces refrenó el galope de su caballo, y llevándose la mano al corazon como para volver á entrar en posesion de su órgano auténtico y usual de sentir, sacrificado por un momento á las exigencias de una máscara aborrecible, se enderezó á sí mismo la siguiente oracion encomiástica:

—¡Bravo, amigo mio! Has representado tu papel como un mal cómico de la legua; has estado á pique de confundir el tipo de un positivista sórdido de nuestros dias, con el de un absurdo traidor de melodrama; te has embadurnado el rostro con harina á la manera rudimental de los polichinelas; en una palabra, has cometido torpezas dignas de la grita más espantosa. Y á pesar de todo, la farsa ha tenido un éxito asombroso..... ¡Bravo, mal comediante, bravo! Puedes presentarte á tus amigos muy satisfecho de tu victoria, y decirles al despojarte de tu grosero disfraz: *Plaudite cives*; he conseguido el triunfo más completo, y sin adularme puedo deciros que no lo he debido á mi habilidad, sino á la inocencia y á la buena fé de mi auditorio.

XIV

Cárlos de Heredia suspiraba en la soledad por el bien perdido y rehacia un poema de amor cuyas páginas habia llenado de raspaduras y borrones. Mas claro: Cárlos hacia por primera vez lo que hacen los enamorados que se hallan en estado de merecer, y que abrigan poca esperanza de alcan-

zar..... (¿Os sonreis, bellas lectoras? lo siento por vosotras; porque habeis de saber que aunque muchas veces el amor, por la singularidad de sus manifestaciones parezca una pasion semi-séria, las almas que le presienten y son capaces de sentirle no deben percibir jamás su lado cómico). Cárlos suspiraba, dormia poco, y se entregaba dia y noche á un trabajo aritmético que constituye el tormento predilecto de los desesperados en amor, y que consiste en restar incesantemente con la razon las probabilidades decrecientes de conseguir el suspirado bien, y en multiplicar al propio tiempo con la fantasía la suma de felicidades que supondria su posesion. Por este sistema se consigue de una manera infalible que la intensidad del deseo aumente en razon inversa de la esperanza.

Cárlos habia querido vivir ignorado á dos pasos de Enriqueta. Su alejamiento era una ficcion secundada por Luis y Fernando, los cuales no creian inútil que el penitente se sujetase al suplicio de vivir junto al sagrado impenetrable, en donde la belleza moral y física de su mujer parecia que se aquilataba en la soledad, bajo el prestigio irresistible que adquiere una mujer buena y delicada que sabe colocarse en la actitud de una noble resignacion, y en donde su hija empezaba á mostrar, como el tierno renuevo sus botones, las gracias encantadoras de la infancia. Luis y Fernando creian conveniente, por el contrario, que Cárlos conservase la conciencia actual, permanente é inevitable de su pérdida, y le prometieron guardar el secreto de su retiro en la *Casa del Moro*.

El recluso no quiso más asistencia en su misterioso escondrijo que la de un honrado labrador, antiguo hortelano de la hacienda cuya propiedad habia adquirido Cárlos; y el cual le servia de cocinero, conserje y ayuda de cámara, bajo la promesa del más completo sigilo.

Cárlos sólo abandonaba su escondrijo por la noche, á la hora en que se recargan los enfermos de calentura y en que la naturaleza se viste de negro como las almas acongojadas. Escondido entre los árboles, ó recatado á la sombra de las tapias, acechaba el paso de Enriqueta y su hija, cuando aquella volvia de la quinta de sus amigos, ó espiaba la sombra avara de su mujer que alguna vez, por casualidad se dibujaba en los trasparentes de las ventanas. Pero en todos estos extremos de enamorado Cárlos no obedecia ya á aquel vago y soñoliento idealismo que habia cubierto de soporíferos vapores su luna de miel, ántes que un acceso de epicurismo le hiciera correr por un momento en pos de los más fútiles placeres.

Cárlos representaba sériamente su papel de galan de capa y espada, y se movia por el resorte de la verdad. Si las enfermedades del alma ofre-

cen fenómenos análogos á las del cuerpo, y si en este concepto puedo valerme, con permiso de los psicólogos, de una comparacion material, diré que los vapores vertiginosos que habian turbado su cerebro en los primeros dias de su matrimonio, y los humores erráticos y atrabiliarios que habian inquietado despues su desnivelado organismo, se le habian fijado al cabo en el corazon. Ahora bien, lectoras mias, los achaques del corazon, por la nobleza de la entraña que afectan, deben estar exceptuados del ridículo, cualquiera que sea la rareza de los fenómenos con que se manifiestan; y por eso quiero convenceros de que el pobre Cárlos, convertido en amante desgraciado de su mujer, y en melancólico rondador de sus ventanas, no debe caer bajo el terrible avispero de vuestra punzante ironía. No olvideis que para la mujer un hombre sério no quiere decir un sábio, ni un héroe, ni siquiera uno de esos semidioses que barajan los destinos de la humanidad. Para la mujer el hombre más sério del mundo es aquel que mas en sério toma el amor. ¡Oh no os contagieis del espíritu irónico de vuestra época, sobre todo en materias que afectan al sentimiento, fuente y origen de todos vuestros fueros y privilegios de nobleza!... ¡La ironia!... Dejad á los hombres el uso de esa sustancia disolvente: nosotros somos la fuerza, y por juro de heredad tenemos que ejercitarla de cualquier modo, y en el grado que nos permita nuestra decadente musculatura; y como ya no podemos manejar la clava de Hércules, esgrimimos un alfiler envenenado. Dejad en nuestras manos ese aguijon sutil, con el cual nos ingeniamos para entretener nuestro apetito de destruccion, y no querais imitar nuestros humos de Sansones decrépitos: al contrario, mirad si nos queda en la calva algun mechon de pelo; y atesorad en vuestro corazon todo el oro que podais para fundir unas tijeras con que cortarle. Si al calor de los dulces afectos, si al fuego depurador del sentimiento pudierais embotar la punta de ese alfiler; ¿para qué queríais más titulo de gloria? Con ello ganariais mucho, y francamente, bellas lectoras... (estoy en el cuarto de hora de la modestia) nosotros no perderíamos gran cosa. . . . . .

. . . . . .

El mismo dia en que Enriqueta tuvo la primera revelacion del misterio que envolvia la *Casa del Moro*, Luis visitó secretamente á su amigo Cárlos, y le dijo:

—Enriqueta ha descubierto que esta casa, con todas sus dependencias y tierras de pan llevar, son de tú pertenencia; lo ha sabido por unos labradores que se creen con derecho á revindicar la propiedad de la finca, y los cuales, suponiéndote ausente, han ido á proponerla una transaccion.

—¿Y Enriqueta sabe que estoy aquí?

—No; otra cosa más grave sospecha.

—¿Qué cosa?—preguntó Cárlos con ansiedad.

—Enriqueta ha interrogado á Antonio; el pobre viejo se ha turbado, y ella ha creido adivinar en sus reticencias... ¿qué se yo?... que la *Casa del Moro* puede estar destinada á una sultana favorita.

—¡Cómo! ¡Enriqueta ha podido imaginar!...

—Cualquier disparate: la situacion de cosas es tal que un misterio cualquiera en tu conducta, y un misterio como el de la adquisicion de la *Casa del Moro*, no puede ménos de avivar sus recelos.

—¡Pues bien, Cárlos, hoy mismo veré á Enriqueta, y sabrá la verdad!

—No, hombre—dijo Luis;—no te apresures á lucir el primer andrajo de inocencia que has poseido en mucho tiempo: es una prenda rara en tu deslucido guarda-ropa, y vas á parecer un pobreton raido y lleno de manchas que se apresura á ostentar una corbata nueva. Lo que debes hacer ahora es poner fin á tu ya insostenible papel de galan fantasma: desde tu escondrijo has podido observar la actitud de Enriqueta, y convencerte, si alguna duda te quedaba, de que no hay criatura más digna de ser feliz Vete á Granada ántes que descubra tu presencia en este sitio y el apocado y gemebundo arrepentimiento á que te hallas entregado. No conviene que te sorprenda en la actitud de una pusilámine contricion: las mujeres como Enriqueta no quieren ver en la enmienda del hombre que ha herido gravemente su fé, los mismos caractéres que ha llevado en sí la falta de que han sido víctimas. La has faltado por debilidad; la has sido infiel en las condiciones de la más completa inactividad de todos los apetitos que nos impelen á faltar á nuestros deberes; ella lo sabe, y seria gran torpeza dejarla ver en la fisonomía, siquiera triste y contrita, de la expiacion, el mismo aire de familia de la culpa que la ha hecho desgraciada. Vete, pues, á Granada á despedirte de tu tio; yo entretanto explotaré el ánimo de Enriqueta y veré lo que conviene hacer. Espera mis instrucciones y no pierdas la esperanza de recobrar el afecto de tu mujer.

—¡Ah!—exclamó Cárlos—¿crees tú que Enriqueta olvida?

—Creo que perdona,—respondió Luis sin abrigar una fé ciega en lo que decia.—Pero escucha, Cárlos: tu tio el marino podrá ser un Magallanes, un Cook, un Vasco de Gama... ¿que más te diré?... le supongo capaz de conducir una flota de cincuenta buques mas allá de los últimos hielos polares, sin perder una verga. Pero confíale un par de barquichuelos que hayan de navegar de conserva por entre los vagios del matrimonio, y verás de qué

modo ese insigne baron te estrella contra la primera roca que se encuentre en tu derrotero. No le tomes por consejero ni por ejemplo digno de imitacion. Para nosotros los maridos el arte de marear es ciencia casera.

—¡Luis, Luis!...

—No te enojes todavía, que falta una advertencia; no traigas de Granada más semilla que la del arrepentimiento, y si al volver te constipas por el camino, mira no la mandes cocer para sudar, como hiciste con las violetas.

XV

El mismo dia en que Adolfo de Alcázar hizo á Enriqueta la extraña visita de que hemos dado cuenta á nuestras lectoras, Cárlos salia para Granada.

Dejémosle pasear sus melancolías en un wagon de primera, á lo largo de la línea recta que va á Granada, y sigamos el rumbo algo más complicado que tomaba en aquellos momentos el inquieto espíritu de su mujer.

Despues de su entrevista con Adolfo, Enriqueta se quedó por largo rato absorta en sus pensamientos. La jóven experimentaba el profundo tedio que deben sentir las almas que se disponen á arrojar de sí la última creencia, ántes que el desengaño consume su obra de devastacion; pero es fuerza añadir, en honor de nuestra mal-casada que en este pasajero amago de pesimismo entraba por mucho un movimiento de despecho contra sí misma. ¿Por qué fatal instinto de aberracion todo lo que á ella la parecia digno de amor ó de estimacion era, en último análisis, aborrecible ó despreciable? ¿Qué fondo de frivolidad habia en su carácter, que no sabia distinguir el oro del barro? Habia creido ver en el afecto de Cárlos más elevacion, más apariencias de intensidad que en el de todos los demás hombres que habian aspirado á su corazon, y Cárlos era un ejemplo vivo de la más grosera inconsecuencia. Se habia acusado severamente en su conciencia de haber lastimado el corazon de un hombre para quien un afecto único y bien sentido parecia ser el objeto más sério de la vida... y Adolfo de Alcázar se acababa de mostrar á sus ojos como un disoluto egoista, incapaz de todo sentimiento noble y delicado... ¡Qué ceguedad! ¡qué humillacion!... Y estos eran los dos *únicos* hombres que Enriqueta habia creido dignos de su atencion.... los dos rivales por quienes habia fluctuado indecisa en su mano la palma de la victoria!...

La síntesis amarga de estas reflexiones iba á asomar á los lábios de Enriqueta, condensada en esta fórmula absoluta, eternamente expresiva del

desencanto humano:—«¡Todo mentira!» cuando oyó la sonaja de plata de su hija que en aquel momento entraba en el salon en brazos de la niñera. Enriqueta corrió á besar á su niña, y se sonrió al caer en la cuenta de que en ese *todo mentira* en que los desengañados buscan la mayor suma concebible de responsabilidad sobre que descargar el peso de su cólera, queda siempre un rinconcito inaccesible á las miserias de este mundo, y en el que pueden encontrarse muchas compensaciones.

La niña de Enriqueta mostraba en aquel momento dos de esos rinconcitos en los hoyuelos de sus mejillas.

Paliada con esta gota de almíbar la amargura de las impresiones que acababa de recibir, Enriqueta tomó la pluma y escribió estas líneas:

«Hoy ha sido para mí, querida Elena, un dia fecundo en miserias. Mis sospechas sobre el misterio de la *Casa del Moro* se han confirmado: Cárlos...—¿es posible que yo haya podido amar á un hombre semejante?—Cárlos se ha propuesto sin duda *condenarme* á presenciar la completa victoria de mi *digna rival.* Debo la casi evidencia de este hecho á la visita de un señor abogado de Toledo, cuyo nombre, cuando me resuelva á pronunciarlo, te llenará de sorpresa, y el cual me ha demostrado con argumentos irrefragables que no he sabido nunca distingnir un caballero de un truhan.

»Ya te lo contaré todo cuando nos veamos. Ruega en mi nombre á Fernando y á Luis que vengan á verme, y que por ninguna consideracion del mundo intenten ocultarme ó paliar la verdad, en el supuesto de que sepan á qué atenerse sobre la conducta de Cárlos. Necesito adquirir una completa conviccion ántes de alejarme para siempre de este sitio, donde el más hipócrita y el más débil de los hombres consiente que se me imponga una humillacion inaudita... Ya ves, Elena, en lo que ha venido á parar aquel decantado arrepentimiento que creias tan sincero. ¡Pobre crédula!... ¿Hacia yo bien en dudar? Aprende, aprende á conocer á los hombres... Pero, no, olvidaba que tú tienes el deber de creer en todo lo bueno.

»No prosigo: en este momento soy á mis ojos un sér tan antipático, que no encuentro cosa más aborrecible que hablar de mi misma.

»Te quiere siempre tu—*Enriqueta.*»

El dia siguiente Luis y Fernando, accediendo á los deseos de Enriqueta, enderezaron su paseo hácia la casa de campo. Al llegar observaron que la jóven respiraba en su semblante y en sus palabras aquella animacion semifebril, aquella volubilidad eminentemente nerviosa que suele ser el resultado del esfuerzo que hacen ciertas organizaciones de mujer para sobreponerse á un penoso sacudimiento del ánimo.

—Es inútil ocultarme la verdad,—les dijo:—Cárlos ha representado una comedia indigna; bajo la máscara de una cobarde hipocresía me preparaba la más grave y la más inmerecida ofensa... ¡Oh lo sé todo!—añadió viendo que Luis y Fernando iban á interrumpirla...—Por casualidad ha llegado ayer hasta mí una salpicadura del fango en que Cárlos se revuelca. Lo sé todo; pero quiero ver confirmada la verdad por lábios honrados y leales, ántes de obrar como cumple á mi deber.

—¡Es posible!—exclamó Luis afectando gran sorpresa...—¡es posible que Cárlos!... ¡Oh no puede ser!

—¡No puede ser!—repitió Fernando.

Enriqueta buscó en el semblante de los dos amigos la verdad que creia traslucir mal disfrazada en sus palabras, y dijo con acento sentido:

—Si en esa discrecion debo ver una prueba de deferencia tributada á quien me ofende tan gravemente, habré de creer que la sinrazon encuentra en este mundo amigos más solícitos que la justicia y la verdad.

—La duda sólo nos ofende, Enriqueta—repuso Luis:—no habria consideracion alguna en el mundo que nos obligase á contemporizar con lo que es injusto, y mucho ménos en perjuicio de quien tiene tantos títulos á nuestro afecto y á nuestro respeto. Yo estoy seguro de que Cárlos se separó de nosotros penetrado de un sincero arrepentimiento, y, lo que es más, resuelto á expiar un momento de extravío con el más doloroso de los sacrificios: el de vivir alejado de su hija y de la mujer á quien ama.

—¡Oh!—exclamó Enriqueta encogiéndose de hombros y haciendo asomar á sus lábios una sonrisa de amarga incredulidad.

—Tal es mi conviccion—repuso Luis.—Cárlos no ha sabido hasta ahora lo que es amor: en aquella organizacion tardía todo se desarrolla fuera de sazon.

—O sería preciso creer—añadió Fernando,—que es un mónstruo incomprensible de inconsecuencia y de falsedad.

—¿Y por qué no?—exclamó Enriqueta con acento indignado:—¿son por ventura nuevos en ese hombre la falsedad y la inconstancia?

—Enriqueta—dijo Luis;—yo creo firmemente que en esta ocasion es usted injusta con Cárlos. Nadie se ha mostrado con él ménos tolerante que yo cuando le he visto olvidar en un momento de inconcebible extravío lo que debia á la mujer que le ha tocado en suerte, y lo que se debia á sí mismo. Pero he sondeado bastante su corazon para comprender que su falta es el producto del mayor absurdo en que puede incurrir el hombre: el de ser infiel á todo lo que hay para él de más sagrado, sin pasion, sin

lucha sin conciencia del delito, por el solo hábito de la irresponsabilidad. Cárlos no ha medido la enormidad de la falta hasta que ha sentido la enormidad de la pena, y si hay algo en estos momentos que exceda á su resentimiento consigo mismo, es el asombro que le causa la idea de haber poseido tan indignamente y con tan ciego desvío lo que hasta despues de perdido no ha sabido mirar como un tesoro inapreciable. No quiero descargar á Cárlos de culpa; es un desatentado que ha escarnecido su felicidad ántes de aprender á conocerla; pero no he de agravar su desgracia dejándole bajo el peso de una injusta sospecha.

—¡De una injusta sospecha!—repitió Enriqueta:—¡cómo!... su conducta inexplicable, los detalles odiosos que han llegado á mis oidos...

—¿Que hay de inexplicable en la conducta de Cárlos?—interrumpió Luis.

—Nada... absolutamente nada,—dijo Fernando.

—¡Nada!—replicó Enriqueta.—Pues bien—añadió fijando alternativamente los ojos en Luis y Fernando: Cárlos ha comprado aquí una hacienda llamada la *Casa del Moro*, de cuya adquisicion no he tenido noticia alguna hasta que la casualidad y la turbacion de un dependiente de mi marido se ha encargado de descubrirme que en esto habia un misterio..... ¿Sabian ustedes esa historia?

—Sí—no,—respondieron casi á un mismo tiempo Luis y su amigo.

—¡Oh! ¡qué indiscreta y qué fatal contradiccion! Lástima que se haya malogrado con ella una defensa tan calorosa y tan brillante!...

—Ya lo ves, Fernando—dijo Luis á su amigo; Enriqueta imagina que tu negacion y mi afirmacion componen una espada de dos filos con la cual ha exterminado de un solo golpe á los que nos creemos en el deber de defender á Cárlos contra una infundada acusacion.... No, Enriqueta—añadió dirigiéndose á la jóven:—la contradiccion en que hemos incurrido no envuelve ningun misterio grave: habiamos prometido guardar el secreto de la *Casa del Moro*, y sin duda Fernando no ha creido como yo que las circunstancias nos excusaban de cumplir nuestra palabra.

—¡Ah! Luego hay de por medio un secreto,—dijo Enriqueta.

—Sí,—repuso Fernando con tono jovial;—y yo declino la responsabilidad de la indiscrecion, porque sé que ha de disgustar á Cárlos.

—Pero en fin—dijo Enriqueta con impaciencia—¿puedo yo saber ese secreto?

—La *Casa del Moro*—dijo Luis—es una memoria que Cárlos quiere dejar á su mujer y á su hija ántes de emprender un largo viaje por el Asia.

—Y tenia gran empeño en que esto no se supiera hasta el mismo dia de su marcha,—añadió Fernando.

Enriqueta miró de hito en hito á los dos amigos, y despues de una breve pausa les dijo, acentuando con afectacion sus palabras:

—¿De modo que es á mí á quien se me preparaba esa gran sorpresa?

—Sí—dijo Luis.

—Pues bien—repuso Enriqueta:—toda vez que la indiscrecion está ya cometida, y no há lugar á la sorpresa, no veo por qué he de entrar á medias en el secreto de la *Casa del Moro*. La tarde es hermosa, añadió levantándose, y convida á dar un paseo: quisiera conocer ese monumento destinado á perpetuar la memoria de una separacion, á lo que parece indefinida, y confio en Vds. para vencer la resistencia del cancerbero que defiende los umbrales misteriosos.

Dicho esto, Enriqueta entró en su tocador sin esperar contestacion.

Entónces Luis dijo á Fernando:

—No hemos tenido que hacer grandes esfuerzos para conducirla á la *Casa del Moro*.

—¿Has oido aquello de la *salpicadura de lodo*?

—Sí; esa salpicadura se llama Adolfo de Alcázar.

—¡Pobre muchacho! ha cumplido su palabra; se ha sacrificado; es un héroe.

—¿A quién se lo cuentas? Yo le debo la vida...

—¡Ah! sí—dijo Fernando sonriendo:—no se me olvida la terrible historia del caballo desbocado.

—A propósito de caballos desbocados—repuso Luis:—¿te atreverias á hacer de doña Paz y D. Valentin dos consortes compatibles?

—Sí; cuando vivan en paz y con temor de Dios, dentro de una misma jaula, el lobo y la mona de su corral... pero chiton; ahí viene Enriqueta.

. . . . . .

Pocos momentos despues los tres personajes de esta escena se encaminaban á la *Casa del Moro*. El amor propio irritado, el despecho, la impaciencia, y no sé qué otra multitud de afectos de más difícil y complicado diagnóstico, daban al rostro de Enriqueta una animacion, una vitalidad que realzaban su natural belleza. Los dos amigos observaban en silencio aquellos signos patentes de una conmocion interna cuya causa dominante procuraban desentrañar.

Enriqueta no pronunciaba una palabra: á la nerviosa verbosidad de poco ántes habia sucedido una gran concentracion. Sospechaba de la since-

ridad de sus dos amigos, creyendo ver en su conducta el propósito de no descubrir á Cárlos, y esta presuncion obraba ya en su interior los efectos del resentimiento más visible. Y como en las almas rectas un resentimiento que no cuenta con la sancion de la evidencia, tiene prisa de llegar á ella para dar pronta, franca y justificada razon de sí mismo, Enriqueta guardaba silencio y aceleraba el paso cuanto podia, ansiosa de sacudir aquel estado de incertidumbre.

Al entrar en la calle de álamos que conducia derechamente á la *Casa del Moro,* vieron al bueno de Antonio, el misterioso conserje, que se paseaba con impaciencia á lo largo del anden, y el cual así que se apercibió de la presencia de los tres personajes, se quedó como hecho de mármol.

Luis que iba delante para guiar á Enriqueta, al igualar con él le dijo:

—Se acabaron los misterios, Antonio:—tu señora viene á tomar posesion de la casa y de la hacienda.

—¡La señora!... ¡la señora!...—dijo Antonio entre dientes, mirando con ojos atónitos á Enriqueta... Bien decia yo que me costaria un sofocon.

El postigo de la casa estaba entreabierto: Luis entró seguido de Enriqueta, y ya se dirigian á la escalera situada al otro lado del jardincillo que ocupaba el centro del patio, cuando aquella al levantar los ojos hacia la galería donde desembocaban las habitaciones del piso principal, distinguió una figura de mujer cuyo vestido blanco desaparecia rápidamente en la penumbra de una puerta.

—¡Una mujer!—exclamó Enriqueta quedándose inmóvil y fijando en Luis una mirada de terrible reconvencion.

XVI

—¡Una mujer!... ¡imposible!—dijo Luis sorprendido recorriendo con la vista la galería.

—No, yo tambien la he visto—dijo Fernando; yo he visto un vestido blanco que desaparecia por aquella puerta.

—¡Un vestido blanco!... ¿Qué significa esto?

—¿Estaremos tocando el violon, Luis?—dijo Fernando á su amigo mientras Enriqueta se dirigia indignada hácia la puerta. ¿Tendría aquí escondida ese hipócrita una mujer *bianco vestita*?

—¡Qué desatino, hombre! ¡Pobre Cárlos!

Los dos amigos siguieron á Enriqueta que habia salido ya de la casa, y á quien la indignacion ponia alas en los piés.

Antonio llegaba en aquel momento muy azorado; Luis al verle detuvo á la jóven exclamando:

—¡Un momento, Enriqueta!... Allí viene quien nos dará la solucion de este enigma.

Y asiendo del brazo al tio Antonio y poniéndole delante de Enriqueta le dijo severamente:

—Tio Antonio, en esta casa hay una mujer: ¿quién es? ¿quién la ha traido, y que hace aquí? Responda Vd. al instante, y sin rodeos.

—¡Estaba de Dios!—exclamó el tio Antonio con acento lastimero... Pues bien; se lo dije á esa señora; la dije: No puedo consentirlo, porque me saldrá á la cara; me costará un sofocon. ¡Nada! como si se lo dijera á la pared. Se embocó en casa... y ahí queda el tio Antonio que tiene anchas espaldas...

—Ménos palabras, tio Antonio, ménos palabras—dijo Fernando.—¿Quién es esa señora, y á qué ha venido á esta casa?

—¿Pues quién puede ser sino una desesperada como doña Paz?

—¿Doña Paz?—exclamó Enriqueta.

—¿Doña Paz?—repitieron Luis y Fernando.

—¡Cómo!—repuso el primero—¿La *dama blanca* de la galería es la mujer de D. Valentin?

—Ella en carne y hueso... ¡Pues si no fuera que la he visto nacer y he comido el pan de su casa!...

—Entónces ya me lo explico todo—dijo Fernando.

—Doña Paz y D. Valentin—añadió Luis,—pasan la mitad del año jugando al escondite.

—Y él es siempre el que busca.

Enriqueta fijaba alternativamente una mirada de desconfianza en que aún rebosaba el fuego de la indignacion en cada uno de los tres personajes que tenia delante. Luis veia fluctuar la duda en el alma de su amiga, y la dijo sonriendo:

—Vamos en busca de la fantasma para persuadirnos de que el tio Antonio no ha faltado á la verdad. Por mi parte ya comprendo que doña Paz haya buscado un nuevo escondrijo para burlar las pesquisas de su marido, y usted conoce demasiado las mañas de esa señora para poner el hecho en tela de juicio. ¡Oh pobre D. Valentin!... Ese sí que puede llamarse, en lo qu tiene de marido, que es muy poca cosa, la criatura más infeliz del universo, aunque tampoco se ha visto hombre más afortunado que él como coleccionista de animales fieros. Se empeñó en que habia de haber en su casa una fiera más que en el Retiro...

—Y se casó—dijo Fernando concluyendo la frase.

—¡Pero calle!—añadió Luis mirando entre los árboles del anden:—«hélo al moro que viene por la calzada;» ahí tenemos á la propia persona de don Valentin, que viene reventando su caballo salvaje.

En efecto, el marido de doña Paz cruzó en aquel momento como un rayo por delante de la *Casa del Moro*, y como al pasar junto á la entrada del anden volviese la vista adonde estaban Luis y Fernando, contuvo á duras penas la furia de su caballo, y volvió riendas en busca de sus dos vecinos.

A veinte pasos de distancia empezó á dar voces diciendo:

—¡Paz! ¡Paz! ¿está ahí mi mujer? ¿Alguno de Vds. ha visto á mi mujer?

—¿Qué es eso, D. Valentin? ¿qué ocurre de extraordinario?—dijo Luis saliéndole al encuentro.

PEREGRIN GARCÍA CADENA.

(La continuacion en el próximo número.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

No sin hastío profundo comenzamos nuestra tarea, siempre penosa, pero hoy más que nunca ingrata.

La política española va revistiendo tal carácter, la lucha de los partidos, y especialmente la que sostienen los revolucionarios, presenta aspecto tan triste y al propio tiempo tan siniestro, que á seguir las cosas por este camino bien pronto las personas delicadas tendrán que abandonar presurosas un campo, en donde sólo resuenan las voces de la calumnia y del escándalo. Si es verdad que la prensa, aún en medio de sus desvaríos y de sus discordantes notas, es un reflejo más ó ménos exacto del estado de la opinion, preciso es convenir entónces que nunca hemos tenido á la opinion, ni más extraviada ni más enferma, íbamos á añadir, ni más pervertida. La licencia, la grosería y el insulto son el pan de cada dia, y como hasta ahora, á lo ménos, tales remedios procuran pingües resultados, todo el mundo se va á entrar aquí en una puja de violencias y de miserias, que podrá en ocasiones responder á los apetitos más sensuales, pero que rebajará seguramente el carácter español, matando lo más puro y lo más sagrado que atesora el hombre, que es su dignidad.

Pero hacemos mal en llorar sobre estas flaquezas de ciertos partidos, mirando entre otras razones á que estos partidos, sin cuidarse para nada de nuestras lamentaciones, seguirán impenitentes arrojándose lodo á manos llenas, y es de lo más noble que acostumbran á hacer; pues con frecuencia prefieren la emboscada engañosa para saltar sobre su víctima y coserla á puñaladas. ¿Quién sabe? Acaso será bueno para esta sociedad tan conturbada, quizá por su excesiva aficion á las luchas políticas; acaso será salvador en el porvenir que todo el mundo, incluso los más ineptos, quieran meterse á hombres políticos, aunque no sea más que por el gusto pueril de llamarse algo ó por el vano orgullo de desempeñar algun destino público. Acaso está escrito que España no habrá llegado á la madurez de su juicio hasta tanto que todos sus hijos no hayan disfrutado las delicias del presupuesto y comprendido todos por la fuerza de la reflexion que nada mutila tanto las fuerzas vitales del país como la empleomanía, y que nada deja tan seca el alma como la aficion desmedida á la política.

No sabemos si llegará este dia para España. Lo que sabemos es que deberia llegar, y con más razon después de lo que hoy está pasando sin precedentes en la historía del país. Lo que sabemos es que cesantes en masa, 14 ó 16.000 empleados (que no habrán sido ménos las víctimas hechas por el actual gobierno), y que sustituidos en una gran parte, quizá la mayor, por personas nuevas en la administracion, tiene que producirse una perturbacion profunda en todas las esferas, y dejarse sentir los efectos de este cambio en la produccion, en el gobierno, en el órden público y en la conciencia de los pueblos. Lo que sabemos es que léjos de cicatrizar las heridas que á la patria y á la riqueza pública viene causando la empleomanía, se ha tenido la cruel complacencia de encenderlas y envenenarlas, dando el pan de la eucaristía radical quizá á honrados menestrales hasta ahora dependientes del trabajo de sus manos, y desde mañana inútiles para sí mismos y para la sociedad. Lo que sabemos es que toda la energía y que toda la iniciativa del ministerio del 13 de Junio se ha reducido hasta hoy á repartir credenciales y á darlas en mayor cantidad que se le pedian, pues la rabia ha llegado hasta el extremo de decretar cesantías por la satisfaccion de decretarlas, á la manera que el lobo carnívoro entra en el aprisco y le extermina por el gusto de exterminarlo. Lo que sabemos es que la arbitrariedad es la norma de esta situacion, y que disueltas las pasadas Córtes, como no podia ménos y era ya sabido, sólo á la violencia puede apelarse para interpretar como se interpreta la Constitucion en materia de cobranza de impuestos, y sólo á la pesadumbre brutal de los hechos puede acudirse para sostener que las fuerzas de mar y tierra están en situacion legal cuando ni se han votado sus contingentes ni está autorizada su existencia. Lo que sabemos es que por virtud de esta situacion anómala, 12.000 soldados hay en el ejército cuyo compromiso está cumplido, pero á quienes, sin embargo, se retiene en las filas con un premio de 75 céntimos de peseta.

Lo que sabemos es que las pasiones suben de punto, que las dificultades arrecian, que la intranquilidad cunde, que los republicanos se preparan y que los carlistas no cejan.

El poder tiene sus encantos, sobre todo para el que lo codicia sin haberlo poseido; pero tambien tiene sus amarguras áun para aquellos que lo secuestran por la intimidacion y para la venganza.

El gabinete de 13 de Junio y los parciales que le victorean pensaban en su conciencia, ó á lo ménos nos decian en voz alta, que la hora de la regeneracion en todas las esferas habia llegado para este país, que todo se salvaria por el radicalismo, incluso la Hacienda, y que hasta los tenaces carlistas huirian despavoridos ante las guerreras notas del patriótico himno de Riego. El órden, la paz, la abundancia, la solidez de la obra revolucionaria, la reconstruccion del sistema parlamentario sobre sus naturales cimientos, la salva-

cion en los tiempos de la dinastía, todo, todo habia de producirse y alcanzarse al contacto y por la aplicacion de los maravillosos remedios que los nuevos gobernantes traian en cartera, y que, cual maná purificador debia de alimentar y de fortalecer á todos los hombres de buena voluntad.

Como no somos pesimistas, ni sentimos femeninas contrariedades de amor propio en presencia de la fortuna de nuestros contrarios, rogábamos al cielo con puro y fervoroso acento, ántes como españoles qne como políticos, que el Sr. Zorrilla fuese feliz en su aventurada empresa, y áun hoy le reservamos el testimonio de nuestra consideracion si consigue dar á este país el órden moral de que carece, si alcanza á salvar lo más fundamental en cosas y en personas de la obra revolucionaria, y si llega á conservar incólumes los principios salvadores y sacrosantos sobre que vienen asentándose en el curso de los siglos, la propiedad, la familia, el gobierno y la conciencia humana. Pero es el caso que de aquellas pomposas promesas no pueden felicitarse, hasta hoy á lo ménos, que nosotros sepamos, más que las comisiones radicales que de provincias han venido á pedir destinos, y los prestamistas que se resignan á dar al Sr. Ruiz Gomez su dinero con el mismo ó superior interés que al Sr. Camacho, sin importarles gran cosa que el Sr. Ruiz Gomez se lame radical y sin preocuparse con demasía de la justa fama que este señor ministro ha sabido descontarse en los mercados extranjeros.

Suponemos que lo que sucede enturbiará el espíritu del Sr. Zorrilla y áun debilitará la pujante salud de que goza, sin intermitencias, siempre que sube al gobierno; suponemos más, porque nos gusta ser justos; suponemos que el Sr. Zorrilla pensará en las interioridades de su conciencia que, para otras empresas que remover empleados y recibir comisiones ha venido de Tablada. Pero el destino se ha propuesto ser esta vez implacable con el jefe del radicalismo, y de ahí que hayamos empezado diciendo que el poder tiene tambien sus espinas, como poco á poco se lo irán demostrando sus buenos amigos los republicanos, si á la par no se lo enseñan los señores Rivero y Becerra, que, segun el rumor público, ayudan de buena fé al presidente del gobierno y sobre todo al Sr. Martos. En este punto sospechamos que la partida ha de ser arriesgada y en aprieto ha de poner toda la astucia del señor Zorrilla, y áun la sincera y autorizada benevolencia del directorio, cuya verdadera fuerza ha podido apreciarse en la pintoresca reunion por los rojos últimamente celebrada en el circo de la plaza del Rey.

El Sr. Zorrilla, no lo negamos, procura, á fuerza de promesas, de dones y de prodigalidades, humanizar la hueste federal, que como es sabido, constituye en las provincias su verdadero apoyo, ya que no su principal reserva; pero el Sr. Zorrilla no debe ignorar, y de seguro no lo ignora, que las conversiones no pasan del círculo de los prudentes, íbamos á decir de los asustados, y que á la larga esta conducta no servirá para otra cosa que para deses-

perar más y más á los contumaces. Quizá los Sres. Castelar, Figueras y Pí; quizá la plana mayor oficial del partido republicano pensará por este camino y con tal sistema contener las impaciencias de su ardorosa hueste, y aún prestar un sincero apoyo á la monarquía revolucionaria miéntras impere un partido liberal y bondadoso que organiza ayuntamientos federales y que da fusiles, con otras larguezas, para que sus aliados vean hasta dónde llega un gobierno radical; quizá van más adelante en sus pensamientos é imaginan persuadir á los republicanos que lo mejor es componer un haz y en la primera favorable coyuntura levantar un poder relativamente conservador, semejante por ejemplo al que sobre sus hombros lleva hoy, con más fortuna de lo que podia presumirse, el exclarecido presidente de la vecina república; y hé aquí el principal escollo con que en un porvenir próximo tendrá que luchar el actual presidente del consejo de ministros.

Para entónces,—y el cielo quiera que no llegue esta coyuntura,—hacemos votos por que la república no salga vestida ni de conservadora, ni de radical ni de trage alguno; y además pedimos á Dios que no desencadene sobre nuestra patria el azote de un gobierno que necesariamente habia de producir el enflaquecimiento de todas las fuerzas útiles y el imperio de todas las pasiones desvastadoras, sin que bastara á contener el mal toda la influencia del Sr. Castelar, que ya puede ver por lo ocurrido en Jerez (sin que felizmente llegara á realizarse sino una parte del programa) qué provecho han sacado de sus discursos los comunistas andaluces. Es preciso, si se tiene patriotismo y hay deseo honrado de cumplir la fé jurada, es preciso ponerse en estas contingencias que preludian indicios pavorosos, y que un observador medianamente reflexivo puede vislumbrar á poco que profundice sobre el estado lastimoso del país y á poco que repare sobre el crecimiento rápido que en quince dias han cobrado las pasiones demagógicas y disolventes. Toda la energía, toda la decision, toda la astucia, toda la actividad, toda la prevision de un gobierno celoso serán poco para cohonestar la tempestad que á más andar se viene encima; tempestad que los mismos radicales están atizando, quizá muchos de ellos sin saberlo, tempestad que esperan anhelantes los enemigos de la paz pública, que son muchos y de varios colores, tempestad que no podrán aplacar entónces los republicanos pacíficos, porque ellos los primeros serán aventados por el huracan revolucionario, visto no estar escrito en ninguna mitología que los que hacen los papeles de Mercurio sirvan para empuñar el tridente de Neptuno.

Se puede dispensar á los radicales que hagan una política tan liberal como les dé la gana, y hasta esa satisfaccion pueril y crónica de creer que se dejan atrás como liberales á todo lo que se mueve y á todo lo que piensa en el globo terráqueo; pero su responsabilidad puede ser inmensa y nunca bastante castigada, si por pujos populacheros indignos de partidos sérios y

monárquicos, desorganizan el ejército y aniquilan la administracion, si trituran los resortes del gobierno y nos entregan y se entregan ellos mismos á las garras de la anarquía, si ponen por imprudencia ó por temeridad los pilares de la familia, de la propiedad y de la religion, bajo la piqueta del ateismo.

Los hombres del gobierno, si por acaso leyeren estas líneas, sonreirán desdeñosamente ante estos temores que pueden tachar de desvaríos, y gracias si no expresan otra clase de emociones ménos tranquilas; pero es lo cierto que á tales contingencias hemos venido, y que todo el mundo vislumbra en el porvenir dias tristísimos para la patria. Quisiéramos equivocarnos y aún anhelamos con toda sinceridad que la fortuna de los radicales sea completa. Quisiéramos equivocarnos, porque no á intereses pequeños de partido, ántes á más nobles impulsos obedece nuestra pluma. Quisiéramos equivocarnos, porque estando de por medio la paz de la nacion, su honor y su ventura, todo es secundario en nuestra conciencia y en nuestro propósiso. La situacion del país requiere hoy doblemente esta abnegacion, que si siempre fué prudente prevenir los males de la pátria, hoy tenemos por sagrado el acudir á su remedio, y cada cual en la medida de sus fuerzas y dentro del círculo en que se mueva prestarla sus cuidados.

A este órden de sentimientos han respondido las diversas reuniones que las mayorías de las disueltas Córtes han celebrado después del 13 de Junio y muy especialmente la tenida el jueves último en el salon del Conservatorio. Allí estaban congregados los hombres más ilustres del partido constitucional, y era la ocasion llegada de expresar sus agravios y de medir la responsabilibad inmensa contraida por los radicales, tan impacientes en sus apetitos que no han titubeado en herir el trono y falsear la Constitucion al aceptar un poder que en el momento que lo tomaron, y por los medios que lo adquirieron, no podian desempeñarlo sino apelando á las violencias más insólitas y á las mistificaciones más repugnantes. Con pluma elegantísima y de un modo verdaderamente magistral, bosqueja el Sr. Ayala en su notabilísimo manifiesto lo anómalo de la situacion creada por la exaltacion de los radicales, siendo humanamente imposible pintar las cosas con más sobriedad y al propio tiempo con la elocuencia que lo hace nuestro amigo. Todas las infracciones cometidas, todas las faltas perpetradas, todos los peligros y tantos problemas, tienen en este documento una frase de relieve que expresa á la vez la enunciacion del hecho y su condenacion. El estado poco airoso en que quedan unas Córtes disueltas cuando aún no habian contestado al discurso de la corona, "disueltas ántes que oidas," como con una reticencia inimitable dice el Sr. Ayala, el desvío con que se oyeron sus protestas de legalizar la situacion económica y de salvar otras dificultades que gravitan con toda su pesadumbre sobre el actual ministerio; la contradiccion en que incurren los

actuales gobernantes, quienes así en la prensa como en la tribuna, interpretaban el art. 43 de la Constitucion en el sentido de que toda legislatura deberia durar por lo ménos cuatro meses, computables á unas solas Córtes; el agravio inferido á otros preceptos constitucionales, por ejemplo á los que tratan de la votacion de las fuerzas de mar y tierra y de la percepcion de los impuestos; la injuria inferida á la ley de las mayorías, base de todo sistema parlamentario sinceramente practicado, y tantas otras violencias como el radicalismo, de improviso imperante, provoca, son enumeradas en el manifiesto con una claridad y con una firmeza que subyugan la prevencion más rebelde, y dan la medida de una situacion que, como oportunamente dice el Sr. Ayala, suscita de nuevo todos los problemas, enciende con pavorosa fuerza las pasiones y hiere altísimos intereses, que los unos y los otros tenemos el compromiso de amparar.

El manifiesto aborda después la cuestion del retraimiento, tema muy debatido en el partido constitucional, que por algunos dias ha tenido en equilibrio las opiniones que, ya en pró, ya en contra, se sustentaban. No vamos á entrar de lleno en el análisis de este punto, siempre gravísimo en la historia de los partidos, y que resuelto hoy en el sentido más pesimista, hubiera agravado los males de la patria, sin producir las ventajas que sus mantenedores sospechaban. Los Sres. Rios Rosas y Topete adujeron ya con elocuente acento en la reunion del Conservatorio las poderosas razones que podian hacer inútil el retraimiento en una situacion como la presente, en que luchan frente al poder republicanos, alfonsinos y carlistas, partidos que suplirian en el mecanismo constitucional el vacío que por de pronto dejasen los conservadores de la revolucion. El retraimiento es un remedio heróico que de repente establecido, y sin bastantes y áun sobrados motivos planteado, llevaria al suicidio, y á lo sumo á las agitaciones nerviosas de una violencia estéril; y grave seria, forzando los acontecimientos, poner la patria, áun contra los deseos de los que tal obraran, á merced de las contingencias más pavorosas. Cabe en la posibilidad de lo humano desencadenar la tempestad, pero ¿quién la dominaria en el estado de profunda agitacion del país, y cuando tantos partidos, y tan potentes, se hallan en acecho para explotar las circunstancias?

Así lo comprendió al fin la mayoría de los ex-ministros conservadores, aceptando una fórmula de transaccion en que se apuntan todas las razones que militan por el retraimiento, pero en que viene á excusarse su proclamacion, dejando al partido que luche allí donde las menores probabilidades brinden por lo ménos con un combate honroso. Este punto, el más interesante del manifiesto, merece que lo reproduzcamos íntegro, para de este modo presentarle á los lectores de la REVISTA tal y como ha salido de la valiente é inspirada pluma de su esclarecido autor:

"Tal es la situacion," dice el manifiesto después de exponer los precedentes que han traido el actual órden de cosas.

"Los individuos de esta junta—añade después—cerrarian los ojos á la evi-"dencia, si no declarasen con pleno convencimiento que la lucha electoral en "condiciones normales de imparcialidad, de libertad y de justicia, es general-"mente imposible en las actuales circunstancias. ¿Debemos abandonarla?

"No hay una sola de cuantas causas y accidentes pueden inclinar la vo-"luntad á una resolucion extrema, que no conspire en estos momentos á "perturbar los ánimos y á oscurecer el camino de la templanza. Si alguna "vez fuera lícito á un partido que tantas obligaciones ha contraido con el "país, apelar al desesperado recurso del retraimiento, sería, sin duda, en la "ocasion presente, en que, holladas las leyes, los derechos, las conveniencias "y las prácticas, todas las cuestiones parecen remitidas al arbitrio de la vio-"lencia.

"Queriendo, sin embargo, los que hablan al partido corresponder digna-"mente á la confianza con que han sido honrados, no consentirán la menor "influencia en sus resoluciones á la indignacion ni al desaliento, y mucho "ménos á los vitandos ejemplos que á su vista se ofrecen. Y teniendo en "cuenta que sus nobles amigos no necesitan la prévia satisfaccion de sus pa-"siones para acudir al cumplimiento de sus deberes, y que además estarán "persuadidos de que ahora más que nunca es importante sacar ilesas de en-"medio de tantas ruinas la consecuencia de su conducta y la integridad de "su carácter, no pueden ménos de aconsejar y resueltamente aconsejan, que "si en determinadas provincias y distritos hubiere siquiera alguna esperanza "de que esta lucha puede verificarse en medianas condiciones de libertad, "acudan á ella cuantos escuchen y sigan sus exhortaciones: y acudirán con la "plenitud de sus principios y de su conciencia, sin entrar en funestas coali-"ciones que suponen siempre en los partidos que las pactan el desprecio que "cada uno siente de sus propias opiniones cuando se presta á fomentar las "contrarias. Y delante de los colegios levantarán con mano firme la misma "bandera que defendimos en las últimas elecciones, á fin de que todos en-"tiendan que para nosotros el ejercicio del poder es la carga onerosa y no el "codiciado estipendio de nuestras convicciones.

"Y aquellos de nuestros amigos que pertenezcan á las futuras Córtes, po-"cos ó muchos, que el número no ha de mermar la importancia de su repre-"sentacion, exigirán la responsabilidad de tantas infracciones; volverán por "los fueros del Parlamento y la pureza del sistema representativo, alma de "nuestro credo; procurarán como siempre ser el escudo de los fundamentos "sociales, infundir aliento á las clases conservadoras y mantener la actividad "y el concierto en todo el partido.

"Si en medio del salvajismo de las pasiones que ahora imperan, sólo pare-

„cen loables los precipitados consejos de la ira, aguardemos con calma el „cercano momento de la justicia, seguros de que cada uno ha de ocupar el „lugar que le designen sus obras, y confiados en que manteniendo nuestra „concordia, no podrá impedir ningun futuro acontecimiento que sea tan „grande como provechosa la influencia que el partido constitucional ha de „ejercer en los destinos de la patria.„

Tales son las conclusiones del manifiesto aceptado por el partido constitucional, conclusiones que, además de su mérito literario, y del que le prestan sus inespugnables raciocinios, tienen un mérito superior, el mérito del honrado patriotismo con que están dictadas. En circunstancias semejantes ya pueden imaginarse nuestros lectores lo que los hombres del radicalismo hubiesen escrito, pero así como sus injurias y sus violencias, así como su actitud facciosa hasta el instante mismo en que han escalado el poder, será su remordimiento de hoy y siempre un gran embarazo para su administracion, los conservadores para hacer contraste con estas enseñanzas y demostrar que sólo la razon debe regular su conducta, debian apartarse de senderos tan peligrosos y mantener aquella serenidad y aquella templanza, sin las cuales surje siempre el riesgo de caer en las mayores inconsecuencias. Por nuestra parte, nos felicitamos de que la idea de la lucha haya prevalecido en el ánimo de nuestros amigos, porque nuestras convicciones han sido firmes desde el primer momento en este importantísimo punto, y porque además creemos que es preciso saturarse de razon para todas las contingencias del porvenir.

Haya calma en el partido conservador, haya entre sus adeptos la más perfecta cohesion de fuerzas y de miras, haya aquella templanza, aquel patriotismo y aquella abnegacion que convienen á partidos sérios que saben llevar con dignidad su caida. Si no aconsejaran esto altas razones de patriotismo; si no nos impusieran tal conducta las pavorosas nieblas que esconden el incierto porvenir, trazaria nuestros pasos al ménos la más vulgar prudencia que manda mirar con frialdad la sincera emulacion que republicanos y radicales despliegan, sin miras ulteriores por supuesto, para salvar las instituciones proclamadas.

De todos modos, los caminos de violencia y de pesimismo nos llevarian á lo desconocido, miéntras que la moderacion y la calma pueden ser antemurales que salven lo importante y lo fundamental. Lo primero de fijo seria la proscripcion sin resultados, y lo segundo puede ser la victoria sin esfuerzos.

José Ferreras.

EXTERIOR

Entre el presidente la república francesa y las fracciones de la Asamblea que por sus ideas y antecedentes deberian ser las que más estrechamente unidas estuvieran con él, han sido difíciles y tirantes las relaciones en las últimas semanas: más de una vez se ha presentado la amenaza de una ruptura; y toman consistencia ciertos rumores que, si resultasen fundados, darian por resultado una declaracion formal de incompatibilidad de la Asamblea que se cree soberana con el imperioso y exigente jefe del poder ejecutivo.

En los debates sobre la ley militar, Thiers se empeñó en que prevalecieran sus ideas personales sobre las de la mayoría, y ésta tuvo que ceder. No contento con ganar todas las votaciones, se impacientó Thiers contra las resistencias que se le oponian y contra las enmiendas que se presentaban por algunos diputados, y dejándose arrebatar por la ira, amenazó en términos ágrios con su dimision. Disgustada y alarmada por estos actos y por las ventajas que los republicanos van consiguiendo, la derecha y el centro derecho enviaron delegados á Thiers para procurar inclinarle á una política conservadora. El anciano y hábil hombre de Estado, no ha perdido por eso el difícil equilibrio que viene sosteniendo, y que le da alternativamente el apoyo de los diferentes partidos políticos. La discusion reanudada sobre la reorganizacion de la Hacienda, en que Thiers, como respecto de la del ejército, profesa ideas distintas que la generalidad de los diputados, ha aumentado los motivos de descontento. El nuevo tratado celebrado con la Alemania para el pago del resto de la contribucion de guerra y para la evacuacion del territorio, es un suceso triste, que toda la habilidad de Thiers no basta para hacer pasar como una ventaja obtenida. En suma, las cosas se han presentado de tal modo, que si el verano con sus acostumbradas vacaciones no ofreciese una trégua, pareceria próximo un cambio importante en la situacion actual de las cosas políticas. A la interinidad no se le vé término por ahora; pero muchos forman cálculos y combinaciones para que un gobierno provisional,

en el que el mariscal Mac-Mahon figurase en primer término, reemplazara á Thiers si éste dimite de veras ó fallece. De la proximidad de su fallecimiento no hay indicio alguno, aparte de su avanzada edad, pues el veterano diplomático y tribuno goza de buena salud; y en cuanto á la dimision, es más que probable que en el caso de que la Asamblea estuviera dispuesta á aceptarla, el presidente de la república no la presentara y prefiriera arrancar de la Asamblea misma, por una mayoría formada de cualquier manera para una votacion de este género, el decreto de disolucion y la convocatoria para otras Cámaras constituyentes ú ordinarias.

La discusion de la ley militar proporcionó á Mr. Thiers la ocasion de pronunciar uno de esos discursos magistrales, que son su mayor mérito, y en que con una habilidad suma de exposicion y con gran abundancia de datos bien escogidos, hace con formas sencillas y clarísimas la demostracion de sus ideas, imponiéndolas con frecuencia á sus adversarios, y subyugando por lo ménos á éstos bajo el peso de su elocuencia cuando no logra convencerlos.

El general Trochu habia sido el más ilustre campeon del sistema militar prusiano aplicado á la Francia, y habia pronunciado un notable discurso en defensa del principio de que el soldado permanezca en el ejército activo durante tres años. El ex-gobernador de Paris no sólo cree que al cabo de ese tiempo el soldado francés está ya completamente instruido y dotado de todas las demás condiciones apetecibles, sino que afirma que después de los tres años es ya más lo que pierde que lo que gana, continuando en el servicio, en el que acaba por perder el deseo de regresar á su pueblo á casarse y crear una familia y una industria. El sistema del general Trochu seria, en resúmen, el siguiente: El servicio en el ejército activo duraria tres años en todas las armas, y eventualmente se reduciria á dos en la infantería, por término medio. Las licencias anticipadas no se harian por sorteo, porque este es un procedimiento ciego y sin garantías de acierto. Cuando el ministro de la Guerra diese á un coronel la órden de licenciar 150 hombres, por ejemplo, se abriria un concurso, y obtendrian las licencias los que por tirar mejor ó por sus mayores méritos y servicios se recomendaran con preferencia á sus compañeros Todos los jóvenes, segun llegasen á la edad fijada, ingresarian en las filas sin que hubiese entre ellos ninguna diferencia de condiciones. El ejército tendria poco más de 400.000 hombres en servicio activo. La reserva seria numerosa y muy útil, por haber estado en las filas tres años enteros ó por lo ménos dos, todos los que perteneciesen á ella. La descentralizacion estaria asegurada por la formacion de los cuerpos regionales, siempre preparados.

De este sistema, que sin duda alguna habria prevalecido si Mr. Thiers fuese un jefe del poder ejecutivo que no tomase parte directa é inmediata en los debates de la Asamblea, y se limitase á las funciones pasivas propias de

su alta categoría cuando se trata de cuestiones administrativas, el historiador de las guerras del Imperio no ha aceptado ni permitido aceptar algunas de las bases esenciales. El sistema obligatorio universal, la duracion reducida á sólo tres años, y la localizacion de los regimientos le han tenido por enemigo tenáz y victorioso.

Buscando la causa de los desastres de la guerra última, que el general Trochu habia atribuido al influjo funesto de las leyendas militares, el coronel Denfert á la obediencia pasiva, Mr. Farcy á la organizacion pretoriana del ejército, y el general Chancy al hecho sencillo de que la Francia no estaba suficientemente preparada para la lucha, Thiers cree que la desgracia de la Francia procede de haberse cometido una falta política y tres faltas militares. Consistió aquella en declarar la guerra en el breve tiempo de ocho dias, sin procurarse aliados; y fueron estas permanecer mal colocados é inactivos durante veinte dias en una línea de 50 leguas, quedando muy comprometida la derecha del ejército; no tomar inmediatamente, después de derrotada la derecha, posiciones convenientes y bastante retiradas hácia el interior del país para no poder ser flanqueados; y después de haber perdido veinticinco dias en formar un ejército de reserva, haberse dejado envolver, é intentar el imposible de romper la barrera de hierro con que los alemanes aprisionaron al ejército del Rhin en Metz. No fué, segun Thiers, el sistema prusiano lo que venció á la Francia, sino el haber en Berlin un gran gobierno; un gobierno compuesto de un gran político, de uno de esos hombres de guerra que se llaman organizadores de la victoria, de generales muy enérgicos, de un hábil ministro de la Guerra, y, por encima de todos, de un rey firme, prudente y hábil, á quien no molesta la gloria de los hombres colocados cerca de él, y que los sirve de lazo de union.

Toda política francesa que tienda á hacer la guerra sin aliados seria un acto de locura; y con aliados seria suficiente un ejército de 800 000 hombres, de los que 600.000 ó 550.000 pudieran entrar en fuego. El armamento de toda la nacion es una idea irrealizable; sólo en los pueblos bárbaros se ha visto; en la Alemania no existe tal cosa, puesto que el ejército activo se compone sólo de 400.000 soldados. Los regimientos provinciales no son una institucion conveniente para la Francia; habria en ellos un espíritu de provincialismo, perjudicial para la unidad nacional. En Prusia se han podido formar buenos cuadros de oficiales, porque hay allí un pueblo sumiso y dócil, y una nobleza, á la que pertenece casi la mitad de la oficialidad. Después de haber prodigado así sus elogios á los vencedores de la Francia en todas las gerarquías sociales, desde el emperador y sus ministros y generales hasta la nobleza y el pueblo, Thiers pasó á tratar de la cuestion á que daba principal importancia: la de la duracion del servicio activo. Tres años es muy poco: él se conforma con cinco, sin ocultar que por su gusto serian seis, siete, ó más

bien ocho. No basta enseñar al soldado el arte militar; es necesario, además, que se produzca ese hermoso fenómeno que se llama el espíritu de cuerpo, y que no puede lograrse sin tiempo. La vida ordinaria del honrado padre de familia es una cosa muy distinta de la vida del soldado. Saber sufrir fatigas extremadas, tener siempre ante los ojos la idea de la muerte, sentir casi felicidad cuando el momento del peligro se aproxima y llega la ocasion de tomar puesto al lado de los jefes y detrás de la bandera, soportar el frio y el calor, arrojarse, cuando es necesario, á los hielos del Beresina, y casi sin esperanza de salvar el ejército, morir para salvarlo; tal es la vida del soldado.

Para que los hombres sean dignos de que se les exijan estos sacrificios, y comprendan el lenguaje de quien se los reclame imperiosamente, es necesario el poder de la institucion; y el poder de la institucion no se logra sin el tiempo.

Nunca quizás desde las legiones de Julio César, habia habido tropas de tan buena calidad como las que Napoleon I tuvo á sus órdenes, no siempre ni por mucho tiempo, sino sólo durante tres ó cuatro años, es decir, el ejército de Austerlitz, que formó con los veteranos de los ejércitos de la revolucion, no habiendo allí oficial ni soldado que no hubiese servido ya diez ó doce años, y hecho la guerra en paises muy distantes. No hay que dar una importancia exclusiva al número; y en realidad, el número en la calidad consiste. Una de las divisiones de ese ejército organizado por Napoleon en el campamento de Bolonia era la mandada por Dupont que recibió órden de ir al centro de la Baviera, y en aquella marcha de 200 leguas no perdió más que nueve hombres de los diez mil que la componian.

De 690 votantes, 462 miembros de la Asamblea de Versalles contra 228, si no quedaron convencidos por las razones de Thiers, le dieron el gusto de desechar la idea de que los soldados franceses permanezcan solo tres años en el servicio activo en tiempo de paz. Pero después, se presentaron otras enmiendas encaminadas á que, á lo ménos, no excediera de cuatro años ese tiempo, y la lucha concluyó por irritar al presidente de la república hasta proferir expresiones que produjeron un tumulto violentísimo en la Asamblea. Ya en su discurso del dia 8 de Junio, de que acabamos de recordar los rasgos principales, habia dicho: "Trato de cumplir todos mis deberes; y os confieso que me cuesta muchísimo ocultar mi pensamiento. Es verdad que soy más intransigente que la comision; pero, en fin, no soy fabricante de golpes de Estado; no tengo, para darlos, las cualidades necesarias. Los únicos golpes de Estado que puedo y debo dar, consisten en obstinarme alguna vez contra la voluntad de la mayoría. Le pido que me perdone porque esto le es desagradable, como á mí me desagrada tambien. Pero cuando el deber me apremia, me defiendo lo más que puedo. Si me he adherido al proyecto de la comision, ha sido porque el fondo de mis doctrinas no sale perjudicado; pues en otro caso, no ha-

bria cedido. Os resistiré siempre lo ménos que pueda, pero me permitireis que os resista algunas veces." Estas frases no habian suscitado objecion, y hasta habian sido recibidas con aplauso. Pero en la sesion del 10, reclamó Thiers en tan imperiosos términos que la Asamblea se sometiese á sus ideas so pena de dimitir en el acto la presidencia de la república, alegando que su responsabilidad es mucho más grande que la de los diputados, y que por tanto, han de ser mayores tambien y más respetadas su libertad y su iniciativa, que la Asamblea, deseando por una parte no reconocer la especie de dictadura que el jefe del poder ejecutivo se tomaba, y no atreviéndose por otra á exponerse á que formalizara su dimision, buscó durante largo tiempo en la agitacion más extremada, un medio de evitar el conflicto. Thiers no accedió á modificar la acritud de sus primeras palabras, pronunció otras muchas no más suaves, y no se dió por satisfecho hasta que por 495 votos contra 59 quedó desechada la enmienda que le habia encolerizado.

La amenaza de la dimision de Thiers causó más alarma á los monárquicos que á los republicanos, porque están ménos preparados para reemplazar con un gobierno definitivo el que actualmente existe con carácter de provisional. Otros varios sucesos producen tambien disgusto en las fracciones conservadoras. Los periódicos que por insultos á la Asamblea han sido procesados, se ven absueltos por los jurados; en las elecciones parciales casi siempre es de los radicales la victoria. Sobre todo, la derecha y el centro derecho juzgan necesario que se les dé una garantía no conservando al lado del presidente como ministros á los que no pertenecen á la mayoría de la Asamblea. Haciéndose intérprete en el *Diario de los Debates* Mr. d'Haussonville del descontento de las agrupaciones monárquicas, decia en un artículo que llamó fuertemente la atencion pública: "¿Se halla por ventura la Francia ante la perspectiva terrible de despertar cualquiera mañana, dentro de breve plazo, dominada por los radicales, y al mismo tiempo abandonada por el jefe eminente que no há mucho puso á su frente por tener completa confianza en su patriotismo y en sus luces? En tiempos ordinarios, eventualidades tan terribles, que causan perturbacion en todos los ánimos, no tardarian en ser examinadas en la tribuna. Pero es hasta tal punto extraño el régimen bajo que vivimos, que los hombres importantes personalmente comprometidos en la política activa acaso serian tachados de imprudentes si se atreviesen á tomar la iniciativa para discutir en público los árduos problemas que, después de todo, tienen, no ya sólo la mision, sino tambien el deber de resolver cuando la ocasion se presente..... Como jamás atiendo sino al fondo de las cosas, y como deseo ver que nuestro país dirige por sí mismo sus propios asuntos, sin inquietarme mucho porque él adopte, para conseguir el solo resultado importante, la forma monárquica ó republicana, consigno con amargura el hecho de que jamás hemos sufrido gobierno más personal. En nin-

guna parte veo atribuciones claramente definidas, ni responsabilidades formalmente contraidas. Todo flota al azar en el silencio, en la oscuridad y la vaguedad. No hay sobre los grandes intereses del país, sobre las tendencias generales del gobierno, esas ámplias discusiones que son la honra y la vida de las instituciones libres. Ni más ni ménos que bajo Napoleon III, los mandatarios de la nacion no se ven llamados á influir directamente sobre la marcha de los negocios públicos, porque Mr. Thiers, á ejemplo de Napoleon III, no se cuida de formar un gabinete homogéneo inspirado por el espíritu de la Cámara. Como Napoleon III, quiere elegir en donde le agrada ministros independientes de la Cámara y que no dependan más que de su voluntad."

De la conferencia que con Thiers celebraron el 20 de Junio las comisiones de la derecha y del centro derecho, nada resultó por el pronto. Pero la falta de éxito de un acto de esta naturaleza no puede ménos de producir sus efectos. Los recelos, las desconfianzas van en aumento. Los conservadores no rompen con el presidente de la república; pero ven con creciente disgusto que éste sigue en buena armonía con los radicales. En realidad, los republicanos están más contentos que los monárquicos, porque la interinidad los favorece más, pero tambien sienten impaciencia; y al ver que todas las soluciones monárquicas parecen por ahora imposibles, reclaman ya que la república sea definitivamente proclamada, y que además se encarguen de su direccion los hombres de ideas republicanas. La lógica está de su parte; pero no las corrientes de la opinion pública, que pide ante todo seguridad para el órden y para las instituciones sociales amenazadas por la demagogia.

Los imperialistas alzan su voz atrevida en medio de esta confusion para recordar que el imperio vivia por la virtud de repetidos plebiscitos, que solamente por el voto directo de la universalidad de los ciudadanos franceses podrian ser derogados. Los partidarios de la interinidad actual y los republicanos se alían contra los defensores del imperio; y á menudo lo hacen con tanta injusticia, que ya se ven obligados á protestar los demás partidos monárquicos. Así ha sucedido en varias sesiones recientes de la Asamblea, cuando Mr. Rouher ha querido hablar, en uso de su derecho como diputado, y los individuos de la izquierda se han opuesto, sin razon ni pretesto. Gran triunfo es, en realidad, para un orador el que en una Asamblea de 700 diputados, casi todos adversarios suyos, se tema la influencia de su palabra, y se le quiera impedir usarla, como único medio de impedir sus triunfos. Y la intolerancia es tanto más extraña y reprensible, porque se ha empleado contra Mr. Rouher, al defender éste, no los actos políticos del imperio, sino los tratados de comercio celebrados con el fin de extender y consolidar por todas partes la libertad económica.

Ni contra esa libertad, ni contra esos tratados consigue por completo

Thiers realizar sus proyectos. A pesar de su pertinacia, la Asamblea se resiste todavía á la adopcion del impuesto sobre las primeras materias, y busca en otros sobre los valores moviliarios y sobre las rentas de varias clases los recursos necesarios para equilibrar los presupuestos. Los tratados regirán en todo caso por algun tiempo todavía, probablemente por más tiempo del que haya de estar Thiers al frente del gobierno con sus ideas proteccionistas. El denunciarlos y preparar su caducidad contribuye á aumentar el aislamiento diplomático y la falta de alianzas de la Francia y de intereses comunes con otros pueblos. Y por último, aunque Thiers se lamente de contínuo de que el tratado de 1860 con la Inglaterra, y los hechos con otros paises mermaron las facultades que la nacion tiene naturalmente para decretar su propio sistema económico, no la han privado de bienes tan preciosos como los que ha perdido en el tratado de Francfort de 1871, y en el que el gobierno de Thiers acaba de celebrar con el de Berlin.

En este nuevo pacto se introducen algunas alteraciones en los plazos del pago de la contribucion de guerra, y en los de la evacuacion del territorio. Francia queda obligada á pagar medio millar de millones de francos dos meses después de las ratificaciones; otro medio el 1.° de Febrero de 1873, un millar en 1.° de Marzo de 1874, y otro millar en 1.° de Marzo de 1875. Podrá adelantar los pagos por partidas de cien millones por lo ménos, y anunciándolo con un mes de anticipacion. El emperador de Alemania hará que sus tropas evacuen los departamentos del Marne y del Alto Marne quince dias después del pago del primer medio millar de millones, los de los Ardennes y los Vosgos quince dias después del pago del segundo millar, y del Mosa y del Meurthe y Mosela, y el distrito de Belfort, quince dias después del pago del tercer millar y de los intereses que falte satisfacer. Después de pagar los dos millares, la Francia podrá dar á la Alemania, por el tercero y los intereses, garantías financieras que de conformidad con el art. 3.° de los preliminares de Versalles, sean sustituidas á las garantías territoriales, si la Alemania las acepta. Hasta la completa evacuacion del territorio francés, los departamentos sucesivamente evacuados quedarán neutralizados, y no podrá haber en ellos más aglomeraciones de tropas que la guarnicion necesaria para la conservacion del órden. La Francia no levantará fortificaciones nuevas ni aumentará las existentes. El emperador de Alemania se obliga por su parte á no levantar en los departamentos ocupados ninguna obra nueva de fortificacion, y se reserva volver á ocupar los departamentos evacuados en el caso de falta de cumplimiento de lo pactado.

Hay, por lo ménos, tanto de desventajoso como de favorable para la Francia en lo nuevamente convenido con el vencedor. Se adelanta la época de la evacuacion de dos departamentos; pero esos y los demás quedarán neutralizados hasta la evacuacion completa. Se concede hasta 1.° de Marzo

de 1875 de tiempo para acabar de pagar, en vez de tener que hacerlo en 1874; pero se retarda del mismo modo la fecha de la evacuacion. y se manifiesta, por lo ménos, la duda de que la Francia pueda satisfacer la contribucion de guerra para cuando se habia estipulado en Francfort. La conversion de las garantías materiales en morales, admitida ántes para cuando estuviera pagado, como ya lo está, el segundo millar de millones, se deja ahora para después de satisfecho el cuarto.

Lo más difícil de determinar es si la influencia del régimen político existente en Francia ha sido favorable ó adversa para las negociaciones diplomáticas. Por una parte, se dice todos los dias que el gobierno de Mr. Thiers inspira gran confianza al príncipe de Bismark, hasta tal punto que éste intervendria en los negocios políticos del país vencido si el actual presidente de la república fuese lanzado del poder; triste apoyo para Mr. Thiers, si en efecto ésta fuese una de las causas de que la interinidad se prolongue, aunque para él nada tendria de bochornoso, sino por el contrario, de muy halagueño el inspirar esa confianza, fundada en las garantías que su nombre y su actividad al frente de los negocios públicos, dan al órden social y á la paz material entre los partidos de su patria. Por otra parte, no falta quien con buenas razones observa que lo provisional no puede, por su propia naturaleza, ser tan aceptable y tranquilizador para el extranjero como lo definitivo, y que si Bismark ha celebrado ese pacto, bueno ó malo, con un presidente de república que hace una dimision cada trimestre, y con una Asamblea, que ni es ordinaria ni constituyente, concederia indudablemente mejores condiciones á poderes normales que estuviesen arreglados á una constitucion determinada y que presidieran un órden cualquiera de cosas sólidamente establecido. La ocupacion extranjera y la necesidad de pagar la contribucion de guerra son un mal; pero no puede considerarse como un bien que la Francia no se crea en el caso de fijar las condiciones normales de su gobierno.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

Excursiones y recuerdos, por D. Adolfo de Aguirre.—(Un tomo en 8.º de 307 páginas. Bilbao, 1871; imprenta de Juan E. Delmas.)

Un libro digno de fijar la atencion de la crítica es el titulado *Excursiones y recuerdos*, por D. Adolfo de Aguirre, impreso en Bilbao, como arriba queda dicho, en el pasado año de 1871.

Y es más digno aquel de estudio porque la modestia de su autor le lleva á presentar su trabajo sin la aparatosa pompa de gacetillas que acerca de otras publicaciones invaden la prensa de la localidad en que el libro se imprime y los periódicos de mil poblaciones diferentes.

El escritor de *Excursiones y recuerdos* revela tambien modestia en la manera de personalizarse en el texto de su obra, llamándose aficionado, cuando es ya autor.

Todo esto, por sí solo prestaria aliciente á la publicacion bilbaina para los que estimamos más la oculta, sencilla y perfumada violeta, que la esplendente, arrogante é inodora camelia, y por el mismo órden lo que tímidamente se exhibe, ántes que aquello que se manifiesta con vana pretension y jactancia.

Pero no se funda en lo expuesto el todavía mayor atractivo de *Excursiones y recuerdos*. Adolfo de Aguirre es poeta. Compréndase ahora el principal encanto del citado libro.

Uno escrito por un poeta, forzosamente ha de esparcir en su derredor el aroma dulcísimo de la poesía, de esa poesía que embarga el alma, que suspende los sentidos, que despierta ideas rectas y grandes, que hace creer al que duda y que enseña al que no sabe de ciertas cosas demasiado sublimes de entender sin pensar sériamente en ellas, y sobrado elevadas para apreciarlas bien desde el bullicio de las fiestas y banquetes, al calor de multitud de bujías, al temple de animadas y chispeantes conversaciones: el espectáculo admirable de la naturaleza se comprende y recrea mejor cuanto más en la soledad se estudia y deleita.

Impresionado por la admiracion que causan las bellezas naturales de la creacion, escribe Adolfo de Aguirre largos períodos de su libro: extasiado en la contemplacion del infinitivo:—el mar, el cielo, la peña agreste, ó la sombrosa arboleda—lanza al viento los ecos de su lira y resuenan cantos de armonía..... literaria tan suaves,

tan sentidos como en diversos pasajes y descripciones de *Excursiones y recuerdos* se halla á cada momento el perseverante lector.

Digo perseverante porque sabida es la costumbre de algunas personas de no leer sino aquello apropiado á sus gustos hasta prescindiendo en una obra de su predileccion de lo que no la satisface por completo en asunto, estilo, forma y modo del escrito.

Esa manera de leer, merecedora de censura, no debe aplicarse en ningun caso á *Excursiones y recuerdos*. Seguro estoy por el contrario de que lector habrá que relea determinados períodos, á la usanza de los espectadores teatrales que piden la repeticion de escenas, tiradas de versos ó piezas musicales para gustar de nuevo bellezas literarias ó líricas.

El conjunto de *Excursiones y recuerdos* es poético porque la mayoría de sus capítulos se prestan á que espacie su ánimo el escritor: mas en un libro cuyo carácter dominante es el descriptivo, pero que tambien alardea distintas calidades literarias, hállanse rasgos ya humorísticos, ya epigramáticos, sérios unas veces, cómicos otras.

En *El carnaval de Roma*, primer artículo de los que constituyen *Excursiones y recuerdos*, explica el Sr. Aguirre muy detallamente esa fiesta, trasunto de las dedicadas al dios Baco, tal como en la Ciudad Eterna la presenciaba el mismo autor; y es animadísimo el cuadro que ofrece Aguirre describiendo el Corso romano, las contiendas entre enmascarados y paseantes con dulces y flores, *confetti* y demás proyectiles carnavalescos, iluminaciones y regocijos, bulla y algazara.

Cielo, tierra, paisaje, ruinas, monumentos y al rededores de Roma tienen un recuerdo en *La cruz de Túsculo*, á cuya evocacion piensa en Ciceron y Virgilio, colocando la casa tusculana del primero en uno de los parajes visitados por Aguirre.

Al pasar el rio y *Por la costa*, son estudios de viajes que á ningun otro más propiamente podrán llamarse *d'apres nature*. Verificados á pié van estudiándose el terreno, la naturaleza, los efectos del paisaje, las combinaciones de la luz mejor que de manera alguna.

Bilbao, ántes y ahora, aparece en *Al pasar el rio* con exactitud descriptiva, en términos de recordar al lector el puerto cantábrico como se hallaba «en la época de la galera de Corchado y el quechemarin de Villavaso.»

La lectura de *Excursiones y recuerdos* ha figurado ante mi vista el Nervion y el Arenal, Portugalete, Algorta y Santurce con detalles propios que los años me habian hecho olvidar. Véase si tendrán exactitud las narraciones de Aguirre.

Usos, costumbres, leyendas tradicionales, pesquerías, marineros, localidades, poblaciones y campiña se describen y narran en aquellas páginas, rápida y ligeramente como convenia al objeto y hasta al título del libro.

El convento de la Concepcion, retiro cenobítico primero, baluarte militar después y situado donde ahora se halla la estacion del ferro-carril, San Juan de Gaztelugache, cuyo orígen legendario se enumera en uno de los capítulos de *Por la costa*, Bermeo y Guernica, con su famoso, tradicional y hasta foral árbol y otras poblaciones ménos importantes, Mundaca, Ea, Plencia, Nachitua y Elanchove, se dibujan con más ó ménos extension y detenimiento en *Excursiones y recuerdos*.

Por la costa, artículos dedicados á German son verdaderos cuadros de paisaje, y

por lo que en ellos se habla de pintura, Teniers, Rosa Bonheur y otros artistas, se deduce que German es Hernandez, el celebrado autor de *El sepulcro*, *Susana* y *La Magdalena*, lienzos que figuraron dignamente en los certámenes artísticos de 1864 y 66.

Tambien *Vacaciones de Navidad*, y como su epígrafe reza *Cartas á Juan Garcia* y algun otro capítulo llevan sus dedicatorias. Estas por lo general son hechas á personas que deben ser de la familia del autor ó íntimos amigos: una de aquellas, al señor Jimenez de la Espada, entendido naturalista, cuyo folleto acerca de la *fauna del alto Amazonas*, acabo de recorrer con curiosidad: del ilustrado y docto escritor conocido por JUAN GARCIA nada he de decir cuando recientemente y en esta misma REVISTA DE ESPAÑA, daba á conocer, siquiera fuese de un modo bien somero, su precioso libro *Costas y montañas.*

La analogía que éste y gran parte del que ahora nos ocupa tienen, me sugiere la idea de que dando en cultivar Pereda, Fulgosio, quien acerca de su país predilecto, Galicia, ha publicado amenos trabajos; y diferentes escritores más de otras comarcas, la literatura que con GARCÍA debemos llamar de paisaje, podria formarse una biblioteca que se titulara *España pintoresca*, llena de verdad en las descripciones y de útil y á la vez agradibilísima lectura.

¡Animo, pues, escritores de paisaje!.... y volvamos á tratar de *Excursiones y recuerdos.*

El carácter que resplandece en *Vacaciones de Navidad* es el filosófico: una de sus partes es sin embargo de escepticismo muy pronunciado. Verdad es que el señor Aguirre atribuye tales ideas al personaje que retrata en *El fuego del hogar.* ¿Querria pintar ahí alguna determinada persona? ¿Será que su incredulidad germina sólo y no le domina hasta hacerle despreocuparse y presentarse él como escéptico? Misterios son estos que no me compete investigar; pero sí indicarlos para que se pueda formar cabal juicio respecto de la naturaleza de la obra aquí analizada.

La torre de Arteaga, estudio que hay que llamar retrospectivo, suministra datos históricos antiguos, y presenta las reformas modernas introducidas en aquel dominio de la princesa augusta y española condesa que tan hábil y diestramente se condujo en épocas difíciles para la Francia.

Desde léjos es el canto que el hijo amoroso entona en loor del hogar paterno el 24 de Diciembre; ese dia, ó mejor dicho, esa noche que recuerda como ninguna otra del año la soledad horrible en que yacemos los que para siempre perdimos amados séres, séres que lloramos hoy..... que lloraremos toda la vida. ¡¡Ay de los que no lloren á su memoria!!

Una fantasía, *La cabeza á pájaros*, tiene asimismo su sello filosófico, y *La última página*, adios á un añoso árbol testigo de escenas de familia y junto á la casa paterna situado, cierra dignamente la série de composiciones que forman el volúmen *Excursiones y recuerdos.*

Ese es el argumento, por decirlo así, de la estimable obra de D. Adolfo de Aguirre.

Digamos algo de la forma empleada por su autor.

Como indiqué que Aguirre es poeta, hay que esperar sentimiento y lirismo en su libro, y eso se encuentra en él frecuentísimamente. Por lo mismo, quien se deja lle

var de su inspiracion, no pule ni lima tanto el escrito como el que, víctima de la forma, tacha, y tilda, y estudia, y compara, y vuelve á corregir lo escrito.

Hállanse, pues, descuidos de escasa importancia en el estilo empleado en *Excursiones y recuerdos*, que avaloran mayormente el mérito poético del libro, por cuanto descubren mejor la espontaneidad y frescura con que brota la poesía del estro de Aguirre.

Pero poeta ó prosista, ha de comprender que hablando de toros decir "gente honrada," llamar "estrellas errantes" á los "faroles de los serenos," emplear con excesiva frecuencia diminutivos innecesarios, repetir más de lo conveniente algunas locuciones como "es de ver" y "era de ver" cuya diferencia entre ambas es tan exígua y alguna que otra pequeña falta de estilo literario ó de correccion, pulimento y nó de mayor trascendencia; deben ser puntos que la crítica holgara de hallar únicamente en publicaciones escritas con ménos lisura é inspiracion que un libro como *Excursiones y recuerdos*, donde solo se hallan defectos buscándoles cuidadosamente: las infinitas bellezas de aquel los ocultarian si nó á la investigacion del escrupuloso. Sería larga tarea copiar aquí las que atestiguan el aserto: no omitiré, como muestra, añadir que, segun Aguirre, "la misteriosa soledad del bosque (alude á la campiña romana), la grave melodía que suspira el aura al agitarse entre las ramas, el aroma de vida que acompaña al despertar de la vegetacion, los caprichos de la luz, la hermosura del horizonte, todo excita el cerebro, de manera que, dando cuerpo á vuestras propias impresiones, creeis distinguir en el fondo oscuro de la selva la flotante vestidura de una driada fugitiva ó la húmeda cabellera cubierta de espadaña de la náyade que se oculta precipitada en su fuente."

La poesía del anterior período es del género de la que emplea el poeta toledano cuando en una de sus églogas cuenta la ocupacion de varias ninfas en la ribera del Tajo hasta que

"Juntas se arrojan por el agua á nado;
Y de la blanca espuma que movieron,
Las cristalinas hondas se cubrieron."

Imitar en prosa á Garcilaso intencional ó casualmente es para empeñar el deseo de cualquier escritor de buen gusto: conseguirlo tan brillantemente como Aguirre, para poetas de valía.

Obligado á enumerar cuanto ya profundo, ya filosófico, ya humorista, ya poético hallo en *Escursiones y recuerdos*, me impondria la necesidad de hacer este artículo de proporciones aproximadas á las del libro. Pero ¿cómo pasar en silencio aquel periodo de uncion evangélica en que pinta con los colores del poeta ferviente y católico la ceremonia religiosa en el Convento de la Concepcion? ¿Cómo no citar "el hilo de oro" de la elocuencia sagrada, y la descripcion de la lucha sostenida en aquel templo de la fé, por la impiedad de los políticos disturbios, y la fisonomía particular de tristeza del campo romano "cuando el último purpúreo rayo del sol se detiene un momento en la abierta copa de un pino italiano ó en la rojiza bóveda de un templo arruinado, y por fin en las apartadas crestas de las montañas, para perderse luego en el espacio", viéndole luego "desvanecerse con pena, como si la aurora no debiera lucir mañana?"

Daré *paz á la mano* omitiendo mayor número de citas de nuestro interesante

libro, con lo cual podré señalar otro defecto que me recuerda aquella frase del cantor de la vida del cielo. Empléala Aguirre tal como Fray Luis de Leon la usó cuando decia:

"Acude, corre, vuela,
No perdones la espuela.
No des paz á la mano,"
. . . . . .

"No deis paz á la mano"—es casi seguro que Aguirre lo escribiera pensando en el poeta de Belmonte. Debió, pues, entrecomar dichas seis palabras ó hacer distincion de ellas con diferentes tipos á los comunes del escrito, porque ni es de suponer que Aguirre coincidiera en pensamiento y forma con el teólogo vate, ni razonable suponer que el escritor bilbaino desconozca la composicion de quien escribió para honra literaria nuestra, y en la que se insertan los anteriores versos.

Análogo descuido se vé en el libro *Excursiones y recuerdos* cuando aludiendo en el capítulo *Amigos viejos* á la vida y sus quebrantos, dice Aguirre: "los que han vivido, y sufrido por consiguiente mucho" concepto repetido en *Vacaciones de Navidad*, página 191.

Alarcon habia escrito en *La verdad sospechosa*:

"Siempre vieron muchos males
Los que mucha edad vivieron"

Tambien es coincidir demasiado en idea y modo de expresarla para no deducir que Aguirre debia emplear la letra bastardilla en momentos en que no lo hace.

El acudir á citas literarias sin completarlas con el nombre del autor de que proceden—Rioja, Gil Polo y Calderon en tres pasajes que ahora recuerdo—tiene su explicacion cuando se escribe para doctos: dedicando un libro á todo linaje de lectores bueno será componerle con los elementos adecuados á todos y cada uno de ellos.

Entre como copia el Sr. Aguirre algunos textos y otros que tengo á la vista vénse determinadas diferencias—De Lope de Vega y Gil Polo son dos que he hallado, por lo ménos.

¿Por qué no consultarán siempre los escritores datos auténticos?

Pero los defectos literarios quedan tan en minoría comparados con las bellezas poéticas de *Excursiones y recuerdos* que profetizaria yo al Sr. Aguirre una gran acogida á su coleccion de artículos si la hubiere dado á luz en Madrid. Para aventurar mi proposicion cuento con el buen gusto de los lectores.

Repasen estos las páginas del libro de Aguirre y al fijar sus ojos en que dice dicho escritor: "Cae la noche; con ella se enfria el entusiasmo de la fiesta y os invade la tristeza que trae consigo todo fin:" más adelante: "la muerte es el primer descanso en la subida del cielo:" y en fin que "el amor es como una carta: se empieza con facilidad, pero es muy difícil de terminar bien;" entónces se apreciará la exactitud de mi juicio acerca del trabajo debido á D. Adolfo de Aguirre. Entre tanto me limito á insistir en que *Excursiones y recuerdos* es obra que seduce, atrae y deleita sin dar casi reposo para discernir ligeros descuidos que estoy seguro omitirá en nuevas publicaciones el inspirado autor de *Excursiones y recuerdos*.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

PUBLICACIONES ESPAÑOLAS

La Ilustracion Española y Americana, que publica en Madrid el infatigable editor D. Abelardo de Cárlos (director y propietario tambien de *La moda Elegante Ilustrada*), adquiere cada dia mayor y merecida fama. En sus columnas figuran las firmas de nuestros primeros escritores, á la par que sus bellísimos y numerosos grabados reproducen cuanto de notable nos ofrece el mundo artístico. Poesías, ciencias, artes, leyendas, bosquejos históricos, todo se halla reunido en este precioso album que ha obtenido el honor de figurar en la biblioteca de todos los amantes de la buena literatura, y que no tiene rival en España.

El Sr. de Cárlos, que hace muchos años viene consagrando su vida al ímprobo trabajo de levantar á grande altura las publicaciones españolas, puede hoy tener la satisfaccion de ver prácticamente que España hace justicia á su actividad, á su desinterés y á la abnegacion con ha sabido llevar á cabo tan difícil empresa.

Ya no es la moda una enemiga declarada de la economía y el arreglo de las familias. En los figurines y patrones de *La Moda Elegante Ilustrada* aparecen simplificadas de tal manera las labores del bello sexo, por medio de las fáciles explicaciones de su texto, que tenemos noticia de muchas señoras y señoritas que han podido en breve tiempo confeccionar por sí mismas los trajes y su adorno, con muy poco trabajo, presentando como de última novedad algunos ya bastante usados. Por ello nos parece que nuestras favorecedoras habrán de agradecernos el recuerdo, manifestándolas que la empresa del citado periódico remite desde Madrid, grátis, números de muestra á quienes los piden.

Coleccion de artículos publicados en *La Política* y *El Debate* por D. Salvador Lopez Guijarro.—Un tomo.—Madrid, 1872.

No siempre han de estar destinados los trabajos periodísticos á la vida efímera de la prensa política, y nos causa verdadera satisfaccion ver que se coleccionan en voluminosos tomos, pudiendo ser leidos despues de pasados los acontecimientos que los produjeron. Si la mayor parte de los artículos de periódico pierden todo interés pasado el dia en que salieron á luz, los del Sr. Guijarro, que son verdaderas obras literarias, serán leidos siempre con sumo gusto, no sólo por aquella cualidad, sino por la picante malicia y fino aticismo que en ellos chispea. La gran lectura que estos artículos han tenido nos dispensa de encarecerlos detenidamente.

PROPIETARIO,
J. L. ALBAREDA.

DIRECTOR,
B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

DE LA NECESIDAD

DEL

ESTUDIO DE LA TEOLOGÍA (1)

SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR.

Mi querido amigo, Sr. Campoamor: la carta que ha dirigido á Vd. el Sr. Canalejas en el número 103 de esta Revista, me ha estimulado á dirigirle otra sobre el mismo objeto: *De la necesidad del estudio de la teología.*

Estoy conforme con dicho señor tan erudito, tan filósofo y de tan preclaro renombre, en la utilidad y necesidad de los estudios teológicos. Y como sobre esto hemos tenido los dos amistosa correspondencia; como cuanto más se precisan las ideas, más ha de resaltar la utilidad de tal estudio, allá va mi opinion, amigo mio, expuesta con la concision que Vd. sabe es para mí la mejor dote del estilo.

Porque en verdad, la concision es la que ha de hacer los estudios gratos y fáciles, y soy de los que quisieran llegar á poner todo un libro en una página, toda una página en una frase, y toda frase en una palabra. Mientras la buena lógica y el telégrafo nos van preparando para tanto, me valdré del método que todos usan, del exordio, de la proposicion, de las pruebas, que los retóricos prescriben no sin fundamento.

Al ir á tratar de la teología, me figuro al hombre que marcha por el oscuro sendero de la vida con la cabeza inclinada, como viajero sin objeto,

(1) En el próximo número publicaremos un segundo artículo del señor Canalejas sobre el mismo asunto.

como pensador azorado, sin saber de dónde viene y á dónde vá, murmurando como Victor Hugo:

Que faire et que penser? nier, douter ou croire!
Carrefour tenebreux! triple route! nuit noire!

¿Qué hacer y qué pensar? ¿Negar, dudar ó creer? ¡Tenebrosa encrucijada! ¡Triple ruta! ¡Oscura noche! Podia haber añadido: ¡la teología oscurecida!

Y Vd. sabe que quien indicó á los humanos esa tenebrosa encrucijada fué Hamlet, que decia:

Mourir! Dormir! et rien de plus, et puis ne plus soufrir!
¡Dormir! ¡dormir!... ¡dormir! Qui sait? Rever peut-etre.

Sabe Vd. además que ántes de descubrir un horizonte más extenso que el de Hamlet, pasaron muchos años, y los pueblos se cansaron en marchar, subir, bajar y en ver brillar y oscurecer muchos astros, sin que la cruz dejase de lucir en las más altas regiones de la vida moral de los pobres humanos: y que éstos, sufriendo las enfermedades que consumen á las generaciones, la flojedad, el desfallecimiento del libre albedrío, la tiranía de las pasiones, el absolutismo de los hábitos, parecian justificar la melancólica imágen de Pascal del pobre viajero asaltado por los asesinos y cubierto de heridas, á quien no basta levantarle y decirle: marcha. Es preciso lavar sus heridas y suministrarle los medicamentos necesarios.

La *duda* de Hamlet y de Víctor Hugo, que ha maltratado á las modernas generaciones, exige un medicamento eficaz, que yo no puedo encontrar, teológicamente pensando, más que en la *duda* misma. No basta apelar al sentimentalismo, ni confiarse en esos toques del corazon, en esos atractivos de un ideal indefinible; no bastan esas iluminaciones repentinas, y esas heróicas resoluciones, porque todo eso conduce unas veces al misticismo, otras al sensualismo, y por último á la indiferencia teológica.

Es preciso definir y precisar las creencias, es preciso marchar por el sendero de la duda para llegar á la fé; porque Vd. sabe, amigo Campoamor, que la direccion del espíritu es más importante que sus progresos.

Para tratar de teología es preciso definirla bien, dividirla bien, y marcar su jurisdiccion y sus derechos.

La teología, en el sentido literal de tal palabra, significa *ciencia de Dios*: *sermo de Deo*. En su sentido más extenso es la ciencia que nos conduce al conocimiento de las cosas divinas por medio de las que han sido reveladas.

Es además la teología una ciencia de un órden natural, porque se adquiere por la razon.

Hay, pues, en el comun sentir de los teólogos dos clases de teología; natural la una, y dogmática la otra.

Raimundo Sebonde escribió una teología natural bien conocida de todos, y de gran aceptacion para los teólogos cristianos, que le han dado un lugar preferente en la gran obra titulada *Demostraciones Evangélicas*.

Es necesario advertir además que la religion no es una teología, ni una teosofía: es más que esto, es una ley, una disciplina, un yugo, un vínculo indisoluble. Y que la religion cristiana es una institucion positiva, es la terapéutica del alma.

Estas distinciones, amigo Campoamor, son precisas para ver claro en la cuestion que nos ocupa. Añada Vd. que en teología tratamos del interés científico de las religiones, y no de las religiones mismas; y por esto la teología eleva la razon, engrandece el pensamiento, enciende en las almas el entusiasmo del bien, y es la única ciencia que puede reconciliar al espíritu moderno con el espíritu cristiano. ¡Cuánta razon tiene el Sr. Canalejas para recomendar el estudio de la teología!

Pero ¿qué teología? Hablando del establecimiento de cátedras laicales, es de presumir que habla de la teología natural; y en este caso, su aspiracion es justa y oportuna. Tambien es cierto que lo natural y lo dogmático pueden ayudarse mútuamente, y en esto debiéramos auxiliarle todos, aunque merezcamos la compasion ó el desprecio de los indiferentistas, que están hoy en mayoría.

El método para el estudio de la *teología natural* nos es impuesto por esa misma mayoría, la *duda*; se burlarian de cualquier otro, y porque le siguieron los grandes pensadores de todas las edades. Cuando la autoridad es despreciada, y cuando todos quieren marchar á la luz de su lámpara, como dice la Escritura, precisa compadecer á los malos hábitos, y fingir que se duda, aunque no se dude; precisa valerse de la duda, como de esos guías á quienes despedimos luégo que nos ponen en el buen camino.

Se me dirá que tal método es el de Descartes, y que la filosofía de éste, que es la inmortal declaracion de los derechos del pensamiento, cuenta hoy numerosos adversarios, así como tuvo las simpatías de Bossuet, de Fenelon y de los más grandes teólogos del siglo XVII.

Reconociendo todo esto, me valdré de San Agustin, que es para mí el alma más filosófica de todos los siglos.

Ningun pensador sufrió en más alto grado los tormentos de la *duda;*

ninguno trabajó tanto por auyentar los fantasmas del error. Durante los tristes años de sus perplegidades, ¡qué de gemidos! ¡qué de lloros! ¡qué de esfuerzos por vencer los obstáculos de la inteligencia y por encontrar la verdadera luz! Presenta una imágen que conmueve la de ese grande hombre inquieto, fatigado, que siente que sus fuerzas se consumen, que su ánimo desfallece y que pide sucesivamente un abrigo á la academia, al epicurismo un descanso, y al panteismo su aniquilamiento.

El santo recorre toda la encrucijada de Víctor Hugo, *Nier, douter ou croire*, y después de tantos trabajos intelectuales, después de tantos anhelos del corazon, exclama: «Es la filosofía, la que ahora, en el seno de la paz que tanto deseaba, me sostiene y reanima; es la que me ha libertado de las supersticiones en que estaba sumergido; es la que me enseña con verdad que no debo amar á lo sensible, sino á la eterna belleza que resplandece en mi alma» *(Cantos Académicos*, lib. II, cap. II).

Y como la verdad, por la que tanto habia dudado y por la que tanto suspiraba; como los esfuerzos de su inteligencia fueron siempre inseparables de las aspiraciones de su amor, la verdad que apetecia era la concreta, la verdad en el sér, la verdad sustancial, la verdad en Dios, la teología.

Para llegar á esto, á los motivos de dudar, que tanto le atormentaban, oponia el hecho indudable de su propio pensamiento, que implicaba el hecho indudable de su propio sér. En sustancia, el santo dijo como Descartes: *pienso, luego existo.* Y que no se me objete, añadia, que puedo engañarme. Porque si me engaño, existo: el que no existe no puede engañarse ni ser engañado. No puedo ser engañado cuando creo que existo, porque existiré siempre que sea engañado, aunque sea verdad que me engaño. Cuando conozco que conozco no me engaño, en atencion á que conozco; tengo tal conocimiento del mismo modo que conozco que existo. Cuando amo al ser y al conocer, estoy tan seguro de mi amor como de las otras dos cosas. No me engaño cuando pienso que amo, y aunque lo que amo fuera falso, seria verdad que yo amo.

Hé aquí por donde, amigo Campoamor, escapó el santo del escepticismo que le asediaba y de la duda, internándose en la duda misma: así se afianzó en la certidumbre misma de la conciencia, y con verdad se ha dicho que cuando la certidumbre penetra en el espíritu, hace lo mismo que el error, lo recorre todo.

Esto no obstante, no puede negarse que el santo declara á la razon insuficiente para la salvacion del alma; pero ni en ningun caso recusó ni ca-

lumnió á la razon, camo los que hoy la llaman potencia desorganizadora. Discípulo de San Pablo, no cesó de proclamar la obediencia razonable

Su conversion al cristianismo, patentiza que la teología no pudo ser expuesta, definida y escudriñada en sus fundamentos sin un contínuo retorno hácia la ciencia del alma y que esta religion, esencialmente espiritualista, no podia ni progresar, ni fundarse sin el apoyo de la metafísica. Quien lo dude, que estudie profundamente el libro décimo de las *Confesiones* y el tratado de la *Verdadera religion.*

La necesidad del estudio de la teología se funda en la necesidad del estudio del hombre. Estos dos conocimientos son correlativos, marchan juntos y se completan mútuamente. Desde que se les separa, se arruina la metafísica en uno de sus cimientos y se conmueve el otro. Hé aquí por qué San Agustin decia á Dios: *Noverim me, noverim te;* me conocí, te conocí.

Nada más conveniente para probar la necesidad del estudio de la teología que proseguir por el exámen de nosotros mismos hasta poder decir con el santo, con Descartes, con Leibnitz y con Bossuet: *Noverim me, noverim te.* Y dudando de todo, recogiendo la frente entre nuestras manos, acallando todos los ruidos exteriores, como Descartes hizo, ver qué encontramos dentro de estable y de permanente.

Encontramos, si la meditacion es profunda, en el fondo de nuestro sér el *pensamiento,* y decimos: así como el calor procede de un cuerpo cálido, el pensamiento proviene de una cosa que piensa. Distinguimos en seguida los pensamientos de la cosa que piensa, y vemos que ésta es estable y permanente; y que los pensamientos aparecen, pasan, se ocultan y reaparecen.

Esta cosa que en nosotros piensa está compuesta de *ideas,* palabra griega que significa *ver.* Son las ideas las que nos suministran el movimiento y la vida; el espíritu es todo por ellas, y sin ellas no es nada. El sol que produce la luz, ¿seria sin ésta el astro del dia? ¿Podriamos sin ideas conocer alguna cosa? «No podemos concebir un objeto, dice un sábio, sin concebir ántes su posibilidad; no podemos concebir un individuo, sin concebir ántes su naturaleza; nada de individual sin una idea general. La idea general es el lugar indispensable á cada cosa para colocarse en el espíritu. Es como una idea primera que nos viene de nuestro espíritu, de la naturaleza y de Dios mismo: nocion matemática, trascendental, que precede á toda instruccion y á toda experiencia. Cuando decís: Dios es justo, ¿qué haceis más que una de las más altas y de las más difíciles operaciones del entendimiento? ¡Comparais á Dios á un modelo, su sér á una naturaleza

ideal; le atribuís una perfeccion que concebís fuera de él en cierto modo! ¡Lo primitivo es para el espíritu fuera de existencia y en esencia solamente! Y esta alta operacion, esta operacion tan atrevida, el espíritu la ejecuta sin cesar, sin trabajo, ¿qué digo? inevitablemente. ¡Las ideas, las ideas! Ellas son ántes que todo y á todo preceden en nuestro espíritu.»

Escudriñando bien la naturaleza de las ideas, vemos que son los materiales primitivos y los elementos indestructibles de nuestros conocimientos, que pueden ser comparados, dice un filósofo, á las letras del alfabeto, pues son un corto número de caractéres, expresando las palabras, las frases y los discursos.

Las ideas son las propiedades esenciales del espíritu, y las propiedades esenciales no se adquieren más que por el nacimiento, ni se pierden más que por la destruccion del sér. Lo que se adquiere y se pierde son los conocimientos ó las combinaciones de las ideas. Encontramos á éstas dentro de nosotros mismos, preparadas para todas las funciones espirituales; no somos autores de su carácter, ni de su presencia. Son un faro que nos ilumina, pero que nosotros no hemos encendido.

Fué Platon el primero que demostró que las ideas que el espíritu encuentra cuando se replega en sí existen primeramente en un espíritu increado, en Dios: que cada una de nuestras ideas corresponde á otra que existe en Dios, y con éste nos une y nos estrecha. La sustancia inteligible divina sostiene y fortifica la nuestra. Dios piensa en nosotros, y entre nuestra razon y la suya hay una comunicacion directa é incesante. Las ideas divinas, modelo increado de las nuestras, son la verdadera y última medida de las cosas. «Sin la idea de Dios y sus ideas, dice un metafísico, nada podemos percibir, no podemos distinguir ni valorar nada con esa medida secreta que, colocada en el centro de cada cosa, marca el grado de su mérito, de su realidad espiritual y eterna.»

«La verdad, la bondad, la virtud, decia Jacobi, nos elevan al imperio de las cosas divinas. Dios existe, porque hay virtud, verdad y belleza.»

La verdad, la bondad, la belleza que en nosotros se manifiestan no tienen en nosotros su razon de sér. El que se examina atentamente y encuentra en su alma tan sublimes ideas, conoce que no las ha fabricado él, que son divinas, imperecederas, eternas, que son de Dios, que son Dios mismo. ¡Con qué profundidad dijo el Apóstol: «En Dios vivimos, nos movemos y somos!»

Nuestra razon, por lo mismo, unida á la razon divina, su modelo y su regla; nuestra razon, sin dejar de ser personal, adquiere una autoridad

irrecusable y se armà de un poder divino. Por esto decia San Agustin: «Las ideas son mi espíritu y mi espíritu soy yo mismo. ¿Qué soy yo? ¿Cuál es mi naturaleza? Una vida que por todas partes se desplega al infinito.» *Confesiones*, lib. 10, cap. 17.)

Cuando el hombre no conoce á Dios, y en él el fundamento de sus ideas, no suministran éstas más que una luz incierta, no suministran más que opiniones que no pueden dirigir las sociedades con energía, con conciencia, con poder moral; y entónces, el instinto, el interés, el capricho ó la fuerza nacen ley.

Hé aquí, amigo Campoamor, que valiéndonos de la duda, único método adaptable al siglo, para entrar en la ciencia de Dios, percibimos la gran sabiduría que inspiró la inscripcion del templo de Delfos: *nosce te ipsum*. Y si es imposible conocernos sin conocer á Dios, hay que reconocer la necesidad del estudio de la teología, á no poner en duda la utilidad del estudio del hombre.

Para encontrar á Dios directamente, no hay método más seguro que el de las ideas. Segun los diversos sistemas metafísicos, las ideas no son para unos más que abstracciones; de aquí el *sensualismo*: son, segun otros, realidades independientes, *idealismo*, ó inspiraciones divinas, *panteismo*; y, por último, realidades dependientes de las divinas, *espiritualismo*.

Sólo en el espiritualismo, el sér infinito, ó Dios, tiene realidad objetiva, independiente de nuestra percepcion. Porque subir por induccion de los efectos á las causas, es una ruta falaz. Porque si las ideas no se ligan ni corresponden á nada de necesario fuera del alma, no siendo el alma un sér necesario é infinito, no dan derecho á concluir nada de necesario, y Dios es inconcebible (Kant); ó el alma es Dios (Fichte).

La induccion, además; no puede ser más que un razonamiento que deja al alma separada de Dios á una distancia infinita. Si hay en nuestro espíritu la idea del sér infinito, perfecto, es preciso que exista; de no existir, no seria infinito, perfecto, faltándole la existencia, porque habria más realidad objetiva en el efecto que en la causa.

La necesidad del estudio de la teología resalta más por la influencia que ejerce en las ciencias morales. ¿Por qué es la política tan incierta y variable? Platon lo dijo, y nada puede añadirse ni quitarse de sus palabras. «A ménos que los filósofos (y por filósofos entendia los que conocian á Dios), no gobiernen los Estados, ó que lo que se llaman hoy reyes y soberanos no sean verdadera y sériamente filósofos, de modo que la autoridad pública y la filosofía se reunan en un mismo hombre, y que se excluya

absolutamente del gobierno á tantos como aspiran á uno de estos dos términos, con exclusion del otro, no tienen, querido Glaucon, remedio los males que afligen los Estados.» (*Repub.*)

No quiero hablar más de la política, que Vd. sabe, amigo Campoamor, no la debo más que disgustos.

Respecto á la influencia de la teología en el derecho, basta considerar al derecho romano, testamento de la antigua civilizacion. Lo que faltó á ésta fué la nocion de lo ideal, y sin esta nocion el derecho es incompleto.

Se llama ideal al conjunto de leyes y relaciones por las que la creacion existe, y sin las que no pudiera subsistir. ¿Dónde puede existir este ideal sino en la conciencia del Sér infinito, en Dios? Sin la ciencia de éste, ¿qué podria ser la del derecho? Nada más que la descripcion de los hábitos, de los usos y costumbres de los pueblos. Por esto el derecho antiguo no fué más que la dura expresion de las necesidades materiales del órden social.

Para que sea la expresion del órden moral por Dios impuesto, es preciso levantar la vista al ideal y copiar en la realidad lo que prescribe. Cuando Montesquieu decia que las leyes son las relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas, decia una gran verdad. El derecho exige una idea justa de la naturaleza; ¿y cómo encontrar ésta sin la idea de Dios? ¿Cómo encontrarla si no por la teoría espiritualista, que se funda á la vez sobre Dios y sobre el hombre, suministrando así una base cierta para la moral y el derecho? Miéntras que la moral, para los deberes civiles y políticos, como para los demás presenta á la voluntad la cadena invisible de la obligacion interior que con Dios nos estrecha, el derecho indaga los medios prácticos, exteriores de asegurar el cumplimiento. Todo ello sin las lecciones de la teología natural, para quien haya meditado sobre las ciencias morales, no puede ser de gran utilidad ni influencia.

Respecto á la teología dogmática, conviene advertir que la Iglesia autorizó en todos tiempos el estudio de la filosofía, de la que hizo parte la teodicea, como preliminar necesario de aquella. La teología natural y la dogmática deben estrechar sus manos. Miéntras la filosofía no sea impía, la teología la acaricia. Cuida en verdad de que la filosofía no sea trasportada en masa á sus dogmas, porque éstos se fundan en verdades sobrenaturales, que á la razon sobrepujan. Pero como decia Pascal, el último grado de la razon, es reconocer verdades por cima de ella.

Nadie puede predecir á dónde llegará la teología natural en sus ulterio-

res desarrollos. «A nuestra manera imperfecta, decia Bossuet, representamos un misterio incomprensible. Una trinidad creada que Dios hace en nuestras almas, nos representa la trinidad increada, que él sólo podia revelarnos, y para representarla mejor representó en nuestras almas que la representan cierta cosa de incorruptible.»

Y á la teología natural corresponde demostrar que nuestra voluntad, nuestra inteligencia y nuestro amor, se asemejan en cierto modo á lo que la teología cristiana llama las tres personas divinas. Pero no podemos aplicar á cada una de las tres potencias del alma la palabra *persona*, que en el lenguaje cristiano indica una forma de existencia fija. Aún los mismos teólogos cristianos difieren entre sí sobre la inteligencia de la palabra *persona*. Boecio no comprendió que la Trinidad se refiere á la existencia y no á la sustancia, y fué inexacta su definicion, diciendo: *persona est rationalis naturæ individua substantia*. El escolasticismo defendió esta definicion, dando lugar á que algunos propalaran tres *sustancias* divinas ó tres dioses. Otros teólogos más filósofos dijeron: *persona est divinæ naturæ incommunicabilis existentia*. La teología natural, fundada en la metafísica, es la que puede esclarecer estas cuestiones, convenciendo á todos del principio de un gran filósofo, que ha dicho: *Unidad en la esencia; unidad y dualidad en la sustancia, unidad y trinidad en la existencia*, es lo que encontramos en la naturaleza de Dios y en la de todos los séres.

De este modo las dos especies de teología se auxiliarán mútuamente, y la dogmática mostrándonos el infinito ó la existencia divina, la trinidad, nos hará comprender cómo obra Dios en el mundo y en particular sobre las almas, llegando á ser la base necesaria del culto verdaderamente espiritual.

La *teología natural* tendria una dilatadísima esfera, en la que tendrian lugar los tratados siguientes: La idea de Dios; su naturaleza y atributos: de la creacion y de la conservacion: de la Providencia y de la ley natural: de la inmortalidad del alma y condiciones de la vida futura: sancion perfecta de la ley moral en otra vida y de la condicion de los muertos: de la beatitud y de los medios de alcanzarla; de la desigualdad natural y de los destinos humanos, etc., etc.

Opino, amigo Campoamor, que el desarrollo de estas cuestiones, basadas todas en la más alta metafísica, formarian un tratado de teología natural. ¡Dichoso el que tuviera tiempo y luces bastantes para formarle!

Viniendo á la cuestion de la enseñanza de la teología dogmática, opino no convendria secularizarla. La Iglesia sola tiene autoridad para explicar

el dogma; y acaso, permitiendo á todos su libre enseñanza, vendriamos á parar á un nuevo protestantismo. El laicismo representa á la razon: el clero á la fé. «La Iglesia, decia Vinet, es un rio que nos trasmite los dogmas: este rio ha recibido en su curso las inmundicias de los siglos, pero ha conservado tambien las aguas puras que brotaron de su venero divino. Subamos rio arriba, ó sigámosle de edad en edad, y podremos distinguir en su lecho el seno puro de la doctrina revelada, de los productos de las diversas generaciones de la humanidad.» La Iglesia hizo siempre esta separacion.

Hay que tener presente que el clero á nadie niega la enseñanza de la teología dogmática. El apostolado no tuvo otro objeto; las cátedras y las iglesias, abiertas las tiene para todos, y la historia de las misiones evidencia que los cristianos no encerraron en sus seminarios la ciencia de Dios para sólo los fieles.

El Sr. Canalejas toca después otra cuestion grave. ¿Cómo se disiparán las prevenciones que habia engendrado la escuela volteriana contra la teología en el último siglo? Hé aquí, amigo Campoamor, mi humilde opinion en tan compleja cuestion, considerada desde las alturas metafísicas.

El volterianismo no tiene más metafísica que el sensualismo. El mismo Voltaire lo proclamó diciendo:

Et ce Locke, en un mot, dont la main courageuse
A de l'esprit humain posé la borne heureuse.

El dichoso límite para Voltaire fué la sensacion; y alentados por tal autoridad los sensualistas, se empeñaron en enseñar que la actividad, la voluntad, la inteligencia, no son más que un trabajo orgánico, como el desarrollo de una flor no es más que el trabajo de la sávia. Y en verdad, si nuestros pensamientos, si nuestros actos no son la obra de un sér libre é independiente, si nuestras opiniones no son más que productos inevitables de la materia ruinosa, no hay que discurrir sobre lo verdadero y lo falso, sobre el bien y el mal, porque todo es igualmente verdadero, igualmente falso, bueno, malo, etc. La sociedad no es más que una almáciga, en la que cada planta echa raíces derechas ó torcidas, segun su modo de vegetacion.

¿Para qué teología con tales creencias? ¿Qué podia ser la ciencia de Dios más que un conjunto de supersticiones?

Y como los sistemas políticos están siempre injertos en alguna teoría metafísica, no se trató más que de estirpar todas las creencias espiritualis-

tas. Y como la época en que desaparece del alma el sentimiento religioso, decia Benjamin Constant, está muy inmediata á la de su esclavitud, la revolucion tiranizó tanto ó más que las supersticiones antiguas.

Rousseau, que habitó sin duda en el mundo moral, pero no en el otro que está por cima, quitó á las almas la sabiduría hablándoles de virtud, dando importancia y dignidad á las pasiones. Y de aquí, otras legiones de romancistas se entretuvieron en considerar las fiebres del alma como facultades del alma, y la embriaguez del alma como potencia del alma.

A fuerza de extravíos, de errores y de trastornos políticos, se ha llegado en nuestros dias á conocer que sin el dogma, la moral no es más que un conjunto de máximas y sentencias, que nos hace ver sin duda la maravillosa economía de nuestras almas, la ordenanza inefable del Creador que nos muestra todas las ventajas y todos los inconvenientes para el hombre de seguir ó separarse de la ley moral, pero que no le da la fuerza para entrar en ella. La moral, por sí sola, nos deja arrastrarnos al pié de las alturas que nos descubre; nos proporciona el descubrimiento, pero no la conquista de la virtud. Y como dice un metafísico cristiano, «por más que el hombre se complazca en la admiracion de lo bueno y de lo justo, por más que se esfuerce por gozar de lo que admira, cuando cree alcanzarlo se vé frustrado por debilidades más poderosas que él. Para dominarse á sí mismo le es necesaria una fuerza que no le presta su razon.»

Desde aquí, amigo Campoamor, se descubre la necesidad del estudio de la teología, y la oportunidad con que el Sr. Canalejas ha promovido tal cuestion, y por la que le felicitamos cordialmente. Viene sin duda el gusto para los estudios teológicos, y Dios inspire á los políticos de modo que conozcan que no es su mision solamente la de formar y reformar reglamentos como Platon les decia; sino dar direccion al espíritu público, porque la direccion del espíritu es más importante que sus progresos, como se ha dicho.

Otras graves cuestiones pudiera tocar en esta carta relacionadas con las que toca el Sr. Canalejas en la suya, si mis circunstancias me dejaran la tranquilidad y el gusto que V. sabe cómo y por qué me faltan.

Hay una entre ellas que merece una indicacion al ménos. El Estado, se ha dicho, no es una persona real, ni tiene que cumplir por lo mismo actos religiosos. Yo pienso que el Estado, como sociedad jurídica, se funda en las ideas de la moral y del derecho; y estas ideas no tienen realidad si no se fundan en la existencia de Dios, ni encuentran sancion suficiente sin la inmortalidad del alma, que supone su espiritualidad. Por esto, los grandes

principios de la teología natural son los cimientos necesarios de la sociedad. El derecho y la teología natural son inseparables, por lo que la Convencion francesa decretó en 7 de Mayo de 1794 lo que sigue: «El pueblo francés reconoce la existencia de Dios y la inmortalidad del alma.»

¿Pero la religion natural pudiera subsistir útilmente sin la revelada? Creo que no; y si no lo pruebo, es porque seria preciso un volúmen.

De todos modos, amigo Campoamor, metafísica y más metafísica para la exploracion de la verdad; metafísica y más metafísica, porque la metafísica es la luz y la vida del pensamiento, y porque á esta luz verán los hombres, como dice un sábio, que la verdad pertenece á la naturaleza y no á los individuos, á las esencias y no á las existencias, á una ley y no á un hecho, á lo eterno y no á lo pasajero. Esto se entiende mejor por la fábula de Sainz Lambert: Un cortesano castigado maldecia á su rey:—¿Qué dice? preguntó éste.—Que Dios perdona á los príncipes misericordiosos—respondió un sábio.—Os engaña—dijo un hombre malo: ese desdichado os maldice. —Cállate,—replicó el rey- -y, volviéndose al sábio, le dijo: «Amigo, tú dices la verdad.»

La teología es la que ha de enseñar la verdad á los hombres, porque la verdad consiste en ver las cosas como Dios las vé; en ver las cosas desde lo alto, como el sábio citado por Saintz Lambert.

Béjar Julio 2 de 1872.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

(La continuacion en el próximo número.)

LA CRÍTICA LITERARIA EN PORTUGAL

HISTORIA DA LITTERATURA PORTUGUEZA POR THEOPHILO BRAGA (1870, 1871 Y 1872).

I.

En medio de las contradictorias pruebas, á que parece someter en nuestros dias la Providencia á los pueblos meridionales del antiguo continente europeo; en medio de las angustiosas situaciones, á que más particularmente sujeta á la Península Ibérica, es verdaderamente consolador el espectáculo que ofrecen de contínuo los hombres pensadores, para quienes ni la zozobra de lo presente, que hunde en matadora atonía á las inteligencias vulgares, ni la incertidumbre de lo porvenir, que parece cerrar con oscuras nieblas todos los horizontes de la vida, tienen poder y fuerza bastantes á separarlos de las más altas, meritorias y trascendentales empresas.—Refiérense éstas más principalmente á las esferas de la historia: los más granados ingénios de la presente edad no ya sólo han osado levantar sus miradas á la madura y fecunda contemplacion de los antiguos tiempos, procurando presentar en inmenso panorama el desarrollo de la humanidad entera, sino que llamados por el patriotismo al estudio de sus propias nacionalidades, han atendido tambien, con viva solicitud, al cultivo y al esclarecimiento de las particulares civilizaciones, que constituyen, forman y caracterizan á los pueblos modernos.

¿Qué significa, pues, este deliberado, constante y glorificador movimiento de los espíritus, en medio de las espantosas prevaricaciones y de las terribles utópias que cada dia amenazan con lanzar á la sociedad entera en

el cáos de la abyeccion y de la barbárie? ¿Son acaso las doctas y pacientísimas vigilias de tan generosas inteligencias, en todas las naciones modernas que se levantan á proclamar su independencia y su autonomía, los postreros esfuerzos de un mundo que desaparece, ó representan más bien la noble, legítima y salvadora esperanza de quien, tornando la vista á considerar lo andado y lo sufrido, anhela regenerarse y robustecerse con el ejemplo de sus antiguas luchas y de sus gloriosos triunfos, para aspirar con entera fé á la posesion de mayores bienes? ¿Alcanzarán esos esforzados paladines de lo futuro á despertar en las muchedumbres, engañadas por deslumbradoras promesas y arrastradas por desdichadas alucinaciones á los más dolorosos extravíos, el verdadero sentimiento patriótico que intentan ahogar, bajo el peso de un cosmopolismo imposible, la ambicion personal y el universal descreimiento?.. En una palabra: ¿serán de todo punto estériles para lo porvenir los colosales trabajos, realizados ya y que actualmente se llevan á cabo en el campo de la historia? ¿Continuará ésta siendo la antorcha y guia de la humanidad, ó como se ha repetido tantas veces, la maestra de la vida?.. ¿Será ya tal vez letra muerta para la actual y las futuras generaciones?

Tales son en verdad las tristes y mortificadoras reflexiones, á que en el retiro del gabinete nos entregamos, al fijar la mirada en el contradictorio cuanto aflictivo espectáculo que nos rodea; capaz de sofocar en el corazon más entero la fé más acendrada. Pero los nobles esfuerzos se repiten con más vigoroso aliento: en medio de las ruinas que siembra en el seno mismo de la civilizacion el génio de la barbárie, alza la generosa y benéfica maestra de los tiempos cada dia nueva y más significativa protesta, exhibiendo á vista de los pueblos tímidos, desmayados ó descreidos, los títulos de su antigua gloria y grandeza, conquistados no sin titánicas luchas, para mostrarles que no se ha agostado todavía en el corazon del hombre la hermosa flor de la esperanza. La misma fé que dió vida á las modernas civilizaciones, realizando las grandes empresas, que las caracterizan en todas las esferas de la actividad humana, ha iluminado é ilumina, con la luz del verdadero progreso, la inteligencia de los historiadores de nuestros dias; siendo realmente sus árduas y nada fáciles vigilias el más noble, desinteresado y fecundo sacrificio que puede hacer la edad presente en aras de la futura prosperidad de otras generaciones.

II.

Y no ha sido por cierto la Península Ibérica la última region de Europa, donde esta nobilísima protesta contra la doble barbárie del fanatismo de

ayer y de la impiedad de hoy, se ha realizado, ni cabe al suelo de Portugal pequeña parte de la gloria conquistada en tan fecundo palenque. Obedeciendo espontáneamente á las leyes superiores que impulsan en nuestros dias el desarrollo de la civilizacion, lo mismo en Portugal que en España, han recibido los estudios históricos extraordinario impulso, y aún fuera mejor decir, nueva vida. La historia de la gran nacionalidad ibérica, que en mal hora quebrantaron una y otra vez personales intereses y lamentables errores, ha sido cultivada en un concepto trascendental y con miras altamente filosóficas; y no ya sólo su vario y difícil desenvolvimiento social y político, en cuyo centro se ha contemplado la doble cultura oriental, nunca ántes tomada en cuenta, de árabes y hebreos, sino tambien su desarrollo intelectual en cuanto se relaciona y armoniza con las ciencias, las artes y las letras, ha sido objeto de pacientísimos y luminosos estudios.

A tomar parte en este noble y consolador concierto, que alivia en el hombre pensador y amante del humano progreso, los dolores de la edad presente, parece venir con su *Historia da Litteratura Portugueza* el diligente escritor del vecino reino, D. Theophilo Braga.—No es por cierto el primero que, dentro y fuera de Portugal, ha elegido por asunto de sus vigilias históricas la civilizacion de esa postrera parte de nuestra Iberia, personificándola en la poesía, en la elocuencia y en la historia: es sí, hasta ahora, el único que levantándose á una contemplacion universal de todos los elementos que contribuyen á determinar los especiales matices de aquella singular cultura, aspira á establecer un criterio fundamental y fecundo para resolver, bajo su pauta y al tenor de sus principios, las árduas cuestiones que necesariamente debia entrañar la historia literaria de un pueblo. Loa y respeto merece el Sr. Braga con sólo mostrar este generoso intento; y no queremos nosotros ser los últimos en tributarle la primera, ni en darle muestras del segundo, por lo mismo que prácticamente conocemos las inmensas dificultades de todos géneros, con que ha luchado sin duda, «al levantar um edificio em que tinha que fazer tudo desde arrancar a pedra de padreira até concluir a obra.» Reciba pues ante todo, el Sr. Braga las más cordiales muestras de nuestra desinteresada consideracion, por haber echado sobre sus hombros «uma empreza gigantezca:» que de ella pueda en verdad decirse con un poeta sevillano de nuestros dias:

Al alto cielo se atrevió el abismo;
El atreverse sólo es heroismo (1).

---

(1) Reinoso, *La Inocencia Perdida.*

Y no se entienda por cierto que el éxito logrado por D. Theophilo Braga en su *Historia da Litteratura Portugueza*, semeja en algun modo al obtenido por Luzbel, al escalar el cielo: su intento, aunque difícil y erizado de tantos escollos cuantos son habitualmente los errores de escuela y las preocupaciones vulgares en todos los pueblos neo-latinos, no dejaba de ser cumplidero; y bien puede asegurarse, sin temor, que está ya en parte realizado. Pero ¿ha tenido el novísimo historiador de la literatura portuguesa la envidiable fortuna de colocarse, al concebir su obra, en el verdadero punto de vista, desde donde podia serle dado contemplar, con mirada serena y verdaderamente investigadora, el gran fenómeno intelectual, que anhelaba revelar á sus compatricios, y áun á todo el mundo civilizado? ¿Ha adoptado, al desenvolver aquel fenómeno, que es esencialmente historial, un sistema filosófico, conforme con la índole y peculiar naturaleza de la materia que se proponia elaborar, y tan completo que pueda abarcar el todo del objeto historiado, resolviendo, al tenor de una ley dada, todas las cuestiones secundarias que debian salirle al encuentro? En suma: ¿ha estudiado el señor Braga, bajo un concepto verdaderamente trascendental, la historia de la civilizacion portuguesa, cuya principal manifestacion es la literatura?

No otros son, á lo que nosotros entendemos, los principales puntos de vista, bajo que una obra de la importancia que parece desde luego tener la *Historia da Litteratura Portugueza*, debe ser juzgada, para merecer con razon el aplauso de la crítica, si por ventura hubiere alcanzado su autor el ambicionado acierto.—Ciñéndonos por hoy á estas superiores consideraciones, lícito nos será exponer, bien que con toda brevedad, las que nos ha sugerido el exámen del plan histórico del Sr. Braga, siguiendo, al hacerlo, el órden indicado.

III.

La primera cuestion, digna de ser considerada, se refiere, como habrán ya advertido nuestros lectores, al criterio histórico adoptado, al determinar las fuentes de la civilizacion portuguesa; fuentes de donde debia necesariamente derivarse la vida entera de aquella nacionalidad, en cuyas entrañas iba á engrendrarse su especial literatura. La primera observacion, que este punto trascendental nos ha ministrado, nos lleva á reconocer dolorosamente que el espíritu del Sr. Braga, á pesar de sus generosas protestas y de sus altos propósitos de independencia crítica, no se halla tan libre, como fuera de apetecer, de ciertas prevenciones tal vez populares, que han dominado en el suelo de Portugal á muy claras inteligencias, y que amenazan todavía

con seguir oscureciendo la verdad, en daño manifiesto de la ciencia histórica.

El Sr. Braga anhela hidalgamente trazar y poner en claro en su *Historia da Litteratura Portugueza* la historia íntima de su nacion. «Sus creencias, costumbres, luchas, glorias, vacilaciones, angustias; su agonía moral, lenta y terrible, producida por el despotismo de la fuerza, convertido en ley, y por el despotismo de la creencia y del fanatismo, obrando como disolvente de la voluntad, de la virilidad, de la inteligencia, de todas las fuerzas geniales y sacrosantas del hombre», todo deberá recibir nueva luz y vid encia en la obra del Sr. Braga. El pensamiento, si bien algun tanto ambicioso y prejuzgando en cierto modo el sentido histórico que iba á servirle de perpétua antorcha, parece no obstante á primera vista completo y satisfactorio. ¿Conspiran á igual fin los medios de exponerlo, ó mejor diciendo, contribuyen las ideas y doctrinas, llamadas desde luego á formar el cimiento de tan grandioso edificio, á su natural y legítima construccion?—Al historiador portugués no podia ocultarse la perentoria y fundamental necesidad de que así sucediera; y abriendo por tanto su obra con una larga Introduccion, donde procura en primer término tratar «*de las razas y de sus creaciones artísticas,*» descubre ya en el segundo punto de esta disertacion histórico-crítica el peligro, á que le arrastran irresistiblemente las prevenciones nacionales. Lleva en efecto el indicado aparte el título siguiente: *Genio dos mosárabes em Portugal*: bajo este epígrafe comprende el señor Braga los que tiene por «verdaderos orígines» del pueblo portugués; y estudiando los elementos qne debian constituirlo, reconoce ó más bien establece en él dos diferentes clases: la *clase popular* y la clase *noble*. La primera reconoce su origen y nacimiento en la raza *mozárabe*: la segunda lo reconoce en la grey *asturo-leonesa*. Echado en tal forma el fundamento de un nuevo criterio histórico, atribuye á entrambas clases una constante oposicion, que se determina, mostrándose la primera original y libre en sus producciones, siguiendo la segunda la tradicion clásica, virtualmente imitadora.

Mucho holgariamos en verdad de que para gloria del nuevo historiador portugués esta seductora teoría pudiera ser realmente histórica, y en consecuencia plenamente confirmada; pero por más que el Sr. Braga se jacte de exponer sobre este punto, y principalmente en lo que á los fundamentales elementos de la clase *mozárabe* se refiere, ciertas «ideas novas», parécenos desde luego más ingeniosa que sólida, más artificial que científica, y encaminada á fines meramente políticos, como que tiene por ob-

jeto buscar el principio de la nacionalidad portuguesa fuera de las grandes corrientes de la *Reconquista*, separándola por tanto de la gran nacionalidad ibérica. El peligro de caer en un fundamental error es evidente, y ya ántes de ahora se han dejado llevar de análoga seduccion otros insignes ingénios lusitanos, temiendo acaso ser absorbidos por el interés de la unidad peninsular, si consentian en reconocer el nacimiento de su actual cultura y autonomía en las mismas fuentes, donde lo han reconocido los demás Estados que pueblan nuestra Península, durante la Edad-Media. No seremos nosotros los que neguemos á la raza mozárabe en toda Iberia las insignes virtudes que le reconoce hoy la historia y que hemos procurado una y otra vez poner de relieve, bajo el concepto de la politica, de las letras, y áun de las artes; pero entre asignar, históricamente procediendo, á cada elemento de cultura su lugar propio; entre señalarle la ocasion, el momento, el modo en que aparece, se significa y obra en consonancia, ó con influencia más ó ménos activa y directa sobre los demás elementos sus afines, opuestos, ó abiertamente contrarios y dar á uno determinado significacion absoluta y tal vez arbitraria, suele mediar á la contínua la verdad ó el error. Y tanto más fácilmente nos inclinamos al último cuanto más seduce y lisonjea nuestro amor pátrio, y más interesa á nuestra presente seguridad, al juzgarla, siquiera sea infundadamente, ó á plazo más ó ménos lejano, amenazada de extraños peligros.

Tal es la pendiente en que, al recibir los interesantes resúmenes de los nueve tomos, ya publicados de la *Historia da Litteratura Portugueza*, contemplamos al Sr. Braga. Lejanos de toda cábala política, libres de todo espíritu de escuela y agenos de toda pretension exagerada, movidos, en fin, exclusivamente del interés de la ciencia historia, y dominados del anhelo de la verdad, vamos pues á exponer algunas observaciones sobre esta trascendental cuestion, primera entre todas las que el importante trabajo del Sr. Braga suscita.

IV.

Ante todo, cúmplenos asentar que la teoría anunciada es altamente contradictoria tanto del espíritu y la índole característica de la *Reconquista*, como de la ley general, á que ésta se somete en todos los ángulos de la Península Ibérica, sin exceptuar el suelo portugués, que pretende colocar el Sr. Braga en tan peregrino estado.—La *Reconquista* es el rescate de la tierra usurpada por los sectarios del Islam y la redencion de los cristianos, que viven en la servidumbre de los enemigos de Dios y de la patria.—Tiene

por instrumento único la guerra; y la guerra es fuente inagotable del derecho, igualando todas las clases sociales, merced al merecimiento personal, único regulador tambien de las nuevas categorías y estados.—Donde es la corona un casco de acero, el cetro una espada, el palacio real una tienda y la córte un campamento, no puede concebirse y ménos sostenerse como sistema social y político, ni la diferencia irritante de razas, ni el monopolio opresor del derecho. Donde la obra de la guerra es la libertad de la patria oprimida y la salud de los que lloran en cautiverio, aspiraciones nobilísimas presididas por el espíritu de la religion, cuyos mártires gloriosos son los héroes que dan su vida por aquellos primordiales objetos de la *Reconquista*, no puede existir, no existe de hecho, esa deletérea y vejatoria separacion de clases sociales, que constituye á los salvadores en clase noble y aristocrática y hunde en nueva abyeccion á los conquistados, reduciéndolos á más duradera, aflictiva é irracional servidumbre. ¿Qué hubiera sido en tal caso la obra de la *Reconquista?*.. ¿Qué beneficios ofrecia á la grey mozárabe, para que ésta la solicitara, la favoreciese y bendijera?..

No: la noble, la grande, la trascendental empresa de Pelayo, que llama á sí todo corazon alentado, en nombre de un solo amor y de una sola esperanza, que se robustece, ensancha y trasmite de siglo en siglo con nueva y creciente fé, no viene á sostener la antigua ley de raza, que primero entre el pueblo romano y el pueblo ibero y después entre la gente visigoda y la gente hispano-latina, habia dividido á los pobladores de Iberia. Como el triunfo de la idea cristiana, obrando noblemente sobre el Imperio de los Césares y anulando la tiránica ley de raza, impuesta por la República á todos los pueblos por ella sojuzgados, habia logrado formar, lo mismo en la Península Ibérica que en todas las regiones del mundo romano, una sola prosápia con la mezclada sangre de sus antiguos moradores, segun la feliz expresion del español Aurelio Clemente Prudencio, cuando exclama:

. . . . . *Sanguine mixto,*
tegitur alternis ex gentibus una propago (1);

de igual arte al grito de libertad, lanzado en las asperezas de Astúrias, se borraba para siempre aquella antigua ley visigoda, que anheló un dia dulcificar la generosidad de Receswintho, y que habia tenido en perpétuo divorcio á vencedores y vencidos. Lo que se há menester para llevar adelante empresa tan grande y difícil, cual meritoria y santa; lo que principalmente

(1) Epístola *ad Simacum.*

exigen los reyes en caudillos y soldados de aquellos ejércitos ciudadanos; lo que enaltece hoy y colma de riquezas y honores al que acaso llevaba ayer título de siervo y se arrastraba en dolorosa pobreza, no es por cierto la diferencia de orígen, pues que no eran aquellos supremos instantes á propósito para estériles averiguaciones genealógicas: éralo sí, el valor personal, que redime y ensancha ahora el territorio usurpado por los islamitas, y que lo defiende y ampara luégo de sus destructoras invasiones; aquel valor que, hallando en breve representacion política en los fueros y cartas pueblas de castros y fortalezas, villas y ciudades, demanda y obtiene al cabo cumplida satisfaccion y duraderos premios en las leyes generales del Estado.

Tal es en toda la Península Ibérica, exceptuada sólo alguna parte del antiguo condado de Cataluña, la norma, medida y fin de la *Reconquista*. ¿Podrían los que así peleaban en defensa de su Dios, de su patria y de su independencia personal; los que así conquistaban, afirmaban y trasmitian á sus hijos la consideracion de hombres libres, los honores conquistados, las riquezas adquiridas, imponer á sus hermanos los mozárabes, en el momento de sacarlos de las cadenas de la servidumbre mahometana, un yugo cien veces más odioso que el que rompian, condenándolos á vivir, como plebe desheredada, en el mismo suelo que tal vez conservaron como propio, bajo el dominio sarraceno? La suposicion sola es ofensiva al buen sentido, y el hecho, considerado en sí, tan inverosímil como monstruoso: la historia de la España Central, anterior á la existencia del Condado portugués, raiz de la nacionalidad, cuyos fundamentos investiga el Sr. Braga, no consiente duda ni vacilacion alguna, en que léjos de ser tan deprimente como opresora la conducta de los conquistadores respecto de la gente mozárabe, la miraron con entera predileccion, colmándola de honras, distinciones y privilegios.

V.

Recordando al propósito algunos hechos, fíjase desde luégo la atencion en la memorable conquista de Toledo.—A nadie es dado desconocer la importancia que alcanzaba esta ciudad en la España de la Edad Media, así bajo su aspecto militar, como bajo el político y el religioso. Habitada en gran parte, durante la dominacion mahometana, por la grey mozárabe, heredera allí, como en todas partes, de las grandes tradiciones isidorianas, recibióla Alfonso VI bajo su proteccion, como lo habia hecho su padre Fernando I en las regiones occidentales, sacadas por su brazo poderoso del yugo

de la morisma; y, al conceder fueros é inmunidades á los nuevos pobladores, ponia en primer término á los mismos mozárabes, otorgándoles iguaes privilegios, honras y consideraciones, que á sus antiguos súbditos, cuya sangre y cuya sustancia habian contribuido en primer lugar á llevar á cabo aquella empresa. Lejos de humillar, pues, política ó socialmente á aquella prole que en medio del cautiverio habia sabido mantener incólume la fé de sus mayores y el tesoro de la heredada ciencia isidoriana, conservado asimismo con noble teson entre los cristianos independientes, el egrégio conquistador de la ciudad y reino de Toledo distinguió á los mozárabes con no dudosa benevolencia derramando sobre ellos *(tam caballeros quam pedones)* todo linaje de beneficios; proteccion aplaudida y legitimada por el respeto de los pobladores castellanos, gallegos y francos, y sólo en parte anublada, al ceder Alfonso VI á las pretensiones de los romanos Pontífices, respecto de la sustitucion del *rito* ó *breviario mozárabe*, que era el mismo isidoriano, tradicionalmente seguido en todas las monarquías independientes.

Ahora bien: ¿era racionalmente hacedero que, cuando en la España Central se daban estos ejemplos, imitados después, no sin notables creces, por tan altos príncipes como un Alfonso VII, el Emperador, y un Alfonso VIII, el de las Navas, se trocase, al llevar la reconquista á las comarcas occidentales, semejante política, que reconocia su fundamento así en el amor de hermanos, como en el respeto que inspira siempre la virtud de la perseverancia, en una política de menosprecio y de tiranía? ¿Era posible, ni aún verosímil siquiera, que los libertadores, obrando en nombre de la religion cristiana y de la independencia nacional, redujesen á sus rescatados hermanos á una condicion abyecta, cien veces más aborrecible que la extraña servidumbre de que los sacaban? Pues esto, y no otra cosa significaria la realizacion del sistema ideado por el Sr. Braga: los salvadores serian los señores: los salvados los siervos: aquellos nobles; estos plebeyos ó pecheros.

Pero ¿en qué linaje de documentos se apoya esta singular teoría, para servir de base á la *Historia da Litteratura Portugueza?*.. Si no los encuentra en la España Central, ¿los hallará acaso en las regiones occidentales, ántes ó después de formarse el reino lusitano? ¿Podrá en algun modo tener fundamento histórico en un país, cuya restauracion se inicia con la ilustrada y humanitaria política de conceder la vida, la hacienda y el hogar á los vencidos sarracenos, exterminados hasta aquel momento por la espada de la *Reconquista?*.. A la verdad nosotros desconocemos género tal

de documentos, por lo que respecta á las afortunadas y nobilísimas empresas de Fernando I y de Alfonso VI, y entre los monumentos históricos de Portugal *(Portugaliae monumenta historica)*, dados á luz por la Real Academia de Ciencias de Lisboa, no hallamos vestigio alguno que pueda autorizar esa manera de postracion de los mozárabes, ni ese injustificado despojo ejecutado por los cristianos independientes, que los llamaban de nuevo á formar parte de la gran familia latino-visigoda. Esto es en realidad lo que sucede: los cristianos *mozárabes* respetados, admirados siempre por los cristianos independientes, lo mismo en Aragon que en Castilla, en Leon que en Portugal, entran, al ser redimidos del yugo muslímico, al goce entero de los privilegios, inmunidades y bienes concedidos á los demás pobladores de las ciudades y villas conquistadas, igualándose y aún aventajándose, no sin frecuencia, en su estado personal á sus mismos libertadores. Para ellos no está vedado como para los españoles de la República romana, y los hispano-latinos de la Monarquía visigoda, el unir su sangre con sus antiguos hermanos; ántes bien, respetada su pureza, es honra de los conquistadores y nuevo timbre de su adquirida nobleza el adunar con ellos su porvenir en el hogar y en la familia.

Sólo de esta manera es dado comprender cómo, á pesar del respeto histórico que el nombre *mozárabe* despierta en las antiguas ciudades ibéricas, y del empeño que parece ponerse en la conservacion de aquella por la Iglesia y los reyes, considerándola la primera como testimonio fehaciente del milagro de fé y de perseverancia obrado en ella, durante el cautiverio musulman, y viéndola los segundos como padron glorioso de la heroicidad y de la munificencia de sus mayores, llega á desaparecer casi por entero en medio de la poblacion libre que sucesivamente se la asimila y hermana. Sólo de esta manera existe la memoria de los mozárabes en algunos templos de la Edad-Media y en algunas crónicas locales, como un recuerdo meramente arqueológico, habiendo cesado su accion vital hace ya siglos en el Estado y en la familia.

VI.

No es, pues, sostenible, á lo que nosotros entendemos, la teoría histórico-crítica del novísimo autor de la *Historia da Litteratura Portugueza*, teoría que separa en dos clases opuestas y necesariamente antagónicas la llamada raza *mozárabe* y la denominada *asturo-leonesa*, al considerar la poblacion cristiana que, á semejanza de lo que sucedia en Aragon y Castilla,

iba rescatando de dia en dia el suelo usurpado por los islamitas. No es, por tanto, no puede ser histórica ni críticamente aceptable el suponer que el sentido y el sentimiento popular estén exclusivamente vinculados en la clase *mozárabe*, miéntras se concede sólo el «carácter clásico é imitador á la clase noble ó *asturo-leonesa*.» Fuera de la impropiedad de esta denominacion que deberia en todo caso reformarse, diciendo *galaico-leonesa*, debe recordarse en efecto, para huir del error á que esta afirmacion conduce, que ni estuvo jamás la grey *mozárabe* desheredada de ilustracion, ni era ésta otra que la refugiada y conservada en las montañas del Norte por los cristianos independientes. Los mozárabes guardan con religioso respeto y trasmiten, como depósito sagrado, á sus hijos la ciencia y la tradicion isidoriana: los cristianos libres de Astúrias, de Aragon y de Cataluña veneran como sagrado depósito y cultivan con religiosa admiracion la tradicion y la ciencia, que tienen por intérpretes las escuelas isidorianas y el gran libro de las *Ethimologías*. De lo primero nos responde la dolorosa historia de los *mozárabes de Córdoba* y en ella los preclaros nombres y las producciones de Esperaindeo y de Eulogio, de Paulo Alvaro y de Samson, de Cipriano y de Leovigildo: de lo segundo es fiadora en masa la literatura latino-eclesiástica educadora constante y solícita, bajo las bóvedas del templo católico, de las verdaderas clases populares.

Ni parece tampoco acertado, por lo que á la especial cultura del territorio lusitano atañe, establecer ese divorcio, tanto más inverosímil, dada la obra que iba á realizar aquella nueva monarquía, cuanto que debia ser necesariamente rémora al hecho de la *Reconquista*, y contradiccion invencible al desenvolvimiento de la nacional cultura. Suele á veces surgir la luz y aún la vida de los pueblos del choque accidental de los intereses y de las aspiraciones, que abrigan y alimentan las diversas clases sociales de que se componen: es no pocas el estímulo entre todas suscitado, fuente de futura grandeza, libre el Estado en el exterior de todo peligro y asechanza y constituido ya definitivamente sobre bases sólidas y duraderas. Mas cuando una necesidad apremiante, vividora, suprema, los llama á un solo fin, pidiendo por igual el constante y no interrumpido concurso de todas las inteligencias y de todos los brazos; cuando de esa accion universal dependen al par la salud de todos los ciudadanos y la defensa de todos los hogares; cuando el futuro engrandecimiento de la nacion y la prosperidad personal estriban indefectiblemente en la mancomunidad de miras y de esfuerzos (que no otras eran en Portugal como en Aragon y en Castilla, la fuerza y la vitalidad de la *Reconquista)*, esas oposiciones de clase, que quieren parecer antagonismo de

castas, si no se funden en un mismo crisol y se resuelven en una grande unidad, en vez de producir la luz, la vida, la libertad, traen siempre en pós suyo las tinieblas, la decadencia, la opresion, la muerte. ¿Cómo se ha de esperar, pues, que de este cáos brote la obra espontánea del amor y del sentimiento patriótico, que es la santa obra del arte?..

El pueblo portugués, que se forma bajo las alas del Imperio castellano, merced á la errada política del conquistador de Toledo, no renunció, no podia renunciar al glorioso porvenir que le brindaba el ejemplo de las monarquías, que le preceden en la empresa de la redencion, ni ménos sustraerse á la ley fundamental, que debia presidir sus futuros destinos. Así, á cada paso que adelanta en la *Reconquista*, al par que ensancha las esferas de su vida, estrecha más íntimamente los lazos que unen entre sí los elementos y las clases sociales, acaudalándose sin trégua con los tesoros intelectuales, conservados en medio de la cautividad por sus hermanos en religion y en orígen. Léjos por tanto de establecerse esa oposicion sistemática, ese antagonismo deletéreo, llegado el momento de traducir en cantos religiosos ó heróicos sus aspiraciones, sus creencias y sus sentimientos, debia reconcentrar sus fuerzas para alcanzar el más brillante de sus triunfos, inspirándose en las fuentes salvadoras de la religion y del patriotismo, abiertas de igual modo á grandes y pequeños, plebeyos y nobles, si esos mismos cantos habian de ser realmente nacionales. Y que esto fué así, solamente logrará probarlo el autor de la *Historia da Litteratura Portugueza*, cuando desechada esa division de clases, que ha de rechazar en masa el sentimiento portugués y que no autoriza la historia, proclame la unidad social de los pobladores cristianos del suelo lusitano.

Ni sea esto desconocer la variedad de los elementos que, en las postreras como en las centrales regiones de la Península, iban á contribuir á dar vida á la poesía y á las nuevas literaturas vulgares. Lo que nos conviene advertir, lo que no es posible negar por quien tenga puesta la mira en la verdad histórica, es ciertamente, respecto de la literatura portuguesa, que si alguna de las dos *clases sociales* que forman, en sentir del Sr. Braga, aquella nacionalidad, pudo tomar la iniciativa en el nacimiento y primitivo desarrollo de una poesía que mereciera aquel título, no podia ser, áun recibida la expresada teoría, la prole *mozárabe*. La iniciativa de la vida militante, la accion y el ministerio de la guerra, restauradora de la libertad y de la religion, correspondia, por lo mismo que era la clase noble y poderosa, segun quiere el Sr. Braga, á la grey conquistadora; y á ésta cumplia en consecuencia el solemnizar sus propias victorias con los cantos bélico-

religiosos que santificaban la conquista. Pero ya lo hemos indicado: de este peligro, que nace, á no dudarlo, del deseo de fantasear bellas teorias, que no tienen su base en la realidad de los hechos, sólo podia hurtarse el señor Braga, al buscar para su *Historia da Litteratura Portugueza* el indestructible cimiento de la *Reconquista*, sin negar, ni exagerar la legítima participacion que á cada clase social corresponde en aquella inmortal empresa, y caracterizándola en consecuencia bajo sus multiplicados aspectos. La historia literaria, que se apoyara en tal principio, deberia aparecer constantemente iluminada por la luz de la verdad, conforme á los deseos del novísimo historiador lusitano.

VII.

Trás estas ligeras observaciones, relativas al criterio anunciado por el Sr. Braga desde la *Introduccion* de su *Historia da Litteratura Portugueza*, cúmplenos añadir algunas palabras en órden al plan adoptado para la ejecucion de la misma. Siendo toda historia exposicion de hechos, no es en verdad cosa indiferente la adopcion del método, á que haya de sujetarse esa misma exposicion, dada la especial naturaleza de la materia historiada. Así, habrá de ser el método empleado en cada obra histórica tanto más conveniente y adecuado á su fin, cuanto más íntimamente se conformare, ó más inmediatamente naciere de su propia sustancia. Y subirán de punto la excelencia y la perfeccion de un plan histórico, en tal manera concebido, á medida que sean mayores y más asequibles á todas las inteligencias la claridad y sencillez de su conjunto, más proporcionada y consecuente sudivision, más ordenada y natural la distribucion de las partes que hayan de componerlo. Obra de ciencia y obra de arte al propio tiempo, há menester toda historia sujetarse de igual modo en su exposicion á las leyes fundamentales del arte y de la ciencia; y como quiera que no se concebiria manifestacion alguna de la civilizacion, sin que se realizase bajo las supremas condiciones del tiempo y del espacio, es evidente á todas luces que, miéntras cumple á la creacion histórica, en su calidad de obra científica, la sucesiva y metódica presentacion de los fenómenos morales y de los hechos, que forman su primordial objeto, ha de llenar tambien, como obra literaria, los especiales fines que cuadran al organismo de una creacion artística, conforme á los principios más elementales de la estética.

Hácese manifiesto, dados estos principios, que no es lícito á ningun historiador hurtarse caprichosamente á los mismos, cualquiera que sea la

materia sobre que hayan de versar sus especulaciones y vigilias. Ciencia del tiempo, la historia quiere ante todo, y lo quiere de una manera tan imperiosa como absoluta, el ser expuesta en ordenadas, graduales y armónicas séries de hechos, al tenor de la realizacion relativa de los mismos: ciencia del espacio, quiere, con no ménos decidido empeño, que ni se disloquen esos mismos hechos, despojándolos de sus verdaderas raíces ó sacándolos de sus naturales órbitas, ni se olviden ó menosprecien, al exponerlos, los caractéres especiales que revisten, y que, nacidos en cada region, y áun en cada localidad, influyen poderosa y á veces invenciblemente en la manifestacion de los más importantes fenómenos intelectuales, llegando á modificar tal vez su propia sustancia. Y si estas leyes fundamentales de la exposicion histórica deben ser universalmente acatadas, porque así lo exige su propia naturaleza, á nadie obligan tanto ni tan estrechamente como al historiador de las ciencias, de las artes, ó de las letras.

Porque, en efecto, si en todo libro que aspire á producir una demostracion ó enseñanza, deducida de hechos sucesivos y armónica é íntimamente ligados entre sí, es ley indeclinable el órden lógico de los sucesos, ó lo que es lo mismo, la más estricta observancia de la cronología, en ninguno se muestra más evidente é imperiosa esa necesidad suprema que en el que tenga por fin inmediato y único las manifestaciones más libres y espontáneas de la inteligencia y del sentimiento humanos. Este, y no otro es, en realidad, el punto objetivo de más bulto á donde há menester encaminar todo historiador literario necesariamente sus esfuerzos, para que alcance su obra la alteza y la trascendencia que solicitan y áun exigen hoy los estudios críticos; pues que ni es dado, por más que otra cosa intente la fantasía del que aspira al nombre y galardon indicados, el que una idea luminosa, vividora y capaz de fecundar por sí una literatura, anhelando producir sucesivas y enérgicas manifestaciones artísticas, aparezca y brille sin antecedente alguno en los horizontes de una nacionalidad, ni es tampoco racional siquiera el suponer que pueda esa misma idea morir y desaparecer del todo, sin consecuencia alguna legítima. Y lo mismo conviene advertir respecto de las variadas formas, que va revistiendo en sus sucesivas trasformaciones: á despecho de todos los esfuerzos humanos, no cabe lograr que una forma de arte, ni una forma literaria, nacidas para simbolizar el estado de la inteligencia en un momento dado de una nacionalidad cualquiera, aparezca en la vida del arte, ni en la vida de la literatura, ántes ni después de aquel solemne momento, en que espontáneamente se muestra, para aspirar á esa representacion, á que parece providencialmente llama-

da. Nada hay, por tanto, más estrictamente lógico que la cronología de la idea; nada más digno del respeto del historiador literario que la sucesion legítima de las formas.

VIII.

Aplicando estos principios de crítica trascendental al plan adoptado por el Sr. Braga para escribir la *Historia da Litteratura Portugueza*, pocos esfuerzos se han menester para demostrar que no se ha colocado el novísimo historiador en el verdadero punto de vista, desde donde pudiera abarcar de una sola mirada el grandioso espectáculo que á su contemplacion se ofrecia, determinando al propio tiempo las relaciones armónicas que en medio de una variedad sorprendente habian de elevar su espíritu al goce de la unidad, que para su obra sin duda ambicionaba. El Sr. D. Theophilo Braga lleva dados á luz nueve volúmenes de su *Historia*, y fuera de la *Introduccion*, en que ha procurado dar cierta cohesion á los puntos históricos en ella tocados, ofrece al recto juicio de los doctos el método de exposicion siguiente:

I.—Historia del Teatro portugués, en cuatro tomos.

II.—Historia de la Poesía portuguesa, en cinco tomos.

Trás estos nueve volúmenes, que exceden cada cual de 400 páginas, tiene anunciado que tratará en sendos tomos y por el órden que aquí señalamos, las materias siguientes:

I.—HISTORIA DA POESÍA PORTUGUEZA (continuacion).

1.°—Bernardino de Ribeiro y los bucólicos.
2.°—Vida de Luis de Camoens, y su escuela.
3.°—Los épicos seiscentistas.
4.°—Vida de D. Francisco Manuel de Melo.
5.°—Historia de la Arcadia portuguesa.
6.°—Historia de la Nova Arcadia.
7.°—Poética histórica de la lengua portuguesa.

II.—HISTORIA DAS NOVELLAS PORTUGUEZAS DE CAVALLERIA.

1.°—Formacion del Amadís de Gaula.
2.°—La familia de los Palmerines.
3.°—Las Pastorales alegóricas.
4.°—Los Libros populares.

III.—PARTE COMPLEMENTARIA DE LA INTRODUÇAO.

1.°—Historia de la lengua portuguesa.
2.°—Historia del arte en Portugal.
3.°—Historia del derecho portugués.
4.°—Historia de la Universidad de Coimbra.

A nadie, que tenga formado seguro y cabal concepto de lo que es realmente una historia, y sobre todo una historia literaria, será posible dudar de que el trabajo ya realizado por el Sr. Braga, así como el anunciado al público, para completar su pensamiento, no ofrece realmente las condiciones de tal historia. En verdad, revela la simple enunciacion de las materias, que en los veinticuatro volúmenes dados á luz ó prometidos allega el Sr. Braga, extremada diligencia, grande amor á las glorias literarias de Portugal, su patria, y no menor anhelo de aquel personal lustre y galardon, que sirve de base y acompaña siempre á la realizacion de altas empresas. Fuera injusticia desconocer en el Sr. Braga estos merecimientos y generosas aspiraciones, y no hemos de ser nosotros quienes le escatimemos un punto sus verdaderos quilates. Mas por lo mismo que ha puesto tanta asiduidad y perseverancia en las fatigosas investigaciones, que le han hecho dueño de los tesoros literarios que debian representar la nacionalidad portuguesa; por lo mismo que hace gala de ser el primero en haber concebido la conveniencia y aún necesidad de levantar á la gloria del nombre lusitano un monumento digno de esa misma gloria, se hace más sensible y diríamos mejor más reparable, la falta de un plan esencialmente histórico y filosófico, para que la *Historia da Litteratura Portugueza* hubiera salido de la órbita de inarticuladas monografías, presentando un todo regular, proporcionado, armónico y suficiente, en una palabra, á presentar el origen, sucesion, enlace y lógica consecuencia de los varios fenómenos intelectuales, que constituyen realmente el desenvolvimiento de la civilizacion lusitana, desde el momento en que empieza á dar señales de vida hasta que, llegando á su mayor florecimiento, se precipita en lastimosa decadencia y pugna luégo generosamente por rehabilitarse.

Algo de esto intenta hacer el Sr. Braga, al prometer, como lo verifica en la *parte complementar da Introducçao*, la historia de la lengua portuguesa, con la del arte en Portugal; pero léjos de subsanar los dos volúmenes, que destina á puntos tan interesantes, la falta de un plan histórico-crítico, por el lugar que ambos ocupan en la *Historia*, no ménos que por la especialidad

de su carácter monográfico, sólo alcanzarán dichos volúmenes á darle mayor relieve. Ni el estudio de los orígenes, formacion y desarrollo de una lengua, ni el exámen y la aquilatacion de las manifestaciones y formas literarias y artísticas, que reviste desde su cuna una literatura, cualesquiera que sean las fuentes primitivas de unas y otras, y su ulterior grandeza, son cosa tan secundaria é indiferente que puedan tratarse en la *Historia* de esa literatura por vía de explanacion ó apéndice. Antes por el contrario, su importancia y su trascendencia son tales y tan visibles, que sobre no concebirse literatura alguna, sin la aptitud y suficiencia convenientes de esos instrumentos, para servir de intérpretes al sentimiento nacional, creador de la misma, urge y apremia desde luégo al historiador el dar á conocer, ante todo, uno y otro elemento literario: á la lengua, cual molde vivo de la civilizacion dada, que se propone ilustrar: al arte y las formas que va éste sucesivamente elaborando, cual moldes adecuados é igualmente vivos, de la misma literatura. Aún ideada, pues, esa manera de suplemento con que juzga el Sr. Braga cerrar sus trabajos, reanudando los principios de crítica expuestos en su *Introduccion*, todavía quedará á los lectores de sus veinticuatro volúmenes la árdua tarea de poner en relacion las numerosas monografías, de que la obra se compone, encomendada realmente á este superior esfuerzo la de trazar la verdadera *Historia da Litteratura Portugueza.*

IX.

Y hácese tanto más sensible esta falta capital en la concepcion del plan que ha debido servir de fundamento á obra de tal importancia, cuando reparamos en que, demás de las dotes personales que hemos reconocido en el Sr. Braga, dá en las monografías, sacadas ya á luz no dudoso testimonio de hallarse más que iniciado en los estudios verdaderamente críticos.—Tal vemos, por ejemplo, en la *Historia do Theatro portuguez*, cuyos cuatro volúmenes andan ya en manos de los eruditos, y en la *Historia da poesia portugueza*, de que van publicados los cuatro primeros tomos.—Sorprende ciertamente el que la historia literaria de un pueblo moderno, cuya civilizacion es esencial y formalmente derivada, se abra, *hospite insalutato*, con la historia del *Teatro*, determinándose ésta precisamente en el siglo XVI: disgusta no poco el que, pronunciados ciertos nombres y fijados, no sin espíritu crítico, los caractéres de la escuela á que dan nacimiento, tal como sucede con Gil Vicente, se vuelva la vista atrás para buscar antecedentes, que debieran haberse expuesto en momento y sazon oportunos; produce, en fin,

esta falta de verdadera preparacion histórica, notable vacilacion en el espíritu de los lectores, no disipadas las nieblas que envuelven los orígenes del *teatro*, ni señalado préviamente el camino que siguen las formas dramáticas, al través de los tiempos medios, y en conflicto siempre con las demás formas literarias, hasta robustecerse y mostrarse aptas para interpretar de lleno, y con preferencia universal á otra alguna, la grande actualidad de los siglos XVI y XVII. Todo esto se echa de ménos en la obra del Sr. Braga, como necesarias premisas de los multiplicados problemas que procura resolver en su *Historia do Theatro*, por más que intente llenar tan sensible vacío con más ó ménos atinentes digresiones.

Y sin embargo, justo es repetirlo: entrando ya en el verdadero asunto de esta primera monografía, en ninguna otra obra de igual género, dada á luz en Portugal, se hallan más abundantes noticias biográficas y bibliográficas, más atinadas y luminosas observaciones filosóficas, ni, en una palabra, espíritu de crítica más trascendental y profundo que en la *Historia do Theatro* del Sr. Braga. En este concepto, su trabajo es grandemente meritorio, y su crítica, la mayor parte de las veces, aceptable. Anhelando siempre poner en relacion las obras del arte dramático con las costumbres de todas las clases sociales; considerando al *Theatro* como el espejo de las creencias populares y como la representacion y llama viva de los sentimientos de la nacion, el novísimo historiador literario de Portugal se eleva á menudo á las esferas de la crítica trascendental, aspirando, no sin fortuna, á trazar la senda que recorre el arte desde el mencionado siglo XVI hasta nuestros dias; período importantísimo de la historia intelectual del suelo lusitano, á que pone término con el doloroso fallecimiento del renombrado Almeida Garrett.

Y no otra cosa advertimos por punto general en órden á la *Historia da Poesia Portugueza*. Más atento, sin duda, el Sr. Braga en esta monografía que en la relativa al *Theatro*, á los principios fundamentales que habia procurado asentar en la *Introduccion* á la *Historia da Litteratura Portugueza*, aspira á cimentarla en larga série de observaciones críticas, relativas á los elementos constitutivos de la cultura que tiene su desarrollo en las regiones occidentales de la Península Ibérica, llevándole la fuerza de las mismas á modificar, tal vez á pesar suyo, las leyes generales que habia intentado establecer en la precitada *Introduccion*, con lo cual se acerca notablemente á la verdad histórica. Acaso conceda excesiva influencia y representacion á ciertos elementos, atribuyéndoles más trascendencia y actividad de la que realmente alcanzan: tal vez designe algunos elementos con nombres impro-

pios ó no bien discernidos todavía: quizá el anhelo de mostrar á sus compatriotas nuevos horizontes, le lleve á aventurarse demasiado en la investigacion é interpretacion de ciertos hechos, atribuyéndoles excesiva importancia. Todo esto podrá, sin duda, decirse, dando ocasion á muy empeñadas controversias. Lo que no creemos que puede ponerse en tela de juicio; lo que constituye un progreso real en la esfera de los estudios críticos, por lo que á la literatura portuguesa concierne, es la alteza y profundidad de miras con que el Sr. Braga ha realizado en los cuatro primeros tomos de esta rica monografía los estudios que la componen y terminan al presente con los poetas del siglo XVI. Pero esa misma elevacion de aspiraciones críticas, esa nueva luz que los estudios del Sr. Braga arrojan en la *Historia da Poesia Portugueza*, habrán de hacer más sensible para los hombres doctos el hecho, ya comprobado, de que quien ha podido remontarse á la contemplacion total de la múltiple manifestacion literaria, realizada en el suelo lusitano, se haya contentado con exponerla en desasidas monografías, en vez de haber formado una gran síntesis que mereciese, filosóficamente hablando, el nombre de verdadera *Historia da Litteratura Portugueza*, no olvidados, por tanto, ninguno de sus interesantes desarrollos. Por cierto, cuando examinamos el copioso elenco de las cuestiones contenidas en los volúmenes ya publicados por el Sr. Braga, y pasamos la vista por el catálogo de los tratados que tiene anunciados al público, no puede ménos de llamarnos la atencion el que no haya tomado ni prometa tomar en cuenta, con el desarrollo de la historia nacional durante los siglos medios, el desarrollo de la filosofía moral y de la elocuencia sagrada, así como otros diferentes desarrollos menores que constituyen, con los libros de recreacion, una parte muy integrante y de no escaso interés, en la *Historia de la Literatura* de la Península Pirenáica. Ni aún respecto de la *novela*, que tan varias ramificaciones presenta, excede lo ofrecido por el Sr. Braga de los términos de la *pastoril*, dado que se proponga dar razon de la misma en la *Arcadia portugueza*, y de la *caballeresca*, á que sirve de fundamento el disputado *Amadís de Gaula*. Dudoso es asimismo si la novela *picaresca*, de que logra la Península tan acabados modelos, se habrá de comprender bajo la denominacion de *os livros populares*, que distinguirá al tomo XX.

X.

Hasta aquí las observaciones capitales que nos ha sugerido el primer exámen de la *Historia da Litteratura Portugueza*, tal como la ha ofrecido al

público el Sr. D. Theophilo Braga. Destinada esta notable obra á interpretar, como su mismo autor discretamente declara, el espíritu íntimo de la civilizacion portuguesa, deber será en quien aspire á quilatar su verdadero mérito, el reconocer hasta qué punto se ha logrado para el autor la interpretacion referida, ó lo que es lo mismo, establecer debidamente el criterio de la historia nacional, como firme cimiento de la historia literaria; y este ha sido en verdad nuestro preferente cuidado. Colocados en punto de vista tan principal por el mismo Sr. Braga, forzoso nos ha sido tomar en cuenta la significacion, madurez y exactitud de ese mismo criterio, porque de la quilatacion de sus íntimas condiciones pendia necesariamente la verdadera apreciacion crítica, cual emanaban la solidez y trascendencia de los trabajos realizados por el autor de la *Historia da Litteratura Portugueza*, al llevarla á cabo. Sensible ha sido para nosotros el apartarnos, en esta cuestion fundamental, del juicio del Sr. Braga: la diferencia de clases sociales que establece entre los pobladores de Portugal, siendo perpétua fuente del más deletéreo y disolvente antagonismo, por lo mismo que aparecia á sus ojos como radical y verdadera, dado que pudiera haber tenido realidad histórica, debió advertirle que no era base ámplia y segura para fundar una unidad política nacional, á que respondiese espontáneamente y del todo una gran manifestacion literaria, cuya raiz penetrara viva y poderosamente en la esfera universal del sentimiento. La generosa simpatía que nos inspira cuanto puede enaltecer la gloria de un pueblo, cuyos orígenes, formacion y engrandecimiento tan íntima é inmediatamente se enlazan con la historia de nuestro suelo, no ménos que el hidalgo anhelo de contribuir en algun modo al esclarecimiento de la verdad histórica, nos han movido á exponer, cual han visto los lectores, algunas de las consideraciones que á punto tan importrnte se refieren, por si es tiempo todavía de que, labrando en el ánimo del autor de la *Historia da Litteratura Portugueza*, puedan contribuir al mayor lustre de una empresa, que sinceramente aplaudimos.

Y no á otra cosa hemos aspirado con las observaciones, que al órden expositivo de la indicada *Historia* atañen. Para nosotros, la concepcion de un plan histórico-crítico, tratándose de la manifestacion literaria de un pueblo cualquiera, tiene tanto valor é importancia como la historia misma; y su más alto precio ha de estribar indefectiblemente en presentar, con tanto acierto como sencillez y exactitud, el organismo estético-cronológico de las diversas trasformaciones, que va el arte literario sucesivamente experimentando hasta realizar por completo el bello ideal, que le sirve constantemente de norte. Por eso, en vez de una série más ó ménos ordenada ó

armónica de ricas monografías, que es en suma lo que el Sr. Braga ofrece á sus lectores, hubiéramos deseado hallar en la *Historia da Litteratura Portugueza* la exposicion clara, encadenada, lógica de la grande idea nacional, que ha debido tomar carne en la lengua del rey D. Dioniz y de Alfonso IV, de Saa de Miranda y de Camoens, para crecer, vivir, resistir y luchar con las repetidas invasiones de extrañas ideas hasta someterlas, asimilarlas y fundirlas en el crisol de esa misma nacionalidad, si, como anhela demostrar el Sr. Braga, ha llegado, en efecto, á tener realizacion este fenómeno en la historia del suelo lusitano.

Mas no se crea, sin embargo, que aún advertidas estas faltas, si tales pueden llamarse, desconocemos un punto el gran mérito contraido por el Sr. Theophilo Braga, al acometer y dar cima á la *Historia da Litteratura Portugueza*. «A força de sacrificios,» desconocidos «da sciencia official,» sin «una palavra de justiça da imprenta periódica,» ha llevado á cabo este generoso cultivador de la crítica la mayor y más difícil parte de la empresa que echó sobre sus hombros, al reconocer que su patria carecia de un monumento digno de sus pasadas glorias. Los aciertos de su pluma compiten en verdad con la riqueza de materiales, que ha sabido atesorar en las dos grandes monografías, dadas hasta ahora á la estampa; y si bajo el punto de vista trascendental en que nos hemos colocado, al juzgarle, no hemos podido ménos de mostrar los vacíos que su obra, en el concepto de tal historia, nos ofrece, injusto fuera el negarle el galardon que ya tiene legítimamente conquistado. El Sr. Braga, y aún sus mismos editores, se lamentan de la poca proteccion que han alcanzado sus esfuerzos por parte del Estado, remitiéndose al fallo «dos estudiosos,» de cuya parte «está (dicen) desaggravar a causa do trabalho e da verdade.» La queja parece justa, si realmente han sido acogidos los esfuerzos del autor de la *Historia da Litteratura Portugueza* con la indiferencia que revelan estas sentidas palabras. El señor D. Theophilo Braga puede, á pesar de todo, abrigar la firme confianza de que, cualquiera que sea para sus trabajos así el desden oficial como el momentáneo olvido de la prensa periódica de su patria, no ha de faltarle el noble y desinteresado aplauso de los doctos.

No blasonamos nosotros de tales; y sin embargo, no terminaremos, sin asegurar confiadamente al Sr. Braga que, aun dados á luz esos trabajos de crítica literaria bajo la forma de monografías, habrá conquistado distinguido puesto entre los primeros cultivadores de la historia, en el suelo ibérico. Ni dejaremos la pluma, sin anunciarle, con el más íntimo convencimiento, que si terminadas las publicaciones por él anunciadas, acometiese de lleno

la más alta empresa de escribir la historia de la literatura portuguesa, en el trascendental concepto que hemos indicado, ha de ser muy mayor y más luminoso el fruto de sus meritorias vigilias, y más sólido y colmado el lauro que de ellas ha de reportar indefectiblemente. Como quiera, los trabajos, hoy ya realizados por el Sr. Braga, señalan un nuevo derrotero á la crítica literaria entre sus compatriotas, con aplicacion á la historia pátria; y bajo esta útil y fecunda relacion, no vacilamos en enviarle, desde las columnas de la Revista de España, la más cordial y cumplida enhorabuena.

Junio, 1872.

José Amador de los Rios.

ENSAYO

SOBRE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS DE ESPAÑA [1]

III.

La situacion voluntariamente abandonada por el duque de Valencia en 1850, dimitiendo su alto cargo de presidente del Consejo de ministros, dimision hija de causas que toca revelar á las memorias de la época, si es que llegan á escribirse, de aquella situacion fué heredero el Sr. D. Juan Bravo Murillo, hombre de Estado digno de estudio, y cuya conducta, para ser juzgada con imparcialidad, debe ser examinada bajo punto de vista más ámplio que el de los resentimientos creados por los hechos memorables acaecidos bajo su administracion.

Hemos visto trasformarse al gran partido conservador, tal cual existió desde 1835 á 1844. Modificado en la época de la mayoría de la reina por el ingreso en sus filas de hombres procedentes de distintos campos y por el abandono que en el poder hizo de la parte más esencial de los sanos principios que habia mantenido cuando era oposicion, lo hemos visto alterar su organizacion y pasar de la guia de influencias puramente intelectuales y morales, á la de un jefe militar, acostumbrándose á recibir de éste y de sugestiones puramente cortesanas la direccion de su conducta.

Admitido el precedente en boga entre los disidentes de las doctrinas abandonadas por el partido, de que los ministros no han de salir de las mayorías, habiendo éstas cesado de ser la genuina expresion de la confianza

(1) Véase el núm. 104 de la REVISTA.

de los electores, no siendo ya la opinion el alma y la guía de la marcha del Parlamento, ¿qué deberes claros, qué responsabilidad tangible podia sujetar la conducta del gabinete á principios que no se observaban y en los que habia dejado de tenerse fé?

El gobierno representativo, tal cual lo habian enseñado Benjamin Constant y Royer Colland, y lo habian practicado Casimiro Perier, Thiers, Guizot y demás estadistas franceses, habia sido la religion política de los hombres ilustrados del continente europeo, desde la caida de Napoleon I hasta la de la monarquía de Julio. Mas los últimos años de ésta habian comenzado á poner en duda las excelencias de un sistema que muchos denunciaban como hipócrita y corruptor. Y la estrepitosa y tímida desaparicion de Luis Felipe acababa de privar, aunque no fuera más que momentáneamente, á la monarquía constitucional del prestigio y brillo que acompañan á la fortuna. Añádase á esto lo que estaba sucediendo en España: elecciones fraudulentas y mentirosas privaban de su autoridad á las Córtes. El *credo* del partido conservador habia desaparecido. Cada jefe de grupo político tenia un sistema suyo que queria imponer á las demás fracciones, y la clientela de cada parcialidad pretendia que se la tuviese por el partido, anatematizando como disidentes y heréticas á las fracciones que no hacian causa comun con ella. Además, preciso es reconocer que habia en España considerable número de hombres muy respetables que, al paso que admitian que debia haber Córtes é introducirse reformas útiles, permanecian adictos á las usanzas tradicionales y para quienes el predominio preponderante del principio de autoridad es la precisa condicion de todo buen gobierno. Estos hombres habian presenciado que, siempre que los representantes de determinadas pandillas ocupaban el poder, jamás se habian retraido de poner en práctica sus peculiares ideas.

Zea Bermudez quiso plantear de la mejor fé del mundo su despotismo ilustrado. El Sr. Martinez de la Rosa nos dió su Estatuto Real. Los progresistas vencedores en 1836, hicieron su Constitucion. Los moderados, en 1845, se apresuraron á enmendarles la plana. El primer gabinete Narvaez introdujo la centralizacion á la francesa en grande escala, y los demás gabinetes que sucedieron á éste cada uno nos dió su propia y peculiar edicion del régimen representativo, habiéndose distinguido el último por la *abolicion práctica* de la libertad de imprenta y por haber reducido á burla las elecciones. Si á esto se agrega que acababa de establecerse el imperio en Francia, y que el célebre golpe de Estado tenia muchos admiradores, se comprenderá qué órden de ideas pudo trabajar la mente del Sr. Bravo Mu-

rillo y persuadirle que la libertad-mentira que venia practicándose podia ser reemplazada por una libertad más sincera, aunque ménos ámplia y ménos ruidosa y aparente.

Muy léjos estamos de decir esto para justificar ni ménos defender la reforma intentada por el Sr. Bravo Murillo. Basta haber explicado cómo pudo concebirla un hombre de tan clara razon, al què debe el país el primer ensayo de *gobierno civil* que se ha intentado, el entendido administrador que supo nivelar los presupuestos, completar y desarrollar el sistema tributario, organizar la contabilidad, poner término á la bancarota é introducir órden y moralidad en las oficinas de la Hacienda pública. No por esto diremos que tales merecimientos hagan desaparecer el error político de haber intentado realizar en 1852 el sistema de gobierno que no consiguió, segun se cree hacer prevalecer el señor marqués de Viluma en 1845; pero hemos debido consignar estos hechos á fin de poder tomarlos en cuenta cuando en la prosecucion de este estudio asignemos á las diferentes opiniones y á los hombres que las representan el lugar que debe corresponderles en los elementos que posteriormente han ido desarrollándose.

La reforma del Sr. Bravo Murillo, de quien ni queremos ni debemos poner en duda las buenas intenciones, aún cuando le hubiese sido posible efectuarla, estaba condenada en su esencia por una razon que no tiene réplica. Aquella reforma que si hubiera llegado á efectuarse, hubiera en sentir de sus autores dado á España el gobierno más conforme á las ideas y sentimientos de una opinion enamorada de nuestro pasado histórico, del que aspiraba á conservar lo más posible, al mismo tiempo que á alejar las aspiraciones de los novadores, el triunfo de aquella opinion conducia derechamente á una inevitable revolucion, pues si un sistema de libertad, de discusion, de adelanto, puede ser tolerante con las opiniones y dejar que se produzcan sin irritar los ánimos; las ideas exclusivas y que niegan el progreso, las que combaten no ya por la palabra, sino por la fuerza, las aspiraciones de la sociedad moderna, empujan necesariamente á la rebelion, á la violencia y conducen forzosamente á soluciones revolucionarias.

El proyecto de reforma dió un fuerte sacudimiento al espíritu público. Las diferentes fracciones del dividido partido conservador, se buscaron y se reunieron por un momento. Los progresistas hicieron lo mismo y los célebres *comités* de los dos partidos entendiéndose y proponiéndose el mismo fin, iba la nacion á presenciar el espectáculo de una gran lucha que únicamente pudo evitar la retirada del Sr. Bravo Murillo.

De la crísis por que entónces pasó el país, pudieron resultar dos hechos

cuyas consecuencias habrian sido tan importantes como provechosas. El partido conservador, unido para resistir á la reforma, se hubiera hallado reorganizado y constituido de nuevo, si sus elementos hubiesen sido compactos como lo habian sido en tiempos anteriores, si todas sus fracciones hubiesen profesado principios comunes. Pero apenas lograda la primera concesion con la caida del ministerio, el *comité conservador* se fraccionó. Todavía, sin embargo, los que quedaron unidos y en la oposicion, dando un paso más adelante y habiéndose entendido con el comité progresista habrian podido entrar en tratos con las fracciones afines del mismo y haber formado el nuevo partido de *union liberal*, el partido liberal y conservador cuya necesidad ha estado en la naturaleza de las cosas, desde que por efecto de los hechos y vicisitudes que hemos bosquejado el partido moderado de 1836 y de 1840 abdicó el puesto de iniciador de adelantos, de lumbrera y guia de nuestra juventud, de moderador del radicalismo y de defensor de las tradiciones pátrias.

El que no haya sido hasta ahora del todo fecunda la formacion de este partido, así como las dificultades y obstáculos que encontró su completo desarrollo, irán explicándose y haciéndose sentir á medida que vayamos adelantando en el análisis histórico de que nos venimos ocupando.

La época de los *comités de* 1852 bosquejó de por sí sola la política de un partido de *union liberal*, que muy bien pudo formarse entónces sin mengua ni sacrificio para nadie y con grande utilidad para el país. Más extrañeza todavía debe causar que no se verificase esta amalgama, que sorpresa hubiera podido ocasionar el que se llevase á cabo, pues, aunque no es verosímil que todas las fracciones representadas en el *comité* conservador hubiesen seguido el movimiento, seguramente se habrian unido á él infinitos conservadores, cuyos principios no repugnaban á la idea, y que, como después veremos, por no haberse realizado ni entónces ni después en condiciones aceptables, no han podido pertenecer á la union liberal.

El gabinete Roncali, que sucedió al del Sr. Bravo Murillo, tuvo por mision calmar la irritacion que los proyectos de reforma habian producido. Careció, sin embargo, aquel ministerio de poder ó de aliento suficiente para declarar que se abandonaba del todo la idea de menguar los derechos constitucionales, y legó á su sucesor, que lo fué el general Lersundi, la difícil tarea de *desarmar las oposiciones sin hacer, sin embargo, á la opinion pública las concesiones que ésta exigía*, situacion por demás ingrata que gastó inútilmente la cordialidad con que los hombres influyentes de las oposiciones miraban al Sr. Lersundi.

Y no podia suceder de otra manera, porque en el fondo, en la esencia, la situacion no habia cambiado. La amenaza de la reforma, aunque no latente, subsistia, al ménos al estado de *desideratum* tenido en reserva. Las oposiciones no podian darse por satisfechas si no se renunciaba á ella de una manera irrevocable, y como garantía de esta irrevocabilidad pedian el poder.

Desgraciada manera de salir del conflicto fué el entregárselo al conde de San Luis en la esperanza de que su habilidad y las concesiones que venia dispuesto á hacer orillarian todas las dificultades. Estas concesiones no pudieron ser más ámplias que las que hizo el gabinete de 1854. Retiró los proyectos de reforma, ofreció posiciones elevadas á los jefes de las oposiciones, y en particular á los generales. Se llamó, por último, á las Córtes para discutir en ellas la politica del gobierno. El conde de San Luis no queria persuadirse de que los adversarios de los gabinetes que acababan de sucederse unos á otros, se negasen á la conciliacion y rehusasen las soluciones que habian pedido porque éstas viniesen de su mano. Creia el conde, y creian sus parciales, y creian tambien las influencias que lo habian escogido para ser su *Atlas*, que sostuviese el mundo de cóleras y de resentimientos pronto á desplomarse, que prestándose el gabinete de 1854 á dar satisfaccion sobre cosas y sobre personas, toda vez que confiaba altos puestos á los protestantes, no habia razon que pudiesen cohonestar la insistencia de las oposiciones; y como cuando éstas carecen de fundamento justificado son, generalmente hablando, débiles, deducian que el país estaria del lado del gobierno si su política era desechada por las oposiciones. Semejante raciocinio era más especioso que sólido y valedero, y para probarlo no necesitaremos recurrir al sistema de denigracion empleado por los más enconados adversarios del *polaquismo*, los que han querido reducir á cuestion de *indignidad* la denegacion de idoneidad para el mando supremo fulminada contra el conde de San Luis y sus colegas.

El conflicto estallado en 1854, por más que aparentemente y para el vulgo pareciese consistir en cuestion de personas, para los hombres pensadores encerraba un gran principio, envolvia una solucion de prerogativa, la de si las candidaturas ministeriales corresponden á los parlamentos, y por consiguiente al país, debiendo ser los Parlamentos verdadero y fiel producto de elementos libres, ó si, conforme á la *letra* de la Constitucion, el favor personal del monarca y de los allegados á la córte ha de ser título suficiente para que los ministros requieran y obtengan el apoyo de las mayorías.

Al formular la cuestion en estos términos, estamos muy léjos de pretender que los ministros deban ser *impuestos á la corona*, y fuera absurdo suponer que los hombres que hayan tenido la desgracia de hacerse repugnantes al monarca, pueden ser llamados á sus consejos. Pero excepto en este caso excepcional, toda la teoría del gobierno constitucional descansa en que el poder vaya á manos de los hombres públicos que más gratos y más merecedores se hayan hecho á los ojos del país y á juicio de las mayorías parlamentarias, y bajo este punto de vista miraban el conflicto que empeñaron con el gabinete de 1854, los veteranos de los partidos políticos para quienes era una especie de usurpacion de la prerogativa nacional y parlamentaria, la insistencia en que se sucediesen unos á otros ministerios elegidos merced á influjos de afeccion y de preferencias personales.

Este fué el verdadero carácter de la gran contienda de 1854, y á los que puedan poner en duda la exactitud de nuestra apreciacion, nos contentaremos con preguntarles si consideran que sea cosa posible en adelante volver á formar gabinetes concertados en la intimidad con los palaciegos. El jefe del Estado, la misma reina, á la que sólo faltaba experiencia en aquella época para conocer el lazo que se la tendia y el imprudente consejo que se le daba, habria acabado por no prestar oidos á recomendaciones que no se apoyasen en el criterio legal del Parlamento y de la opinion. Así, pues, dolorosa, sensible, arriesgada, como sin duda alguna lo fué la contienda de 1854, era inevitable y aún podria decirse que sus resultados habrian sido saludables á no habernos hecho pasar por una revolucion que creó ella misma dificultades y alejado soluciones de las que nos hallábamos muy cerca, y que es ahora difícil prever cómo podrán volver á facilitarse (1).

Pero el movimiento de 1854 ha influido demasiado en los sucesos acaecidos de entónces acá, pesan demasiado sus consecuencias sobre los partidos, para que deje de ocupar el lugar especial y señalado que debemos reservarle en el presente estudio.

El mas fuerte argumento aducido contra los conspiradores de 1854; se vuelve y cae con irresistible peso sobre la cabeza del poder, objeto de aquella conspiracion, pues así como el conspirar es un extremo odioso en los países donde los ciudadanos tienen expedito el uso de los medios legales, allí donde éstos ó se les niegan ó les son arrebatados, no queda otra alternativa que la de doblar el cuello á la coyunda ó la de apelar á la fuerza para sacudir la opresion.

---

(1) Esto se escribia antes de haber estallado la revolucion de Setiembre de 1864.

El hacerlo por medio de revoluciones es sin duda alguna deplorable é incurren en inmensa responsabilidad los que lo intentan, porque si la conspiracion no triunfa, las más veces empeora la situacion de los agraviados y aleja y dificulta el remedio. Así opinan los publicistas y filósofos de la escuela que no niega del todo el derecho de insurreccion, y aunque relativamente al alzamiento militar que inició la caida del conde de San Luis no pueda reconvenirse á sus autores de haber, con su propia derrota, consolidado el poder contra el que se levantaron, su responsabilidad no es ménos grande por haber traido sin desearla ni haberlo previsto, una revolucion que puso á la nacion en gran conflicto y creó las dificultades con que tuvo más tarde que luchar la *union liberal* y las demás fracciones conservadoras que se creian en condiciones de ser llamadas á formar gobierno.

Si al alzamiento del Campo de Guardias hubiera inmediatamente seguido la retirada del gabinete, no cabe duda de que se habria realizado el bello ideal de la conspiracion. Sin salir del *credo* conservador se hubiera entrado en una situacion liberal, á la que es muy probable se hubiese unido la fraccion templada de los progresistas, y como la inmensa mayoría de los conservadores, habrian seguido á los generales, á los que no es un secreto para nadie estaba entónces unido el señor duque de Valencia, se habria verosímilmente vuelto por efecto del desengaño hijo de la experiencia, á las doctrinas liberales que en otro tiempo hicieron la gloria del partido conservador, al respeto y observancia de los buenos principios en mal hora olvidados.

Pero el éxito dudoso del combate de Vicálvaro no permitió que la crisis tuviera un pronto desenlace, y los sucesos de Madrid y la presentacion en Zaragoza del duque de la Victoria, en cuyos brazos se echó la reina sitiada en su alcázar por la revolucion victoriosa, convirtieron en un completo triunfo progresista el movimiento iniciado por el general O'Donnell y sus compañeros.

Semejante desenlace acabó con la probabilidad de haber constituido entónces una situacion de *union liberal*, ménos todavía una situacion conservadora, y los generales de Vicálvaro se vieron en la alternativa, ó de resignarse á ser tolerados por los progresistas, ó de abandonarles enteramente el campo, con grave peligro á su entender para la monarquía, y en todo caso para ellos mismos.

No seremos nosotros quienes hagamos un cargo á la memoria del general O'Donnell de haberse plegado á las circunstancias. Obedeció sin duda á su conciencia, y el tiempo vino después en abono de su prevision. Pero no

por eso deja de ser patente que la situacion del bienio fué progresista, que sólo hubo en ella cabida para los progresistas y que, excepto el reducido número de amigos personales del general O'Donnell y los muy pocos conservadores que tuvieron ocasion de poder significar su adhesion al pronunciamiento, la inmensa mayoría del partido se vió, si no proscripta, desairada, tratada como enemiga.

Tampoco de esto puede hacerse un cargo al general O'Donnell, y únicamente señalamos los sucesos, porque de ellos resalta que sin culpa de nadie las circunstancias crearon una situacion forzada, tanto para los generales de Vicálvaro y los pocos hombres políticos que á ellos pudieron unirse, como para la mayoría de los conservadores hostiles al gabinete del conde de San Luis.

No es por cierto de extrañar que el general O'Donnell deplorase más tarde lo que sucedió; y la formacion en las Córtes Constituyentes del centro parlamentario, prueba el conato de los promovedores de la *union liberal* por crear un núcleo que sirviese de punto de partida á sus aspiraciones.

Pero los partidos políticos obran más bien por pasion que por cálculo, sobre todo cuando no están bien organizados y bien dirigidos, situacion en que no se encontraban los conservadores después de los fraccionamientos y vicisitudes por que acababan de pasar. Además, el general O'Donnell no podia decir á los que no estaban á su lado: «*Tened paciencia, que yo trabajo* »*en beneficio de un porvenir en el que tendreis cabida; dejadme hacer y ayu-* »*dadme á vencer los obstáculos que encuentro en mi camino.*» Esto no podia decirlo el colega del duque de la Victoria y en el entretanto los conservadores, resentidos, temerosos, con la pesadumbre de la revolucion encima, se concertaban, hacian atmósfera y trabajaban por su cuenta, ansiosos de preparar una reaccion contra lo que miraban como un desbordamiento revolucionario.

Crecia por momentos el peligro, y llegada la hora del conflicto, el instante decisivo, el general O'Donnell no rehuyó el combate y sacó vencedora la prerogativa régia, dando en ello sin querer, y por efecto de la situacion en que las cosas se hallaban, un triunfo á sus adversarios los moderados.

No del todo sin razon reclamaban estos el galardon de haber traido su contingente al campo vencedor.

La *union liberal* no podia desconocer cuánto contribuyeron á la victoria de su caudillo las fuerzas que en ayuda trajo la opinion conservadora, lo pronunciada que se hallaba la reaccion anti-revolucionaria, reaccion que

el triunfo obtenido por O'Donnell debia acrecentar en vez de amenguar. Mas el gabinete formado al dia siguiente de haber sido vencida la milicia nacional de Madrid, gabinete en el que entraron el Sr. Rios Rosas y algunos progresistas del centro parlamentario, llevado de las más rectas intenciones, quiso imprimir á la situacion un sello más liberal de lo que las circunstancias del momento daban de sí. *El acta adicional* respondia á ideas y á sentimientos que no podia apreciar entónces la masa del partido conservador, ulcerada por la revolucion y hallándose aún recientes las exageraciones del bienio. El gabinete de 1856, más liberal y más adelantado en ideas que la época que estaba llamado á dirigir, se vió pronto desbordado y sucumbió no tanto á la ingratitud como al engreimiento de una restauracion de órden que no se prestaba el general O'Donnell á servir con todo el celo que pedian la córte y sus allegados.

Esta y no otra creemos fué la causa moral y eficiente de que no durase el gabinete O'Donnell de 1856, y al llamar para reemplazarle al general Narvaez, la corona y la opinion cedieron á una presion que era difícil contrarestar en aquellos dias.

Pero si los autores del *acta adicional* pecaron de impaciencia de liberalismo, en cambio el gabinete Narvaez-Nocedal pecó por el extremo opuesto y equivocó su mision, queriendo imprimir un carácter permanente á una situacion transitoria y á necesidades pasajeras.

El pensamiento de aquel ministerio era en sí muy laudable. Propúsose unir las diferentes fracciones del antiguo partido moderado, darles nueva cohesion, traerlos á un terreno de conciliacion y de avenencia. Mas lo primero que exigia el buen éxito de semejante pensamiento hubiera debido ser entenderse con los hombres de Vicálvaro, atraerse á los conservadores liberales, á los progresistas reconciliados, á los disidentes de diferentes fechas, sin por eso excluir á los reformistas, quienes aleccionados por la experiencia no exigian, como lo prueba la conducta que observó en las Córtes su jefe el Sr. Bravo Murillo, que se adoptasen sus principios y que se habrian mostrado satisfechos aceptando el antiguo credo del partido, la interpretacion liberal y conservadora de la Constitucion de 1845. Se hizo, pues, á los reformistas una concesion que no pedian y cuando es evidente que se hubieran dado por contentos con que se les volviese á admitir en las filas de los constitucionales, sin pedirles cuenta de su pasado, se pretendió que el partido conservador se refundiese en ellos en lugar de haberles allanado su reincorporacion al partido.

A nada conducia pues, para nada se necesitaba la reforma de 1857

adoptada contra la opinion y contra los votos de amigos muy sinceros y e sostenedores muy leales de aquel gabinete en las Córtes, quienes inútilmente negaron su apoyo á la reforma, así como emplearon todos sus esfuerzos contra la malhadada ley de imprenta que vino á poner el sello á la impopularidad del gabinete y á colocar sobre el frontispicio de la situacion moderada de 1857 la enseña *retrógrada* que ha quedado impresa sobre su memoria, estígmata que abrevió la de los gabinetes moderados que vinieron sucediéndose desde 1863 y acabó por sellar en la noche de San Daniel la impopularidad de la situacion que más tarde vino á presidir el señor duque de Valencia.

Pero no anticipemos las deducciones que se desprenderán de la marcha de los sucesos y acabemos de completar fielmente el cuadro que ofrece la vida de nuestros partidos en los últimos años.

El gabinete Narvaez-Nocedal no consiguió unir ni reorganizar al partido moderado. Se contentó con revestirlo del *San Benito* de la reforma que lo hizo sospechoso al país, indiferente á la corona é inútil á sí mismo. Aquel ministerio se retiró legando á sus sucesores las dificultades por él creadas y una situacion insostenible.

Ya deba atribuirse á falta ó á desgracia, fué deplorable, segun lo tenemos anteriormente expuesto, que á la formacion del gabinete O'Donnell en 1856, cuando acababa de vencer á la revolucion en las calles, no se efectuase la operacion salvadora á que las circunstancias tanto se prestaban, de procurar recoger dentro de una situacion ámpliamente liberal pero conservadora, á todas las fracciones de este último partido que no hubiesen repugnado una política en la que pudieran tambien haber tenido cabida los progresistas procedentes del centro parlamentario. Diráse tal vez que estos fueron los deseos de la *union liberal*, pero fuerza será convenir que el *acta adicional*, buena en sí, pero medida intempestiva en los momentos en que la revolucion acababa de ser vencida y se respiraba en plena reaccion moderada, alarmó, enfrió, alejó de la *union liberal* á los que hubieran venido á ella sin violencia de habérseles dado tiempo para reconocer el campo y no poniéndolos en la precision de cambiar de uniforme y de bandera, pues si bien ni el general O'Donnell, ni el Sr. Rios Rosas, ni el Sr. Cantero podian consentir en dejarse llamar *moderados puros* después del bienio, tampoco podia exigirse que los conservadores liberales en masa renunciasen á todo su pasado y prescindiesen de que se diese el decoroso colorido de fusion y de transaccion al cambio de política y de jefes á que se les convidaba.

Pero en el mismo órden de ideas todavía fué mayor la falta cometida

por el gabinete moderado que reemplazó al general O'Donnell en 1856, en no haber como hemos dicho constituido una situacion que para haber sido robusta debió tener por base una avenencia, un acuerdo, una cordial inteligencia con la *union liberal*, situacion que hubiera acabado por atraer á los progresistas templados, quienes sin mengua habrian podido venir á ella toda vez que obrando de la manera que acabamos de indicar, el señor duque de Valencia no habria hecho más que volver á la misma situacion en que él y su partido se hallaban al tiempo de la formacion de los *comités* y en la época aún más reciente que precedió al alzamiento militar del Campo de Guardias.

Más habiéndose hecho todo lo contrario, habiéndose el partido moderado acercado á los hombres de 1852, en vez de haber vuelto á ser lo que era en 1844, la union á que todos se prestaron bajo el último gabinete del señor duque de Valencia fué una union artificial, pues muchos repugnaron á la reforma y se opusieron á la ley de imprenta, medidas que dieron por resultado que la reaccion hácia una política más expansiva, más conciliadora, más liberal, no tardase en manifestarse, siendo llamado á representar este cambio el Sr. D. Alejandro Mon que á la sazon se hallaba de Embajador en Roma y á quien se confirió juntamente con el Sr. General Armero la entónces delicadísima mision de componer un nuevo gabinete.

ANDRÉS BORREGO.

(La continuacion en el próximo número.)

EL FIN DEL MUNDO

ANUNCIADO

PARA EL INMEDIATO 12 DE AGOSTO

APUNTES SOBRE TRABAJOS MODERNOS CIENTÍFICOS REFERENTES Á TAL PROBLEMA

No dejó de causar cierta alarma—especialmente á los reflexivos tudescos y anglo-sajones—el suelto publicado en casi toda la prensa periódica hace poco, sobre que el fin del mundo se aproximaba, debiendo suceder inevitablemente en el mes de Agosto próximo. Fúndase tal vaticinio, segun dicho suelto, en que un célebre profesor ha hallado recientemente la existencia de un nuevo cometa que pasa en magnitud á todos los meteoros de este género aparecidos hasta la fecha. Las observaciones y cálculos del profesor demuestran que el cometa recorrerá el espacio con una prodigiosa rapidez, avanzando en línea recta contra el globo mismo que habitamos y que necesariamente alcanzará.

El choque ha de producirse el dia 12 del mes de Agosto próximo. La llegada de este cometa se dejará sentir por un intenso calor.

El periódico que copiamos observa, por último: «Desgraciadamente para la pobre humanidad, la catástrofe es inevitable, á ménos que no se produzca una desviacion en la marcha de este nuevo enemigo, desviacion causada por su paso en el círculo donde acaso ejerceria la influencia atractiva de cualquier otro cuerpo celeste.»

Anunció primero semejante suceso una publicacion de Suiza, afirmando que era el resultado de los cálculos profundos de un célebre astrónomo, cuyo nombre callaba. Como siempre merecen crédito los anuncios respecto

á tales fenómenos que publica algun profesor de astronomía, muchas personas, en el caso de que se trata, aceptando la exactitud del pronóstico empezaron á cavilar sobre las consecuencias de tan terrible cataclismo. Segun los grados de instruccion, la gente aquí dudaba, allí tenia confianza; ya experimentaba temor, ya indiferencia. Cuantos habian leido que los cometas eran cuerpos gaseosos, no hicieron el menor caso de dicha noticia; las personas, empero, con ideas antiguas sobre la naturaleza de tales astros, llenos de inquietud y miedo, solicitaron de autoridades científicas datos ciertos é informes fidedignos propios para infundirles tranquilidad y aliento.

Los sábios consultados dieron satisfaccion y serenidad á la gente pusilánime. Negaron todo fundamento á la noticia alarmante aludida, que, segun ellos, debió haberla inventado alguno, exagerando enormemente ciertos fenómenos. Dicha noticia es probable que ocurriese á quien acompañara algun conocimiento de los hechos siguientes:

El 11 de Agosto (1) la tierra atraviesa una corriente meteórica; éstas se hallan hasta cierto punto en alguna relacion con los cometas, puesto que varias bandadas meteóricas siguen una ruta al rededor de determinados cometas. Respecto al caso que tratamos, se sabe que un cometa visto en 1862 tenia su ruta salpicada de partículas meteóricas, cual pedazos que iba derramando. La misma ruta de dicho astro será atravesada por la tierra el dia anotado, en cuya fecha veremos tales partículas encendidas sumergiéndose dentro de nuestra atmósfera, formando meteoros luminosos.

Los hechos referidos darian quizás orígen para formular el vaticinio anunciado en los periódicos; mas por experiencia sabemos que no debe alarmar el que en Agosto, cual otras veces ántes, atraviese nuestro globo la ruta de un cometa. Es posible, sin embargo, que en alguna ocasion ocurra un choque, puesto que la Tierra cruza la misma vía del cometa; mas, aunque esto pueda suceder, no acontecerá ni el año corriente, ni durante la vida de cualquiera que lea estos abreviados apuntes; porque, como el cometa aludido invierte ciento trece años en recorrer su órbita, y cuando más se nos aproximó fué en 1862, hasta 1975 dicho astro no puede volver otra vez cerca de la Tierra. Aun así, calculando todas las probabilidades, resulta que no debe verificarse el anunciado choque.

---

(1) En las noches del 8, 9, 10 y 11 de Agosto inmediato habrá frecuentes lluvias de meteoros luminosos, segun anuncia el catedrático de astronomía doctor Heis, en la p. 288 del t. XVIII de *Natur und Offenbarung.*

Hay, pues, poquísimo que temer de tal cometa, aunque indudablemente cruzaremos la ruta por él seguida. Kepler declaró, no obstante, que en el espacio hay tantos cometas como peces en el mar; comparacion ésta que no se tachará de exagerada si consideramos lo infinito del espacio, ni aunque se prescinda de semejante incalculable magnitud.

Arago sostuvo dicha opinion de Kepler hasta tal punto, que apreció en más de 17 millones el número de cometas que atraviesan el sistema solar. Indudablemente tan inmenso guarismo, hace muy probable algun choque, ignorándose los medios de naturaleza para evitar semejante acontecimiento; mas áun en caso de verificarse, podemos suponer que nada será trastornado no obstante que todavía falta descubrir mucho relativo á la materia.

Á pesar de esto, los cálculos practicados favorecen las opiniones de cuantos niegan la realizacion de tales choques. El resultado de aquellos cálculos da á estos que niegan 281 millones de probabilidades contra una. Al ilustre Arago se deben estos números, habiéndolos fijado calculando las probabilidades de un choque con un cometa hipotético, atribuyéndole un diámetro la cuarta parte de la longitud del de la Tierra, dentro de cuya órbita suponia que iba acercándose al sol. El diámetro atribuido al cometa hipotético, era sólo el del núcleo, es á saber, la parte que en tales astros algunos creen sólida. Las ráfagas luminosas ó nubes trasparentes que se llaman cola del cometa, pueden ser de dimensiones inmensamente grandes, y por tanto hay mucha mayor probabilidad de chocar con dichas ráfagas.

Pero choques semejantes, ó sean las coleadas de un cometa contra la Tierra, no ofrecen el menor peligro, puesto que indudable y frecuentemente nuestro globo se ha visto en contacto con tales apéndices de dichos astros. El gran cometa de 1861 arrastró su cola sobre nosotros el domingo 30 de Junio de aquel año; dia en que sólo distábamos del núcleo las dos terceras partes de la longitud del apéndice de dicho astro. Este hecho se pronosticó en virtud de cálculos, cuya exactitud aparece perfectamente confirmada por las observaciones de la misma fecha que se practicaron en Australia, publicándose después. Todo el planeta que habitamos atravesó y estuvo dentro de la cola de dicho astro al ponerse el sol en la fecha anotada. No se sabe que ocurriera entónces cosa alguna perjudicial para el género humano, cuya casi totalidad ni siquiera apercibió el fenómeno de que se trata. Al verificarse éste, tampoco hubo las famosas nieblas secas y fosforescentes de 1783 y 1831 que en cierta época se consideraban producidas por

hallarnos envueltos en las vaporosas y largas colas de estos extraños cuerpos.

No fué Arago el único astrónomo con curiosidad bastante á fin de tomarse el gran trabajo de hacer los cálculos necesarios para deducir hasta qué grado es probable el choque de un cometa. Olbers (1) ha practicado un trabajo parecido, fundado en que cada bienio, un par de cometas llegan dentro de la esfera que se une con la órbita terrestre. Suponiendo esos cometas, por término medio respectivamente, con diámetros del largo de la quinta parte del de la Tierra, Olbers ha hallado que nuestro globo chocará con cualquiera de aquellos dos sólo una vez, en el trascurso de 219 millones de años. Segun dicho astrónomo, el pequeño aunque famoso cometa llamado de Encke, es el que tiene mayor número de probabilidades para tropezar con la Tierra. Ese pequeño astro ha podido verse hace veintiocho semanas, y visita nuestro horizonte una vez en el trascurso de cada treinta y nueve meses.

Está, por tanto, demostrado, que es sumamente remota la verosimilitud de los referidos choques; mas sin embargo, cabe en lo posible el que alguna vez se realicen. Arrancando, pues, de semejante posibilidad, no ha dejado de haber filósofos especulativos que señalan á un cometa cual causante de algunas de las convulsiones que en remotas épocas dislocaron y trastornaron la terrestre superficie. Correspondientes á la primera mitad de este siglo, hay muchas publicaciones que atribuyen á agentes extraordinarios una multitud de cataclismos que suponen ocurridos sobre la tierra en virtud de causas nunca por nosotros vistas.

En uno de aquellos impresos, poniendo sólo un ejemplo, puede leerse lo siguiente: «Si se contemplan tantos pedazos quebrados como representan en el mapa del mundo sus diversas partes; si consideramos la irregularidad y confusion propias de la costra terrestre, y si se reflexiona sobre los descubrimientos de las innúmeras plantas y animales sepultados bajo la tierra en distintos climas y sitios, no se puede dudar que nuestro globo ha experimentado tremendas convulsiones producidas por súbitas innundaciones del Océano. Háse supuesto que los diluvios, que dicen ocurrieron en distintas épocas de la historia del mundo, pueden haber sido causados á con-

(1) Olbers, célebre astrónomo aleman, descubrió en 1815 el cometa que lleva su nombre. Inventó un método, que continúa aplicándose, para calcular con tres observaciones la órbita de un cometa. Los planetas Pálas y Vesta fueron descubiertos por Olbers, cuyos innúmeros trabajos, sólo en la astronomía, constan en las *Astro. Nachrichten* de Schumacher y en la *Monatlicher Correspondenz* de Zach.

secuencia del golpe de algun cometa sobre la Tierra. Dicho supuesto no parece destituido de fundamento» (1).

Cuantos creian que semejante supuesto era verosímil, ingnoraban que en la Tierra hay causas suficientes para poder haber producido los cambios que en ella se observan. Pero los que equivocadamente profesaban dicha opinion la razonaban sosteniendo que puede producir un diluvio, ya el choque, ya bien el hallarse cerca de nosotros un cometa. El publicista que se ha citado, juzgaba aquello más probable creyendo, que sólo con la proximidad de uno de tales astros, no se explicaban satisfactoriamente los efectos aludidos.

No obstante, el famoso Lalande habia demostrado préviamente, que si se acerca un cometa del mismo peso que la Tierra, á seis veces la distancia que hay hasta la luna, entónces la fuerza de atraccion que ejercerá sobre nuestros mares tiene que levantar las olas 2.000 toesas encima del nivel ordinario de las aguas y por consecuencia claro está que se inundarian todos los continentes del mundo. Mas á fin de que el resultado de este cálculo pudiera verificarse, se supone que permanezca el cometa sobre una region terrestre el tiempo suficiente para vencer la inercia de las aguas: condicion, que otro astrónomo, Du Sejour, demostró que era casi imposible (2).

Las precedentes observaciones hacen pensar que puede ocurrir una marea enormemente alta como una de las consecuencias, no del choque, sino sólo de la proximidad de un cometa. Olbers calculó el efecto sobre las mareas del cometa Encke cuando esté tan cerca como la Luna. Dicho astro se ha de aproximar tanto algun dia, si ántes no se evapora, ó disipa segun parece que pasa á varios cometas. El resultado de aquella proximidad hará subir

---

(1) Memoria que alcanzó premio relativa á los cometas, escrita en 1828, por David Milne-Home, á quien se deben muchos trabajos, en inglés, sobre terremotos y demás fenómenos geológicos. Recientemente Milne-Home era vice-presidente de la Sociedad Real de Edimburgo.

(2) En 1773 la memoria de Lalande con los cálculos aludidos produjo por toda Francia una sensacion profunda, general y ántes nunca vista. Debió darse cuenta de aquel trabajo en la Academia de Ciencias; pero no llegó á verificarse si bien el público se enteró de lo que se trataba. Comprediéndolo malamente, cundió la noticia de que Lalande anunciaba como positiva y fatal la llegada inmediata de un cometa, que en brevísimo tiempo destruiría al mundo por completo. El pánico causado por tal motivo fué tan grande, que la Autoridad mandó á dicho astrónomo que inmediatamente diera explicaciones tranquilizadoras. Estas se publicaron acto contínuo en la *Gazette de France*; pero sirvieron poquísimo, pues Lalande no dejó de recibir infinidad de cartas con preguntas sobre su pronóstico.

las aguas del Océano 13.000 piés, cubriendo por consiguiente, ménos al Mont-Blanc, á cuantas montañas europeas existen, con cuya inundacion únicamente conservarian la vida los habitantes de las alturas en los Andes é Himalaya.

Tan terrible acontecimiento es imposible, puesto que se ha calculado, suponiendo que el cometa Encke tiene la misma fuerza de atraccion que la Tierra, lo cual no se debe aceptar. Nada induce á que se admita que el peso ó la fuerza atractiva de los cometas sea comparable con la de la Tierra.

Al contrario, los cometas deben carecer de peso segun aseveran varios astrónomos, fundándose en que, el cometa llamado de Lexell de 1770 ha estado un par de veces dentro del sistema de Júpiter enredándose hasta cierto punto, entre sus cuatro satélites ó lunas. Estas tienen de 2.000 á 34.000 millas de diámetro y la más densa de las cuatro pesa una 40.ª parte de lo que la tierra, mientras que la más ligera sólo una 200.ª parte que nuestro planeta. Si el peso del cometa que pasó entre ellas hubiera sido considerable las habria trastornado, alterando además sus movimientos. Mas dicho cometa de Lexell, con una magnitud diez veces mayor que el más importante de los satélites de Júpiter, tenia un peso tan insignificante que no produjo ningun efecto en las lunas aquellas. Al contrario; Júpiter parecia como que cautivó durante cuatro meses al cometa, cuya órbita primitiva cambió completamente lanzándose por otra del todo diferente.

Todavía debe consignarse aquí otro hecho. El cometa de Lexell estuvo junto á la Tierra en 1.° de Julio de 1770 á seis veces la distancia que nos separa de la Luna. Ahora bien; si el peso del cometa hubiera sido igual al de la Tierra, Laplace ha expuesto que á dicha distancia habria resultado una alteracion en el movimiento de nuestro planeta, la cual hubiera producido un aumento en el año sideral de dos horas y cuarenta y siete minutos. Mas se sabe que no hay ni siquiera dos segundos de diferencia entre el período prévio y el posterior de la proximidad á la Tierra de dicho astro. De aquí se deduce cuánto se equivocaban los que atribuian al cometa un peso casi lo mismo que el de la Tierra.

Puede, empero, objetarse que quizás no todos los cometas tengan tan poca fuerza atractiva. Anticipándonos á esta opinion se ha tomado por ejemplo al cometa de Lexell, cuya esfera luminosa (le faltaba cola) tenia un diámetro de 59.000 millas y su brillantísimo núcleo uno de 6.000 millas.

El cometa memorable del año 1858, llamado de Donati, aunque vasto y brillante, era menor que el de Lexell; pues el núcleo resultó 500 millas de diámetro, ó sea la 16.ª parte del de la Tierra. Ninguno de entrambos cometas, suponiéndoles exageradamente una densidad igual á la de la Luna, y en caso de haber llegado á la distancia que separa á ésta de la Tierra, habria ejercido influencia alguna apreciable sobre las mareas ni en los otros fenómenos que resultan sólo por la fuerza de gravitacion cuando se aproxima un cuerpo. Siendo, pues, tan débil la fuerza de atraccion de los cometas, no debemos admitir, cual se ha temido, que si se acercan arrastren la tierra hasta el Sol ó la lleven tan próxima á él que derrita nuestro globo.

Segun vemos, nada hay que temer de la fuerza atractiva de los cometas; pero no obstante, la temperatura de estos astros pudiera subir tantísimo que su calor inmenso, acercándose, destruyera todo cuanto en la Tierra tiene vida. Al estado actual de nuestros conocimientos sobre esta materia faltan datos exactos y propios, á fin de discutir semejante extremo. Si se presentara en nuestro horizonte cualquier cometa, es indudable que pronto tendríamos los datos necesarios referentes á su temperatura, pues desde hace poco tiempo se ha aplicado un instrumento para medir los grados del calor radiante de la Luna y estrellas que á nadie se le ocurrió utilizar para conocer la temperatura del último cometa visto. Aludimos á la pila termoeléctrica, cuya prodigiosa sensibilidad llega hasta descubrir las diferencias de temperatura de una millonésima de grado termométrico.

Falta, pues, determinar todavía si un cometa es un conjunto de materia ardiendo ó un cuerpo que brilla, no en virtud de su temperatura elevada, sino por alguna propiedad parecida á la fosforencia.

Durante los cuatro últimos años hánse publicado las observaciones del análisis espectral con aplicacion á la luz de los cometas, que se sabe es la misma que la del vapor de carbon elevado á muy alta temperatura. Algunos investigadores han encontrado magnesium en dicha luz, junto con gas hidrógeno que se supone muy abundante en tales astros. El doctor Huggins ha demostrado que la luz de los cometas es idéntica en efectos espectrales á la producida, haciendo pasar una chispa eléctrica por gas olefiante, ó sea un compuesto de carbono é hidrógeno. No tiene, pues, nada de extraño el que se haya congeturado si la electricidad interviene de algun modo para producir la luz de los cometas.

Tales astros se hallan formados en gran parte por compuestos gaseosos, porque no reflejan la luz del Sol, pues si lo verificasen, demostrando así

existir en ellos materia sólida, el espectrócopo indudablemente lo revelaria. No obstante, aunque no debemos dudar que la materia de los cometas es extremadamente ténue, hay quien asevera que existen algunas sustancias sólidas en los núcleos de dichos cuerpos. Asi lo declara el catedrático Tait en su Teoria de los cometas que recientemente ha publicado.

Segun Tait, los cometas son unos agregados de particulas meteóricas y admitiendo que semejante teoria es exacta, el chocar la Tierra con cualquiera de tales astros, sólo produciria una de esas sublimes lluvias de estrellas frecuentemente vistas. Las particulas sólidas de un cometa, al introducirse con velocidad planetaria, dentro de nuestra atmósfera, se inflamarian y arderian, sin producir peligros de importancia. Es posible que varios centenares de tales pedazos, si son grandes, caigan sin ántes ser consumidos ardiendo. Lluvias de trozos sólidos suelen ocurrir, mas no con frecuencia. Únicamente debemos desear que no tengan los pedazos llovidos las dimensiones de uno descubierto hace poco en las costas de Groenlándia, que pesa 25 toneladas.

Horriblemente desastrosas serian las consecuencias de un bombardeo lanzando meteoros sólidos del tamaño de guisantes, moviéndose con velocidad planetaria, es á saber: cincuenta ó sesenta veces mayor que la bala despedida de un cañonazo. Mas nuestra defensa eficáz está en la atmósfera terrestre, que, segun hace tiempo observó el doctor Joule, detiene la velocidad de las piedras meteóricas convirtiendo su fuerza viva en calor, el cual es tan intenso que derrite y evapora las materias sólidas, ó las pulveriza en fragmentos tan pequeñísimos que no pueden observarse al caer sobre la Tierra. Quizás sirva la atmósfera terrestre para salvarnos del choque con un cometa, y á esto se aludia al principio, cuando apuntamos que se ignoraban los medios de naturaleza para evitar que padezcan los habitantes de la Tierra por semejante acontecimiento.

Así, pues, aunque todas las probabilidades son opuestas á que nos sobrevenga un choque cometario, los aficionados á contemplar las maravillas de naturaleza deben querer que tenga efecto, pues indudablemente presentará un espectáculo admirable, bellísimo y sublime, que además puede servir para llegar al conocimiento exacto y completo de la composicion, condiciones y propiedades de astros tan peregrinos.

Por fortuna, semejante conocimiento está muy próximo á lograrse merced á las continuadas y numerosas investigaciones científicas que se practican principalmente en Alemania. No obstante los inmensos adelantamientos astronómicos, hasta época muy moderna cuanto se refiere á la car-

rera, situacion y naturaleza física de los cometas era casi por completo enigmático y misterioso. Desde hace unos doscientos años quedó establecido que dichos cuerpos se mueven en las regiones planetarias, limitándose después casi todos los astrónomos á fijar las órbitas que recorren. Todavía en la actualidad existen sábios que piensan que con calcular las órbitas de tales astros quedan resueltos cuantos problemas entrañan dichos cuerpos. Nada tiene, pues, de extraño que hasta fines del año último se hayan calculado las órbitas de 250 cometas, segun declaran los catálogos que se deben á Schumacher, Olbers, Gaule y otros alemanes.

La extension que debe tener este artículo prohibe que se refieran ahora menudamente los grados del desenvolvimiento que ha recorrido el estudio de la constitucion física cometaria. Sólo se indicará muy sumariamente una pequeñísima parte de algunos trabajos modernos practicados por sábios alemanes acerca de dichos cuerpos.

La hipótesis de Newton sobre la naturaleza y nacimiento de las colas de los cometas correspondia y abrazaba las observaciones de aquellos tiempos; pero las investigaciones posteriores mucho más exactas destruyeron los fundamentos de dicha teoría.

Olbers, que tanto citamos, fué quien hizo experimentar mayores progresos á este asunto, merced á las innúmeras observaciones que practicó directamente, así como al acierto con que dió interpretacion á los datos que otros consignaron. Además de otros muchos descubrimientos importantes, hizo el relativo á que el núcleo de un cometa se encuentra dentro de un cono parabólico nebuloso, cuyas paredes tienen que ser delgadísimas. Determinó que la fuerza repulsiva que el Sol ejerce sobre los cometas ocasiona la forma de sus colas. Los que de éstas carecen, opinaba Olbers que no producen materia alguna donde pueda ejercer el Sol una fuerza repulsiva. El movimiento que esta fuerza imprime á cada una de las partículas de una cola cometaria es muy grande: Olbers lo calculó en un 1.100.000 millas diarias á mediados de Octubre para el cometa del año 1811.

Trascurrieron veinticinco años sin que se practicaran investigaciones sobre la naturaleza física de los cometas dignas de comparacion con las de Olbers. Otro astrónomo aleman, Bessel (1), fué quien en esta parte de la

(1) Los inteligentes dan á Bessel lugar principal como astrónomo de agudísimo ingénio y de los que más han hecho progresar á esta ciencia en los tiempos modernos. El catálogo de sus trabajos es muy numeroso. Las investigaciones astronómicas de Bessel entrañan la mayor importancia: fué quien primero descubrió el movimiento particular de las estrellas fijas y las grandes masas de materia cósmica que con estas

ciencia, tanto como en diversas astronómicas, consiguió importantes resultados. Las indagaciones de la misma clase de Schwabe, Bond, Schmidt y otros tudescos son tambien muy notables; pero la enumeracion sola de aquellas ocuparia un grueso tomo. Forzosamente, pues, han de callarse, á lo que por otra parte tambien obliga nuestro propósito de invertir los pocos renglones que ahora vamos á poner en dar cierta idea elemental y somera de la teoría modernísima sobre los cometas, imaginada por Zöllner, astrónomo aleman de merecido, universal y glorioso renombre (1).

Dicho sábio, al plantear su doctrina, arranca de los diversos estados de la materia, recordando que respectivamente dependen de la presion y de la temperatura.

Sabido es que un cuerpo bajo la presion correspondiente y calentado lo necesario, puede hacerse pasar del estado sólido al líquido y gaseoso.

Si semejante axioma tiene aplicacion, cual nadie duda, aún fuera de la atmósfera terrestre, entónces el estado de la materia en el espacio sólo dependerá de la presion y de la temperatura.

Si imaginamos un cuerpo en el espacio, la presion de sus partes materiales tiene que depender del número de dichas partes, esto es, de su masa. El estado, por tanto, en que se encuentre tal cuerpo, conocida su masa, resultará de la temperatura, y si ésta se halla determinada, semejante estado ha de ser consecuencia de la masa del cuerpo. Si la masa es muy pequeña y la temperatura elevadísima, entónces una porcion de la materia ha de convertirse en vapor, siendo probable que todo el cuerpo pase á semejante vaporoso estado.

Zöllner considera especialmente el caso de una pequeña cantidad de materia cósmica líquida, para determinar la influencia que sobre la misma ha de ejercer cualquier cambio parcial de temperatura. Si imaginamos que dicha cantidad de materia se halla en el espacio libre de la radiacion de toda estrella fija, la temperatura que rodea á semejante materia, segun datos exactos, será de 142° C. bajo cero. Al acercarse tal cantidad de materia líquida á cualquier sol que irradie calor, es indudable que por el lado próximo al mismo empezará primero á calentarse. Las partes del lado opuesto, colocadas en la sombra, únicamente pueden irse calentando de una manera

---

forman un sistema especial. Antes que Leverrier descubriese el planeta Neptuno, anunció Bessel la existencia de dicho astro.

(1) Véase la 2.ª edicion, impresa en el mes corriente, de la importante obra sobre los cometas del catedrático Zöllner, intitulada: *Ueber die Natur der Cometen. Beiträge zur Geschichte und Theorie der Erkenntniss.* Leipzig, 1872.

indirecta, miéntras que las próximas al Sol han de hervir y evaporarse. El que la cantidad de materia líquida se evapore por completo, dependerá de las dimensiones del cuerpo cósmico y ha de resultar con una temperatura relativamente más baja miéntras menor sea el cuerpo aludido. Si éste se evapora todo, cuando se aleje del Sol el frio volverá á condensarlo, reduciéndolo nuevamente al estado líquido. Mas si el frio fuera pequeño, entónces el cuerpo se disiparia en vapores por el espacio.

Tales sustancias líquidas han de parecernos próximas al Sol lo mismo que cuerpos con un núcleo central, rodeados de una corteza vaporosa que aumenta cuanto más cerca caminan del Sol. Esos cuerpos, si son muy pequeños conservarán su estado vaporoso, aún á gran distancia del Sol, y aparecerán iguales por todos lados en virtud de la diafanidad. En realidad, semejante aspecto es el que presentan los pequeños cometas sin cola, y Zöllner declara que son meteoros líquidos.

La luz peculiar que irradian muchos cometas (todos probablemente), sólo puede ser consecuencia, ó de una combustion, ó de un fenómeno eléctrico. Nuestro astrónomo sostiene esto último, porque admitiéndolo se explican satisfactoria y completamente las observaciones espectrales y todos los enigmas que aparecen relativos á los cometas y á sus colas. Segun dicha hipótesis, cuanto puede verse en los cometas son resultados de fenómenos eléctricos, y tal supuesto explica con la mayor verosimilitud que es posible lograr todas las propiedades de los astros en cuestion.

Fija Zöllner la fuente de la electricidad solar en la inmensa actividad calórica y mecánica del Sol. Semejante teoría sirve para dar cuenta razonada del orígen de todos los fenómenos cometarios, y con ella se explican hasta cómo se producen las seis colas de ciertos cometas. La índole de estos rápidos apuntes no consiente describir menudamente nada de eso que sólo indicamos. Zöllner ha construido un aparato para reproducir y demostrar varios movimientos de los cometas. Wolf, Fuchs, Klein y otros distinguidos astrónomos de Alemania, son partidarios de la hipótesis de Zöllner, la cual consideran muy superior á la moderna de Faye sobre el mismo asunto, á la reciente de Tyndall y á todas las conocidas.

Siendo complicadísimo cuanto se refiere á la física de los cometas, quizás presenten estos cuerpos algun fenómeno excluido por la teoría de Zöllner; mas los trabajos de dicho sábio forman un progreso importante en nuestros conocimientos y son muy plausibles; porque aplican el método científico peculiar de la física moderna para resolver los problemas aludidos de la astronomía.

Antes de terminar, añadiremos una palabra sobre la situacion que en el universo ocupan los cometas. Sábese que Laplace los consideraba cual mensajeros peregrinos llegados de sistemas muy distantes del de nuestro Sol. Las recientes y profundas investigaciones de Schiaparelli sobre este asunto modifican de un modo esencial la hipótesis del astrónomo francés.

Sin duda hay cometas que vienen desde fuera del sistema solar, lo cual patentizan las hipérboles de varias de sus órbitas; pero la forma predominantemente parabólica de las curvas que describen tales cuerpos en su carrera, los caracteriza como astros de un género propio. Pertenecen, pues, segun Schiaparelli, á un sistema peculiar cuyos miembros todos acompañan al Sol en sus movimientos por los espacios celestes. Nuestro Sol forma parte del sistema propio de los cometas, mas no constituye el centro único y principal, sino que aparece como uno de los centros correspondientes á otro sistema con mayor número de cuerpos y donde la atraccion que predomina es superiormente intensa. Por tanto, los cometas han de tener mucha mayor antigüedad que los planetas y su orígen es anterior al de la nebulosa de Laplace, de la cual se formó nuestro sistema planetario. Quizás fuese esta nebulosa parte de un total mayor del que se formaron anteriormente varios sistemas solares.

Hemos terminado estas indicaciones muy someras é incompletísimas sobre un tema del cual tanto se ha discurrido y congeturado. No se han puesto los comprobantes ni los razonamientos, ni tampoco las memorias y libros utilizados para deducir las conclusiones de este artículo, porque sólo intenta ofrecer, á lectores ajenos por su profesion ó por sus estudios á las ciencias positivas, un sucinto resúmen que comprende cierta pequeña parte de lo más reciente, escrito por alemanes sobre materia tan grandiosa, magnífica, y sublime

EMILIO HUELIN.

EL LAUREL DE LOS LAUREADOS

PASO DRAMATICO

ESCRITO PARA HONRAR LA MEMORIA DE JULIAN ROMEA (1)

POR

EDUARDO BUSTILLO

PERSONAJES

EL GÉNIO.
CALDERON.
LOPE DE VEGA.
LOPE DE RUEDA.
AGUSTIN DE ROJAS.
D. FRANCISCO DE QUEVEDO.
D. ELEUTERIO CRISPIN DE ANDORRA.

(1) Escribí este "Paso" muy pocos dias despues de la muerte de mi inolvidable amigo, el gran artista, acaecida el dia 10 de Agosto de 1868. Al escribirle no tenia deliberado propósito de que se representase y tampoco quise rebajar el mérito de otros eminentes actores que aun honran la escena española.

Las empresas de los dos principales teatros de Madrid se decidieron entonces á rendir un solemne tributo á la memoria de Julian Romea, y algunos compañeros de letras me movieron á ofrecer mi obrilla á una de aquellas, que al fin dejaron en proyecto su pensamiento laudable.

La sociedad de jóvenes actores del teatro de Lope de Rueda llegó en 1870 á anunciar en sus carteles la funcion conmemorativa en que mi "Paso" figuraba y que hubo de suspenderse por lamentables circunstancias.

De las que despues han ocurrido sobre el asunto tampoco quiero hacer mencion alguna, puesto que, á pesar de ellas y á pesar de todo, vive y vivirá la memoria de Romea.

ACTO ÚNICO

El paso tiene lugar en una mansion imaginaria de las glorias del Teatro Español. En el fondo una balaustrada figurando mármol y que toma de un extremo á otro de la escena: debe descubrirse un paisaje bello y muy rico de luz. Al levantarse el telon, el GÉNIO aparece con una mano apoyada sobre el hombro de CALDERON. Ambos manifiestan escuchar con inquietud. Se percibe claramente, aunque á lo léjos, el ruido de los aplausos y "bravos" de un público entusiasmado, y alguna vez el nombre de "ROMEA" en medio de la ovacion, cuyos rumores se van extinguiendo, hasta confundirse con los primeros sonidos de la campana que dobla y con las notas de una marcha fúnebre, que van lenta y gradualmente apagándose.

ESCENA PRIMERA.

EL GÉNIO. CALDERON.

GÉNIO. ¿Has oido, Calderon?

CALD. (Alzando la frente que, como EL GÉNIO, habrá inclinado con tristeza al oir los ecos fúnebres.)
¡Oh! ¡sí! No me maravillo;
que ya sé, Génio, al oillo,
que *los sueños sueños son.*

GÉN. ¡Qué unidos á esta mansion
manda esos ecos el mundo!
Apenas mis glorias fundo
en glorias allá logradas,
cuando las siento amargadas
por el dolor más profundo.

CALD. Tan breve instante es la vida,
que va el hombre á su destino
tocando el fin del camino
desde el punto de partida.
Pues ni á tus hijos olvida
la muerte, sereno advierte
que cuando más les divierte
de sus triunfos la memoria,
el mejor sueño de gloria

parece un sueño de muerte.
—Yo larga vida gocé
tu fuego sintiendo en mí;
pero cuando la medí
por los sueños que forjé,
corta mi vida encontré,
del arte en el claro espejo
viendo, al brillante reflejo
de los laureles que ciño,
que era por el arte un niño
aun muriéndome de viejo.
—Hado y Divisa escribia,
cumplidos ya los ochenta,
y olvidar la larga cuenta
de mis años conseguia.
Aun tu vivo ardor sentía
de la edad rompiendo el hielo;
y mientras alzaba el vuelo
con sus ficciones mi mente,
era el mismo adolescente
que forjó El carro del Cielo.

Gén. Del génio es esa virtud;
aun por ella lauros cobras
y ves que gozan tus obras
de una eterna juventud.
Y así, crece tu inquietud,
dobla mi profunda pena,
desde esta region serena
viendo morir al que hacia
que reinases todavía
con tus obras en la escena.

Cald. ¡Sí, con mis propias ficciones!
—Y él... no, no puede morir!
Mas ¿quién le hará revivir
con sus mismas creaciones?
Su verdad en las pasiones,
su accion, su gesto, ¡su idea!
¡Oh! no, no cabe Romea
en el humano pincel,
y creo muerto con él
mi *Alcalde de Zalamea.*

—Del famoso comediante
¿qué queda que al mundo asombre
en otros siglos?

GÉN. (Con entusiasmo) ¡Su nombre!

CALD. Pero el nombre no es bastante.

GÉN. Su recuerdo palpitante,
del arte escrito en la historia;
de su gloria la memoria!..

CALD. ¡Ah! ¡si el mundo, en sus locuras,
supiese las amarguras
que cuesta alcanzar la gloria!
Muchos, á los resplandores
de la creada belleza,
ven del génio la grandeza
pero nunca los dolores.
Hallan sus triunfos mayores
cuando le envidian quizás;
pero si, lo que hay detrás
del triunfo, vieran serenos,
al génio envidiaran ménos
y le admirarian más.

GÉN. (Mirando hácia la izquierda).
Aquí ya frey Lope llega.

CALD. Tráigale en buen hora el cielo;
que su parte en este duelo
toca al gran Lope de Vega.

GÉN. Su semblante no lo niega,
bien claro muestra el pesar.
(Da algunos pasos hácia la derecha, contemplando á LOPE que sale por la izquierda y le detiene con la accion ántes ue con la palabra.)

LOPE. ¿Solos nos vas á dejar?

CALD. Llorar debes con nosotros.

GÉN. En donde os halleis vosotros
no puede el Génio faltar. (Váse por la derecha.)

ESCENA II.

CALDERON. LOPE DE VEGA.

LOPE. Si en toda ocasion, don Pedro,
con vos platicar me place,
fuera, en ocasion tan triste,

mi pena mucho mas grave,
si no pudiera mi espíritu
con el vuestro aquí gozarse
en muy preciadas memorias,
aunque ellas sean la llave
con que, donde entre la dicha,
de entrar las penas acaben.
Bien como el que pierde un hijo
goza en que del hijo le hablen,
aunque al amor del recuerdo
la honda herida se dilate.
Y á fé que no es nuestra pena
por el que al fin logró alzarse
desde la miseria humana
á estas dichas celestiales
que aquí del Señor pregonan
la bondad inagotable.
Por él tanta es la alegría
cuanto el duelo por el arte.

CALD. Verdad es.

LOPE. (Con ardor.) La verdad sólo
es luz con que el génio sabe
revestir sus creaciones
de bellezas inmortales:
y al pueblo con ella inunda,
y le encanta y le persuade,
y el fuego le comunica
de sus divinos arranques.
A tanto alcanzó Romea,
el que en el teatro altares
alzó á la verdad y supo,
aun sintiéndose cadáver,
á obras que encontró sin vida
la de su númen prestarles,
mostrando al senado absorto
que el que gran ingénio nace,
donde quiera deja impreso
de su grandeza el carácter.

CALD. Bien se advierte que ha seguido
vuestro espíritu incansable,
en su carrera de triunfos,

al célebre comediante.

LOPE. Vos conmigo le seguisteis:
de él cuanto de vos habladme;
que el que en el teatro reina
con sus discretos galanes,
al honrar al digno intérprete,
tiene á sí mismo que honrarse.

CALD. Por tanta dulce memoria,
buen Lope amigo, escuchadme:
—Apenas de la materia
quedó roto el vaso frágil,
volviendo á la tierra el cuerpo
como al seno de su madre;
perdido el postrer suspiro
entre suspiros del aire;
gozoso de verse libre
de los hierros de su cárcel,
voló con ánsia mi espíritu,
como las águilas reales
que, al ver sombría la tierra
donde posan un instante,
faltas de luz y de espacio,
alegres vuelven á alzarse
y al sol de su propia esfera
llegan con vuelo arrogante.
—Halló su esfera mi espíritu
y, entre inmensos luminares,
la Luz que adoré pensando
mis *Autos Sacramentales*.
Y quizás porque atesora
tanto de divino el Arte,
y porque mi puro anhelo
por él no puede agotarse;
gozando en mi sueño siempre
venturas tan inefables,
que no hay pincel que las finja
ni humana voz que las cante,
al dulce impulso de un Génio
(mejor diria de un ángel)
á esta mansion suavemente
sentí, Lope, trasportarme.

—Vos me recibisteis.... Tanto
puede mi bien ponderarse,
pues la virtud y el ingénio
vinieron en vos á honrarme.
Alarcon, Moreto, Tirso,
Rojas, el *divino* Sanchez,
el famosísimo Rueda,
el donoso comediante
que aun aquí nos entretiene
con su *Entretenido Viaje*;
cuantos en nuestro teatro
tuvieron gloriosa parte
en aquellas de las letras
siempre felices edades,
con vos amistosamente
me rindieron homenajes
que, si bien inmerecidos,
por ser vuestros fueron tales,
que del mundo á honrar bastar
las más altas majestades.
—Juntos desde aquí seguimos
por prodigios adorables,
á la española Talia
en sus triunfos y desastres.
Pues hoy un ingénio insigne
sólo en la memoria cabe,
bien es que sólo de glorias
por la alta suya se trate.

ESCENA III.

Dichos. RUEDA y ROJAS, que salen por la izquierda.

RUE. Seguid vuestro viaje, Rojas.
ROJ. Digo que Julian Romea ....
(Se interrumpe al ver á CALDERON y LOPE.)
Mas ved..... Calderon y Lope.....
CALD. ¡Oh, venid!
LOPE. En hora buena
llegad, Agustin de Rojas,
con el gran Lope de Rueda.
RUE. Los que llegan á vosotros

siempre en muy buen hora llegan,
aunque hoy el placer de hablaros
un grave pesar amengua.

LOPE. Grandes serán los efectos,
pues no es la causa pequeña,
en quien, cual vos, llevar supo
el teatro á propia esfera,
y á un tiempo fué con aplauso
representante y poeta.

RUE. Comedias y «pasos» hice;
poco alcancé con aquellas;
los «pasos» diéronme nombre
en las populares fiestas;
pero mis «pasos» pasaron,
quedaron vuestras comedias,
y ante el sol vuestro, hijos mios,
miradme apagada estrella.
—¿Hijos dije?.... (Muy conmovido.)

CALD. Y LOPE. (Con ternura.) Bien dijisteis.

RUE. Pues quereis vosotros, sea;
que aunque por mí nada valga,
si tal ilusion me queda,
si puedo llamaros hijos,
no importa que á morir vengan
mis pobres glorias, pues gozo,
como padre, de las vuestras.

CALD. No en lo injusto el noble Lope
como en lo humilde se esceda;
pues hónrale nuestra patria
por lo que en sus tiempos era
y es hoy y habrá de ser siempre,
sin que su gloria perezca.
Que, aunque pasados tres siglos,
vuestros *Pasos* se celebran,
aun nos lo dicen los ecos
del «Corral de la Pacheca,» (*)

(*) Refiérese el autor á la funcion celebrada el 17 de Enero de 1856 en el Teatro del Príncipe para solemnizar el natalicio de D. Pedro Calderon de la Barca, y en la cual se representó el *Paso* de Lope de Rueda, *Las Aceitunas*, despues de *Derechos póstumos*, bellísima loa del Sr. Hartzenbusch, y entre los dos primeros actos de *La Dama Duende*.

y más los del que ahora, Lope,
vuestro ilustre nombre ostenta (*)
por respeto y por cariño
que en el Teatro os profesan
los que por su padre os tienen
y como á padre os veneran.
Su noble orígen autores
y comediantes recuerdan,
y á impulso del mismo aliento
que animaba al buen Romea,
aun con vivo afan estudian
y con puro amor conservan
las *Églogas* de la Encina,
las *Farsas* de Timoneda.
—Y pues realidades tristes
sueños gloriosos despiertan,
soñemos, Lope, soñemos,
cantando las escelencias
de aquel comediante insigne
que creó tales bellezas,
que al ver su vida sin vida,
pues quien se la dió no alienta,
ya sobre su propia tumba
parece que lloran ellas.

RUE. Pues mi sentimiento visteis,
permitidme que enmudezca;
que si, como vos, del génio
puedo admirar la grandeza,
para honrarle por la suya
quisiera tener la vuestra.
—El buen Agustin de Rojas
que, con pluma muy discreta,
de su *Viaje entretenido*
las impresiones celebra,
nueva relacion ha hecho,
y, por quien soy, que comienza

(*) El Teatro de «Lope de Rueda,» nombre que debe el de la calle del Barquillo á la Sociedad de actores que, en 1870, puso allí en escena la preciosa comedia de Eguílaz, cuyo pretagonista es el famoso autor y comediante, y en cuyo segundo acto encaja admirablemente el mismo intencionado *Paso* de *Las Aceitunas*.

con más verdad que la otra
que tanto me lisongea.

CALD. Cuente Rojas de su *Viaje*
lo que al propósito venga,
que aunque mucho bueno cuente
aun será corta la cuenta.

LOPE. «Caballero del milagro,»
si hacerlos hoy no pudierais,
bien podeis decir prodigios.

ROJ. «Digo que Julian Romea,
»famoso representante,
»y en su tiempo buen poeta,
»empezó á poner la farsa»
de la verdad en la senda.
Y tanto á tan altos fines
desde el principio se acerca,
que, al verle sobre el tablado,
en encontradas escenas,
sentir dulces alegrías
ó desventuras inmensas,
sazonando agudas gracias
ó exhalando tristes quejas,
aun entre aplausos, suspenso
decir el pueblo pudiera
que ve ya la verdad misma
y no que se representa.
—Brillantes modelos tuvo;
pero el alma que se templa
al fuego del génio, pronto
con sus propias alas vuela.
Voló con sus propias alas,
y, sin temer competencia,
junto á sus mismos maestros
tanto se elevó con ellas,
que, dentro de una jornada,
distinguir difícil era
quién allí daba lecciones
de representar comedias.
Aunque autores de su tiempo
se las escribian buenas
y alcanzaba nuevos lauros

en cada comedia nueva,
el que, casi adolescente,
hizo ya versos que muestran,
con su ingénio, su cariño
á Garcilaso y Herrera,
busca de antiguos tesoros
las empolvadas riquezas
y, en sus manos, nuevo brillo
cobran las comedias viejas.
—Nuestras costumbres estudia,
en nuestro valor se templa,
vive con nuestros amores,
goza con nuestras pendencias;
y las calles de la Villa
cruzando en noches serenas,
á nuestros dichosos tiempos
su propia aficion le lleva
y, con rica fantasía,
inspirado finge ó sueña
un galan en cada bulto,
una dama en cada reja,
en cada luz una ronda,
en cada sombra una dueña,
en todo rumor espadas
y en su mismo aliento quejas.
Y en aquel mundo gozando,
mientras copia, pinta y crea,
con Lopes y Tirsos vive
y con Calderones reina.
—Génio que al viejo teatro
consagra todas sus fuerzas,
comprendiendo su carácter,
representando su idea,
mostrar pudo al pueblo todo
el valor de su grandeza.
Y así, noble caballero,
Sancho Ortiz de las Roelas,
á *La Estrella de Sevilla*
vuelve la luz de su estrella:
y así, en *Marta la Piadosa*
enfermo de conveniencia,

quien le vió fingir dolores
vióle sentirlos de veras:
García del Castañar
su noble altivéz le presta
y aún más valor en él halla
para vengar sus afrentas;
y, en fin, galan y discreto
en la *Casa con dos puertas*,
ninguna encontró cerrada
para su gloria y la nuestra.
—Mi relacion á este punto,
mas sin darle punto, llega;
ni he de decir que la acabo
aunque llegue á suspenderla,
pues sé que de tanta fama
no cabrá la voz en ella.

LOPE. Y á fé que, si la acabase,
su mayor milagro hiciera
el comediante famoso
que tantos hizo en la tierra.

RUE. *Viaje* largo es el de Rojas;
ni es mucho que tal suceda
si en el que fué su camino
tan altas glorias encuentra.

CALD. Bien es que tanto celebren
comediantes y poetas
al hombre ilustre que al arte
consagra su vida entera,
y aun por el dolor herido,
con triunfos del arte sueña
sin que el trabajo le rinda,
sin que el aplauso le aduerma;
que él sabia, combatiendo
sin un momento de tregua,
que el que al popular arrullo
desvanecido flaquea,
podrá gozar de la gloria,
mas no alcanza á merecerla.

ESCENA IV.

Dichos. EL GÉNIO.

LOPE. ¡El Génio! (Este sale por la derecha, volviendo el rostro para mirar hácia dentro como encantado, y viniendo al fin á colocarse entre CALDERON y LOPE.)

GÉN. Anegada en llanto,
contemplaba mi alma herida
cuán corta es allá la vida
de los que aquí viven tanto.
Y al ver, con el noble anhelo
que en mi espíritu se encierra,
mezquino espacio la tierra
para quien luz es del cielo,
en mis dulces ilusiones
alivio al dolor buscaba,
y al hijo muerto evocaba
en sus mismas creaciones.
Las ví; y aun mi luz inquieta
con amor vino á besar
la graciosa y popular
figura de un gran poeta.
Que era él mismo decir puedo;
su rostro, su acento..... sí,
alentaba junto á mí
Don Francisco de Quevedo.

TODOS. ¿El?

GÉN. ¡Él! Triste, pero ufano;
«Soy—me dijo—aparicion
de un poeta y buen cristiano;
mas guarde silencio, hermano,
que aun temo á la Inquisicion.»
(Oyense grandes carcajadas hácia la derecha, por donde sale QUEVEDO que, volviéndose á mirar hácia dentro, dirá sus dos primeros versos.)

QUEV. ¡Chiton!....
Que aun temo á la Inquisicion.

ESCENA V.

Dichos. QUEVEDO.

GÉN. ¡Ved!
TODOS. ¡Quevedo!
QUEV. (Avanzando lentamente.) A todos pido,
si no cansado, rendido,
perdon que negar no pueden,
y diré, pues le conceden,
que «aquí estoy, porque he venido.»
CALD. A honrarnos. (Sonriendo.)
QUEV. Deudas no olvida
génio á quien honraron otros;
yo gano en esta partida,
pues sé que sabeis vosotros
que os honró quien me dió vida.
Y sabia, cuando entré
de la audacia con los bríos
donde tal gloria se ve,
que entraba con muy buen pié,
aun á pesar de los mios.
GÉN. ¡Eres Quevedo! (Con entusiasmo)
QUEV. Ilusion:
mariposa que aun desea
la luz de tu inspiracion;
sombra de una creacion
que en sí misma se recrea.
Mas Quevedo al fin, y tanto,
que aun hoy que llorar me veo,
perdido el que fué mi encanto,
con mis chistes me apedreo
para sazonar mi llanto.
Y como el dolor existe,
sin que el buen humor se gaste,
hallo, á un tiempo alegre y triste,
que «una lágrima y un chiste
son un chistoso contraste.»
—Si en mí mismo no lo hallara,
viéralo en esas figuras
(Señalando hácia la derecha.)

que, del génio á la luz clara,
en sus propias cataduras
del mundo copian la cara.
¡Son brillantes creaciones!....
Tambien la muerte ha cobrado
tributo en sus perfecciones;
el Génio las ha evocado,
y llegan á estas regiones.
—Por su respeto sin tasa
quizás, no pasan los otros;
mas Quevedo hasta aquí pasa,
porque estando con vosotros
estoy en mi propia casa.

CALD. Bien decís; que, si ha llorado
vuestro poco amor quizás,
aun Talía no ha olvidado
que escribisteis con Hurtado
Quien más miente medra más.

QUEV. Pues, con perdon de Mendoza,
ya no apadrino la idea
que tanta mentira emboza;
pues, por la verdad, Romea
goza la gloria que goza.
—Ahí están sus creaciones;
si ellas la verdad no son,
nécios me pidan canciones
ó vuelva yo sin doblones
á San Marcos de Leon.
—*El hombre de mundo* es tal
estudio del natural,
que dicen cuantos le ven,
aunque esté pensando mal,
¡qué bien lo piensa, qué bien!
Guzman el Bueno, tan lleno
de amor, desgarrado el seno
por su patriotismo cruel!....
Romea dijo por él
cuánto le costó ser *bueno!*
Toribio de *El qué dirán*,
tan bien pinta los resabios
del asturiano patan,

que aun, al recuerdo, tendrán
muchos la risa en los lábios.
—Estas y otras, españolas,
en esa estancia primera
lucen ya sus aureolas,
y harto brillan ellas solas
sin las de raza extranjera.
Y vino de estas al frente
un *Súllivan* que el amor
y el honor de un modo siente,
que aun mintiendo por su honor,
nunca parece que miente.
Mas como en esta inmortal
mansion, sola y sin rival,
se alza mi España arrogante,
ni aun el inglés comediante
ha pasado del umbral.

RUE. Discreto hasta en eso fué.

QUEV. Al pobrete de *El Café*,
del ilustre Moratin,
he de mostraros al fin,
para salir como entré.
Quevedo, en su aparicion,
á un tiempo jocoso y sério
debe acabar su mision...
(Llegándose á los primeros bastidores de la derecha.)
Entre el buen don Eleuterio.

ROJ. ¿Qué os parece, Calderon?...
(Todas las figuras del cuadro se agrupan, con señales de la mas viva curiosidad.)

ESCENA VI.

Dichos. D. ELEUTERIO.

QUEV. Este es D. Pedro. (Mostrando á CALDERON.)

ELEU. (Deslumbrado, sin poder fijarse en CALDERON, y herido á la vez por el recuerdo de D. Pedro de Aguilar, de *El Café*.)
¡Qué escucho!...
Don Pedro, amigo del alma!

CALD. ¿Conoceisme?

ELEU. (Empezando á fijarse, pero siempre deslumbrado.)
¿Yo? Conozco...

QUEV. Si á conoceros llegara,
no escribiria comedias
quien las escribe tan malas.
CALD. No os turbeis.
ELEU. (Algo mas sereno.) Yo he conocido
á un Don Pedro de otra cara
y otra voz y que vestia
como yo, chupa y casaca.
Mas como Aguilar al cabo
es mi mayor esperanza,
pues me prometió sacarme
de la miseria extremada
que el público bondadoso
me ayuda á sentir con gracia,
silbándome mi comedia
aunque mi mujer la aplauda;
y como al fin, y sin duda
por mis pecados, no acaba
de cumplirme sus promesas,
pues ni mis deudas me paga
ni apaga mi hambre,—que dudo
cual es deuda más sagrada,—
y como él es ya mi sombra,
sueño, ilusion, ó fantasma,
donde quiera que oiga el nombre
veré de mi hombre la estampa.
LOPE. Aunque sus duelos lastiman, (A CALDERON.)
su simplicidad me agrada.
CALD. Bien se vé, Don Eleuterio,
por vuestras mismas palabras,
que los efectos sentisteis
sin acertar con la causa.
Y pues fuera cruel decirla
y será piedad callarla,
seguid con afan la sombra
de vuestro amigo del alma,
soñando mejor ventura,
pues la mejor es soñada.
Y esperad toda la vida;
que la vuestra será larga,
y hasta en el ser que el ingénio

imagina, finge y traza,
parece mejor la vida
cuanto es mayor la esperanza.

QUEV. Y, entre tanto, ved, hermano,
que el amigo á quien hablabais,
sin poder llamarle vuestro,
es Calderon de la Barca.

ELEU. (Con énfasis y como seguro de lo que dice.)
El que hizo *El mejor alcalde*
y *El castigo sin venganza*!

CALD. Ved que estais robando á Lope.

LOPE. ¡Si así todos nos robaran!
Pero autores y libreros
más nos roban y aun maltratan.

QUEV. O estudiais en malos libros,
ó teneis memoria flaca.

ROJ. Recordad, don Eleuterio,
Guárdate del agua mansa,
donde Moratin sin duda
estudió su *Mojigata*.

QUEV. O aquella que, por su nombre,
parece que á voces llama
á los que, cual vos, ya dicen
que *Hombre pobre todo es trazas*.

ELEU. Don Pedro tiene la culpa:
mas de ella gran parte alcanza
á un don Julian por quien tanto
volver quise á las andadas.
—Siempre que, con mis papeles,
conmigo se presentaba,
¡qué aplausos, señor, qué aplausos!
y ¡cómo arrancaba lágrimas
y risas y .. ¡qué gran cómico!...
Allá murió; mas su fama
le trae aquí, y aquí espero
que pondrá fin á mis ánsias,
si me hace siete comedias
con que doy fiera batalla
al estudiante gallego
y á sus alforjas de marras.
—Y pues ustedes lo entienden,

oigan la soberbia entrada!...
(Sacando y hojeando una de las comedias.)

QUEV. (Interrumpiéndole.)
Buscar humilde salida
será mejor.
(Se oyen hácia la derecha grandes carcajadas.)
¡Ah! se encantan
unas á otras, y aun rien
donde ver pueden sus gracias.

CALD. Tambien llorarán en donde
á ver sus penas alcanzan:
la luz del génio es espejo
de la gran comedia humana.

QUEV. Con mi pié de entrada salgo.

ELEU. Dios guarde á todos.

LOPE. (Sonriendo.) Él vaya
con don Eleuterio y dele
en sus desdichas mas calma.

QUEV. Dejad, hermano, que os guie;
que el que trae tan ruda carga
de malos versos, tropieza
fácilmente en esta casa.
(Todos rien con la salida de QUEVEDO, y apenas desaparece, guiando á D. ELEUTERIO por la derecha, vuelven á oirse las carcajadas dentro. Suenan hácia el foro y á lo lejos las mismas notas fúnebres de la entrada del *Paso*, y las risas cesan, inclinando la frente con tristeza todas las figuras del cuadro.)

ESCENA ÚLTIMA.

EL GÉNIO. CALDERON. LOPE DE VEGA. RUEDA. ROJAS.

CALD. Trégua dan al regocijo
sus creaciones hermosas,
al oir los ecos tristes
de la patria, que le llora.
Que si aquí, al amor del Génio,
tal vez su vida recobran,
al santo amor de la patria
de su hermosura no gozan,
ni con sus gracias deleitan,
ni con su esplendor asombran.

—De aquel comediante insigne,
¿qué queda á España?....

(Aquí habrán cesado ya los sonidos de la marcha fúnebre, y se oyen los alegres de un himno que empieza no bien dice CALDERÓN "¿qué queda á España?" El himno, despues de decir el GÉNIO" ¿Oyes, Calderon?" sonará muy piano hasta el final.)

GÉN. (Con entusiasmo.) ¡Su gloria!
¿Oyes, Calderon? Son ecos
de músicas deliciosas,
de voces que no se apagan,
de gritos que no se ahogan,
y que solo el génio escucha
cuando pasan esas horas,
tan largas para el combate
y para el triunfo tan cortas.
—¡Ah! ¡no! Jamás en el mundo,
cuanto alcanza, el génio toca;
su vida entera es la lucha
y su muerte su victoria.
Solo de su tumba misma
el laurel eterno brota;
de su cadáver la estátua
que su grandeza pregona;
de sus cenizas el fuego
que ha de dar brillo á su historia!....
—Y pues la fama nos dice
que aquel que la España llora,
á nuestra esfera llegando,
busca ya su esfera propia,
comediantes y poetas
y sus creaciones todas
como á quien es han de honrarle.

ROJ. Diérale yo la corona
de príncipe, pues ya el peso
de las de laurel le agobia.

RUE. Si más no, ménos no diera
que el gallardo galan Rojas,
el viejo Rueda, á quien tanto
sus buenos hijos remozan.
Y pues honra el que hoy espero
de su padre la memoria,

honrarle yo no pudiera
tanto como él mismo se honra.

LOPE. Si de mi *Laurel de Apolo*
hallara frescas las hojas,
para hablar bien hoy, acaso,
siendo muchas, fueran pocas.
Y pues es fuerza que *El premio*
del bien hablar se recoja,
el corazon le merezca,
que hoy dice más que la boca.

CALD. ¡Sí, Lope!.... Mas sabe el génio,
que tanto allá lo ambiciona,
que *es todo el poder prestado*
y á Dios vuelve, en quien lo adora!

(La actriz que representa el GÉNIO sale del cuadro y se dirige al público.)

—El *Paso* acabó. Perdona
sus faltas, pueblo, al autor,
pues al *Paso* da valor
la intencion de que él blasona.
Si es humilde la corona
por nosotros y por él,
sobre la tumba de aquel
que honra el español proscenio,
no hay un laureado ingénio
que no la añada laurel.
No veas la luz en mí
de aquel de inmortal destino,
del personaje divino
que he representado aquí;
ya del Génio, que fingí,
dejo las galas aparte;
y pues el amor del arte
no te habla en vano jamás,
yo, como artista no más,
voy de tus deudas á hablarte.
Con esa noble ambicion
de que no hay humana idea,
te ha consagrado Romea
la fé de su corazon.
Un arranque de pasion,

sólo un gesto suyo hacia
que trocada en alegría
vieses tu más honda pena,
tal vez cuando él en la escena
su mayor pena sentia.
Reiste quizás con calma
las gracias del gran actor,
cuando él, sufriendo el dolor
de la materia y del alma,
ver pudo—ya con la palma
en que se encierra la historia
que hoy da gloria á su memoria—
que aun en su hermoso delirio
¡era siempre su martirio
triste hermano de su gloria!
Muerto le lloraste un dia.....
¡para tí resucitó!
Su amor al arte alargó
dos años más su agonía.
Pues de Julian, patria mia,
dulces memorias te embriagan,
haz que al fin se satisfagan
deudas, cuya cuenta pierdo:
¡yo sé por qué las recuerdo!
¡tú sabrás cómo se pagan!

(Se oye otra vez el himno tocado por la orquesta.)

FIN DEL PASO.

OBSERVACIONES PSICOLÓGICAS [1]

FRAGMENTOS DE UN LIBRO INEDITO

X.

LÓGICA DEL SENTIMIENTO.—SUS ERRORES Y EXTRAVÍOS.

Ardua empresa, casi temerario empeño es ensalzar las excelencias de la reflexion, donde no hay oidos más que para las insinuantes voces de la imaginacion y para los apasionados acentos de la sensibilidad. Si fuéramos dados á establecer comparaciones entre hechos y fenómenos que se verifican en esferas de órden totalmente distinto, diríamos que la reflexion tiene su clima predilecto en las altas latitudes geográficas, y que los ardores de un sol meridional le son adversos y desfavorables; mas ¿cómo admitir semejante hipótesis que vendria á señalar tantas zonas psicológicas cuantas son las zonas isotermas del planeta que habitamos? Demos la explicacion del enigma por razones históricas y por causas puramente morales, que achacar á leyes físicas el predominio de ciertas facultades de la inteligencia, motivo seria suficiente para caer en el más ciego fatalismo, doctrina de los perezosos y ciencia oscura y tenebrosa de los ignorantes.

Pero si es cierto que la reflexion es el crisol de la inteligencia, ¿por qué se ha de desechar el auxilio de otras facultades no ménos importantes? ¿Pues qué, dirán acaso los que se apasionan por las inspiraciones prontas y repentinas, ¿no existen en el hombre otros criterios que la fria y acompasada reflexion? ¿Y la sensibilidad? ¿Y ese golpe certero de vista que mo-

(1) Véase el núm. 103 de la REVISTA.

mentáneamente nos revela las cualidades de los séres y de las cosas? ¿Y esa corriente magnética de los espíritus, por medio de la cual se atraen ó se rechazan bajo el dictado de simpatías y antipatías? ¿Y esos anuncios proféticos del corazon, que constituyen, por decirlo así, los síntomas precursores de las tempestades del alma? Todo esto, ¿será tal vez una palabra vana y sin sentido?.... No, léjos, muy léjos estamos de negar la realidad de estos hechos elocuentes. Mas séanos permitido examinar la validez del sentimiento en lo que hace relacion á la lógica de los principios constitutivos de la vida intelectual, haciendo abstraccion de la vida estética; puesto que si tratamos de fijarnos en este terreno, entónces hemos de asignar á la sensibilidad el papel más necesario é importante.

Trataremos, pues, pura y sencillamente de la sensibilidad como criterio.

A primera vista subyuga y cautiva la facilidad con que juzgan de las cosas y personas los caractéres sumamente sensibles. Este juicio es como la ráfaga de luz, vivo y brillante; pero tambien como la ráfaga de luz, se extingue en breve, dejándonos otra vez en la oscuridad más completa.

Preséntase, por ejemplo, una persona desconocida. Los caractéres reflexivos esperan la ocasion de juzgar definitivamente respecto á las cualidades intelectuales y morales de dicho sugeto; recogen los datos indispensables; observan, comparan, juzgan: suman las cualidades favorables, hacen la debida resta ó sustraccion de los consiguientes defectos, y lo que resulta de esta operacion indispensable es el juicio ó fallo definitivo. Pero los caractéres sensibles se conducen de otra suerte muy distinta. La sola inspeccion de las cualidades exteriores les basta generalmente para formar un juicio favorable ó desfavorable del sugeto en cuestion, y una palabra, un gesto ó un movimiento cualquiera que justifique aquella opinion primera, decide del fallo definitivo, sin apelacion ninguna. Y hé aquí el orígen de las simpatías y antipatías, rara interpretacion de las formas exteriores, cuyo valor no pasa del límite de simples probabilidades.

Tan cierto es esto, que las amistades así formadas, duran el tiempo preciso para desvanecer la impresion primera, tanto más fugaz, cuanto haya sido más exagerada. Lo que resulta después de esta correccion del juicio, no es ménos erróneo que el juicio primitivo; porque los extremos se llaman y tratan de compensarse mútuamente; por donde es casi imposible que los caractéres sensibles lleguen jamás á poseer un conocimiento exacto de las personas que les rodean.

Comunmente sucede que á vueltas de lo que llaman terribles desenga-

ños, acaban por abandonarse al más completo indiferentismo, parodiando aquella célebre frase de un escritor tan sensible como desgraciado, á saber: «que á las gentes sólo se les puede tratar los quince primeros dias que se las conoce,» axioma capital de una literatura extremada que por fortuna ha caido en descrédito, y cuyo carácter dominante era el sentimentalismo más exagerado.

Otra vez nos saldrá al paso la crítica, arguyendo que esta doctrina que proclamamos nosotros condena los más suaves afectos del ánimo y sujeta á la fria reflexion la vida entera del hombre; mas con esto, si prueba algo, es no haber comprendido nuestro pensamiento. Nosotros no tratamos de ahogar la sensibilidad, ni es posible abrigar semejante idea. Lo que tratamos de evitar es que la sensibilidad ejerza las funciones de la inteligencia. En buen hora que el hombre se extasíe ante el espectáculo de la belleza, así de la belleza natural, como de la belleza artística, así de la belleza moral como de lo que se aprecia por los sentidos. La sensibilidad es don del cielo y feliz disposicion por la cual el alma humana se dilata y hasta parece que se multiplica; pero la sensibilidad tiene su objeto principal y además tiene sus límites necesarios. El objeto principal de la sensibilidad es la delectacion, el placer, la agradable fruicion del alma: los naturales límites están comprendidos dentro de la justa y legítima prudencia. Donde quiera que la sensibilidad se desvía de su objeto predilecto, ó rompe y traspasa los límites que la contienen, al instante se convierte en manantial perenne de graves errores é inconcebibles desaciertos.

Si por ejemplo, al observar una accion noble y desinteresada, siento interiormente una inclinacion irresistible hácia el sugeto que la practica, sigo las inspiraciones naturales de mi espíritu: primero el conocimiento, luego la inclinacion moral, el sentimiento ó si se quiere la simpatía; pero si al contemplar las cualidades exteriores de un sugeto cualquiera, presumo que su rostro respira franqueza y lealtad, y sin otros antecedentes le atribuyo estas cualidades morales, entónces invierto el órden natural y es probable que resulten falsas mis aventuradas suposiciones. De la propia suerte, si despues de una experiencia razonada de las cosas del mundo, me complazco en la lectura de algunas obras literarias que retratan al vivo ciertos y determinados caractéres, claro es que no violento el sentido de la verdad; mas si embebido en la lectura de novelescas aventuras, traslado al mundo real los sentimientos exagerados de virtud ó de maldad que ha ideado el novelista, es indudable que trasformo y desfiguro los hechos, colocándome en una situacion falsa, si ya no es soberanamente ridícula y absurda.

Sucede á menudo que un entendimiento claro y penetrante vá acompañado de una sensibilidad extremada por efecto de su educacion, exclusivamente artística ó literaria, y á la sazon, aun cuando la inteligencia deslinde perfectamente las atribuciones que le competen y las que están reservadas á la sensibilidad; con todo, siéntese subyugada y como dominada por la fuerza del sentimiento.

Los grandes poetas y los más eminentes artistas han sido los hombres más desgraciados. Preponderando en ellos una esquisita sensibilidad sienten con fruicion vivísima toda clase de placeres; pero sienten con igual vehemencia y energía el dolor moral, contraposicion realmente desventajosa, toda vez que abundan más los sucesos adversos, que los prósperos y favorables. Hasta la misma tranquilidad de espíritu la convierten ellos en situacion monótona é insoportable, y así reducen y amenguan el número de las horas felices, que son por cierto muy contadas en la vida del hombre.

Si quisiéramos apoyar con abundancia de ejemplos la verdad de la observacion que antecede, bastaría recurrir á la historia ó biografía de todos los hombres célebres, así de la antigüedad, como de los tiempos modernos; pero es fama asaz reconocida que la celebridad vá siempre acompañada de grandes sinsabores y vicisitudes, personificadas por el vulgo en signos fatales que presiden el destino del privilegiado, y que en hecho de verdad no son más que los efectos de una organizacion esquisita y tan sumamente sensible que sin cesar se halla atormentada por contratiempos y obstáculos, si no reales, cuando ménos imaginarios.

Quien haya leido, por ejemplo, las *Confesiones* del filósofo de Ginebra, revelacion quizás demasiado espontánea de la vida íntima del autor, puede convencerse de esta verdad inconcusa. Dejando aparte las oficiosas declaraciones de cosas que debian permanecer siempre ocultas, y que no es dado al hombre comunicar á sus semejantes, sin perder el sentimiento más noble de su existencia, que es el sentimiento de la propia dignidad, encuéntrase en esta obra la pintura exacta de los extravíos de la sensibilidad, cuando impera en los actos del individuo. Bruscas y violentas transiciones de tiernas confianzas y terribles sospechas, amistades adquiridas al acaso con fuerza de lazos indisolubles, deberes sagrados olvidados enteramente por razones frívolas y de poco momento, traiciones inauditas que sólo pueden existir en una imaginacion calenturienta: todo ello se halla descrito con los colores más vivos; pero todo es fruto y efecto de la sensibilidad extraviada, sensibilidad que domina y pone en tortura á la inteligencia para que coadyuve á sus fines especiales, y que á su vez sufre los tormentos de esta

misma inteligencia, y que por do quiera descubre maquinaciones y asechanzas, cuyo objeto es destruir la existencia ó la reputacion de quien tan sin fundamento labra su propia desdicha.

Pero esto es indispensable si ha de haber grandes artistas y hombres eminentes en las letras, supuesto que cada cual posee fatalmente los defectos de sus cualidades: esta será la objecion que formulará mentalmente el lector, si es de los que abogan por la supremacia del sentimiento. Mas téngase en cuenta que semejante objecion supone un abandono completo de las reglas más precisas de la moral y del deber. Ya que sea preciso educar la sensibilidad para adquirir un nombre imperecedero, fuerza es convenir que esta educacion estética consiste en el desarrollo del sentimiento sujeto á límites convenientes; que educacion equivale á direccion regular y metódica de las facultades del hombre, no á inconsiderado abuso de ninguna de ellas, supuesto que el abuso es el extremo opuesto del todo armónico que constituye el tipo de la verdadera educacion.

Dentro de la esfera propia de su actividad, déjese obrar al sentimiento; pero no hay razon para sofocar las demás facultades del espíritu y erigir en facultad directiva la que debe ser siempre dirigida. Y por lo que toca á los defectos de los hombres eminentes en la literatura y en las artes, no se crea que son puras compensaciones, pues son vicios de carácter, resultado de abandono completo de los deberes generales del individuo.

La tendencia, tan ridícula como absurda, de ensalzar la disipacion cuando va unida al talento, prueba la pobreza de espíritu de los que la aplauden y ponderan, gentes de menguado entendimiento que subvierten siempre el sentido de las cosas.

La verdad no es ni ha sido jamás hermana del error. Si hay quien disculpe los defectos de carácter con las cualidades que les acompañan, ó pertenece á la categoría de los que especulan con la buena fé de incautos admiradores, ó forma parte de estos admiradores de oficio, dispuestos generalmente á prodigar el incienso de la lisonja sin discernimiento alguno. En suma, la malicia ó la ignorancia pueden únicamente enaltecer lo que vitupera la razon y condena y reprueba la moral.

XI.

RELACION EXACTA Y PRECISA ENTRE LA INTELIGENCIA Y LA SENSIBILIDAD.

Extraviada la sensibilidad de su verdadero objeto, ya hemos visto los efectos que produce. Sentimientos que ocupan el rango de ideas funda-

mentales, impresiones fugaces y pasajeras que aspiran á dirigir la conducta moral del individuo, error é ilusion permanentes, y, por fin, el más completo y mortal desaliento. Hé aquí el fruto de la sensibilidad, cuando se sobrepone á las leyes imperiosas de la razon. Mas, si en vez de espaciarse á su sabor en el campo ajeno á su jurisdiccion, que es el de las ideas y principios fundamentales, se contiene en el justo límite de sus atribuciones, queda libre de la nota de elemento perturbador y entra á desempeñar un papel importantísimo en la vida del hombre.

Falta ahora determinar cuál sea este justo límite de sus atribuciones; pues no basta designar en términos generales una idea capital qne envuelve en sí las funciones de una facultad tan interesante.

Para ello es preciso é indispensable fijarnos en la relacion que existe entre la sensibilidad y la inteligencia, relacion que por sí sola marcará el límite de cada una de ellas, dada la imposibilidad de concretar de una manera absoluta la medida exacta de su extension respectiva.

Bajo este supuesto, existe la misma relacion entre la sensibilidad y la inteligencia, que entre la forma y la idea esencial de una cosa; la misma que entre el expresion y su objeto; relacion inmediata, relacion directa; pero relacion, al fin, que supone diversidad de elementos, diversidad de partes, y por lo tanto, diversidad de facultades para percibirlas.

Si yo, por ejemplo, veo por primera vez una máquina ó artefacto cuyo objeto me es desconocido, atenderé, ya que no me sea posible averiguar su aplicacion, á las diferentes partes de que consta y á su figura ó configuracion especial; en una palabra, trataré de anotar escrupulosamente todos los pormenores y detalles de la forma, que es lo que se alcanza á primera vista.

Ahora bien; esta pura representacion del objeto es el producto de la sensibilidad. Demos por supuesto que el mencionado instrumento ó máquina esté construido con sumo gusto y delicada perfeccion: la sensibilidad se recreará en la contemplacion de la obra artística y experimentará el suave placer que resulta de la perfecta armonía que existe entre el objeto exterior y la particular estructura del organismo interno, donde encaja y se amolda la forma percibida. En tanto, el fin y utilidad práctica del citado objeto será para nosotros un misterio..... ¿Quedará satisfecha nuestra curiosidad con esta pura representacion interior?.... De ninguna suerte. Téngase, sin embargo, en cuenta, que todo cuanto concierne á la sensibilidad se ha examinado atentamente; pero hay otra cosa más importante que el buen dibujo y ornamentacion del aparato y es su utilidad inmediata. Hé

aquí, pues, el trabajo de la inteligencia: averiguar el uso á que la máquina se destina, las leyes físicas que se han tenido en cuenta al construirla, y la perfecta y exacta construccion de la misma, no como objeto artístico, sino como objeto mecánico ó industrial, trabajo sumamente interesante y el único que puede dejarnos satisfechos respecto al conocimiento esencial del aparato que tratamos de examinar.

En vista de esta distinta apreciacion de las cualidades inherentes á un mismo objeto, ¿puede caber la menor duda acerca de la importancia respectiva de la sensibilidad y de la inteligencia?.... El artista, el dibujante, el que mira con predileccion los detalles de la forma, atenderá tal vez con singular empeño á la representacion sensible y copiará é imitará el objeto con sin igual maestría; pero dando por supuesto que carece de los conocimientos indispensables para comprender el mecanismo especial del instrumento en cuestion, ¿podrá decirse que la copia que ha trazado tan diestra y hábilmente, sea la idea precisa, la idea exacta, la idea cabal del objeto? ¿Podrá esta copia ó representacion suplir la explicacion científica? ¿Cabe siquiera imaginar semejante idea? Pues esta contradiccion tan palpable en el presente caso, y que no admite disculpa ninguna, tiene lugar en otros de distinta índole pero no ménos evidentes.

Así el discurso y peroracion elegantes sin base y sin fundamento, se aplauden con entusiasmo indecible y elevan al orador á tan altos como difíciles destinos, donde la rica fantasía no puede suplir la ausencia completa de sentido práctico: así el drama histórico ó la pintura de este mismo género que falsean todos los caractéres con tal de producir ruidoso efecto, exaltan á la muchedumbre hasta el frenesí y la impulsan á proclamar al artista y al poeta como los sagrados intérpretes de la verdad y de la justicia, y asimismo, las formas elegantes que encubren la pobreza de ingénio de ciertas gentes se toman por la quinta y última esencia de la civilizacion y cultura, cautivando más simpatías que la probidad humilde y la ilustracion modesta. Menguada y pobre es la idea que dicta tales apreciaciones. El orador, el poeta y el hombre culto que de esta suerte se conducen, vienen á parodiar la copia del delineante falto de verdaderos y sólidos conocimientos.

Y no está de más hacer estas advertencias, aquí donde la forma, la pura forma es el ídolo á quien rinden tributo los sábios, como los ignorantes; las clases elevadas, como las más oscuras y humildes; efecto sin duda de inveterados hábitos que, por razones históricas de todos conocidas, han formado el fondo y esencia del carácter nacional.

Distantes los tiempos del horror á la ciencia y rotas las vallas de lo que sábiamente se ha denominado el bloqueo intelectual de nuestra patria, dictado en hora aciaga por los recelos y sospechas del más sombrío despotismo, no hay razon para dirigir la general actividad por los rumbos de una forma meticulosa y nimia. La época actual exige más altas aspiraciones y mayores y más legítimos títulos á la consideracion de las generaciones venideras. Los efectos de la luz y del color y la armoniosa combinacion del consonante no han de regenerar al pueblo, ávido de verdad y ansioso de cultivar su razon por demás ociosa.

¿Seremos por esto enemigos del arte y de la poesía?.... Muy al contrario. Las tenemos en gran estima, y aunque profanos á su alto ministerio, les rendimos culto de admiracion y entusiasmo; pero entendemos que estas manifestaciones del espíritu, que podríamos llamar el lujo de la inteligencia y de la sensibilidad, no deben constituir el único patrimonio de una nacion culta, puesto que el lujo, en último resultado, no es otra cosa que el complemento de lo necesario, y lo necesario es el cultivo de la ciencia en todos sus ramos y en todas sus inmensas aplicaciones.

Por último, de las anteriores premisas, tratadas sumariamente como conviene á la índole del presente estudio, se deduce en consecuencia que hablar al sentido sin hablar á la inteligencia es vana ocupacion de espíritus superficiales. Ménos defectuoso, aunque igualmente incompleto, es el procedimiento opuesto de atender sola y exclusivamente á la parte intelectual en menoscabo de la parte estética. Pero si á la vez y en el órden lógico que resulta de su importancia relativa se atiende primero á la idea esencial de las cosas y luégo á su forma y expresion adecuada, entónces el producto de la actividad humana reune las condiciones indispensables y necesarias.

XII.

LA FORMA DEL PENSAMIENTO.

Ligera niebla se desprende de las cristalinas aguas y vaga errante é indecisa, velando cual ténue gasa los rígidos contornos de la roca y los contrastes del color y de la luz que sobre el azulado firmamento forman la sombría alameda y la verde alfombra de los campos. Lenta y reposadamente asciende luégo por las laderas del monte hasta coronar su elevada cumbre; pero el frio aliento de la brisa la convierte en copiosa lluvia, que en gruesas gotas cae otra vez sobre el llano, fecundando los campos y alimentando los bulliciosos y frescos arroyuelos.

Tal se presenta en nuestro interior el retrato fiel de la naturaleza física.

Vaga, errante é indefinida aparece tambien la idea en su estado embrionario, desprendiéndose como emanacion purísima del tranquilo ejercicio de las facultades mentales. Ciérnese igualmente en las regiones de la abstraccion, como la nube se cierne sobre las altas cumbres y erizados riscos, hasta que condensada en aquella frase interior que la estereotipa y esculpe, aparece clara, viva y brillante, fecundando las demás inteligencias y alimentando el cuerpo del arte y de la ciencia.

Armonías son estas del mundo físico é intelectual, ambos á dos tan relacionados á un *pensamiento único* que se copian y repiten contínuamente.

Pero dado caso que este producto interior, ó sea la esencia del pensamiento, necesite revestirse de una forma concreta, ¿cómo y de qué manera toma cuerpo y se hace sensible á las demás inteligencias? ¿De qué depende esa variedad de formas con que se presenta un mismo pensamiento en inteligencias distintas?.... No es fácil contestar á estas preguntas con cabal y entera certidumbre: sin embargo, preciso es convenir que las tres facultades de nuestro espíritu, sensibilidad, inteligencia y voluntad, forman en sus distintas relaciones naturales, un hombre interno con sello individual y característico á semejanza del hombre físico.

Del propio modo que un corto número de elementos simples forman todo el organismo del reino vegetal, tan rico en caprichosas formas, hermosos colores y suavísimos perfumes, asimismo, de la combinacion armónica, pero distinta de aquellas facultades del espíritu, nace una inmensa variedad de caractéres ó mejor de individualidades estéticas con propension á una forma determinada, que es á lo que se llama predisposicion literaria ó artística.

Ahora bien; reunidas aquellas tres fuerzas en sus proporciones naturales *(carácter individual ó fisonomía del espíritu)* y dirigidas á un mismo fin, resuelven el problema de la forma, con tanta mayor fidelidad, cuanto más viva y fuerte es la idea ó impresion que constituye la esencia del producto interno; mas si estas tres fuerzas se dirigen en opuestos sentidos; sea por ejemplo, la inteligencia en la investigacion de una verdad científica, la sensibilidad en el goce de placeres materiales y la voluntad en caprichos frívolos y pueriles, entónces la actividad del espíritu se dispersa y evapora, se distrae y debilita, y el producto interno, raíz del tipo individual, permanece en un estado rudimentario é incompleto *(hombres vulgares, caractéres comunes y ordinarios.)*

A las veces estas tres fuerzas del espíritu condensadas en un punto encuentran un ideal intraducible, por cuanto la forma usual del pensamiento ha sido poco cultivada; en cuyo caso el individuo se abisma en un aletargamiento y silencio obstinados, que el vulgo califica equívoca y desacertadamente en sentido poco favorable. Así en las provincias del Norte y muy especialmente en las cuatro provincias de Cataluña, cuya educacion científica y literaria se efectúa por medio de un lenguaje muy distinto del idioma natal, vemos que el individuo es poco expansivo y permanece como reconcentrado en sí mismo.

El pensamiento está cohibido ante las dificultades de la expresion; la idea flota entre dos manifestaciones distintas, que es suplicio parecido al de Tántalo; ver y sentir la belleza sin poderla expresar espontáneamente; pero en cambio esta misma concentracion interior fortifica las fuerzas naturales, de que resulta una idea más clara y más profunda, y el sentimiento es tambien más intenso y vehemente, lo cual nos da la clave de la capacidad mental y aptitud estética de aquellas provincias. Allí vió la luz primera el malogrado Balmes, que es por confesion de propios y extraños el más profundo pensador de la España contemporánea y allí se han formado naturalmente entre las humildes clases del pueblo las llamadas sociedades corales, sin otro estímulo que la pasion por el arte en su manifestacion más íntima y más puramente subjetiva. Y es que el lenguaje de los afectos y de los sentimientos íntimos, no es en aquella region de la Península, el lenguaje de la educacion literaria y artística, por donde tal oposicion en ambas formas representativas de ideas y sentimientos da lugar á esa concentracion de espíritu, que á un tiempo es el órgano y facultad culminante del filósofo y el secreto y misterioso orígen de las inspiraciones del divino arte.

Mas si el signo exterior ha sido cultivado por una práctica constante y además el producto interno se ha elaborado en el silencio de la meditacion y con el concurso de todas las facultades, libre y espontáneamente, sin trabas de ningun género, entónces brota la forma propia, precisa y de tal modo compenetrada con la idea, que es difícil revestir á ésta con otro signo ó palabra distinta, de que resultan las dificultades de la traduccion.

De las anteriores consideraciones resulta primeramente la necesidad de concentrar las facultades de la inteligencia en un pensamiento fijo y constante, que sea como el núcleo del trabajo artístico ó literario. Escitada entónces la sensibilidad por esa concentracion de espíritu, reviste al pen-

samiento con forma propia y adecuada, á ménos que la índole del mismo sea por demás abstracta ó se resista á una espontánea expresion ó manifestacion.

Tal sucede con las lucubraciones metafísicas de los filósofos, elaboradas en lo más interior de la conciencia, tan fugaces, tan sutiles y tan vagas, que se escapan y evaporan al contacto de la materialidad de la forma.

En los demás casos, siempre que el fondo y esencia del producto intelectual no luche con las dificultades de una clara exposicion, ya sea por la naturaleza abstracta de la materia, ya sea por la falta de recursos dentro de su especial representacion, toma al instante forma perceptible á beneficio de la sensibilidad, escitada y como hostigada por efecto de la elaboracion de la idea capital.

Circunstancia es tambien indispensable que las facultades todas obren de comun acuerdo y con verdadera ingenuidad é intencion recta de expresar lealmente la idea propia, la idea espontánea, la idea que surge del trabajo mental.

La ingenuidad es á no dudarlo la circunstancia más recomendable de la forma ó representacion exterior; donde hay ficcion y vanas apariencias de verdad, la forma es defectuosa, es impropia y naturalmente antipática. Tan cierto es esto, que puede probarse sin esfuerzo alguno con infinidad de casos prácticos. Así, por ejemplo, la austera compostura del hipócrita causa general aversion y repugnancia: las afectadas maneras de la vanidad disgustan y ofenden á las personas más dispuestas á la benevolencia, el pomposo lenguaje de la pedantería no produce otros efectos que el ridículo y la burla; y por fin, el simulado patriotismo y virtud cívica del oficioso especulador político, escita tales sentimientos de disgusto y repulsion entre las personas sensatas, que las dispone á las más severas censuras hácia todo lo que con la política se relaciona. Y es que obra en nuestro interior una fuerza de reaccion contra lo que es ficticio y notoriamente falso, así como hay otra fuerza de atraccion hácia la verdad y la justicia, condiciones integrantes de nuestra existencia intelectual y moral.

Como quiera que el sentimiento representa un papel tan interesante en la feliz representacion de la idea, precisa educar el sentimiento en todo lo que dice relacion con la pureza de las formas; pero en esta educacion no ha de sacrificarse lo principal á lo accesorio; es decir, que no ha de posponerse la inteligencia á la sensibilidad.

En el órden gerárquico de las facultades de nuestro espíritu, la más noble es la razon; más una vez concedida esta legítima supremacía, puede

cultivarse la sensibilidad en beneficio de las demás facultades; dado que para el desarrollo de la forma más precisa y exacta del pensamiento, es necesaria cierta dósis de sensibilidad, que no se adquiere sin una educacion prévia y especial. No de otra suerte se explican esos rasgos de elocuencia que admiran y cautivan á la generalidad. En el fondo de esta admirable elocuencia hay ciertas reminiscencias de una forma análoga cultivada ó comprendida intuitivamente en la esfera de las bellas artes. En suma, el orador tiene algo de artista, el poeta es, sin saberlo, excelente pintor, el escritor castizo y elegante atiende con singular empeño á la armonía y al ritmo de las palabras; y todas las artes se refunden en una sola y todas las manifestaciones del sentimiento se atraen por una ley única y armónica que preside el movimiento general de la humanidad.

Del propio modo, y por los mismos medios debe atenderse á la cultura de la imaginacion, recorriendo el campo de las bellas artes, en busca de ideales que puedan traducirse libremente bajo la forma comun del pensamiento, sin menoscabar la propia inspiracion, que siempre há menester el auxilio ó, cuando ménos, el incentivo de las creaciones del génio.

Ya hemos dicho anteriormente que el hombre tiene una fisonomía interna, propia y característica, como lo es la fisonomía exterior. Ahora bien; los productos de su inteligencia llevan impreso ese sello especial, que es lo que se denomina estilo propio: de suerte que examinándose el indivíduo á sí mismo en sus predilecciones, en sus tendencias y en la forma especial de expresar sus ideas y sentimientos, puede alcanzar el conocimiento de esta su fisonomía interna y apreciar debidamente el valor típico de sus producciones artísticas ó literarias. A este fin conviene proceder con suma prudencia y no tomar lo ajeno como producto natural y espontáneo. Así el instinto de imitacion nos arrastra algunas veces á copiar el estilo de un autor predilecto, torciendo el carácter propio y lo que es peor, falseando el original; pero esto no sucederá en manera alguna, si la razon preside el trabajo de las demás facultades. Solamente cuando se invierte el órden arriba indicado, es decir, cuando se sacrifica el pensamiento á su manifestacion exterior se ven esas afectaciones de estilo que algunas veces llegan hasta el ridículo.

Acontece con suma frecuencia que en el momento de la inspiracion ó de la ejecucion, y en el calor natural del trabajo, nos apasionamos de una forma determinada; pero luego que ha trascurrido la escitacion del momento, si no estamos ofuscados por preocupaciones de escuela, es fácil que notemos la exageracion de la forma que ántes nos ocultaba un denso y tupido velo.

Por esta razon, es muy conveniente la sobriedad en el ejercicio de la imitacion ó copia de modelos escogidos y autores selectos; puesto que si se exagera este método, convierte la inteligencia y la sensibilidad en conductores mecánicos de la inspiracion ajena. Tal es el efecto de la enseñanza, cuando se halla reglamentada hasta el extremo de marcar los limites y la esfera de accion en que ha de moverse el talento individual; en cuyo caso no produce más que vulgaridades y medianías. La espontaneidad del talento exige una libertad bien entendida, sujeta, sin embargo, á reglas especiales. Util y necesaria la asociacion de las inteligencias en todo aquello que es de utilidad comun, borra y extingue el sello de la individualidad, ahogando la libre inspiracion del artista, que es el único resorte que imprime vida y movimiento á las artes en general.

Reflexion profunda, claridad en el concepto, sinceridad y buena fé en su expresion, sentimiento é imaginacion fuertemente escitados por el cultivo de las bellas artes, direccion paralela de las facultades del espíritu en virtud de una constante asiduidad en el trabajo, estudio peculiar del elemento de manifestacion hasta convertirlo en materia dócil y flexible, prudente reserva en imitar el estilo de autores predilectos, y por fin, libertad de obrar, hé aquí los factores indispensables que resuelven el problema de la forma en todas las esferas de la actividad humana.

JAIME PORCAR.

LA MUJER BAJO EL ASPECTO ECONÓMICO [1]

Cantillon pretende que un obrero necesita para educar dos hijos, la misma suma poco más ó ménos que para mantenerse él solo; el salario de la mujer podrá ser suficiente de ordinario (1). Calcúlase en Alemania que la mujer de un obrero no puede ganar más que $\frac{1}{3}$ ó $\frac{1}{2}$ del jornal que gana su marido. Si una familia de jornaleros gasta 100 thalers, ó sean 375 francos al año, el padre bastará que gane 75; es decir, 82 céntimos de franco diarios (2). Estímase en Francia que el jornalero del campo debe lograr por término medio 1 franco 25 céntimos diarios, la mujer 75 céntimos y tres hijos 0,38 de franco durante 250 dias, para allegar 620 francos anuales (3). En Inglaterra, la cuota media de los trabajos de la misma clase era, hace algunos años, de 27 libras esterlinas 17 chelines al año para los hombres, de 13 libras 19 chelines para la mujer y cuatro hijos (4).

Las industrias que requieren mucha fuerza física, como tejer tapices y fabricar lona, ó las que producen al aire libre en todo tiempo, no admiten el concurso de todos los individuos de la familia, y en ellas no se rebajan tanto los salarios (5). En los oficios en que se exige grande destreza, no cabe la cooperacion de la mujer, ó á lo ménos no puede compararse con el trabajo del hombre (6).

---

(1) Véase el número 101 de la REVISTA.

(1) Cantillon, *Sur la nature du commerce.*—1755.—Pág. 42.

(2) Rau, *Loco citato*, pág. 162.

(3) De Molinguer, *De la misére des ouvriers.*

(4) Senior, *Foreign communications to the support of the poor.*—1834.

(5) Senior, *Rapport fait au Parlement au nom de la commission chargée d'examiner le travail des tis. à la main.*

(6) Rau, *Traité d'écon. nat.*, pár. 191, pág. 161-62.

Generalizando los hechos precitados, indicaremos como regla cierta y segura que si una familia se compone de cuatro y medio individuos (término medio que señala la estadística), la mujer no hace más que la mitad y algunas veces la tercera parte de la tarea del hombre, sea porque su retribucion es inferior, sea porque se distrae de sus labores en los embarazos, la lactancia y los cuidados que prodiga á sus hijos, sea, en fin, porque su fuerza lumbar es mitad ménos que la del hombre. La fuerza de las manos á los treinta años está en la proporcion de 5 á 9 (1).

El salario del obrero casado debe, por tanto, alcanzar á satisfacer $\frac{2}{3}$ ó $\frac{3}{4}$ de las necesidades de su familia mientras sus hijos tienen pocos años, en el supuesto que trabaje tambien la madre. Hay dos clases de oficios en lo que atañe al salario; una en que este es simple, en que una sola cantidad de numerario premia la fuerza y la destreza, y á la que solo puede aplicarse en su generalidad la teoría del salario; otra en que éste es complejo, compuesto de varias cantidades, de las que se pagan, 1.° al marido ó varon, 2.° á su mujer, y 3.° á sus hijos, miéntras estén bajo la patria potestad y vivan bajo el techo paterno; las leyes de la retribucion del trabajo no pueden aplicarse á la familia trabajadora sino con grandes modificaciones: el salario del hombre puede ser inferior á la cuota media por el auxilio de las porciones que se le agregan y que han de constituir en la suma total un salario idéntico por término medio al de los oficios en que la mujer no toma parte, puesto que de otro modo acudiria con preferencia el jornalero á los trabajos más retribuidos: el exceso de la poblacion excitada por el salario complejo pudiera ser causa, al crecer, de que la retribucion familiar descendiese por breve tiempo más aún que el nivel general de los salarios. Recordarán nuestros lectores que este hecho no seria una causa, sino un efecto en puridad y en rigor; efecto de que la suma del capital y las subsistencias permaneciera invariable: si el capital se acrecentase, el valor del salario subiria, y si el capital se disminuyese, el valor del salario seria más bajo: estas variaciones deben combinarse con las que ocurran en las subsistencias: las fracciones del capital circulante, que constituyen salarios simples ó singulares, podrán trocarse por una cantidad de subsistencias en los límites del resultado de las fuerzas productivas del suelo ó segun fuere mayor ó menor la fertilidad de la tierra. Por manera que el capital y las fuerzas productivas de la tierra en las varias combinaciones á que se

---

(1) Quetelet, *Sur l'homme*. vol. II, pág. 73.—Rossi, *Cours d'econ. polit.*, vol. IV, pág. 12 y siguientes.

prestan, pues es fácil concebir que aquel pueda aumentarse y estas ser ménos activas ó al contrario, regulan el movimiento de la poblacion obrera: adviértase que la tierra concurre siempre á la produccion de la riqueza de un modo incierto é inseguro; así, por ejemplo, alguna vez ha habido una série de buenas y malas cosechas; los ensayos y mejoras del cultivo no dan siempre el resultado que se espera; la poblacion se proporciona al resultado de estas causas, en general. Si crece más aprisa que el capital ó traspasa, va más léjos que el límite prostrero de las subsistencias, la muerte y la emigracion restablecerán el perdido nivel entre el salario, único medio de vivir que tiene el obrero y el número de personas que viven á espensas, gracias á la maniobra. Véase por qué camino hemos concluido por demostrar sin género de duda, cuál es la ley que rige las retribuciones del trabajo y que es la misma para los hombres y para las mujeres.

¿Y qué juicio formaremos de la cooperacion de la mujer en los trabajos de su marido, en las faenas del obrero? Por regla general favorable, siempre que obedezca á los principios expuestos en el párrafo segundo; siempre que no produzca la culpable reunion de la fábrica; siempre que no aparte y divída ó separe unos de otros los miembros de la familia, bien que por fortuna en los talleres de la grande industria tendrá poco acceso la mujer, cuyo trabajo no es posible ó vale poco en los oficios que requieren mucha fuerza ó la mayor destreza. De cualquier modo preciso será que nos mostremos indulgentes en una época de transicion, en que todavía no se comprende bien el régimen de libre concurrencia, en que la industria, emancipándose de súbito, se ha coronado por su propia mano (1), y causa todavía falaces ilusiones ó culpables abusos que causan en las movedizas masas, en la ignorante plebe efectos destructores. Soporte el rigor de su pasajera suerte con ménos tristeza y mayor desahogo, merced á la dulce resignacion é interrumpida diligencia de su esposa, que participe de sus dolores morales y digna de él no debe mostrarse ajena á los afanes y al tibio sudor, primer precio del pan de sus hijos.

Sabido es que el grande explorador de la ciencia económica en un capítulo célebre de su obra acertó á describir cinco causas que explican la aparente diversidad de los salarios, que en el fondo ó esencia no constituyen diversas remuneraciones, sino que por el contrario vése la tendencia á la unidad en el mismo dominio económico (2). Conviene á nuestro asunto

---

(1) Lerminier, *Philosophie du droit*, liv. V, chap II.
(2) Adam Smith, *Richesse des nations*, liv. V, chap. X, pág. 21 .

indagar cuáles pueden aplicarse especialmente á la mujer, y somos de opinion que tres de las dichas causas ejercen influjo en la retribucion del trabajo femenino: á saber, la 1.ª, la 2.ª y la 4.ª

En los grados de la domesticidad, en las mujeres asignadas á los hospitales, en las que crian por precio ó salario, en las vendedoras de los mercados, nótanse diferencias que emanan de lo agradable ó desagradable de la tarea, del mayor ó menor peligro que puede acompañarla (1.ª causa de A. Smith). Rossi indica al tratar de este punto una noble excepcion; las hermanas de la caridad. «Cuando hablo de los hospitales, cuando hablo de los enfermos me apresuro á dejar aparte esas personas, y sobre todo las del sexo femenino que se consagran de una manera tan admirable á esa buena obra: las reglas de la economía son extrañas á la misma. No las mueve la recompensa material, ni el salario, ni el incentivo de la ganancia, ni siquiera la idea de lograr la pública estimacion; es más profundo el orígen de su sacrificio. Merecen nuestro respeto, nuestra admiracion, pero repitamos que están fuera del estrecho campo de lo útil, del campo de la economía política» (1). Sin duda que seria desconocer el carácter de tales religiosas intentar el exámen de su sublime trabajo; mas debe ser lícito al economista observar, bien que de pasada, que cuando contribuyen grandemente á salvar al soldado herido, al obrero enfermo, al hombre económico, y á quien anima el espíritu de invencion temporalmente inútil, impiden que se aminore la riqueza, cooperan quizás á su aumento sin quererlo, y por tanto la ciencia de Smith y de Rossi, que no puede darles un salario, lleva una hoja de laurel más á su espléndida corona.

Hay mujeres que sufren las privaciones inherentes al escaso jornal que ganan sus maridos en un oficio peligroso, que por tal motivo tienen que afanarse en penosas labores y están expuestas á la pérdida de las personas que aman. Nos referimos á la poblacion de las costas que se dedica á la pesca. Hace algunos años que un miembro de la academia de ciencias morales y políticas de Francia recorrió las orillas del Océano en aquel pais y tuvo ocasion de observar que los salarios de las gentes que se emplean en pescar son muy reducidos y su vida excesivamente dura. Rossi cree hallar el orígen de estos hechos en el mismo peligro que afronta el pescador. El mar le place precisamente por sus tormentas, por las iras con que es forzoso luchar, por los abismos que pueden sepultarlo. En tal oficio el

---

(1) Rossi, *Cours d'econ. polit.*, vol. III, pág. 418-19.

peligro no disminuye la concurrencia, bien que el salario sea exíguo (1).

Los gastos ó coste del aprendizaje son la segunda causa de Adam Smith. La maestra de escuela y la obrera de las fábricas gozan de elevadas retribuciones por esta causa y así sucede con las obreras de Lowell en los Estados-Unidos. Disponer la inteligencia y los brazos para que, después de preparados, sean capaces la una de enseñar y los otros de mover las máquinas y herramientas del taller, supone gastos, la posesion de una pequeña suma que es preciso invertir y que más tarde ha de recuperarse en la crecida cuota del salario (2).

El mayor ó menor grado de confianza que es preciso conceder al obrero forma un círculo más estrecho que el de la ordinaria concurrencia y es la 4.ª causa de Adam Smith, el cual habla en particular del hombre que admitimos en nuestra propia casa. Creemos que puede aplicarse la misma reflexion á las mujeres. Seria difícil aceptar la opinion de que el valor del salario de las doncellas de las casas ricas, de las muchachas que venden en las tiendas, de las bordadoras en oro y de las encajeras no excede al de otras ocupaciones por la moralidad que en dichas personas se recompensa. Hay, á juicio de Rossi, dos linajes de probidad; una natural y otra que se desenvuelve por la instruccion del hombre honrado que hace el bien sabiendo perfectamente lo que hace, que evita el mal sabiendo por qué lo evita. En el un caso se retribuye al que posee un agente natural: en el segundo vemos el beneficio de un capital, empleado en perfeccionar nuestro propio sér (3). La mujer religiosa, cuya piedad es espontánea, como se observa con frecuencia en las del pueblo, nos ofrece el ejemplo de esa suprema bondad del primer linaje á que entregamos el mayor tesoro, nuestros hijos: en las ayas y en la industria fabril de blondas y preciosos tejidos hallaremos ejemplos de la probidad adquirida.

Mas á vueltas de todas estas observaciones hemos de añadir que la causa que influye en primer término en las varias cuotas del salario femenino es la costumbre. A la mujer se extiende, con mayoría de razon, lo que en general y sobre este punto escribe St. Mill (4). La educacion y el hábito ejercen más imperio en la suerte de aquella que en la del hombre. Este es más audaz y no respeta tanto las ideas admitidas, no se deja subyugar por

(1) Rossi, *Cours d'écon. polit.*, vol. III, pág. 424-27.
(2) Pecqueur, *Econ. sociale. Des interêts*, vol. II, pág. 150 52.
(3) Rossi, *Loco citato*, vol. III, pág. 454-56.
(4) Stuart Mill, *Princ. d'écon. polit.*, vol. I, pág. 458-59.

el miedo del éxito como su compañera. Hay un segundo motivo que confirma lo que vamos diciendo; la mujer depende de, y obedece á sus padres, á su marido, á sus amos, y lo que es más singular, hasta á sus hijos muchas veces; á semejanza de las frondosas vides que necesitan el apoyo y siguen las sinuosidades del tronco de algun robusto árbol, la mujer busca un escudo, un defensor y se adapta dócil y sumisa á sus creencias y á su carácter.

VI

El capital.

Dos son los orígenes del capital: el ahorro y el establecimiento de fecundas relaciones, cuya ventaja es ya individual, ya general, y que llegan á adquirir un valor en cambio; los progresos de la cultura y policía pueden aumentar el valor de los capitales existentes (1). La mujer interviene grandemente en el arraigarse de la fecunda planta á que aludimos.

En el hogar la esposa vela con afan y solícito cuidado para satisfacer las necesidades de la familia con prudente economía, para que desaparezcan los gastos supérfluos, para evitar los servidores inútiles, para adquirir los frutos y géneros en la cantidad que mejor se combina con un precio módico, para aprovecharse de las épocas en que esos precios decaen y descienden, y en fin, para que el consumo de todo objeto se dilate hasta los límites que señala, no la mezquindad, la prudencia, el buen juicio. Hé aquí el primer paso para el ahorro, mejor dicho, el ahorro empieza desde aquí. El desórden en los gastos, la falta de atencion á los sencillos y sagrados deberes domésticos lo hacen imposible, porque sus condiciones morales son el órden, la prevision y el imperio sobre nosotros mismos. Nada perjudica tanto al ahorro como ese espíritu infantil y frívolo, que no vive más que para el momento presente.

¿Cuál es la mision de la mujer en la familia? Si leemos á Rossi (2), en el admirable exámen de las causas que influyen en la produccion de la riqueza, obtendremos la siguiente respuesta: «La economía política tiene interés, como la moral, en la suerte de la mujer. Si el hombre es el gran productor, la mujer es la buena conservadora; la conservacion, el órden de la casa es una forma de produccion indirecta. La mujer que en virtud de sus cuidados domésticos, de su contínua vigilancia, impide los gastos in-

(1) Roscher, *Princ. d'écon. polit.*, vol. I, pág. 100-2.
(2) Rossi, *loco citato*, vol. IV, pág. 151-52.

útiles, irregulares; la mujer que desciende á pormenores vedados para el hombre, que ignora si no ha de perder un tiempo precioso, presta importantes servicios bajo el punto de vista económico.» El hombre adquiere los medios de existencia; la mujer los consume en los gastos diarios. Si se muestra previsora y hábil, en las pequeñas sumas que ahorra hallaremos el primer elemento del capital.

Copiemos con este motivo algunas palabras de Fr. Luis de Leon (1): «Como la nave corre por diversas tierras buscando ganancia, ansí la mujer casera ha de rodear de su casa todos los rincones y recoger todo lo que pareciese estar perdido en ellos, y convertirlo en utilidad y provecho; y tentar la diligencia de su industria, y como hacer prueba della, ansí en lo menudo como en lo granado..... Y ansí la hacendosa mujer, estando asentada no para, durmiendo vela, y ociosa trabaja, y cuasi sin sentir cómo ó de qué manera se hace rica.»

Y no se crea que esta obra del ama de casa es fácil, raya á veces en la más grande abnegacion, en el sacrificio. Ora es un placer que no permite, una pasion que no satisface su marido por sus ruegos y por sus lágrimas, ora un caprichoso juguete negado con caricias al vivo deseo de sus pequeños hijos, ora el desagradable mandato que impide el descuido ó ataja los culpables abusos de los criados. ¡Constante lucha entre sus deberes y su débil bondad, sus temores de causar pena ó disgusto! El ahorro es un esfuerzo áspero é ingrato; es preciso reprimir para su logro la tendencia al consumo, es decir, á la satisfaccion de necesidades más ó ménos legítimas (2); en la mujer ese esfuerzo tiene un mérito todavía más grande.

Si los bienes existentes adquieren más valor por el desarrollo de la cultura general, medítese que el sexo femenino es el guarda fiel de los nobles afectos y de la pureza de las costumbres; que es la madre la primera maestra de sus hijos, y que los grandes hombres, que en nuestro sentir más que otro impulso de cualquier género son el orígen y la fuente de los progresos de un pueblo, han debido su fortuna y su gloria á las mujeres que les dieron el sér, que la esposa ya mueve, ya sostiene el ánimo en las grandes empresas, y se descubrirán las estrechas conexiones que hay entre el sexo femenino y el segundo venero y principio del capital, á que se refiere el autor citado en el comienzo de este párrafo; conexiones naturales en nuevos valores que dependen del órden moral.

---

(1) Fray Luis de Leon, *La perfecta casada*, pár. VI, pág. 79-80. Edicion de 1819.
(2) Courcelle Seneuil, *Traité d'écon. polit.*, vol. I, pág. 32-37.

Por otra parte, si existiere un capital material y otro moral, el hombre y su inteligencia constituyen el segundo. La educacion, que desenvuelve las facultades humanas y la aptitud adquirida para el trabajo y para la industria, forman la parte más valiosa de un pueblo bajo el punto de vista económico (1). Rau no admite esa division (2). Si nos apartamos de su sentir, tendremos por cierto y seguro que la mujer posee algunas porciones del capital moral. Como madre que arroja las semillas del austero deber en el corazon del niño, como obrera que aprende y adquiere la destreza que requieren ciertos oficios, como profesora de las bellas artes ó capaz de prestar servicios personales, en el sexo femenino hallaremos la aptitud y los conocimientos de que hablamos.

Es de creer que si la mujer fuera dueña de bienes trasmitidos por herencia ó por donacion, y célibe dispone de ellos desde su mayor edad, ha de preferir al capital circulante el fijo. Este se inmoviliza en la industria y no puede realizarse sino con pérdidas, de ordinario. Aquel, más flexible, se presta al cambio de valores equivalentes: halaga el ánimo temeroso de la mujer; diríase, además, que tiene con ella cierta semejanza: está dispuesto á derivar por los canales de la produccion hasta llegar al empleo que promete más beneficio; pero sólo una vez puede emplearse, como la vírgen escoge un esposo entre los que la prefieren y aman por una y primera vez.

VII

El libre-cambio.

La ventaja principal, la más grande de la libertad de comercio, es el reparto y la division de las fuerzas productivas del universo de la manera más ámplia, más conveniente y más enérgica (3). En el cambio de productos por productos sin trabas ni monopolios, la industria que puede arraigarse en un país es la que produce con más baratura y con ménos trabajo. Dilátase el consumo, acrecentándose el valor de las riquezas que hemos producido y que estamos dispuestos á ceder en el cambio internacional, una vez que será dable trocarlos por bienes en cantidad más grande ó de calidad superior, trueque ántes imposible.

La gran doctrina á que hacemos referencia, ha descendido sobre la

---

(2) Blanqui, *Cours d'écon. industrielle*, vol. II, pág. 51-56.
(3) Rau, *Traité d'écon. nationale*, pág. 109-110.
(3) St. Mill, *Princ. d'écon. polit.*, vol. II, pág. 167.

mujer como una bendicion y una esperanza. El hombre la habia obligado á tomar parte en sus trabajos, y estos postraban sus fuerzas cuando la industria era opuesta á los agentes naturales, ó facticia se apartaba de las condiciones históricas y sociales de un pueblo. El trabajo es más suave ó ménos áspero si colocamos las fuerzas productivas en su natural asiento; allí donde el esfuerzo es menor con relacion á los resultados obtenidos. En el cultivo como en las manufacturas, la mujer ha recogido su parte de herencia en este reciente proyecto; son ménos penosas sus labores.

El monopolio y la proteccion mantenian altos los precios de las mercaderías que demanda el sustento ó solicita el bienestar, el desahogo, el reposo por breves intervalos concedido á las clases trabajadoras. Malos y escasos alimentos, trajes raidos, estrechas y mal sanas habitaciones, estaban reservadas al obrero y al salario poco remunerados, cuando los aranceles protegen la industria nacional, porque sólo puede cambiarse por objetos caros. Las privaciones y las penas, hijas de semejante estado de cosas, pesaban particularmente sobre la mujer; el varon es más fuerte, y los hijos, con sus enojosas exigencias, persiguen á la que pasa la mayor parte del dia en el hogar, á la madre. La libertad del cambio ha llevado nuevos productos á esa casa, á esa mujer, á esos niños que sufrian la privacion sin comprenderla ni resignarse á sus rigores. ¡Con qué enternecimiento de júbilo la madre de familia habrá recogido las alegrías del jornal más alto, de las subsistencias más baratas, del porvenir ménos sombrío! Pues bien; todo esto es indiscutible, evidente por el mayor precio de nuestro trabajo, si el comercio nos trae y nos dá en trueque del mismo más baratos los productos de todo linaje que nacen de las manos gigantescas de la industria universal (1).

Por último, las manufacturas que las peculiares necesidades de la mujer piden á la industria, se obtienen en el cambio internacional con condiciones que no podia alcanzar nuestra propia labor, ó se crean artefactos que despiertan nuevos deseos ó los inspiran, siendo ántes desconocidos ó ignorados. En esta parte, el sexo débil ha llegado á satisfacer la delicada variedad de sus múltiples aspiraciones en el órden físico y en el órden moral. No recordemos sólo las maravillas de la moda, de los tejidos, de los trages, de las joyas, de los primorosos muebles que hacen más agradable su vida; hagamos tambien memoria de los admirados devocionarios, de las

(1) V. Tooke, *History of prices*. Roscher, vol. II, pág. 321-332.

obras destinadas á su educacion, de los numerosos objetos que reparte entre los pobres y son las ofrendas de la caridad que debe al fácil trabajo de apartadas regiones.

VIII

La poblacion.

Comencemos por manifestar nuestra opinion sobre una materia tan importante y en la que discurren los autores de tan varia cuando no contradictoria manera.

La teoría de Malthus nos parece cierta con algunas no esenciales modificaciones. Cierto es que no admitimos las dos progresiones de las subsistencias y de la poblacion, á que por otra parte no daba el sacerdote inglés la menor trascendencia ni atencion, ni era más que un modo de explicarse ese desgraciado ensayo de fórmula matemática, absolutamente inútil para su razonamiento (1): cierto es que pensamos que el aumento de riquezas puede ser más grande que el de la poblacion en un país próspero, y que al mismo tiempo que el número de los hombres acrecia rápidamente en Europa y comenzaba á dilatarse en América, fué descubierta la Oceanía y anchos espacios abiertos á la industria y al comercio en las soledades del mar: verdad es que las enfermedades, las pasiones, los vicios, los errores políticos y sociales han de causar numerosas víctimas, aún no careciendo de medios de existencia, y aminoran la necesidad de la restriccion moral que Malthus aconseja: mas á vueltas de tales restricciones, que no destruyen los fundamentos de la doctrina, juzgamos que en el estado actual de la ciencia no es posible apartarse del profundo pensador inglés. St. Mill, Courcelle Seneuil, de Puynode, son sus discípulos y partidarios (2).

No nos es lícito defender la tésis que acabamos de formular; no escribimos sobre economía política en general; pero hemos creido necesario exponer estos preliminares para que se nos pueda seguir en el exámen de las leyes que conciernen al sexo femenino en el temeroso problema que ahora nos ocupa.

«Donde quiera que hay un espacio en que dos personas pueden vivir có-

---

(1) Malthus, *Essai sur le principe de la population, traduit par MM. P. et Q. Puvoet*, liv. I, chap. I. —St. Mill, *Princ. d'écon. polit.*, vol. I, pág. 409.

(2) St. Mill, *loco citato*, vol. I, pág. 178-186.—Courcelle Seneuil, *Traité d'écon. polit.*, vol, I, pág. 154-166.—Q. de Puynode, *Les lois du travail et de la population*, 1864.

modamente, allí se forma un matrimonio. La naturaleza nos lleva á contraerlo, cuando no la detiene la dificultad de las subsistencias» (1). La ciencia económica ha aceptado esta máxima de Montesquieu. No estima el célebre escritor que la mujer es enemiga del vínculo conyugal. «Las muchachas, dice, que sólo por el matrimonio conducimos á los placeres y á la libertad, que tienen un espíritu que no se atreve á pensar, un corazon que no se atreve á sentir, ojos que no se atreven á mirar, oidos que no se atreven á escuchar, que no se presentan á nuestra vista sino para mostrarse estúpidas, condenadas sin respiro á bagatelas y amonestaciones, se inclinan bastante al matrimonio: á quien hay que animar es á los jóvenes» (2). La educacion á que alude Montesquieu ya no existe; nuestras doncellas tienen harta libertad, sobre todo en las clases inferiores; lo que no ha cambiado es el hecho que en las anteriores líneas se contiene. Rara es la mujer que voluntariamente y desde su juventud prefiere el celibato al matrimonio; hay más que esto todavía: la mujer, dócil siempre á los deseos del hombre, se ha prestado y presta á ser esposa ó dama; ha sido la amante culpable que ha dado generaciones enteras á la poblacion. Líbrenos Dios de ver una ley fatal en esa seduccion ejercida por el fuerte sobre el débil; la estadística prueba de un modo irrecusable que no se acrecienta el número de los hijos naturales (3). No negaremos el progreso moral de nuestro siglo; mas en la historia no hallaremos un solo periodo en que el sexo femenino constituya una barrera al aumento de los hombres.

Otros obstáculos ha descrito Malthus en su *Ensayo* que la voluntad del sexo femenino. Y sin embargo, ¡cosa extraña! ella es la que más sufre, la que soporta en primer término desde los primeros dolores del parto hasta el postrero que sigue á la muerte de sus hijos. Mad. de Staël afirma que el amor es la vida entera de la mujer, miéntras que para el hombre no es más que un episodio; hé aquí una explicacion; hallaremos una segunda en dos páginas severas y concisas de St. Mill. Espera este autor que se opere un progreso en la opinion; que las clases trabajadoras lleguen á ser más cautas y prudentes en el aumento de sus familias, progreso que seria sostenido desde que hubiese tomado alguna fuerza por la gran mayoría de las mujeres. Jamás las familias son harto numerosas por la voluntad de la ma-

---

(1) Montesquieu, *De l'esprit des lois*, liv. XXIII, chap. X. Edicion de 1816. Vol. III, pág. 202.

(2) Montesquieu, chap. IX, vol. III, pág. 201.

(3) Moreau de Jonnés, *Eléments de statistique*, págs. 214-225.—Roscher, vol. II, págs. 214-15.

dre; ésta sufre, además de los dolores físicos y de su parte de privaciones, el intolerable trabajo doméstico que resulta del número excesivo de sus hijos. Muchas mujeres que hoy no se atreven á quejarse, acogerian como una fortuna inesperada una opinion que las aliviaria de un gran peso, desde el instante que el sentimiento público las defendiese. «Entre todos los usos bárbaros que la ley y la moral no han dejado aún de sancionar, no hay ninguno tan odioso como el que permite á un sér humano pensar que tiene derechos sobre la persona de otro.»

Va todavía más léjos, mucho más léjos el audáz libre-pensador. Si la clase obrera conociese que su bienestar exige la limitacion del número de familias, pudiera trasformarse, en su sentir, la obligacion moral de no dar la vida á muchos hijos en deber legal; bien que no seria menester el precepto legal, si las mujeres gozasen de los mismos derechos que los hombres, lo que seria justo.» Que cesen de ser reservadas por la costumbre á una sola funcion física, de que sacan sus medios de existencia y su influjo, y tendrán por la vez primera el derecho de ser oidas como los hombres, en todo lo que se refiere á dicha funcion; de todas las mejoras que alcance la especie humana y que es posible prever hoy, ninguna tendria, en mi opinion, consecuencias morales y materiales más ventajosas que la referida» (1).

St. Mill toca puntos no poco delicados; es lícito, sin duda, preferir el celibato. la restriccion moral á las bodas; mas en las graves relaciones que de aquellas se derivan nos guardaremos de formular cualquier doctrina que no tenga por base la moral religiosa; en primer término sentimos el temor de que se debilite el sagrado consorcio si introducimos ciertas modificaciones y para poner límites al número de hijos seria preciso el acuerdo de ámbos conyuges; no basta conferir derechos á la mujer sopena que léjos del techo conyugal fuesen más desgraciadas. No ignoramos que Ahrens (2) defiende que los deberes conyugales no son más que manifestaciones libres del amor; que no hay *derecho de cohabitacion* en el verdadero sentido de la palabra, porque los actos conyugales no se rigen más que por la libertad moral, y este modo de discurrir nos parece más atinado que el del autor inglés, bien que de todas suertes si la mujer se negaba á cohabitar con su marido, como es uno de los fines esenciales del matrimo-

(1) St. Mill. *loco citato*, vol, 1.º, pág. 428-33. Las palabras puestas entre comillas son textuales.

(2) Ahrens, *Cours de philosophie du droit*, pág. 454.

nio, la ley no podia negar al segundo el derecho de separarse de la primera. En segundo término, siempre será discutible qué familias deberian someterse al fallo de la opinion trasformada en deber exigible, pues no se refiere St. Mill á esa parte de las mismas que forman el pauperismo. Se dirá que todo se concilia otorgando ámplios derechos á la mujer.

Roscher no se deja llevar al hilo de la corriente de los que esparcen y difunden tal idea. Recuerda que á medida que las mujeres adquieren hábitos varoniles, los hombres se afeminan; que es un mal que el poder y la gloria sean propios de las mujeres que escriben ó gobiernan y de los autores célebres y de los hombres de estado; así sucedió en las repúblicas griegas y en tiempo de los Césares. La emancipacion de la mujer tiende á disolver la familia y aquella, por lo mismo, quedaria mal pagada. Si fuese igual al hombre de un modo absoluto, si sólo la concurrencia decidiese la supremacía del sexo, renaceria el temor de que vuelva á ser sacrificada á á una dura opresion. ¿Pues qué, la vida familiar y la policía y cultura de nuestros tiempos no la han emancipado realmente?

Sin embargo, y á vueltas de estas reflexiones, el eminente profesor de Leipsick termina afirmando que es imposible desconocer la necesidad de una reforma en el estado social de la mujer en medio de una poblacion exuberante. Cuanto más se estrecha y apoca la esperanza de casarse para un gran número de jóvenes y de encontrar un asilo para la vejez en el seno de la familia, tanto más habrá que esforzarse en abrir las puertas de las muchas profesiones de que las excluyen hoy la ley y la costumbre; mas deplora esta necesidad (1). En nuestro sentir la necesidad que Roscher reconoce es pasajera por las causas y motivos alegados en el párrafo quinto, y no sin intencion la cita de Roscher nos lleva como por la mano á completar aquella interesante doctrina.

La poblacion obrera se regula y limita por el capital y las subsistencias del período de que hablemos. Sin el capital no hay anticipacion de la parte que corresponde al obrero en las ganancias de la empresa: el salario se invierte en las subsistencias, en los artículos que el trabajador necesita para vivir; luego parte del capital y de la tierra, divididos en fracciones, cada una de las cuales es el lote de un trabajador y que á éste se destinan, constituyen el límite de los obreros que pueden existir en un tiempo y lugar determinados. Los individuos que excedan de aquella cantidad han de perecer fatalmente; no será su muerte inmediata, las privaciones, la miseria,

(1) Roscerh, vol. 2.°, pág. 318-320.

las penas impuestas á los crímenes que cometan y las enfermedades serán los seguros mensajeros de su postrer desgracia.

Si admitimos á la mujer en los talleres y en la granja para que tome parte en los trabajos y rústicas faenas que han sido hasta aquí propias del sexo masculino, no sabemos si forzada por carecer de pan y de hogar, de oficio en oficio llegará al extremo de invadir hasta aquellos que no convienen á su carácter, que repugnan á su naturaleza; y en el apogeo de la gran reforma á que aspiran Pecqueur y St. Mill y de que se duele Roscher, tropezaremos con un inconveniente y un riesgo no livianos. Daremos el jornal de que carece la mujer célibe ó la obrera, pero de no formarse más gruesos capitales y de no extenderse los límites del cultivo ó de roturarse nuevas tierras, el trabajo femenino dejará ociosos á los hombres ó producirá el mismo efecto que si se aumentase la poblacion obrera, es decir, bajará la cuota corriente del salario y como terrible golpe de rechazo, las familias más numerosas, aquellas que se mantenian gracias á los jornales de todos ó la mayor parte de sus miembros, quedarán reducidos á la miseria; los más débiles, ancianos, niños, mujeres delicadas, perecerán durante la angustiosa prueba, y aminorada violentamente la poblacion podrá vivir desde este momento con una condicion y es la de no multiplicarse, sino con deliberada lentitud. Si el capital crece y obligamos á la tierra á que nos pague el tributo de más abundantes cosechas, el alza de los jornales será el aire de vida y de salud que puede respirar toda la gente que vive por la labor de sus manos ó suministrará recursos á las mujeres sin que corran parejas con los hombres en vigilar las máquinas y modificar con el martillo y la lanzadera las materias primas. Ve ahí demostrada nuestra tésis, la nueva y abierta carrera al sexo femenino durará poco ó bien ha de ser innecesaria.

Lo primero, si acuden obreros de ambos sexos á las fábricas y el débil ocupa el lugar que ántes era propio del fuerte; el conflicto habrá variado de forma nada más; la miseria hará presa en el hombre en vez de sacrificar á la mujer; lo segundo, si hay nuevos ahorros, un empleo más reproductivo de la riqueza acumulada, si el arte agrícola obtiene por sus inventos y mejoras más larga recompensa de las fuerzas primitivas é indestructibles del suelo, llevando la reja del arado á más ancha superficie ó penetrando más hondamente en las capas inferiores del globo.

De todas maneras es innegable que urge y conviene que la opinion vulgar se modifique, que se admita y tenga como censurable contraer enlaces, dar la vida á nuevos séres que en sus primeros años han de sentir tantas é imperiosas necesidades, que desde la cuna, sin saberlo, pueden hallarse en

brazos de ese monstruo que se llama la miseria, cuando no tenemos el pan de cada dia, los preciados bienes sin los que se cubre de oscuras nubes lo porvenir. Defendamos bajo este punto de vista la más ámplia libertad de la mujer, su pleno derecho para disponer de su suerte; cesen la influencia de sus padres, los halagos de sus amigos á fin de que se case, y las promesas de esas personas en vano bondadosas ó en demasía ignorantes, que no han profundizado con mirada escrutadora las amarguras del techo conyugal que sombrea el infortunio y en donde palidece la luz de la virtud porque surgen como potente tentacion esos malos efectos, cuyos gérmenes se ocultan en el pecho humano como las plantas venenosas entre la maleza de los bosques. *¡Male suada fames!*

El bienestar del pueblo; que tome parte con verdad en la vida pública; que atesore su inteligencia sanas ideas; que se temple cuando no desaparezca la guerra y sorda enemistad que hoy separa y divide al pobre del rico; que el mayor número de los súbditos miren con interés y solicitud al gobierno de su nacion: nobles, grandes aspiraciones son estas que no pueden realizarse sin la restriccion moral que enseña el pastor protestante Malthus: hasta entónces no se sueñe con los derechos del pueblo: abriremos una sima temerosa en que corre peligro de hundirse nuestro derecho público tan caramente comprado por nuestros padres. Chevalier tiene harta razon cuando escribe: «El régimen industrial es necesario á la libertad y al progreso, es indispensable desde que se trata de la clase más numerosa. Solamente apoyándose en la industria, la generalidad de los hombres obteniendo por medio de sus facultades un empleo útil y honroso puede aspirar á aquel grado de poder y de dignidad moral á que puede elevarse la especie humana, tomada en conjunto» (1). Esperemos que la mujer religiosa y libre contribuya grandemente á los fines indicados.

Estudiando los obstáculos al desarrollo de la poblacion que pueden reducirse al vicio y al infortunio, veamos la triste parte que ha tocado al sexo femenino en esos límites al acrecer de la especie humana que no son hijos de la voluntad.

En las tribus salvajes se hace trabajar mucho á las mujeres y se las maltrata de manera que no pueden tolerar el cuidado que exigen muchos hijos. En la Nueva Holanda las golpea su marido el mismo dia del parto: su cabeza suele estar cubierta de innumerables cicatrices. Se practica el aborto habitualmente; los moradores del país citado tienen un nombre es-

(1) Chevalier, *Cours d'econ. polit.*, vol. I, pág. 33.

pecial para designar este hecho, *mubra*. En algunas tribus del Brasil cada mujer procura abortar hasta que tiene treinta años. En las tribus indias se prolonga mucho el período de la lactancia hasta los cinco años; hasta los tres ó los cuatro en la Groenlandia; por más tiempo á veces entre los mongoles y los kalmukos. Las indias de la América del Sur matan con frecuencia á sus hijas para mejorar la suerte general de las mujeres.

Los pueblos nómadas tienen cierto carácter caballeresco que los inclina á tratar á éstas con cierta dulzura para que sean fecundas sin exponerse á demasiadas fatigas. Distinguíanse los germanos del tiempo de Tácito por su castidad que era una excepcion. «*Quamquam severa illic matrimonia, nec ullam morum partem magis lauctaveris: nam prope soli barbarorum singueis uxoribus contenti sunt*» (1).

Por lo demás, en las naciones primitivas reina la comunidad de las mujeres que es un grande obstáculo al aumenio de la poblacion. En la mayor parte de las fábulas antiguas se atribuye el mismo orígen á la propiedad y al matrimonio. En el Perñ, ántes de la conquista, las mujeres eran comunes; para los indios de la tierra firme es cosa usual cambiar las mujeres y conceder el *jus primæ noctis* á los jefes ó caciques. En la América del Norte los maridos alquilan sus mujeres por un vaso de aguardiente. En las fiestas, en los dias que se rinde culto á los ídolos, las mujeres se prostituyen públicamente. Iguales ó parecidos desórdenes han observado los viajeros en las islas del mar del Sur, en Otahití. No eran más castos los antiguos bretones y los irlandeses (2). Senior cree que la incontinencia como obstáculo tiene poca importancia. Se pretende que se opone más ó ménos al aumento de las clases superiores de la sociedad de Otahití y de otras partes de la Oceania y que parece producir los mismos efectos entre los esclavos de las Indias Occidentales; pero lo que pasa en aquellas islas no puede servir de base á consideraciones generales, y sufren tantos males los esclavos que aún partiendo del supuesto de que reprimiesen su lujuria todavía no era de esperar que acreciese su número (3). No acierta, en nuestro sentir, este profesor; numerosas relaciones de los viajeros nos permiten asegurar que la promiscuidad de los sexos tiende á poner de nivel la poblacion

---

(1) Tácito, *De moribus germanorum*, XVIII.

(2) César, *De bello gallico*, lib. V, XLV; *Dion Casio*, lib. IV, CCI; Roscher, volúmen II, pág. 282-295.

(3) N. W. Senior, *Principes fondamentaux de l'econ. polit.*, traducits par le Ct. Arrivasenc, pág. 251.

y los medios de existencia en aquellos pueblos y puede mirarse como causa poderosa.

La poligamia se dirige á los mismos fines. Las relaciones simultáneas con varias mujeres originan una precoz caducidad. Si fuesen las nupcias sucesivas se olvidarian las primeras esposas, y sólo por breve tiempo serian fecundas. Los salvajes polígamos no temen carecer de subsistencias; las mujeres, en vez de ser mantenidas, los mantienen. En los países cultos de Oriente muchos pobres se quedan sin mujer por la poligamia de los ricos. En los climas cálidos hay ménos necesidades y es ménos costoso mantener una esposa y sus hijos; por consiguiente es posible tener un gran número de aquellas, que deben ser tratadas bajo un pié de perfecta igualdad. Mahoma, que permite cuatro, exige que todo sea igual entre ellas, los alimentos, los trajes, el deber conyugal. La misma ley rige en las islas Maldivas, en que un hombre se puede casar con tres mujeres (1). El primero de esta suerte concluye por ser impotente muy pronto, y este valladar del exceso de poblacion se compensa con la dificultad de mantener del mismo modo tantas mujeres.

Las consecuencias de la poligamia son extrañas y funestas. La posesion de muchas mujeres no apaga los deseos culpables. La lujuria es como la avaricia. En tiempo de Justiniano, muchos filósofos, para librarse del cristianismo, se retiraron á la Persia; lo que más llamó su atencion, dice Agatías, fué que se permitiese la poligamia á gentes que no se abstenian del adulterio. La pluralidad de mujeres no destierra un pecado ó vicio que no debemos ni siquiera recordar (2). En semejante estado el hombre ve en las mujeres un instrumento pasivo de sus caprichos y de sus goces, y se hastía fácilmente. Como se habrá notado, estas liviandades constituyen obstáculos preventivos.

Si hubiésemos de creer á Montesquieu, la necesidad de guardar en estrecho encierro á la mujer de Oriente, lo seria tambien. «Hay climas, dice, en que la parte física tiene tal fuerza, que la moral apenas tiene algun poder. Dejad solos un hombre y una mujer; las tentaciones se convertirán en falta, el ataque será de éxito seguro; nula la resistencia. En tales países, en lugar de preceptos se necesitan cerrojos (3). Mas el parecer del ilustre au-

---

1) Montesquieu, *De l'esprit des lois*, liv. XVI. chaps. III y VII, vol. II, páginas 214-219.

(2) Montesquieu.—Ibidem, chap., VI, pág. 218-19.

(3) Montesquieu, chap. VIII, pág. 220.

tor nos parece inexacto. Llevad á esos climas el imperio de nuestra sana razon, el freno de nuestra voluntad bien dirigida, y el hombre triunfará de sus deseos.

Se ha escrito muchas veces que en los países orientales era mayor el número de mujeres que el de hombres. Bucce afirma que en su viaje para descubrir los orígenes del Nilo y en las regiones por que ha pasado, la proporcion de los nacimientos de las primeras á los segundos era como 2 ó 3 á 1: mas no aduce pruebas de su aserto. Si hubiese en Africa ó en Asia más personas del sexo femenino que del masculino, este hecho se explicaria por las frecuentes guerras que sacrifican un gran número de hombres y el uso de matar á los prisioneros, dejando la vida á las mujeres.

Unos han juzgado la poligamia como harto favorable á la poblacion; otros, como dañosa y perjudicial á su aumento. Depende esta diversidad de que han observado algunos hechos particulares y después los han generalizado. Si la poligamia es temporal puede llevar la poblacion á sus últimos límites; en un país en que la fortuna esté desigualmente repartida y en que las clases inferiores renuncien á casarse por carecer de los medios que se requieren para sostener una familia, las clases ricas suplirán la falta de enlaces de las primeras y la poblacion se aumentará. Si al contrario, todos pueden casarse y alimentar sus hijos, la poblacion puede correr parejas en la poligamia y en la monogamia. Mas estos hechos no se realizarán sino en el caso de que aquella sea temporal: porque, si se hiciese permanente, duradera, seria un obstáculo directo al desarrollo de los moradores de un país por los efectos morales que produce (1).

La poliandria es causa y orígen de la esterilidad, del escaso cuidado que se concede, del poco interés que inspiran los hijos; se destruye la familia. Existe en la India Oriental, en el Tibet y en otras regiones de las grandes montañas del Asia; sus males se atenúan porque muchos hermanos poseen una mujer en comun, costumbre que nace de que se matan las niñas al nacer ó se venden á los extranjeros desde que llegan á la pubertad. En Bissahir, los hermanos de una familia compran entre todos una mujer, que tratan como una esclava. En el Boutan, los hombres van á vivir á casa de su mujer, que, con frecuencia es ya de alguna edad, y suele conducirse livianamente ántes del matrimonio. Montesquieu atribuye el régimen de que hablamos á un motivo político; Furner estima que tiene un

---

(1) Rossi, *Cours d'econ. polit.*, vol. IV, págs. 143-47.—Roscher. vol. II, páginas 293-96.

fin económico, que existe para que no se multipliquen las familias y para poder librarse de la pobreza; de todas suertes, es á manera de una prostitucion legal, y es muy dudoso que de la misma se deriven ventajas económicas; se olvida que el número de habitantes más depende de la edad á que se contrae el matrimonio y del número de hijos, que de la suma de los primeros (1). Seria, en suma, comprar á precio de la infamia de la mujer y de una poblacion débil y poco apta para el trabajo el beneficio de tan inmoral obstáculo, si pudiera la poliandria ser otra cosa que la excepcion de una sociedad degradada.

El oficio de las mujeres públicas tiene una muy remota antigüedad. Extendieron los fenicios el culto de Afrodite ó Chipre, á Citéres, á Ecitia, á todas partes. Herodoto refiere que las mujeres de Babilonia se prostituian por la misma causa. Hoy mismo no tienen buena fama las que viven en los oásis situados en el camino de las caravanas. En Grecia, como en Roma, no ganaban con su cuerpo más que las esclavas, las libertas, las extranjeras; dilatóse más tarde la corrupcion á las clases aristocráticas. «El Senado hizo este año—refiere Tácito— reglamentos severos para poner coto á la liviandad de las mujeres: se prohibió que comerciasen con su cuerpo las que tuvieran abuelo, padre ó marido que fuese caballero romano, porque Vistidia, de familia pretorial, habia divulgado su licencia, haciéndose inscribir en las listas ó registros de los ediles» (2). Carlo-Magno prescribió que el hombre en cuya casa se encontrase una mujer de mala vida, debia llevarla sobre sus hombros hasta la plaza pública para verla azotar, sufriendo él el mismo castigo si rehusaba. San Luis intentó en vano arrojarlas de sus Estados. Segun los usos de Bayona, las *macquerelles* eran castigadas con la pena de azotes y de destierro perpétuo. Mas, en general, las leyes municipales se limitaban á imponer castigo á los terceros y á relegar las rameras en un cuartel ó barrio determinado, que solia ser fuera de los muros. En algunas ciudades no podian atravesar las puertas desde que no habia sol. En el siglo XIV su número se aumentó en gran manera, y tambien el lujo de que hacian alarde (3). Es de presumir que la moral pura que inspiró al legislador después de la difusion del Evangelio, habrá sido parte á contener este mal, que tiene no cortas proporciones en nuestra

---

(1) Montesquieu, liv. XVI, chap. V. vol. II, pág. 217.—Rossi, vol. IV, páginas 140-42.—Roscher, vol. II, págs. 323-26.

(2) Tácito, *Annales*, liber II, LXXXV

(3) Cibrasio, *Econ. polit. du Moyen Age. traduit par M. Barmachel*, vol. II, págs. 113-14.

época (1). No es cosa rara que las prostitutas se hallen en cinta, pero suelen abortar; su parto es muy laborioso y arriesgado, y sus hijos mueren casi todos en el primer año de su miserable vida (2).

Disienten Senior y Roscher en el juicio que debe formarse de las cortesanas como obstáculo al desarrollo de la poblacion. Es muy corto el número de mujeres cuya fecundidad se impide ó disminuye por el libertinaje, segun el primero, á ménos que no tengamos en cuenta las desgraciadas que se entregan á un comercio vergonzoso; mas siendo escasa su proporcion con el número total de habitantes, se puede dar al olvido el influjo negativo que ejerce su esterilidad (3). En el dictámen del segundo, esta forma del vicio no adquiere gravedad sino cuando muchos hombres y mujeres no tienen probabilidad de casarse ó es muy poca la que pueden tener, sobre todo si la familia deja de ser un grupo inseparable. Debe juzgarse como impedimento al acrecer de la poblacion por el placer del cambio y el horror de la vida regular que inocula á los que hubieran podido fundar una familia. Este veneno moral es tanto más peligroso cuanto que la prostituta recibe atractivos de la inteligencia y brilla con el reflejo de las artes. Así sucedió con las célebres cortesanas del tiempo de Pericles (4). Nos parece más fundada la opinion de Roscher: si computamos el número de hombres y mujeres que se esterilizan y el de hijos que podian producir las uniones legítimas de aquellos, y agregamos las circunstancias que señala el autor aleman, veremos en la prostitucion un obstáculo preventivo de entidad y que siempre ha existido, del que habla constantemente la historia.

Prosigamos tratando de los desórdenes que enflaquecen el vínculo conyugal. En primer término las uniones ilícitas con mujeres no prostituidas, nos indica un linaje de procreacion en que mueren muchos niños por el abandono del padre, la verguenza y sufrimientos de la madre. Si consultamos la estadística, esta nos dice que de los niños que nacieron muertos de 1811 á 1820, en Berlin, Breslau y Konisberg el 5 por 100 era de uniones legítimas y el 8 por 100 de ilegítimas; en las aldeas de Prusia, como $2\frac{3}{4}$ y $4\frac{2}{3}$ por 100. En todo el reino, de 1820 á 1834, murieron en el primer año 17 por 100 de los nacidos legítimos y 25,3 de los ilegítimos. M. Legoyt, na formado un cuadro decisivo de la fatal influencia que la ilegitimidad

(1) Parent-Duchâtelet, *De la prostitution dans la ville de Paris*, vol. I. chap. III.

(2) Ibidem, chap. III.

(3) Senior, «*Princ. fond. de l' écon. polit.*» pág. 251-52.

(4) Roscher, vol. II, pág. 312-13, 316-17.

ejerce en la vida de los niños; de él se deduce que es casi doble la mortalidad de aquellos á quienes acompaña al nacer esta triste condicion. Cabe siempre abandonar una concubina; la vejez de esta es temprana, y su libertinaje estéril en muchos casos.

El adulterio de la mujer, no siempre será un valladar puesto por la disolucion de las costumbres al crecer de los moradores de una region. Los hijos de tales uniones pueden ser y son cuidados como los legítimos y acaso la mujer estéril llega á concebir si se une á un hombre que no sea su marido. Mas no se imagine que puede ser esta una escusa para uno de los crímenes más graves que pueden cometerse; Licurgo al permitir que la esposa de un consorcio estéril concibiese en los agenos brazos pudo pensar en favorecer la poblacion en aquellos tiempos antíguos en que la tierra estaba casi desierta todavía (1).

Hoy el economista no alienta, teme su exceso y prefiere la calidad á la cantidad de los productores. A lo que cumple añadir que la prole advenediza en un hogar cerrado para ella por los principios morales causa graves trastornos en la distribucion y repartimiento de las riquezas y para Droz no importa tanto que los valores sean cuantiosos como que estén bien y equitativamente repartidos (2). Es el adulterio bastante motivo de que las hijas de una madre liviana no se casen y tengan que buscar trabajo si fuesen pobres, de que se rompan los lazos familiares y de que muchos hombres vivan y mueran célibes desde el extremo que se hace general. No hay mayor óbice al aumento de la poblacion que las influencias que desnaturalizan el afecto y la ley que preside á los cónyuges. Tal es el efecto de las bodas que forma el cálculo ó el interés: la grave consecuencia del divorcio. El ejemplo y la prueba de los más grandes desórdenes se hallarán en la decadencia de Roma. La política dió á Pompeyo la hija única de César mucho más jóven, y más tarde, Octavia que estaba en cinta al triunviro Antonio.

En tiempo del imperio las mujeres, segun Séneca, *non consulum numero sed maritorum annos suos computant.* En dicha época se educaba á las muchachas en una á manera de reclusion para que no padeciese su fama; llegadas á la edad adulta, se entregaban á los placeres. Fácil es de concebir que tenga el celibato muchos partidarios. Metelo Numídico, 131 años ántes de Jesucristo, arengó de esta suerte al pueblo. «Si fuese posible pa-

(1) Plutarque, *Vie de Lycurgue*, *Trad.*, D. Ricard, XX.
(2) Droz, *Econ. polit.*, pág. 74.

sar la vida sin mujer, nos libraríamos de este mal. Pero como la naturaleza ha determinado que no se pudiese vivir feliz con ellas, ni subsistir sin ellas, es preciso conceder más á nuestra conservacion que á satisfacciones pasajeras» (1). Vé ahí el matrimonio juzgado como un sacrificio, como un cierto linaje de cargas públicas en aquel imperio que, á pesar de sus esfuerzos, veia aumentarse la soledad de sus campos y el abandono de sus ántes populosas ciudades.

Las escuelas socialistas han discurrido nuevos medios para dar treguas al movimiento de la poblacion y á los temores que despierta. Para Fourier el *amor libre* debe ser la ley del falansterio, en donde suprimido el matrimonio, habrá confusion entre los sexos, infalible sistema para evitar el libertinaje. Cada mujer debe unirse al mismo tiempo á un esposo que le habrá dado dos hijos, un *genitor* que le habrá dado uno, un favorito y además todos los amantes que quiera, mas los últimos no tienen derecho alguno. El *mundo armónico* se preservará del excesivo número de habitantes por el empleo de cuatro diques ó barreras: el *régimen gastrosófico*, siendo la carne delicada se crea una causa de esterilidad en el falansterio: el *vigor de las mujeres*, tienen lás débiles una fecundidad enfermiza y anormal; *el ejercicio integral* porque la pubertad se subordina á la gimnástica; y, por último, las *costumbres fanerógamas*, toda vez que el amor libre, la pluralidad de amantes impedirán la fecundidad. Los armónicos deben tener muchas mujeres habituadas á la pluralidad de hombres por virtud corporativa y útil á la sociedad: *bacantes, bayaderas, faquiresas* y otras corporaciones encargadas del servicio de los ejércitos y parajes de descanso de las caravanas. Este sistema aplicado á las dos terceras partes de las mujeres producirá su esterilidad. Fourier cree que basta la vigésima cuarta parte del número de mujeres que emplea la civilizacion para procrear y educar los hijos (2).

El mismo caprichoso y original escritor propone un género de educacion que tiende á producir los mismos resultados. Los niños viven confundidos sin estorbo; más semejante confusion es una garantía de castidad. Las jóvenes que se distingan por sus intachables costumbres, formarán el cuerpo de vestales cuyo destino puede ser espléndido, porque de entre ellas será elegida la *omniarca* que debe reinar sobre toda la tierra; la *Augusta* sobre 1[3 del globo; la *Cesarina* sobre 1[12; la *Emperatriz* sobre 1[48; la

(1) Roscher, vol. II, pág. 318-322.-Montesquieu, vol. III, pág. 210-221.
(2) Fourier, *Le nouveau monde industriel*, pág. 399 y siguientes.

Califa sobre 1[144; la *Soldana* sobre 1[546; la *Reina* sobre 1[1728, etc. (1) La continencia será, pues, largamente premiada en los sueños de los socialistas.

Poco tenemos que decir en lo que atañe á este fantasear un mundo distinto de aquel en que vivimos; las viejas ideas de los reformadores han sido refutadas hace muchos siglos por Aristóteles que ha respondido magistralmente al más grande y al que tendia á más importantes fines de todos ellos, á Platon, y pensamos que no hay nada que añadir al célebre dialéctico; la razon y la utilidad de consuno han sido y serán siempre los escudos de hierro de la propiedad y de la familia (2). Bajo el punto de vista de la poblacion, claro es que los medios ideados por Fourier serian un monstruoso valladar que detuviera su acrecentamiento; en cambio, los tenemos por simplemente imposibles.

En suma, terminaremos afirmando resueltamente que para que la mujer sea pura y casta, para que desempeñe en el órden económico las funciones ya descritas y posea el grado de influencia de que hemos de hablar más adelante, su vida debe deslizarse tranquila y noblemente en la castidad voluntaria, en el celibato ó en el matrimonio. Fuera de este círculo, en que se dan la mano y unidas caminan la moral y la economía, no vemos más que medios bárbaros de opresion, dolores y miserias, el vicio y el infortunio! Veremos pasar por el fuego y el agua hirviendo del aborto y del infanticidio, de la poligamia, la prostitucion ó el adulterio á la mujer sentenciada á uno de los suplicios imaginados por Dante Alighieri en su extraño poema, pues que sobre ella han de pesar la abyeccion y el dolor, hijos de esa prueba! Veremos que corren parejas con la mayor cultura y más extensas aplicaciones de la moral el respeto que se profesa á la mujer y el libre derecho de disponer de su persona, que ha de ser parte para un ordenado y lento acrecer de los habitantes del globo. Esperamos que así ha de suceder y nos referimos á lo porvenir: en lo presente sólo en una produccion más enérgica y en el aumento de las sumas de valores acumuladas, tenemos fijos los ojos y puestas las esperanzas; todos los que excedan de los medios de existencia actuales tienen que ser cortados de raíz por los obstáculos represivos.

Mas la reforma en las costumbres, en las ideas del vulgo, desearíamos

---

(1) Belime, *Philosophie du droit*, vol. II, pág. 63-64.

(2) Aristot., *La Politique*, traduction de M. Barthélemy Saint-Hilaire, liv. II, chap. II.

que fuese agena á todo precepto legislativo, á todo medio coercitivo, que forzosamente habrian de ser arbitrarios, expuestos á inmorales abusos y no muy en armonía con la ciencia económica que admite como cosa cierta que la poblacion acertará á medirse por las subsistencias, á subir ó descender en la escala que tracen el aumento ó disminucion de las segundas, bajo el régimen severo pero fecundo de la libertad y de la concurrencia. Esta es la razon por qué no aplaudimos los medios propuestos por Steuart ó por Sismondi para hacer más llevadera la suerte del proletario; quisiera el primero que no se permitiese casar á los pobres (1); en tal caso la sociedad seria castigada por multiplicados vicios; trocaria los hijos legítimos por un mayor número de hijos del libertinaje (2); pretende el segundo que tiene el Estado derecho de no tolerar sin garantías el matrimonio de los ciudadanos á quienes faltan los medios de existencia (3). ¿No seria esta traba proscribir el derecho natural que tiene todo hombre de asociarse con una mujer para uno de los fines esenciales de la vida?

IX

El pauperismo.

El número de familias que excede de los medios de existencia, si es superior á la renta nacional, mirada ésta como suma de productos, constituye el pauperismo. El esceso de la poblacion puede ser de dos clases, relativo y absoluto; el uno puede corregirse por el desarrollo intelectual y por reformas políticas; miéntras el otro toca al límite extremo de las subsistencias (4). «Cualesquiera que sean los progresos del bienestar y la fortuna, siempre funestos sucesos y situaciones deplorables harán necesarios los socorros de la caridad pública y privada» (5). Convenimos en ello y la mayor suma de desgracias recaerá sobre el ser más débil, la mujer. Mas es preciso indicar una grave distincion en nuestro juicio: si no hubiese más causas de miseria que las perpétuas señaladas por Droz, es posible que la caridad fuese bastante rica para dispensar alivio y consuelo á todos los

(1) Steuart, *Recherches des princ. de l'écon. polit.*, vol. I, pág. 127.
(2) Droz, *Econ. polit.*, pág. 310.
(3) Sismondi, *Nouveaux principes d'econ. polit.*, vol. II, pág. 308. – Roscher, vol. II, pág. 349.
(4) Roscher, vol. II, pág. 333.
(5) Droz, *Econ. polit.*, pág. 316.

infortunios: el proletario abriendo las puertas de la vida á numerosos individuos pobres como él, es el orígen del gran peligro y la suprema flaqueza de la economía nacional. La mujer lleva en su seno culpable los gérmenes de la miseria y de la guerra civil. Sus delicados miembros soportan el crímen que devora la humanidad en sus raices (1), como dice Schiller. Para remediar este grave daño y disminuir tan temeroso riesgo, es preciso trasformar el órden económico, aumentar el concurso de los tres elementos de la produccion, disminuir la desigualdad en la division de los bienes si existiese el monopolio y el privilegio en vez de la equidad ó del derecho, ó detener el consumo en límites más angostos. Si la mujer de los grandes centros fabriles es la víctima que el pauperismo prefiere y la que más lleva sus cadenas, es al mismo tiempo su causa más eficaz y constante, ya por el influjo que ejerce sobre el obrero, en particular sobre sus malas pasiones, sobre sus deseos pervertidos y en la vida abyecta del proletario, ya porque faltando capitales y tierras obliga á los obreros á ofrecer en el mercado toda la suma de trabajo de que pueden disponer (2). La baja de los salarios tiene por forzosa consecuencia asociar la mujer y los hijos á los comunes trabajos. Si áun así y trabajando más tiempo, con mayor esfuerzo y fatiga, la poblacion no se aminora, la misma cantidad de maniobra será más barata y á los jornaleros sólo les alcanzarán inútiles sacrificios, un hogar agitado, unos hijos desolados: porque no hay situacion que contribuya tanto á multiplicar los matrimonios imprudentes y la cifra que representa los nacimientos como la participacion de la mujer y de los hijos en las labores industriales (3).

En las agrícolas, si un gran número de proletarios quiere vivir exclusivamente de la agricultura, la renta de la tierra dependerá casi exclusivamente del número de habitantes y de los medios de existencia que logren arrancar del suelo que labren (4).

Ricardo, Rossi, Courcelle Seneuil han expuesto una terrible y desconsoladora teoría que algunas páginas más arriba nos ha hecho afirmar que en el pauperismo tropezábamos con el gran peligro y la mayor de las flaquezas de la economía nacional; Goëthe, ó lord Byron, no han escrito nada más triste, más desconsolador, y cuenta que al decir esto no alu-

(1) Schiller, *Théatre. Trad. de X. Marmier*, vol. I pág. 366.
(2) Roscher, vol. II, pág. 171.
(3) Roscher, vol. II, pág. 55-57.
(4) St. Mill, *Princ. d'econ. polit.*, vol. II, pág. 55-57.

dimos, en verdad, á escritores que inspiren la esperanza y la sonrisa al corazon ó á los lábios del que leyese sus obras. Refiramos, en resúmen, la doctrina precitada.

Siendo escasos ó nulos los ahorros del obrero, una crísis industrial, las enfermedades, las revueltas políticas, que producen la suspension de los trabajos fabriles, encentan primero, y consumen muy pronto las economías, si existen, y de todos modos el proletario y su familia descienden á los últimos grados de la escala social, quedan sumidos en la miseria; y el no tener seguridad respecto á su vida en lo porvenir, el dia de mañana y las penas anejas á su estado engendran tan grande egoismo, que la familia queda disuelta, sin amor, sin los naturales afectos del marido á la mujer, del padre á los hijos; viven y son como salvajes enmedio de la cultura de nuestra época. Dóciles sólo al fugitivo placer ó casual respiro de un momento, del azar, del ajeno socorro, en las familias que han llegado á esta condicion y modo de ser, la educacion es nula ó detestable, palidece la idea del deber con la de responsabilidad; los hábitos de embriaguez, de disipacion, de profunda apatía acaban por dar de través con los sentimientos morales, el individuo no presta atencion á placeres ó penas que no le atañen directamente; poco importa al padre de familia aumentar el número de sus hijos, ignora hasta lo que es de ellos.

Si se aplicasen en todo su rigor las leyes de la concurrencia, la miseria seria ménos notada y el pauperismo no existiria, porque las gentes pobres, colocadas fuera del círculo del trabajo retribuido, serian infaliblemente sentenciadas á muerte; entónces la poblacion seria refrenada por los obstáculos represivos, y un período de bienestar, de quietud y de alza en los salarios sucederia á otro período de destruccion implacable; mas la caridad tiende su mano salvadora y detiene la muerte que camina detrás de la miseria.

Obsérvanse desde este punto dos corrientes contrarias: el número de indigentes, apoyados en la limosna, crece; el hábito de esperarlo todo del trabajo ajeno quita al hombre la energía moral, lo hace indolente, imprevisor, esclavo de los apetitos sensuales. De presumir es, por tanto, que la continencia no será su regla de conducta y que han de dar de sí numerosos hijos. Al mismo tiempo, sobre las clases productoras gravará el socorro *propter vitam* de los pobres, y han de verse más y más obligadas á emplear la prudencia para no ser empujadas hácia un descenso en los grados de la gerarquía social, que á la postre, vendria á aproximarlas á la miseria. En suma, el pauperismo crecerá y las gentes ricas y productoras

sufrirán la doble disminucion de su número y de sus bienes ó fortuna (1).

Sabido es que Bastiat propone y tiene fé viva en el sistema que debe disminuir y desterrar la miseria; la perfectibilidad del hombre. Ese azote no puede resultar de las leyes naturales, puesto que tienden todas á la igualdad en el mejoramiento, es decir, á acercar á los hombres á un mismo nivel que se eleva incesantemente (2).

Por ahora, durante muchos años, el espacio es grande y el trabajo y el capital pueden desenvolverse en sus fuerzas primitivas y ociosas todavía. Las llanuras de América, las islas del mar del Sur recelan veneros de fecundidad que se abrirán al contacto de la riqueza y del azadon, de nuevos gérmenes de plantas, del arte del cultivo. Un próximo porvenir no nos espanta, pero tenemos miedo del remoto y más lejano: el pauperismo, que no se limita, que aumenta, que produce la muerte de sus víctimas, es un terrible indicador de que los bienes faltan, no son bastantes para el número de hombres entre quienes deben dividirse. El trabajo y la caridad son sus victoriosos enemigos, dice Alban de Villeneuve (3). No lo negaremos en absoluto, mas se requiere que corran parejas con estas dos virtudes, la virtud de la continencia y de la templanza, y hé aquí la causa de haber escrito este párrafo; en la mujer instruida y aleccionada sobre sus verdaderos intereses, en la mujer que siga los consejos de la ciencia, que hoy, como la luz, se esparce y penetra en las humildes cabañas; en la mujer cuyo corazon ha comprendido siempre y se ha asociado á las más nobles empresas, hay que imprimir el sello de esta gran mejora social; si de ella no depende, el conde de Ségur se ha engañado al escribir su tan repetida máxima: «Los hombres hacen las leyes, las mujeres forman las costumbres.»

MELCHOR SALVÁ.

(La continuacion en el próximo número.)

---

(1) Ricardo, *Princ. d'econ. polit. et de l'impôt.*, págs. 80 83.—Rossi, *Cours d'econ. polit.*, vol. I, págs. 308-321.—Courcelle Seneuil, *Traité d'econ. polit.*, vol. I, páginas 471-480.

(2) Bastiat, *Armonías económicas*, version castellana de D. Francisco Vila, páginas 297-99.

(3) Alban de Villeneuve, *Econ. polit. chretienne*, pág. 52.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

El señor ministro de la Gobernacion nos ha dicho en su circular de 16 del corriente al hablar á los gobernadores de la cuestion electoral, y nos lo ha dicho con el mayor aplomo, que "merced á la moderacion, á la lealtad y á la confianza del gobierno, el estado general del país ha sufrido *la más feliz trasformacion* en el corto espacio de algunos dias." En otros períodos de este documento se explica y amplía concepto tan risueño ó tan risible, diciendo que los derechos individuales están sólidamente garantidos, que el pueblo ha recobrado sus poderes, que á todos serán respetados sus derechos, que el dinero vuelve abundante á entrar voluntarioso en las arcas del Tesoro y que por todas partes cunde la confianza, renace el trabajo y se produce el órden.

Es de advertir que cuando esto escribia el gobierno, habia ocurrido ya la sedicion de Jerez, de marcado carácter comunista, con el acompañamiento de crímenes y de impiedades que todos sabemos, como tambien habian tenido lugar los alegres motincillos de Sevilla y de Cádiz, preparados contra los ayuntamientos de estas dos capitales, pero que el gobierno, lleno de energía, de imparcialidad y de patriotismo, reprimió con mano dura, dando la razon á los revoltosos (en su inmensa mayoría republicanos) y separando gubernativa y arbitrariamente á los susodichos ayuntamientos; lo propio que acaba de hacer con el de Málaga, prévios idénticos procedimientos, y lo mismo que ha realizado y está realizando en Canarias y otras provincias, ya con las comisiones provinciales, ya con los municipios, sin que á todas estas corporaciones les haya valido para nada ser electas en su dia por sufragio universal. Verdad es que el gobierno se propone, como tambien dice la circular, *no reponer, ni apoyar, ni recomendar candidaturas oficiales*, y se propone además que las autoridades administrativas no se mezclen para nada en esta contienda, á cuyo efecto les advierte *que se abstengan bajo su más estrecha responsa-*

bilidad de poner al servicio de ningun partido los recursos y fuerzas de la administracion pública; y casi tentados de creer estábamos que el gobierno ha recomendado todas estas cosas con la mejor buena fé; pero es el caso que sus delegados en las provincias maniobran como en campo conquistado, y es lo cierto que no obstante las instrucciones públicas que de Madrid se les hacen, deponen ayuntamientos y separan diputaciones ni más ni ménos que si estuviéramos en plena dictadura, y como si en el país no hubiera otra norma que el derecho del más fuerte.

Grandes y repetidos ataques se han dirigido con idéntico sentido á la administracion Sagasta, en cuyos dias se separaron tambien gubernativamente (porque debe decirse la verdad) algunos ayuntamientos constituidos directamente por la voluntad de los electores; pero estas remociones, ya que no tuvieran perfecta justificacion á la vista del Código fundamental y de las leyes municipal y provincial, se explicaban al ménos en vísperas ó á la raiz de un amenazador movimiento carlista que podia, además de sus poderosos y naturales elementos, contar en un momento determinado con el apoyo de corporaciones que le fuesen adictas, y que por lo mismo atizaran con sus hechos ó con sus omisiones el horrible fuego de la guerra civil. Habia en esta conducta del Sr. Sagasta un sentimiento de patriótica prevision, que si como ántes hemos dicho, no permitia el absurdo contesto literal de nuestras defectuosas leyes orgánicas, abonaba al ménos el interés supremo de la paz pública, ya sériamente debilitado, al expedirse las órdenes para la suspension de los ayuntamientos carlistas. En último término, algo en este camino tenian que hacer el Sr. Sagasta y los suyos para que los radicales así en la tribuna como en la prensa, pudieran diariamente acusarles de *reaccionarios*.

De cualquiera modo no está escrito en las columnas de la *Gaceta* que el Sr. Sagasta ó los gobiernos conservadores abominaran de las separaciones arbitrarias de los municipios; no está escrito tampoco que *los derechos individuales se ejercerian con toda amplitud y* SE PROTEGERIAN *con toda eficacia;* no están escritas, por último, tantas y tantas protestas del más tamizado puritanismo, como se han hecho en los peregrinos oficiales documentos que se han dado á la publicidad, ya para reponer las corporaciones destituidas, ya para indicar á los gobernadores la conducta que deben seguir en la cuestion electoral; y por lo mismo, como nada de esto se escribió parece como que no hay el desembarazo que respecto de los radicales existe para pedirles el cumplimiento de las promesas que han hecho de ceñirse estrictamente á las leyes y de no atropellar ninguna clase de derecho.

Porque, lo que es natural; si el ministerio del Sr. Zorrilla se proponia en cosas y en personas hacer lo que le diese la gana sin obedecer á freno ni á ley (que es lo que está sucediendo), ¿qué necesidad tenia, lo mismo en la cuestion de corporaciones destituidas que en la cuestion electoral de lanzar

acusaciones que ya se vuelven en su daño? ¿Qué necesidad tenia de haber hablado de su respeto profundo á los derechos individuales, para á renglon seguido separar arbitrariamente los ayuntamientos que hemos nombrado y otros muchos de ménos importancia elegidos por sufragio universal, pero que en la forma y con los elementos que estaban constituidos no daban gusto á los señores radicales ó á los señores republicanos? ¿Qué necesidad tenia de invocar los fueros de la ley hollada para que se repusieran los ayuntamientos por el Sr. Sagasta separados, cuando es público y notorio que *no todos* estos ayuntamientos se han repuesto y que el brebe con este fin expedido á los gobernadores solo se ha cumplido en parte, siendo hoy el dia en que continúan y continuarán en bastantes puntos las cosas tal y como quedaron en los ominosos dias de los gobiernos conservadores? ¿Qué necesidad sentia de invocar la majestad del sufragio universal, si luego habian los radicales de escupirla al rostro, de pisotearla con una simple medida gubernativa y de escarnecerla organizando cencerradas y disponiendo atropellos desde las regiones mismas donde mora la encarnacion de la ley? Preciso es convenir después de esto en que ó sobran las circulares ó faltan los gobernadores con rectitud bastante para cumplirlas, á ménos que sea preciso para que concluyamos de entendernos, prescindir de palabras y de promesas y calificar con la dureza que se merece una conducta inspirada tan sólo por el cinismo más repugnante y por la arbitrariedad más escandalosa.

Quedamos, pues, en que el gobierno del Sr. Zorrilla que ha escrito dos circulares para censurar y aún para insultar á los conservadores, observa con las corporaciones locales el criterio de respetar las que le convienen y de sustituir las que le estorban, á cuyo efecto no se limita á deshacerse de sus víctimas, sino que las insulta y las mutila ántes, durante ó después del sacrificio. De este modo, que no de otro, *se ejercen* ahora *con amplitud* (los que los ejercen) *y se protejen con eficacia los derechos individuales.* Sin embargo, no vayan á creer los maliciosos lectores de la REVISTA que todo esto lo hacen los radicales por preparar el campo electoral á sus amigos y aliados, poniendo las cosas y las personas de manera que en el momento oportuno haya las ménos resistencias posibles. Los radicales hacen todo esto por amor á la justicia, y aunque siendo así bien pudieron dejarlo para después del 24 de Agosto, siquiera para atajar las corrientes de la maledicencia, preciso es absolverlos sin embargo, considerando sobre todo que su trabajo es desinteresado ó á lo ménos que una buena parte de sus frutos va á manos de los republicanos benévolos, tan rectos, tan puros, tan imparciales é incorruptibles patriotas que ven y conocen la iniquidad, pero que se meten por amor á la pátria en los municipios de real órden, lo cual bien mirado es ménos malo que acurrucarse en otros sitios y roer el pedazo de pan que el pio y generoso Zorrilla arroja pretendiendo ¡oh inocencia! atraer á los federales.

En efecto, la *Gaceta* dice bien; se ha operado en pocos dias una trasformacion feliz; sólo que esta felicidad la pueden apreciar únicamente los elementos perturbadores de dentro y fuera de la situacion, que son los que se han propuesto explotar los sucesos hasta el completo logro de sus apetitos. Se ha operado una trasformacion feliz, pero nada ha ganado en ello la formalidad de los radicales que, á juzgar por sus vociferaciones, parecian los únicos y celosos custodios del derecho revolucionario, y ménos el país sacudido hoy por toda clase de atropellos, venganzas é infamias. No conocemos en todo el revuelto período de nuestra historia contemporánea unos dias en que más insolente haya campeado la arbitrariedad y en que más arrogante se haya ostentado la violencia. En la década del 24 al 34 se registran algunos sucesos semejantes á los que hoy presenciamos; en aquella dominacion triste se cometieron muchas atrocidades, pero se cometieron en nombre del absolutismo, de la intolerancia religiosa; y tenian, ya que no disculpa, cierta explicacion dada la intransigencia que siempre acompaña á las pasiones en los momentos primeros en que se procura plantear un régimen político determinado, opuesto á las preocupaciones y á los intereses acumulados por el largo trascurso del tiempo. Hoy, después de cuarenta años de sistema representativo, cuando las pasiones tras tanto batallar debian estar dulcificadas; hoy en que las garantías del derecho protegen y ensalzan al ciudadano; hoy en que tanto se habla de los fueros de la conciencia humana y del respeto profundo á la legalidad; hoy que pareciamos haber llegado, á juzgar por las promesas y por las protestas del poder, al imperio de la razon y al reinado de la justicia, hoy se reproducen y agrandan los vicios característicos de nuestra raza, siempre dada á la guerra de bandos y de represalias, con la novedad de cometerse las iniquidades y de perpetrarse los crímenes al grito sacrosanto de ¡Viva la libertad! Nosotros queremos que se nos diga, cuándo, en qué época las remociones de empleados han abarcado como hoy todo el personal de la administracion civil, judicial y militar con muy contadas excepciones; que se nos diga cuándo el espíritu de venganza ha resplandecido más claro y más siniestro en las regiones del poder; cuándo se ha ido á la persecucion de ciertos fines, por ejemplo á la separacion de ayuntamientos desafectos, por la violencia y por el motin; que se nos diga cuándo, en qué época la calumnia ha sido elaborada en los hornos mismos del poder y entregada á agentes secundarios, conscientes los unos é inconscientes los otros, para derramarla sobre la frente de partidos hostiles, á sabiendas de la infamia que se cometia; que se nos diga cuándo, en qué época se ha hablado más de libertad y de respeto profundo á la ley y en que al propio tiempo se insulte, se escarnezca y se desgarre más á la justicia y al derecho; que se nos diga, en fin, cuándo, en qué época la impudicia, la calumnia y la ruindad—en el porvenir veremos si la traicion—han sido los reguladores de toda una

política, de toda una política que además cuenta con la posesion del poder. No podian ignorar esta vez los radicales que su paso por el Gobierno habia de ser turbulento y agitado; no podian ignorarlo después de sus compromisos en la oposicion con los republicanos, después de sus amenazas á la dinastía y despues de la situacion violenta y anómala que se habia creado al tomar el poder de la manera y en las circunstancias que lo tomaron. No podian ignorar ellos, actores principales del trágico episodio que se ha inaugurado el 13 de Junio, lo que advertian todos los hombres pensadores, es á saber, que sobre este país se desencadenarian tempestades que lo llevasen á la agitacion más espantosa y á las contingencias más horribles. No podian ignorar que sus compromisos, que sus amenazas y que sus predicaciones, durante la dominacion del Sr. Sagasta, habian de constituirles una situacion dificilísima, cuyo desarrollo lo han de ir marcando con columnas miliarias todo género de atropellos, y en cuyo desenlace han de encontrarse, si Dios no lo remedia, la ruina, el desquiciamiento y la deshonra del país. De ahí que no digésemos cosa alguna nueva al decir en nuestra última Revista que aquí marchábamos por etapas presurosas á catástrofes tristísimas, y que todos los indicios acusaban próximos y lamentables sucesos.

Por desgracia nuestras predicciones se han cumplido, pero en una medida que jamás pudimos imaginar. Nuestras predicciones arrancaban del carácter singular y siniestro que á su política daba esta vez el Sr. Zorrilla; del apresuramiento con que los hombres del poder servian á los republicanos dándoles intervencion en la administracion local y aún en la administracion pública; del desarrollo que en pocos dias habian cobrado las pasiones demagógicas; de la alarma que se habia difundido como chispa eléctrica entre todos los elementos de órden; de las amenazas que se oian por todas partes y especialmente en el famoso *meeting* del teatro del Circo, donde llegó á declararse (sin que después las autoridades hayan tomado medida alguna) que "el mejor ciudadano seria el que asesinase al rey;" de la complacencia con que varios gobernadores han visto ó de la cobardía con que han mirado cómo las turbas pedian la destitucion de ayuntamientos legítimamente constituidos, y cómo á la par atropellaban estas mismas turbas la morada de indefensos ciudadanos; nuestras predicciones, por último, arrancaban de lo que á todas horas y en todos los sitios se ve y se oye en Madrid, donde no existe una sola persona de espíritu imparcial que no vislumbre dias aciagos para este desgraciado país. Pero así y todo, ¿cómo sospechar que hubiese audacia para perpetrar un crimen como el de la noche del 18 dirigido contra las personas de los reyes, á las once y media de la misma, en una de las calles más concurridas de Madrid, alumbrada no sólo por las luces ordinarias, sino por las de una luna esplendente y magnífica? ¿Cómo imaginar que las pasiones se hubiesen enardecido tanto en nuestra patria, que se atropellase por todo, in-

cluso por asesinar al rey, aunque fuese, como iba, acompañado de su esposa, tan interesante por sus virtudes y por su talento?

Sin embargo, esto ha ocurrido á poco de escribirse en la *Gaceta* que aquí *se habia operado una trasformacion feliz* con el advenimiento de los radicales, y que en adelante la tranquilidad más perfecta resultaria de la política venturosa que el gobierno simbolizaba. Pero no sólo ha sido triste y vergonzoso que tengamos que registrar en la historia de nuestras contiendas el horrible atentado á que nos referimos, gracias á la Providencia frustrado, y que á los reyes ha valido las muestras de respeto y de amor más sinceras y más unánimes. Lo vergonzoso y lo triste ha estado tambien en la conducta de los delegados del gobierno, que sabiendo anticipadamente lo que se tramaba contra la vida de los reyes, que habiendo visto salir á los criminales de una taberna, apostarse y distribuirse (todo segun declaraciones explícitas, terminantes, oficiosas y espontáneas de la prensa ministerial), que estando sobre ellos desde el primer momento sin perderles un punto de vista, dejaran que los asesinos hiciesen como hicieron diferentes descargas, esto es, dejasen que los asesinos hiciesen por su parte cuanto tenian que hacer, hasta el punto de que se salvasen SS. MM. no por las precauciones de la policía, no por las *medidas preventivas* que al decir de la *Gaceta* se habian tomado (no obstante el horror que á todo lo preventivo tienen los radicales), sino que se salvaran por un milagro expreso del cielo, que piadoso ha querido salvarnos esta vez de la catástrofe horrible que sobre Madrid y que sobre España hubiera venido, á consumarse el atentado de que estamos escribiendo. Lo vergonzoso y lo triste, lo repugnante y lo infame, ha estado por último en la conducta de una situacion que evidentemente se propuso desde el primer momento echar la odiosidad de este crímen sobre la frente de un partido, sobre la frente del partido que con el imperante ha levantado la presente legalidad.

En este punto y por este camino no se ha perdonado medio alguno, bien que á la postre no haya dado tal conducta resultado, como no sea el contrario que sus autores se proponian. Media hora después de frustrado el asesinato, cuando ya se habian cogido *infraganti* cuatro ó cinco de los criminales, cuando se habia podido examinar su aspecto y olfatear su procedencia, cuando, á existir lealtad, eficacia y celo en los gobernantes, ya debia vislumbrarse la pasion generadora del crímen, se decia en los centros oficiales por personas caracterizadas de la situacion y en los corrillos de curiosos por agentes más subalternos, se decia que el golpe venia del partido conservador y se citaban personas en él comprometidas, al decir de los calumniadores. La consigna se siguió cumpliendo al dia siguiente con ocasion de salir el Rey por la mañana á la calle del Arenal y por la tarde á la Castellana, al par que por otros medios y con estos limpios ingredientes rociaban la opinion los periódicos ministeriales, alguno de los cuales ha llegado á de-

signar casi sin rebozo á cuatro ó cinco personas, más ó ménos importantes, dos de ellas importantísimas del partido constitucional. Y no se han contentado con esto: de las palabras y de los escritos se ha pasado á los hechos, y se han detenido, aunque para devolverles su libertad á poco, á varias personas, todas afiliadas al partido derribado y todas con apellidos bastante conocidos del pueblo de Madrid,—que en esto se ha tenido especial cuidado—para que recordando conexiones, hiciese los comentarios naturales en momentos de sobrescitacion, y para que, parándose en estos hechos se fuese acostumbrando á saborearlos, ya que no se decidiese á empresas ménos contemplativas y filosóficas, que todo, visto lo visto, ha podido caber en la mente perturbada y en el corazon corrompido de los que, tan cobardes como impasibles, han llevado los hilos de esta infame y espantosa trama. ¿Pero qué más? si ni siquiera ha podido escaparse de la calumnia el Sr. Topete, que ha sido quien, cuatro horas ántes del atentado de la calle del Arenal, dijo á uno de los ministros lo que se fraguaba contra la vida del Rey!

Por fortuna de los acusados y para desdicha de los acusadores, el pueblo de Madrid no ha dejado vencerse por estas impresiones, y ya más tranquilo en su espíritu, empieza, lo que es natural, á hacer indagaciones por su cuenta, y á escudriñar por sí mismo las circunstancias del hecho criminal. Todo el mundo se pregunta ya; ¿á quién podia aprovechar el asesinato del Rey? ¿quién tenia elementos, una vez consumado el atentado, para haber deducido las consecuencias? De todos los partidos existentes, revolucionarios y no revolucionarios, caidos y dominantes, ¿cuál ó cuáles hubieran quedado más desamparados y más perseguidos con la desaparicion de la actual monarquía? ¿Es posible levantar un Rey sobre el ensangrentado cuerpo de otro? Y caso que fuese posible, ¿dónde estaba ese nuevo Enrique de Trastamara, y quién tenia fuerzas y medios para proclamarlo? Luégo es preciso desechar esta hipótesis, y la opinion pública se ha ido á explorar otras, que tambien tenemos por absurdas, pero que á lo ménos son más racionales que la anterior. Pues qué, ¿han sido por ventura los conservadores los que vieron salir de la taberna á los asesinos, ni los que los siguieron á la calle del Arenal ó sus afluentes, hasta advertir cómo se apostaron y en qué forma se distribuyeron? ¿Han sido los conservadores los que, noticiosos del atentado contra el Rey, y sabiendo dónde habia de tener lugar, le dejaron, no obstante, ir acompañado de la Reina hácia la traidora celada que se le tendia, sin advertirle que su camino aquella noche era el de la calle Mayor ú otro cualquiera, exento de los peligros que evidentemente guardaba el que ordinariamente traia? ¿Han sido los conservadores los que instruyeron á esa policía que vió tomar posiciones á los asesinos, y que, sin embargo, no cayó sobre ellos hasta que ellos no dispararon sus armas contra los reyes? ¿Han sido los conservadores los que han dado muerte al único de los criminales

que, segun han dicho varios periódicos, tenia los hilos de la conjuracion proyectada, cuando es notorio que vivo hubiera sido más útil á la justicia que exánime como le dejaron? ¿Han sido los conservadores los que al dia siguiente de la tentativa de regicidio se apresuraron en sus periódicos á dar una patente de inculpabilidad á los republicanos, mostrando el propio interés y la ánsia misma que si abogasen por causa propia? ¿Han sido, por último, los conservadores los que con su torpeza, ó los que con su inercia han expuesto Madrid y la patria á los horrores de la anarquía?

Y viniendo á otro órden de consideraciones, ¿cuándo los conservadores en tertulias ó en *meetings* han insultado á la monarquía que han contribuido á establecer? ¿Cuándo en sus periódicos han escrito artículos ya recordando la ingratitud de los príncipes, ya exhibiendo episodios trágicos, ya advirtiendo desenlaces tristes? ¿Cuándo han perdido su fé ni se han retirado á quinta alguna por la perspectiva de sucesos que podian imprimir una trascendental fase á la política española? ¿Cuándo han hablado con afectacion del tít. 1.º de la Constitucion dejando en olvido otros títulos y otros artículos tan importantes si no más que este del Código fundamental? ¿Cuándo se han aliado con los republicanos ni pactado con ellos nada, lo mismo en la oposicion que en el poder? ¿A quién se le puede ocurrir que fenecida esta monarquía, se quedasen los conservadores en la república por una transaccion con los benévolos? ¿Protegen los conservadores las candidaturas republicanas, les dan destinos, les organizan ayuntamientos, les allanan el camino? ¿Acaso los periódicos federales han dicho en los dias de los conservadores como hoy dicen y acaba de confirmar el directorio en un manifiesto notable, que todo va bien, que la hora suprema se acerca, que la victoria es inevitable, que los radicales son muy buenos liberales y que hoy la monarquía conspira á la república?

Pero no se contenta la opinion con discurrir de esta manera y hacer estas impertinentes preguntas, sino que pasando violentamente, lo que siempre ocurre, del camino por donde se la queria llevar al diametralmente opuesto, se recoge en sí misma, medita y exclama entre desdeñosa y abatida: ¡Quién sabe! ¡Aquí pasan cosas tan raras que podia haber ocurrido en la calle del Arenal algo de lo que ocurrió en la calle de San Roque cuando quisieron asesinar al Sr. Zorrilla, segun él nos ha contado, por más que la causa instruida haya tenido que sobreseerse por falta de luces claras y de datos ciertos! Repetimos que esta última hipótesis, la tenemos por absurda y declaramos á fuer de hombres rectos, que el crímen de la calle del Arenal en nada se parece al de la calle de San Roque, y que por lo mismo nunca hemos prohijado las murmuraciones que sobre este particular circulan; pero es indudable que á tales extravíos se da lugar cuando quieren dirigirse las indagaciones por sendas caprichosas, y las gentes se aperciben que hay empeño en hacerlas comulgar con ruedas de molino.

Nosotros creemos que el crímen de la calle del Arenal, es un crímen horrible, felizmente frustrado, con todos los caractéres de la verdad y de la realidad; crímen que el gobierno desde que lo supo, tuvo el propósito de hacer abortar, y, como somos hombres cristianos, que por educacion y por conciencia nos debemos á la verdad, añadimos que si el gobernador de Madrid y la policía puesta á sus órdenes, no hicieron más de lo que hicieron la noche del 18, que no pudo ser ménos, fué lisamente y hablando en plata porque al Sr. Mata no se le ocurrió otra cosa, porque de lo contrario, ¡qué tremenda responsabilidad no podia caer sobre esta autoridad! Pero esto no quita para que sostengamos, acudiendo al terreno y á la hipótesis á que nos han citado los radicales, que la desaparicion hoy de la monarquía tambien les podia aprovechar á ellos que son partidarios eircunstanciales y transitorios de esta forma de gobierno, y que no tienen horror invencible al sistema republicano; miéntras que por el contrario los conservadores son incompatibles con un régimen que han combatido siempre y que hoy siguen combatiendo; por opuesto á la libertad que no ha de estar en las leyes sino en las conciencias, por contrario al órden y por propenso á todo género de calamidades. Además, que en la opinion pública empieza á fortificarse el sentimiento de que vamos derechamente á una república comanditaria repartible entre radicales de los cimbrios y federales de los prudentes, república que pariria á los ocho dias la verdadera y que probablemente devoraria á sus padres, pero que ya se señala como etapa última de este viaje precipitado, aturdido y borrascoso que está haciendo el gobierno del 13 de Junio.

Aún así nosotros hemos dudado y seguimos dudando. ¡La posesion del poder modifica tanto las ideas! Pero sin embargo, nos replicamos en esta lucha por que pasa nuestro espíritu, ¿es posible que el gobierno hiciera lo que está haciendo, es posible que incurriera en tantas trasgresiones, que cometiese á sabiendas tantas violencias, que emprendiese las persecuciones que todos hemos visto, si no se propusiera ser heredado por el diluvio? ¿Es posible que se atreviera á cometer las iniquidades de todo género que se están cometiendo en Madrid y en las provincias, á sospechar siquiera que otro gobierno, dentro de la legalidad, podia heredarlo? Si no contase con la impunidad ó no maquinara ciertas evoluciones, ¿harla las cosas que atónito presencia el mundo? Hé aquí cómo está la política española, entregada ya al arbitrio de la violencia y sujeta hoy á las alternativas más inciertas.

Nadie sabe cómo y por qué caminos se saldrá de esta situacion, cada dia más embrollada, débil y pavorosa; pero sabe todo el mundo, ó á lo ménos todo el mundo cree que nos hallamos bajo un estado de cosas en que los poderes públicos han saltado de su órbita para arrogarse la dictadura los unos, quizá los otros para ser reducidos al cautiverio ó á la anulacion.

Todo se andará. Los compromisos adquiridos darán sus resultados, ya que

las injurias dirigidas á la dinastía por sus actuales consejeros han dado los suyos. Ayer los republicanos se contentaban con 80 ó 90 distritos, que segun parece son los fijados por el Sr. Zorrilla, pero hoy se reclaman ya en la prensa 200, y áun se afirma que sólo cometiéndose todo género de iniquidades podrá alcanzarse mermar esta cifra. Poco á poco la sirena republicana se convertirá en cancerbero de siete cabezas, y se tomará si le dejan, no sólo las de aquellos radicales que vayan enternecidos á domesticarle, sino las de los mismos federales que andan estudiando la manera de escamotearle su presa. En el mes de Octubre ó Noviembre Zorrilla parecerá demasiado monárquico, y desde luégo muy reaccionario, y se trabajará de zapa ó á la descubierta, ó por intimidacion, que de todo ha de haber un poquito, por un ministerio Rivero. El termómetro irá gradualmente ascendiendo, ascendiendo, ascendiendo, hasta llegar al *máximum* y querer rebasarlo todavía; y el termómetro, oprimido por tal temperatura, sudará y crugirá hasta saltar en mil pedazos. ¿Qué sucederá entónces?.....

Miéntras tanto es preciso que nos consolemos. Tenemos un gobierno de órden que organiza los motines para destituir á los ayuntamientos y que solivianta las pasiones para deshacerse de partidos que le estorban; un gobierno monárquico que oye impasible proclamar la doctrina de que „el mejor ciudadano será aquel que asesine al Rey;„ que ve indiferente las demostraciones nada respetuosas que se han hecho al jefe del Estado en la calle de Allcalá por turbas de chiquillos y de mujeres, y que marcha en las relaciones más afectuosas con agrupaciones incompatibles con el art. 33 de la Constitucion; un gobierno de legalidad que prende, no ya por solas sospechas, sino por mero capricho y que detiene durante treinta horas contra el texto terminante de la ley fundamental á un ciudadano sin tomarle declaracion alguna ni entregarlo á los tribunales, despidiéndolo á la postre con un „perdone Vd.„ como quien ha pisado una cola y trata de dar sus escusas á la dama atropellada; un gobierno de formalidad que condena *urbi et orbi* el tratado de Amorevieta para aprovecharse de sus conclusiones, ampliar sus plazos y sacarle todo el jugo posible; un gobierno de rectitud que sabe la prohibicion que las leyes le imponen sobre el nombramiento de empleados en el período electoral, pero que la desatiende con la mayor desfachatez, dando credenciales con fechas atrasadas ó dándolas con fechas corrientes, como si perpetrase el acto más inocente del mundo; un gobierno partidario ferviente de la independencia de la magistratura, pero que tiene al juzgado que instruye la causa de regicidio seis ú ocho dias há en las habitaciones del gobierno civil; un gobierno de imparcialidad, presa del horror más grande á las candidaturas oficiales, pero que llama á los alcaldes por medio de sus delegados para declararles lisamente y sin rodeos lo que tienen precision de hacer; un gobierno democratico que truena contra los pergaminos, pero que se recrea á

pesar de ello con gozo infantil en dar grandezas de España, títulos de Castilla y cruces de todas las órdenes y de todas las hechuras; un gobierno de fortuna á quien le asesinan los jueces, como en Játiva, y al que por docenas se le escapan los presos de las cárceles, como ha sucedido en las de Madrid, Granada y Zaragoza; un gobierno dinástico, en fin, que protege los candidatos republicanos y hecha la capa á los alfonsinos, sin duda para tener el gusto de defender el art. 33, así que los adversarios del actual jefe del Estado pidan su reforma, que la pedirán en el momento en que se ofrezca ocasion oportuna.

Hé aquí los hechos en su fria realidad; hé aquí la política del gobierno en toda su desnudez; hé aquí la *trasformacion feliz* que al decir de la *Gaceta* se ha realizado en pocos dias. Por todas partes motines, violencias, calumnias, amenazas, inquietudes, peligros; por todas partes la desorganizacion más espantosa y la anarquía más insolente; por todas partes síntomas precursores de una tempestad deshecha.

Y no estamos más que en el prólogo; advertencia que podrá parecer impertinente, pero que nosotros nos permitimos hacer á nuestros lectores para que se vayan acostumbrando.

José Ferreras.

EXTERIOR

La Asamblea francesa ha aprobado por fin en su sesion del 20 de Julio el impuesto sobre las primeras materias que habia desechado en la de 19 de Enero. La victoria ha sido para la tenacidad de Mr. Thiers, que ha echado en la balanza, para resolver la cuestion económica y financiera, todo el peso de su influencia política. La izquierda republicana, para apoyar al presidente de la república contra la derecha monárquica, ha prescindido por completo de toda opinion libre-cambista, y se ha mantenido constantemente compacta y unida durante las largas discusiones del presupuesto, al lado del pertinaz proteccionista.

La lucha en las últimas sesiones ha sido muy ruda, y muchos incidentes violentos han surgido en ella. El presidente de la república ha subido á la tribuna todos los dias, no logrando ser escuchado siquiera con respetuoso silencio; pero siendo cada vez más exigente. No contento con que la Asamblea vote, por deferencia á su persona, impuestos que no cree buenos la mayoría de los diputados, ni la mayoría del país, Mr. Thiers, dejándose arrebatar por ímpetus de ira, ha apostrofado varias veces á la Asamblea, intimándola su sumision incondicional á sus ideas personales, y desafiándola á que le reemplace al frente del poder ejecutivo. Para pagar sus servicios á la izquierda republicana, ha afirmado que la forma de gobierno existente en Francia, es la república, omitiendo añadir el calificativo de provisional, y ha anunciado además que, por su parte, cuando llegue la ocasion, trabajará por el establecimiento de la república conservadora y moderada. Al llegar á este punto, han sido tan enérgicas las reclamaciones y protestas de los monárquicos, que Mr. Thiers se ha visto obligado á aplazar el exámen del asunto, prometiendo tratarlo á fondo ántes de que comience el período, ya próximo, de las vacaciones de la Asamblea.

De los debates relativos al presupuesto, lo que más claramente resulta, es la prodigiosa riqueza de la Francia. Para el año 1872, la Asamblea aumentó los impuestos en 500 millones de francos: para 1873 hace un nuevo aumento de 200 millones, y nadie duda de que la nacion francesa podrá soportar las nuevas cargas. Su crédito se sostiene: un empréstito de 3.000 millones de francos, que está anunciado para la semana próxima, será cubierto con gran holgura, segun opinion unánime de todos los hombres de negocios de Euro-

pa. Bismark habia creido que arruinaria á la Francia con la exaccion de los 5.000 millones de francos, y ya puede comprender que se ha equivocado. El canciller del imperio aleman se lisongeaba con la idea de que los franceses tendrian que disminuir los gastos de su ejército y su marina para atender al pago de los intereses de su nueva deuda, y los franceses, por el contrario, han aumentado sus gastos militares: acaso tuvo tambien la ilusion de que no siendo posible que estuviese pagada en los plazos estipulados la contribucion de guerra, se podria la Alemania quedar con Belfort, y con algun territorio más que añadir á la Alsacia y á la parte de la Lorena conquistadas; pero ya debe estar tambien desengañado en este punto.

Uno de los méritos que más universalmente serán reconocidos á monsieur Thiers por los futuros historiadores de su gobierno, será la resistencia que ha opuesto á la reduccion de los gastos del presupuesto, y especialmente á la de los militares. Cuando después de haber hecho desaprobar por la Asamblea sucesivamente todos los impuestos que se habian indicado, la estrechaba para que adoptase por fin el de las tarifas sobre las primeras materias, la comision de presupuestos y otros diputados intentaron, como último recurso para evitar que Mr. Thiers sacase adelante su proyecto favorito, examinar de nuevo los gastos con el propósito de reducirlos. ¿Por qué no se habia de disminuir en un cuatro ó en un cinco por ciento, la cifra total de los gastos que en los años anteriores á los desastres de la guerra se hacian por el imperio? ¿No habian estado clamando las oposiciones contra lo excesivo del presupuesto imperial? ¿No están justificadas las más severas reducciones por la actual situacion?

Mr. Thiers no ha admitido siquiera la hipótesis, ni la discusion. Ha defendido la integridad del presupuesto de gastos, declarando imposible disminuirlo de una manera considerable sin desorganizar los servicios públicos. Ha afirmado que él jamás pidió al imperio reducciones en los gastos, fuera de los relativos á los de obras públicas innecesarias y de lujo. Ahora se han realizado economías por importe de 150 millones, en los cuales están incluidos 35 que se pagaban á la lista civil y al Senado, correspondiendo á obras públicas casi todos los demás. No conviene buscar economías mayores. Y en cuanto á los gastos militares, Mr. Thiers, abandonando por un momento la reserva que las circunstancias le imponen, ha expresado sus ideas en estas significativas frases, que de seguro habrán sido reparadas y comentadas en Berlin: "Por mi parte, si la Francia no estuviese en una situacion que exige la mayor prudencia, os habria propuesto un aumento más considerable. Uno de los motivos, aunque no el único, porque yo me opuse á la guerra, fué porque no estaban cubiertas las necesidades, y podian resultar grandes males. Así lo declaré y sostuve contra el ministro de la Guerra."

No habiéndose de buscar la nivelacion de los presupuestos por medio de

rebajas en los gastos, era preciso procurarla por aumentos de los ingresos. En Francia á nadie ha ocurrido que se hubiera de vivir con un déficit sistemáticamente, ni siquiera por poco tiempo. Mr. Thiers sostenia que hacian falta 200 millones de francos, y proponia que se obtuviesen de este modo: 93 millones sobre las primeras materias; 20 sobre los fraudes cometidos en la venta de las bebidas alcohólicas; 15 sobre los valores moviliarios; 3 sobre las hipotecas; 39 sobre las patentes de la industria; 12 sobre las puertas y ventanas; y 9 sobre la contribucion moviliaria.

La comision de presupuestos preferia al impuesto sobre las primeras materias uno nuevo sobre el valor de los negocios, cuyo nombre, y quizá algo más que el nombre, varió después pidiendo que se estableciese sobre las ventas, y volvió á alterar proponiendo que se cargase sobre todos los contratos. Mr. Thiers demostró que la realizacion de este proyecto, además de ser imposible en muchos casos, produciria necesariamente en los demás una fiscalizacion odiosa, depresiva y ruinosa. La Asamblea lo desechó. La comision negó además que fuesen necesarios los 200 millones de nuevos ingresos, que pedia el presidente de la república, y con datos comparativos del presupuesto de 1873 con los anteriores, procuró demostrar que sólo hacian falta 135; pero Mr. Thiers no cedió tampoco en este punto, é hizo adoptar sus ideas por la Asamblea.

Para que la Francia pueda aumentar 700 millones de francos á su presupuesto de gastos, preciso es que los productos que anualmente obtenga de su riqueza y de su trabajo, sean muy grandes. Mr. Thiers ha expuesto su opinion acerca de este particular en los siguientes términos: "Distinguidos economistas han calculado en 8.000 millones de francos los productos totales de la Francia: creo que en esta cuenta hay pesimismo. Bajo el imperio, se habló de 25.000 millones: este guarismo me parece lleno de optimismo. Acumulando los productos de la tierra, del comercio, de la industria y de los trabajos ménos importantes de todos los dias que se suele omitir, y que, considerados en su conjunto, representan una suma importante, no he podido llegar á los 20.000 millones. En suma, admito que se puede discutir entre los 12 y los 20 millares de millones, procediendo con moderacion, como á mí me gusta. Pueden ser 15, 16, 17 millares, acaso sólo 14; pero para llegar de un golpe á los 20, no creo que haya datos suficientes."

En medio de los debates financieros, llegó su turno á las proposiciones de amnistía presentadas hace ya muchos meses. Luis Blanc, en términos muy mesurados, suplicó á la Asamblea que examinase si el órden se halla ya suficientemente asegurado para que la justicia ceda por fin el puesto á la clemencia, recordando que ya ha trascurrido más de un año desde la sublevacion, por la que se está aún procesando á millares de individuos. La proposicion presentada por Mr. de Pressensé, no pedia amnistía sino para los que no habiendo tenido

categoría superior á la de sargento, no hayan sido acusados de ningun crímen ni delito comun, ni de ningun hecho especial. Pero Mr. Thiers, asegurando que tendrá un gran placer el dia en que la clemeneia pueda hacer oir su voz, advirtió que por ahora no ha concluido todavía su obra la justicia. «El gobierno, añadió, ha tratado de vencer la gran dificultad que presentaba una represion que alcanzaba á tantos culpables. Se pudo temer que fuese necesario recurrir á un acto de soberanía para condenarlos colectivamente; pero se ha conseguido evitarlo por la aplicacion equitativa, perseverante y rigorosa de la ley.» La Asamblea no tomó en consideracion las propuestas de amnistía; pero nos parece que Mr. Thiers no tenia necesidad alguna de hablar de la posibilidad de una condenacion colectiva. Es ésta tan opuesta á toda idea de justicia y á toda buena doctrina y práctica de derecho penal, que ni el haberla evitado puede ser alegado como un mérito, ni hay para qué discutir acerca de ella cuando no se piensa en decretarla.

Los asuntos tratados en la última quincena en la Asamblea de Versalles comprenden todo el programa del gobierno de Mr. Thiers, cuyos caractéres van ya fijándose de un modo claro. El nuevo tratado diplomático con la Alemania; la aprobacion de la ley para la emision del nuevo empréstito; la del impuesto sobre las primeras materias; la conservacion y aún aumento de los gastos militares; las declaraciones cada vez más explícitas en favor de la forma republicana para el gobierno; la negativa de la amnistía, son actos en que está comprendida toda la política de Thiers. Lealtad, ó más bien, sumision completa en el cumplimiento de las estipulaciones de los tratados de paz impuestos por el vencedor; empleo de los grandes recursos económicos de la Francia para dominar la situacion financiera; empeño pertinaz en aprovechar la ocasion para que las ideas proteccionistas obtengan un triunfo, siquiera sea ya mucho más moderado de lo que sus partidarios habrian exigido hace años; conservacion del ejército y preparativos por ahora muy reservados para elevar las fuerzas militares de la Francia; aplazamiento indefinido de lo provisional; trabajo constante de censura y tambien, siempre que la ocasion se presenta, de castigo contra el imperio y contra la Commune; tales son los rasgos principales de esa política. Su parte más brillante está en la manifestacion de las grandes riquezas del país; pero los imperialistas reclaman con buenas razones la gloria de lo que en esta parte está sucediendo; pues es evidente que desde la segunda á la tercera república han crecido de una manera maravillosa las fuerzas económicas de la Francia, bajo el régimen imperial.

Entretanto, los alemanes echan cuentas de lo que gastaron en la guerra, que no fué poco, y de lo que tienen que cobrar, que es muchísimo más, y de las distribuciones que ya han hecho y todavía les falta hacer del enorme botin. De esto último ya dimos noticia en una de nuestras últimas revistas

quincenales. En esta vamos á darla de la liquidacion general de los gastos de la guerra, presentada últimamente al Reichstag. Los gastos á que se refiere esta liquidacion son los de la Confederacion del Norte.

Las cantidades necesarias para los ejércitos fueron votadas por tres leyes, de 21 de Julio y 29 de Noviembre de 1870 y de 26 de Abril de 1871. La primera concedió al canciller autorizacion para adquirir 120 millones de thalers por medio de un empréstito federal y de bonos del Tesoro, con objeto de cubrir los anticipos que ya se habian hecho para los primeros gastos. La Prusia entregó á la administracion federal su tesoro de 30 millones de thalers, y otros gobiernos anticiparon tambien algunas cantidades. El principio de las hostilidades produjo paralizacion en las Bolsas, y el canciller de la Confederacion del Norte no se atrevió á contratar en ellas un empréstito. Prefiriendo la suscricion nacional, propuso un empréstito federal de 100 millones al precio de 88 por 100 y con el interés de 5 por 100. Las suscriciones no llegaron más que á 68.323.300 thalers de valor nominal, ó sean 60.124.535 efectivos. La primera emision de bonos del Tesoro se hizo por el valor nominal de 20.700.000 thalers, que corresponden á 19.820.250 efectivos, y la segunda á 24.750.500 thalers nominales ó 24.424.862 efectivos. Por tanto, entre las dos emisiones de bonos y el empréstito produjeron 104.369.647 thalers, es decir, 15.630.352 ménos que los 120.000.000, cuya adquisicion habia sido autorizada por la ley de 21 de Julio. La de 29 de Noviembre, hecha ya después de las grandes victorias, dió facultades al canciller federal para contratar otros 100 millones, tambien por los dos medios de empréstitos ó de bonos del Tesoro. Una junta de banqueros compró bonos, con interés de 5 por 100, reembolsables en cinco años, y por el precio de 95.752.500 thalers. El pico de poco más de cuatro millones que faltaba para completar los 100, cuya adquisicion estaba decretada, se lo procuró el gobierno por medio de bonos reembolsables al año. El crédito concedido por la ley de 26 de Abril de 1871 subia á 120 millones, pero no hubo necesidad de hacer uso de él por haberse comenzado á cobrar la contribucion de guerra. Además del ingreso de los 200.122.220 thalers, que fué resultado de las dos leyes citadas, se gastaron para la guerra 811.794 que componian el excedente de las cajas de préstamos en 1871. Los ingresos totales fueron, pues, 200 934.014 thalers.

Pasemos á los gastos. Estos tuvieron que ser crecidos por varias causas. Para pelear con un enemigo como la Francia, fué preciso organizar el mayor número posible de tropas, y adquirir equipo y armamento, porque las existencias almacenadas nó bastaban. Estando léjos el teatro de la guerra, el gasto de trasporte por los ferro-carriles fué muy grande. La mala cosecha de 1870 en las riberas del Rhin y en Francia hizo subir el precio de los cereales. La peste bovina aumentaba el de la carne y obligaba á recurrir á conservas alimenticias. Los ejércitos alemanes ocupaban comarcas agotadas

ya por los enemigos. Para los sitios de plazas fuertes fué preciso llevarlo todo desde luego. La guerra en los campos y los sitios de veintiocho fortalezas exigieron un material de guerra inmenso, y un consumo enorme de municiones. Las fatigas extraordinarias exigian tambien un alimento sustancioso, así para los hombres como para las caballerías. El rigoroso invierno de 1870 á 1871 obligó á suministrar á las tropas vestidos de abrigo no provistos por los reglamentos, camisas de lana, ceñidores, capotes con capucha para los centinelas. Además, hubo que atender á la seguridad de las costas, á la reparacion y armamento de las fortalezas conquistadas, á alojar, alimentar y vestir los prisioneros de guerra, cuyo número subia en Febrero de 1871 solamente en la Alemania del Norte, á 307.159. A mediados de Junio quedaban todavía 116.274. Su vuelta á su patria costó tambien grandes sumas. Por todos estos conceptos y por otros, el gasto total del ejército de la Confederacion del Norte hasta fin de Diciembre de 1871, ascendió á 291.562.054 thalers.

De la marina, sólo una parte se hallaba en estado de hacer servicio cuando la guerra se declaró. Las fortificaciones de Wilhelmshafen y de Friedrichsort no estaban armadas. Al aproximarse las escuadras enemigas, los buques se tuvieron que encargar de la defensa y cerraron los puertos. A ellos pasaron todos los soldados de marina disponibles. Al mismo tiempo se activaba todo lo posible el armamento de las baterías de las costas. Para la defensa de éstas, se organizó una guardia marítima voluntaria, á la que se prometieron premios por la destruccion de los buques enemigos y se dió el sueldo de las tropas regulares, que eran insuficientes. La artillería de las corbetas y cañoneras era ya antigua y sólo servia contra barcos no acorazados y á pequeñas distancias; fué preciso trasformarla apresuradamente. La suma total de los gastos de la marina fué de 9.491.002 thalers.

El servicio de correos se organizó en grande escala. Durante la guerra, las 3.000 millas de territorio ocupado estaban atravesadas por las líneas de servicios postales, que recorrian 5.100 kilómetros, 2.700 de ellos de carreteras, y los 2.400 restantes de ferro-carriles. Los gastos líquidos en 31 de Diciembre de 1871, ascendian á 1.600.240 thalers.

La administracion de telégrafos construyó líneas á lo largo de las costas y sobre las islas, y completó la red en las cercanías del teatro de la guerra, y en direccion de la Alemania del Sud. A medida que el ejército avanzaba en Francia, la administracion tuvo que completar las líneas de campaña, establecer comunicaciones entre los ejércitos y con la Alemania, reorganizar y explotar las estaciones francesas. Los gastos líquidos de los servicios telegráficos en fin de 1871, importaban 1.118.889 thalers.

El resúmen general de gastos es como sigue: ejército, 291.562.054 thalers; marina, 7.255.400; correos, 1.600.240; telégrafos, 1.118.889; prestaciones de

guerra, 902.486; intereses de la deuda, 11.796.114; administracion de la deuda, gastos de viaje, cruces de hierro, etc., etc., 420.246: total, 314.655.431 thalers. Y añadiendo 64.049.068, que los Estados federales anticiparon, resulta como gasto total la cantidad de 378.704.499 thalers.

Para satisfacerla, el gobierno federal, que tuvo los 200.934.015 primeramente procedentes de las operaciones de crédito ántes explicadas, ha contado después con las contribuciones de guerra exigidas á la Francia, que son: la principal de 5.000 millones de francos ó 1.333.300.000 thalers; por intereses de la misma hasta el 3 de Marzo de 1872, 40.000.000; por la contribucion especial de Paris, 53.500.000; por impuestos y contribuciones exigidos en varios puntos de Francia, 14.687.961: total, 1.441.487.961 thalers, á los que hay que añadir 40 millones anuales por intereses de los 3.000 millones todavía no pagados.

Por consiguiente, segun las cuentas oficiales presentadas al Reichstag, lo que la Alemania ha cobrado en metálico á la Francia, además de arrancarle dos provincias, es cerca de cuatro veces la suma total de los gastos hechos.

Las consecuencias hasta ahora en el órden económico no son muy satisfactorias para los paises alemanes. Aunque falta todavía el pago de la mayor parte de la contribucion de guerra, los precios de todos los objetos han tenido, de resultas del aumento de numerario circulante, una subida que molesta. Ha sido preciso aumentar los sueldos de los empleados públicos, así en el presupuesto del reino de Prusia como en el del imperio aleman. Algunos escritores de Alemania han fijado su atencion en el hecho de que en la Francia vencida hay ménos apariencias de malestar económico, ménos huelgas de trabajadores, ménos quiebras de comerciantes, ménos paralizacion de fábricas, ménos perturbacion en los cambios y en los precios que entre sus vencedores. Desde el momento en que el tratado de paz de Francfort fué firmado, pudo preverse, y nosotros previmos que podria muy bien suceder que la violenta traslacion á Alemania de cantidades de oro y plata, superiores indudablemente á las que ántes tenia aquel país en circulacion, produjese un trastorno en sus mercados. Por el trabajo, no por la violencia, deben buscar la riqueza las naciones lo mismo que los individuos. El gran desarrollo del trabajo en Francia, del cual es testimonio irrecusable la facilidad con que ha realizado sus empréstitos, y dotado con 700 millones de francos de ingresos nuevos su presupuesto, rescata muchas faltas, y compensa en gran parte los pesastres sufridos, además de darle seguridades y esperanzas para el porvenir.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

Historia de Juan Sebastian del Cano, por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, con una *Introduccion* de D. Nicolás de Soraluce, y la *Biografía de Navarrete*, por D. S. Manteli.

I.

Si es verdad clara y evidente el dicho de aquel escritor que asentara «que el siglo XIX habia producido más libros que todos los otros;» extensivo y verídico parécenos, más principalmente, refiriéndose á las provincias vascas.

Es indudable que la bibliografía vascongada es ya un hecho, y que el proyecto de Trueba, Ortiz de Zárate, Soraluce, Manteli, Becerro y Nombela se llevará á cabo ántes de finalizar el presente siglo.

Ayer eran: Trueba, el que publicaba sus sencillos y preciosos *Cuentos* de varios colores; Araquistain, el cisne de Deva, sus líricas *Tradiciones Vascas;* Perea, el poeta vitoriano, sus tradicionales y místicas *Poesías;* Manteli, el mejor soñador español, su leyenda *La dama de Amboto;* Becerro, el coloso escritor, sus *Recuerdos alaveses;* hoy es Soraluce, el Garibay de la moderna crónica, el que publica, ayudado de S. Manteli, el apreciado libro cuyo epígrafe sirve de encabecimiento á nuestras cuartillas. Y aún internándonos en el mañana, podríamos anunciar que Manteli prepara su *Aranzazu* y nosotros damos la última mano á la *Historia de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País*.

Y hora es, en verdad, de que nos cuidemos algo más de los que fueron, toda vez que tan gratos recuerdos producen libros tan notables como el *Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza* de D. Luis Fernandez-Guerra y Orbe y el de que nos ocuparemos en esta Revista. Ademas de que, si la historia—como dice elocuentemente Castelar—«ó no es nada, ó es la clínica en donde se aprenden las enfermedades de los pueblos;» las biografías, ó son el ejemplo de los tiempos, la enseñanza de las edades, el espejo en don de se reflejan, con más ó ménos semejanza segun la mayor ó menor veracidad de aquellas, la cultura y grado de adelantamiento de las generaciones, ó no sabemos qué objeto vienen á cumplir, qué necesidad á satisfacer y qué mision á desempeñar.

Vergonzoso era que cuando tantos varones ilustres han nacido en el solar vascongado, ni una biografía se publicára ni un recuerdo glorioso les consagráran sus pai-

sanos. Cúpoles la suerte de variar tan innoble rumbo al erudito D. Eustaquio Fernandez de Navarrete y al entendido bibliófilo y bibliomano D. Nicolás de Soraluce. Si la conducta de tan ilustrados escritores es el comienzo de una nueva época literaria, reservaremos nuestra amarga y merecida censura; pero vituperable es, de todos modos, que patricios tan gloriosos como los que el suelo vasco ha producido, no cuenten honrada su memoria con buenos libros, tributo el más preciado que este siglo puede consagrarles; sin que sea óbice á nuestras justas reclamaciones las dos notables biografías que el tan sábio como modesto escritor vitoriano, D. Daniel Ramon de Arrese, dedicó á D. Prudencio María de Verastegui y D. Miguel Ricardo de Alava el año 1864.

II.

El libro que tenemos á la vista comprende cuatro partes, tan importantes como diversas, que separadamente vamos á examinar, para de este modo poder dar idea más exacta y detallada de lo que el libro vale.

Cúmplenos empezar por la *Historia de Sebastian del Cano*, ya que no por el órden de colocacion ó anterioridad en el tomo, sí y justamente por ser su objeto principal y por ser este tambien el título con que sale á la luz pública, siendo los trabajos de los Sres. Soraluce y Manteli más digno complemento y adorno del libro que parte necesaria, cuya no publicacion rebajaria en gran manera el trabajo del Sr. Navarrete.

En las doscientas páginas que próximamente ocupa la biografía del Cano, historia minuciosa y sencillamente todas las peripecias que tan insigne marino sufrió en su tránsito por esta humana vida.

Extraño algun tanto á la parte principal, se ocupa en el preliminar de la nombradía del Cano, de la estátua que Guipúzcoa le erigió y de la biografía que con este motivo escribió el Sr. Navarrete, y que, con ligeras variantes, hechas quizás por deferencia á persona tan competente como la que las aconsejára—Barroeta Aldamar—es la misma que hoy sale á luz, y de la aceptacion con que la acogió la provincia de Guipúzcoa, indicando de paso las causas que impidieron á esta provincia su publicacion.

Dos puntos principales ocupa el primer capítulo,—en el que da principio la verdadera biografía del Cano;—refiérese el primero á la familia, á la expedicion que hizo con el cardenal Cisneros á Africa y á que sus empeños le obligaron á vender la nave que mandaba, exponiéndose á ser severamente castigado, como lo disponian las Ordenanzas marítimas: y el segundo, refiriéndose más principalmente al nombramiento que hizo el rey Fernando de capitan en la persona de Fernando de Magallanes de la expedicion formada con objeto de buscar un estrecho en los mares de la India para comunicar con las Molucas, empresa en la que se alistó del Cano, probando así su fuerte corazon, como probó poco después la reputacion que como marinero gozaba con haber sido nombrado maestre de una de las naos.

La salida de la expedicion de Sanlúcar, los disgustos y sublevaciones que tuvieron lugar durante el viaje, á consecuencia de los que del Cano fué prendido por Magallanes, las naves que se aprestaron y los ilustres apellidos de sus capitanes, es objeto del capítulo segundo, y á fé que es uno de los mejores, siquiera no sea más que por desmentir la preocupacion de la mayor parte de los escritores extranjeros que han

supuesto que los descubridores y conquistadores del Mundo Nuevo salieron de la hez del pueblo.

Da lugar al capítulo tercero el descubrimiento del estrecho de *Todos los Santos*, *Archipiélago filipino* é *islas de los Ladrones*,—Marianas—la lucha entre Estéban Gomez y Alvaro de Mezquita á consecuencia de la cual la nao *San Antonio* dió la vuelta á España, llegando á Sevilla en Mayo de 1521, el detenimiento de la armada en la isla de Zebú y el desastroso fin del valiente Magallanes, Barbosa y veintinueve personas de las de más cuenta de la armada, á manos de miserables indios.

Sirven de fundamento al capítulo cuarto, la enfermedad del Cano, el nombramiento y deposicion del capitan de la armada en la persona de Carbalho, y la quema de la nave *Concepcion*, quedando con este motivo reducida la expedicion á solas la *Trinidad* y la *Victoria*. Desde el siguiente capítulo empieza la verdadera importancia que Sebastian del Cano tuvo en tan atrevida empresa. Capitan de la nao *Victoria* y tesorero de la disminuida armada algun tiempo, vino á ser el principal papel, porque era el más inteligente en pilotaje y el que más confianza inspirara por su honradez, y más principalmente desde que Gomez de Espinosa con su nave se vió obligado, por el mal estado de ésta, á quedarse á carenarla en Tidore, y el marino guipuzcoano partió con la *Victoria* para Castilla, llevando las cartas de los reyes malucos y otros objetos curiosos.

Los capítulos sétimo y octavo, destinados á pintar las indecibles penalidades é innumerables trabajos que padecieron los marinos de la *Victoria*, que únicamente en número de *diez y ocho flacos, descoloridos, enfermos y derrotados* llegaron á Sanlúcar de Barrameda el 6 de Setiembre de 1522, de los sesenta que habian salido de Maluco.

Dedica el Sr. Fernandez de Navarrete los capítulos noveno y décimo á describir el asombro de que fué objeto la llegada del Cano y sus compañeros en Sevilla, la conducta de aquel ante la córte, declaraciones de hechos pasados, envidias que suscitara, discusion habida en Vitoria sobre si las Molucas pertenecian á Castilla ó á Portugal, y terminada con la venta que el emperador Cárlos I hizo de sus derechos á las islas del Maluco por el precio de 350.000 ducados de oro, asechanzas contra la vida del héroe vascongado y guardia que le concedió el emperador. Relata en los undécimo, duodécimo y décimo tercio la nueva expedicion que salió de la Coruña, en la que tomó parte del Cano; cuenta minuciosamente las terribles catástrofes que la sobrevinieron y termina el capítulo décimo cuarto con la muerte del Cano, que habia sucedido á Loaisa en el mando de la armada, manifestando la ingratitud de la córte y probando—y con esto dá una severísima leccion á los que creen que únicamente el siglo XIX abandona y olvida á los grandes hombres—"que en aquel siglo de grandes hazañas, no obtenian mejor galardon"—que hoy—"los relevantes servicios—"puesto que—"el tenaz empeño de preponderar en Europa, metió á Cárlos V y á Felipe II en gigantescas empresas, que no sólo causaban una verdadera debilidad en el interior al diseminar nuestras fuerzas, sino que los obligaban á volver la espalda á los que, sacrificándose en los dominios de Ultramar, les proporcionaban los medios de su influencia."

El capítulo décimo quinto, último de la biografía del Cano, está reducido á tratar de los monumentos que su pueblo natal le ha levantado para honrar su memoria, ya que su casa desapareció en el horroroso incendio que tuvo lugar el año 1597. En 1671 don Pedro Echave y Asu le erigió un cenotafio, poniendo una losa cerca de la Iglesia, en

la que se hallaba tallado el escudo de armas con el lema: "*Tu primus circumdedisti me.*" Tiempos despues D. Manuel Agote costeó una estátua de mármol que colocada el año 1800 fué hecha pedados en la pasada guerra civil. Por último, "la sábia y paternal administracion de Guipúzcoa le dedicó otra nueva estátua de bronce, que con solemnidad y júbilo se ha colocado en Mayo de 1861 en el puerto y á la vista de las olas del Océano." Termina, finalmente, las dos últimas páginas haciendo observaciones sobre tamaña empresa y enumerando el costo de las naves, etc., datos curiosos que debemos á la actividad del Sr. D. Eustaquio Fernandez de Navarrete.

Convengamos en que no es la obra del Sr. Navarrete, capaz de alcanzar éxito prodigioso, ni suficiente á hacer la reputacion de un literato de talla; no abundan en ella, erudicion *erudita*, filosóficas apreciaciones, originales teorías, severas doctrinas, concienzudos análisis; pero en cambio ¿no está escrita con pasmosa sencillez y con no rebuscada concision? ¿Y acaso no es este el mérito principal en la relacion de los viajes? ¿Se prestaba á más el asunto? ¿No hubieran sido notoriamente empalagosas las frecuentes citas y las prolijas digresiones? Por lo demás suficientemente probado nos tiene el Sr. Fernandez de Navarrete que posee todas aquellas cualidades en sus valiosísimos libros, y á buen seguro, que no pensó él en adquirir con esta obra esa reputacion, que por otra parte no la necesitaba pues la habia adquirido hace mucho tiempo, bien justa y legítimamente.

D. Eustaquio Fernandez de Navarrete nació en Abalos; se educó en Madrid; estudió en todas partes y toda su vida; asombró con su erudicion en el *Bosquejo histórico sobre la novela española;* admiró su prodigiosa memoria en la *Reseña histórica de la Sede Vascongada*; llamó la atencion con su innumerables escritos y será para el mundo uno de sus más doctísimos varones el dia que se conozcan su *Historia de la Literatura* y la *Historia de Filipinas*, ya que hoy únicamente lo es para los que le conocemos.—Entiéndase que nos referimos al hombre literario, no de otra suerte podria ser toda vez que ya no existe.

III.

Extrañas y curiosas, más que necesarias é importantes, son las veintiocho notas que forman el *apéndice*, y como quiera que la mayor parte de los documentos están copiados—como dice el Sr. Navarrete en su preliminar—de colecciones impresas, creemos escusado y fuera de nuestro propósito el decir una palabra más sobre ellas.

Apenas consta de 30 páginas la *introduccion* escrita por D. Nicolás de Soraluce, y es verdaderamente prodigioso el caudal de citas que ha empleado, al discurrir sobre la autentidad del apellido del Cano, sobre la inquina que contra Sebastian del Cano tuvo Antonio Pigaffeta al querer arrebatarle la gloria de tan colosal empresa, aparte de las oportunas observaciones que hace en el resto de su capítulo. Todo esto pone, una vez más, de manifiesto los profundos conocimientos que el Sr. Soraluce tiene de todo lo que se roce con las Provincias Vascongadas y principalmente con la de Guipúzcoa, que ha sido, más que las otras dos, objeto de sus investigaciones.

El Sr. de Soraluce es el bibliófilo y bibliomano más aventajado de las provincias vascas, y en nuestro concepto hoy desempeña el mismo papel como historiador que el Sr. D. Joaquin de Landazuri representó en Alava el siglo pasado; es el recopilador histórico de su provincia.

El Sr. de Soraluce es más cronista que historiador, hacina materiales con más gracia y discernimiento, que filosofa sobre los acontecimientos que tuvieron lugar, y que critica la conveniencia é inconveniencia de estos ó los otros sucesos. Su nombre ocupará siempre uno de los primeros lugares en el catálogo de los historiógrafos vascongados. Merece un aplauso por la biografía de D. Eugenio de Ochoa.

IV.

„Los recuerdos son la vida del alma.„ Así comienza el Sr. Manteli su biografía de D. Eustaquio Fernandez de Navarrete y en balde es que los sucesos tengan lugar en el momento mismo que los escribe; Manteli tiene el privilegio de convertir en recuerdos todo lo que quiere y trasladar á pasadas épocas todas sus impresiones; patrimonio exclusivo de soñadoras inteligencias.

Manteli ha escrito otro *recuerdo*, añadiendo una joya más á „su rica corona de aljófares y rubíes.„ Está escrito con el sentimiento y la melancólica quejumbre de que ya hemos hecho referencia otras veces. En breves líneas da á conocer la historia de la villa de Abalos, que demuestra conocer tan bien como la de sus más ilustres hijos, y al tratar de la nobleza de éstos y principalmente de la del amigo á quien consagra este recuerdo, deja á un lado la de la cuna y hace sólo mencion de la ilustre y poco comun que concede á su familia el hecho de haber sido uno de sus miembros director de la Real Academia de la Historia por espacio de diez y nueve años y de la que le dan su ciencia y sus virtudes.

Prueba esto, el buen criterio del Sr. Manteli, que, sin cuidarse de pergaminos, sólo aprecia á las personas por lo que individualmente son y valen, confirmándonos en esta creencia su parquedad intencionada de citar títulos y nombres, y las palabras que consagra al conde de Montalembert, en quien reconoce un hombre extraordinario, amante de la ciencia do quiera que se encuentre.

Y aquí comienza á vislumbrarse el carácter melancólico del Sr. Manteli en sus tristísimas reflexiones sobre la vida del hombre, sugeridas por la enfermedad de su amigo.

Muéstrase en toda su desnudez al reseñar una por una las fases de la cruel dolencia que aquejaba á su amigo, dando lugar á una verdadera explosion, al expresar su muerte prematura. Y vése aquí al filósofo y al soñador fantástico, y vése al hombre religioso fortificándose en la fé contra la desgracia, y dando consuelos á la esposa y á los hijos del amigo á quien vió morir.

Manteli, con esta biografia, ha hecho un precioso libro "que pesa mucho á pesar de abultar poco," segun frase de un renombradísimo escritor.

Manteli nace y se educa en Vitoria, muestra muy jóven sus aficiones literarias en la *Revista Vascongada* y otros periódicos; estudia soñando; sueña escribiendo: es fantástico, sanguinario, soñador, inocente, intencionado, melancólico, quejumbroso; pero siempre castizo, correcto, poeta y literato, y en el colmo de su lírica exaltacion, exclama:

"Llamadme soñador, nada me importa."

Sí, tiene razon, porque Manteli es soñador cuando habla, cuando atiende, cuando escucha, cuando mira, cuando escribe, cuando piensa, cuando duerme, cuando sueña: siempre sueña.

FERMIN HERRÁN.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

Sobre la transcripcion de voces sanskritas.

La transcripcion de signos extranjeros en otros más conocidos es una necesidad ineludible en el estudio de las lenguas; y el método empleado para representar signos extraños será tanto más perfecto cuanto mayor sea el número de lenguas á que le podamos aplicar. Esta idea ha movido á algunos sábios á proponer un método de transcripcion universal, del que pudieran hacer uso, al ménos, todas las naciones que se valen de la escritura latina. Pero los métodos ensayados hasta el presente han salido demasiado imperfectos y no resuelven en manera alguna el problema. Ni el gran ensayo de Lepsius, ni los propuestos por varias escuelas para familias especiales ó para algun idioma en particular, tal como el de la escuela de Nancy para el sanskrit, han dado siquiera medianos resultados. El más perfecto de todos, el de Lepsius, apenas si compensa con sus ventajas el trabajo empleado en su estudio.

En vista de las dificultades de todo género que ofrece hallar un sistema de transcripcion universal, cada país adopta y debe adoptar siempre el más conveniente y más conforme al número y valor fonético de los signos que componen su alfabeto. Sabido es que muchos signos romanos tienen diverso valor fonético y sonido en los diferentes idiomas modernos que los usan como sistema de escritura, y que la *jóc*, por ejemplo, no puede representar los mismos signos para el francés que para el español ó el aleman.

Las transcripciones tienen, por otra parte, poca importancia para los conocedores del idioma, cuyos signos ó voces se transcriben: ha de cuidarse, pues, en primer término, que los signos sustituyentes representen con la mayor aproximacion y exactitud posible la pronunciacion y el valor fonético de los sustituidos, áun cuando para ello hayamos de emplear combinaciones de dos ó más signos en representacion de uno solo (1).

Esta consideracion nos ha hecho preferir la *h* para designar la aspiracion en las consonantes sanskritas á la comita con que ordinariamente se expresa, empleando además grupos de sonidos que si aparecen impropios de nuestro hermoso y sonoro idioma, pero representan mejor el sonido que nos proponemos.

---

(1) *Bopp* siguió este procedimiento en sus numerosos trabajos sobre el sanskrit.

Al dar este ensayo de transcripcion en que, por otra parte nada nuevo hemos introducido, no pretendemos otra cosa que evitar en lo posible transcripciones como la de *radja* por *racha* rey, que juzgamos á todas luces absurda, toda vez que nuestra *ch* representa con más exactitud el sonido sanskrito que la *dj* francesa.

Careciendo nuestras imprentas de tipos sankritos, nos vemos en la necesidad de adoptar un término medio para expresar la transcripcion, y consiste: en dar los nombres de los signos Dêvanagari en letras latinas, segun el método más conocido entre nosotros, el francés, poniendo á continuacion la correspondencia del signo en castellano.

CUADRO DE TRANSCRIPCION.

Vocales.

ॅ â i î u û r r li lî ê æ ô œ.
a â i î u û r^i r^i l^{ri} l^{ri} ê âi ô âu.

Consonantes.

Guturales.—Ka-k Ká-kh ga-g gá-gh ja-n
Palatales.—Ca-tch cá-tchh ja-ch já-chh ña-ñ
Cerebrales.—Ta-t tá-th da-d dá-dh na-n
Dentales.—Ta-t tá-th da-d dá-dh na-n
Labiales.—Pa-p pá-ph ba-b bá-bh ma-m
Semivocales.—Ya-y ra-r la-l va-v
Silbantes.—Ça-ç sha-sh sa-s
Aspirada.—Ha-h con aspiracion bien marcada.

Hay además un signo usado solamente en los Vedas, que suena como *l* y hace veces de *d*.

En las ligaturas no varía el valor fonético de los signos, por más que se modifique su figura (1).

FRANCISCO GARCÍA AYUSO.

(1) Algunas particularidades gramaticales de la lengua sanskrita pueden verse en la obrita *El estudio de la filología en su relacion con el sanskrit*, pág. 212 y sigs.

PROPIETARIO, J. L. ALBAREDA. DIRECTOR, B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

RELIGION Y FILOSOFÍA

SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

Mi cariñoso amigo: Su benevolencia de Vd. es inacabable, y me rindo al deseo tan lisonjeramente expresado de que continúe mis confidencias sobre la teología ó *teodicea,* segun Vd. escribe, prefiriendo el segundo nombre al primero. Yo prefiero teología á teodicea, porque esta última palabra no es de tan excelente formacion filológica como la primera, y lo que importa más, no es exacta y propia. Siempre despierta la palabra teodicea un sentido frio, erróneo, hipócrita quizá, que no cuadra á la profunda conviccion que abrigo, de que Dios no es el eterno solitario, que fuera y léjos de toda vida y de todo sér, se desvanece en un axioma lógico, vago é inexplicable. No quisiera que como los ilustrados ingleses ó los doctos franceses del último siglo, se estimara la ciencia de Dios, como un respetuoso homenaje tributado á las necesidades lógicas del pensamiento, ó como efusiones de un sentimentalismo romántico. Deseo que desde luégo se entienda que Dios es sér, ente realísimo y vivo, que está en mi sér, en mi vida, en el mundo, y que lo rige y guia amorosísimamente, atrayendo nuestro espíritu por encantamientos inefables, que sucesiva é incesantemente nos mejoran y perfeccionan.

Este último sentido, en mi juicio, se significa mejor por la palabra teología que por la de teodicea. Conoce Vd. la sinceridad con que pongo la pluma en el papel cuando trato de estas materias, y escuso añadir, que no he querido ni quiero jugar con el vocablo, para deslumbrar á gentes devotas de esta ú otra creencia, empleando con preferencia la palabra teología á la de teodicea.

Contestando, mejor dicho, explicando este reparo que es muy principal,

celebro convenga Vd. en la necesidad de mover el espíritu de los tiempos que corren á la consideracion de las cosas eternas, procurando detener el enloquecimiento por la vida histórica y sus leyes, que contamina á las más nobles inteligencias y aún á entendimientos soberanos—La *vida civil*, es lo que nos importa y lo que interesa reivindicar, ha dicho há poco el más elocuente de nuestros oradores, y por lo tanto el primer orador del mundo. ¡La vida civil! Yo no entiendo qué es la vida civil separada de la vida religiosa; porque la vida entera es un mero cumplimiento y satisfaccion de la esencia religiosa, que es la inicial en el hombre. La vida civil es un puro mecanismo concertado por el Código penal y regido por los tribunales de justicia, si el conocimiento religioso no excita la espontaneidad humana, nervio y foco de la dignidad y de la grandeza histórica de las naciones. Sin la espontaneidad en el individuo y en la muchedumbre, ¿qué es la historia ni qué vale la existencia social? Derecho, libertad, patria, destinos y glorias humanas y de los pueblos, cuanto ha sido y será bandera y triunfo para los hombres, todo salta del alma al contacto de la idea religiosa, y la ahoga y la aniquila hasta reducirla á una máquina de prevision y seguridad personal, la concepcion más ámplia, si no arranca de fundamento divino. ¿Por qué hemos perdido la fé, demócratas, doctrinarios, alfonsinos ó carlistas? ¿Por qué siendo españoles hemos perdido la esperanza en los destinos de nuestra patria? Porque la conciencia está huérfana y vacía de todo elemento religioso, y la vida se despeña divorciada de Dios.

Claro es que se origina este sentido materialista de los tiempos modernos, de la concesion hecha á las religiones históricas, de que sólo en ellas se encuentra la *religion* y de que sólo ligada á sus dogmas vive el alma verdaderamente religiosa. Regalistas y liberales, temerosos de los hijos de Loyola, de las camarillas religiosas de los palacios ó de los fanatismos de las aldeas, convienen con los tradicionalistas y neo-luteranos, que á su vez subliman y deifican la autoridad de la Iglesia, contribuyendo todos á la vulgarísima creencia de que fuera de un *credo* no hay salvacion. Los unos pintando las religiones como amaños y tiranías de casta ó gerarquía; los otros entendiendo la revelacion como palabra fija y perenne, que llena la eternidad de la vida, oscurecen y desvirtúan la accion de Dios en el alma, manchan la pureza del acto religioso que se origina en todo espíritu, y cubren de iras y de ódios lo que naturalmente respira amores y tiende á contemplaciones devotísimas.

¿Por qué hemos de ser víctimas de los unos ó de los otros los que veneramos la libertad de la conciencia y conocemos con inmediata evidencia,

cuán natural y sencillamente se levanta del espíritu la intuicion, sin atavíos mosáicos, gentílicos ó tradicionalistas? No amo á Dios porque nací cristiatiano; no cumplo sus leyes (en cuanto mi flaca y distraida voluntad lo consiente) porque el mandato eclesiástico lo ordena; le adoro porque insensiblemente, en mi esencia humana, se levanta un grito y una luz, que me arrastra á contemplar en mí mismo muestras imborrables de su inefable amor que enciende al mio.

En nada contradigo ni niego lo que enseñan los credos de las religiones históricas; procuro solamente para que en la vida social é individual luzca y resalte esta condicion de ser religioso que es en el hombre primera y principal, y sobre la que han de descansar las sociedades. Ni los emperadores romanos, ni Juliano, ni los verdugos paganos, ni Calvino quemando, ni Isabel de Inglaterra persiguiendo, ni Robespierre con su culto á la diosa razon, valen más ni ménos que Simon de Montfort, los dominicos, Felipe II, la Inquisicion, etc. La idea que inspira á los unos y á los otros es la misma. Entienden todos que la religion está en lo externo, que es una enseñanza que necesariamente debe recibirse, que es un crímen resistirla, y llevados de esta doctrina la imponen muslímicamente. Ni unos ni otros recordaban el *Noli foras ire*..... de San Agustin.

Yo entiendo que esos furores son profundamente sacrílegos, y no lo son ménos los fingidos por los que deseosos de prevenirlos, acometen la insensata aventura de desarraigar la vida religiosa del alma humana, desterrando la idea de Dios de las conciencias, como si el alma existiera sin Dios. ¿No es más recto y más fácil seguir á la naturaleza humana, mostrando la espontaneidad de la intuicion religiosa, atendiendo á lo que Dios *hace* en el alma, y concertando después con los tiempos y con las edades, las diferentes religiones históricas, como una procesion de ideas religiosas, cada vez más puras y verdaderas y ménos impregnadas del génio, condicion y peculiares aspiraciones de cada uno de los pueblos y de las razas?

Yo así lo creo, y cada dia se arraiga más y más en mí esta doctrina, que no sé de dónde procede; pero que aseguro á Vd., amigo mio, que la he encontrado formulada en mi conciencia.

Van las líneas que preceden, consagradas á satisfacer las dudas que usted me exponia en lo que mira á las relaciones de la teología, con los credos de los dogmas históricos.

Mayor atencion exige la duda, de si mis aficiones se confunden con la doctrina de la *Religion natural*, cuyas últimas fórmulas son el libro tan

aplaudido de Mr. Simon y las últimas conclusiones de Mr. P. Janet, en sus *Problemas del siglo XIX.*

No olvide Vd. que he sostenido y sostengo, que la religion es una realidad. Es *lo absoluto* en mí. Ahora bien;—¿en qué se resume la enseñanza de Mr. Simon?

Desde el racional ó razonable cristianismo de Locke, el cristianismo progresivo de Lessing, el unitario de Channing y el liberal de las nuevas escuelas del protestantismo parisiense ó ginebrino, es muy corriente el sentido y concepto del libro de Mr. J. Simon. Creer en Dios por gracia y obra de los argumentos consagrados por el cartesianismo para demostrar su existencia; afirmar su personalidad porque existe la personalidad finita y en la causa Dios, está soberanamente lo que en el efecto se encuentra; reconocer la providencia de Dios, porque es atributo que nace de su esencia y es la expresion de su bondad creadora; enaltecer la moral, aconsejar el culto interno y no contradecir al externo, hé aquí lo que con su habitual facundia y no sin elegancia, amplifica incesantemente Mr. Simon en los extensísimos capítulos de su popularísimo libro.

No dá el autor francés en el blanco. No se trata de una idealidad retocada y pulida, que satisfaga una aspiracion femenina y sentimental. No basta reproducir los argumentos de la escuela, respecto á la existencia de Dios, olvidando la crítica inexorable y aterradora de Kant, ni satisface tampoco á espíritus sanos, una amplificacion retórica sobre los deberes que impone la moral cristiana, por más que se recargue el triste cuadro del indiferentismo y se presente la religion natural como verdadera, propia y fecunda para el hombre y para el siglo.

Ese Dios que Mr. Simon demuestra por los antiguos argumentos, ¿tiene realidad fuera y léjos de mi pensamiento?—¿Cómo y por qué consigo la plena y absoluta certeza, de que es, existe y es absolutamente infinito, é infinito absolutamente? ¿Cómo y por qué sé yo, que no es un ente de razon, creado por mi propio discurrir, y cómo sé yo, que no es una ilusion, un fantasma forjado por mi fantasía y presentido, no conocido, por mi sentimiento?—¿Cómo y por qué sé yo, que está en mí, y sé y conozco que puedo unirme á él? ¿En qué convienen mis esencias con la suya? ¿En qué se completan y aunan?

De todo esto nada dice Mr. Simon; porque Mr. Simon ignora lo que es religion, y no sabiéndolo, no es fácil que explique y defina la religion natural. Mr. Simon quiere escribir un libro de religion natural y elige á Kant por maestro y toma por guia á su famoso libro *La religion en los límites de la*

razon, lo que equivale á escribir un libro de metafísica siguiendo la inspiracion de los positivistas, ó uno de mística, inspirándose en doctrinas ateas.

Lo que Mr. Simon llama religion es en último análisis, un consejo de la razon práctica de Kant vestido con tocas cartesianas y espiritualistas. No es, amigo mio, la religion una pura idea y puro concepto, que se forma por la consideracion de algunos axiomas metafísicos y que se robustece con exhortaciones, acerca de la conveniencia de que la moral práctica tenga un fundamento ideal en la nocion de Dios. Ni el derecho de la razon del hombre, ni los del espíritu humano, se satisfacen y aquietan con las conveniencias de la razon práctica de Kant, y si no tuviera otro fundamento la religion, no titubearia en proclamar la irreligiosidad y el ateismo. Todo es preferible á la falacia y á la hipocresía.

Desde el *Timeo* y las *Leyes* de Platon y el celebérrimo libro XII de la metafísica de Aristóteles, se continúa en la filosofía europea una demostracion racional de la existencia de Dios, que llega hasta Kant, que la detiene y corta, con su *crítica* y con sus antinomias de la razon.

Pero ni Platon ni Aristóteles, ni San Anselmo, ni Descartes, ni Leibniz han pretendido al razonar sobre la existencia de Dios, salir de la esfera de la filosofía y mucho ménos han soñado en fundar el concepto de la religion, en los argumentos ontológicos, cosmológicos y morales con que llevaban el entendimiento al conocimiento de Dios.

Mr. Simon, fiel á las tradiciones francesas, ha creido bastante para fundar el concepto de la religion esa página de la historia de la teodicea, y ha creido que bastaba una ligera consideracion filosófica sobre la naturaleza de Dios y sobre la providencia para afirmar que la filosofía habia reemplazado á la religion y para escribir un libro que será de teodicea cartesiana con puntas de criticismo; pero que no debe llevar el título de religion natural.

Justo y debido será añadir en defensa del publicista francés, que para él la religion no tiene otra expresion ni más significado que el de religion histórica y positiva, y que son inseparables el concepto de dogma é intolerancia de la religion, de suerte que muy impropiamente emplea la frase de religion natural, porque rectamente hablando, añade, quien dice religion dice dogma, culto, rito, casta é intereses sacerdotales, con el cortejo natural de intolerancias y de privilegios que acompañan siempre á las teocracias.

No necesito insistir, mi querido amigo, en que no es ese el concepto y el significado racional y generalísimo de la religion, y sabe Vd. ya que la estimo y considero como la relacion esencial y eterna que existe y existirá,

entre el espíritu finito y Dios, causado por el soberano atributo de lo absoluto, que reside en Dios y que dá al espíritu humano esencia propia y distintiva de todo lo creado. Esta relacion es de esencia; no es de puro conocer como aristocráticamente sospecha Mr. Simon. A Dios le amamos y lo sentimos del mismo modo que lo conocemos y convenimos con él, en la purísima unidad de nuestras esencias y de nuestro sér.

No son las religiones históricas, ó positivas como escribe Mr. Simon, otra cosa que expresiones sucesivas, parciales y progresivas de esa esencialidad religiosa que une el hombre á Dios, y desbarra el escritor francés, al creer que cualquiera de ellas es el continente perfecto y último de la totalidad de la religion esencial, que eternamente existe y que siempre ha descubierto, sentido y amado el espíritu del hombre.

Mr. Simon desconoce la parte principal y sustantiva de la religion, que consiste en la permanencia de esa relacion entre Dios y el hombre, y propende á sustituirle por un dogmatismo histórico hijo de accidentes y disturbios históricos, reemplazable por la doctrina filosófica con indiscutible ventaja por su ánimo más sereno, tolerante y expansivo.

No cabe en mi juicio, confundir la religion de que yo hablo y que reverencio, con la teodicea que Mr. Simon decora con el nombre de religion natural. La frase que constituye el epígrafe ó título del escrito, vale más que el libro; porque en efecto, seria posible estudiar el espontáneo é instintivo grito religioso de la conciencia humana y las propiedades religiosas de su sér, formulando como religion natural lo que dé de sí el alma humana en su relacion con Dios; pero ni Simon ni Vacherot, deslumbrados por la nocion enciclopédica de la religion, han sospechado que se trataba de una realidad del espíritu, de la realidad de un atributo divino.

Pasaron los dias en que una nocion ó un concepto lógico ó intelectual llenaban el alma. Las ilusiones hermosas y resplandecientes de bondad del espiritualismo, son para el entendimiento severo y racional, lo que las alucinaciones juveniles para el anciano. El espíritu no se aquieta con la nocion, con el concepto, con la idea, si no siente, si no ve en sí, la realidad de la nocion, del concepto y de la idea. Realidad en Dios, realidad en mi conocer; que sea real y efectivo lo que conozco y que no se trasformen esas divinas realidades en sombras y penumbras, que pasan y existen solamente en los puros horizontes de mis razonamientos, poblando la vida de fantasmas lógicos. Hé aquí lo que pide á grito herido la conciencia religiosa del siglo, y hé aquí la necesidad que no ha podido satisfacer la escuela espiritualista, abriendo así paso al oleaje de escépticos y materialistas.

Teniendo en cuenta estas diferencias, empleaba preferentemente para mi estudio la palabra teología á la de teodicea, indicando con este solo empleo, cuánto me alejaba de los espiritualistas franceses.

Decíame Vd. que si era así, me acerco en cambio mucho á los teólogos cristianos; porque el sentido que presto á la teología de ciencia de la religion, y por tanto, de Dios y del hombre en comunicacion religiosa, es propio de la teología cristiana, y sólo á sus doctores se debe tal enseñanza.

No lo niego. Hay en los doctores cristianos dos afirmaciones, que son profundamente verdaderas. El enlace del mosaismo con el cristianismo y la sucesion de la ley natural, la escrita y la de la gracia, segun escribian los teólogos del siglo XVI, concuerda y se ajusta de modo sorprendente con la universalidad de la historia religiosa y el natural encadenamiento y prosecucion de las instituciones dogmáticas, cada vez más profundas y extensas.

De otra parte, la doctrina de San Pablo, comentada por insignes maestros griegos y latinos, que consideran asistida á la creacion por Dios, con constante amor y gracia fortificante, trayendo al corazon, á la vida, á la inteligencia, á la belleza y concierto de lo finito, la esencia de Dios, entraña una verdad que yo estimo por primera, y principal en estudios religiosos. No es Dios extraño al mundo, ni lo dejó entregado á leyes mecánicas que eternamente regulan y acompasan sus movimientos, sin encender su vida ni auxiliar los esfuerzos de la voluntad humana. Serena y amorosamente, que el amor es sereno en Dios, cuida, asiste, fortifica, ilumina y atrae á sí toda la vida espiritual finita, para que en crecientes maravillas se diga y declare el contenido de su infinito amor, que no agotarán las eternidades.

Por estas dos enseñanzas (aparte de otras muy cumplidas), los doctores cristianos servirán siempre de guia y de luz para los estudios religiosos, sin que yo encuentre en verdades de tanto precio, cosa que se oponga al libérrimo ejercicio de mi razon y á la espontaneidad de mi espíritu, de lo cual soy celosísimo. Antes al contrario, el más escrupuloso y atento exámen de mi sér y de mis propiedades, justifica la segunda de las enseñanzas, y la más serena contemplacion de la historia religiosa, muestra en la sucesion de las edades, esa preparacion para la mejor, presentándonos el gigantesco drama, en que se encadenan las religiones orientales con las pelásgicas y las cristianas.

Si escuchamos hasta con complacencia el dictado de racionalistas, que muchas veces se nos dirige en son de mote y escarnio, ¿por qué hemos de temer el de cristiano, por más que en son de menosprecio se nos dirija tambien por positivistas y escépticos? Grandemente alegra y presta confianza al ánimo ir en pos del pensamiento de Platon, Aristóteles, Descartes, Kant, Hegel ó Krause; pero no es menor el contento cuando se recibe la enseñanza de San Agustin, San Clemente, Orígenes, San Anselmo, Santo Tomás, Bossuet ó Fénelon. A unos y á otros, como á todos los que enseñan, acude ansiosa la inteligencia para estudiar y medir con prolija atencion y repetido exámen lo que hay de verdad en sus enseñanzas, y creo sinceramente que las conclusiones apuntadas háyanlas escrito Hegel ó San Agustin, San Clemente ó Krause, son santas y profundísimas verdades.

El cristianismo aventaja á las pasadas concepciones religiosas de tal modo y en tal forma que la ponderacion es imposible. El cristianismo, afirmando que la nocion religiosa que ha difundido en el mundo, es la más alta y perfecta, no dice sino verdad. Los doctores cristianos, sosteniendo, que esta edad moderna es y será cristiana en el concepto fundamental de la religion, aún estudiándolo los filósofos, racionalistas ó libre-pensadores, de suerte que los pensamientos religiosos de Hegel ó de Krause, de Leonhardi, Fichte, ó Shopenhauer y Mamiani, son fundamentalmente cristianos, no hacen más que sostener una verdad en mi sentir indubitable.

Pero al desenvolver y aplicar este concepto fundamental religioso, que es el alma del cristianismo, sus doctores, obedeciendo á las exigencias del dogmatismo, muy propia de toda religion histórica, pierden de vista la vida y el tiempo, y procuran y se afanan, para que esas verdades cristalicen diamantinamente, en una letra secular, inalterable y eterna.

En este punto se separa el concepto racional cristiano de la religion, del concepto dogmático cristiano. ¿Se reunirán alguna vez renovándose el prodigioso consorcio que resplandece en los doctores griegos y latinos de los primeros siglos?

Esta pregunta me trae como por la mano á la consideracion de monsieur P. Janet y de su libro sobre los *Problemas del siglo XIX*.

Median doce ó quince años entre el libro de Mr. Simon y el de Mr. Janet. Ambos escritores son discípulos de M. Cousin, espiritualistas ambos y, sin embargo, es imposible negar ó desconocer el progreso en la escuela.

Mr. Janet, tanto al estudiar el problema religioso como, al dilucidar el filosófico, se desnuda de antiguas prevenciones y abre su espíritu á inspiraciones, que parecerian réprobas á los ojos de los discípulos de Mr. Cousin, desde los últimos arrepentimientos y escrúpulos del maestro. Mr. Janet reconoce por fin una verdad que hace años yo he repetido, y es, que Francia no tiene otro metafísico en lo que va de siglo que el ilustre *Maine de Biran*, cuyos libros milagrosamente se han salvado del abandono y de la incuria de sus contemporáneos, y el ilustre profesor, con una sinceridad que es muy de aplaudir, reconoce que la doctrina de Maine de Biran es la única, que se coloca al nivel y á la altura de la filosofía alemana, que él mismo en otros tiempos contradecia y maltrataba (1).

¡Santas confesiones que arranca la verdad!

«La filosofía cartesiana, escribe Mr. Janet, arrastra á la negacion de »la personalidad divina; la filosofía alemana, por el contrario, conduce y »lleva al espíritu á afirmarla. Y esta filosofía tan contradicha y combatida »por nosotros mismos, bien comprendida, es quizás la salud y la salvacion »del espiritualismo» (2).

No debia, mi buen amigo, procediendo con toda lealtad, ocultar esta novísima tendencia del más aplaudido de los espiritualistas franceses, ántes de examinar sus conclusiones en materias religiosas, y si en la árdua cuestion de la personalidad divina, Mr. Janet busca é indaga, siguiendo las corrientes de la especulacion alemana, dicho se está que no ha debido coincidir con Mr. Simon en el concepto y sentido de la religion. Sin embargo, conviene con él en lo esencial.

Tomando pié de las *Meditaciones Cristianas* de Mr. Guizot y de los esfuerzos del ilustre publicista para demostrar que la ciencia libre y la conciencia libre, verdaderos artículos de la fé de nuestro siglo, son consecuencias lógicas del cristianismo, opina, como el afamado político, que hay problemas naturales y generalísimos que se imponen necesariamente á toda alma humana. Es muy cierto, amigo mio; esa es la interrogacion ineludible, natural, de las intuiciones religiosas á la conciencia del hombre.

Pero ni Mr. Guizot, y lo que es más inexplicable, Mr. Janet distinguen entre religion y catolicismo ó cristianismo, y de la confusion de estos términos, nacen las impugnaciones del uno y los juicios del otro. Recuerde Vd.

---

(1) Véase en mis Estudios críticos, *La filosofía alemana y sus contradictores*. — Madrid, 1872.

(2) P. Janet. *Les problemes du XIX siecle*. — Paris, 1872.

que Mr. Simon incurria en el mismo error; y si bien presentia la idea de religion, como distinta de la de religion histórica, confundia la religion con la teodicea, con el culto interno aristocrático y filosófico á la verdad de Dios. Mr. Janet conoce y dice que hay problemas religiosos que necesaria é ineludiblemente se presentan al espíritu humano; pero entiende que la resolucion de esos problemas incumbe al cristianismo, que es la religion. En Mr. Simon no hay más que el presentimiento de la religion, pero al definirla la confunde con la teodicea: en Mr. Janet existe ya el reconocimiento del hecho espiritual, atestiguado por toda conciencia, de la excelencia de *algo teológico* en el alma; pero queda esta verdad oscurecida y olvidada en la série y prosecucion de su pensamiento.

¡Cuán lenta y perezosa es la marcha de las ideas, aún en entendimientos privilegiados! Como consecuencia natural de su error, el problema se resuelve para Mr. Guizot en una reforma del cristianismo, conciliándose con el siglo y reconciliándose con la ciencia; pero Mr. Janet, cree que por lo duro de los tiempos, no es práctico ni hacedero aconsejar ni esperar por estos caminos, y se afana por presentar á la filosofía como una preparacion de la religion, procurando seguir el trazado luminoso de San Clemente, San Agustin, San Anselmo, Fenelon y Melancthon, pero distinguiéndola esencialmente de la teología.

Es innegable en todo esto una mayor elevacion y profundidad de pensamiento que en el libro de Mr. Simon; pero queda aún entre nubes la cuestion acerca del concepto religioso. Mr. Janet vacila y se detiene y el problema renace en cada una de sus vacilaciones. Es ley del espíritu que así suceda. En vano procura alejarlo diciendo que las religiones históricas subsistirán aún siglos y siglos; este consuelo no consuela, segun sus mismas palabras, á los que, aceptando el fondo de las grandes religiones, rechazan las formas ó las consideran como vestiduras históricas. «Ni á los fi»lósofos satisface la filosofía como religion,» escribe Mr. Janet, y la frase es de oro. La religion es un hecho humano, añade Janet, como la patria, la familia, la sociabilidad. El filósofo no está dispensado de ser religioso (1). Es necesaria una religion aún para los filósofos y libre pensadores (2).

¡Verdad! ¡Verdad! mi querido amigo; Mr. Janet escribe la verdad al escribir esas frases; pero yo continúo con avidez la lectura del libro, buscando la resolucion del enigna. ¿Qué es la religion? ¿Qué es ese algo de que yo

(1) Pág. 486.
(2) Pág. 487.

necesito y de que todos necesitamos? ¿Por qué necesitamos de ella? ¿Cuál es la razon de esa necesidad? ¡Qué desencanto!

El ilustre escritor no acierta á escribir más que la frase *sentimiento religioso*, sentimiento que exige *actos religiosos*, que *son á la vez necesarios en la vida social.*

¿Que faut-il faire cependant?..... (1). Al llegar á este grito de angustia y de dolor que la sincerida l arranca de las entrañas del ilustre escritor, el libro se me ha caido de las manos. ¡Es ese el grito de la conciencia religiosa en la Europa latina y ese grito explica nuestras decadencias, nu estras torpezas y miserables podredumbres! Confesamos, reconocemos con lágrimas en los ojos, que es necesario adorar á Dios y Dios se escapa á nuestro pensamiento y permanece ajeno y extraño á nuestra voluntad.—¿Qué hacer en tal miseria, que es la última de las miserias? ¿Fundaremos una nueva religion?—Locura.—¿Proclamaremos un culto oficial como Robespierre? Desvario y tiranía horrible.—¿Convocaremos concilios láicos para redactar los artículos de la nueva fé?—¡Insensatez!—Mr. Janet pide la trasformacion racional del cristianismo para que se salve la idea religiosa del abismo á que la empujan la ciencia y la filosofía (2). «Yo soy cristiano, exclama Mr. Ja»net, aceptando sincera y lealmente ese título. Nada ni nadie tiene de»recho á negarme ese título, aunque acepte el cristianismo sin dogmas y »adore á Cristo sin milagros. El que sin mentir á su conciencia, se llama »cristiano, lo es,» escribe con verdadera profundidad Mr. Janet, y la frase vale el libro y entraña quizá un movimiento religioso.

Detengámonos un momento, mi excelente amigo, á medir la importancia de la frase del afamado profesor parisiense. No se le oculta (él mismo lo ha dicho) que esa trasformacion racional del cristianismo, encuentra y encontrará sólo anatemas y excomuniones en el Pontificado, en los concilios, en los sínodos mismos del protestantismo. Los dogmatismos no transigen; *non possumus.*

Luego la trasformacion se ha de cumplir fuera del catolicismo y del protestantismo: se ha de cumplir en aquel espíritu cristiano, de que habla Mr. Guizot, y que abraza, no más amoroso á una que á otra, á la Iglesia católica y á la reformada. Se supone que la conciencia láica y libre, fuera de dogmatismos, acogerá este cristianismo esencial, muy semejante al de Lessing, al de Channing, al de los Reville y los Coquerel.—No niego la posibilidad de

(1) Página 489.
(2) Página 499.

una renovacion popular y láica del cristianismo en el sentido que indica Mr. Guizot y áun en el más radical que defiende Mr. Janet: no niego la divina vitalidad del cristianismo, en la Edad Moderna y no miro con desvío, ántes al contrario, con creciente simpatía, la enseñanza de un cristianismo natural, que brota espontáneamente, como la flor en el campo, de la conciencia religiosa de la Edad Moderna; pero es necesario, porque lo exige la sinceridad, norma santa en estas cuestiones, que definamos ántes lo que significa y contiene la palabra religion.

Era necesario ántes de hablar de historia y conveniencias sociales definir la religion. Mr. Guizot y Mr. Janet la confunden con el cristianismo y con la filosofía.

Mr. Guizot escribe: «Deseo un cristianismo con los dogmas fundamen»tales: creacion, providencia, pecado original, encarnacion y redencion.» Mr. Janet elimina el pecado original y la redencion, dejando la teoría religiosa reducida á la creacion, la providencia y la encarnacion ó revelacion. En una y otra doctrina se conserva, sin género alguno de duda, el concepto fundamental religioso, y aunque esas verdades religiosas se expliquen en la teología libre y racionalmente, es indudable que creacion, providencia y revelacion son verdades del órden teológico, y que sólo la teología, no la teodicea, puede difundir y enseñar. El mismo catolicismo, tan rígido é irreconciliable con los tiempos, segun sus detractores, ha podido adaptarse á la fé popular y pintoresca de los siglos medios y á la culta y refinada del siglo XVII; y si se trasformó originando las confesiones protestantes, no es imposible, escribe Mr. Janet, que se resuelva el *problema religioso por una tercera y superior metamórfosis.*

Se habla del porvenir, y gusto poco de discutir profecías. No es irracional la hipótesis, y repito que me es simpática; pero reconozcamos como teólogos, que se ha extraviado la cuestion, ó que se ha eludido, convirtiéndola en un problema de biología del cristianismo, en un tema, si se quiere, de filosofía de la historia religiosa, y es asimismo necesario, que no incurramos en el error que todo ello respira, á saber, que si bien una filosofía no puede trasformarse en religion, es llano que una religion venga á resolverse ó diluirse en una doctrina filosófica. Mr. Janet escribe sin titubear estas últimas frases (1) que acabo de estampar.

Yo no sé si lo he escrito ya; pero, aunque así sea, vuelvo á escribirlo. Si la religion ha de nacer de exigencias de razon práctica, de motivos de

(1) Pág. 495.

utilidad y conveniencia social, de perentoriedades históricas, de afectos poéticos y romancescos, de goces estéticos á lo Chateaubriand, prefiero con toda mi alma la ruda, cruel y satánica negacion del ateismo prudhoniano; porque es más sincera, más leal y más noble.

Digamos entónces que no hay Dios y acometamos la gigantesca empresa de ser buenos, sabiendo que no hay bien, ni verdad, ni principio moral. En esta sombría y desconsoladora Odisea; en esta incesante lucha á brazo partido, como atletas en el circo, con los furores de la pasion y de la codicia que rugen en el ánimo, habrá una grandeza trágica y melancólica, sarcásticamente grande, y podremos siquiera mirar frente á frente nuestra conciencia, y podrán llegar á ser, los que lo consigan, héroes, con un heroismo tan excelso y sublime, que no hay palabras para su elogio en las lenguas habladas y escritas. ¡Oh! la voluntad que tal consiguiera seria un Dios.

No: la religion no puede convertirse en una enseñanza filosófica, del mismo modo que la filosofía no será nunca la religion. Si lo primero fuera posible, lo seria tambien lo segundo. Recapacite Mr. Janet y comprenderá que es lógica la inversion de sus proposiciones. El error nace de confundir de nuevo los términos religion y cristianismo, como si fueran sinónimos. Todo cristianismo es religioso; pero no es toda la religion el cristianismo. Muy posible es, que una religion histórica, el judaismo, por ejemplo, el mismo cristianismo progresivo sin dogmas, ni milagros que defiende Mr. Janet, se transforme sucesivamente, precipitando en el fondo del crisol secular los ritos, las ceremonias, el culto, los dogmas que en edades pasadas, lo rodearon de pompa y prestigio, y queden sus verdades primero como dogmas, despues como axiomas, por último como guias y advertencias para la ciencia y para la vida; pero aunque esto sucediera, y sólo ha sucedido con el politeismo, no podria decirse que la religion sustantiva y genéricamente hablando, se habia convertido en filosofía. El historiador escribiria sencillamente ante aquel espectáculo, que la vida humana habia agotado una de las formas en que se representa la verdad religiosa, la union eterna del hombre con Dios, y de Dios con el espíritu del hombre.

No convienen la filosofía y la religion, como supone Mr. Janet, en el objeto y en el asunto, desemejándose sólo en el método y el procedimiento. La religion es la realidad viva y sustantiva que nace de la existencia de Dios, del atributo de lo absoluto, de la esencia del espíritu humano y de la estancia en él de Dios. La filosofía es una ciencia que muestra, explica, enseña ó demuestra. Hay entre una y otra, la radical diferencia que existe entre es-

píritu y filosofía del espíritu, entre naturaleza y filosofía de la naturaleza, entre arte y filosofía del arte. La religion es una esencia de la humanidad, que es y vive en ella con facultades y propiedades peculiares y exclusivas y con finalidad propia.

¿Tiene la religion su ciencia? Sí, y es la teología. ¿Se relaciona la teología con la filosofía? ¡Cómo dudarlo! Indaga, atiende, escruta la teología con auxilio de la razon y pone á su servicio todas las ciencias filosóficas. Es el más alto organismo de la filosofía. La ciencia de lo absoluto comprende, por lo tanto, todos los aspectos de la ciencia, la idea, el hecho y la conciliacion del hecho con la idea, para robustecer el fundamento último y metafísico de la idea. Hé aquí por qué existe teología pura, y existe teología formal que engendra la historia de las intuiciones religiosas, y el exámen comparativo de las religiones, y por último existe la *filosofía de la historia religiosa*. En cuanto á la ciencia, esos son los grandes cuadros de que se compone el organismo de la teología ó *ciencia de Dios* y *de la religion*, sin que me incumba hoy entrar en la explicacion de sus relaciones con la vida social é individual.

Este concepto de la religion no nace del cristianismo; sino que la verdad es, que el cristianismo se conforma con este concepto, como se conformaron las grandes religiones históricas de los tiempos antiguos. Por esta razon no puedo, ni como religioso, ni como filósofo, aceptar el cuadro con que para el porvenir nos brinda el digno sucesor de Mr. Cousin. Que se reconcilien dice, todas las confesiones cristianas, que el espiritualismo abandone sus resabios antropomórficos y el panteismo acepte un elemento moral y espiritual, en el fecundo principio de la unidad, y de esta suerte «una vez »constituida esta grande y magnífica iglesia filosófica, ¿qué le impediria ele»gir por templo á la antigua Iglesia cristiana, rejuvenecida, emancipada» »animada, con las auras modernas y siguiendo los rumbos que anhela el es»píritu del siglo, que serian nobilísimos, una vez purificado y pacificado »por el amor, que mana del Evangelio, como de ningun otro libro reli«gioso?»

La conciencia le grita á Mr. Janet que es una utopía religiosa lo que proclama.

«¡Una utopía!—exclama.—¡Sea en buen hora! Pero si la idea de Dios »es tan fria y pobre que no sirve para reunir á los hombres en un senti»miento comun, confesad que es una idea vana, y entregad las almas á los »ateos. Yo de mí sé decir que rechazando con horror esas conclusiones, »creo que llegará un dia en que la verdadera religion romperá los mezqui

»nos moldes, en los que se pretende encerrarla por unos y por otros, y »tendrá tambien fieles, templos y concilios.»

Un indefinible sentimiento de respeto y de tristeza me impide continuar después de esas líneas, que expresan descorazonamientos espirituales muy comunes en nuestros dias. Un escritor eminente, profesor de filosofía en la primera cátedra de la primera universidad de la Europa latina, después de la ruina y de la vergüenza de la Francia, escribe esas líneas que revelan una desesperacion indecible, apenas mitigada por una esperanza vaga é incoherente que contradice la misma tendencia que se quiere iniciar.

Advierta Vd., amigo mio, que respeto las utopias religiosas del siglo XIX como respeto las políticas del siglo XVI. La aparicion de la utopia es un anuncio de nuevos viajes y derroteros para el progreso humano; pero aún respetando la utopía y creyendo que revelan una ansiedad dolorosa y un esfuerzo digno de consideracion, confieso que la del jefe de los espiritualistas franceses, me hiela el alma.

Si Dios no es más que algo exterior *sentido* por el hombre; si Dios no es más que algo trascendental *conocido* por el hombre, es inútil empeño pretender un asentimiento universal que nos postre en las gradas de los altares cristianos remozados ó no. El disentimiento en el sentir y en el conocer, es ley de la naturaleza humana y enérgica expresion de la individualidad del hombre.

¿Qué puede ser esa religion nueva que tenga fieles, concilios y templos, si su raíz y sustencáculo no puede ser otro que el asentimiento y sumision? No puede ser otra cosa que un contrato tácito ó expreso religioso; una ley promulgada y obedecida por precaucion ó por prudencia, por las sociedades. Eso no es religion, esa no es la verdadera religion, y si espera en ella Mr. Janet, espera un Mesías imposible por ley natural y por ley divina. Si no hay término entre esa religion del porvenir, hija del sentimiento, ó entregar el alma á los ateos, hagamos la evocacion y que nos descargue el ateismo de la abrumadora pesadumbre del espíritu; porque la esperanza que se indica es una quimera infantil.

Si Dios no *está* en mí y en mi conciencia me uno amorosísimamente con Él en la unidad suprema y purísima de mi sér y de toda mi esencia, y todas mis propiedades, no me dicen, muestran y revelan esto divino que me sostiene para la eternidad, entónces basta de tautologias logomachias y figuras, y resolvámonos á la vida del ateo y á esperar estoicamente el feliz instante del absoluto anihilamiento. ¡O la *nada*, ó Dios; ó la vida eterna, ó la nada!

Por ventura no es el *pantheon* filosófico y cristiano con que, obedeciendo á reminiscencias eclécticas, nos brinda Mr. Janet una solucion; porque no es la verdad y en estos misterios sólo la verdad dá soluciones. Aunque desaparecieran y se olvidaran todas las confesiones cristianas y el catolicismo y el brahmanismo y el Antiguo Testamento y el Zend-avesta y los Vedas, conjuntamente con todos los sistemas espiritualistas y panteistas, que la razon del hombre ha proclamado, no por eso adelantaria ni una línea la causa del ateismo, ni se perderia la religion, porque descansa en la existencia eterna de Dios y del espíritu humano, cuya vida crea y mantiene providencialmente. La religion es y será, en tanto sean Dios y el espíritu humano. Si Dios deja de existir, si el espíritu humano se convierte en la nada, entónces seria lógico, humanamente hablando, que se temiera por el porvenir de la religion.

¡Siempre, mi docto amigo, las consecuencias del error de confundir la religion con el cristianismo, y despues el cristianismo con la filosofía! ¿Por qué ha de ser tan difícil, áun á los pensadores, mirar las realidades y las instituciones en la razon, en vez de verlas siempre en la historia? ¿Por qué este empeño en creer que la historia agota y traduce hasta en su última esencia todo lo que es y será en la plenitud de los tiempos, ó lo que es fuera del tiempo, y en el que sólo imperfectamente se refleja? Este empirismo es sin duda el que deslumbra á Mr. Janet y le hace ver en el cristianismo *toda* la religion, poniendo un límite y un término á la accion divina y á la espontaneidad religiosa humana.

El acto de conciencia que me obliga á confesar que soy primero y principalmente una fuerza religiosa, con entera y absoluta independencia de todo dogma y de toda doctrina histórica, basta para que vea á Dios y para que el estado religioso sea el propio, el primero y más puro de mi espíritu. Tras esta luz, que es faro vivo, intensísimo y permanente, adelanto en las profundidades de mi sér, hasta dar en el algo divino que está en mí, y el soberano concierto de espíritus que se llama religion, resuena entónces en mil voces y acordes de pensamiento, y de voluntad, y el amor lo armoniza y expresa en todas las esferas de mi vida.

¿Qué será en el porvenir de la idea religiosa? Yo no espero más que triunfos y grandezas. Las edades religiosas no están en lo pasado; se esconden áun en el porvenir; porque el progreso es ley de Dios.

En vano los políticos fantasean constituciones para los pueblos en que la funcion religiosa, si aparece, queda limitada á un mero cuidado de policía; en vano ateos y materialistas ahuecan la voz para renegar y maldecir

de lo que es más claro que la luz; todo es inútil. La naturaleza humana no cambia, y por sér y esencia es religiosa. Podrá el grosero indiferentismo de nuestra sociedad retardar el dia; podrán las torpes contiendas políticas, sirviéndose blasfemamente de dogmas y verdades de la historia religiosa, suscitar dudas y recelos que nublen la accion del eterno foco de religiosidad que llevamos en el alma; pero todo empeño será vano: la razon será siempre razon, y Dios causa y fundamento de la vida.

¿En qué forma? ¿Con qué culto? No lo sé, como no puedo saber cuál será el arte del siglo xxv por más que sepa con evidencia, más que geométrica, que gozarán las futuras generaciones creaciones artísticas. El culto es espontáneo y crece y se constituye con una vehemencia que me impide profetizar acerca de su futuro carácter. En catacumbas, en desiertos, en bosques, sobre el Oceano, se inspiran los espíritus y crean la forma de concordia y hermandad con el espíritu divino.

No sé más que esto, mi buen amigo, sobre el porvenir y lo que sé es muy bastante, es más de lo necesario, para que confie y espere en los gloriosos destinos humanos. Dios no nos abandonará; ni puede abandonarnos, y podemos unirnos á él.—¿Qué más necesitamos?

Creo he expuesto con claridad y en la forma popular y sencilla que usted me exige, como condicion primera de un escrito dirigido á los más, las diferencias esenciales entre religion y filosofía. Ni Vd. ni yo entendemos, al afirmar esta radical diferencia, que la filosofía debe ir en direcciones opuestas á las de la religion; porque seria navegar volviendo la espalda á la brújula. La religion orienta al filósofo. La filosofía predica y difunde enseñanzas religiosas no pocas veces, y siempre, prepara al espíritu para el fin último de la vida particular y general, declarado en la fórmula, que en mi juicio, resume todos los preceptos y consejos: «Dar á Dios quieta y pacífica posesion de nuestra alma.»

Suplicando á Vd. me perdone, hago punto, aunque mucho queda que pensar y que decir en este soberano tema.

Cariñosamente le besa á Vd. la mano su antiguo amigo

F. DE PAULA CANALEJAS.

Junio de 1872.

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD MEDIA[1]

CAPITULO V

Propiedad coartada.—Prestimonios y encomiendas.

I.

ORÍGEN, NATURALEZA Y OBJETO DE LOS PRESTIMONIOS.

Al enumerar los diferentes títulos con que la corona solia distribuir las tierras conquistadas, dije que unos conferian el dominio perpétuo y hereditario y otros el temporal ó el vitalicio y precario más ó ménos restringido en sus facultades y derechos. Examinados en el capítulo anterior los de la primera especie, su orígen, sus variedades y sus vicisitudes, cúmpleme ahora exponer y examinar los de la segunda, sus diversas clases, sus semejanzas y sus diferencias, y las obligaciones y derechos que de cada uno nacian, sirviendo de vínculo entre la corona y sus vasallos y entre los varios partícipes en los frutos de la tierra.

Los documentos más antiguos posteriores á la conquista, escritos en los siglos VIII, IX y X, hacen mencion de tierras dadas por los reyes y los magnates en *mandacion (in mandationem)*, en *prestimonio (in præstimonium)* y en encomienda *(in commissum)*. Todos estos títulos significaban el carácter precario ó temporal de la enajenacion y la limitacion de los dere-

(1) Véase el núm. 105 de la REVISTA.

chos que por ellos se trasmitian, aunque con circunstancias que los diferenciaban unos de otros.

El prestimonio, que algunos diplomas llaman tambien *prestacion* y *préstamo*, era el título en cuya virtud adquiria el vasallo una porcion de terreno dentro de la demarcacion señorial, para cultivarlo y utilizarlo en su provecho, contribuyendo por ello al señor con alguna pension ó servicio. Empleábase en su orígen principalmente este título de enajenacion para constituir un peculio con que viviesen los siervos ó libertos ú hombres no enteramente libres, sujetos á la potestad de un señor. Así se lee en la escritura de dotacion del monasterio de Obona otorgada en 780, que el infante Adegastro, hijo del rey Silo, dió á aquella iglesia varias familias que nombra *(criationes)*, mandándoles que la sirvieran en cuanto les mandara y que tuvieran por ello «la heredad de *Perella* y prestimonios en la heredad del mismo monasterio, donde el abad se los diera,» y que aunque cometiesen faltas ó delitos que merecieran las penas que señala, «no dejaran sin embargo de permanecer en sus prestimonios y en el servicio inherente á ellos» (1).

Diéronse después tierras en prestimonio á toda clase de personas. Los obispos emigrados de sus diócesis y refugiados en Astúrias por causa de la invasion sarracena, obtuvieron con este título, para proveer á sus necesidades, iglesias en aquella provincia. Esto hubo de hacerse por acuerdo de un concilio celebrado en Oviedo en tiempo de Alfonso III con asistencia de este monarca, de su mujer Ximena y de los magnates y señores que á la sazon pudieron reunirse. Dice un antiguo diploma que D. Ermegildo, arzobispo de Oviedo, por consejo de aquel rey y de las potestades del reino, dió heredades de su iglesia á los obispos españoles para su subsistencia, añadiendo que al de Leon entregó la iglesia de San Julian, al de Astúrias la de Santa Eulalia, al de Iria la de Santa María Tiniana, y así otros muchos (2). Otra escritura de autenticidad ménos dudosa que la anterior, hace mencion de aquel concilio, afirmando que la iglesia ántes mencionada de San Julian fué dada al obispo de Leon en prestimonio *(in præstamine)*, miéntras la Sede de Oviedo fué superior á las demás y que después volvió al realengo, de donde habia salido (3). De lo cual debe inferirse que todas

(1) "Et habeant illa hereditate de Perella et patrimoni in hereditate sanctæ "Mariæ, ubi abbas..... dederit..... Si forte..... eum occiderit reddat 160 solidos "et 500 flagellas accipiat: tamen in suo præstimonio et in servitio sibi injuncto, "permaneat....." *Esp. Sagr.*, t. 37, apénd. 5.

(2) *Esp. Sagr.*, t. 14, apénd. 11.

(3) Id. id. t. 38. Nota preliminar.

las demás iglesias que refiere el primero de estos diplomas, se darian con igual título.

Así como cuando el prestimonio se daba á libertos y vasallos, no llevaba consigo más obligacion que la de prestar por él ciertos servicios, así tambien se solia conferir por precio cuando se otorgaba á personas independientes. Alfonso Tellez dió en 1201 por juro de heredad su villa de San Mancio «con todo lo que tenia en Augriellos, al monasterio de Sahagun, y este le otorgó en cambio con título de prestimonio y para toda su vida» la casa de Canalejas con su iglesia y pertenencias y 200 maravedís cada año pagados por terceras partes (1). El obispo y canónigos de Lugo dieron en 1155 á D. Miguel, canónigo y tesorero de la misma iglesia en prestimonio durante su vida *(in præstimonio, in vita vestra)*, cierta parte de la Cortina de Pedanco, y como donacion perpétua una iglesia que el mismo tesorero habia edificado en suelo de la catedral, y otras heredades y solares con sus habitantes, todo en remuneracion de 120 sueldos mergulienses que D. Miguel habia dado al cabildo para que se mantuviera durante una época de carestía y hambre que hubo en la diócesis (2). D. Pedro, obispo de Leon, con la vénia de su cabildo en 1206, dió á Isidoro, llamándole hermano, la villa de Avelgas en *prestimonio durante su vida* (3).

Es notable este documento porque da á conocer las condiciones con que solia adquirirse aquella especie de propiedad. En él concedió el obispo á Isidoro la villa referida con sus derechos y pertenencias *(in præstimonium in omnibus diebus vitæ vestræ)* encargándole que mantuviera los hombres de ella á su fuero y pagara á la iglesia 40 maravedís de oro, 20 por Páscua y 20 por San Miguel: que tuviera, poblara y ampliara dicha villa lo mejor que pudiese, sin permitir que ningun hombre entrara ni adquiriera propiedad en ella, salvo con permiso del prelado: que no la enajenara, hipotecara ni diera en prestimonio: que cuando las vacas del obispo ó de los canónigos fueran á pacer á la villa, las mantuviera y defendiera: que cuando el mismo obispo fuese al lugar le tratara como á señor, y que después de la muerte de Isidoro volviese libre la villa á poder del obispo y su iglesia. Isidoro á su vez otorgó que recibia del prelado la villa referida con estas condiciones, y que si no las cumpliera le pagaria 500 maravedís de multa. El precio y las multas por via de sancion, eran

(1) Escalona., *Histor. de Sahagun*, escritura 213.
(2) *Esp. Sagr.* t. 41, apénd. 11.
(3) Id. t. 36, apénd. 41.

sin duda circunstancias accidentales de este contrato, pero su calidad vitalicia, la reversion por muerte del prestimonista, el defender y conservar las heredades, objeto de la estipulacion y el reconocimiento del señorío á favor del que daba el prestimonio, eran condiciones propias de su naturaleza. El adquirente tenia derecho al usufructo vitalicio de las villas ó heredades que pasaban á su dominio, entendiéndose comprendidos en él los censos, tributos y servicios con que debian contribuir al señor del lugar los hombres que lo poblaban y cultivaban; pero en cambio debia reconocer por señor á aquel de quien recibia la propiedad, beneficiarle y defenderle de toda agresion injusta, pagar las pensiones y soportar las cargas á que se hubiere obligado, y no enajenar ninguna parte de su dominio, á fin de que no resultase menoscabado al tiempo de la reversion. El señor tenia derecho á exigir las pensiones y servicios convenidos y recobrar su heredamiento, con las mejoras que tuviera á la muerte del prestimonista, pero en cambio renunciaba durante la vida de éste á todo su derecho en los bienes cedidos, tierras y hombres, y á todas las ventajas de su señorío, excepto las prerogativas honoríficas.

Hubo de suscitarse alguna duda acerca de si en las heredades de abadengo dadas en patrimonio á caballeros ó personas de otro estado conservaria el rey la autoridad y derechos que le correspondian en los señoríos de aquella especie. Tambien hubo de dudarse qué fuero haria ó cómo contribuiria la heredad de caballero que se diera en prestimonio á persona de abadengo. Alfonso IX resolvió estas dudas en las Córtes de Benavente de 1202, declarando que en las heredades de abadengo tenidas en prestimonio por caballeros, se guardara el señorío del rey como en los demás abadengos, y que las heredades de caballeros que pasaran por el mismo título á personas de abadengo, se sujetaran á la condicion que tuvieran las otras decaballeros (1).

Uno de los últimos prestimonios de que hacen mencion los antiguos diplomas, es el que Alfonso X concedió á su hermano D. Sancho, arzobispo de Toledo, del lugar de Caspuenes en 1255, dando á este contrato el nombre de *préstamo*, por estar el documento escrito en castellano. Dióle el rey

(1) «I. Si vero isti vel alii (miles, civis, vel burguensis) aliter tenuerint ipsas hereditates de abadenguis in *præstimonium*, videlicet *ad tempus*, vel in pignus, debet «currere vox regis in illis sicut in aliis abadenguis. II. Item si aliquis de abadenguis «vel de ordine tenuerit hereditatem militis in pignus vel præstimonium ad tempus, «faciat de ipsa tale forum quale faciunt aliæ hereditates militum.» *Cort. de Castilla*, t. 1.°, Cort. de Benavente de 1202.

en *préstamo* el lugar referido «para toda su vida» con los derechos que en él tenia la corona y los que habia disfrutado y cedido por cambio Garci Martinez, pero con la condicion de que si D. Sancho dejara el arzobispado pasaria á su iglesia el dominio del lugar (1). Infiérese de este documento que el préstamo ó alguna parte del dominio de Caspuenes pertenecia á Garci Martinez, y que deseando el rey darlo á su hermano íntegramente, tuvo que adquirirlo por permuta ó precio del prestamero ó dueño.

La Iglesia fué quien desde el principio hizo más frecuente uso de este título de enajenacion limitada. Abandonado después por los propietarios seglares, ó sustituido con otros semejantes, hubo de emplearse únicamente en algunas diócesis para trasmitir á los clérigos los bienes que habian de constituir su cóngrua sustentacion. Llamáronse entónces *prestameras* ciertos beneficios eclesiásticos y *prestameros* á sus servidores, concluyendo de este modo los antiguos prestimonios.

II

ORÍGEN Y NATURALEZA DE LAS ENCOMIENDAS

Títulos de enajenacion aún más precarios, pero no ménos codiciados, eran los llamados de *encomienda* y de *mandacion*. Los antiguos diplomas hacen referencia de muchos lugares poblados con circunscripcion señalada, más ó ménos extensa, que el rey daba á sus magnates y grandes vasallos, ó á las iglesias, para que los gobernasen y percibieran todas las rentas y emolumentos que la corona disfrutaba en ellos. Llamábanse estas circunscripciones territoriales en el lenguaje de la época *commenda* ó *commisso* y *mandatio* y se daban á los adquirentes para toda su vida, ó por la del rey donante, ó por el tiempo que fuera su voluntad. Unas veces se daban estos lugares con alguno de los dos primeros nombres referidos, y otras con el último, pero sin que pueda hoy determinarse la diferencia esencial jurídica que habia entre ellos, al ménos en los primeros tiempos de la monarquía castellana. Hasta el siglo XII parece que la encomienda y la mandacion eran títulos semejantes, si no idénticos. Así es que algunos diplomas que comprendian ambos títulos de enajenacion, atribuian á los adquirentes por uno y por otro iguales derechos. Ramiro III, por escritura de 978, concedió al monasterio de Santa María de Cartavio en Astúrias, la villa de Cartavio en

(1) *Memorial histórico*, t. 1.°, p. 56.

encomienda y la *mandacion* de Miudes, disponiendo que en los términos de una y otra percibiera todas las multas y tributos fiscales el sayon del monasterio, y que los hombres que en ellos habitaran estuvieran al mandado y servicio de su abad (1). Si pues tanto en la mandacion como en la encomienda referidas, habia de ejercer su jurisdiccion y de percibir las rentas reales la iglesia de Santa María, es claro que la diversidad de aquellos nombres no argüia una diferencia en los derechos trasmitidos. En el siglo XII fué cuando ambos títulos empezaron á cambiar de naturaleza, significando entónces modos de adquirir distintos de los que expresaban ántes.

Eran tambien á veces una misma cosa encomienda, mandacion y condado. Así sucedia cuando, por ejemplo, se daba á un conde algun territorio en mandacion ó en comienda; porque entónces solia tener la denominacion de condado; y si después permanecia en la misma familia hereditariamente, de hecho ó de derecho, quedaba confirmada aquella calidad.

Con uno ó con otro nombre era este uno de los medios que empleaba la corona para premiar á sus servidores y gobernar y defender sus Estados. El dueño de la encomienda ó la mandacion tenia el señorío del territorio comprendido dentro de sus límites; si era conde, se llamaba *conde de.....* tal ó cual pueblo; si no disfrutaba este título se denominaba *señor en.....* el lugar que daba nombre á la demarcacion. Por eso se hallan tantos diplomas suscritos á la vez por varios *condes* de pueblos y por *señores en* lugares determinados *(Dominus in.....)* y algunos en que todas las comarcas designadas como propias de condes y señores pertenecian á alguno de los grandes condados, como el de Castilla, el de Alava ó el de Galicia. Así se explica cómo habia condes principales y subalternos, á que aluden los historiadores, pues dentro de aquellos grandes condados habia señoríos particulares, con facultades más ó ménos soberanas, que, ya eran un heredamiento alodial y libre, anterior á la conquista ó posterior creada por privilegio, ya una encomienda otorgada por el rey, ó ya una mandacion simple ó un título de condado.

La encomienda, á la vez que cargo público de gobierno, era un patrimonio temporal de la familia á quien se conferia. En su territorio era el comendador ó encomendero quien ejercia toda la jurisdiccion del rey; á él debian obedecer y acudir con sus censos, tributos y servicios todos los vasallos de la corona que habitaban en su comarca, á fin de que, reteniendo

(1) *Esp. Sagr.*, t. 38, apénd. 4.°

la parte que le correspondiese en ellos, entregase la restante al Erario. Consérvase el título, que en 929 expidió Alfonso IV, confiriendo á su tio D. Gutierre la encomienda de Carioca (hoy Quiroga) y otros lugares, en el cual decia el rey que se la daba «para su gobierno, de modo que el pueblo de la misma obedezca sus mandatos en bien y utilidad de la corona, sin excusa de ningun género, y sin que nadie le perturbe en el ejercicio de esta autoridad» (1).

Las encomiendas eran por su naturaleza temporales, mas consideradas desde el principio como patrimonio de familia, que no debia perderse sin causa, fueron haciéndose vitalicias de hecho, y áun hubo de ser frecuente su trasmision de padres á hijos por mercedes especiales de los reyes. A veces, cuando el hijo heredero no podia desempeñar el gobierno por su menor edad, le daba el rey, sin embargo, la encomienda de su padre; con condicion de que miéntras llegaba á ser mayor, ejerciese los cargos de ella alguno de sus parientes. Así es que, muerto el D. Gutierre, de que se ha hecho mencion, dejando un hijo de menor edad, llamado Froilan Gutierrez, Ramiro II, en 942, le dió, «para que la rigiese bajo la potestad de su madre Ildaura, la encomienda de Caldelas, del mismo modo que la habia tenido su padre, y la mitad de la misma Carioca y Laura, que tambien habia poseido Arias Menendez, y otras *decanias* (2) y heredades,» todo con cláusulas iguales á las que se leen en el título expedido por Alfonso IV (3). Infiérese de este documento que la encomienda de Carioca se habria ántes dividido, tal vez al ascender al trono Ramiro II, entre D. Gutierre y Arias Menendez, y que la parte de éste habia revertido á la corona, quizá por su muerte, pues, aunque la participacion anterior de Arias resulte del documento con suma confusion y oscuridad, se menciona en él claramente la

---

(1) "Ordinamus vobis ad imperandum Comisso de Carioca, Cartelion, Laure me-"dio, Sabiniano et Loserio et Orticaria. Ita ut omnis ipse populus ad vestram concur-"rat ordinationem pro nostris utilitatibus peragendis. Et quid quid injunctum vel "ordinatum acceperint, inexcusabiliter omne illum adimpleant atque peragant. Nemi-"nem vero ordinamus, nec permittimus qui vobis ibidem perturbationem faciat vel "in modicum." *Esp. Sag.*, t. 18, apénd. 14.

(2) Esta palabra, que se encuentra repetida en muchos diplomas antiguos de Castilla, no significaba ya como entre los godos, mando militar ni compañía de diez soldados, sino granja, predio ó caserío con collazos, segun Ducange, *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*, verb. *Decania*.

(3) "Ordinamus tibi ad imperandum sub manus matris tuæ, tiæ nostræ, Ilduaræ, "Commissum de Caldelas, sic quomodo obtinuit pater tuus, sive et Arias Menendez "medictate de Lauræ et Carioga..... Ita ut per manus vestras ipse populus nostram "fidelem exhibeat rationem....." *Esp. Sag.*, t. 18, apénd. 15.

mitad de Carioca y Laura, lugares que, como queda dicho, componian con otros la encomienda dada á D. Gutierre.

El comendador percibia, como he dicho, los frutos, rentas y emolumentos con que debian contribuir á la corona los habitantes de su territorio, segun fuera su condicion, la cual no podia alterarse haciendo de los siervos, solariegos, ó de los solariegos ingénuos. En las tierras de las encomiendas vivian todas estas clases de personas, pero cada una contribuia segun su estado, y no más. A veces se reservaba el rey una parte de las rentas, á veces las cedia todas al comendador. D. Sancho, intitulado rey de Galicia, refiere en una escritura de 927, que su bisabuelo Ordoño I, su abuelo Alfonso III, y su padre Ordoño II, dotaron la iglesia de Santiago, no sólo con poblacion plebeya, sino con *encomiendas ingénuas*, para que el tributo con que contribuian á la corona lo pagasen al santo apóstol, no como siervos de la Iglesia *(non ut plebs ecclesiarum)*, sino como los demás habitantes libres: que su tio, Fruela II, no habia querido confirmar estas donaciones y gravó con impuestos fiscales á los siervos de la Iglesia, y que él, para remediar tal injusticia, confirmaba tanto la propiedad de aquellos siervos como las villas y encomiendas que nombra, segun los obtuvieron Lucio Vimarano y Nuño Gutrici (1). Quizá no hizo aquella confirmacion el rey Fruela por haber concedido á la misma iglesia en 924 la encomienda de Montanos, conforme la haba tenido Sigeredo Egicaz, desde el Tambre hasta Neudos, con la condicion de que los pueblos de su territorio sirvieran á la Iglesia, no como siervos, sino como ingénuos, con lo que ántes pagaban á la corona (2). En iguales términos confirmó Ramiro II en 934 á la misma iglesia la encomienda de Pistomarcos, «segun la habia tenido Lucio Vimarano, para sostener con ella el alumbrado de los altares, y á los sacerdotes y pobres de la hospedería» (3). Con idénticas cláusulas otorgó Ordoño III en 952 á la propia iglesia la encomienda de Cornado, «del mismo modo que la habian tenido muchos condes por órden del rey,» y para que se sustentaran con ella los clérigos y demás personas que servian al altar (4).

Dábanse en encomienda, no sólo villas y heredades, sino castillos y monasterios, como que unos y otros necesitaban gobierno y producian renta.

---

(1) *Esp. Sag.*, t. 19, pág. 359.
(2) *Idem id.*, t. 19, pág. 118.
(3) *Idem id.*, t. 19, pág. 362.
(4) *Idem id.*, t. 19, pág. 364.

Bermudo II, en 992, dió en encomienda á la iglesia del Salvador, de Oviedo, el castillo de Miranda, con todos sus términos y con las villas comprendidas en ellos, segun lo habian tenido el obispo Bermudo y el conde Ecta Sarraciniz, y el monasterio de Santa Eugenia de Morata, tambien con anchos términos. Dióle además otras villas, algunas de las cuales habian sido confiscadas por delito de infidencia, expresando en la escritura que respecto á ellas se entenderia la enajenacion perpétua, y no en encomienda (1).

Desde el siglo XI, por lo ménos, empezó á introducirse la costumbre de dar la iglesia sus bienes en encomienda á caballeros poderosos que los defendiesen y amparasen. En aquellos aciagos tiempos nada estaba seguro de la usurpacion y de los desmanes de la fuerza, ni áun las cosas sagradas de la iglesia, por cuya causa derramaban su sangre todos los dias en los campos de batalla los mismos usurpadores. Ni las excomuniones, ni las ligas de los prelados, ni las cartas de proteccion del rey bastaban para defender los bienes eclesiásticos contra la rapacidad de magnates codiciosos ó de villanos turbulentos. En vano los reyes tomaban las iglesias bajo su amparo y custodia: ellos mismos eran á veces los primeros á despojarlas y oprimirlas. El antiguo monasterio de Sahagun, tan favorecido por nuestros monarcas, fué despojado de sus bienes en muchas ocasiones, á pesar de haberlo tomado bajo su proteccion Alfonso VI, Fernando II y Alfonso VII. Este último, monarca en los primeros años de su reinado, ocupó á los monjes varias propiedades que, arrepentido más tarde, hubo de restituirles.

El estado de la sociedad en el siglo XI explica suficientemente la situacion precaria de la propiedad. Aún no estaban reducidas las poblaciones á forma de concejo con sus justicias correspondientes: las de los obispos tampoco existian ó no tenian medios bastantes para imponer la obediencia; el brazo del soberano apenas alcanzaba más allá del lugar donde establecia su córte; el poder local residia casi todo por lo tanto, en los magnates y caballeros que habitaban con sus gentes en las fortalezas y en los castillos diseminados por el territorio. A ellos acudieron, pues, las iglesias, entregándoles en encomienda sus villas y heredades, para ponerlas á salvo, por más que no lo lograran muchas veces, ya por la negligencia del patrono elegido, ó ya por usurpar éste á su vez lo que debia guardar de otros usurpadores.

La iglesia dió sus encomiendas á estos señores en los mismos términos que los reyes daban las suyas á los vasallos, aunque con condiciones algo más determinadas. Tales eran segun el texto de un antiguo documento «que

(1) *Esp. Sag.*, t. 38, apénd. 5.°

sejades bono á nos é á nosa iglesia en lo que acaesciere, é que guardedes é amparedes la encomienda en quanto en vos fuere» (1); de lo cual hacian los tales caballeros pleito-homenaje en manos de algun hidalgo, prometiendo cumplirlo y acudir con sus personas y algunos hombres de sus mesnadas, al obispo cuando saliera con gente en servicio del rey. Un Alvar Perez de Osorio recibió en encomienda del obispo de Oviedo, por el tiempo que fuera su voluntad, la tierra de Rivadeo y de Grandra con estas condiciones: 1.ª Que Alvar Perez seria vasallo del obispo y le haria pleito-homenaje de servirle cuanto pudiere, contra todos los hombres, menos contra el rey y su hijo, y de guardar y hacer pagar las rentas con que contribuian los vasallos de la encomienda, entregándolas oportunamente á la iglesia. 2.ª Que defenderia y ampararia las personas y bienes de los moradores de la encomienda, y especialmente los de la puebla de Castropol, donde el obispo, como señor, tenia la justicia. 3.ª Que llevaria y guardaria el pendon del prelado cuando el rey llamase á la hueste, sirviendo en ella con seis hombres de á caballo, cuatro por Rivadeo y dos por Grandra. 4.ª Que acudiria al llamamiento del obispo como vasallo ó señor y obedeceria sus órdenes. 5.ª Que no exigiria de los vasallos por razon de la encomienda más tributos que los acostumbrados hasta entónces. 6.ª Que si faltase á alguna de estas condiciones, seria tenido por perjuro y perderia la encomienda (2). Estas condiciones eran, como recordará el lector, las de las cartas de feudo en toda Europa. Constituia, pues, segun se vé, un verdadero feudo, aunque sin el nombre, la encomienda de Rivadeo.

Otras iglesias cuando juzgaban amenazada su libertad, ó en peligro sus bienes, por la arbitrariedad de los señores, ó la rapacidad de los villanos, acudian al rey, entregándose á él en encomienda, para que las defendiese y amparase. Así lo hizo, entre otras, la iglesia de Obona, la cual, para librarse de un caballero poderoso de Tineo, llamado García Garcies, que pretendia tomar por fuerza su patronato, se dió á Alfonso VIII en aquel concepto (3).

El servicio de los comendadores no solia ser gratuito. Ellos ejercian toda la potestad temporal y recaudaban los tributos correspondientes á la Iglesia, mas reservándose una parte, ó percibiendo en su lugar la retribucion convenida. Habia sobre este punto costumbres diversas en los pueblos

---

(1) Carvallo, *Antigüed. de Astur.*, part. 3.ª, t. 41, pár. 14.
(2) *Esp. Sagr.*, t. 39, apénd. 3.º
(3) Carvallo, *Antigüed.*, part. 3.ª, t. 36, pár. 10.

encomendados. Cada uno tenia sus fueros y tributos, que no podia alterar el comendador, y con arreglo á ellos, se pagaba éste á sí mismo sus propios servicios. Dá á conocer algunas de aquellas costumbres una informacion oficial practicada en 1380, para hacer constar los tributos y servicios con que desde antiguo contribuian los vecinos de la encomienda de Quirós, que el obispo de Oviedo, dueño de aquel concejo, habia dado á Gonzalo Bernaldo, y por muerte de éste á su hijo Gutier Gonzalez. Resulta de este documento que los vecinos de Quirós, al morir, pagaban las *fonsaderas*, y si no dejaban hijos, las cuatro quintas partes de sus bienes muebles, y once maravedís además, por disponer de los inmuebles, todo á título de *mañería*: que por *infurcion* pagaban una *hemina* de trigo los que tenian dos bueyes, y tres celemines los que tenian sólo uno y los cavadores: que algunos, que no estaban sujetos á este tributo, no podian casar á sus hijas sin «facer fuero cierto de boda» ó pagar en su defecto once maravedís y cuarto: que unos y otros daban al encomendero *yantares* de dos carneros por cada seis sesmas de tierra y un puerco y medio cada año por el uso de los montes; y que los contribuyentes por infurcion (pues habia algunos que no pagaban este impuesto), estaban al mandado del encomendero en todo lo que tenia á bien ordenarles. Contribuia, además, el concejo con dos pares de abarcas y cinco panes, para el castillo de Genestazo, que solia estar poblado por el obispo, con un caballero armado, que sirviera tres meses en tiempo de guerra, con setenta maravedís por *fonsadera*, dos para el merino y con *facenderas* ó corveas en los desmontes que hacia el encomendero (1).

Estas dos clases de *foreros*, los que pagaban infurcion y los exentos de ella revelan el doble orígen de las propiedades en aquella tierra. Las sujetas al tributo procedian, sin duda, de los antiguos colonos y siervos de la gleba, que cultivando al principio las heredades del señor, vinieron con el tiempo á ser dueños alodiales, aunque censatarios. Por eso dice de ellos el documento citado que «venian á facer todo lo que lles mandaban Gutier Gonzalez y Pedro Bernaldo, que eran comenderos.» Los vecinos que no pagaban infurcion por sus propiedades, eran al parecer los dueños de aquellas que, ó no estuvieron nunca en manos serviles, ó salieron de ellas por actos ó contratos particulares que las libertaron de toda servidumbre. Así no dice de ellos el documento, como de los otros, que estuvieran al mandado de los encomenderos.

Estas encomiendas hubieron de ser tambien al principio temporales,

(1) *Esp. Sagr.*, t. 39, apénd. 13.

como las de la corona; pero á imitacion suya, fueron haciéndose igualmente vitalicias por costumbre, y muchas se trasmitieron de padres á hijos por concesion expresa, aunque no siempre espontánea, de los prelados. Así Gutier Gonzalez, hijo del encomendero de Quirós, sucedió á su padre Gonzalo Bernaldo en esta encomienda, por habérsela conferido el obispo á instancia del rey D. Enrique II (1). Otras varias encomiendas aparecen tambien poseidas en diferentes tiempos por personas de una misma familia, sin duda porque los señores solian darlas á los hijos cuando eran hábiles para servirlas y no hacian cosa por que merecieran perderlas.

III.

ABUSO Y FIN DE LAS ENCOMIENDAS.

Generalizadas las encomiendas y convertidas en negocio de lucro y granjería, dióse lugar á abusos gravísimos, tanto en su distribucion por parte de los que las daban, cuanto en su desempeño por los que las recibian. Algunos prelados las dieron á sus parientes en utilidad suya y con perjuicio de la Iglesia: no pocos caballeros las tomaron por fuerza de las iglesias que codiciaban; muchos comendadores se apropiaron ó malversaron los bienes eclesiásticos confiados á su custodia. El abad de San Claudio de Leon decia en un instrumento de 1081, que siendo poseedor hereditario de otro monasterio en la misma ciudad, llamado de San Adrian, lo encomendó para su gobierno á ciertos parientes, los cuales lo invadieron, unos para mantenerse con sus rentas, y otros para habitar en él, repartiéndose sus propiedades: que al tener noticia de estos abusos después de algunos años, se arrepintió de su yerro, y para remediarlo, convino con sus parientes en permitirles posar en las heredades de fuera del monasterio, siempre que ellos devolvieran lo usurpado, pero entendiéndose que este derecho no habia de ser hereditario (2).

Otras veces se daban en encomienda las iglesias y sus bienes, no porque necesitaran defensa y amparo, sino como precio de adquisiciones más cuantiosas. El abad de Sahagun otorgó en este concepto en 1267 á la infanta doña Aldonza el Priorato de Saelices de Mayorga y otros varios bienes y vasallos, con la condicion de que ella mantuviera dos monges y un ca-

(1) *Esp. Sag.*, t. 39, apénd. 12.
(2) *Esp. Sag.*, t. 36, apénd. 31.

pellan en el mismo Priorato, y pagase cada año diez maravedís á la castellería de Mayorga, cinco al hospital de Sahagun y 4.500 al contado. Doña Aldonza se obligó además á no enajenar ni empeñar los bienes que recibia para que á su muerte volvieran íntegros y con sus mejoras al monasterio: á mantener los vasallos en su fuero y derecho; á conservar separadas las casas, reponiendo las que se derribasen; á cuidar el monte y labrar las viñas, y á pagar las deudas del Priorato (1). Otro abad electo de Sahagun dió en 1284 á doña Juana Gomez el priorato de Nogal con iguales condiciones que el anterior, por precio de 35.000 maravedís al contado, 5.000 después de la muerte de doña Juana, y la condicion de someterse ésta á las resultas de cierto pleito en que era demandado el monasterio (2). En términos semejantes concedió éste á doña Teresa Alfonso el priorato de San Salvador de Villagarcía por 15.000 maravedís, y además con la condicion de que la adquirente construiria un palacio, repararia las casas y mantendria el culto de la Iglesia, y daria posada y alimento al abad y á los monges cuando allí fuesen una vez cada año (3).

El obispo de Oviedo, poco tiempo después de conferir la encomienda de Rivadeo, ántes mencionada, á Alvar Perez, mandó que los vecinos no le contribuyeran con nada más que sus derechos, por cuanto él, faltando á lo estipulado, habia exigido y cobrado además so pretexto de yantares, 1.200 maravedís: condenó al pago de esta suma á los *fieles* que habian consentido la exaccion; declaró que las viudas estaban exentas de pechos y pedidos, y que lo estaban asimismo de *yantar* las personas que pagasen *martiniega* y las de calidad hidalga que viviesen en sus heredades (4). D. Juan I, refiriéndose á una peticion de las Córtes de Soria de 1380, decia en otro documento «que algunos ricos-omes, caballeros é escuderos, atrevidamente, sin razon é sin derecho, non catando el servicio de Dios nin el peligro de sus almas, que ocupaban é tomaban los logares, aldeas é vasallos de los dichos monasterios é eglesias, en nombre de encomiendas, levando de ellos dineros, é pan é otras cosas, é faciéndoles servir por sus cuerpos, así en la labor de sus heredades como de castiellos é fortalezas que facian, e así toda servidumbre, como si fuesen los vasallos exemptos..... Por la qual razon los dichos monasterios é eglesias eran venidos en gran pobredad.....» (5)

---

(1) Escalona, *Histor. de Sahagun*, escritura 260.
(2) Idem id., escritura 267.
(3) Idem id., escritura 269.
(4) *Esp. Sag.*, t. 39, apénd. 6.
(5) Escalona, *Hist. de Sahagun*, escritura 311.

Tales desmanes hicieron necesaria la intervencion del legislador: pero estaba tan arraigada la costumbre de cometerlos, que fueron desobedecidas sus providencias. Una ley del Fuero Viejo de Castilla, aunque no de las antiguas, comprendidas en esta compilacion, puesto que parece copiada del Ordenamiento de Alcalá de 1348, probibió al que tuviera una encomienda tomar otra por premia (1). Otra ley del mismo ordenamiento dispuso que ninguno más que el rey tuviese encomiendas en lugares de abadengo (2); lo cual consta que no se observó por los mismos hechos referidos en este capítulo. Las Córtes de Madrid de 1329 pidieron que las villas y pueblos de realengo no se diesen en encomienda á ninguna persona (3). Las de Búrgos de 1338, quejándose de que los ricos-hombres tomaban en encomienda las aldeas de las ciudades y villas, para no guerrear ni pechar con ellas, y pidiendo que tales lugares no tuviesen más comendero que el rey, obtuvieron respuesta favorable á su peticion, aunque tambien quedó sin efecto (4).

Las Córtes de Búrgos de 1373 se querellaron de que algunas aldeas pertenecientes á las ciudades ó villas y sujetas á su jurisdiccion, en que la iglesia tenia vasallos solariegos, con ciertos tributos por sus solares, se daban en encomienda por las mismas iglesias á hombres poderosos, los cuales embargaban la justicia real y exigian yantares y pedidos, cuando ni tenian derecho más que á una cuantía cierta de maravedís, ni los lugares realengos podian tenerse en encomienda más que por el rey. En su virtud pidieron aquellas Córtes que no se usaran tales encomiendas; mas el rey les contestó ambiguamente diciendo que dispusiera cada uno de lo suyo y se sirviera de sus propios vasallos (5). D. Juan I, en las Córtes de Soria de 1380 y en las de Medina del Campo de 1381, para llevar á efecto la ley de Alfonso XI prohibiendo á los hidalgos tener encomiendas en el abadengo, nombró jueces, que oyendo á los interesados, decidieran sobre la validez de las concedidas. Cumpliendo estos jueces su cometido, declararon la invalidez de tales encomiendas (6). Como en las Córtes de Guadalajara

---

(1) Fuero Viejo, l. 12, t. 8.°, lib. 1.°, y Ord. de Alcalá, t. 32, lib. 16.
(2) Ordenamiento, etc. t. 32, l. 52.
(3) Pet. 49.
(4) Pet. 24.
(5) Pet. 17.
(6) El rey mandó comparecer á los prelados que tenian dadas encomiendas y á los caballeros que las poseian, para que cada uno mostrase sus títulos y alegase su derecho. Nombró por jueces de estos litigios á Pedro Lopez de Ayala, Juan Martines de Roxas y á los doctores oidores Alvar Martines y Pedro Fernandes. En los *Apéndices* á la *Historia de Sahagun*, escritura 311, se inserta una real carta de D. Juan I, expedida

de 1390 se quejasen los prelados de que no eran obedecidas estas sentencias por muchos hidalgos y ricos-hombres, el mismo monarca las confirmó y mandó ejecutar bajo ciertas penas, disponiendo además por ley comun, que los que tuviesen encomiendas de abadengo las devolvieran en el término de tres meses (1). Tambien las Córtes de Búrgos de 1512 reclamaron contra la costumbre de dar encomiendas en lugares realengos á los grandes señores y prelados, fundándose en que con ellas se perdia el señorío y la jurisdiccion del rey y se originaban muchos gastos y desavenencias (2).

Al cabo fueron extinguiéndose las encomiendas de una y otra clase, merced á la insistencia con que desde el siglo xv procuraron los reyes amiñorar el poder de la nobleza, privándola de los medios que servian para sostenerlo. Sólo en las órdenes militares perseveró aquel título de propiedad, sin duda porque constituia una de las bases principales de su organizacion. En ellas eran las encomiendas beneficios eclesiásticos que se conferian por los maestres con institucion y colacion canónicas y servian no sólo para el sustento de los caballeros consagrados á su servicio, sino para mantener entre ellos los vínculos de union y dependencia que constituian su fuerza y les habilitaban para cumplir los fines de su institucion. Divididas sus tierras y rentas en encomiendas, cada una de estas tenia su casa, á veces su castillo, donde moraba el comendador con algunos caballeros que estaban á sus órdenes y á los cuales proveia de todo lo necesario para su subsistencia. Era obligacion de los comendadores mantener reparadas y defendidas estas casas y en buen estado los demás bienes de su dotacion, residir en aquellas durante cierto período del año y acoger y hospedar en las mismas á los caballeros que fuesen á su territorio. Ninguno podia poseer más de una encomienda, pero ésta se conservaba hasta la muerte á no hacer cosa por que debiera perderse. Al morir el caballero se trasmitia la encomienda por eleccion del maestre, á otro de la ór-

---

en 1380, en la cual se dice que compareció el abad de Sahagun querellándose de que doña Teresa de Cisneros tenia en encomienda, contra la voluntad del monasterio, el lugar de Miñanes, del cual sacaba como comendadora anualmente 40 cántaras de vino, cuatro cargas de pan y 300 maravedís: que los jueces en vista de los documentos presentados y de no haber comparecido doña Teresa en los tres meses, fallaron contra ella, mandándole dejar libre el lugar y devolver á sus vecinos y al monasterio todo lo que habia exigido á título de encomienda desde la publicacion del ordenamiento de las Córtes de Soria de 1380, y que el rey confirmó esta sentencia y la mandó llevar à efecto.

(1) Pet. 8. Ordenam. de Perlados.

(2) Pet. 8.

den que no tuviese ya otra y fuera de los más antiguos (1). De modo, que la encomienda era un elemento necesario en la organizacion militar de la órden, era la base de sus relaciones con el Estado y el fundamento de su material existencia. Si aquellas propiedades hubieran desaparecido como las demás que llevaban su nombre, habrian desaparecido tambien las órdenes militares ó habrian quedado reducidas como se hallan hoy á una mera representacion histórica.

FRANCISCO CÁRDENAS.

(La continuacion en el próximo número.)

---

(1) *Establecimientos y reglas de la órden de Santiago. Definiciones y reglas de las de Calatrava y Alcántara.*

ÚLTIMAS REFORMAS

DEL

REINADO DE GUILLERMO IV

PATRIÓTICA CONDUCTA DE LOS PARTIDOS PARLAMENTARIOS EN INGLATERRA.

La emancipacion de los católicos y el cambio radical verificado en el antiguo, incompleto y vicioso sistema electoral de la Gran Bretaña en 1832, trajeron como natural y necesaria consecuencia, otras importantes reformas ántes de la muerte de Guillermo IV, haciendo tambien posibles las que se han llevado á efecto en el presente reinado, en el cual se han derogado las leyes de cereales tan perjudiciales para las clases pobres; se han contenido y rechazado las peligrosas tentativas republicanas de los cartistas; se ha llegado á los últimos límites en el camino de la libertad comercial, con gran utilidad para el tesoro y con provecho para la nacion entera; se ha rebajado con exceso el censo electoral en beneficio de la clase obrera, procurando por vez primera que en las elecciones tengan la debida representacion las minorías; se ha modificado profundamente y en un sentido de equidad y de justicia la existencia de la iglesia anglicana en Irlanda, haciendo que sea ménos onerosa y ménos humillante para los católicos que á su sostenimiento contribuian; se ha organizado sobre nuevas bases la instruccion pública, conservando en las escuelas primarias, á pesar de las reclamaciones de los radicales, la educacion religiosa, indispensable para arraigar en el pueblo el sentimiento y la idea del deber, sin los cuales la libertad degenera en insoportable licencia; se ha suprimido el sistema de compra de grados militares que daba preponderancia y el as-

cendiente del mando á la aristocracia en el ejército; y la votacion secreta, contraria á las tradiciones y á las costumbres de la gente inglesa, empleada ya en las elecciones municipales, se adoptará probablemente tambien para las elecciones de miembros de la Cámara de los Comunes. Domina en el conjunto de todas estas medidas y de todas estas innovaciones un espíritu democrático que disminuye y debilita la influencia de las clases ricas y elevadas, en el gobierno, en la política y en la administracion del país, si bien es de esperar que estas trascendentales alteraciones en la manera de ser del pueblo británico, no destruirán ni quitarán su legítima importancia á los elementos conservadores, que son la más sólida y duradera garantía y la defensa más firme de su prosperidad, de su engrandecimiento y de su libertad.

Antes de estudiar esta nueva faz de la historia constitucional de Inglaterra, conviene exponer las reformas que se realizaron en los cuatro últimos años del reinado de Guillermo IV. Un señalado triunfo consiguieron en 1833 los partidarios y defensores de la tolerancia religiosa, que tanto habian contribuido con su incansable celo á la derogacion de las incapacidades *(disabilities)* de los católicos irlandeses. Á su iniciativa se debió que en aquel año se consintiera que Mr. Pease, el primer diputado cuákero elegido al cabo de ciento cuarenta años, hiciera ciertas declaraciones solemnes en vez de prestar juramento para tomar asiento y votar en la Cámara de los Comunes; y que poco tiempo después se aprobara una ley permitiendo no sólo á los cuákeros, sino á los moravitas y á los separatistas, que en todas circunstancias y en los actos públicos pudieran sustituir el juramento, opuesto á sus ideas, á sus principios y á sus creencias, con especiales afirmaciones. Algunos años más tarde se concedió igual privilegio á personas de otras sectas, que habiendo pertenecido ántes á las de cuákeros y moravitas, conservaban escrúpulos y repugnancia para la prestacion de juramentos; pero por una inexplicable contradiccion, fundada en antiguas antipatías y preocupaciones, se les negó á los judíos, á pesar de haber presentado Mr. Roberto Grant en 1833 un bill para que cesaran las incapacidades civiles de los que profesaban esta religion, el cual, votado en la Cámara de los Comunes, fué desechado por una gran mayoría en la de los Lores. Este proyecto de ley tuvo igual suerte en la siguiente legislatura, y comprendiendo su autor y los que le habian apoyado, que la opinion pública no les era favorable, dejaron trascurrir algunos años sin pedir que se modificaran las disposiciones que impedian el ingreso de los judíos en la asamblea popular.

Los defensores de los negros robados ó comprados en la costa de Africa, y vendidos luego á los propietarios de las colonias, después de haber logrado, venciendo obstáculos y resistencias que parecian insuperables, que se prohibiera y castigara con penas muy severas el tráfico de esclavos, continuaron con igual entusiasmo y con la misma perseverancia la propaganda en la prensa, en las reuniones públicas, y por medio de asociaciones organizadas en las ciudades más importantes, para la abolicion definitiva de la esclavitud en los dominios británicos. Con sus constantes trabajos y con sus admirables predicaciones conquistaron el apoyo de la mayoría del público, á cuyos sentimientos religiosos y humanitarios no en vano se habian dirigido, y consiguieron que en 1833 lord Stanley, que luego con el título de lord Derby fué jefe del partido conservador, preséntase á nombre del gobierno, como ministro de las colonias del gabinete presidido por el conde de Grey, un bill que pronto se convirtió en ley, dando libertad á 800.000 esclavos que habia en las colonias inglesas, y destinando para indemnizar á los dueños 20 millones de libras esterlinas, 2.000 millones de reales aproximadamente. Digna de alabanza fué la asociacion contra la esclavitud, que con desinterés completo é impulsada por la caridad, pidió la emancipacion de los infelices negros: elogio merece tambien el ministerio liberal que la realizó; pero á pesar de los deseos generosos de los negrófilos, de lord Grey y de sus colegas, la abolicion de la esclavitud no se habria verificado si el estado de la hacienda en Inglaterra no hubiese sido próspero y floreciente, y no hubiera permitido atender á la justa pero cuantiosa indemnizacion que aquel acto exigia. Conviene tener esta consideracion muy presente, para apreciar con equidad y no censurar sin fundamento la conducta de los gobiernos y de las naciones, que por su apurada y angustiosa situacion económica se ven precisados á proceder con prudente parsimonia en la supresion de la esclavitud, cuya necesidad reconocen, haciéndola gradualmente para que no se convierta en injustificable despojo ó en causa de ruina segura para el Estado.

El gabinete liberal de lord Grey aprovechó con acierto su popularidad y su prestigio en el país para reformar la antigua legislacion criminal, que muchos hombres eminentes condenaban con razon por su excesiva severidad, poco conforme con el progreso de las costumbres y con los adelantos de la civilizacion. Acaso no hay exageracion en asegurar que las leyes penales inglesas eran las más crueles de Europa. A principios de este siglo se castigaba con pena de muerte en la horca, el robo de cualquier valor cometido en casas habitadas, en tiendas y almacenes y en aguas navega-

bles; el robo de caballos y de ganados; la falsificacion y el uso de documentos falsificados; el envío de cartas para intimidar con amenazas; el cortar en el campo un árbol de propiedad particular, y otros muchos delitos caprichosamente calificados de capitales. Este rigor exagerado, insostenible en las sociedades modernas, únicamente se puede explicar por la importancia inmensa y justificada que en todos tiempos se ha dado en Inglaterra á la seguridad personal y al respeto de la propiedad, mostrándose siempre dispuestos el gobierno y el Parlamento á dictar y establecer los mayores castigos, contra los que de cualquier modo infringen los estatutos que las protegen. Así cuando sir Samuel Romilly habló de la necesidad de modificar las leyes penales, muchos afamados jurisconsultos manifestaron que no castigando con la horca el robo de 40 chelines (200 rs.), cometido en una casa habitada, no se podria vivir con seguridad en la Gran Bretaña: y cuando en Mayo de 1823 sir James Mackintosh propuso suprimir la pena de muerte para un gran número de delitos, que ciertamente no la merecian, Roberto Peel, que era uno de los hombres más ilustrados de su época, pero que combatia las reformas que la opinion pública no reclamaba imperiosamente y con insistencia, no aceptó sino en parte aquella proposicion, y si bien hizo modificaciones convenientes en la legislacion criminal, y consintió en la abolicion de la última pena en determinados casos, en que nunca se aplicaba en la práctica, defendió, como medio de proteccion á las personas y á las propiedades, la pena de muerte impuesta por un robo de 40 chelines en una casa habitada, y la Cámara de los Comunes opinó como Peel, desechando por diez votos de mayoría la proposicion de Mackintosh.

Era imposible, sin embargo, mantener por mucho tiempo la excesiva severidad de las antiguas leyes, y en 1833, el parlamento reformado, guiado por altos sentimientos de justicia, borró del catálogo de los delitos que se castigaban con pena capital, el robo de caballos y ganados, la sustraccion de objetos de valor de ménos de 5 libras (500 reales) en casas habitadas, la fabricacion de moneda falsa y la falsificacion de escrituras, exceptuando las que se hacian en testamentos y en poderes otorgados para facilitar la trasferencia de rentas. En sentido igualmente humanitario y equitativo se hicieron ulteriores modificaciones en los años sucesivos, y á la muerte de Guillermo IV en 1837, los crímenes por los que se imponia la pérdida de la vida quedaron reducidos al asesinato; á la tentativa de asesinato; al robo con violencia á las personas; al robo á mano armada causando heridas; al incendio de una casa habitada ú ocupada en el momento de

cometerse el delito; al rapto, y algunos otros crímenes, pocos en número y muy calificados. Paulatina y gradualmente, como siempre acontece en Inglaterra, se hizo la reforma de la legislacion penal, corrigiendo muchos de los defectos que la afeaban, quitándole el carácter de crueldad que ántes tenia, sin que esta conveniente alteracion y esta disminucion de castigos hayan aumentado la criminalidad en el pueblo británico; porque las penas que la ley impone se cumplen con exactitud y hasta con rigor en establecimientos penitenciarios, en donde los criminales en vez de pervertirse más y de encontrar estímulo á sus vicios, hallan medio de instruirse y de corregir sus malos instintos; y el gobierno nunca concede indultos inoportunos é inmerecidos, que aseguran la impunidad de los delincuentes, y hacen enteramente ineficaces las justas sentencias de los tribunales, con objeto de influir en las elecciones, para servir á diputados de sus opiniones, ó por injustificables é interesadas complacencias.

Largo tiempo ha tardado el Parlamento británico en comprender la necesidad de la completa publicidad de sus procedimientos, de sus debates, de sus decisiones, y de todos sus actos, para conservar y acrecentar su autoridad moral en el país, y para que sea constante y eficaz la influencia de la opinion pública en la gobernacion del Estado, y para que se realice el gobierno de la nacion por la nacion.

Desde 1771 se habia tolerado la publicacion de las discusiones parlamentarias, áun cuando considerándola siempre como un ataque y una ofensa á los privilegios de las Cámaras, si bien no se imponia castigo á los que la cometian; pero se prohibia á los periodistas tomar notas dentro del salon de sesiones, por lo cual si hacian algun apunte, lo verificaban ocultándose y evitando que los vieran, y tenian que fiarse casi exclusivamente á su memoria para escribir después la relacion de las sesiones, que por tal motivo habia de ser incompleta é inexacta. No habia sitios reservados y especiales para los redactores de los periódicos: se acomodaban como podian después de esperar largas horas, en la tribuna pública *(Strangers gallery)*, de donde se veian precisados á salir en cuanto un sólo miembro de la Cámara reclamaba la exclusion del público. Mr. Sheridan pidió en 1810 que desapareciera, ó por lo ménos se modificara, esta excesiva y rigorosa facultad de que disfrutaban los diputados, pero no lo consiguió; y es tan poderosa en aquel país la fuerza de la costumbre, que en este mismo año, hace pocas semanas, el Canciller del Exchequer, Mr. Law, ha propuesto á nombre del gobierno, que para hacer salir de la Cámara á los que no forman parte en ella, sea preciso que lo exijan por lo

ménos veinte diputados, y esta razonable proposicion, impugnada por miembros de todos los lados de la Asamblea, sin distincion de opiniones, unidos para defender un tradicional privilegio, no ha sido aprobada. Las exigencias de la opinion han triunfado en la práctica, y pocas veces usan los diputados de este derecho. Destruido en 1834 el edificio del Parlamento por un terrible y voraz incendio, del cual se salvó el magnífico salon en que se habia verificado el proceso de Cárlos I, en el local provisional que hubo que habilitar para las sesiones de los dos cuerpos colegisladores, se destinó á los redactores de los periódicos, que hasta entónces habian estado confundidos con el público, una tribuna separada que se ha conservado en las dos cámaras del nuevo y suntuoso palacio de Westminster; quedando autorizados desde aquella época, de esta manera indirecta, á dar cuenta detallada de cuanto ocurre en el Parlamento y de los acuerdos que toma. Justo es reconocer que se han hecho los periodistas acreedores á esta concesion por el respeto y la compostura que observan constantemente, y por el importante servicio que al país y al Parlamento prestan, publicando con una prontitud y una exactitud ciertamente maravillosas los debates completos de ambas Cámaras. Los diarios oficiales de sel siones de las naciones del continente son inferiores en este punto al *Times* y á otros periódicos ingleses. Pero es tan grande la repugnancia que hay en el Parlamento á alterar los antiguos reglamentos, aunque hayan caido en desuso, que hasta 1845 no ha reconocido oficialmente la Cámara de los Comunes que el público puede asistir á las sesiones; y tan sólo desde 1853 se le permite permanecer en las tribunas y estar presente durante las votaciones.

La publicacion de los debates parlamentarios facilitó é hizo irresistible la influencia de la opinion del país en las Cámaras, y por consiguiente en el gobierno; pero la responsabilidad de los diputados ante la nacion y muy especialmente ante el cuerpo electoral no existia, porque no se daban al público las listas completas y exactas de las votaciones. Se sabia la opinion del corto número de lores y diputados que en cada discusion tomaban parte; mas no habia medio de conocer las de los demás miembros del Parlamento, porque se ignoraba quiénes asistian, quiénes apoyaban al gabinete y quiénes estaban en la oposicion. Se publicaba el resultado de las votaciones, sin designar los nombres de los que en cada caso constituian la mayoria y la minoria. Comprendiendo los graves inconvenientes de este sistema, la asamblea electiva decidió por fin en 1836 publicar diariamente, como parte esencial de sus procedimientos y de sus actos las

listas completas de todas las votaciones. Hasta 1857 no siguió este buen ejemplo la cámara hereditaria, que solamente desde aquel año permitió tambien que el público presenciara sus votaciones. La Cámara de los Comunes, con objeto de contribuir á la ilustracion del país, ha resuelto desde 1855 que los documentos *(blue books)* que presenta el gobierno al Parlamento sobre todos los asuntos importantes de política interior y exterior, y que impresos se reparten á los lores y á los diputados, se vendan á reducido precio para que lleguen á conocimiento de la nacion.

El gabinete del conde de Grey, que tan trascendentales reformas habia llevado á efecto, debilitado por la dimision de lord Stanley, de sir J. Graham y de otros dos ministros importantes, al discutirse la aplicacion del sobrante de las rentas de la iglesia de Irlanda, y por la desunion y falta de acuerdo que entre los otros miembros del gobierno habia, presentó su dimision en 1834; y le sucedió el de lord Melbourne, que tambien representaba al partido liberal y contaba con mayoría considerable en el Parlamento. Un acontecimiento inesperado, casual é insignificante sirvió de pretexto á Guillermo IV para procurar su caida. Lord Althorp, que era jefe ó director de la mayoría ministerial en la Cámara de los Comunes, tuvo que renunciar el cargo de Canciller del Exchequer y pasar á la alta Cámara por muerte de su padre lord Spencer, cuyo título y asiento en la asamblea aristocrática heredaba; y áun cuando lord Melbourne propuso el nombramiento de lord John Russell para reemplazar á Althorp, el rey á quien inspiraban desconfianza las opiniones y las tendencias de los liberales en las cuestiones relativas á la iglesia anglicana en Irlanda, determinó que se retirara todo el ministerio, para llamar al poder á los conservadores. Aquel gobierno tenia el apoyo seguro del Parlamento; no habia ocurrido desavenencia alguna entre los ministros; no existia desacuerdo entre ellos y el monarca por ninguna cuestion política ó de interés para la nacion, y por lo tanto su destitucion, que era completamente inconstitucional, no reconocia otra causa que la régia voluntad. No habia ejemplo de una crisis semejante, ni aún en los tiempos en que Jorge III conspiraba contra los gabinetes whigs; porque entónces el soberano trabajaba por medio de sus partidarios y protegidos, desleal y descaradamente, para que el Parlamento desaprobara los proyectos de ley de sus propios ministros, pero el gobierno caia por una votacion contraria de uno de los dos cuerpos colegisladores; mientras que ahora se destituia á un ministerio con mayoría parlamentaria, y únicamente porque un ministro pasaba de una Cámara á otra. El duque de Wellington, á quien consultó el monarca, le aconsejó que encar-

gara la formacion de la nueva administracion á sir Roberto Peel, que viajaba por el continente y se hallaba en Roma, no pensando que pudiera ocurrir á la sazon en su país un cambio ministerial; y hasta que llegara, aceptó Wellington el puesto de primer lord del Tesoro y los sellos de secretario de Estado, tomando por único colega á lord Lyndhurst, á quien se confió el gran sello, si bien conservó el cargo que anteriormente desempeñaba de lord primer baron del Tribunal del Exchequer. Se habia prescindido enteramente en aquella ocasion de las reglas, de las prácticas y de los principios que siempre se observan en los paises regidos por sistema representativo. En circunstancias normales, con el Parlamento cerrado, en plena paz interior y exterior, no habiendo peligro inminente que exigiera apelar á este recurso extremo, el gobierno estaba en manos de una sola persona, que representaba á un partido, que no tenia mayoría en la Cámara electiva. La sensatez, la prudencia y el patriotismo de todos, hicieron que se saliera al cabo de algunos meses, sin dificultad y sin trastornos, de aquella irregular situacion, inoportunamente traida por el capricho de Guillermo IV. Wellington, durante su dictadura, no dispuso de ningun destino, no adoptó ninguna medida de carácter político, tan sólo ejecutó aquellos actos indispensables para el despacho de los negocios públicos y privados y para el servicio del rey y de la nacion, á fin de no aumentar los obstáculos para la resolucion de aquella crísis. El partido liberal, que era monárquico por conviccion, sin que se modificaran sus ideas en este punto cuando en la oposicion estaba, y que creia que la política es algo más formal y más grande y elevado que ocupar destinos, hartar ambiciones y satisfacer vanidades; y que pensaba que los partidos parlamentarios deben valerse siempre para luchar y para vencer de medios legales y pacíficos y no ocasionados á complicaciones peligrosas, observó una conducta digna y moderada. Sus jefes más eminentes no hicieron desaires al rey, no celebraron reuniones públicas para amenazarle y desprestigiarle, actos siempre censurables, pero que lo habria sido más en los que acababan de ser ministros, no pensaron en injustificados retraimientos, y no trataron ni por un momento de realizar coaliciones monstruosas, inspiradas por el despecho y y sostenidas por el egoismo, que si pueden servir para derribar á un gabinete, hacen imposible el gobierno representativo. Ninguna de estas faltas cometieron los liberales ingleses; respetaron y acataron la prerogativa del monarca de elegir y nombrar sus consejeros responsables, aunque se habia ejercido infringiendo las prácticas y las teorías constitucionales, y con la conciencia de no ser una agrupacion política artificial, sin raices en el país; seguros de repre-

sentar los verdaderos intereses de la nacion, y contando con el apoyo de la opinion pública, aguardaron á que el Parlamento se reuniera para combatir al nuevo ministerio; y hasta que llegó aquella época permanecieron tranquilos, con dignidad, absteniéndose de perturbar el país, sin intrigar en palacio, sin conspirar con elementos revolucionarios, como cumple á partidos que se respetan y que en algo estiman el porvenir de la pátria. Digno de elogio y de imitacion fué el proceder del duque de Wellington en aquella grave crísis. Llamado espontáneamente por el rey, siendo la primera gloria militar de Inglaterra y de Europa, y la persona de mayor autoridad y más considerada en el Reino Unido, por sus brillantes hechos de armas y por los eminentes servicios que habia prestado, tuvo la insigne modestia de no aceptar la presidencia del gabinete, recomendando que se confiriera á un hombre civil, y comprometiéndose á ayudarle leal y desinteresadamente con su inmensa influencia en la difícil empresa que se le encomendaba. Dichosa la nacion en que el vencedor de los más afamados mariscales del imperio y el héroe de Waterlóo daba este magnífico ejemplo, porque habia la seguridad de que el allí órden y las instituciones no estaban á merced de militares ganosos de medros.

Disolvió Peel el Parlamento, y en las elecciones que se verificaron en 1835 se vió palpablemente la preponderancia que con el bill de reforma la opinion pública habia alcanzado. Antes de la aprobacion de aquella ley, todas las elecciones habian sido favorables al gobierno que las dirigia; ahora por vez primera las ganó la oposicion, si bien la hueste conservadora que únicamente contaba con 150 votos en la disuelta asamblea, tuvo en ésta 250. El ministerio fué derrotado en la eleccion de presidente de la Cámara de los Comunes por diez votos, y en la aprobacion de la contestacion al discurso de la corona por siete, sin que se creyera obligado á retirarse; porque en Inglaterra aquellos actos no tienen carácter ni significacion política, y es necesario, para que un gabinete caiga, que quede en minoría en un asunto de interés para el país; pero á los pocos dias, combatido obstinadamente por los liberales de todos los matices, perdió por 33 votos una votacion relativa á los diezmos en Irlanda, y presentó inmediatamente su dimision en Abril de 1835. En el segundo ministerio de lord Melbourne, que se compuso de liberales, antíguos whigs en su mayor parte, entró tambien Mr. Poulett Thomson que por sus avanzadas opiniones representaba á los radicales; siendo esta la vez primera que aquel partido tenia intervencion directa y oficial en el gobierno de la nacion. Este gabinete se mostró partidario de la tolerancia y de la libertad

religiosa con el establecimiento del registro nacional de nacimientos, matrimonio y defunciones, que tan provechosos resultados habia de producir para todos los actos de la vida civil y para todos los procedimientos legales: y con el reconocimiento de la validez de los matrimonios de los no conformistas y de los disidentes pertenecientes á cualquier secta, celebrados ante los sacerdotes de su religion. Las dos reformas de mayor importancia que llevó á efecto, fueron sin duda la de los diezmos que se pagaban á la iglesia, y la relativa á los ayuntamientos ó corporaciones municipales.— Los diezmos en especie, establecidos desde la edad más remota eran vejatorios en la cobranza, una rémora para las mejoras y los progresos agrícolas, y un motivo de impopularidad y hasta de ódio para el clero. Los defectos y los inconvenientes de este sistema eran tan notorios, que varios ministros habian procurado modificarlo en distintas épocas, especialmente Guillermo Pitt en 1791, Lord Althorp en 1833, y Roberto Peel en 1835, aunque no lo habian conseguido. La ley presentada por el gabinete de lord Melbourne, y votada por el Parlamento en 1836, convirtió los diezmos en renta en dinero, impuesta sobre las fincas rústicas, que variaba segun el término medio del precio del trigo en los siete últimos años. En donde no hubo convenios ó arreglos voluntarios, la conversion fué forzosa, y se llevó á efecto en términos y con condiciones razonables por especiales comisionados, habiéndose realizado al cabo de 15 años en casi todas las parroquias de Inglaterra y del país de Gales, con gran beneficio para el clero anglicano, que contó con una renta pingüe y segura, evitando las cuestiones desagradables con los feligreses, que causaba constantemente la percepcion del diezmo en especie.

Segun la antigua organizacion de la parroquia, que es en Inglaterra la unidad administrativa, y con arreglo á la ley comun, todos los feligreses ó vecinos de la parroquia que pagaban algun impuesto, tenian derecho para reunirse en la sacristía y tratar de los asuntos del distrito municipal. En muchas parroquias este sistema cayó en desuso y algunos vecinos irresponsables y que se elegian recíprocamente, contando con la aquiescencia ó con la indiferencia de los demás, se arrogaron el exclusivo derecho de imponer contribuciones, administrar los fondos comunales y ejercer autoridad local, Andando el tiempo, este abuso sancionado por los tribunales se admitió como una excepcion legal de la ley comun; y tan grande llegó á ser el poder de estas limitadas y especiales juntas parroquiales, que se reunian sin prévio aviso al público, y sus decisiones eran obligatorias para todos los habitantes de la parroquia. Una ley propuesta en 1831 por Sir John Hobhouse,

y aprobada por las Cámaras puso término á esta irritante usurpacion. Con arreglo á sus disposiciones, todos los habitantes de una parroquia que pagasen impuestos *(rated)*, tenian derecho á elegir la junta parroquial *(vertry)*; la votacion de la junta debia ser secreta, y para ser miembro de la junta *(vestryman)* se exigia pagar un alquiler de casa de 10 libras esterlinas en las parroquias de 3.000 ó ménos habitantes, y de 40 libras esterlinas en las de más de 3.000 y en la metrópoli. Esta ley que acababa con los privilegios exclusivos y restablecia el antiguo derecho, y que era aplicable á las ciudades, villas ó parroquias en que hubiese 800 inquilinos que pagasen el impuesto de pobres, si lo deseaban la mayoría de los contribuyentes, se adoptó en algunas parroquias populosas de la metrópoli y de otros puntos, pero no en la mayor parte de Inglaterra.

La acertada organizacion municipal de un país es la indispensable base para su buena administracion, para su prosperidad y para su libertad política. Donde las ciudades, las villas y las aldeas estén mal organizadas, lo estará precisamente la nacion, que no es sino la suma, la reunion y el conjunto de todas las municipalidades: y el pueblo que no sepa administrar convenientemente los intereses y desarrollar la riqueza de los distritos municipales, será incapáz de gobernarse á sí mismo, y de intervenir en la gestion de los negocios públicos. En Inglaterra, igualmente que en los otros paises, la historia y las vicisitudes de las municipalidades, está estrechamente unida á la de las asambleas políticas.

En la Edad Media las instituciones locales se fundaban, como las parlamentarias, en un principio democrático. Los habitantes y traficantes de las ciudades que pagaban impuestos locales, tenian voz en la decision y en el manejo de los asuntos municipales. Durante algunos siglos, todos los vecinos contribuyentes se reunian para ocuparse de estos negocios; elegian un *mayor* ó alcalde; pero no delegaban sus prerogativas en un ayuntamiento. A medida que aumentó el comercio y crecieron las ciudades en poblacion, se introdujo para la administracion municipal, como para el gobierno parlamentario, el sistema de representacion, que pronto degeneró ocasionando abusos. Elegidos los vecinos más ricos é influyentes, no tardaron en monopolizar los derechos que hasta entónces habian disfrutado las clases inferiores, y circunscribieron á un corto número de personas la facultad de elegir el ayuntamiento ó la corporacion municipal, que ántes correspondia á todos los contribuyentes de la localidad. Los monarcas de la dinastía de Tudor completaron y perfeccionaron esta injusta práctica, utilizándola para disminuir los derechos del pueblo, y dándola un carácter

legal de que hasta aquel tiempo habia carecido. Otorgaron á muchos burgos cartas *(charters)* confiriendo ó restableciendo el privilegio de enviar diputados al Parlamento, en las cuales se concedia exclusivamente el gobierno municipal al mayor y al ayuntamiento, nombrados la vez primera por la corona y designado después por el ayuntamiento saliente, que podia reelegirse; y en la mayor parte de estas cartas el derecho de elegir miembros para la Cámara de los Comunes correspondia únicamente á estas corporaciones, sin iniciativa y sin vida propia, que eran hechura y dependian del monarca; y todavía con objeto de aumentar más la influencia del soberano y de la aristocracia, se nombraba con frecuencia un funcionario, llamado *high steward*, especie de corregidor, que presidia y dirigia el ayuntamiento. Imposible era llevar más léjos el desprecio y la violacion de las franquicias municipales del pueblo. Los Estuardos no se apartaron de este sistema tan cómodo y favorable para monarcas inclinados al absolutismo, y Cárlos II y Jacobo II reformaron, en sentido muy restrictivo, las escasas corporaciones locales que habian podido conservar la antigua organizacion democrática. Las libertades municipales nada ganaron con la revolucion de 1688 ni con el advenimiento de la dinastía de Brunswick. Los vecinos de las ciudades, cuya poblacion y riqueza habian crecido considerablemente, no tenian voto ni intervencion en la resolucion de los asuntos de interés local, de los cuales únicamente entendian corporaciones irresponsables, cuyos procedimientos y sesiones eran secretos, que se elegian á sí mismas, compuestas de un reducido número de familias poderosas y de unas mismas opiniones políticas, que empleaban el ascendiente que su posicion les daba para mantener ó acrecentar la preponderancia de su partido. Ocupábanse tan sólo de política y de proteger á sus parientes, amigos y partidarios, descuidando las obligaciones de sus cargos, con perjuicio notorio de la policía, de la higiene y de las indispensables mejoras de las ciudades y localidades cuya administracion les estaba confiada. Aun la justicia local estaba encomendada á personas en quienes con razon se suponia marcada parcialidad por motivos políticos. No se ponia remedio á estos privilegios irritantes, injustos y opresivos, porque estas corporaciones tenian tambien exclusivamente el derecho de nombrar ó elegir diputados. Podian con facilidad influir en ellas el monarca y la aristocracia para favorecer á sus candidatos: las sobornaban los ricos capitalistas para procurarse asiento en la Cámara de los Comunes; y unos y otros estaban interesados en mantener estos abusos de que se aprovechaban, y en no aumentar el número de electores. El bill de reforma de 1832 hizo indis-

pensable la reorganizacion de las municipalidades. Lord John Russell, uno de los principales autores de aquel célebre acto, presentó en 1835 á nombre del ministerio, un proyecto con este objeto que, modificado por la Cámara de los Lores en el sentido de respetar en lo posible y con equitativas condiciones los derechos existentes, se aprobó y se puso en vigor ántes de acabar aquel año. Segun la nueva ley, el gobierno y la administracion de las ciudades correspondia á un mayor ó alcalde y á un ayuntamiento ó consejo comun *(common council)*, elegido por los vecinos que hubiesen pagado la contribucion de pobres en el burgo ó localidad durante tres años; y se exigia una renta determinada para pertenecer al ayuntamiento ó consejo comun. A estas corporaciones que por su procedencia habian de inspirar confianza al público, se les concedian más extensas atribuciones administrativas y judiciales; y se adoptaban disposiciones convenientes para la publicidad de sus actos, para la renta, administracion ó manejo de fondos, y para la publicacion de sus presupuestos y de sus cuentas. Se conservó la clase de regidores *(aldermen)* que habia querido suprimir la Cámara de los Comunes, los que se elegian por seis años, no siendo necesario escogerlos entre los que anteriormente lo habian sido. El bill de 1835 no se aplicó á la ciudad de Lóndres que por su riqueza é importancia histórica estaba en situacion distinta que las otras ciudades, habiendo modificado después su organizacion municipal por leyes especiales; y en el mismo año y en los siguientes se reformaron tambien los ayuntamientos de Escocia é Irlanda, sobre la base de la eleccion de los contribuyentes. Con la ley de 1835 se ha devuelto á los pueblos y ciudades el gobierno local y la libre resolucion de sus propios negocios: á los cargos municipales han aspirado y los han desempeñado desde entónces, las personas más respetables, ilustradas é independientes; y los nuevos ayuntamientos, electivos y responsables ante los electores y ante el público, han dado excelentes resultados, porque han sido y son corporaciones exclusivamente administrativas sin carácter alguno político. Querer que los ayuntamientos sean pequeñas asambleas deliberantes que se ocupen de asuntos políticos, que no son de su incumbencia, es desnaturalizarlos, desconocer su objeto, perjudicar á los pueblos, cuyos intereres se les confian, é introducir un elemento de constante perturbacion y de anarquía en el país.

Al fallecimiento en Junio de 1837 de Guillermo IV, príncipe leal á sus compromisos, de carácter bondadoso y apacible y de inteligencia limitada, quedaba en el poder el partido liberal, pero se observaba en la nacion un principio de reaccion en sentido conservador, producido por las exageracio-

nes inoportunas é imprudentes de los radicales, y por la formacion del partido cartista que, con su programa democrático, su conducta atrevida y sus repetidas amenazas, inspiraba fundados temores. Después del reinado de Guillermo de Orange, fué acaso el del quinto monarca de la dinastía hanoveriana el más importante en la historia política de la Gran Bretaña, por el bill de reforma de 1832, que acabando con privilegios injustos é insostenibles, poniendo término á la excesiva y casi exclusiva preponderancia de la corona y de la alta nobleza en la gestion de los públicos negocios, concedió el derecho electoral y por lo tanto influencia en el gobierno, á más de 500.000 súbditos que tenian condiciones para ejercitarlo con acierto, con independencia y con ventaja para el país; y dió por tal medio la debida representacion en el Parlamento, de que ántes habian estado privadas, á las clases medias, ricas, ilustradas y laboriosas. Revolucion pacífica, llevada á cabo por medios legales, con el concurso y con el asentimiento de todos los poderes constitucionales, como sucede siempre en los Estados en que las Cámaras no están divorciadas de la opinion pública y en que hay realmente gobierno parlamentario: revolucion que ha tenido inmensas consecuencias en la política interior y hasta en la exterior de Inglaterra, abriendo ancho campo para otras reformas de suma trascendencia, cuyos beneficios disfruta ya la actual generacion y disfrutarán en toda su extension las venideras. Lentos, trabajosos, fruto y premio de reiterados y constantes esfuerzos son siempre los progresos políticos en las sociedades humanas. Si con razon se envanece hoy el pueblo inglés de su gobierno, de su administracion y de sus libertades, conveniente es recordar que después de su revolucion ha tardado cerca de siglo y medio en llegar á la envidiable situacion en que actualmente se encuentra. Hasta 1829 no ha tenido libertad religiosa que, sin embargo, no se hizo extensiva entónces á los judíos: hasta 1832 no ha conseguido un equitativo sistema electoral y la representacion en las Cámaras de todas las clases y de todos los intereses del país; y tan sólo desde esta última época los partidos parlamentarios han turnado regular y ordenadamente en el poder. Para lograr este resultado han sido necesarios en todas las agrupaciones políticas un profundo respeto á la ley, un arraigado sentimiento del deber y un elevado patriotismo, sin los cuales no es posible el gobierno constitucional.

Al expulsar á Jacobo II, que prescindió del Parlamento, que varió las cartas municipales de muchas ciudades, que no respetó los derechos y lastimó los sentimientos religiosos de sus súbditos, los revolucionarios ingleses, que con singular instinto práctico se habian abstenido de hacer refor-

mas religiosas, políticas y administrativas, limitándose á proclamar las antiguas libertades y franquicias del pueblo inglés, para no provocar oposicion ni resistencia en la nacion, y dejar reducido el número de sus adversarios al de los partidarios personales del impopular monarca, cometieron la falta, reconocida después por muchos de ellos y por no pocos historiadores de tiempos más recientes, de no dar la corona y llamar á ocupar el trono al inocente y jóven príncipe de Gales, que ninguna responsabilidad tenia en las arbitrariedades y en los desaciertos de su padre. Es un inmenso error, cuyas fatales consecuencias se experimentan y sienten durante varias generaciones, prescindir de la legitimidad y del derecho hereditario en las monarquías, desconociendo ó negando su fuerza, su prestigio y su importancia. Cuando se cree indispensable para salvar las libertades civiles ó políticas recurrir al peligroso medio de destronar al soberano reinante, conservando la monarquía, la prudencia, el patriotismo, el interés de la nacion aconsejan de consuno elegir un príncipe de la misma dinastía, y, si es posible, el heredero designado por la ley, pues de no hacerlo así, se crean elementos poderosos de anarquía, de discordia y de luchas civiles para el porvenir. Trascurridos algunos años después de verificada una revolucion, extinguidos los ódios, calmadas las pasiones, si el nuevo gobierno no acierta á dar prosperidad y órden á la nacion, y con mayor motivo si arrastra una vida difícil y precaria, hay la probabilidad de que la mayoría de las gentes volverá los ojos al príncipe ausente, pensando hallar en su restauracion el remedio, ó por lo ménos, el alivio de todos los males presentes, y no habrán de faltar descontentos ó impacientes dispuestos á defender su causa con las armas. Grandes desgracias trajo á Inglaterra la imprevision en este punto de los autores de la revolucion. Aunque rindieron indirecto tributo al ascendiente de la legitimidad ofreciendo la corona á un príncipe de notables prendas, casado con la hija de Jacobo II, y declarando que á la muerte de estos monarcas corresponderia la corona á la descendencia de María, en su defecto á Ana, hija segunda del rey expulsado, y á su descendencia, y sólo en último lugar á la de Guillermo III; y áun cuando al fallecimiento de estos príncipes, sin herederos directos, llamaron á ocupar el trono á una princesa sucesora de Jacobo I, no pudieron impedir tres guerras civiles, encarnizadas y costosas, en 1689, en 1715 y en 1745, que pusieron en peligro la integridad del territorio, dieron ocasion á guerras con Francia y causaron dias de luto, derramamiento de sangre y cuantiosos gastos, haciendo necesaria la creacion de la deuda pública, porque la mayoría del país entendia que el derecho de los

Estuardos expatriados era mejor, más sagrado y respetable que el de los príncipes llamados en la *Declaracion de derechos* y en el *Act of settlement*.

Los principales escritores británicos convienen en que, sin las torpezas de Jacobo I, sin su obstinacion en no reconocer los pasados errores, y en no prometer respeto á las prerogativas del Parlamento y á las inmunidades de sus súbditos, Guillermo III no habria ceñido por largo tiempo la corona, y no habria reinado en Inglaterra la casa real de Brunswick. La restauracion de los Estuardos, sinceramente deseada por el pueblo inglés, y más todavía por los escoceses y los irlandeses, no tuvo lugar exclusivamente por la obcecacion, por la necia conducta y por las imprudencias de Jacobo II y de los egoistas y desacreditados partidarios que á la emigracion le habian seguido.

Los hombres públicos ingleses aprovecharon las duras lecciones de la experiencia, que les habian demostrado los graves peligros de un cambio de dinastía, aún hecho en las más favorables circunstancias. Quisieron la mayor parte que la destronada familia volviera á ocupar el trono, y cuando adquirieron el triste convencimiento de que los desaciertos que los Estuardos cometian lo hacian imposible, decidieron sostener á todo trance á la dinastía hanoveriana, cerrando los ojos á los defectos y á los vicios de los príncipes que habian de regir los destinos de la nacion, siempre que no cometieran atentados contra el gobierno constitucional. La prueba ofreció no cortas dificultades, que sólo se pudieron vencer por la sensatez y la tolerancia de los partidos parlamentarios. Jorge I, extranjero en Inglaterra, desdeñoso con los ingleses, ignorante de su idioma, de sus leyes y costumbres, fué avaro y de conducta inmoral y licenciosa. Jorge II, tambien de vida relajada y de limitado entendimiento, sacrificó con frecuencia los intereses y la política de la Gran-Bretaña á los de sus estados alemanes. Jorge III, caprichoso, celoso en demasía de sus atribuciones, trabajó siempre para someter á todos los ministros á su voluntad, estuvo en tres ocasiones demente, y cuando estuvo cuerdo hizo verdaderas locuras. Jorge IV dió el escándalo de acusar á su propia mujer, fué desleal en sus relaciones políticas, y al ceñir la corona abandonó y olvidó á los wighs, con quienes habia estado unido cuando era príncipe de Gales. Los partidos parlamentarios, y especialmente sus jefes, se mostraron en todas ocasiones tolerantes y respetuosos con estos monarcas, sin manifestarles desvío ni desacreditarlos, sin intentar ni remotamente expulsarlos; sabiendo, por las recientes enseñanzas, que una revolucion es siempre un gran mal, y que hay notoria ventaja

en evitarla y en impedirla; y pensando que la monarquía necesita gran prestigio y autoridad moral, y no puede existir sin el acatamiento y sin el leal y franco apoyo de todos los partidos monárquicos, no siendo posible allí donde no la defiende ni protege más que el partido que está en el gobierno y miéntras no pierde el poder.

El régimen constitucional que concede muchos derechos á los partidos políticos, les impone grandes obligaciones, y si no las cumplen escrupulosamente en todas las situaciones á que pueden llevarles las inesperadas y diversas alternativas de la vida pública, destruirán ó no lograrán fundar el gobierno parlamentario, que exige para funcionar regularmente, y para que sea una verdad la intervencion y la influencia del país en la gobernacion del Estado, que los hombres políticos y las agrupaciones ó parcialidades que acaudillan, se sometan siempre á la ley y busquen y consigan el triunfo de sus ideas, de sus doctrinas y de sus opiniones por medios legales y con el apoyo, que es irresistible, de la opinion pública. Cada victoria alcanzada por la fuerza, aunque los vencedores lleven escritos en su bandera principios liberales, es una derrota para la libertad política, un retroceso en el camino que conduce al desenvolvimiento de los derechos legítimos, una herida profunda, acaso mortal para el sistema representativo.

En Inglaterra los partidos, convencidos de esta verdad, nunca han olvidado, ni aún en las más críticas circunstancias, los importantes deberes cuyo cumplimiento el interés de la nacion les exigia. Desde el advenimiento de la dinastía de Brunswick, los torys estuvieron excluidos más de cincuenta años consecutivos de las posiciones oficiales, del gobierno y de la direccion de los negocios públicos, sistemáticamente, sin motivo y por la voluntad de los monarcas; siendo combatidos en las elecciones con una repugnante é injusta corrupcion electoral. Después de heredar la corona Jorge III, los whigs se vieron alejados del poder cerca de setenta años, no ocultando el rey, de quien recibieron frecuentes, inmotivados y ofensivos desaires, la inmensa antipatía que le inspiraban. Lo mismo los torys que los whigs, y es este su timbre más glorioso, aún cuando los soberanos y sus ministros cometian desaciertos y á las veces seguian una política funesta, que producia descontento y agitacion en el pueblo, no conspiraron jamás para derribar á sus adversarios con una sublevacion militar ó con un motin en las calles; no dejaron de tomar parte en ninguna de las elecciones de representantes para el Parlamento, y nunca celebraron alianzas con los que profesaban principios diametralmente distintos de los suyos, respecto

de las instituciones constitucionales y de la organizacion política del país, porque les parecia inmoral y perjudicial para llegar á un fin práctico, siendo monárquicos y parlamentarios, contribuir á la eleccion de candidatos que, consecuentes con sus antecedentes, en cuanto tomaran asiento en la Cámara habian de hablar y trabajar contra la monarquía los unos, y los otros contra las prerogativas de los cuerpos colegisladores. En los dilatados períodos que en la oposicion permanecieron, ni los torys ni los whigs pidieron para halagar al pueblo y obtener su apoyo un cambio completo en la legislacion política, económica y administrativa de la nacion. Comprendian que las reformas de cualquier género, para ser fecundas en bienes han de ser lentas, sucesivas y parciales, y han de llevarse á efecto cuando la experiencia y la propaganda constante en reuniones públicas y en la prensa han demostrado su utilidad, haciéndolas aceptables para todos. Si esto no sucede las reformas se convierten en elementos de discordia, que excitan y encienden las pasiones; y son un obstáculo para la conformidad ó acuerdo que sobre las bases fundamentales del gobierno debe existir entre los partidos políticos, los cuales únicamente deben disentir en cuestiones secundarias y de conducta.

Si los hombres públicos ponen en olvido sus sagrados deberes con la nacion, descuidando sus vitales intereses y lastimando sus sentimientos religiosos; si no saben ni gobernar ni obedecer, y no se ocupan más que en disputarse el poder y en reñir batallas por ambiciones egoistas y mezquinas, no sólo contraen la inmensa responsabilidad de desacreditar la libertad, cuando sin libertad política es en extremo difícil fundar un gobierno estable y duradero en los tiempos presentes, sino que hacen necesario el peligroso remedio de una dictadura que salve á la sociedad de la anarquía mansa ó brava que la consume y la devora, y que ponga término á la infecunda y estéril agitacion de los partidos, que contrasta con el cansancio, la postracion y el descreimiento del país. En las naciones en que cada partido tiene un personal completo, más numeroso que capaz y honrado, para todos los cargos civiles y militares, cualquiera que sea su categoría, leyes administrativas especiales, y una Constitucion política para su uso particular y propio, no puede haber gobierno parlamentario ni gobierno regular de ninguna clase, sino una série no interrumpida de situaciones de fuerza. Entónces llega una de esas épocas tristes, funestas y lamentables en la historia de los pueblos, en que sólo existen los nombres, las formas y las apariencias, sin la realidad de las cosas; en que se proclaman libertades y derechos y se ejerce opresion y se cometen violencias; en que hay empleados, pero

no administracion; militares, pero no ejército; ministros, pero no gobierno; diputados, pero no representantes del país; asambleas tumultuosas, pero no cuerpos colegisladores; y como necesario complemento de tanto infortunio, la ruina de la hacienda y una bancarota segura, consecuencia inevitable del desórden económico, de los despilfarros, de las malversacioces y de escandalosas fortunas improvisadas.

VIZCONDE DEL PONTON.

2 de Abril de 1872.

DE LA OROGRAFIA CUBANA

ARTÍCULO XVIII.

Orden de sus montañas.—Su principal rasgo.—Con cuál de los sistemas conocidos hasta hoy, tanto en Europa como en América, puede corresponderse el cubano.—Se describe el de su órden interior en la parte occidental.—Idem del central.—Idem del oriental.—Mi paso por sus célebres *Cuchillas*.—Mi subida á la "Gran Piedra." Mi ascension al *Yunque*.—Climas relativos de todas estas alturas —Su influjo en la vegetacion.

El órden y sistema que guardan las montañas de esta isla, le forman de un modo sensible, como tres grandes agrupaciones aisladas é interrumpidas en la division de cada uno de sus tres departametnos de Occidente, Centro y Oriente, cuyos núcleos corren de E. á O., que es la misma direccion que desde el cabo de Hornos traen las altísimas montañas ó sierras que introduciéndose en las Canarias desaparecen y se ocultan en dichas islas, volviendo á aparecer en Cuba en la forma que acabo de sentar. Ya en su suelo aparecen abatidas hácia el cabo final llamado de San Antonio, y como cortadas de repente, para reaparecer en gran escala en su centro, y sobre todo en su opuesto cabo de Maisí. Son, en efecto, las de este departamento Oriental las más elevadas, y no sólo de las que componen sus tres principales grupos; sino aún de todas las que presenta el gran Archipiélago de que forma parte, segun lo dejé ya sentado en el capítulo VI donde traté de su *Cosmogonia*, aunque como lo expresé allí en una de sus notas, ya no sigan esta opinion otros escritores, desde que en 1859 se publicara en Santo Domingo por Schomburgk el mapa de esta isla, en el que asigna á su monte *Tina* 3.140 metros de elevacion, y por lo tanto, 760 más que el *Tarquino* ó *Turquino* (1) de Cuba, y más elevado que las alturas del Archipié-

(1) Debe ser *Turquino* (azul), como dice Poey.

lago á que se refirió Humboldt y de que hablé en el precitado capítulo. Mas para mí, la altura del Turquino ni ha tenido todavía una medicion concienzuda, ni la elevacion sola absoluta del Tina seria bastante para determinar el eje haitiano faltando para esta decision las circunstancias varias que indico en la nota á que me he referido y que concurren en Cuba segun allí lo explico.

De las montañas de una y otra isla ya se ocupó Colon, aunque sin denotar su preferencia, y hé aquí cómo se expresaba en la carta que dirigió cuando su descubrimiento al escribano de raciones, especie de contador mayor de la corona, Luis Santangel, á quien decia: «Las tierras de ellas son »altas y en ellas muy muchas sierras y montañas altísimas, sin comparacion »de la isla de Cetrey, todas fermosísimas, de mil hechuras y todas andables y »llenas de árboles de mil maneras y altas y parecen que llegan al cielo.» En su diario dice tambien hablando expresamente de Cuba, «que es llena de »montañas muy hermosas aunque no son muy grandes en longura, *salvo* »*altas*, y toda la otra tierra es alta de la manera de Sicilia.» El historiador Oviedo dijo después: «La cual (Cuba ó Fernandina) por la mayor parte de »ella es toda muy áspera é montuosa é doblada tierra.» Mas ántes de reseñar sus principales elevaciones, diré algo de su ramificacion y de sus direcciones submarinas.

Estas montañas, repito, se abaten hácia el cabo occidental de esta isla ó de San Antonio y vuelven á aparecer en la península de Yucatan siempre con igual direccion de E. á O. Aquí dividen todo el país y pasando al continente de Méjico bajo el nombre de *Sierra Madre*, continúan hasta California, donde ya no dejan rastro de su existencia. Tambien por una posicion opuesta se elevan de nuevo formando las crestas más altas de la isla Española ó Santo Domingo, conformándose á la direccion submarina que parece haber seguido en tiempos la fuerza que produjo todas estas alturas, y que es la misma que toman al presente los fuegos subterráneos de toda esta region, cual lo denota lo mucho que se sienten por la parte Oriental los temblores y terremotos de que acabo de hablar, participando de ellos casi nada el Central y mucho ménos el Occidental: pero correspondiéndose en los propios minutos fuera de Cuba, ya con Santo Domingo, ya con la Jamáica y hasta con Venezuela. Pues semejantes trabazones submarinas de que tambien me ocupé en el capítulo *Cosmogonia*, son causa del bajo nivel que ofrecen estas alturas hácia el cabo de San Antonio para corresponderse con los terrenos igualmente bajos de Yucatan y la Florida, cual las cumbres más altas del Cobre con las de Jamáica y Santo Domingo; y como se

corresponden las formaciones terciarias de Cuba con las de Cartagena de Indias en el continente, y en el propio Archipiélago, con las de la gran Tierra en la Guadalupe. Y esta continuacion submarina aparece confirmada por la existencia del agua dulce que se encuentra en muchos cayos de la costa S., cual la que brota en el centro de la bahía de Jagua, cuyos fenómenos no pueden explicarse sino por una gran presion hidrostática, ya por los rios que en su interior se sumergen, ya por el líquido depositado en sus innumerables cavernas. No otra explicacion tiene la magnesia que se encuentra en el análisis de las aguas del Almendares, cuyas partículas deben venir de fuera de la isla por una de estas comunicaciones submarinas.

Pero si esta ramificacion montañosa y submarina aparece correspondiéndose con la del sistema del continente cercano en general, y del Archipiélago Antillesco en particular, estas propias cordilleras que algunos distinguen hasta con el número de diez ó más grupos, presentan, como ya he dicho, en su conjunto y en cada uno de los tres departamentos en que se divide esta isla, tres grandes secciones, en que las distribuyen los más de los geógrafos, y este es el sistema que yo voy á seguir, siquiera sea á grandes toques, pues la grandeza de esta materia es mucha para tener que acomodarla á este capítulo, cuando cada una de por sí podria dar pié para muchos, si yo no tuviera que sujetarme al plan que me he trazado en esta obra y en la que no puedo disponer más que de este reducido cuadro. Antes, empero, de entrar en la descripcion particular de cada una de estas secciones, haré una observacion que pertenece á su conjunto, al cuerpo general de todas ellas. Que el rasgo más general orográfico de esta isla, el que se desprende del tamaño y direccion de los cursos de agua que se derivan de sus principales alturas, ramales ó estribos, es, el hallarse su suelo más elevado por toda la línea longitudinal que recorre la misma, marcando por toda ella una divisoria *(divortia aquarum* de los antiguos) de variable nivel, pero continuada, y que aparte de los montes ó sierras que más ó ménos la interrumpen, corre desde un cabo al otro buscando siempre el promedio de la Isla por más de 220 leguas marítimas, para dividirla en dos partes casi iguales de latitud, ya de 45 que hay entre punta Lucrecia y Cabo-Cruz, ó de 7 y media que cuenta en el meridiano de Mariel, por más que este prolongado relieve, tanto por los diversos rumbos de sus componentes, como por sus condiciones geológicas, pertenezca á diferentes sistemas, cual ya lo hice observar en el capítulo *Cosmogonia*.

¿Y á cual de los veintiun sistemas de montañas que hoy reconoce la

ciencia (1), puede pertenecer este de la isla de Cuba? A ninguno, segun los trabajos concienzudos que hizo sobre la materia el Sr. Cia, robado ántes de tiempo á los estudios físicos y profesor de geología del Museo de las ciencias naturales, á quien ya me he referido en el capítulo *Cosmogonia*. Sólo el sistema de Ballon de Alsacia, de los Pirineos y el de los Alpes, omitiendo algun otro, son los que cortan el meridiano de Santiago de Cuba en latitudes más próximas al mayor relieve de sus montañas, pero en direccion tan diversa, que es inútil seguir cualquiera comparacion. Algo más se aproximan las sierras de Nagaza y Chorrillo al de los Pirineos; pero su extension es tan corta (cuatro leguas), que se consideran como restos de otras masas mayores, advirtiéndose además, que los estratos de la del Chorrillo no guardan la direccion de su relieve. Más analogía presenta el sistema de Cuba con el continente americano, segun la operacion demostrativa del Sr. Cia que dejo copiada en el capítulo *Cosmogonia*. Por ella se advierte la línea de su paralelismo con la de los Andes y como el relieve de gran parte de estos es reciente, y la aparicion de la serpentina en la isla de Cuba indican hallarse dentro del período terciario; de aquí, el que pueda deducirse no indiscretamente su contemporanidad. Pero descendamos ya á la particular descripcion del órden que guardan en cada uno de sus departamentos.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

El grupo de montes que lo señalan está solamente interrumpido por una llanura entre el Bejucal y la Sierra de Anafes, dejando al O. las cordilleras más importantes. Sonlo la de *Guaniguanico*, á cuyo asiento principal llaman los marinos la cordillera de los *Organos*, al O. de San Diego de los Baños.

Esta tiene al N., entre otras varias elevaciones, la del *Pan de Guajaibon* de 700 varas de altura (2), que remata con los extremos de un segmento circular, sobre el que clavé más de una vez mis ojos contemplando su tajo vertical (accesible sólo por la parte del N.) secular monumento de las revoluciones geológicas de que ha sido testigo. Al E. de San Diego, siguien-

---

(1) Mr. Elie de Beaumont.

(2) Desgraciadamente las alturas del país cubano no han tenido todavía un mismo patron en el método de tomarlas y su diferencia suele ser mucha, lo que no puedo ménos de advertir, por la que á veces aparece entre las que yo acepto y las que otros presentan. Sirva de ejemplo esta altura que, segun Humbold, tiene 910 varas. Segun Poey, 947; segun una de las estadísticas, 700; y segun el ingeniero Cia, 585 metros (700 varas).

do la propia cordillera aparece entre otras alturas la llamada del *Brujo* ó el *Mogote*, á cuyo pináculo no pude subir, sino entre precipicios é imponentes destrozos. Al S. de Cabañas están las lomas del Cuzco, donde ya apenas encontré las huellas de los cafetales y jardines que sobre sus desmontes plantaran al principio de este siglo los emigrados franceses de Santo Domingo, y entre cuyas eminencias se particulariza la loma de *Juan Gangá* con 470 varas sobre su base. Por último; en direccion al Mariel se levantan las del *Jobo*, y más allá de Guanajay la sierra de *Anafe* ó *Mesa del Mariel*, la que se hace costera y visual por el espacio casi de tres leguas. Todas estas principales y algunas más que no nombro, forman las dos secciones del sistema montañoso del departamento Occidental. Empieza su segunda seccion en Santiago y concluye en Lagunillas, conteniendo ésta, entre otros principales puntos, las *Tetas de Managua*, la *Escalera de Jaruco*, cuyo descuaje vertical se advierte tambien desde muy léjos; los *Arcos de Canasí* de 230 varas de elevacion, cantados por un poeta peninsular; y el *Pan de Matanzas* con 470 varas de altura, cuyos contornos, imitando la cónica y contorneada figura de un pan de acúcar, segun aparece en la confeccion de sus ingénios, es otro monumento grandioso y un centinela perpétuo del hondo y pintoresco valle de *Yumurí*, desde cuyos bordes lo estuve observando un dia, á no larga distancia.

DEPARTAMENTO CENTRAL.

Forman el sistema de este departamento los montes y sierras más elevadas que se advierten ea toda la extension del terreno que comprenden los pueblos de Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, Santi-Espíritu y Puerto-Príncipe (1), destacándose sobre unos y otras, picos muy notables, y singularizándose entre las últimas, las sierras de San Juan, las del Escambray y otras, con el *Pico del Potrérillo* de 1.094 varas de altura al O. y al N. de Trinidad. Estas son las que se extienden por este otro departamento de su costa del S. Sobre la del N., las de Sierra Morena, de Jatibónico, las de Cubitas (2) y otras algun tanto ramificadas. Son sus puntos más culminantes

(1) Segun el Sr. Cia en sus observaciones geológicas sobre Cuba, el puente de la Caridad en la ciudad de Puerto-Príncipe, capital de este departamento, se encuentra sobre el mar por un dato de nivelacion á 273 piés (76,06) metros.)

(2) Segun el Sr. Cia, la sierra de Cubitas sobre la sábana del S., no pasa de 109 metros (130 varas). Las de Bayatavo siguen á las de Cubitas en importancia topográfica. Las de Najaza y Chorrillo son de menor extension. Las de Cubitas tienen ocho leguas de longitud.

las sierras de *Mata hambre*, meseta de 600 varas de altura; los cerros de *Limones* y *Tuabaquey*, por entre los cuales pasa el desfiladero ó camino de Guanaja, via fenomenal, por lo que hablaré después de su carácter geológico, encontrándose aislada la sierra de Judas y otras que siguen el curso del Jatibónico del S.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Es este en extremo montañoso en las jurisdicciones de Cuba y Holguin, y sobre todo, en la última de sus primitivas poblaciones de Baracoa. Por este triángulo oriental, sus cumbres forman como tres grupos ó cordilleras distintas, aunque apiñadas en la figura irregular que presenta por aqui la isla, desde el cabo de Cruz siguiendo por la banda S. hasta la punta de Maisi, y la que vuelve desde este cabo á la de Lucrecia en la del N., pudiéndose referir á las siguientes. La principal que, bajo el nombre de *Sierra Maestra*, corre desde el cabo Cruz hasta más allá del meridiano de Cuba, siendo sus puntos más elevados, el *Ojo del Toro*, de 1.200 varas y el *Pico de Tarquino* ó *Turquino* de 2.089 metros como la Sierra del Cobre (1). Las estribaciones que se dirigen hácia la costa y que forman su contorno principal desde el cabo Cruz hasta la bahía citada de Cuba, son muy ásperas y difíciles, pero no presentan una inclinacion tan rápida como por el lado del S. Es la segunda, la que empieza en las inmediaciones de Nipe y sigue hasta la punta del Maisí, con una gran aspereza sobre la costa del N., entre las que particularizaré en primer término las que constituyen su lomo, llamadas *Las Cuchillas*, algunas de cuyas cumbres me presentaron una legua de áspera subida con una inclinacion de 17 á 18°, llegando á ver y á dominar desde la más alta, los mares de ámbas costas. Regúlanse á estas montañas más de 2.800 varas sobre el nivel del mar, difíciles y pintorescos montes que son por la dificultad de su paso desde Cuba á Baracoa el San Bernardo de este país, de cuya descripcion me ocupé por separado en otra de mis publicaciones (2). Tambien visité en éstos *La Gran Piedra* ó bloque colosal que á

---

(1) Segun el Sr. Cia que en sus observaciones geológicas sigue al Sr. Lasagra en estos datos de altura, dá á este punto de Tarquino ó Turquino la que he puesto en el texto, ó sean 2.500 varas. El Sr. Poey le dá 2.800, lo mismo que á la Sierra del Cobre. y el Sr. Latorre, segun medidas que dice practicadas en 1859, le dá 2.434 metros. Refiérese á los Sres. Teanneret, Romden, Despainé y Sagebien por quien fueron tomadas. Son, pues, estas alturas mayores que Monserrat en Cataluña, que, segun Vilanova, tiene 1.222 metros, y menores que el pico de Mulahacen en Sierra Nevada, que cuenta 3.570 metros, segun el mismo.

(2) Véase al final el documento núm. I.

una de estas cúspides corona á las inmediaciones del cafetal *La Perla*, pedestal grandioso y pintoresco que contará una elevacion no menor de 1.900 varas sobre el nivel del mar (1) y del que me volveré á ocupar cuando más adelante geológicamente lo considere. Pero entre todas las alturas que recorrí por este gran triángulo oriental, entra en mis propósitos hablar más particularmente de la del *Yunque de Baraçoa*, no tanto porque segun memoria fuí el primero que llegué á montar esta elevacion (2), cuanto por lo que desde allí alcancé con la vista y por lo que desde ella descubrí y observé. Que encaramado en uno de sus últimos y más salientes picachos, adviértese por el frente una faja inmensa de tierra que, erizada de montes, estribos y vertientes, presenta una cima prolongada que recorre los pronunciados puntos de *Mont-Liban* é iba á declinar en los *Tiguabos*, por un rádio de muchas leguas. Tambien desde aquella altura, pirámide truncada, monumento tal vez volcánico (3), que sobresale cual la figura de un *yunque* cuyo nombre lleva, seguia con mis ojos las prolongaciones más culminantes de las montañas de esta isla, y con los de mi imaginacion, las que presentara allá en remotos tiempos el continente hundido del actual Archipiélago. ¡Altura grandiosa y dominante, desde la que se derramaba la vista por un horizonte sin límites, hasta reconcentrarla sobre la corona de Maisi y su cabo, que avanza por entre las aguas del Océano, y ante cuyo doble espectáculo pude exclamar con Oviedo:

Vidi ego quod fuerat quomdam solidissima tellus
Ese fretum: vidi factas ex equore terras.

---

(1) Véase al final el documento núm. II, en donde relato mi ascension á la misma y las medidas de este canto. El Sr. Storch en sus apuntes dice, que tiene este punto 3.412 piés sobre el nivel del mar. Mr. Letroune dá al monte Potrérito en Cuba 3.267 varas castellanas, y á la Sierra del Cobre igual altura, y como el Sr. Cia en sus *Observaciones geológicas* dice que la Gran Piedra es el punto más elevado de esta Sierra del Cobre, á ser exacta la medida de Mr. Letronne, apareceria que la Gran Piedra tenia mayor altura que los 3.140 metros que Schomburgk asignó en el mapa de Santo Domingo al monte *Tina*. No podrá ser esto, pero advierto la gran diversidad de estas medidas y lo difícil que es considerar por ellas solas que el eje ó núcleo de estas montañas está mejor que en Cuba en Santo Domingo, segun ya dejo indicado en otra nota. El Sr. D. Felipe Poey en su geografía dá á esta altura de la *Gran Piedra* 1.900 varas.

(2) Véase al final el documento núm. III.

(3) Sin embargo, ningun rastro de esta clase, aparte de su levantamiento y forma pude advertir en su masa: pero han podido los siglos y las lluvias haber degradado por completo sus escreciones como ya queda dicho que ha sucedido en varios puntos de las Antillas menores, segun Humboldt. No advertí tampoco boca ó cráter.

Porque desde este fronton ó la llamada corona, el cabo aparece cortado de repente sin alguna declinacion suave, y por el contrario, su último diente avanza de un modo escarpado sobre una lengua saliente de tierra por medio de aquellas aguas, como única huella que ya nos queda de las moles que un dia serian allí sumergidas cuando su prolongacion se correspondiera con el cabo de San Nicolás en la fronteriza de Santo Domingo. Igual observacion hice algunos meses después al trepar sobre las áridas rocas del cabo de Cruz, y al seguir con la vista el largo arrecife que de él se desprende, patente rastro de otra ramificacion que por allí corriera, correspondiente con la Jamaica y cuyos restos se divisan aún bajo las aguas de aquel mar histórico (1), que hoy apenas los cubre con el hervor de sus espumas. De este modo, toda la isla presenta al observador profundo los caractéres de esas grandes catástrofes de las edades geológicas, catástrofes á que me he referido ya en el capítulo *Cosmogonia*, y que se han repetido en ella, ya por las irrupciones volcánicas de que se ocupa Paw (2), ya por los materiales efectos y el tremendo poderío de esa accion ígnea que con tanta frecuencia se da á conocer todavía en Santiago de Cuba. Pero volviendo á la perspectiva que el *Yunque* ofrece sobre el sistema de las montañas de esta isla, desde él advertí en corroboracion de lo que al principio he asentado, que el lomo de la gran *Sierra-Maestra* con sus diferentes ramales, domina por aquí sobre todas las demás, á la manera de la espina dorsal de un gran cuerpo y que todas las restantes á más ó ménos distancia de esta cima son como sus estribaciones entre cuyos surcos ó quebradas se aperciben el Duaba y otros rios, estribos y montañas secundarias, que por aisladas que ahora aparezcan cual las de *San Juan* y *Jatibonico* en el Central y la de los *Ciegos* y la *cordillera de los Organos* en el Ocidental, rotos ya los encuentros con que ántes se correspondieran, tenian ántes todas por eje á estos montes orientales, como el núcleo más culminante de todas ellas.

---

(1) Colon sufrió malísimos tiempos al doblar este cabo, segun nos habla en su propio diario.

(2) Ya en el capítulo *Cosmogonia* dejo apuntado cuantas pruebas de esta accion no encontré en mis viajes, principalmente en la costa N. de la Vuelta-abajo, cuya costa septentrional, sobre estar cortada por la parte del mar O. N., presenta por la del S. derrumbamientos, paredones, precipicios, colosales destrozos que prueban que la invasion vino del N., y que el mar batió violentamente la antigua sierra que se encuentra derrumbada á trechos, y sin los que apenas se podria pasar de una á otra banda, cual dice D. D. Herrera, segun pude observar por entre aquellas fragosidades, seguro asilo de negros alzados y de criminales huidos.

Mas si la isla de Cuba presenta hoy estas tres agrupaciones montañosas en sus tres respectivos departamentos; estos propios grupos, estas porciones principales, por el mismo hecho de aparecer al presente sin conexion y como aisladas, llegan cada una de ellas á modificar el clima general, formándose en cada cual de estos grupos otro tan relativo y vario, cuanto son distintas sus elevaciones y el derivamiento de sus valles. Imposible parece, pero yo lo he sentido y observado. En poco más de una legua, que es toda la distancia que puede mediar entre el territorio bajo y el alto de Santiago de Cuba, se advierte una discrepancia marcada de temperatura. En la ciudad y en el mes de Julio, el calor es muchísimo más insoportable que en la Habana (1), y en su parte más alta, que arranca desde el pueblo del Caney, es tan distinto el clima, que en el cafetal del Olimpo y en el de la Siberia no sólo se siente un frescor extremado, sino que el frio por las noches me obligaba á mí y á mis acompañantes á cubrirnos con abrigo como en Europa. Lo propio me sucedió en la jurisdiccion del Saltadero y en el partido de Mont-Liban al recorrer los diferentes cafetales de sus entendidos agricultores. Y no es extraño esta variacion bajo una misma zona y en un país dado: que tanto puede la situacion y la influencia de las alturas. La ciudad de Santiago de Cuba, como ya dejo dicho, está asentada en paraje donde no pueden refrescarla sino con trabajo los vientos del N. E. Está además como embutida en el repecho que hace su costa, y para colmo de su ardorosa inclemencia, es su suelo de un calcáreo poroso que aumenta la reconcentracion de los rayos solares. La eminencia de Santa Ana y la de la casa de Beneficencia le forman con el mar cierta concavidad, sobre cuya atmósfera obra más fuertemente el sol. En las montañas de la *Maestra* es al revés, como en todas las grandes alturas: el aire que las rodea es más ligero, y esta circunstancia hace que el sol no se imprima con tanta eficacia, lo que acontece igual y con mayor efecto en los territorios altos y bajos del reino del Perú en sus llamadas *punas*, valles y quebradas. Pues la tierra por medio de sus producciones, es consecuente á esta accion para los vegetales que nutre, y así lo da á manifestar en lo propicia que se muestra aquí por ciertos parajes para favorecer el desarrollo de muchas

(1) Hasta en la bahía de esta localidad, en que las brisas del mar siempre modifican la accion del calor, recuerdo que el dia 18 de Enero de 1847 sufrí uno infernal, estando á bordo del vapor *Congreso*, mandado entónces por mi respetable amigo el señor general Acha, que me desembarcó después en la gran bahía de Guantánamo. Pues en dicho dia, á la una de la tarde, el termómetro nos marcó 81° y á las cuatro y media de la misma 82: y si esto era en Enero, ¿cuál será en Julio y Agosto?

plantas que á otros niega, y para que se reunan bajo un mismo punto las plantas y los frutos que la naturaleza ha dispersado por muchos grados en sus respectivas zonas. De este modo, he encontrado en estas alturas las fresas, las peras y los duraznos ya aclimatados en los cafetales de la sierra del Cobre, con otros productos de la India traidos desde esta region á la Jamáica y de aquí á estas elevadas cumbres por sus agricultores y hacendados. Así se reune aquí la régia piña (1) y demás frutos tropicales, con el vino que se sacó un dia, segun Humboldt, de las parras silvestres de sus bosques (bitis caribea); como se ha dado el trigo en Villa-Clara en esta propia isla en elevaciones pequeñas sobre el nivel del mar, con gran sorpresa de lo que se observó en Méjico; y porque se podia agregar á sus reducidos cultivos en ciertas localidades, el de la cochinilla ó nopal, la vainilla, la pimienta de Tabasco y la curanua de las Indias, como tiene ya aclimatados el piñon, la higuereta, el ajonjolí, el mirasol, el ben y otros. Por esta misma influencia, por último, se da mejor el cafeto en las frescas cumbres del Cobre que en los bajos ó llanos de Bayamo y Holguin; por esto en las sierras de Cubitas, á siete leguas de Puerto-Príncipe, hace á veces un notable frio, cuando en la ciudad se siente un calor extremado; y por esto, dividida la isla en dos grandes porciones con el nombre de *Vuelta-arriba* y *Vuelta-abajo*, aparecen notables diferencias en sus respectivas zonas, en los hombres, en los frutos y hasta en los animales (2).

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

---

(1) Algun historiador de Indias le llama así por la corona de hojas que con cierta graciosidad remata en la parte más piramidal de este fruto; y el propio dice que hubiera llegado á ser *imperial*, si de ella hubiera gustado Cárlos V, emperador, pero parece que no la gustó.

2) Los gallos ingleses y los toros de la *Vuelta-arriba* son superiores en energía y fiereza á los de la *Vuelta-abajo*. (D. Desiderio de Herrera).

DOCUMENTO NÚM. I.

El paso de las Cuchillas de Baracoa.

Trozo de una de mis cartas publicadas en Cuba (año de 1847), y en las que se incluian algunos de los itinerarios de los viajes que entónces hiciera por esta isla, describiéndose en el siguiente el *paso de las Cuchillas*, célebre en el país, y que yo pasé por primera vez el dia 19 de Febrero de aquel año, caminando por tierra desde el puerto de Cuba al de Baracoa. Hé aquí este pasaje, sin perjuicio de reproducir la coleccion de estas cartas, con otros itinerarios, al final de esta obra:

«Llegamos al fin al punto del *Mango*, hasta donde habrá dos leguas de donde salimos, y desde aquí principiamos á subir el famoso alto de *Cotilla*, cuesta áspera y empinada, toda de subida por más de una legua, hasta finalizar en la casa de este nombre, habitada entónces por una parda que tenia por nombre Cecilia, pobre y buena mujer, á la que debimos á la vuelta unas semillas por presente, y á la ida, los más cristianos votos por la prosperidad de nuestro viaje. En este punto tocábase, no en años remotos, un caracol ó *fotuto* para que los caminantes que bajaban no tocasen con los que subieran, y por estas fatales prevenciones vendreis en conocimiento de que estaba pasando el San Bernardo de este país, los puntos más culminantes y las montañas más elevadas que posee el sistema general de las de esta isla, las afamadas *Cuchillas de Baracoa*, no de tanto renombre como el primero, pero sí de mayores sustos y temores en los pasados tiempos, y de no escasos peligros y molestias en los presentes y venideros.»

«Llámase este camino de las Cuchillas, porque lleva su línea estrecha sobre siete crestas de montañas, cuyas agudas superficies parecen imitar sus filos, y por ellas se viaja á pié y con temor á caballo. Ellas sobresalen, además, como un espinazo ó lomo de entre las varias cadenas de montes que á derecha é izquierda forman la base de su elevacion, ramificadas en todos sentidos y por diferentes rumbos. Nada ménos que dos leguas expuestas, escabrosísimas y más difíciles aún en tiempo de aguas, que no dejan otro rastro que el de sus corrientes ó la huella de los animales, particularizan este afamado camino. En la primera parece ascenderse tan alto, que, á semejanza de aquellos gigantes de la antigüedad, se cree escalar el cielo, y su inclinacion no bajará de 20° (1). En la segunda, por un gran contraste

(1) Los geólogos establecen en su práctica que la vertiente cuya inclinacion es de 8° permite la subida de carruajes; hasta 15° caballerías de carga; de 30 y 35 requiere ya escaleras, y á los 45 es inaccesible.

de esos tan comunes en las obras de la naturaleza, se juzga bajar tanto, que casi se creeria llegar al profundo lugar en cuya puerta escribió aquel génio: *dejad aquí toda esperanza.* Nosotros, sin embargo, ni nos bajamos de nuestro caballo, ni abandonamos mucho el paso veloz con que es sabido caminamos. Suspendiendo unas veces al bruto con las bridas al bajar, haciéndonos otras de sus crines al subir, nuestras miradas cruzaban á una y otra parte, de altura en altura, de precipicio en precipicio, y sólo objetos de horror nos presentaban sus abismos. Esta larga y rápida subida nos produjo, sí, una agitacion sudorosa, aumentada en proporcion que el sol heria más perpendicularmente aquellas cumbres, desprovistas ya por las lluvias y por la indiscreta mano del hombre del ramaje sombrío con que otras veces las cobijara y las defendiera de los rayos del sol. Que en 1838, siendo teniente gobernador de Baracoa D. Vicente Corosabel, se taló por su disposicion cuanto arbolado se levantaba en diez y ocho varas de extension, y esta medida, disculpable y útil tal vez en los parajes fangosos para que el sol los penetre y endurezca, fué inútil aquí entre cuestas y sólidos derrumbos; y perniciosa tambien, porque, á más de la sofocacion del viajero en terrenos donde no se encuentra una gota de agua, se ha concluido á la par con las raíces que los sujetaban, sosteniendo con su fibrosa red aquellos parajes tan pendientes.»

»En tan dilatada extension no se descubre habitante racional ni irracional, y sólo los pinares con otras maderas, más allá de estas diez y ocho varas, coronan y visten aquellas solitarias cimas, apenas sombreadas por las sonantes copas de los primeros. Impulsadas allí por el aire que las estremece, producen un blando y sordo rumor, parecido al que se deja percibir caminando hácia una costa cercana; y os confesamos que, entre esta ilusion y el salvaje aspecto de una naturaleza tan imponente, hablábamos apenas para contemplar y absorbernos, sin querer, en nuestro interior. Mas á poco de continuar nuestro camino, ya no fué ilusion el *mar* que nos parecia oir y no estar distante de nuestro oido. Que en lo más culminante de estas crestas, y como á media legua del alto que os hemos ya nombrado, siguiendo para Yumurí, los acompañantes interrumpieron mi silencio haciéndome señalar un panorama inmenso. A su aspecto detuve mi caballo, y la vista era demasiado corta para abarcar su extension. ¿Lo creereis? Era tan elevada nuestra altura, que los dos mares de la isla estaban á nuestros piés. Nuestros ojos se perdian en el Norte y Sur de sus ilimitados horizontes, y llegaban á descubrir como puntos, el *Yunque* de Baracoa y los picos de *Tabajó.* No están medidas estas alturas, ni nadie se ha ocupado hasta el dia en esta operacion: pero teniendo datos en nuestro poder de lo que se elevan las principales de la isla, la fronteriza al Cobre y la gran piedra, no dudamos afirmar, por nuestras observaciones, que estas cimas no bajarán de más de

mil varas de elevacion sobre el nivel del mar. Un sol radiente y un hermoso día nos concedieron esta perspectiva, ofrecida raras veces por las nubes y nieblas que por allí dominan. Tomé, pues, como en suerte esta ocasion solemne, tan difícil de repetirse para todos, y más particularmente para un peninsular, y ante aquel espectáculo reconocimos nuestra pequeñez. Ante él dilatamos un alma tiempo há comprimida por los hombres y sus injusticias, y recordando ante él cuantas afecciones nos quedan, picamos nuestros caballos y sin cesar seguimos.»

DOCUMENTO NÚM. II.

Mi subida á la Gran-Piedra.—*Parte del diario de mis viajes desde Santiago de Cuba á la Sierra Maestra, por Abril de* 1847, *en lo perteneciente á esta altura.*

«Dia 12.—En este dia sigo mis excursiones por estas montañas y visito las ricas y primorosas fincas de sus cafetales, que bordan sus flancos ó mesetas. Me propongo hoy reconocer la *Gran-Piedra*, hácia donde me dirijo después de haber almorzado en el cafetal de Mr. Lamarc, cultivador inteligente, que usa ya por aquí el abono, desconocido hasta el dia, y en donde he visto, cómo con piedras ha formado abrigos á sus cafetos, porque aquí la accion del aire es mucha. Estas elevaciones proporcionan á esta planta el frescor de que necesita su fruto, no para aumentarlo, sino para mejorar su cualidad. Mr. Lamarc se retiró de estas cumbres, y su pulmon, acostumbrado á aspirar la pureza de sus aires, no ha podido soportar los de Paris y Burdeos, y ha vuelto á estos parajes para fomentar otro cafetal en el nuevo partido del Toro ó *Mont-Rous*.»

«Dejando, pues, con mis acompañantes su casa pintoresca, he vuelto á caminar por senderos tirados con aguja por entre estas montañas, circunstancia que dice bastante á favor del gusto y adelanto de sus cultivadores franceses. Pero todavía me he detenido algo en el alto de *Plasencia* para contemplar á vista de pájaro un panorama inmenso, y á la verdad que he visto en él un mar de cafetos, cuando no corren cincuenta años que el fruto de este arbusto vendíase sólo como droga en las boticas de Cuba.»

«Dejo este punto y paso por la *Siberia*, cuyo cafetal es el más elevado que hay hoy sobre estas cumbres, y cuyo nombre está diciendo el frio que en él se siente por la noche y madrugada, por el que así fué bautizado. El aire azota demasiado por aquí estas plantas y destroza sus brotes; pero á poco he llegado á otro cafetal llamado *La Perla*, y que lo ha sido así, por ser entre todos el que ha producido grano de mejor cualidad, ya sea por el frescor de su altura, ó por cualquiera otra condicion de su suelo. Al cruzar por estas masas montañosas he recordado mucho las de Vizcaya y Guipúzcoa,

á las cuales se parecen, si una vegetacion más propicia y la fuerza del esclavo no vinieran á recordarme los trabajos y la humildad de aquellos cultivadores, y los mayores medios y la mayor riqueza de éstos. Aquí hemos dejado los caballos, y atravesando á pié las calles y senderos de este cafetal cuajados de rosas á una y otra banda, y contemplando sus cuadros y sus esquisitas fresas, hemos llegado á la *Gran-Piedra*, rodeándola algo para subir á ella sobre las raíces de un árbol que nos ha servido de puente en la hendidura ó separacion que por el O. presenta este enormísimo peñasco. Tambien al S. está tan horadado en su base por la errosion de las influencias atmosféricas, que ofrece una cavidad que ya podrá contener más de cincuenta hombres, y el ánimo se aterra al contemplar, cuáles podrán ser las consecuencias, si socavada más por la continuacion de estas causas, ó por los vaivenes con que los temblores trabajan este suelo, pierde un dia su punto de gravedad, despeñándose como un torrente desde tan considerable altura por campos tan poblados.»

«Esta gran piedra mide más de 15 metros de alto por 200 pasos de circuito, 70 de largo y 40 de ancho, formando dos tajos completamente aislados. Parte del banco de conglomerado general con que termina este grupo de alturas; bloque tan colosal es, como dice el Sr. Cia, un ligerísimo resíduo del que cubriera las rocas que hoy componen este terreno ántes de los movimientos que ha sufrido, cual lo indica la posicion de sus capas, y la composicion y desagregacion de sus grandes trozos, que todavía se advierten, ya unos en su sitio, ya otros arrojados á más ó ménos distancia. Esta *gran piedra*, pues, tiene tal estructura y procedencia, y permanece en el punto más elevado, descansando á la par sobre las areniscas verdosas que predominan sobre todas estas tierras.»

«Su superficie está plana y rasante, porque las aguas y los vientos no han dejado ya sobre ella ninguna tierra vegetal, y por lo tanto, no admite más vegetacion que algun tímido musgo que brota por sus orillas, y en su hendidura unos parásitos ó *curugelles*, que desplegaban en este dia todo el lujo de sus ramilletes de purpurinas flores. Mas su tamaño, su elevacion y sus hermosas vistas, todo esto atrae con justicia la atencion de estos habitantes y es el obligado altar en que tienen lugar las libaciones de las fiestas campestres, y ellos y ellas vienen á concluirlas sobre esta peana de los siglos, dejando en su pavimento los fragmentos de sus botellas y vasos, rastros seguros de tan felices horas. Hasta su aridez forma gran contraste con la gran vegetacion que la rodea, y en cuyas espesuras se oia el dulce y fuerte trino de sus *sinsontes* y ruiseñores.»

«Tan gran piedra, sin embargo, estuvo inaccesible y permaneció como ignorada hasta principiar el siglo, en que los franceses de Santo Domingo después de su gran desgracia, encontraron en estas cumbres un asilo, fomen

tándolas y cultivándolas. Fueron los primeros que subieron á esta piedra el general Kindelan y D. Prudencio Casamayor, dejándose en ella el primero por olvido su caja de tabaco, de tanto uso personal por aquellos dias.

Su balcon no puede ser más olímpico. El observador es allí como el areonauta cuando desde el globo contempla á vista de pájaro las asperezas de nuestro planeta, el mar y las ciudades, con la diferencia, que el segundo en su barquilla no encuentra punto estable, y aquí el primero tiene por base montes colosales y la dura alfombra de esta piedra pelada. ¡Mas qué inmenso es el panorama que se desplega allí á la vista! Alcánzase desde ella el gran cañon de su puerto, que, como arroyo de plata, une al mar con la ciudad de Santiago de Cuba, y la fortaleza de su Morro y la poblacion pegada como un nido en el fondo de la sierra. Descúbrese á *Punta de Sal*, el fuerte de *Aguadores* y *Sardineros*, con las ensenadas *Juraguasito* y *Juraguagrande*, y siguiendo la costa, á *punta de Berracos* y su puerto, el de Sigua, la ensenada del *Cazonal*, la del *Baconao*, donde desagua el rio, y cerca de cuyas orillas está la laguna de *Sigua*, y al S. O. la entrada de la bahía de Guantánamo. Y junto al espectáculo de este horizonte acuático, presentábase otro no ménos grande, entre montañas y sierras, valles y quebradas. Este paisaje no era tan indefinido como el del mar, pero era más variado.

Al N. principia el gran valle que divide las sierras de este rumbo y las del S. Ancho por la parte de Cuba y angosto por la orilla de Guantánamo, deja ver la *Somanta*, los *Ciegos* en toda su latitud, y la mayor parte de los partidos de *Limones*, *Candelaria*, *Guajan* y *Monte Líbano*, que viene á morir á la Maestra; y sobre el valle y estas alturas, grandes bosques, y entre ellos, campos sembrados de cafetos, con sus variadas habitaciones, cuyos nombres recuerdan las memorias de los que las fundaron, y que, así como Adriano quiso reproducir todos los monumentos del imperio en sus jardines de Roma, así, estos retirados de su patria quieren perpetuar en estos nombres sus recuerdos y afecciones. Por eso entre estas casas se distinguen la *Folie*, ingenio de Casamayor, y los cafetales *Virginia*, *Montebello*, *Kintuchy*, el *Olimpo*, *Siches*, la *Sofía*, *Magdalena*, la *Andalucía* y otros ciento, que recuerdan la historia, la mitología y hasta el nombre de esposas que franceses y españoles han querido hacer repetir aquí, aquí, donde hace medio siglo no habia más que la soledad de los bosques, interrumpida sólo por el puerco cimarron, ó cuando más, por el cazador que entre sus espesuras lo perseguia, después de tocarse la campana de la cercana iglesia para que rezasen por él entre sus muchos peligros.

DOCUMENTO NUM. III.

Mi subida al Yunque de Baracoa.

A 21 de Febrero de 1847 salí de Baracoa para explorar primero los bosques vírgenes de *Nuñez*, *Sierra del Cristal* y *Toa*, y subir después á una de las montañas más altas de este psís, á cuya altura ó cono truncado llaman el *Yunque*, nombre que le pondrian sin duda nuestros descubridores por la aparente semejanza que presenta, visto á larga distancia, con el yunque que usan los herradores. Al efecto, dejé aquella poblacion acompañado de don Victoriano Garrido y Delabat, hijo de la señora viuda de este último apellido, y dueña del cafetal *Buen Consejo*, porque situado éste á la falda y como á la mitad del coloso á que deseaba subir, era el mejor punto para emprender desde allí semejante subida, toda vez que se trataba de ejecutarla hasta los últimos picachos, á donde nadie hasta allí lo hubiera hecho. Me acompañaban, además, otros deudos y amigos del propio caballero, los criados ó esclavos que cuidaban de nuestras caballerías, y otros que debian abrir paso por los parajes que ántes teníamos que recorrer y en donde el bosque no permite caminar sin este auxilio. A los criados precedian las mulas que conducian los víveres y las hamacas que se tienden de árbol á árbol para pasar las noches en parajes tan desiertos, y á las mulas seguian uno ó dos bueyes, tan domesticados, que, segun costumbre, no sólo formaban cargados en recuas, como las demás caballerías, sino que se dejaban *montar* y dirigir por los cordones ó riendas que parten de sus narices. Con este órden, pues, cruzamos los terrenos que median desde Baracoa á la hacienda de *Nuñez* á que ponen cinco leguas; los montuosos desde *Nuñez* á los *Voluntarios*, á que ponen cuatro; de los *Voluntarios* á *Sierra Verde*, completamente vírgenes, cerrados y desiertos á que ponen tres; y de aquí retrocedimos á *Monte-Bernardo*, y de aquí al cafetal del *Buen Consejo*, después de haber andado unas quince leguas, que, aparte de sus naturales molestias, quedaron compensadas con ver y admirar por primera vez aquellas selvas seculares, no holladas las más por la planta del hombre y en donde se despliegan todos los prodigios del reino vegetal, la pompa y el esplendor de semejante naturaleza, la fuerza lujuriosa de sus productos, la majestad de sus árboles jigantes, y aquel mundo de lianas, de plantas parásitas, de liquenes, de cascadas, y aquella atmósfera de calor y de humedad á la vez, de frescor y de bochorno, de sombra y de luz, y en cuyas profundas soledades retumbaba la caida de alguno de aquellos troncos, con la gradacion misma que la onda, por aquel mar de árboles y hojas.

Al llegar al *Buen Consejo* se afronta en toda su largura esta altura del *Yunque*, y desde aquí, á semejante distancia, ofrecen las perspectivas de sus salientes riscos como una calavera en que figuran cuernos, ojos, narices y boca, á que llaman la *Calavera del Indio*, y de la que cuentan la siguiente tradicion: que en su cara hay una fuente donde se encuentra una princesa india encantada, que todos los años en la mañanita de San Juan sale á peinarse á la salida del sol, y que para desencantarla, ha de ir uno que se llame Juan, soltero, nacido el mismo dia de San Juan, y que ha de hallarse precisamente á la salida del sol cuando salga á hacerse dicha *toilette*, siendo esta princesa la guardadora de los minerales y tesoros de este extraño monte; repitiéndose así algo semejante, á lo de *Ana Luisa* en Bayamo

Aquí pasamos la noche del 23 recibiendo de su dueño una hospitalidad tan grata como generosa, y á la siguiente mañana á las ocho, ya emprendimos nuestra subida á pié y en este órden. Iban delante dos negros, que con machete en mano como los gastadores de un regimiento, debian desbrozar la senda que lleváramos, y otros cerraban la marcha con cocos y naranjas para refrescar, cuando el cansancio y la agitacion así nos lo pidiera. Por fortuna, aunque salimos ya bien extendido el sol, las plantaciones de afectos de esta hacienda de diez á doce años de sembrados, estaban tan hermosas y extendidas, que nos ofrecieron un agradable toldo, hasta que salimos de ellas, llegando y visitando á cierta cueva ó caverna, en la que se oia el solemne ruido de las aguas que por sus antros bullian, y como en las más presentaban por su interior los accidentes fantásticos que estas mismas aguas producen entre sus materiales, formando las diversas perspectivas que tanto admira el vulgo. Salimos de ella y continuamos siempre subiendo hasta llegar á un corpulento *sapote*, al que bautizamos con el nombre de la *buena memoria*, por el gran consuelo que bajo sus hospitalarias ramas nos ofreció al descansar allí ya bastante sofocados. Hora y media habiamos gastado hasta este descanso, siempre subiendo.

De aquí, seguimos sobre precipicios y grandes destrozos calcáreos entrando ya en el monte, cuyos troncos y raíces, penetran, descomponen y separan aquellas elevadas rocas, entre cuya vegetacion sobresalen, no obstante, varias especies de palmas, como la llamada vulgarmente *macacua* (1), tan útil por su semilla para el alimento de los cerdos y palomas; el *coco de Guinea*, de tronco tan notable como de copa pronunciada y perfecta; y la esbelta y gigante *palma real*, con otras de tan hermosa familia, cuyos astiles, ya contorneados y blancos los unos, ya longorutos y sonrosados los otros, lisos y pulimentados éstos, ásperos y espinosos aquellos cual el *corojo*, cada uno de por

(1) No me detengo en unir aquí el nombre técnico al vulgar de estas producciones, porque en otro capítulo de esta obra podrán verlo mis lectores.

sí rompia aquí la monotonía del bosque, ya sobreponiéndose á la extensa bóveda de su follaje, ya penetrándola con sus flechas y sus arqueadas copas. Y ¡cosa particular! Sobre estas cimas calcáreas, sin más *humus* ó tierra vegetal á veces que la superficial que les viene formando el *detritus* secular de las hojas (en lo que se adivina por qué quedan reducidas á esqueletos descarnados estas alturas cuando las tala y las descuaja la ignorancia ó un ciego espíritu especulador), penetran extendiéndose después someramente por entre estas rocas calcáreas, que algunas veces levantan, el *caimito* con sus hojas de dos colores, ó sean los dos lados de su limbo de verde reluciente el de arriba y de un gratísimo oscuro aterciopelado el de abajo; la *yamagua*, que se equivoca con el cedro en su tronco y ramazon aún cuando de mayor hoja; el *almsigo*, de hojas benditas para contener las evacuaciones; el *guaguasí*, que ofrece un purgante anti-venéreo; el *almendro* con sus varias órdenes de copas; el *manzano de rosa*, con cuyo fruto se hace una especie de malvasia; el *lanero*, que multiplica en sus pericarpios grandes vallas de lana con la suavidad de la más esquisita seda; el *púrio*, tan malo para los animales; el *níspero* silvestre; la *pimienta* silvestre; y por último, la flor, el olor y el grano del que llaman por aquí *café silvestre*.

Pero nuestra marcha iba haciéndose cada vez más difícil á proporcion que trepábamos y más dominábamos esta altura. Aunque nos apoyábamos en las propias cañas de azúcar que habíamos cortado en el *Buen Consejo* para chupar y refrigerarnos, llegábamos á parajes en donde sólo gateando y asidos, á los troncos y raices y algunas veces hasta de las plantas espinosas, podíamos continuar ascendiendo. Mas si continuábamos sedientos y sofocados sobre los troncos mismos, encontrábamos el agua cristalina que nos refrescaba en los multiplicados cálices de sus parásitas llamadas *curujelles*. Al fin, trepando sin cesar, dominamos esta altura, que por aquí no tendria una inclinacion menor de 35°, y llegamos á su cumbre después de otra hora y media de subida, el 24 de Febrero de 1847. Como truncada aparece ésta, y tal vez fué en un tiempo producto volcánico, aunque no advertimos cráter ni rastro alguno de esta clase, si bien su superficie es bastante extensa y no toda la recorrimos, prefiriendo subir al último de sus más pronunciados picachos. Observamos sí, que su materia, como la de la sierra de Cubitas, es toda de una caliza compacta y blanca, de sonido metálico golpeada por cantos sueltos, y sin fósil alguno que á la vista presentara. Pero ¡qué panorama tan inmenso se despliega desde allí á la vista! Los ojos tienen siempre objetos nuevos que divisar, y el alma horizontes indefinidos que sentir. Esta altura no ha sido medida hasta el dia, que yo sepa, por ningun medio facultativo. Pero calculo por la que alcanzan las demás cimas sobre que esta se levanta, que no bajará de 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Situados primero en el picacho del S., se reconocia desde él todo el re-

lieve de la gran sierra maestra desde Maisi, relieve que iba á morir más allá de los Tiquabos, pasando por Mont-Liban. Se veian todas las vertientes de los rios que desde ella bajan, cuales son el *Yumurí*, las *Minas*, el *Duaba*, el *Quibijan*, *Barbudo* y otros. Desde el picacho del E. se veia la ciudad de Baracoa, su puerto, sus barcas, su aduana y hasta las direcciones del *Toa*, del *Duaba* y del *Macaganigua* que en él desembocan.

Mas el tiempo urgia: la empresa estaba vencida: el Yunque por primera vez habia sido asaltado; su orígen ígneo no se habia comprobado; y los amigos de la poblacion, en la duda de que todo esto lo hubiéramos conseguido, nos habian entregado una señal para que en caso afirmativo pudieran por esta señal divisarlo y saberlo. Al efecto nos habian entregado el lienzo de una gran bandera, bandera que tremolamos en una formidable asta que allí se dispuso, dejándola en pié y bien asegurada. En Baracoa se divisó al instante, segun despues nos digeron, y allí quedó flotando cuando de aquellas alturas para siempre nos despedimos, si bien el viento á tanta alevacion, pronto concluyó con ella (1).

Principiamos, pues, á bajar, operacion quizá más difícil que la subida, y otra vez llegamos al sapote hospitalario: bajamos un poco más: tiramos á la izquierda y nos pusimos á recorrer las seis caballerías desmontadas del cafetal del *Buen-Consejo*. Ya en él, no sólo contemplé sus grandiosas y variadas vistas y las líneas de sus cafetos entre estos virginales bosques, sino que fuí haciéndome cargo de los productos de sus cuadros y de los más variados que se advertian por sus calles y guarda-rayas (2). Allí se veia al caimito morado con sus hojas de doble color, como ya he dicho y que los negros en su lenguaje figurado dicen, que se parece al blanco malo y bueno; el exótico *mango*, tan providencial aquí para poblar grandes descuajes;

---

(1) El Sr. D. F. V. de Novoa, administrador de aquella aduana, me escribió algun tiempo después lo siguiente:

"Cuando llevó Vd. á cabo el arriesgado pensamiento de subir á la altura más ele-"vada de este testigo mudo de tantos siglos y que cual gigante silencioso guia á los "que con avidez lo buscan al recalar en esta isla, después de vencer penosa y prolon-"gada navegacion; recuerdo que la bandera que tuvo Vd. la satisfaccion de tremolar "en donde jamás nadie osara llegar, tenia cinco varas de largo, una y media de ancho "y la merecida inscripcion de "La memoria del Sr. D. M. R. F., será tan duradera "en Baracoa como el yunque en que me elevó."

"Por bastantes meses se la veia ondular, presentando el remedo de un baluarte "construido en altura que hubieran envidiado las águilas del coloso de nuestro siglo, "mas hoy no existe sino el asta donde se izó y cortos pedazos que apenas hace un mes "recogieron el teniente del regimiento de infantería de la Corona D. Julian María In-"fanzon de la Vega, jóven aventajado, y el subteniente del citado D. Francisco Ce-"ballos, que á fuer de buen compañero, siguió en su empresa al primero."

(2) *Guardarralla*, calle ancha y en rasante.

el dulce *sapote*; la naranja; la *guanábana* y el *tamarindo*, émulos ambos por los gustosos refrescos que se hacen con sus frutos; el dulcísimo *anon* con el suyo de escamas; el *mamon manteca* ó mantecado dulce; el *aguacate*, tan bueno para los negros como para la ensalada de los blancos y que lo toman hasta los gatos; la piña cultivada y cimarrona ó silvestre; el árbol exótico de la canela; el del clavo, que allí aparecia de tres años, pomposo y florido; la *caña fistola* tan medicinal; el *guaco*, antídoto de venenosas picaduras; la higuereta ó *palma Christi*; la acuosa *malanga*; el *yeren*, tubérculo alimenticio en forma de corazon; el arroz de secano; y el *sagú*, de que se saca una harina finísima.

Mas la noche nos sorprendió haciendo esta revista vegetal, admirando tanta fecundidad, y lás condiciones todavía virginales de esta atrasadísima y casi incomunicada comarca.

LA MUJER BAJO EL ASPECTO ECONÓMICO [1]

X

El consumo

La mayor parte del consumo ó destruccion de la utilidad que tienen las riquezas, que se debe al sexo femenino, pensarán algunos es justo se clasifique entre los improductivos; y decimos la mayor parte, porque nunca podria aplicarse este calificativo al que verifican las trabajadoras del campo y de las manufacturas. Este juicio que parece exacto dadas las nociones de economía que generalmente se poseen, no lo es si bien se mira. La esposa del obrero, del empresario, del capitalista que emplea valores en alimentar y educar á sus hijos, los consume productivamente porque siendo breve la vida humana, todos aquellos productores tienen que renovarse sopena de que se suspenda muy en breve la produccion (2); pero hay más todavía; para el gobierno de la casa y el cuidado de los hijos la madre es necesaria, razon por la que sus consumos serán productivos y legítimos. Se comprende fácilmente por qué nos interesa este punto; así explicamos, segun nuestro modo de ver en lo que se refiere al destino de la mujer, los consumos que por su medio se realizan.

Gran suma de riquezas debe su orígen á la inclinacion que sentimos hácia el sexo femenino, á la necesidad de formar una familia. La fuerza de inercia intelectual y moral es tan general que el mayor número se encerraria en el círculo ordinario de actividad y de necesidades en que tiene el

(1) Véase el número 106 de la REVISTA.

(2) Rossi, *Ibidem*, vol. III, pág. 181-82.—Sr. Carreras y Conzalez, *Trat. didáct. de econ. polit.*, pág. 187.

hábito de moverse, si el atractivo del amor y del afecto paternal no le obligase á ensancharlo (1). El trabajo es más activo y el arte industrial, la invencion toman más alto vuelo gracias al impulso que el deseo de mejorar la suerte de nuestros hijos imprime á nuestros actos. No podria llamarse improductiva la destruccion de riquezas que ocasiona la mujer, si no hubieran existido sin que aquella tuviese cuerpo y vida.

Los autores han celebrado la economía que resulta de los consumos hechos en comun: alguno ha dicho que eran opuestos á la independencia del carácter y á la intimidad de la vida en familia (2). Basta esta reflexion para que, en nombre de la que tiene más interés en ámbas cosas, de la en que por ningun concepto debe encentarse el recato y la modestia, desechemos aquel uso de los bienes que se hace en comun, en que el peligro á que nos referimos llegue á ser más ó ménos directo. Fourier acepta con entusiasmo tales consumos, y sus falansterios se organizan sobre esta base. Semejante eleccion es elocuente.

La regla de los consumos debe ser una prudente economía; regla que evite los dos extremos de la disipacion y de la avaricia; compañera del órden y de la prudencia. La disipacion constituye una demanda sin duda, una salida de ciertos artículos por breve tiempo, que el pródigo, tras corto período de vanos goces, se arruina y desaparece: en gran parte sus riquezas caen en manos diligentes que las emplean como capital y así no se pierden, se renuevan, toda vez que los valores trasformados en capital tienen una existencia indefinida; todavía poseemos las heredades del pueblo romano. La avaricia oculta y atesora riquezas que, apartadas de la circulacion y el cambio, dificultan los progresos económicos en períodos que quizás fuesen favorables, y forman un déficit en el presupuesto á que podria ascender el capital, que es la poderosa palanca para que las clases menesterosas obtengan algun desahogo, cierto grado de bienestar é impide el nacimiento de otros nuevos que brotarian del anual ahorro, porque el capital como la poblacion tiende á aumentarse por medio del interés y de los productos para cuya creacion es necesario.

Siendo la mujer la que interviene en los gastos domésticos, es preciso que tenga por norma y pauta de su gestion la economía, la moderacion. Chevalier ha comparado la ciencia de las riquezas al ama de llaves de la

---

(1) Roscher, vol. II, pág. 329.

(2) Sismondi, *Nouveaux études d'econ. polit.*, vol. I, pág. 43. = Roscher, vol. II, página 188-90.

casa, presurosa obrera que trabaja apenas se le indica la tarea que debe desempeñar (1). Esta imágen debe recordarse por la madre de familia; todos sus deberes y todas sus virtudes como administradora del hogar, se resumen en el órden de los gastos, en la parsimonia de los consumos.

La moda, consumo ficticio de Storch, subjetivo de Courcelle Seneuil, destruye ó aminora el valor de las mercaderías sin hacer uso de ellas; si han pasado á las manos del consumidor las desecha por inútiles desde que reina otro gusto en la sociedad. El consumo será tanto más rápido cuanto más pronto se sucedan los caprichos de esta reina absoluta de nuestros pensamientos y deseos, causa de graves quebrantos en las fortunas de los particulares y de las naciones (2).

Ocioso será advertir que la mujer es el súbdito obediente y leal de esta soberanía, y que si los hombres se ajustan á sus leyes, es para agradar al sexo femenino. El traje de los orientales no varía casi nunca, lo que nace de que las mujeres están siempre encerradas. En la China el despotismo se dilata hasta las modas: el maestro de ceremonias las elige y prescribe su observancia bajo penas severas.

No es lícito condenarlas de un modo absoluto; cambiar el objeto de nuestros deseos, es propio de un sér perfectible (3): ora se atienda á que dependen del progreso de las artes, ora á que se armonizan con el carácter de las varias civilizaciones, ora á que bajando el precio de los géneros que desdeñan los elegantes, como conservan su sustancia, se utilizan por las clases inferiores, las modas producen algunas ventajas.

Courcelle Seneuil ha observado que la mayor parte de nuestras riquezas duran poco, de suerte que pierden su utilidad por el consumo objetivo (es decir, de las cualidades y formas del bien, del valor) y perecen casi al mismo tiempo que los deseos que las han hecho nacer. La estimacion que hacemos de los objetos destinados á satisfacer nuestras primeras necesidades, no puede variar en gran manera, ni en breves instantes; por débil que sea nuestra razon, nos guia segura en tal estimacion y el mayor número se conforma generalmente á sus preceptos (4). En suma, son menores los daños de la moda de lo que se cree, porque sólo ciertas clases ricas pueden seguir sus caprichos y porque suele correr unida con la ele-

---

(1) Chevalier, *Cours d'econ. polit.*, vol. I, pág. 27.
(2) Sr. Colmeiro, *Princ. de econ. polit.*, pág. 445.
(3) Roscher, vol. II, pág. 190-92.
(4) Courcelle Seneuil, *Traité d'econ. polit.*, vol. I, pág. 204-205.

gancia y cultas maneras de la buena sociedad. No hay para qué decir que aludimos á la moda que se encierra dentro de ciertos límites; que no desciende hasta la locura.

Ensayemos si es dable conocer el repartimiento de los gastos en las necesidades de una familia, materia que será como un jalon indicador del órden en los gastos de la economía doméstica, bien que sin torcer el curso de nuestros estudios ni desviarnos de la economía política.

Segun Schmalz (1) se ha restablecido la siguiente proporcion entre las diversas necesidades de una familia que vive en nuestros climas, que piensa no es ajena á la verdad:

1.°	Subsistencias	3/10
2.°	Alquiler	1/10
3.°	Combustible y luz	1/10
4.°	Ropa blanca y trajes	1/10
5.°	Salarios de los criados	1/10
6.°	Placeres	1/10
7.°	Reemplazo de los muebles usados é imprevistos	1/10
8.°	Impuestos que se pagan á la Iglesia, al municipio y al Estado	1/10
	Total	10/10

Mr. de Morogues señala los gastos necesarios de una familia de obreros que vive en una gran ciudad, compuesta del marido, la mujer y tres hijos, ó dos hijos y un anciano, en esta forma:

1.°—ALIMENTO.

	Fr. Cs.
Pan, 912 kilógramos	296'40
Carne, leche, legumbres, sal	182'50
Bebidas espirituosas	91'25
Total	570'15

2.°—HABITACION.

Alquiler	50
Combustible y luz	40
Impuestos directos	10
Renovacion del mobiliario	30
Total	140

(1) Schmalz, *Econ. polit.* traduction de Mr. Henri Jouffroy, vol. I, pág. 12.

3.º—VESTIDOS.

Trajes y ropa blanca para el marido	50
Para su mujer	30
Para los hijos	60
Total	140

4.º—IMPREVISTOS.

Utensilios, tabaco, etc.	19
Total	859'15

Este es el tipo de los gastos de una familia que vive con holgura; si bajase el salario no puede reducir el dinero que invierte en pan, ni el alquiler ni el combustible. Reducirá los gastos de ciertos elementos, de las bebidas espirituosas y especialmente de trajes y de mobiliario. Lo más que podrá disminuir el presupuesto será de un octavo en 100 francos; si la familia gana ménos de 760 hay que darle limosna (1).

Debemos notar que este tipo no se ajusta al cálculo de Schmalz; la alimentacion no debia pasar de tres décimos del total, ó sean 255 francos, miéntras que el alquiler, el combustible y la luz, los impuestos y la renovacion del mobiliario, si agregamos los imprevistos, podian ascender á cuatro décimos, ó lo que es lo mismo, á 380 francos en lugar de 140 más 19 de imprevistos: en suma, 159 francos. La cantidad invertida en os trajes y ropa blanca sube á 140 francos, y no debia exceder de 85; en cambio se han suprimido los salarios de los criados y los placeres que podremos añadir á los vestidos (núm. 3.º) es decir, 170 francos. No se crea por esto que aceptamos la proporcion del autor aleman; comparamos las dos examinadas hasta aquí para deducir la consecuencia de que entrambas pecan por su desigualdad en ciertos capítulos, bien que sea preferible la primera.

Continúa de Morogues ofreciéndonos el presupuesto de una familia de trabajadores del campo en la forma siguiente:

1.º—ALIMENTACION.

	Fr. Cs.
Pan, 1084 kilógramos	303'52
Leche, legumbres, carne, sal	91'25
Bebidas espirituosas	36'50
Total	431'27

(1) Le baron de Morogues, *De la misère des ouvriers.*—Alban de Villeneuve, *Econ. polit. chretienne*, pág. 115.

2.°—HABITACION.

La casa con un pequeño jardín	40
Fuego y luz	10
Impuestos directos	5
Conservacion del mobiliario	15
Total	70

3.°—VESTIDOS.

Trajes y ropa blanca para el marido	35
Para la mujer	20
Para los tres hijos	45
Total	100

4.°—IMPREVISTOS.

Utensilios, tabaco, etc	18'73
Total	620

Si el jornalero del campo obtiene 620 francos de salario y gana además el precio de sus herramientas, puede vivir sin apuro ni ahogo. Si no ganase la suma precisa para ambos fines seria menester que la sociedad lo socorriese (1).

Ajustando los consumos referidos al modelo de Schmalz, debia repartir sus gastos de la manera siguiente: 186 francos para la alimentacion, 248 para el alquiler, el combustible y luz, los impuestos, la renovacion del mobiliario é imprevistos; 62 en los trajes. Mas como no se habla de salarios de los criados ni de placeres, quedan libres 124 francos, que dividiremos por mitad entre la alimentacion y los vestidos, notoriamente poco atendidos en el supuesto de aquel economista, y tendremos por resultado 248 francos para el primer capítulo y 124 para el segundo. Aparece muy poco para la alimentacion todavía, mas segregando del capítulo 2.°, habitacion, los impuestos que satisfacen los obreros en el precio de las subsistencias, y pueden incluirse en el capítulo primero, aumentaremos las cifras de éste desde 248 á 318 francos, y no caben más agrupaciones de los guarismos dispersos en el cálculo que nos ocupa, y nos faltan 113 francos para su primera parte, que seria preciso aumentar en los salarios de la familia si ésta ha de vivir sin angustia, sin sobresalto, y á la postre seria menester que tocasen al término de 733 francos en lugar de 620.

(1) De Morogues, *De la misère des ouvriers*.—Alban de Villeneuve, *Loco citato*, pág. 115-117.

Si consultamos la estadística, nos será dable observar que el salario vale más que el computado en el tiempo en que escribia de Morogues; el grave daño, el mal que nos devora es el pauperismo. El jornal no baja por término medio de franco y medio á dos francos en el campo, y de dos á tres francos en las ciudades; calculando trescientos dias de trabajo (en España, los dias festivos son 65, y donde es costumbre guardar el segundo dia de las tres Pascuas 68), ascenderá el salario á 450 francos anuales en el primer caso y en el segundo á 600, es decir 1.800 y 3.400 reales respectivamente á lo que es posible agregar lo que ganen la mujer y los hijos que siempre harán que se acerque á este término medio.

Segun los cálculos de Prittwitz, una familia de la clase media y que tiene una renta décuple con relacion á una familia de obreros, gasta cuatro veces más en subsistencias y seis veces más en trajes. El gasto del alquiler de la casa, de los criados y de la vida propia de la sociedad son los que crecen en proporcion más rápida (1). Suponiendo que tomemos por base 620 francos de la familia de jornaleros del campo, tendremos como renta de la familia de la clase media 6.200, distribuidos de este modo: 1.860 francos, para el primer capítulo, *Alimentacion*;—2.480 para el segundo, *Habitacion*, al que deben agregarse los imprevistos ó detraer diez veces más que los 18 francos 73 céntimos de que habla de Morogues, en cuyo caso disminuiremos la suma total de este capítulo en 187 francos, 30 céntimos: 620 para el tercero: para un capítulo nuevo y cuarto (suprimidos los imprevistos), *Salarios de criados*, 620; para otro nuevo y quinto; *Placeres*, 620.—Pensamos que los ahorros en caso que disminuyesen las rentas deben recaer sobre los capítulos segundo y quinto ó lo que es lo mismo sobre aquellas cosas ménos necesarias á la vida, sobre el arriendo de la casa, sobre los muebles que podrán dejar de renovarse ó adquirirse otros de calidad inferior, sobre los placeres á que es posible renunciar.

Tales son las máximas y consejos con que la economía política ilumina á la economía doméstica, que deben seguir las madres de familia.

XI

El lujo.

Son las mujeres los agentes más activos del lujo, ha escrito Courcelle Seneuil (2), y no estamos muy léjos de creerlo así, recordando las palabras

(1) Roscher.—vol. II, pág. 205-207.
(2) Courcelle Seneuil, *Traité d'écon. polit.*, vol. II, pág. 55.

de Tácito (1) al referir cuál era la dote de los germanos: «Los regalos de boda no son objetos de adorno, que son el encanto, las delicias de las mujeres.»

Si éstas toman tan grande parte en los gastos del lujo, justo será que nos detengamos en esta materia y nos preguntemos en qué consiste? Para Mandeville todo lo que se consume fuera de las necesidades más estrictas de la vida (2): para Montesquieu se funda en las comodidades que logramos por medio del trabajo de los demás (3): para Desttut-Tracy constituye el exceso de consumos improductivos (4), ó bien el consumo supérfluo y extremado (5); para Say despierta el vocablo lujo, ménos la idea de *sensualidad* que la de *ostentacion* (6); para Alban de Villeneuve significa el abuso de las riquezas, la ostentacion, la prodigalidad, y se emplea la misma palabra para designar las comodidades de la vida, las artes, el progreso, el bienestar y la civilizacion (7); para Schmalz, hablando con propiedad, consiste en un conjunto de goces delicados y en que hay distincion, en el hábito de satisfacciones que no son de absoluta necesidad (8); en fin, Roscher empieza así su notable capítulo sobre el tema que nos ocupa: «La idea del lujo es esencialmente relativa» (9).

Nos parece muy exacto el juicio que formula Rau acerca de esta cuestion controvertida. Entiende por lujo el consumo que tiene por objeto la satisfaccion de necesidades que no son urgentes (lo supérfluo). Puede resolverse negativamente toda duda sobre si seria preferible que no hubiese lujo. Es una consecuencia inevitable de los progresos de la industria y del aumento de las riquezas: es uno de los móviles más poderosos que escitan al hombre á la produccion de los bienes materiales y un medio que contribuye singularmente á ennoblecer nuestras ideas y nuestros sentimientos: los cambios que opera insensiblemente en el consumo de las clases inferiores el ejemplo de las clases más cultas tiende á hacer perder á éstas sus costumbres groseras y á despertar en ellas necesidades más nobles. El grado más inferior del lujo hállase en la necesidad de placeres sensuales y

(1) Tácito, *De moribus germanorum*, XVIII.
(2) Mandeville, *The fable of the bees*, 1706.
(3) Montesquieu, *De l'esprit des lois*, liv. VII, chap I, vol. I, pág. 218.
(4) Desttut-Tracy, *Comm. á l'ésprit des lois.*
(5) *Econ. polit.*, chap. XI.
(6) J. B. Say, *Traité d'econ. polit.*, 1803, vol. II, pág. 370-71.
(7) Alban de Villeneuve, *Econ. polit. chretienne*, pág. 179.
(8) Schmalz, *Econ. polit.*, vol. I, pág. 6
(9) Roscher, vol II, pág. 224.

groseros: más alto aparece el de distinguirse por la elegancia y el buen gusto; y el superior á todos consiste en el delicado sentimiento que nos hace apreciar y buscar los productos de las bellas artes (1).

Agreguemos á estas ventajas que nos describe el ilustre profesor de Heidelberg que el lujo favorece la emulacion en las artes; los acabados y bellos productos que le deben su existencia sirven para fabricar mejor los productos usuales y de ménos precio; y es como un fondo de reserva para las circunstancias imprevistas. Donde quiera que la costumbre exige que las mujeres del campo usen algun adorno de oro, pueden hallar una base de crédito en los casos de apuro, en una desgracia. Así acontece con la cruz de oro de las aldeanas de los alrededores de París ó de Bretaña, y la gorra de oro de las que habitan en la Frisia Oriental (2).

Bien se alcanzará al que leyere que no aludimos á los consumos que satisfacen necesidades inmorales ó contrarias á un sano juicio. Condenamos severamente á los que posponen las aspiraciones del alma á los placeres de los sentidos; el lujo á precio del malestar del mayor número para los goces y el fausto de unos pocos.

Dicho esto, tenemos un criterio para distinguir el lujo perniciosodel que puede aplaudirse y corre parejas con el desarrollo vigoroso y saludable de la economía pública, y nos será lícito examinar las aficiones femeninas al fausto, al decoro y la distincion, que se modelan por la moralidad, el gusto más ó ménos puro, la cultura más ó ménos grande de cada período histórico.

En Roma, durante el imperio, las túnicas de seda eran una necesidad para las mujeres de las clases inferiores, bien que fuese preciso traerlas por tierra de la China, lo que hacia subir mucho su precio. Usábanse de seda trasparente, y de ellas dijo Séneca que no protegian ni el cuerpo, ni el pudor. Cambiaban de traje las romanas once veces en los convites, y bebian vinos perfumados para exhalar un olor agradable por todos los poros. Cleopatra hizo disolver en el mismo licor una gruesa perla con el único fin de que fuese más caro (3).

En la carta dirigida por Tiberio al Senado sobre el lujo, pregunta el emperador: «¿Qué es lo que debe prohibirse, qué reformarse? ¿Serán esos vestidos afeminados que llevan los dos sexos, ó esos gastos en piedras

(1) Rau, *Traité d'écon. nation.*, pár. 343-44, pág. 303 y 304.
(2) Roscher, vol. II, pág. 245-247.
(3) Roscher, vol. II, págs. 248-249.

preciosas que hacen las mujeres y que traspasan los tesoros del imperio á gentes extrañas y enemigas?» (1)

Leemos en el *Atheneum* de Lóndres que se descubrieron en las casas de Pompeya los intactos cadáveres de una matrona y sus esclavas, como debieron hallarse en el momento que ocurrió la catrástrofe que las privó de aire respirable; la dueña de la casa, que parecia dispuesta á concluir su tocado, estaba adornada con agujas, pendientes, collar y brazaletes de oro y pedrería de esquisito gusto é imitando las formas de varios animales. Aquella mujer no tenia convidados para su mesa, preparada tambien con mucho lujo y elegancia; ¡imagínese lo asombroso que éste seria!

En la Edad Media, la coquetería del sexo femenino fué excitada por las pieles que trajeron los bárbaros de los países del Norte, más tarde por los tejidos de seda y oro, por el terciopelo y el tafetan que condujeron á Europa los mercaderes de Venecia ó de Génova. A mediados del siglo XIII las damas florentinas se contentaban con una saya de escarlata de Ipres, con una capa forrada, y llevaban el calzado sin adorno. Bastaba á las mujeres del pueblo un traje de lienzo de Cambrai. En 1303 se notó como una cosa extraordinaria que estaba lleno de pliegues el brial de la señora de Clermont *(tota frunciata)*.

Estos usos cambiaron pronto. Aumentóse la anchura de los trajes; las mangas, largas con exceso, llegaban al suelo, y unas veces tenian botones de oro ó de plata; otras eran abiertas para dejar ver otro traje de precioso tejido, cubierto de bordados y de pieles de marta ó de armiño. La falda se ataba al talle con un cinturon de oro y de plata, que adornaban figuras de animales, de flores, de hojas, y del lado izquierdo pendia una bolsa magnífica. Desdeñóse el velo que ántes llevaban las mujeres honestas siguiendo los consejos de los predicadores, y fué reemplazado por trenzas y coronas de mucho valor por la materia y el trabajo, que desterraron en el siglo XV las cofias de hilo de oro. Las damas del siglo XV llevaban capas de larga cola, que sostenian en los hombros agujas de oro y piedras preciosas: adornáronse los zapatos con hebillas de oro y de plata.

Las mujeres de la clase media que no podian desplegar tanto lujo, procuraban imitarlo, y sus coronas solian ser de vidrio, de seda y de papel pintado.

Desde el siglo XIII, las señoras de la nobleza se adornaban con los escu-

---

(1) Tácito, *Annales*, liv. III, LIII.

dos de armas de su familia y de sus maridos, bordados en el traje, costumbre que subsistió en el siglo XV (1).

Describiendo el lujo de un magnate de este siglo y aludiendo á su esposa, se expresa así el Sr. Colmeiro: «Su mujer vestirá un rico brial de brocado, encima una capa de damasco ó terciopelo recamada de oro y plata, y ostentará un magnífico collar de diamantes. Irá la dama en una blanca hacanea, cuya silla, cabezada y estriberas serán de una labor esquisita.» Y más adelante prosigue el mismo autor: «Las damas (en Aragon) vestian telas de oro y plata, y se adornaban con guirnaldas, collares, cinturones de oro, arracadas de diamantes y joyas y preseas de perlas y piedras preciosas.»

Juan I de Castilla no trató de reprimir el lujo: las Córtes de Búrgos de 1379 declaran respecto á las mujeres, «así de caballeros como de escuderos, ó de cualquier estado, que traigan dorado ó como quisieren» (2).

Por lo que hace á la habitacion de las señoras en el castillo feudal, no solia haber más que dos ó tres cuartos pequeños, la cámara, la alcoba y el gabinete *retractus*.

En estas habitaciones se desplegaba á veces un lujo extremado. Yolanda de Francia tenia una cámara ornada de terciopelo persa, sembrada de ir ios de oro con las iniciales de su familia y las de su marido enlazadas. La última princesa de Acaya tenia en su castillo de Pignerol una sala cubierta de tafetan rojo y verde; sobre su lecho una colcha de tafetan persa con las armas de Saboya, y encima, en la parte superior una colgadura de tafetan persa guarnecido de oro.

Durante el parto y la convalecencia que le sigue de las señoras de la nobleza, lucía su lecho preciosas colchas, y no era cosa rara que hasta las princesas las pidiesen prestadas. En 1469, Yolanda de Francia, duquesa de Saboya, prestó la suya á la duquesa de Génova.

El suelo de las habitaciones de las damas se cubria de alfombras ó de flores y yerbas olorosas. Peinábase la hermosa castellana con peines de marfil, y se veian en su tocador saquitos de polvos de almendra, frascos de agua de rosa y botellas de acero con agua de Ly. En el recinto de los castillos habia vergeles, en que se cultivaban rosas en abundancia, para

---

(1) Cibrasio, *Econ. polit. du Moyen Age*, vol. II, págs. 152-55.

(2) Sr. Colmeiro, *Historia de la economia política en España*, cap. XLIII, volúmen I, págs. 416-420.

que no faltasen en las hondas aljofainas de plata aguas odoríferas con que perfumarse sus manos y su rostro (1).

Las devotas damas de este período no se detenian en el subido precio que costaban los libros de sus preces. La condesa de Anjou dió 200 carneros, cinco *quarters* de trigo y la misma cantidad de centeno por las homilias de Haimon, obispo de Plalberstadt (2).

Para salir al campo ó á las calles las señoras ricas montaban blancos caballos, que lucian monturas llenas de primores, de damasco ó terciopelo ó iban en carros muy lucidos. San Luis en el decreto sobre el lujo de los trajes, comidas, etc., dispone: «Primeramente, ninguna mujer de la clase media tendrá carro» (3).

Al mismo tiempo que reinaba la ostentacion y el fausto que acabamos de describir, cuidábanse muy poco de la comodidad y la limpieza en los siglos medios. La esposa de Cárlos VII parece que fué la única mujer de aquel tiempo, que tuvo más de dos camisas de lino y era hábito general el acostarse desnudos (4). Cibrasio, en oposicion de este aserto, afirma que se hace mencion de camisas de telas de Holanda, de Cambrai, de Hainaut y de Constancia (5); lo que en nuestro sentir no es prueba concluyente ni decisiva.

En nuestros dias revístese el lujo de otras formas, de distinto carácter. La comodidad, la limpieza, la elegancia, que el alto valor de las mercancías se oculte bajo su utilidad, que la manifestacion de las bellas artes aparezca sencilla y grata en los objetos útiles; tales son sus rasgos distintivos: así se señala Inglaterra en la industria y en la vida privada. Las formas escogidas y que corresponden á una elegancia exquisita, la reproduccion de las grandes obras de los artistas, las aplicaciones de las bellas artes á los productos de las manufacturas, hé aquí lo que agrada al economista, porque favorece el desarrollo de la industria y se puede afirmar que el lujo ha tomado una buena direccion; que se manifiesta como bienestar para las clases inferiores; nótese como en los artefactos que pueden adquirir hallan más elegancia y mayores placeres que hace un siglo. Las telas, los tejidos que llevan nuestras artesanas hubieran costado mucho en tiempo de Luis XV. La condesa de Fiesque, al principio del siglo de Luis XIV, compró un tan magnífico es-

---

(1) Cibrasio, *Econ. polit. du Moyen Age.* vol. II, págs. 141-43, 94 y 159.
(2) Roberson, *Hist. de Charles V, trad. Suarel,* vol. I, pág. 183.
(3) Roscher, vol. II, pág. 254.
(4) Roscher, vol. II, pág. 234.
(5) Cibrasio, *Econ. polit. du Moyen Age,* vol. II, pág. 156.

pejo que sus amigos le preguntaban cómo habia adquirido un mueble tan raro á la sazon, á lo que contestó que tenia una mala tierra que no le producia más que trigo y la habia vendido para comprar ese espejo (1). Hoy encontramos en las habitaciones más modestas lindos espejos, y si su solidez no es grande, en cambio no hay que enajenar tierras y basta una mínima parte de nuestras rentas para su adquisicion.

El lujo actual tiene la propiedad de ser eminentemente democrático; en nuestro siglo no se estima como un producto provechoso ningun artículo que no tenga una fabricacion corriente, ningun objeto que no sea el resultado de procedimientos que puedan multiplicarse. La mujer del pueblo disfruta tambien del lujo. Si nos fijamos en uno de esos trajes bordados de cuentas, tan generalizados en 1866, ¿cuánto tiempo no necesitaria la costurera más hábil para coser tantos y tan innumerables fragmentos de cristal? Pues bien; con un instrumento muy sencillo y muy ingenioso bastan algunos movimientos mecánicos y el vestido queda con breve labor, bordado de cuentas por un precio poco mayor que si fuese liso. Hé aquí la imágen del lujo moderno (2).

En medio de estas excelencias no es lícito olvidar que se deben reprimir los deseos desordenados que avasallan el ánimo y por los que se doblega á las exigencias de un lujo culpable. El abuso en los gastos de pura ostentacion causa algun desórden en la sociedad, sobre todo si se hace de moda. Entónces para sobresalir entre los demás se gastan en cosas fútiles las rentas y el capital; el matrimonio llega á ser una carga intolerable; por una parte sostener una familia cuesta mucho, y por otra no podemos prometernos los puros goces que suele proporcionar, porque la mujer entusiasta del lujo pocas veces es buena esposa y buena madre (3).

XII

Organizacion de la familia.

La ciencia económica investiga empleando su peculiar criterio cuál es el sistema que en la organizacion de la familia y de la propiedad puede contribuir más al desarrollo de la riqueza y á la prosperidad general. Leyendo atentamente la historia observaremos leyes y costumbres diversas

(1) Baudrillart, *Manuel d'écon. polit.*, pág. 81.

(2) *Revista británica* de 1866. Artículo «Consideraciones sobre la exposicion de Paris.»

(3) Courcelle Seneuil, *Traité d'écon. polit.*, vol. II, pág. 55.

que ya se armonizan ó ya se oponen al movimiento progresivo de la formacion de los valores; leyendo atentamente los autores de economía política hallaremos ideas, doctrinas ó modos de sentir en esta tan grave materia, que estiman y juzgan como apetecibles progresos, como nuevos pasos en la vía de las mejoras sociales y que tal vez no merecerán nuestro asentimiento.

De todas suertes la ciencia de las riquezas debe dar su voto para que sea dable estudiar la familia y la propiedad en todos sus aspectos, pues que tienen tan grande importancia que sus efectos, cual sucede con las raíces de los viejos árboles, no se ven y se extienden á muy ancha superficie en el órden social. No pretendemos que decida y resuelva la economía política las dudas y dificultades que ocurren y asaltan el ánimo al trazar las condiciones de existencia de la familia; nada ménos que eso; la moral, el derecho y la política tienen voz y voto preferentes; mas no debemos ocultar que en determinada esfera se han de notar daños más ó ménos graves si desoimos los consejos de la primera de aquellas ciencias; fuera la mayor dicha que todas cuatro corriesen parejas en el término y fines á que tienden. Para nosotros el círculo de esta interesante investigacion se estrecha, como quiera que tiene claros límites en la condicion de la mujer, en la familia y en los derechos que tenga y se le otorguen sobre los bienes, bajo el punto de vista económico.

Cuando hablamos del influjo de las relaciones de la familia en el órden económico, lo que nos proponemos averiguar es la organizacion que puede dar á la misma, la mayor potencia productiva, el trabajo en su mayor grado de fuerza.

En el orígen de la sociedad familiar hallaremos la monogamia como el régimen que mejor responde á este ideal que tenemos como punto de mira.

La poliandria, la pluralidad de maridos, produce como primera consecuencia la degradacion de la mujer. Para admitir semejante familia, es preciso suponer que se estima al sexo femenino como un utensilio doméstico. En segundo lugar, ¿qué suerte nos prometemos para las mujeres que no se casen? No sabemos que existan en los países donde reina la poliandria mayor número de hombres que de mujeres, y teniendo como maridos varios ó muchos varones una sola de aquellas, necesariamente quedan muchas célibes, que dan márgen á un verdadero conflicto en las naciones ó tribus que carecen de una industria floreciente, como ha de suceder de un modo inevitable allí donde no hay una verdadera familia (1).

---

(1) Rossi, *Cours d'écon. polit.*, vol. IV, pag, 106-7, 139-42.

Una mujer no puede dirigir y entregarse á los cuidados domésticos que exige la comunidad de vida de muchos hombres; no esperemos que trabaje en aquellas labores que son propias de su sexo, y de que se trata en el párrafo segundo: su áspera vida habrá de consagrarse á velar por sus hijos, que se reproducirán sin trégua, ni punto de reposo, á no ser que la cohabitacion con varios individuos la esterilicen. El hogar es el foco de la primera educacion; ¿y se imagina que será plausible ni perfecta al brotar de los lábios y de la inteligencia de una esclava y de la duda del padre acerca de cuáles son sus hijos? Dice bien Montesquieu, que el padre no puede tener cariño á sus hijos en la poliandria, porque el amor paternal sólo puede fundarse en la creencia, que otros pueden abrigar tambien, de que ciertos hijos les pertenecen (1).

Nace tambien la poligamia de un sentimiento egoista. La poliandria, segun Turner, es la aplicacion de un sentimiento egoista á los medios de existencia; la poligamia, la aplicacion de un sentimiento egoista al placer, á los goces sensuales. Esta tiene una ventaja sobre aquella; en aquella el hombre menosprecia la mujer, puesto que consiente en dividir su posesion con otros hombres; en ésta se aproxima al verdadero precio de la que no quiere compartir con otro alguno. Con este sistema la familia no está organizada para producir la mayor suma de bienes y riquezas que cabe y es posible; falta aquella primera division de las ocupaciones, que consiste en que el hombre trabaje para allegar riquezas en lo exterior y que gobierne la mujer en el interior del hogar, y que hemos descrito en el parrafo sexto. Se cambia con tanta frecuencia de mujer en Oriente, que no es dable confiarles el gobierno doméstico. Se encargan de ello los eunucos, á quienes se entregan las llaves de la casa. En Persia, dice Mr. Chardin, se dan á las mujeres sus trajes como se haria con los niños. Así la atencion y vigilancia en los asuntos domésticos, que parece serles tan propias, que es en todas partes el primero de sus cuidados, no les concierne (2). ¿Podrán sustituirla los eunucos? En las obras que hablan de los pueblos polígamos, se refiere que por su naturaleza perversa y su inconstancia conciben un ódio violento hácia sus maridos. ¿Haremos dueño de la casa al que es nuestro enemigo por sus afectos? (3).

En la poligamia la mujer es esclava, y esta su condicion es perjudicial

---

(1) Montesquieu, *Loco citato*, liv. XVI, chap. VI, vol. II, pág. 218.
(2) *Ibidem*, liv. XVI, chap. XIV, vol. II, pág. 227.
(3) Rossi, *Cours d'écon. polit.*, vol. IV, pág. 143.

bajo el punto de vista económico. En este caso no es la compañera que auxilia al hombre en sus trabajos, no es la activa vigilante de la familia; muy al contrario, es preciso vigilarla, lo que exige dispendio, una domesticidad más minuciosa, y su trabajo es nulo; con ella no se ahorra, no se cortan de raiz los gastos inútiles; se gastan sumas en el mismo sér que bajo el régimen de la monogamia está llamado á producirlas (1).

La ley constitutiva que merece la aprobacion de la economía social, es por tanto el matrimonio de un solo hombre con una sola mujer. Courcelle Seneuil describe de esta suerte sus caractéres económicos: «La union conyugal es la primera disposicion del taller: en su seno se desenvuelven todas las industrias domésticas cuya importancia es tan grande, particularmente en los países en que siendo muy largos los inviernos, es limitada la duracion de los trabajos agrícolas; en su seno se desempeñan un gran número de servicios, los de mayor interés y los más valiosos, ajenos al cambio y que el cambio no puede procurar» (2). Nos parece muy bien dicho: la familia (que para nosotros no la hay fuera de la monogamia) es la fuente de todos los trabajos y riquezas. En ella se originan las fortunas y se acumulan los bienes del honesto trabajo: en ella aprenden y se habitúan los niños á obedecer á esa provechosa disciplina, gracias á la que pueden avasallar las perniciosas tendencias que hay en el hombre á la ociosidad y á la disipacion, que debe continuarse más tarde en el campo, en el taller y en la enseñanza; en ella tiene el hombre fijos sus ojos y puestas sus esperanzas, cuando se afana en descubrir y obtener de la tierra, de la inteligencia y de su propio organismo físico los tesoros que recelan y ocultan; ella es la que cuida y repara mejor las fuerzas de los heridos en las luchas de la concurrencia, del saber y de la industria; cuanto más perfecta fuese su organizacion, cuanto mayor su unidad, cuanto más convengan los intereses de los cónyuges, tanto más fecunda será en el órden económico.

La edad á que puede contraerse matrimonio, debe ser aquella en que la prole nace vigorosa y capaz de soportar rudas faenas, aquella en que tanto el hombre como la mujer tienen aptitud para adquirir los bienes precisos para su sustento ó de conservar y multiplicar los que poseyeren al unirse. El hombre cuenta un capital que Rossi evalúa en 4.000 francos (3) ántes de poder ser útil á la sociedad, y si muere sin pagar esta deuda, ó es

(1) Rossi, vol. IV, pág. 151.
(2) Courcelle Seneuil, *Traité d'écon. polit.*, vol. II, pág. 28.
(3) Rossi, vol. I.

un trabajador enfermizo, ocasiona una pérdida que ha de sufrirse siempre, pero que se disminuye en las generaciones vigorosas. Censuramos por tal motivo las leyes de España, que permiten celebrar bodas á los 14 años el varon y á los 12 la hembra; aquel tarda en desenvolverse; hasta los 25 años no es más que una esperanza, como dice Pastor Diaz (1), y hasta ese período de la vida no debia casarse, y la mujer á los 22 años para guardar la proporcion conveniente.

Puede estimarse como plausible la prohibicion de que se casen las personas unidas por los vínculos del parentesco. Las bodas que se celebran entre parientes no favorecen el desarrollo físico de la especie humana, y la misma inteligencia se debilita en los hijos de estas uniones; otro motivo que la justifica es la pureza de las costumbres, que evita influencias perniciosas y desórden en el seno de las familias; por último, los enlaces entre personas extrañas, dan más movimiento á las fortunas, acrecientan la circulacion de la riqueza (2).

Mira con agrado el economista la ley que exige el consentimiento de los padres para que los jóvenes puedan contraer matrimonio. La pasion es mala consejera, el amor hace olvidar á los últimos que la sociedad conyugal, como quiera que es el orígen de una familia, como quiera que da vida á nuevos séres, supone medios, supone bienes; como proyecto de un nuevo estado del hombre requiere concurso de valores para que pueda realizarse; por regla general los padres tienen el ánimo sereno y no se dejan deslumbrar por las cualidades que inflaman el corazon de la mujer como la varonil belleza ó la galantería del amante. Son más aptos para conocer si la boda promete un porvenir dichoso, si el hombre elegido por su hija tiene los recursos necesarios ó es capaz de adquirir los bienes sin los cuales por hondas amarguras han de pasar los cónyuges. Lo que perjudica á la poblacion no son los matrimonios, sino los matrimonios precoces, los celebrados con ligereza é imprudencia, los que multiplican los moradores de un país más allá del límite de las subsistencias. ¿Dónde hallaremos más garantías de acierto que en el consejo y consentimiento de los que debe creerse que sólo desean el bien de sus hijos? (3) La ley á que nos referimos crea un poder, levanta una barrera contra las pasiones de los adolescentes. La madre debe ser consultada como el padre; no le es inferior ni

(1) Discurso pronunciado en el Senado en 1863.
(2) Rossi, vol. IV, pág. 147.
(3) Rossi, vol. IV, pág. 148-149. Belime, *Philosophie du droit*, vol. II, pág. 75.

en inteligencia ni en cariño; si disienten ambos cónyuges, debe preferirse el dictámen del segundo (1). Rossi va demasiado léjos cuando sostiene que no debe aprobarse la indulgencia de la ley eclesiástica, que mira ceñuda y severa los matrimonios celebrados sin aquel requisito, que los condena pero *pretende* que son válidos y no quiere que se anulen, y sin embargo, no tiene garantías la prohibicion (2). Seria poco moral la nulidad, bien que contribuyera á limitar la poblacion, límite de escaso valor para mujeres cuya situacion seria muy dudosa y nada fácil ni digna (3).

Courcelle Seneuil aduce la siguiente objecion contra la doctrina que declara indisoluble el matrimonio: «No puede discutirse que hay un principio de desórden económico en las leyes sobre el matrimonio, en aquellas particularmente que lo hacen de todo punto indisoluble. Cuando esta union tan fecunda, que estimula al hombre para que trabaje por los sentimientos más íntimos y más irresistibles, se disuelve de hecho y los cónyuges se separan ó sienten la necesidad de separarse, hay disminucion de potencia productiva: cada uno de ellos gasta más y posee ménos y tienen ménos inclinacion á producir por las ideas y afectos que abrazan un extenso porvenir, que en el enlace que celebraría quizás con otra persona si no fuese imposible por el carácter indisoluble del primero. Las uniones irregulares que son á menudo la consecuencia de la disolucion de hecho de un lazo indisoluble de derecho, colocan en una situacion difícil, por lo mismo que son irregulares, á los que á ellas se abandonan, situacion precaria, saturada de penas; en suma, poco favorable á la produccion» (4). Treilhard dice tambien que seria funesta á la sociedad la interdiccion de séres que la naturaleza habia formado para experimentar los dulces afectos de la paternidad, porque se empobreceria por la falta del número de familias con que de otra suerte se hubiera enriquecido (5). A lo que responde Casion-Nisas que la sociedad se forma no de los que nacen sino de los hombres que se conservan; que hallaremos las generaciones más numerosas, más sanas y más robustas en las familias para quienes el matrimonio es un vínculo sagrado, una religion inviolable (6). Garnier afirma que el progreso del ma-

---

(1) Belime, *Phil. du droit*, vol. II, pág. 75.
(2) Rossi, *Ibidem.*
(3) Belime, pág. 91-92.
(4) Courcelle Seneuil, *Cours d'écon. polit.*, vol. II, pág. 27-28.
(5) *Esposé des motifs, discours, rapports, etc. sur le Code civil des français*, 80 vol. II, pág. 325.
(6) *Ibidem.* pág. 377.

trimonio ha consistido en aumentar los derechos de la mujer, es decir, de la parte débil. El carácter indisoluble de esta union es más beneficioso para la última que para el hombre, que después de la pérdida de su virginidad, del peligro del parto, de los cuidados de la primera educacion, de marchitarse su juventud y su belleza, debe tener derecho para no ser relegada al abandono y para asegurarse un asilo en el resto de sus dias (1). Estas razones de Garnier nos parecen decisivas: para que la mujer se consagre á los cuidados del hogar, para que se afane en acrecer la fortuna familiar, es preciso que no tema ser despedida ó verse obligada á consentir en el divorcio. La esposa de un hombre áspero, inconstante ó de poco sanas ideas concebiria muy poco después de su enlace el temeroso recelo de su ruptura y seria inútil ó perjudicial su direccion de la casa, opuesta á los fines que ve la ciencia económica en la sociedad doméstica. Por otra parte el divorcio enciende las pasiones, los malos deseos, las reyertas que apaga su negacion: el divorcio convierte á la esposa en obstáculo para conseguir el afecto de otras mujeres bastante virtuosas para no entregarse sin el contrato matrimonial. Semejante inconstancia en los afectos se opone á aquella regularidad, á aquella perseverancia en el trabajo, á aquel órden en el taller que como tan beneficiosos deben estimarse para la produccion y consumo de las riquezas (2). El hogar perturbado es orígen de grandes gastos. ¿Que será de la mujer viuda sin la muerte del marido y á quien éste no socorra de hecho, no entregue los alimentos que le fueren señalados por el tribunal si es pobre? ¿Le abriremos las puertas de la fábrica cuando sabemos que su inesperada concurrencia puede producir una baja en los salarios?

El último punto de que nos proponemos hablar en este párrafo versa sobre la autoridad de la familia. Los economistas se muestran partidarios de que se deposite en el marido.

No se muestra Rossi adepto de la escuela que profesa el principio de la mujer libre; opina que debe ser, no la esclava, sino la compañera y la auxiliar del hombre, reina del hogar, y fuera de éste estimada compañera. Añade que considerado económicamente el poder marital debe detenerse allí donde comienza la anarquía en la familia; justo es que la mujer encuentre proteccion en las leyes si el hombre la abandona ó la oprime. Pueden notarse como generadores dos principios distintos en la legislacion:

---

(1) Garnier, *La moral social*, pág. 112.

(2) Hume, *Essays and Treatises, etc.* London, 1772, vol. II, pág. 189 y sig.

unas veces, el poder marital es el poder del fuerte sobre el débil, de la persona capaz sobre la que no lo es; otras veces se reduce á lo que es extrictamente necesario para asegurar una gerarquía en la familia. El autor que citamos se inclina al segundo sistema (1).

Courcelle Seneuil nota que se ha declamado mucho en estos últimos tiempos contra la condicion inferior al hombre en que las leyes relativas al matrimonio colocaban á la mujer; no se ha reflexionado bastante en que esta union tenia por consecuencia una sociedad de bienes y que importaba mucho tuviesen un administrador responsable, y no es posible que sean administrados por dos voluntades si no caminan de consuno. Obligado el legislador por la naturaleza de las cosas á elegir entre los cónyuges, ha escogido al que, por regla general, podia manejar los bienes con más acierto (2).

MELCHOR SALVÁ.

(La continuacion en el próximo número.)

---

(1) Rossi, vol. IV, págs. 149-51-52.
(2) Courcelle Seneuil, *Traité d'econ. polit.*, vol. II, pág. 27.

Á INÉS

(EN UN DIA DE MAL HUMOR

Eterno amor me juras.....
¿Qué sabes tú lo que de tí, alma mía,
Hará, en horas futuras,
La mano del Destino dura y fria?
No jures, nó. ¿Me quieres?
Lo dices, y te creo,
Cuanto creyera un dia
Las promesas de amor de otras mujeres
Que luego en aire convertidas veo.

Hermosa estás, Inés, y tu hermosura
Con el candor aumenta,
Que en tus ojos dulcísimos fulgura,
Y tu sonrisa ostenta.
Ni mentiras, ni agravios,
Aún manchan tus lábios
Perenne manantial de verdad pura.
¡Ah! No temas que ingrato desconfie
De tí, mi bien, ahora,
Ni que de mi experiencia el hielo enfrie
La hoguera de tu amor abrasadora.
Si hay tambien para el árbol de la vida
Su otoño en pos de cada primavera,

Y sólo nos convida
Con fruta pasajera,
¿Qué hacer? Paciencia, Inés, y á mi regazo
Ven, que en estrecho lazo
Tendremos, mientras dura
En tí el amor, en mí la confianza,
La inefable aunque rápida ventura
Que en el amar y confiar se alcanza.

¿Te ofendes? ¡oh! perdona,
Si el sueño ahuyento de tu edad temprana;
Que esto que hoy sólo mi experiencia abona
De ciencia propia lo sabrás mañana.
Mira, Inés, que tan bella
Blanca fué como tú; cuantos provoca
Besos la tuya me pidió su boca;
Y en el delirio de su amor liviano
Muchas más veces ella
Juróme eterna fé, y juraba en vano.
Maldíjela un dia llenos
Los turbios ojos de furor y llanto,
Pero hoy ya más serenos
La miran sin espanto.
Ni ya, como queria,
Quiero que el alma sus recuerdos huya,
Que harto me enseña la experiencia impía
Que no fué culpa suya:
Túvela yó pues que la amaba tanto,
La tiene el nécio que en mujer confía.

Mas yerro, Inés hermosa, que yo fio
En que ahora mismo de verdad me quieres;
Lo dices tú, y no eres
Capaz de dar, sin propio desvarío,
A mi ardiente ilusion tales placeres.
Tan cierto es, cual es cierta
La niebla hasta que el sol está delante;

Como lo fué la llama rutilante
De que es reliquia la ceniza yerta.
Es cierto, pero pasa, y algun dia
Mentira acaso te parezca, ó sueño,
Que tú fueras tan mia,
Viéndote yá en los brazos de otro dueño.

No cabe duda, en tanto, en lo que dices,
Inés, y es justa cosa,
Que seamos hoy felices
Velando el porvenir con oro y rosa.
Ni sé porque importuna
Al pensarlo aparece aquí en mis ojos
Una lágrima, una,
Mas tal que ser pudiera mar de enojos.
Delirio este será, sin duda alguna,
Que me persigue hasta tu propio seno,
Aguándome el placer de tus caricias,
Cual turba de la tarde las delicias
El eco á veces del lejano trueno.

Y es que sabiendo ya que todo pasa,
Eterno, sin embargo, lo quisiera;
Que veo que el tiempo cuanto eleva arrasa,
Y yo querría un amor que siempre fuera;
Que en quimeras por fin mi sér consumo
La luz palpando y persiguiendo el humo.

Inés, mi amor, tu llanto
Refrescará quizás mi lácia frente;
Déjale, pues, que corra y corra en tanto
Que no acierto yo á hablarte alegremente.
¿Por qué no ha de acabar cuanto queremos
Siacabamos tambien nosotros mismos,
Y, mientras de la dicha los extremos
Gozamos, siempre á nuestros piés tenemos
Abiertos del sepulcro los abismos?

Triste consuelo acaso,
Pero el sólo del alma dolorida
Que hundirse ve en ocaso
Al astro amigo que alumbró su vida.

Todo muere es verdad, mas será triste,
Irse á solas del mundo,
Después de ver que al tiempo no resiste
Ni el amor más profundo.
A solas, sin que el eco
De alguna voz querida y fiel reanime
La postrer llamarada de la mente;
Cayendo, al fin, como del árbol seco
Las ramas caen, al golpe indiferente
Con que el forzudo leñador lo oprime.
¡Ay cuán dulce mentira
La constancia es, Inés! ¿Por qué el destino
Me niega á mí en su ira
De un engaño perenne el don divino?
¡Oh, quién, de serlo ya, fuera tan necio,
Que una vez y otra de mujer burlado,
Siempre ignorase que su objeto amado
Debiera objeto ser de hondo desprecio!

¿Lloras, Inés, y lloras?
Perdon, otra vez más, perdon te pido,
Pues ya sé que me adoras,
Que siempre fiel hasta el presente has sido.
Mas es empeño insano
Buscar fé ciega bajo el pelo cano.
¡Ah si vieses cuán ruda
Batalla riñe en mi interior la duda!
Y, con todo, aunque anheles que te crea,
Sábelo, Inés: no tanto
Podrás tú nunca apetecerlo, cuanto
Mi propio entendimiento lo desea.

A. Cánovas del Castillo.

EL ARTE CASERO[1]

CARTONES PARA UN CUADRO DEL AMOR CONYUGAL

CONCLUSION

—¿De extraordinario?—repuso D. Valentin deteniendo su caballo, empapado en sudor, á cuatro pasos de Luis.—De extraordinario nada; lo de todos los dias; otra escapatoria de Paz. ¡Qué vida, Sr. D. Luis! Todos se casan para encontrar mujer: yo me he casado para buscarla perpétuamente. Esta mañana Paz mostró deseos de acompañarme á visitar una hacienda que tenemos cerca de aquí... Nunca vi á mi mujer tan dispuesta á justificar su nombre; no era la misma: su voz acostumbrada á repercutir en notas ágrias las vibraciones de su irritada fibra, habia adquirido un timbre relativamente dulce y melodioso; la sonrisa que se habia helado en flor entre sus dientes la noche aciaga de nuestra boda, empezaba á retoñar en los hoyuelos de sus mejillas, y hasta creo que por vez primera en el trascurso de diez años sus ojos se habian encontrado con los mios sin escupirme la ponzoña de la cólera ó el desden... ¡Signos falaces de una aparente calma!—exclamó D. Valentin con el estilo enfático y el tono lastimero que imprimian tan singular carácter á sus lamentaciones.—Llegamos á la casa de labor. Mi mujer seguia en una disposicion de ánimo tan inusitada, tan excepcional, que llegué á creer posible la aparicion de una luna de miel cuya luz hubiera tardado diez años en llegar hasta nosotros.

(1) Véase el núm. 105 de la REVISTA.

Salimos á visitar nuestros campos. Los trigos estaban para segar y ofrecian una pingüe cosecha... Cogí una espiga y el diablo sin duda puso en mis lábios estas palabras: «Mira, Paz, mira cómo se realiza en todas las cosas la eterna ley de la naturaleza, la reproduccion de todos los gérmenes de vida. Mira un ejemplo en esta espiga... *crescite et multiplicamini*... El grano de trigo ha crecido y se ha multiplicado; leccion que nos enseña. ...

No me dejó acabar la frase. ¡Oh! nunca hubiera proferido tales palabras: de un revés hizo saltar de mis manos la espiga que ofrecia á su contemplacion, y dió á correr por aquellos campos como una espiritada. En vano la grité para tranquilizarla: «¡Detente, mujer, detente, que no es mi ánimo incluirte en esa ley fecunda de la naturaleza que multiplica los granos de la espiga; detente, yo declaro tu incorregible esterilidad sagrada é inviolable; yo abdico en tus manos mi supremacía en el órden de la creacion!... Pero ¿quién detenia á aquella loca? Mis razones léjos de sosegarla no hicieron sino precipitar su carrera, y á los pocos segundos la perdí de vista. Corrí entónces á la casa de labor, con la esperanza de encontrarla allí; pero en vano la busqué por todos los rincones. Recorrí los alrededores, registré los almiares, interrogué las entrañas de las norias... ¡Todo en vano! He recorrido inútilmente todos los apriscos y caseríos de estos contornos; he preguntado por ella á cuantos gañanes y pastores he encontrado por esos campos, y ya no me queda más recurso que correr á Toledo y buscarla de casa en casa, si ántes el caballo y yo no reventamos, el uno de fatiga y el otro de pesadumbre.

—Tranquilícese Vd., Sr. D. Valentin—dijo Fernando al acongojado caballero—que Dios mediante no habrá necesidad de andar tanto camino.

Pero D. Valentin que en las palabras de Fernando no vió más que una de esas frases de cajon que se dicen por expresar alguna fórmula de consuelo, con tono lastimero prosiguió diciendo:

—¡Tranquilizarme!... No es posible, señores; no tendré sosiego hasta tanto que averigüe el paradero de esa desventurada. Mi inquietud es tanto mayor cuanto que esta misma mañana he sabido que no anda léjos de aquí la cuadrilla de secuestradores que apareció dias pasados en la provincia de Ciudad-Real.

—¡Una cuadrilla de bandidos!—exclamó Enriqueta alarmada.

—¡Cómo, D. Valentin!—dijo entónces Luis—¿pues no decia ayer mismo *La Correspondencia* que esos malhechores, perseguidos activamente por la guardia civil, se habian corrido á la provincia de Cuenca?

—¡*La Correspondencia!*... ¡Ah, señores! *La Correspondencia* huye de la

verdad con la misma constancia con que Paz huye de mí!—repuso D. Valentin con tono doliente.—A mí me han dicho que esos malvados secuestraron ayer un niño en un pueblo de estos contornos.

—¡Un niño!—volvió á exclamar Enriqueta con inquietud.

—¡Se la llevarán al monte! ¡se la llevarán al monte si llegan á dar con ella!... ¡Ah Paz! ¡ah mal aconsejada Paz!

D. Valentin acababa apenas de mandar á las copas de los árboles este último quejido, cuando el tio Antonio, que ya se disponia á descubrir el paradero de doña Paz, la vió salir en aquel momento de su escondrijo, y resbalar, como un copo de algodon en rama empujado por el viento, á lo largo de la tapia que cercaba la huerta de la *Casa del Moro*.

—¡Vela allí! ¡vela allí!—exclamó el tio Antonio señalando con el brazo extendido la direccion que seguia la fugitiva.

Verla D. Valentin y clavar las espuelas en los hijares de su caballo, fué todo una misma cosa. El atribulado caballero salió como una centella de la calle de árboles, con el propósito de atajar el paso á su mujer, y en efecto no tardó tres segundos en alcanzarla. Los espectadores de la escena le vieron entónces apearse de un salto, levantar en sus brazos á doña Paz, depositarla cual si fuera una pluma sobre las crines de su caballo, ponerse de un salto sobre la silla, sin soltar su presa, y alejarse á galope tendido á pesar de los gritos que daba doña Paz pidiendo socorro.

—¡Hola!—dijo Fernando despues de presenciar este paso de novela; parece que D. Valentin ha renunciado á los medios suaves y conciliatorios, y se resuelve al fin á apelar á la fuerza bruta.

—¿Quién sabe?—dijo Luis;—quizá el desvío crónico de su mujer se corrija con esa medicacion heróica.

—¡Oh!—exclamó Enriqueta á quien la escena que acababa de presenciar habia distraido un poco de la penosa idea que la habia conducido á aquel sitio.—¿Cree Vd., Luis que la fuerza sea un buen medio para conquistar el afecto de una mujer?

—Creo, Enriqueta, que hay mujeres de tal manera organizadas, que no rinden su albedrío como no sea á un dominador.

—¡A un dominador! ¿Se puede amar á un déspota?

—El despotismo es á veces una necesidad de la naturaleza humana. Hay mujeres para quienes el amor no es un sentimiento que nace y se desarrolla dentro de las leyes armónicas de la simpatía, sino que obra como un fanatismo. ¿Quién sabe si doña Paz está esperando hace diez años la venida de un ídolo formidable, armado de siete brazos, para uncirse á su carro?

—¡Pobre doña Paz!—dijo Enriqueta, sonriendo como sonrien las mujeres que llevan una herida en el alma; es decir, concentrando la sonrisa en un solo extremo de los lábios.—¡Triste condicion la de una mujer que sólo puede amar á un tirano!

—Es que las mujeres como doña Paz,—repuso Luis,—cuando no son subyugadas subyugan, cuando no son esclavas son señoras de horca y cuchillo. Hace diez años que ese pobre toledano se agita en las cadenas.

—Será en pena de haber quebrantado lazos más dulces.

—¡Oh, no!—dijo Fernando;—yo respondo de la perfecta inocencia de ese honrado montañés, cuya desgracia es proverbial en Toledo y sus contornos. Don Valentin es víctima de un desvío injustificado que pasa los límites del capricho y raya en monomanía.

—¿Y no hay causa que justifique ese desvío?

—Ninguna,—dijo Luis;—y cuando la hubiera, el afecto constante de ese pobre hombre, su mansedumbre, su conducta intachable, debieran ser eficaces mediadores para con una mujer dotada de un corazon sensible y generoso. Y seamos justos, Enriqueta, añadió intencionadamente; entre un ofensor que reconoce su falta y la expía con sincero arrepentimiento y un ofendido que se niega con alma inflexible al perdon y al olvido.....

—Comprendo,—interrumpió Enriqueta, recogiendo la alusion de Luis;—el verdugo cuenta siempre con la ventaja de utilizar para sí la última prerogativa que le deja á la víctima; la del perdon.

—Y la víctima se apresura muchas veces á ejercer esa prerogativa por el temor de convertirse en verdugo..... Pero veo que exageramos la tésis,—añadió Luis, ofreciendo el brazo á Enriqueta para volver á la *Casa del Moro*:—no se trata aquí de verdugos inexorables ni de víctimas condenadas á un perpétuo sacrificio; se trata de culpables que ofrecen ámplia compensacion de su falta, y de ofendidos que niegan su corazon á la indulgencia y al olvido.

—¡Oh!—replicó Enriqueta,—las mujeres comprendemos perfectamente la moral evangélica interpretada por los hombres. ¡Dichoso el que engaña y se arrepiente! ¡Mil veces santa y bienaventurada la que perdona y olvida! ¿No es este vuestro credo? Para vosotros la falta y la remision; para nosotras la abnegacion y la virtud.

—La virtud más acrisolada es á veces injusta y cruel,—dijo Luis, empujando una puerta situada en la galería de la *Casa del Moro*, adonde acababa de llegar con Enriqueta.

Esta iba á responder á la severa observacion de su amigo, cuando distrajo su atencion el interior del aposento que se ofrecia á su vista.

Era un cuarto espacioso que servia de dormitorio y de estudio, alumbrado por dos grandes rejas que daban á la galería, y por cuyos hierros trepaban multitud de enredaderas. El objeto que más llamaba la atencion y que se atrajo desde luego las miradas de Enriqueta, era un magnífico retrato suyo, sentado junto á una cuna en que dormia su hija. Enriqueta llevaba el trage blanco de los dias felices de su luna de miel; su cabeza se inclinaba graciosamente sobre la cabecita dormida de la niña, contemplándola con amorosa sonrisa, y no parecia sino que el pintor habia penetrado el melancólico secreto de aquella mujer engañada en sus esperanzas; tan profundo y tan bello era el sentimiento de soledad que habia sabido reflejar en aquel rostro lleno de expresion y de vida. Era una obra de arte de raro mérito; una cabeza tal como las pintaba Murillo cuando su talento se sustraia momentáneamente á la contemplacion de lo sobrenatural, y buscaba sus ideales en los afectos de la tierra. Enriqueta no habia visto nunca aquel cuadro que la producia tan honda impresion y en el cual se contemplaba absorta como si la imágen que tenia delante fuera una encarnacion de su alma reflejada en un espejo.

El retrato estaba junto á la cuna á la altura de una mesilla en que se veian algunos objetos en los cuales fijó Enriqueta la vista cuando pudo apartarla de la imágen que socilitaba imperiosamente su atencion. Eran reliquias del pasado.... Cintas, flores artificiales, un pañuelo, un pedazo de encaje..... objetos que habian tomado el amarillento color que da tan prematuro aspecto de vejez á las prendas de amor olvidadas por algun tiempo en el cajon de una mesa. Allí estaba tambien la caja que habia encerrado las flores de Enriqueta; aquellas malaventuradas violetas que después de haber servido de alimento á una fiebre efímera del alma, habian descendido de su altura vegetal hasta el punto de servir de medicina á una grosera enfermedad del cuerpo. Todos estos despojos estaban allí depositados como en un altar, cuya imágen era el retrato de Enriqueta, y no era difícil comprender la adoracion de que eran objeto. Sin embargo, por un impulso involuntario la jóven se abalanzó á la mesilla con el propósito de apoderarse de aquellos recuerdos que renovaban en su corazon una herida cruel y ponian á su vista la imágen viva de una largueza de amor mal correspondida. Su mano iba á estrujar aquellas cintas y aquellas flores acusadoras, cuando una exclamacion de Fernando y una mirada de reconvencion de Luis, contuvieron aquel arranque de indignacion.

—Las tumbas se respetan,—dijo este último.

Y enlazando con cariñosa violencia el brazo de Enriqueta, la condujo fuera del aposento. La jóven no desplegó los lábios; dos lágrimas silenciosas brotaron de sus ojos, y obedeció sin resistencia al impulso que la guiaba. ¿Qué significaban aquellas dos lágrimas? ¿Eran arrancadas por el despecho? No, lectoras mias; la fibra del despecho vibra muy transitoriamente en un alma de mujer que la desgracia ha templado para adormecer toda armonía áspera y discordante con la sordina de una incurable melancolía. Las dos lágrimas de la jóven eran por el contrario la resolucion de aquella nota ágria y desentonada del despecho en una melodía íntima, tristísima, profunda, pronta siempre á despertarse en las soledades de su corazon.

Al salir á la galería, Enriqueta se dirigió silenciosamente hácia la escalera; Luis y Fernando, que se disponian á visitar con ella el resto de la casa, comprendiendo la emocion de que la jóven estaba poseida, la siguieron sin hacer la menor observacion. Llegaron á la quinta sin pronunciar una palabra. Al despedirse, Luis estrechó afectuosamente la mano de su amiga, y la dijo:

—Cárlos se dispone á emprender un largo viaje, y desea decir adios á su mujer y á su hija. Para ello confia en nuestra intercesion: ¿qué le decimos?

—Por su voluntad ha abandonado su casa,—respondió Enriqueta;—que venga cuando quiera.

Al entrar en su habitacion la jóven encontró una carta, cuya procedencia no comprendió á primera vista por la letra del sobrescrito. Abrióla y leyó estas palabras:

«Señora: No extrañe Vd. la novedad de la letra: es la mia: al revindicar sinceramente mi personalidad á los ojos de Vd., debe cesar todo »engaño.

»He procedido ayer con una ligereza imperdonable. Noticias posteriores á nuestra entrevista, destruyen la presuncion vehemente que abrigaba »acerca de las relaciones del Sr. de Heredia con la mujer que ha comprometido mi fortuna. Ella misma acaba de sacarme del error, revelándome »el nombre de la persona á quien debe su posicion actual.

»Ruego á V. que dispense mi impremeditacion, como ha dispensado »ya—á lo ménos así lo deseo—mis calaveradas de estudiante.

»Por lo demás, ya puedo entenderme directamente con el Sr. de Heredia acerca de la transaccion de que ayer hablamos, y confio poder inclinar »el ánimo de mis clientes á fin de que el arreglo se verifique en los términos

»más convenientes para su señor marido. Debo á Vd. esta compensacion, y »se la ofrezco con el afecto más cordial.

»Con este motivo, etc., etc.—*Adolfo de Alcázar.*»

Enriqueta estrujó con desprecio el papel: una carta de aquel hombre habia hecho vacilar un año ántes, no su virtud, pero sí la entereza de su corazon, y este recuerdo hizo asomar á sus megillas el carmin de la vergüenza. Acercó el papel á la luz de una bugía, dejóle caer al suelo convertido en llama..... y puso el pié sobre la inflamada pavesa.

Un año ántes, al destruir de igual manera aquella carta de Adolfo que habia despertado en su pecho tan honda emocion, la jóven, en vez de aplastar las cenizas bajo su planta, habia visto correr por ellas y apagarse uno tras otro, hasta el último punto luminoso.

¿Comprendeis, bellas lectoras?..... Ni cenizas quedaban ya del secreto poema inspirado por Adolfo de Alcázar.

Entretanto, Luis y Fernando andaban á paso lento el camino de su casa. Al separarse de Enriqueta, los dos amigos se comunicaron el resultado de sus impresiones, y convinieron en que la causa de Cárlos habia dado un gran paso.

—Sí,—añadió Fernando;—pero la obra no está completa; se necesita un golpe maestro.

Los dos amigos caminaron por algun tiempo absortos en sus pensamientos.

De repente Luis se detuvo, y llevando el índice á la frente, exclamó:

—¡Los secuestradores!

Su amigo, que iba distraido mirando al suelo, volvió la cabeza y miró en todas direcciones.

—¿Dónde están?—preguntó.

—¡No, hombre!—dijo Luis sonriendo,—no es fácil que se descubran desde aquí. Don Valentin cree que esos bribones andan por estas cercanías: *La Correspondencia* afirma que están en la provincia de Cuenca, y yo sé positivamente que se hallan desde ayer á buen recaudo en las cárceles de Ciudad-Real.

—Entónces, ¿qué significa tu exclamacion?

—Significa que se me ha ocurrido una idea.

—¿Una idea? Esplícate.....

—Ahora no,—dijo Luis, mostrando con el dedo á Aurora, que les salia al encuentro:—estamos en casa y hay moros en la costa.

XVII

Aquella misma noche, en el jardin de la quinta de Luis, al claro resplandor de la luna, al susurro de la brisa entre las hojas y del agua en el mármol de la fuente, la venturosa colonia de aquel oásis del matrimonio y de la amistad, discurria bulliciosamente por los enarenados senderos, cuyos setos floridos entregaban al ambiente sus perfumadas emanaciones.

Adolfo de Alcázar y Luis se habian alejado con disimulo de las señoras, y recatábanse como dos conspiradores en la espesura del jardin.

Luis dijo á su amigo tendiéndole la mano:

—He visto á Enriqueta esta tarde y he podido comprender que Adolfo de Alcázar está irremisiblemente borrado de su simpatía. Gracias otra vez, amigo mio.

—¿Gracias porque he cumplido con mi deber?

—No—repuso Luis;—no imito la conducta de los periódicos que reflejan la moral de nuestros dias elogiando la virtud de un empleado de ferrocarril que devuelve á su dueño la cartera olvidada en un wagon. El deber obligaba quizá á Adolfo de Alcázar á alejarse para siempre de Enriqueta, pero no á calumniarse hasta el extremo de pasar á sus ojos por un ente indigno de la estimacion de una mujer honrada. En esto hay un acto de abnegacion, y la abnegacion bien puede recibir, sin abochornarse, un título de gratitud.

—¡Oh! poco á poco, amigo mio—replicó Adolfo sonriendo;—no todo sacrificio es un acto de abnegacion, y es posible confundir el heroismo de la virtud con el heroismo de la pasion. Mi sacrificio no tiene el mérito del desinterés, porque aspira á una recompensa.

—¿A una recompensa?—repitió Luis convencido de que el premio á que aspiraba Adolfo era el mismo que él deseaba concederle.

—Sí, lo confieso, á una recompensa.

—¿Cuál?

—La mano de Aurora.

—¡La mano de Aurora!... Ese premio no desvirtuaria el mérito de la accion, amigo mio, porque más que una recompensa sería un segundo acto de abnegacion y de heroismo. Tal es al ménos la teoría pesimista generalmente admitida acerca del matrimonio.

—Yo no soy pesimista; soy de los que confian y se ayudan á sí mismos Es más; estoy convencido de que á tener esa enfermedad, Aurora me curaria de ella.

—¡Oh, alerta con los entusiasmos!—dijo Luis:—tambien hubo una Enriqueta...

—Enriqueta—interrumpió con viveza Adolfo,—no llegó á influir en mis sentimientos hasta el punto de despertar el entusiasmo ni de engendrar el desengaño. Fué una página que empecé á leer con atencion; me la arrancaron del libro, y no supe si conducia al pesimismo ó á la fé; sólo sé que me interesaba su lectura, y que sentí el aguijon del amor propio cuando ví que me la arrebataban de las manos. Después he comprendido que Enriqueta merecia la felicidad que la ha negado la suerte, y no hay cosa que me inspire más profunda simpatía que la constancia, la virtud, la dignidad con que soporta su desgracia.

—Adolfo de Alcázar—dijo Luis, con cierta solemnidad;—¿es cierto que Aurora haya llegado á inspirar un afecto bastante profundo para resistir á la prueba de la posesion?

—Y bastante sereno—repuso Adolfo acentuando deliberadamente estas palabras, para no perder de vista que el sentimiento sabe inspirar un arte esquisito, conservador de toda felicidad.

Luis estrechó otra vez la mano de Adolfo y le dijo:

—Gracias, hermano; había ofrecido á Aurora un *corazon de oro*, y ya puedo cumplir mi promesa.

En este momento Fernando que acababa de salir al jardin viendo de lejos á Adolfo se acercó á saludarle.

—¡Bravo! amigo mio—le dijo tendiéndole la mano;—es Vd. de los que no ejercen á medias las obras de misericordia. La mujer de Cárlos de Heredia ha pronunciado ya la fórmula solemne sobre el cadáver del rey difunto: «¡Adolfo de Alcázar ha muerto!»

—No faltará quien responda: «¡Viva Adolfo de Alcázar!»—dijo Luis:

—Eso puede significar que resucita para reinar en otro corazon—repuso Fernando:—¿Quién es ella, señores, quién es ella?

—Adolfo acaba de pedirme la mano de Aurora.

—¡Empezaba á adivinar!—exclamó Fernando.—¡Albricias! la comandita prospera: ya somos tres!... ¡ya hemos llegado al triángulo!

—Con la ayuda de Dios llegaremos al cuadrado—dijo Luis...—Cárlos recibirá esta noche el telégrama, y mañana se pondrá en camino.

—¡Que venga enhorabuena—repuso Fernando y con tono misterioso añadió por lo bajo:—Todo essá dispuesto para recibirle.

Un momento después los tres conspiradores acompañaban á las señoras, por el jardin, y los lábios de Luis susurraban discretamente el secreto de

Adolfo en el oido de Aurora y de sus dos compañeras, miéntras aquel buscaba la flor más bella entre las que poblaban una mata de pensamientos. Al oir la noticia Elena y Dolores depositaron dos besos mudos en las megillas de Aurora; dos besos que fueron á resonar en el corazon de la jóven como dos sacudimientos eléctricos, haciendo asomar á su rostro las rosas del pudor.

Adolfo se acercaba en aquel momento... sus lábios iban á pronunciar palabras de amor y de júbilo... iban *á definir la realidad* de una dícha que la inocencia de Aurora no habia sabido nunca formular... Antes que Adolfo se acercase, la jóven turbada y confusa corrió á esconderse en una espesura del jardin. Un ruiseñor cantaba entre las ramas... La niña se fué tras las notas argentinas del ave enamorada. Aquella voz sin palabras respondia en aquel instante solemne, mejor que la de Adolfo, el inexplicado y pudoroso júbilo de su corazon.

XVIII

A los dos dias Cárlos llegó á Toledo, y desde allí se trasladó á la *Casa del Moro*, donde ya le esperaba Luis avisado por el telégrafo.

—Enriqueta—le dijo éste,—ha salido de su error; ya no abriga la menor duda acerca del objeto que te ha movido á comprar esta hacienda. Hay más; tu mujer sabe que vas á emprender un largo viaje, y está en la persuasion de que no te irás sin verla, y sin dar un beso á tu hija. Vamos á la quinta; la entrevista que vas á tener con Enriqueta decidirá del porvenir. Fernando y yo hemos creido observar en ella un cambio favorable: escúchala... adivínala, y sigue los impulsos de tu corazon.

—Nada espero, amigo mio—respondió Cárlos, cuyo semblante daba indicios de profunda emocion: obtendré su indulgencia, su compasion tal vez; ¡pero su afecto!...

—No desesperes—repuso Luis,—y sobre todo, que Enriqueta no vea en tí un apocamiento impropio de un hombre de corazon.

Caia la tarde cuando los dos amigos se encaminaron silenciosamente á la quinta de donde habia alejado á Cárlos el grito acusador de su conciencia. La llegada del proscrito produjo gran sensacion en la servidumbre, y fué ocasion de inagotables comentarios. El aspecto melancólico de Cárlos, considerado bajo el prisma de la malicia ignorante y predispuesta á la malevolencia, tomaba á los ojos de los criados el carácter sombrío propio del tirano doméstico. ¿Qué perverso designio conducia al infiel á la presencia de

aquella esposa mártir, cuya desgracia habia labrado? ¿Por qué venia á insultar su virtud, y á turbar la inalterable paz de aquella casa, aquel descanso envidiable, aquella nueva Jauja donde los ociosos criados de la más benigna de las amas, para no acabar de perder el instinto ya deficiente de la domesticidad, tenian que ejercitarle sirviéndose á sí mismos?

Miéntras en la cocina reinaba la cábala y se organizaba un sistema de resistencia contra la inesperada restauracion de un poder que volvia sombrío y despótico del ostracismo, y que todos creian hundido para siempre, Cárlos y Luis penetraban en el jardin donde en aquel momento se hallaba Enriqueta con su hija.

La jóven sentada en el banco de un cenador seguia con la vista los graciosos movimientos de la niña, que corria sostenida por la doncella de maceta en maceta, jugueteando con las flores.

Cárlos se detuvo dominado por la más viva emocion.

Luis entónces le estrechó la mano y le dijo:

—Ahora separémonos, amigo mio: te dejo solo con ella, y espero en la *Casa del Moro* el resultado de tu entrevista.

Y miéntras Cárlos, no pudiendo contener los impulsos de su corazon, corria hácia donde estaba su hija para cubrirla de besos, Luis se dirigió recatadamente á una puerta del jardin que daba al campo, descorrió con suavidad el pesado cerrojo, y salió sin que nadie le viese.

Por aquel lado la tapia del jardin lindaba con un encinar del cual la separaba un ancho sendero. Luis penetró en la espesura de los árboles después de dejar entornada la puerta, y no habia andado veinte pasos cuando oyó la voz de Fernando que le decia:

—Vente por este lado: aquí no podrán vernos desde las ventanas de la quinta.

Luis se dirigió al sitio donde escondido entre el ramaje le esperaba su amigo.

—De lo sério á lo ridículo no hay más que un paso—le dijo Fernando.—Ocultémonos bien, no haga el diablo que un ojo avizor...

—Todo marcha á medida del deseo—interrumpió Luis.—Enriqueta y la niña estaban en el jardin.

—Era de presumir: bajan todas las tardes.

—Como puedes suponer, no he dado tiempo á los criados para que anunciasen nuestra llegada, y nos hemos metido de rondon en *el sitio de la catástrofe*.

—¡Perfectamente!—dijo Fernando;—de manera que el teatro representa un jardin. Era lo que se deseaba.

—Sí—repuso Luis, pero conviene llegar al desenlace del drama ántes que se pierda la oportunidad. ¿Están por ahí esos muchachos?

—Allí los tengo en acecho,—respondió Fernando indicando con el dedo unos árboles curpulentos que se veian á poca distancia.

—¿Bien disfrazados?

—De mano maestra.

—Vicente, que es el más listo de los dos, entrará en el jardin con gran disimulo, y escondido en el cenador cubierto de enredaderas que está junto á esa puerta, podrá observar lo que ocurre entre Cárlos y Enriqueta. Ya sabes lo convenido: si el paciente se despide de su mujer, y ésta le deja ir á la India.....

—Ya sé, interrumpió Fernando,—que sólo en ese caso extremo ha de intervenir el *Deus ex machina*. Descuida; Vicente está bien penetrado de su papel. Pero no perdamos tiempo. Déjame el campo libre, y vé á esperarme á la *Casa del Moro*. Yo me encargo de todo.

—Una palabra y te dejo—replicó Luis:—la escena que se prepara será dolorosa para Enriqueta: procura que sea breve.

Fernando tranquilizó á su amigo, y este desapareció por las veredas del encinar.

Miéntras esto ocurria á dos pasos del jardin, Cárlos de Heredia procuraba en vano dominar en presencia de Enriqueta la emocion de que se hallaba poseido. Bajo el influjo del movimiento de expansion á que acababa de entregarse su cariño paternal; dispuesto á interpretar como un signo glorioso de olvido y de redencion el menor movimiento generoso de Enriqueta, Cárlos salvó en un punto la distancia que le separaba de su mujer, en quien por un instante se habia dispertado un impulso análogo de clemencia; pero la imaginacion de la ofendida fué más rápida que el contacto de las dos fuerzas de atraccion que impelian el uno hácia el otro al marido y á la mujer; el recuerdo de lo pasado asaltó inopinadamente el espíritu de la jóven, y cuando Cárlos llegó juntó á ella, no vió en su semblante otra cosa que la aparente frialdad de una emocion comprimida.

Cárlos bajó la cabeza con abatimiento y el grito de amor que iba á brotar de su pecho, refluyó sobre su corazon, produciendo al ahogarse un latido doloroso.

En las crísis de la pasion el alma llega á un estado en que no admite gradaciones ni medias tintas entre la esperanza y la desesperacion. Un marido sátrapa, como hay muchos por ese mundo adelante, un marido amaestrado en el arte de reconquistar á su mujer en los momentos de bor-

rasca conyugal, ó cuando se propone llenar con el mimo del afecto casero las soluciones de continuidad de su larga cadena de infidelidades, hubiera descubierto en aquella frialdad de Enriqueta señales de una lucha interior á propósito para infundirle la esperanza de alcanzar una completa victoria. Pero Cárlos no estaba en aptitud de apreciar la eficacia de ciertas nociones de estrategía matrimonial: en la disposicion de ánimo en que se encontraba, todo lo que no fuese una muestra evidente y calorosa de su rehabilitacion, era una confirmacion de su desgracia; para él no habia en aquellos momentos una escala intermedia entre la cumbre y el precipicio; y sin embargo, Enriqueta hacia honradísimos esfuerzos por libertar su espíritu de aquella obsesion de los recuerdos que á su despecho paralizaba en su corazon los impulsos generosos, y si guardaba en presencia de su marido un silencio glacial, era precisamente por no pronunciar una palabra fria ó desabrida.

Cárlos se dejó contagiar sin resistencia de aquella frialdad abrumadora, y quedó mudo y sin aliento.

Pero casi en el mismo instante se verificó en su alma una reaccion tan pueril como lo son ordinariamente las fluctuaciones del ánimo en los niños y en los enamorados, y empezó á despuntar en su corazon un sentimiento amargo al considerar que Enriqueta, implacable en su resentimiento, no amnistiaba en la persona del amante apasionado, del hombre regenerado del presente, á aquel marido frívolo del pasado que se habia dejado arrastrar al delito en la ignorancia de la verdadera luz, ó sea del verdadero amor. Es decir, que aún después de la trasformacion capital que en él habia realizado la tardía pasion de que se hallaba poseido, acostumbrándole á no ver en la mujer una víctima complaciente de las inconsecuencias, de los sofismas, y de las mudanzas del hombre, Cárlos hubiera querido en aquel momento que el desengaño no obrase en el alma de Enriqueta los efectos del desengaño, y que no solamente el recuerdo, sino hasta la imágen del marido perjuro y casquivano se borrase de la memoria de aquella, dejando el campo libre, despejado y limpio de toda sombra á la gloriosa trasfiguracion de su entidad regenerada. De este modo el que poco ántes daba tan poca entrada á la esperanza de recobrar el amor de su mujer, al tocar lo que él creia la evidencia del desengaño sentíase herido en cierto resorte nuevo de su alma, que rechazaba toda filiacion con el pasado afectivo y sensible de aquella organizacion rejuvenecida. No fué, pues, el marido contrito, sino el amante desairado el que después de algunos momentos de silencio dejó caer de su corazon estas palabras de hiel:

—No vengo á imponer mi presencia: marcho mañana mismo á lejanos paises, y he venido á dar un beso á mi hija.

Enriqueta alzó la vista del suelo y miró á su marido. Las lágrimas que no esperaban sino el estímulo más leve para brotar de sus ojos refluyeron sobre su corazon. Una palabra de Cárlos, una sola palabra de amor ó de arrepentimiento, iba á poner término á la lucha de afectos que agitaba el alma de la jóven, y á inclinar la balanza en favor del olvido. Enriqueta esperaba con ánsia aquella palabra que debia libertarla de la penosa indecision en que fluctuaba su espíritu, y arrojarla en brazos de su marido.

Cárlos era desgraciado: las explicaciones de Luis y Fernando, unidas al testimonio de sus propios ojos parecian alejar toda duda acerca del cambio realizado en los sentimientos del culpable, y desde el momento en que su falta adquiria el derecho de indulto que lleva consigo una noble y sincera expiacion, Enriqueta se encontraba desarmada en presencia del mundo y de sí misma. La mujer queria, pues, sacrificar los estímulos del resentimiento en aras de la esposa y de la madre, y esperaba un acento caloroso de Cárlos para alcanzar esta victoria.

Las palabras de amargo desden con que este rompió el silencio paralizaron el generoso ímpetu de la jóven, y en aquella atmósfera tan admirablemente dispuesta para hacer brillar el sol de la reconciliacion, se interpuso de pronto una de aquellas nubes imprevistas que el más leve soplo de brisa bastaría á desvanecer, pero que se estacionan y se condensan por falta de una ráfaga que las empuje.

Cárlos añadió después de una breve pausa:

—Se me ha calumniado impunemente: se ha supuesto que la adquisicion de la finca llamada la *Casa del Moro*.... ¿Pero á que repetir esa infamia? Compré esa hacienda para vivir ignorado cerca de mi hija durante los dias que me quedaban de permanecer en España, y aquí están los títulos de pertenencia de la *Casa del Moro*—añadió Cárlos sacando del bolsillo una cartera que depósito con mano convulsa en el banco de piedra en que estaba sentada Enriqueta. Al separarme de vosotras, quizá para siempre, no quiero llevar la responsabilidad de las faltas que no he cometido...

¡Oh! no, Cárlos—interrumpió Enriqueta;—de esa injusta sospecha que apariencias engañosas nos hicieron concebir por un momento, estabas ya justificado á mis ojos.

—Gracias—añadió Cárlos dando á la sinrazon con que juzgaba la actitud de su mujer, un tono de progresivo resentimiento.—Me aseguras que ese

delito no quedará asentado en la cuenta de tus agravios, y siendo así ya puedo marchar tranquilo.

Enriqueta que por un momento habia tenido los ojos fijos en su marido, al oir estas últimas palabras bajó la cabeza y dijo exhalando un suspiro cuya elocuencia fué perdida para Cárlos:

—Sí, puedes marchar tranquilo, si á ello estás resuelto.

—¡Lo estoy!—exclamó Cárlos como impulsado por una resolucion heróica; adios... y quizá para siempre!

Y entónces Enriqueta, con el tono de despedida ménos resuelto, ménos *decisivo*, y más pobre de sonido que pudo encontrar en aquel momento de crísis, respondió:

—¡Adios!—y al pronunciar este adios casi imperceptible tendió la mano á su marido como sabeis tenderla todas vosotras, bellas lectoras, cuando no quereis que un hombre se vaya, ni os parece compatible con vuestra dignidad decirle resueltamente que se quede. Pero Cárlos estaba demasiado poseido en aquel instante de la idea de que para su mujer el pasado era fatalmente irremisible, para apreciar la significacion de aquel adios y de aquel lenguaje mudo de la mano, y el esfuerzo hecho por Enriqueta no fué comprendido. El pobre ciego se lanzó fuera del cenador con el ímpetu desatentado propio de la desesperacion y dió algunos pasos vacilantes por el jardin sin poder acertar con la puerta.

Iba á desaparecer *quizá para siempre*..... Pero ¿y si su arrepentimiento era sincero?... ¿y si en el corazon de Cárlos habia brotado en efecto una pasion tardía?... ¿y si aquel momento decidia de la suerte de un desgraciado?... ¡Oh! Enriqueta no pudo resistir la perentoria fuerza de impulsion con que estas reflexiones obraron en la balanza de su voluntad indecisa, y salió del cenador con el firme propósito de detener á su marido. Sus lábios iban á abrirse para llamar al fugitivo, cuando un grito penetrante que se oyó en el extremo del jardin paralizó la palabra en su garganta.

XIX

Enriqueta reconoció en aquel grito la voz de su doncella, y rápida como el pensamiento, salvó la distancia que la separaba de un ancho anden que dividia á lo largo el jardin, terminando en la tapia donde estaba situada la puerta falsa que ya conocen nuestras lectoras. La jóven tendió en aquella direccion una mirada ansiosa, y el espectáculo que se presentó á su vista la dejó helada de espanto. Dos hombres enmascarados

y de aspecto siniestro, uno de los cuales llevaba en brazos á su hija, se abalanzaban en aquel momento á la puerta de la tapia abierta de par en par, acosados por la doncella que valerosamente procuraba oponerse á su intento, pidiendo socorro á grandes voces. Pero en vano; los dos enmascarados salvaron la puerta del jardin y desaparecieron en la espesura del encinar.

Enriqueta exhaló un grito de terror. En el mismo instante sus ojos azorados fueron atraidos por la presencia de Cárlos, el cual rompiendo impetuosamente por entre los arbustos que cerraban la plazoleta en donde se hallaba situada la puerta de la tapia, se lanzó fuera del jardin en pos de los enmascarados.

—¡Sálvala!—gritó Enriqueta con voz ahogada por el terror.

Todo esto ocurrió en tan breves instantes, que cnando Cárlos desapareció entre los árboles del encinar, ningun criado habia tenido tiempo todavía de acudir á las voces de la doncella y de su señora.

Los raptores de la niña penetraron, como he dicho, en la espesura, y en vez de buscar entre el ramaje alguna vereda tortuosa por donde fuera difícil seguirles la pista, siguieron un espacioso sendero que, describiendo una curva suave, atravesaba de un lado á otro el encinar. Merced á esta imprevision de los bandidos, Cárlos no tuvo que vacilar ni un segundo al salir del jardin, y se lanzó tras ellos con el ímpetu de un tigre, profiriendo amenazas de muerte. La lucha fué desigual al principio: los dos montañeses volaban por el sendero, conservando constantemente una ventaja de veinte metros, que los desesperados esfuerzos de Cárlos no conseguian acortar.

De repente uno de los raptores abandonó el sendero y desapareció entre unos espesos matorrales que anunciaban el límite del encinar. Cárlos creyó que la evolucion del bandido tenia por objeto atajarle el paso para dar tiempo á que su compañero se pusiera en salvo con la niña; pero esta sospecha no le detuvo: el raptor empezaba á dar señales visibles de fatiga. y Cárlos, viendo que su enemigo perdia terreno por momentos, hacía el último esfuerzo para alcanzarle.

El bandido llegó á un sitio en que el encinar terminaba en una tapia baja, formada de piedras groseras, y se detuvo como indeciso en presencia de aquel obstáculo. Volvió la cabeza, y viendo que su perseguidor iba á darle alcance, depositó á la niña en el suelo con más blandura de la que debia esperarse de un desalmado, salvó de un brinco el vallado que le impedia el paso, y desapareció.

Cárlos cayó sin fuerzas junto á su hija, estrechándola contra su corazon palpitante, y bebiendo en el delirante acceso de su amor paternal las amargas lágrimas que derramaba la niña. Y al instante, sin acabar de recobrar el aliento, dominado por la idea de la angustia mortal que experimentaria Enriqueta, levantóse del suelo sin desprenderse un momento de su preciosa carga, y tomó apresuradamente el camino de la quinta, escudriñando con mirada inquieta las profundidades del encinar, por donde ya comenzaban á extenderse las primeras sombras de la noche.

¿Qué era entretanto de la pobre Enriqueta? ¿Habia sucumbido bajo el peso de la terrible impresion que acababa de recibir, cayendo sin sentido en brazos de su doncella ó sobre un banco del jardin, como suele acontecer en tales casos á las heroinas de novela? No, bellas lectoras; en la vida real y ordinaria, una madre que vé amenazada á su hija de un gran peligro no se desmaya hasta tanto que ese peligro se ha conjurado ó se ha resuelto en una desgracia positiva é irremediable. Así, pues, Enriqueta, no bien su marido hubo salvado la puerta del jardin en pos de los raptores, asió convulsivamente del brazo á su doncella, miéntras con el laconismo seco y apremiante propio de la exaltacion en que se hallaba su espíritu, apostrofaba á cada uno de los criados que iban acudiendo, ordenándoles que rodeasen el encinar, y arrastrando consigo á la jóven con un ímpetu que en cualquiera otra circunstancia hubiera parecido superior á sus fuerzas, penetró con paso rápido y desatentado en lo más intrincado de la arboleda.

Por algunos momentos anduvieron perdidas por la espesura, llamando con voces desesperadas á la niña, fijando la mirada ansiosa en cada rama que se movia agitada por la brisa. De pronto se encontraron en el sendero que habian seguido los bandidos, y casi al mismo tiempo vieron á lo léjos á Cárlos que abrazado con la niña avanzaba rápidamente hácia ellos.

Enriqueta dió un grito de indefinible alegría y se abalanzó á su encuentro..... La doncella tuvo que arrancar á la niña de los brazos de su madre, creyendo que iba á ahogarla con sus caricias.

Y entónces Cárlos, embargado el aliento, sobrescitado el espíritu á impulso de las emociones que acababa de recibir:

—¡Enriqueta!—exclamó,—¡recobra á tu hija! y pues sé que he perdido sin remedio tu cariño, ¡adios para siempre!

No acabó de pronunciar estas palabras: la jóven se arrojó en sus brazos diciéndole con acento sentido y profundo:—¡No te irás!.... Y añadió prestando á su voz la tenuidad de un murmullo articulado que penetró con imponderable dulzura en el oido de Cárlos:—¡Te amo!

—¡Enriqueta! ¡Enriqueta!—exclamó él cayendo á sus plantas.....—¿Es posible? ¿Me amas? ¡Oh, repite, repite esa palabra!....

—Pues bien—dijo Enriqueta apoyando la mano sobre la cabeza de su marido;—te lo juro por nuestra hija: ¡te amo!

XX

Poco después del suceso Luis y Fernando salian de la quinta de Enriqueta adonde habian llegado á tiempo de presenciar los primeros trasportes de júbilo de su amigo Cárlos.

Cuando estuvieron á algun trecho de la casa, Fernando dijo á su compañero:

—¡Respiremos!.... ¡La pócima ha producido un efecto mágico; pero convengamos en que no era fácil encontrar en nuestro botiquin *un reactivo* más amargo al paladar.

—Amarguísimo—respondió Luis;—pero el mal exigia un remedio eficaz: Cárlos está enamorado y no podia contentarse con el perdon de su mujer; y Enriqueta, por su parte, necesitaba *un despertador de la sensibilidad*, un nuevo manantial de cariño con que restablecer el calor de su corazon.

—Estamos de acuerdo; pero dime sin vanidad de artista: ¿crees que ese *despertador de la sensibilidad* y ese nuevo manantial de cariño ha encontrado una forma exacta de expresion en las palabras ¡yo te amo! que, segun el caloroso relato de Cárlos, ha pronunciado Enriqueta al arrojarse en sus brazos? O de otro modo: ¿crees que Cárlos ha recobrado en efecto desde esta tarde el amor de su mujer?

—Creo que el fenómeno es posible; pero de todas maneras tengo la conviccion de que cualquiera que sea la naturaleza del sentimiento que la *crísis* de hoy ha despertado en el alma de Enriqueta, ese sentimiento obrará los efectos del amor más apasionado. Enriqueta ha comprendido que tiene en su marido un amante en cuyo corazon anidan todas las ardientes aspiraciones, todas las susceptibilidades propias de una primera pasion: ese amante ha conquistado un gran título á su afecto, ha salvado á su hija, y seria preciso desconocer el carácter de Enriqueta para no comprender que desde hoy no hay para ella deber más sagrado que el de aparecer á los ojos de Cárlos tal como era en los primeros dias de su matrimonio.

—Es decir, en resúmen, que después de haber malbaratado su patrimonio de felicidad, ese pobre Cárlos se encuentra con nuestra ayuda y la de

Enriqueta en posesion de un resíduo suficiente para vivir; es decir, que hemos sacado de la miseria á un desgraciado.....

—Hemos hecho más, amigo mio; hemos conseguido que ese desgraciado no sepa que vive de limosna.

—¡De limosna! ¡Triste palabra!.... ¿Es la última de la historia?

—No; esperemos que una vez en posicion de recobrar su fortuna, Cárlos encontrará para conseguirlo una gran palanca en el amor que profesa á Enriqueta, y un gran consejero en la experiencia.

—*Amen*—dijo Fernando.

Y en este punto interrumpió el diálogo de los dos amigos el galope de un caballo: volvieron la vista y vieron que por un camino trasversal que en aquel sitio desembocaba en el que ellos seguian, venia aguijoneando, como de costumbre, su nunca reposada cabalgadura un ginete en quien nuestras lectoras habrán adivinado ya la errabunda persona del propietario toledano.

Los dos amigos esperaron á D. Valentin, y en viéndole cerca, Luis alzó la voz y le dijo:

—¿Qué es eso, D. Valentin? ¿Hácia cual de los cuatro puntos cardinales ha enderezado hoy el vuelo la paloma torcaz?

D. Valentin entregó sus lábios á la expansion de una sonrisa sin ejemplo en los fastos de su vida conyugal, y poniendo al paso su caballo para caminar al compás de sus vecinos:

—No se trata de eso, amigo mio—respondió;—á Dios gracias la paloma está en el palomar. Vengo de Toledo, donde he tenido ocasion de vender á un coleccionador trashumante todas las fieras de mi corral.

—¿Y doña Paz?—pregunto Fernando indiscretamente, arrastrado por la asociacion de ideas.

D. Valentin inclinó el cuerpo hácia sus dos interlocutores, y como si le doliese derramar por el aire el secreto precioso que iba á revelar, formó con las manos abiertas un conductor de la voz, y dijo:

—¡Completa metamórfosis, amigos mios!.... ¡Paz está vencida!

—¿Vencida doña Paz?—exclamó Luis.

—Vencida..... pero no humillada—añadió el toledano irguiéndose sobre el caballo con la arrogancia del vencedor. El águila salvaje se ha convertido en tórtola arrulladora.

—¡Es inaudito!

—¿Cómo se ha verificado ese milagro?

—Por obra y gracia del principio más bárbaramente civilizador que han

conocido los siglos. Y ahora me explico un punto oscurísimo de la filosofía y la moral de la historia: ahora comprendo cómo las forzadas sabinas entraron tan pronto y tan de lleno en su nueva condicion de matronas romanas. El hecho es que la escena violenta del otro dia, y otras que han ocurrido después, han determinado una crísis cuyos efectos prodigiosos escapaban á toda prevision.

—¡Por la fuerza! *¡Per vim!*—exclamó Luis.—Ya barruntaba yo la eficacia de ese procedimiento romano.

—He sido un insensato, señores—prosiguió D. Valentin enardeciéndo se por grados:—esa pobre mujer necesitaba un dominador; esa nueva y desgraciada Europa necesitaba un toro, y no lo he sospechado en el trascurso de diez años... . He sido un imbécil y un verdugo.

—Aún cabe reparacion, D. Valentin—dijo Luis sofocando la risa que le retozaba en los labios.

—Ya reparo, ya reparo en cuanto de mi depende,—repuso el toledano.—*¡Tardior spe res!* Las dulzuras del matrimonio han sido tardías para mí! El fruto sabroso de las dichas domésticas ha madurado tarde en mi jardin.

—Y ha sido preciso derribarle á palos—dijo Luis completando la metáfora.

—Pero no importa—prosiguió D. Valentin;—la perezosa fortuna me ofrece al cabo una compensacion de sus desvíos, y ya puedo hablar de igual á igual con los privilegiados del matrimonio, añadió mirando alternativamente y con sonrisa maliciosa á sus dos interlocutores. Si, amigos mios, yo tambien tengo un paraiso; pero un paraiso sin fieras..... ¡No más fieras! De hoy en adelante poblarán mi corral el cordero inocente y el tímido conejo, y la paz, la concordia y la ventura tendrán que reinar en mi casa mal que les cuadre. ¡Oh portentosa ley de la fuerza!.... ¡Qué tarde te he comprendido!

—A propósito de la ley de la fuerza,—dijo Fernando—¿sabe Vd., D. Valentin, que no es Vd. el único partidario de ese principio que anda por estos contornos? Tenemos entre nosotros á la cuadrilla de secuestradores que le traia á Vd. tan inquieto el otro dia, y esta misma tarde han intentado un golpe de mano en la quinta de Cárlos Heredia.

—¡Que están aquí los secuestradores!—exclamó el toledano alarmado... —¡Adios, amigos!

—¡Cómo, D. Valentin! ¿Teme Vd. acaso á esos bandidos?

—Ahora más que nunca—repuso el toledano, metiendo espuelas al caballo—su sistema es el de la fuerza.

—¿No es ese el que Vd. profesa?

—Por eso mismo—gritó D. Valentin cuya cabalgadura devoraba ya el espacio.—¡Temo la concurrencia!

Los dos amigos siguieron con la vista al disparado ginete, y dieron rienda suelta á la risa que á duras penas habian podido contener hasta entónces.

Sosegado el primer ímpetu, Luis dijo á su amigo:

—Y sin embargo, ello es indudable que el toledano ha encontrado el camino del arte.

—Por chiripa—respondió Fernando—es un artista de ocasion..... y ha entrado tarde en la carrera.

—El patriarca Abraham ejercia á los ciento setenta y cinco años, y no me dirás que era un mal artista casero. Díganlo Sara y Agar que vivian en paz bajo su techo.

—Si; pero tú sabes muy bien que era Dios en persona el que arreglaba a casa del patriarca Abraham.

XXI

Dos palabras por vía de epílogo, discretas lectoras, y no abuso más de vuestra atencion. Enriqueta no dió nunca á su amiga Elena la explicacion de las embozadas frases que habia escrito en su última carta á propósito del desengaño recibido en su entrevista con Adolfo de Alcázar. Sus lábios no volvieron á pronunciar el nombre de aquel ente odioso cuyo recuerdo humillaba más y más su dignidad de mujer á medida que el tiempo daba lugar á la reflexion. Verdad es que Elena por su parte se guardó muy bien de evocar este recuerdo.

Pasaron algunos meses. El invierno habia separado á las tres familias: Cárlos y Enriqueta, apremiados por la instancia de su tio el marino, se habian traslado á Granada. Fernando y Elena habian regresado á Valladolid á la entrada del otoño, y Luis, Dolores y Aurora se hallaban desde la misma época en sus cuarteles de invierno de Madrid.

Allí estaba tambien Adolfo de Alcázar.

Excusado es decir que el tio marino abusó cuanto pudo de los privilegios del cariño y de la edad para prolongar desmesuradamente la permanencia de sus sobrinos en Granada. Pero al fin Cárlos y su mujer pudieron romper sus cadenas y dispusieron su vuelta á Madrid.

La víspera del viaje llegó por acaso á oidos de Enriqueta una noticia que

la llenó de sorpresa y la produjo la más penosa impresion. Por un amigo de Luis que acababa de llegar de Madrid supo que Adolfo de Alcázar habia pedido la mano de Aurora, y que de un momento á otro debia celebrarse la boda.

—¡Oh! el hipócrita les ha engañado.....—exclamó la jóven cuando á solas en su habitacion pudo entregarse á la pesadumbre y á la inquietud que le causaba esta imprevista desgracia. Su pena era tanto mayor cuanto que habia estado en su mano evitar la desgracia de Aurora revelando francamente á Elena y á Dolores quién era el hombre que, bajo una apariencia, se habia impuesto á su simpatía. Bajo el peso de esta idea, que llegaba á tomar en su espíritu las proporciones del remordimiento, la jóven tomó la pluma y escribió á Luis de Albarado una carta en que le referia los pormenores de su memorable entrevista con Adolfo de Alcázar; y le exhortaba en los términos más apremiantes á que aplazase, si aún era tiempo, aquella union imposible, destinada á causar la eterna desventura de Aurora.

El dia siguiente Enriqueta se puso en camino para Madrid. El viaje le pareció interminable: el tren no seguia el ritmo febril de su impaciencia.

Llegó por fin. Al apearse en la estacion Enriqueta vió de léjos á Luis entre las personas que esperaban en el anden. Corrió á su encuentro y le tendió la mano, exclamando con ansiedad:

—¿Hemos salvado á Aurora?

—¡Fatalidad!—exclamó Luis.—¡Era tarde; estaba casada!

PEREGRIN GARCÍA CADENA.

FIN

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Hemos entrado, como quien dice, en el plenilunio del período electoral, y sin embargo, se advierte una desanimacion y un enfriamiento como pocas veces ó ninguna se habrá observado en este país. El fenómeno, por otra parte, es lógico para que sorprenda. Los pueblos no pueden hacer esta clase de esfuerzos cada cuatro meses como aquí se va poniendo en moda. En Abril de este año se agitó al país profundamente en la lucha titánica que los amigos del gobierno entónces imperante sostuvieron con la coalicion, y hoy el país está emplazado para una nueva batalla apenas repuesto de las fatigas de su último alumbramiento. Los abusos además van creciendo en proporcion geométrica: se han removido los empleados en masa, como jamás hay memoria en nuestra historia, se destituyen *ad libitum* los ayuntamientos y diputaciones que estorban, se apela á toda clase de coacciones y supercherías, y las gentes pensadoras al ver esto no pueden ménos de preguntarse:—"Pero señor, ¿á qué molestarse? En primer lugar, ¿no hemos visto que aquí se toma el poder á espaldas del Parlamento, y que se hacen ministros de personas que ni siquiera eran diputados ni senadores, y lo que es más grave, de personas que en sus periódicos ó que en sus discursos habian claramente escarnecido y amenazado la monarquía? ¿No hemos visto que los fundamentos primarios del sistema constitucional han sido escandalosamente barrenados por una minoría exígua, horrorizada ante el anunciado proyecto de la suspension de garantías, pero que una vez en el gobierno, practica esta política hasta el punto de que sólo la arbitrariedad es su norma? Y si por un momento venciéramos nuestra repugnancia y acudiésemos á las urnas, ¿qué habríamos adelantado? Quien remueve empleados á granel en el período electoral,

quien separa con el mayor cinismo municipios y comisiones provinciales, quien atiza todas las malas pasiones y urde las tramas más infames, quien ha montado la política sobre la base de la violencia, ¿puede dar garantías de verdad ni de pureza en los escrutinios? Y por último, si los gobiernos se han de organizar independientemente del voto de las Córtes, ¿no es lo mejor y lo más cómodo esperar á que los radicales estén discutiendo su discurso de la Corona, y entónces, si llega el caso, sustituirlos bonitamente, diciéndolos que sus mayorías no son la legítima representacion del país, ó cualquier otra cosa, y que por lo tanto todos sus esfuerzos, aunque heróicos, han sido inútiles?"

Quisiéramos que no se digese esto, y sobre todo que no se pusiera á la obra; quisiéramos que aún contando con todas las violencias y mistificaciones que han de cometerse á más de las cometidas, fuese todo el mundo á las urnas mostrando su deseo de esgrimir únicamente las armas de la libertad y de la legalidad; pero no nos extraña que el escepticismo y el desaliento hayan cundido en el país á la vista de tanta podredumbre como dislacera el cuerpo electoral, y en presencia de tanta falsedad como corrompe el sistema parlamentario. La contienda cortés, luminosa, tranquila, patriótica y honrada, ha desaparecido aquí para mucho tiempo. El gobierno del país por el país no es hoy lo que campea en España. Aquel trabajo lento, tenaz, constante que se endereza sobre la opinion en los pueblos libres para que la opinion sea el juez árbitro, es género de contrabando entre nosotros. Se prefiere la intriga solapada á la lucha noble, y primero se combate al adversario con el insulto que con la razon, y si el adversario está en condiciones de ser gobierno de la noche á la mañana, entónces se le persigue sin descanso, y casos se dan y se ven ejemplos en que al propio tiempo que se clava sin piedad la daga en el cuello de un dinástico, se ofrece todo género de auxilios á un antidinástico; que por estos rumbos va, y en estas aguas navega, la gran política española.

De ahí la oscuridad del porvenir; de ahí el desdén de las personas ilustradas; de ahí la zozobra de las gentes pacíficas; de ahí el asco de los hombres dignos; de ahí tambien las esperanzas de los partidos irreconciliables y especialmente del republicano acampado hoy en son de paz en los glásis de la fortaleza ministerial; pero muy dispuesto á arrojarse sobre *sus buenos aliados y amigos* los radicales, así que el exceso de franqueza, las circunstancias ú otras tentaciones le ofrezcan coyuntura feliz.

En estos momentos sólo hay un partido en España que mira confiado el porvenir, el republicano. Sus mismas querellas de familia, que no dejan de ser graves y al propio tiempo entretenidas, demuestran que ven la victoria próxima y segura; como que disputan ya á la luz del dia á quién y entre quiénes ha de adjudicarse el botin; como que los intransigentes lo reclaman

todo para sí, miéntras que los benévolos quieren dar una parte á los radicales que les ayuden; como que se habla de traiciones y de escamoteos y se vigilan, intervienen y acechan los unos á los otros con la misma ánsia y el interés mismo que si se tratase de cobrar un décimo de lotería jugado en comandita y premiado con gruesa cantidad. Por de pronto, los republicanos y entre todas las especies, los benévolos, son los más animosos para la próxima inminente lucha. Animosos para tomar destinos (lo cual no quiere decir que se hayan resellado), pues esto sólo pasaba en tiempos del general O'Donnell; animosos para meterse, no obstante su puritanismo, en los municipios y en las diputaciones nombrados de real órden; animosos para callarse todas las tropelías que el gobierno comete contra los conservadores; animosos para hacer el coro á los radicales cuando á los radicales ha convenido echar el muerto á los conservadores del atentado de la calle del Arenal, y cuando como los radicales no podian ignorar que decian el revés de la verdad y que contribuian á la gran farsa; animosos para colarse en los ministerios y arreglar de fina manera y con buenos modos aquellos distritos que se les *ceden*, mejor dicho, que se les *consagran* como anteriores y superiores á todo convenio; animosos hasta el punto de animarse un poco más, y tomarse algunos distritos que el Sr. Zorrilla creia tener el derecho de considerar como suyos y para su gente; animosos hasta el extremo de fruncir el ceño y ponerse de jarras y enseñar los dientes al gobierno, porque el gobierno, ¡pobre de él! ya se vá cargando de tanta socaliña republicana y hace pinitos de independencia; animosos por fin, en términos de no conformarse con ciento ni con ciento veinte diputados, y de quererse llamar los amos presentando, como lo hacen, sus candidatos en todos los puntos, y algunos más, donde haya el menor asomo de poder sacar por la puerta, ó por los tejados aunque sea, á un correligionario.

De esta manera y en estas condiciones se presenta la próxima lucha. El desaliento es la regla general, el hastío es lo que domina casi en absoluto; estamos por decir que el mismo Sr. Zorrilla comienza á ser atormentado por el aburrimiento y por la desconfianza; que no hay en efecto motivos para mirar con tranquilidad el porvenir, visto el desarrollo que á sus trabajos dan los republicanos y visto el afan que los radicales de procedencia cimbria ponen en traer gente de sus ideas con que hacer del Sr. Rivero en un momento determinado algo más que un presidente de la Cámara popular. Los vientos del entusiasmo y de la confianza soplan casi exclusivamente del lado en que moran revueltos, alegres y entrelazados radicales de los prontos á prescindir de la monarquia y republicanos de los dispuestos á sacrificar la federal. El porvenir sonrie á esta gente, y miéntras ellos extasiados miran el nuevo sol de Austerlitz, que creen ver alzarse sobre el horizonte, el Sr. Zorrilla se hunde poco á poco en las tinieblas de su espíritu, siente los dolores

sordos de la tristeza y se permite los desahogos entrecortados é intermitentes del remordimiento. Bien sabemos que si estuviera en la mano del presidente del Consejo de ministros el enfrenar las olas y señalarlas un límite, lo haria de buen grado, y como no somos atrabiliarios ni calumniadores á la manera que nos han enseñado y diariamente nos enseñan los radicales, le hacemos la justicia de confesar que tiene el propósito de defender las instituciones proclamadas, aunque para ello sea preciso reñir denodadamente con propios y con extraños. Pero lo que no sabemos es si sus medios serán tantos como imagina y tampoco podemos asegurar si sus ulteriores intenciones, adivinadas ya por los riveristas, se verán defraudadas así que las nuevas Córtes se hayan constituido, y el antiguo alcalde de Madrid quiera, auxiliado por la izquierda, ensayar sus singulares planes de política y de administracion.

Miéntras el porvenir se encarga de desarrollar estos sucesos, añadimos que el presente continúa triste, repugnante y sombrío como lo bosquejamos hace quince dias. Las noticias de Cataluña acusan una gran intranquilidad, y las que se reciben de Andalucía—region en absoluto dominada por los republicanos,—no pueden ser más desconsoladoras. Los motines y los incendios de los primeros momentos han tomado ahora la forma de una huelga colosal, que tiene estenuadas todas las fuerzas productoras de Málaga; huelga que en breve trasformará profundamente el órden público, si muy pronto no se viene á un acomodamiento entre patronos y obreros, ó los internacionalistas no caen en la cuenta de que les conviene aplazar sus planes para más adelante. Miéntras tanto, en Vizcaya se promueve de nuevo una honda agitacion á consecuencia de la batida general que el gobierno prepara contra los ayuntamientos de esta provincia, á quienes va sustituyendo, mediante el terror que ordenadamente siembran columnas del ejército destacadas *ad hoc* para pedir y para obtener la dimision de los municipios. El pretexto de tal conducta lo va á buscar el gobierno en la complicidad de estos ayuntamientos con las partidas carlistas durante el último levantamiento; pero el móvil verdadero que la determina es el rencor antipatriótico y profundo que ha levantado en pechos radicales el fecundo, humanitario, previsor y eficaz tratado de Amorevieta. Quizá y áun seguro que andarán tambien de por medio motivos electorales, pero principalmente se ha tenido á la vista el efecto rápido y saludable que en las facciones y aldeas vasco-navarras produjo el noble proceder del duque de la Torre; proceder aprobado por las Córtes, proceder ensalzado por todos los hombres honrados y juiciosos, proceder que dió el golpe de muerte á la insurreccion, proceder explotado por el actual gobierno al ampliar, como amplió, los plazos de aquel convenio; proceder, en fin, seguido por sus autoridades, que, como la militar de Cataluña, ha dictado disposiciones semejantes, no obstante los tratos seguidos con los jefes de las partidas, alcanzándose, por cierto, resultados

tangibles; proceder, sin embargo, que han combatido y mistificado los hombres del poder, y que hoy siguen combatiendo con más saña que nunca, hoy que la paz material ha vuelto á renacer en el Norte y que los pueblos comenzaban á reponerse de los quebrantos de la reciente lucha, hoy que debia propenderse á cicatrizar las heridas abiertas y que las circunstancias brindaban, después de las torpezas y de la cobardía del Pretendiente, á una política generosa y levantada.

Pero á los ministros preocupa muy poco el estado lastimoso en que se encuentra el órden público, ni caso alguno hacen de las quejas sentidas que diariamente se le dirigen sobre este particular. Sus mismos periódicos están dando un ejemplo jamás visto en nuestro país. Discuten de intento cosas livianas con carlistas y alfonsinos, y si alguna vez paran mientes en los asuntos de actualidad, acuden á su abudante repertorio de calumnias y de miserias, siembran el cieno á derecha é izquierda y pasan de largo, como si la discusion séria y razonada les abrumase. A los ministros interesaba principalmente que el Rey saliese de Madrid hasta la víspera de las elecciones, y en este sentido han dirigido todos sus trabajos. Que el Jefe del Estado no vea ni oiga lo que pasa en Madrid y en las provincias, que no presencie de cerca los tratos y los contratos que se traen con los republicanos; que no se aperciba de la proteccion sin tasa dispensada á los candidatos antidinásticos y de la guerra sin cuartel que se hace á los dinásticos si son conservadores; que no sepa, en una palabra, nada de esta política pequeña, mezquina, rencorosa, suicida y funesta que se practica por el poder y que trae la España reducida á un país de conquistados y conquistadores. Hé aquí el propósito firme que alienta á los consejeros de la Corona, ansiosos de llegar á los dias de la eleccion sin contratiempo, y necesitados de apartar, con los esplendores del viaje, del espíritu del monarca las graves reflexiones que en otras circunstancias no podrian ménos de asaltarle, á mirar de cerca y á saber de cierto todos los peligros que se están conjurando sobre el país y las instituciones. El empeño era para nosotros conocido desde el primer momento, porque en este lance en que se han metido los radicales y cuya pavorosa gravedad principiará á conocerse, aún para los más miopes, el dia mismo en que se abran las Córtes. no hay desviacion posible ni salida venturosa, porque hay caminos que los hombres, como los partidos, tienen precision de recorrer á sabiendas de los escollos que los han de despedazar.

Convenia, pues, que el Rey saliera de Madrid y el Rey ha salido; convenia además prolongar su viaje hasta el 20 ó 22 de Agosto, y por eso el afan de aconsejarle la excursion á Galicia después de la visita hecha á los pueblos de Santander, San Sebastian y Bilbao. Para el gobierno era esta cuestion de vida ó muerte; y en prueba de ello no hay más que recordar la amargura con

que la prensa ministerial anunció en su dia la posibilidad de que S. M. regresara más pronto de lo que en un principio pudo presumirse, y tambien corrobora este juicio el espanto verdaderamente glacial que se apoderó del ánimo de los ministros la noche en que la Reina, abandonando de improviso el Escorial, se presentó en Madrid, aunque para practicar obras de piedad, segun nos dijeron al unísono y fieles á la consigna los periódicos oficiosos. Los pueblos visitados, haciendo sin embargo caso omiso de estos incidentes y sin que puedan desconocer todas las escabrosidades de la política que hoy nos rige, política que en último término, segun los buenos principios del sistema constitucional, no puede afectar al monarca, han tributado á éste el homenaje de su consideracion y de su entusiasmo, no sólo por ser el símbolo vivo y legitimo del principio monárquico, hoy más que nunca necesario en nuestro país, cuanto por el horror que en toda alma generosa ha levantado el crímen frustrado de la calle del Arenal. Sólo una triste excepcion hay que señalar en este viaje, y por cierto que esta excepcion ha venido de altas dignidades de la Iglesia á quien repentinas ocupaciones han impedido ofrecer sus respetos al rey como lo han hecho otras autoridades y corporaciones, incluso las republicanas. Quizá la prensa y la opinion misma, abrumadas bajo el peso de otros problemas, no han dado á este hecho toda la importancia que evidentemente tiene. Nosotros nos limitamos á consignarlo y á dolernos de una conducta que creemos opuesta á los más puros principios del cristianismo, á la práctica constante de la Iglesia, más flexible de lo que vulgarmente se cree, y á la conveniencia de la misma religion católica que es la religion de todos los españoles con muy contadas excepciones. Se ven por desgracia muy subidas de punto las pasiones en España, para que los dignos prelados y los señores sacerdotes á quienes nos referimos, contribuyan con su actitud á exacerbarlas por su cuenta, y más si se repara que su presentacion al jefe del Estado nada contradice los intereses de la religion de Jesucristo, que ha reclamado siempre la obediencia á los poderes constituidos y que siempre ha resplandecido por sus divinos principios de mansedumbre, de paz y de caridad.

Bien conocemos los agravios legítimos que el clero tiene para con la revolucion; bien sabemos que se han planteado ciertas cuestiones y que se han hecho ciertas exigencias de que fuera cuerdo haber prescindido; pero así y todo, nada legitima las omisiones padecidas, que lo repetimos, contribuyen á encender las pasiones y á lastimar la dignidad del monarca, que al fin, monarca es de la nacion católica, y tan legítimo por lo ménos—dado el orígen de todos los tronos, así en las antiguas como en las modernas edades—como tantos otros monarcas y jefes de Estado con quienes la Iglesia ha conservado y conserva afectuosas relaciones.

Pero hé aquí el mal de este desventurado país. Planteada una cuestion cualquiera, nadie quiere ceder, porque todos creen llevar en su intransigencia

el depósito de la verdad. Nos subyuga la pasion ántes que la templanza, y por tales pasos claro está que han de venir conflictos en vez de acomodamientos. No son livianos los que desde Setiembre del 68 vienen ensanchando las distancias entre las dos potestades, temporal y espiritual; pero no vemos que las distancias se acorten ni que los conflictos se conjuren si por un lado brillan por su ausencia en ciertas recepciones los prelados y los cabildos, y si por otro el Sr. Montero Rios insiste en poner el clero bajo las mismas condiciones en que hoy se encuentran los maestros y secretarios de ayuntamiento, acredores casi siempre, aunque acreedores infortunados, de las cajas del municipio, y ménos será posible llegar á toda inteligencia con Roma, si el gobierno nombra obispos como los designados para la Habana y para Cebú, y los nombra con la sencillez misma é igual desenvoltura que se hubiesen desplegado para proveer alguna comandancia de carabineros. ¡Ejemplo vivo, pero tristísimo y vergonzoso del relajamiento á que aquí han venido todas las cosas y todas las investiduras, incluso las más respetables y sagradas, desde que nos manda un gobierno fuera de todos los caminos de la rectitud, de la seriedad y del patriotismo!

Quisiéramos no registrar estos hechos en los anales de nuestros extravíos; pero siendo como es el mal tan notorio y grave, no lo aliviaríamos con un silencio criminal. Cabalmente la prensa tiene esta inestimable ventaja, que hasta sus más decididos adversarios reconocerán al encontrarse en presencia de escándalos de tal magnitud. Pueden los gobiernos incurrir en errores funestos ó perpetrar acciones punibles; pero el correctivo de la censura pública ya que no sea un freno eficaz en todas las ocasiones, es á lo ménos una enseñanza que los pueblos ven y discuten, y que á la postre la opinion aprecia en toda su gravedad y trascendencia. Conviene por eso no desalentarse ante las arbitrariedades de la libertad, si dentro de este sistema como de todos se cometen abusos, porque con todos sus errores y peligros ninguna ofrece mayores garantías y compensaciones. Verdad que sólo mandando un gobierno *radical-democrático* han podido hacerse los nombramientos de que nos venimos ocupando, como se han hecho y se están haciendo otra porcion de cosas de que Calomarde y sus sicarios no se avergonzarian si resucitaran; pero el derecho de denunciar estos hechos á la conciencia pública es una ventaja preciosísima, porque más tarde ó más temprano este derecho concluye con los gobiernos desalentados. No pensará de esta manera el que preside el señor Zorrilla, ántes al contrario, es muy posible que imagine estar asegurado para mucho tiempo; pero es tan difícil en el siglo XIX, siglo de análisis y de combate sortear los embites de la opinion, y por otra parte es de tal índole el mecanismo del sistema representativo, que contra todas las mayorías, que contra todas las mistificaciones y violencias se han visto caer desplomados gobiernos cuando pensaban estar más favorecidos por la fortuna. No hemos

creido nunca en la impunidad, ni como cristianos ni como políticos, y ménos si la impunidad tiene que burlar triunfante las fronteras, las aduanas y los resguardos del régimen parlamentario.

Para el dia en que las Córtes inauguren sus sesiones, se habrán concluido todas las hipocresías y serán inútiles todas las mistificaciones. El silencio que ahora se guarda por la prensa ministerial sobre el abuso y las violencias que tienen lugar, será preciso romperlo entónces, porque entónces los radicales aparecerán en el banco azul, y no es verosímil que se escapen de este sitio y que rehuyan los debates como lo han hecho siempre que han podido, y especialmente en las postrimerías famosas del penúltimo Congreso. Se les preguntará por su exaltacion al gobierno, y se les demostrará que á la par que amenazaban á los reyes, que negociaban con los republicanos, y que se disponian á echar á las calles, aceptaban el poder, á merced de intrigas subterráneas y por cierto género de impulsos, capaces de avergonzar al cortesano más flexible y al parlamentario más tibio. Se les interpelará sobre su decantado liberalismo, y se les probará que sólo á la arbitrariedad más escandalosa han prestado oidos, y que nada les ha detenido para hacer prisiones caprichosas, para sustituir ayuntamientos desafectos, para deportar partidos vencidos y para escarnecer ciudadanos inocentes. Se les advertirá que miéntras estaban elaborando y después de elaboradas las circulares sobre elecciones y destitucion de municipios, que miéntras cacareaban tanto su respeto á la ley y su horror hácia las medidas discrecionales, se tramaban motines y se apelaba á otros reprobados medios para deshacerse de ayuntamientos elegidos por sufragio universal, y sólo se restablecian los separados por el señor Sagasta en aquellos puntos donde no perjudicaba á su política. Se les demostrará que la perturbacion horrible que han llevado á la administracion no reconoce otras causas que preparar el terreno para la campaña electoral, y que no obstante sus injurias á los Sres. Groizart y Alonso Colmenares por el restablecimiento de juzgados suprimidos, ellos han mantenido esta medida seguramente para halagar los intereses de las comarcas agraciadas y quizá para dejarlas con un palmo de narices después que, terminadas las elecciones, puedan afrontar sus iras y sean innecesarios sus servicios; que este es proceder radical de pura genealogía. Se les recordará que gritaban como unos energúmenos contra la suspension de garantías, y que en sus dias se han visto ejemplos como los que esmaltaron la administracion de Gonzalez Brabo, pues miéntras á los conservadores se les prende por el crímen de la calle del Arenal sin otro objeto que extraviar la opinion pública, á los carlistas se les manda en pelotones á las Canarias contra el texto terminante de la Constitucion, si bien en justo respeto al brillante principio de la igualdad ante la ley, á los republicanos se les exime con contadas excepciones de viaje tan agradable. Se les preguntará por las raices que durante su administracion ha

echado la monarquía y los poblados bancos de la extrema izquierda contestarán con una carcajada homérica.

Se les interpelará por el respeto con que han mirado el honor de partidos caidos y la dignidad de ilustres ciudadanos, aún ayer sus compañeros de infortunio, y no faltará quien exhume los libelos infames que estos dias han circulado por pregon, á ciencia y paciencia del gobierno, bajo lemas tan significativos como los siguientes: *La prision del Sr. Sagasta por los sucesos de la calle del Arenal; Los ladrones de España ó el expediente de los dos millones.* Se les recordarán los ataques feroces dirigidos contra el ministerio del Sr. Sagasta por los delegados destacados á los pueblos en el período electoral,—abuso que por cierto es preciso corregir con mano fuerte—para que se vean en su propio espejo y fallen sobre su misma conducta, ellos que han copiado servilmente este vicioso sistema, perfeccionándolo con los tornillos y resortes que la experiencia recomienda; ellos que los están mandando por docenas y con las facultades más ilimitadas. Se les preguntará, por último, sobre sus medios y sobre sus propósitos en el mantenimiento del órden público, y todo el mundo pondrá en seguida los ojos en la insuficiencia del ejército, en el desarrollo pavoroso de las pasiones demagógicas, en la tísis galopante del principio de autoridad, en los peligros sérios que amenazan los poderes públicos y en la creencia general, debiamos decir unánime, de que nos acercamos, sin que nada ni nadie lo remedie, á crísis tremendas y trascendentales; como que hay un síntoma terrible, y es que sólo se discute el porvenir.

Por desgracia, las cosas caminan tan de prisa que probablemente ni siquiera habrá lugar para este juicio de residencia. ¿Puede presumirse la actitud que tomará una Asamblea donde los republicanos piensan mandar ciento veinte ó ciento treinta diputados, reforzados en la cuestion dinástica por los alfonsinos, á quienes decididamente apoya el gobierno? ¿Puede congeturarse la altura á que estarán las pasiones en el mes de Octubre, dado el afan que ponen en atizarlas republicanos de prestigio, cuya excursion por Andalucía, que tambien hicieron en otra época, fué precursora de las escenas de sangre representadas en las calles de Cádiz, Jeréz y Málaga? Si, como es posible y casi seguro, se plantea desde el primer momento la cuestion constituyente, ¿quién va á parar mientes en otras cuestiones secundarias, por más graves é importantes que sean? ¿A qué hacerse ilusiones? Aquí no hay más que una cuestion planteada, que es la que absorbe hoy la atencion de todo el mundo y la que da materia á las conversaciones de todos los círculos. La cuestion es esta: en la batalla que se avecina entre los republicanos y la monarquía, batalla que los radicales provocan con su política, y que los benévolos no aplazarán ni conjurarán, ¿quién será el vencedor y quién el vencido? Nadie podria profetizarlo. Conviene, sin embargo, hacer

constar por nuestra parte que deseamos la victoria de la monarquía y que la deseamos en el príncipe que hoy la simboliza, porque la monarquía puede ser el órden, la libertad y la patria, miéntras que la república no puede traer sino todo género de calamidades, incluso la disolucion social más espantosa. Nos parece oportuno advertir, por último, á los radicales, que si hubo un Polignac para Cárlos X, tambien ha existido un Ollivier para Napoleon III.

José Ferreras.

EXTERIOR

Al llegar á su conclusion la actual legislatura del Parlamento inglés, el ministerio presidido por Gladstone se encuentra más fuerte que cuando las sesiones tuvieron principio el 6 de Febrero. Entónces la cuestion del *Alabama*, torpemente conducida por los diplomáticos de la Gran Bretaña, presentaba grandes dificultades y hasta amenazaba con la guerra. Poco después, el ministerio sufrió dos derrotas parlamentarias al discutirse los proyectos sobre mejor reparto de las contribuciones, y sobre la reforma del procedimiento electoral, que sustituye el voto secreto al público. Tenia además el gabinete Gladstone la mala suerte de que le tocase recibir de la Francia republicana la denuncia del tratado de comercio celebrado en 1860 con el emperador Napoleon, y cuya caducidad no gusta á los ingleses. Síntomas graves de malestar se presentaban al mismo tiempo en las clases menesterosas, y las huelgas de trabajadores, que tantos dias de alarma están dando á la Europa, pero que en el continente no se suelen ver sino entre los fabricantes ó mineros, se organizaban en Inglaterra entre los hombres dedicados á las faenas agrícolas. Aprovechando la ocasion de censurar, así la política exterior que ha aislado á la Gran Bretaña, como la política interior que, siguiendo la corriente totalmente contraria, suprime las instituciones características del pueblo inglés para irlas acomodando á las doctrinas cosmopolitas, el partido tory levantaba su voz con amenazadora energía. Disraeli obtenia en Manchester triunfos oratorios, que años atrás no habrian podido ser previstos; y la Cámara de los Lores oponia una resistencia tenáz á algunas de las más importantes innovaciones propuestas por el gobierno.

La misma gravedad de las circunstancias fué causa de que la oposicion no codiciase la inmediata posesion del poder ministerial. Sobre todo, de la cuestion pendiente con los Estados-Unidos, se queria dejar toda la responsabilidad á los actuales gobernantes, á los que al mismo tiempo, por un acto de sincero patriotismo, se ofrecia un apoyo decidido contra las exageradas

pretensiones del insolente extranjero. Pero, en el momento en que ménos se esperaba, desapareció toda la gravedad del conflicto con el anuncio de que los árbitros reunidos en Ginebra habian declarado injustas é improcedentes las reclamaciones de los Estados-Unidos por los perjuicios indirectos, y de que así el gobierno de Lóndres como el de Washington respetaban el fallo de los árbitros. Este, en la apariencia, negaba del mismo modo lo pretendido por ámbas partes, y á ámbas igualmente daba hasta cierto punto la razon. A los Estados-Unidos se les desestimaban sus enormes reclamaciones por los perjuicios indirectos; pero no se les obligaba á retirarlas por sí mismos, ni á reconocer que la Inglaterra tenia el derecho de negar la competencia del tribunal de Ginebra después de haberse sometido á él en el tratado de Washington; y á la Inglaterra, si no se le admitia el recurso de incompetencia que en términos perentorios habia formulado contra los árbitros, se le concedia lo más importante con la negativa de las reclamaciones por los perjuicios indirectos. Pero, á poco que se analice este asunto, se vé que las ventajas en la inesperada solucion dada al conflicto internacional, han estado de parte de la Inglaterra, que sólo se ha sometido á la jurisdiccion del tribunal de Ginebra en el supuesto y con la condicion de que éste habia ya fallado á su favor, y que no ha perdido su derecho de recusarlo, por lo que á los perjuicios indirectos se referia, en el caso de que hubiera fallado de otro modo. Digan lo que quieran los norte-americanos, y aunque celebren como victoria suya el resultado, no hacen buen papel con sus reclamaciones de miles de millones de francos ó de dollars, desestimadas por improcedentes. Tampoco la diplomacia inglesa queda muy lucida con la historia de unas negociaciones en que sus desaciertos y sus debilidades tanta soberbia inspiraron á los americanos, y han amenazado con una guerra por ámbas partes y por el mundo todo temida, ni con la necesidad de tener que satisfacer de todos modos gruesas sumas de dinero en castigo de no haber cumplido á su debido tiempo con las leyes de la neutralidad. Mas en el estado á que las cosas habian llegado, no puede negarse que el ministerio Gladstone ha tenido habilidad ó fortuna en estos últimos meses. La cuestion del *Alabama* que se suponia destinada á aniquilarlo, ha concluido por robustecerlo.

En lo relativo á los presupuestos y contribuciones, aunque sufriese una derrota al votarse una proposicion sobre el mejor reparto de ciertos impuestos, las dificultades no habian de ser insuperables, ni siquiera grandes, porque no es posible que lo sean para un ministerio que tiene la fortuna de presentar los presupuestos con sobrantes, la cuenta de los ingresos superando todos los cálculos anticipados, la de los gastos inferior á lo que se habia votado por el Parlamento, la de la Deuda con disminucion, la del comercio de importacion y de exportacion con considerable acrecentamiento, la estadística de todos los ramos de riqueza imponible con sorprendente des-

arrollo. El año anterior, las reformas en la organizacion militar, la necesidad de preparativos con motivo de la guerra franco-alemana y la indemnizacion á los dueños de los empleos militares revertidos al Estado, habian hecho necesario decretar algun aumento de contribuciones. En este, por el contrario, Mr. Lowe comenzó por pedir rebajas en los derechos fiscales que los aranceles de Aduanas señalan á algunos artículos y la supresion del recargo de dos peniques por libra que en el presupuesto de 1871 á 1872 se habia hecho en el *income-tax*. Cuando la abundancia reina y la prosperidad excede á las esperanzas, la tarea del que dirige es fácil.

En la denuncia del tratado celebrado en 1860 con el imperio francés, la inculpabilidad del gobierno inglés es tan notoria que, por muy desagradable que el suceso sea para los ingleses, acostumbrados ya á comprar baratos los vinos y las sederías de la Francia, al ministerio Gladstone no se le puede hacer pagar el disgusto. Además, entre los franceses el abandono de las doctrinas libre-cambistas tampoco parece bien á la mayoría, y como el tratado ha de continuar rigiendo hasta el 15 de Marzo de 1873, cabe todavía en lo posible que para entónces no se halle á la cabeza del gobierno francés el tenaz hombre de Estado que en este asunto ha impuesto su opinion personal á la Asamblea de su país y al país entero, y, de todos modos, aún no se han comenzado á sentir en el mercado las consecuencias de la caducidad del tratado.

Obstinada ha sido la lucha sobre la reforma que ha sustituido el voto secreto al público en las elecciones. La Cámara de los Lores ha resistido la innovacion, y la de los Comunes, por su parte, ha mostrado igual empeño en llevarla á cabo. Una y otra, sin embargo, han cedido en muchas cosas, y á fuerza de mútuas concesiones se ha llegado á un acuerdo. El ministerio y la Cámara de los Comunes no han hecho prevalecer la regla que habian adoptado de que se castigase con prision al elector que manifieste cómo vota; pero los Lores tampoco han conseguido que se deje á los electores la facultad de dar voto secreto ó público, segun más les agrade. Los Comunes han tenido que asentir á la exigencia de los Lores de que se pueda averiguar cual es el voto dado por el elector en el caso de haber de perseguirse judicialmente un delito de fraude; y á la de que la ley se plantee con el carácter de interina y temporal, con vigor solamente por ocho años, que terminarán en 1880. Pero la reforma está decretada y nadie ha dejado de reconocer que con ella se ha disminuido más la influencia, por tantos conceptos mermada ya, pero todavía muy grande, de la aristocracia en las elecciones de diputados.

Otro proyecto, igualmente encaminado á privar de parte de sus facultades tradicionales á la clase privilegiada, ha sido sometido al Parlamento por el ministerio. La Cámara de los Lores conserva la prerogativa de convertirse en tribunal de apelacion en muchos casos, aunque hace tiempo que no la

ejerce directamente, y tiene delegadas sus atribuciones judiciales en el lord Canciller, y en algunos de los Lores que son al mismo tiempo magistrados y que por serlo han alcanzado un asiento en la Cámara alta. El plan del gobierno es que sólo quede á ésta el derecho de juzgar á los Lores cuando cometan un delito, y el de fallar los pleitos sobre sucesion á la dignidad hereditaria de Par de Inglaterra, organizándose para los demás casos un tribunal de apelaciones independiente. La innovacion no puede ser más razonable; pero entre los ingleses el apego á las costumbres tradicionales es grande y no se aceptan allí fácilmente las reformas hasta que con el trascurso del tiempo se hacen indispensables y urgentes. Esta aún no se ha decretado, pero es probable que no tarde ya en realizarse. Aunque sea lenta es contínua y multiforme la obra de destruccion de las instituciones tradicionales inglesas. En vano el partido tory clama contra el espíritu cosmopolita que se sustituye á las ideas y costumbres nacionales.

Tambien contra la aristocracia hay que considerar que van principalmente dirigidas las huelgas de los labradores, si se recuerda que todo el territorio rural de Inglaterra, Escocia é Irlanda pertenece á solo 30.000 propietarios. Pero las reclamaciones de las poblaciones agrícolas se han distinguido por el órden y la moderacion con que se han iniciado y sostenido, sin que por eso se haya de dejar de ver en ellas un peligro grave y una manifestacion más de la cuestion social que tiene bajo su amenaza y en justa alarma á la sociedad europea.

Detrás de las huelgas está La Internacional; detrás de La Internacional, la *Commune*; los horrores que en otro tiempo cometieron los *Trades' Unions* cuando más de una vez llegaron á las violencias sangrientas y al incendio, no presentaban más carácter que el de una lucha más ó ménos encarnizada del capital con el trabajo. A la asociacion de trabajadores se podia oponer, y se opuso alguna vez con éxito la asociacion de los capitalistas; y en todo caso se trataba sólo de la mejora de la suerte de los ménos afortunados, ó de la muerte de las industrias que no podian subsistir con las exigencias de los jornaleros. Pero ahora, la contienda, cuyos primeros actos de hostilidad son las huelgas estimuladas por La Internacional, interesa á mucho más que á los intereses industriales. No se reclama sólo la disminucion de las horas de trabajo, ó el aumento de los precios del salario como objeto definitivo; se exige la igualdad de condiciones, la sujecion de todos al nivel de los jornaleros más desgraciados, la supresion de toda religion, de todo Estado, de la idea de la patria. En Inglaterra el peligro es más grande que en cualquiera otro país, porque las desigualdades sociales son mucho mayores, porque la propiedad territorial es el privilegio de pocos, porque la distancia entre los capitalistas y los obreros corresponde al maravilloso desarrollo de su floreciente industria. La prevision de los hombres de Estado ha alejado allí el riesgo de las revoluciones con la realizacion constante de reformas en senti-

do liberal; pero en el estado actual de la civilizacion en el mundo, todas las cuestiones sociales y políticas, traspasando las fronteras que separan los distintos paises, tienden á tomar un mismo nivel en todos ellos; y por mucha que sea la prisa con que se lleve la obra de ir haciendo desaparecer los grandes privilegios del patriciado inglés, es de temer que más ó ménos pronto las quiera apresurar más la revolucion europea con ímpetu irresistible. La libertad política, tan felizmente establecida en el Reino-Unido, era preservativo eficaz contra muchos riesgos, y cubria muchas imperfecciones del mecanismo constitucional; pero desde el momento en que las cuestiones sociales quitan á las políticas el principal lugar, la libertad no basta para conjurar los males que amenazan.

Ya la hospitalaria Inglaterra ha tenido que alarmarse con la llegada á sus costas de las turbas de expulsados de Francia, procedentes de las huestes de la *Commune*. El gobierno de Mr. Thiers á muchos de los prisioneros hechos al entrar el ejército de Mac-Mahon en Paris, les concede la libertad con la condicion de que se expatrien, y en su mayor parte los que aceptan y buscan esta manera de salir de sus prisiones, se dirigen á las islas británicas. El gobierno inglés, que habia comenzado por negarse á conceder al francés la extradicion de los individuos y de los secuaces de la *Commune*, acusados de delitos comunes, ha concluido por dirigir notas diplomáticas pidiendo que cese el sistema que da por resultado la llegada á su país de tanta gente peligrosa.

Al mismo tiempo, y en cumplimiento de la ley de 1870, que autorizó á la reina para celebrar con las otras potencias tratados de extradicion de criminales, se están activamente siguiendo negociaciones diplomáticas. Lord Granville anunció á la Cámara alta en la sesion del dia 2 de Agosto, que ya está concluido el tratado de extradicion con Alemania, que para otros de igual clase con Bélgica y Dinamarca no faltan más que las firmas, que tambien se está en tratos con Holanda, Austria, Italia y los Estados-Unidos, y se comienza á negociar con España. En la ley de 1870 se estableció esta regla que en todos los convenios habrá de insertarse: „El criminal fugitivo no será entregado si el delito por que se pide su extradicion es de carácter político, ó si prueba á satisfaccion del magistrado de policía, del tribunal ante el que sea llevado para que decrete su prision, ó del secretario de Estado, que la reclamacion para su extradicion ha sido hecha, en efecto, con el propósito de procesarlo y castigarlo por un delito de carácter político." En la práctica, ó será muy difícil distinguir los casos de delitos comunes de los que tengan carácter político, ó tendrá que declararse libres de la extradicion á criminales muy grandes. El que haya cometido un homicidio con alevosía y premeditacion, será entregado al gobierno y á los tribunales del país en que delinquió; pero el que con premeditacion y alevosía haya asesinado á un monarca, alegará que un regicidio es un delito que indudablemente tiene carácter po-

lítico. El que incendie la mies de su vecino por envidia y rencor de individuo á individuo, no encontrará refugio en país extranjero, pero si ha pegado fuego á una ciudad por envidia y rencor de clase á clase, ó de partido á partido, hallará amparo en el carácter indudablemente político de su crímen. La dificultad en este punto es realmente muy grande, porque no hay posibilidad de fijar reglas claras que determinen en los hechos la calidad de políticos.

Otra restriccion se ha puesto tambien á las extradiciones en el tratado anglo-aleman, que no puede justificarse con buenas razones. Allí se dice: "Ningun aleman será entregado por ninguno de los gobiernos del imperio al gobierno del Reino-Unido; y ningun súbdito del Reino-Unido será entregado por el gobierno inglés á ningun gobierno aleman." Si se reconoce que cada nacion tiene el derecho de castigar á los que han cometido un crímen en su territorio, y que las demás deben auxiliarla para que imponga la pena correspondiente á los delincuentes, la excepcion en favor de los súbditos del Estado que coopera á la accion de la justicia es insostenible. Pero aún limitada la extension de los nuevos pactos internacionales á los delitos claramente limpios de nota política, y á los criminales que sean extranjeros en la tierra á que se refugian, son un suceso de mucha importancia para estrechar los vínculos entre los diferentes países y aumentar la solidaridad de intereses y la unidad de los precedimientos.

Si por ahora, cualesquiera que sean los síntomas, los peligros, las cuestiones que se van presentando en Inglaterra, una maravillosa prosperidad material la consuela de la decadencia de su diplomacia, de su aislamiento político, de las invasiones de la Rusia, su rival odiada, de las derrotas de la Francia, su aliada de Crimea, de las insolencias de los Estados-Unidos, su colonia de otros tiempos, de las amenazas de la democracia niveladora y del socialismo destructor, algo parecido sucede en Francia, en donde el nuevo empréstito acaba de demostrar una vez más las grandes fuerzas de la riqueza y del crédito de la nacion vencida por la Alemania. En vano es que el despecho de los que han visto fracasar sus planes de especulacion se desahogue en declamaciones contra los especuladores más afortunados. Y no importa tampoco, para disminuir la grandeza del resultado ó desnaturalizar su carácter, que haya, en efecto, mucho de justicia en las reclamaciones y protestas de los particulares que se han suscrito al empréstito, y á quienes no se han concedido las facilidades que á los establecimientos de crédito y á los banqueros. No hay que olvidar que la cuestion planteada en primer término por la condicion del tratado de paz, que impuso á la Francia una contribucion de cinco mil millones de francos, era la de si, en efecto, el pueblo vencido podria pagar una cantidad no vista ántes jamás en ninguna otra cuenta; que para resolver esta cuestion de una manera favorable el gobierno francés no debia pardonar esfuerzo; que después de

haber hecho lo principal, que consiste en haber arreglado los presupuestos de manera que haya recursos para soportar la carga de la nueva deuda, no debia omitir ninguna de las providencias que le pareciesen útiles para obtener una suscricion suficiente á un empréstito jamás pedido ni conseguido. La cuestion está resuelta; la solvencia de la Francia es ya un hecho indudable; el dinero necesario para libertar su territorio de la ocupacion extranjera está asegurado, y lo estaria aunque hiciese falta una suma doce veces mayor. La Francia ha pedido á sus hijos y á los extranjeros tres millares y medio de millones de francos, al precio de 84 y medio por 100, y le han sido ofrecidos más de 41 millares.

Es verdad que los particulares, que habian acaso vendido pocos dias ántes todos los títulos de la renta francesa que poseian, con el objeto de tomar la mayor parte posible en el empréstito, se encuentran ahora con que sólo se les admite de un 7 á un 8 por 100 de lo que han ofrecido, y que el resto, es decir, más de las seis sétimas partes del dinero que habian reunido para esta operacion, no puede volver á ser invertido sin mucha desventaja en la compra de los mismos títulos de la deuda, vendidos la semana ántes del empréstito, porque todos los valores han subido mucho. Ninguna razon habria para la queja si las condiciones hubieran sido iguales para todos; pero muy léjos de suceder así, miéntras los particulares han tenido que depositar en oro ó plata el 14 y medio por 100 de sus pedidos, á los banqueros y sociedades se les ha permitido que dieran en equivalencia títulos de la deuda, y hasta libranzas giradas por unos contra otros. A esto puede el gobierno francés contestar que al crédito del país conviene más que el papel del empréstito esté en las sociedades y banqueros, capaces de conservarlo en su poder por algun tiempo, que en el de los particulares, igualmente codiciosos de cobrar la prima, pero obligados á acudir en tropel á la Bolsa á vender precipitadamente sus títulos; que á los particulares no era posible admitir garantías que, con ménos inconvenientes, se pueden aceptar de los grandes negociantes, y que no entró en sus cálculos, como en los de nadie, que un empréstito de 3.000 millones de francos se cubriese en dos dias más de doce veces.

Sea lo quiera de esta cuestion entre el gobierno de Thiers y los prestamistas de la Francia, el resultado del empréstito, bajo el aspecto político, bajo el financiero, bajo el estadístico, tiene una importancia que nadie ya desconoce, pero cuyas consecuencias todavía no es posible prever. Nosotros tenemos bien adquirido el derecho de decir que nos ha sorprendido ménos que á la mayor parte del público europeo, porque hasta en los dias más angustiosos para la Francia, persistimos tenazmente en tener y en manifestar en alta voz una gran esperanza en la riqueza de sus recursos políticos, militares, financieros y de toda clase.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

El Monasterio de piedra, por D. Leandro Jornet.—(Madrid. Un tomo en 4.°.—Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra).

El Mediterráneo, por D. Augusto Jerez Perchét.—(Málaga. Un tomo en 4.° prolongado.—Imprenta de *El Correo de Andalucía*).

EL MONASTERIO DE PIEDRA.

Sabida es la diversidad de géneros que la literatura comprende. Todos ellos tienen por objeto instruir ó deleitar: de algunos es más alta la mision: instruir y deleitar á la vez.

Cuando á esta clase pertenecen multitud de obras escasamente leidas, yo no podria explicar muy satisfactoriamente para ciertas personas cómo éstas entréganse con afan creciente á lecturas que rara vez dejan en la inteligencia del que las frecuenta enseñanzas de ninguna especie.

Quien se retira á la soledad de su gabinete ó de su despacho, y lo mismo del *boudoir* de la dama distinguida á consagrar su entendimiento á la lectura de un libro, parece lo natural que trate de conocer, de estudiar algo.

Mas ¿qué aprende—y esto lo digo en tésis general—el lector, cuando acaba de saber cómo se verificó el rapto de la doncella, el desafío del duque y el general, el asesinato de un mancebo, la boda de dos amantes sicilianos, el viaje de la señora inglesa ó el descarrilamiento de séres imaginarios que no han existido, que no existen, que no existirán?—¡que todo esto se halla en determinados libros!

Cuando á una obra instructiva se le dá la forma novelesca, al fondo es á lo que hay que atender, siquiera ésta sea gran incentivo para hacer que aquel surta efectos fructíferos. Al indicado estilo pertenece en cierto modo una de las producciones citadas en el anterior sumario.

Pero no involucremos el órden correlativo, y hablemos ántes que de *El Mediterráneo*—obra á que me acabo de referir—de la titulada *El Monasterio de piedra* (1), *su historia, valles, cascadas, grutas y leyendas monásticas.*

---

(1) Este templo y anejos son los de que en varias ocasiones se han ocupado escritores nacionales y extranjeros en la revista inglesa *Fraser's Magazine* y otras publica-

La anterior indicacion expresa los puntos tratados en el libro. Divídese éste en "reseña histórica," "valles, cascadas y grutas" y "leyendas."

En la parte histórica se fija la época de la fundacion del Monasterio en tiempo de D. Alfonso II de Aragon (1194 á 95) por trece monjes que de Poblet fueron á establecer aquel en Piedra Vieja. Continuadas las obras durante el gobierno de D. Pedro II el Católico, tuvieron remate cuando D. Jaime el Conquistador ceñia la corona aragonesa (1218).

Enuméranse en dicho libro las donaciones, permutas y privilegios concedidos al Monasterio por diferentes monarcas, así como las bulas confirmatorias promulgadas por pontífices diferentes, Inocencio III, Pio II, Bonifacio VIII y otros Santos Padres.

Se relacionan tambien los abades y religiosos de la órden cisterciense que más han figurado y notables han sido en los fastos monacales de aquella religiosa y santa casa, desde D. Gaufrido de Rocaberti, primer abad de la misma, hasta el P. Melero, quien al decretarse la exclaustracion en 1835 ocupaba la dignidad abacial en el Monasterio de Piedra.

La descripcion del estado actual del edificio tiene su cabida tambien en el libro que comento, y después de explicarse algunos otros puntos históricos y cronológicos tomados de los documentos inéditos, obras y libros de que el Sr. Jornet hace referencia en el suyo, como estudiados en la biblioteca de la corporacion monástica ó facilitados por distintas personas, abandona la enumeracion de lo construido por los hombres en el edificio cuyo escudo con tres piedras quiere simbolizar los tres reyes que gobernaron en Aragon durante el tiempo en que se labró la fábrica, para reseñar lo creado por la rica, sábia, pródiga y, si se me permite decirlo, artística naturaleza.

El Monasterio de Piedra toma su nombre del rio así llamado que ántes dió titulacion igual al castillo primitivo y que baña el que fué cenobítico retiro.

Multitud de cascadas y grutas se hallan allí cercanas, y de la mayor parte de ellas se hace mencion circunstanciada por el Sr. Jornet, como tambien del establecimiento de piscicultura y sistemas de procreacion.

Las principales cascadas son la de *Cola de caballo*, *Iris*, *Fresnos altos* y *Fresnos bajos*, y alguna más: las grutas *la Carmela*, *del Artista*, *de la Pantera*, *de la Bacante* y la grande de la *Cola de caballo*, aparecen descritas como aquellas en el libro del Sr. Jornet, cual las de mayor importancia (1).

La última citada fué descubierta en 1859, segun inscripcion que se lee en marmórea tabla empotrada en una puerta de la escalera por donde se baja á la mencionada dantesca gruta, adjetivo usado poéticamente por el autor de *El Monasterio de Piedra* para hacer resaltar la grandiosidad del antro.

---

ciones españolas, por hallarse inmediatos á Alhama de Aragon y visitados por los bañistas concurrentes á buscar en estas aguas termales curacion de padecimientos físicos.

(1) *La Ilustracion Española y Americana* ha publicado excelentes grabados con vista de varias de dichas cascadas y grutas, y que recomiendo á mis lectores.

Tal abundancia de bellezas naturales, enriquecida por una vegetacion expléndida y exuberante de frondosidad debida á los plátanos, moreras, sáuces, fresnos, álamos blancos y negros, olmos, nogales, almeces y flores y plantas de diversas especies que circundan el sitio, acarician las aguas y besan los peñascales, no puede ménos de excitar la admiracion al Maestro de los artistas, á Dios, personificacion del arte, al decir de un poeta.

La lectura, pues, de los trozos dedicados en el expresado libro á la pintura de los encantos naturales, es amenísima y estimula el deseo de conocer por sí propio el lugar y parajes explicados.

A la bella narracion sigue una nota explicativa de la altura y elevacion de cada salto, ancho de las cascadas y escalonamiento de unas en otras de las ya anotadas en este artículo y las restantes: *Baño de Diana*, *Caprichosa*, *Trinidad; Sombría*, *de los Salmones*, *Requijadas*, *Niña*, *los Peñascos y El vado.*

Con estos detalles estadísticos termina la parte dedicada en *El Monasterio de Piedra* á los incentivos que para el entusiasta por la estética contienen los valles, remansos, arboledas, peñas y visiones debidas á las estalactitas y estalacmitas que se hallan diseminadas por los callados ó ruidosos sitios que engalanan las inmediaciones del monasterio fundado por los monjes de Poblet partidos en el año de 1194, camino de Teruel y con direccion á Cilleruelo primero y á Piedra Vieja después.

Respecto al orígen etimológico de los nombres de cascadas, grutas y valles, no dice gran cosa el Sr. Jornet, y es de sentir que en un libro que llena en gran parte el vacío que el *touriste* podia sentir al visitar el Monasterio do Piedra, careciendo de un estudio descriptivo de sus contornos, no se citen aquellas particularidades.

Si la expoliacion que en 1835 se hizo con libros y papeles de las comunidades monásticas puede disculpar la falta que he apuntado, no deja por ello de ser cierto que ésta subsiste en el libro del Sr. Jornet y que él mismo al dar muestras con su trabajo de estudioso y aplicado publicista, se coloca en mayor evidencia y por la propia causa, obligado á satisfacer nuevas exigencias del lector escrupuloso.

El autor conoce sin duda la conveniencia de semejantes detalles cuando dice por qué llaman de Bengala á determinado pozo y de Cola de caballo á una cascada y Peña del Diablo á cierta roca. No hacerlo de los restantes que fuesen curiosos de saber, merecia explícita aclaracion.

La última parte del libro se compone de seis leyendas que el publicista llama monásticas por figurar en ellas monjes del susodicho santuario de Piedra.

Titúlanse: *La gruta de los muertos*, la primera de las leyendas, sin duda por haberse hallado en ella dos cadáveres que se suponen ser de la Castellana del de Piedra y de un su amante, muertos por el señor del castillo: *El monte de la Lastra*, *El lego de la brasa*, *El blasfemo*, *La energúmena* y *El fugitivo.*

Aunque los hechos relatados en cada leyenda ó tradicion sean diferentes, la mayor parte conservan ese sello de misticismo fanático propio de la Edad Media: otros pertenecen al estilo caballeresco. En *El fugitivo* se refiere un detalle de la vida de famoso valido y secretario del rey Felipe II, del célebre privado Antonio Perez, refugiado en el monasterio de Piedra al evadirse de la prision á que le condujeron

culpas propias ó sañas ajenas, tan frecuentemente entrelazadas, á mi ver, en cuestiones políticas, como

"Que el traidor no es menester
siendo la traicion pasada" (1)

axioma exactísimo, debido al gran Calderon, y del que se valen por desgracia la mayor parte de cuantos en materias político-gubernamentales entienden y merodean.

Ni la narracion histórica, sencilla y somera, ni la descripcion reducida de lugares y sitios se aduna tanto como el estilo legendario á presentar dificultades de lenguaje puro y castizo al prosista.

Sin embargo, el autor de *El Monasterio de Piedra*, sabe revestir á su diccion la excelente ornamentacion literaria y apropiar la misma al objeto ó asunto del escrito. Esto me hace creer que el nombre del Sr. Jornet, desconocido por mí en la república de las letras, debe encubrir el de algun escritor elegante y de buen gusto.

Quien escribe *El Monasterio de Piedra* con la sobriedad de locuciones y giros que el Sr. Jornet emplea en su libro mencionado: el que al encanto de la descripcion imprime el carácter literario adecuado al objeto del libro sin cansar un momento, no puede ser un autor comun y vulgar.

Cualquiera, pues, que sea el nombre del escritor de *El Monasterio de Piedra*, Jornet ú otro, preciso es reconocerle como acreedor á la estimacion de los doctos y entendidos.

Del trabajo tipográfico, ¿será menester elogio procediendo del establecimiento de Rivadeneyra? Baste citar esto para quedar hecho su encomio.

EL MEDITERRÁNEO.

Julio Verne en primer lugar y Mayne-Reid y algunos escritores más después nacionales y extranjeros como Llanos Alcaráz, Alvarez, Roger, Gautier, About y otros han publicado diferentes obras en las que, á través de la forma novelesca y del estilo descriptivo, del diálogo familiar y de la sencilla narracion de localidades y latitudes, usos y costumbres, dánse á estudiar conocimientos útiles, curiosos y á veces hasta necesarios.

Una vez se describen en aquellas, fenómenos físicos de la naturaleza, otra detalles y pormenores geográficos, cuándo razas, especies y géneros de cuadrúpedos, aves, peces ó crustáceos, cuándo producciones locales de determinados continentes, desconocidos para una gran parte, no ya de la sociedad ignorante, sino hasta de la medianamente instruida.

La forma novelesca, que tanto habla á imaginaciones adolescentes, femeninas, y si se quiere, nimias y pueriles, es á la clase de estudios científicos mencionados lo que el gusto azucarado á las píldoras amargas: paladéase el sabor dulce del vegetal americano y el contenido en su compañía surte el efecto en el enfermo, sin haber molestado su paladar.

---

(1) En política no se repara en gratitud propia ó deslealtad ajena para desembarazarse de quien no hace ya falta. ¡Pobre Antonio Perez!

Así la narracion novelesca, como ya he dicho y vuelvo á repetir, incita á la lectura de un libro de instruccion que va derramando en el ánimo del lector, casi sin éste advertirlo, el jugo que ha de germinar en su cerebro más tarde, cuando trate en la vida íntima: de la Australia ó Nueva Zelanda, si aquel leyó *Los hijos del capitan Grant*, de Verne, ó de Africa, si leyó á Llancs Alcaráz, ó del Senegal, ó de Méjico, de las extremidades polares y sus fenómenos celestes, ó de las zonas templadas y sus variedades atmosféricas.

Fundado sin duda en consideraciones análogas á las expuestas, publica recientemente un escritor de Málaga un tomito que, bajo el título de *El Mediterráneo*, tiene por objeto reseñar las costas de ese mar interior y algunas otras particularidades gustosas de averiguar y saber.

Comienza su librito el Sr. Jerez Perchét dándole el tono novelesco; pero, como ni en la obra se refieren aventuras nuevas ó maravillosas, fenómenos extraordinarios, ni sucesos interesantísimos, no puede excitar el interés que dispiertan la mayor parte de las obras, en cuyo modelo ha querido inspirarse el Sr. Jerez.

El decir que su trabajo se forma sólo de "apuntes para un libro," demuestra que no ha querido competir con los escritores que ántes nombré.

Pero la forma de su comienzo, su objeto primordial y el estilo dialogado de varios pasajes, coloca al libro *El Mediterráneo* en el género literario *Los ingleses en el polo Norte*, *La granja en el desierto* y demás publicaciones literario-científico-novelescas; siquiera por referirse la del Sr. Jerez á regiones más conocidas entre nosotros, sus aspiraciones por ello deben ser más modestas.

Supone el autor de *El Mediterráneo* un viaje de placer costeando alrededor del mar del mismo nombre, á partir de su nacimiento, en el estrecho de Gibraltar, visitando más ó ménos detenidamente aquellos puntos que baña aquel en la Argelia, Marruecos, Túnez, Palestina, Turquía, Grecia, Italia, Francia y España y haciendo escala en las diferentes islas enclavadas en el seno del antiguo *Mare Internum*, para volver próximamente al punto de partida; á Málaga.

A la manera que un viajero anota en su diario de observaciones lo que halla de notable en los puntos que visita, el Sr. Jerez va narrando la variedad de peces que se albergan en las aguas marinas surcadas en el *Neptuno*—nombre del vapor en que se figura la travesía ó paseo marítimo—las aves y los moluscos que se encuentran más comunmente, costumbres de una poblacion ó de un país, un baile de aquí, una orquesta de allá.

Gibraltar, Orán, Túnez, Alejandría, Puerto-Said, El Cairo, Smirna, Constantinopla, Atenas, Nápoles, Roma y la isla de Malta y las Jónicas, Chipre, Rodas, Córcega, Sicilia y Baleares tienen un recuerdo en el libro *El Mediterráneo*, así como otras varias poblaciones continentales ó isleñas.

De ninguna es muy detallada su historia, vicisitudes y circunstancias particulares: el calificarse la obra de "apuntes para un libro," lo disculpa;—pero de algunas la descripcion es más detallada que de otras.

La pesca de la esponja por griegos, asirios y demás industriales de distinta nacionalidad que á tal pesquería se dedican, y la del coral en las costas de Italia, tambien se enumeran en *El Mediterráneo*.

Acerca del progreso y civilizacion alcanzada hasta hoy por los países visitados

rápidamente por el autor, tambien dice algo; y cuando el escritor filosofa, dicta sentencias tan verdaderas como decir que: «el vaiven y el ritmo de las olas revelan en su vaguedad un mundo de maravillas:» que «el lenguaje de la naturaleza en sus distintas manifestaciones, habla de un modo elocuente para todos los hombres,» y por último, «que la constancia es el secreto de las grandes empresas; la fé, la palanca que las mueve; la paz, el punto de apoyo que las favorece.»

Pero si en el fondo el libro *El Mediterráneo* es digno de alabanza, la forma no lo es siempre.

En primer lugar el estilo es frecuentemente afrancesado, ántes que castizo castellano.

Y como prueba de que esto debe ser verdad, añadiré que en el libro se alude á varias obras francesas (1) al ocuparse de salvamentos y naufragios, en una de las conversaciones que se figuran á bordo del *Neptuno*. Quien en obras francesas aprende, muy arraigado ha de tener el buen manejo del habla de Cervantes para no adoptar los giros del idioma de Molière.

Tambien hallo que el Sr. Jerez padece del mal literario que tantos autores—que sean estos muchos no deja de ser defecto para mí—el apego á determinados vocablos, los cuales repítense con sobrada insistencia.

No presta el Sr. Jerez á la acentuacion la preferencia que otros autores, si bien reconozco desde luégo que puede consistir el que multitud de frases no aparezcan convenientemente acentuadas, en la resistencia que en las imprentas se hace á las correcciones hechas en las pruebas.

Ya, después de leer cuanto respecto á esta calamidad de los que escribimos para el público dice el Sr. Castro y Serrano en el libro de que en estas mismas páginas de la Revista de España me ocupé anteriormente, no cabe asegurar qué es defecto de un autor y qué de un cajista refractario á correcciones.

Fechar las anotaciones del diario ó cuaderno de apuntes unas veces en el lugar mismo que se trata y otras en distinto del descrito, no responde á una idea metódica muy marcada y da márgen á cierta involucracion que hace creer al lector van á narrarsele particularidades, por ejemplo de Roma, cuando se le refieren de Nápoles ó de Palma de Mallorca al ser citadas las de la ciudad eterna.

Por último, como las proporciones compendiosas del libro *El Mediterráneo* le destinan á lectores determinados, hubiera sido conveniente fijar en él la traduccion ó explicacion de todas las palabras árabes ó de cualquiera otra lengua extranjera de no muy usual posesion, como hace el Sr. Jerez al decir el significado de *Casba* (castillo). y diferentes voces más.

Un libro como decia, dedicado no á doctos, insuficiente como es para ellos, y sí á personas poco instruidas, debia decir lo bastante de las materias á que se contrae. para alejar dudas en el ánimo de los que á la par que recrearse busquen el aprender.

Y aparte de los ligeros defectos que he reseñado, réstame añadir, al terminar este pequeño bosquejo bibliográfico, que el libro *El Mediterráneo* es una obrita muy esti-

---

(1) *Naufrages et sauvetages: Les accidents de la mer: Guide pratique de sauvetage: Annales de sauvetage maritime.*

mable, porque quien pretenda una ligera instruccion geográfica de las costas bañadas por el *Mar Grande* de los hebreos y de puntos y localidades cercanas al mismo, puede hallarla en el mencionado trabajo del Sr. Jerez Perchet, escritor dado á estudios cuya propagacion es conveniente, útil, provechosa y merecedora del aplauso de la crítica.

El ejercicio de ésta tiene tambien sus espinas y dificultades; mas cuando ha de emplearse en el exámen de obras como *El Monasterio de Piedra* y *El Mediterráneo*, cuyas calidades recomendables superan á ligeros defectos, la mision del que ejerce rápida y someramente cargo tan ocasionado á prodigar censuras, es grata y simpática al que desempeña su tarea con desapasionamiento y recta intencion.

EDUARDO DE CORTÁZAR.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

Oraciones escogidas de Demóstenes, con los juicios de varios escritores antíguos y modernos sobre Demóstenes y sus obras; traducidas al castellano por *Arcadio Roda*.—Librería de Victoriano Suarez, Madrid, 1872.

Haciendo notar la importancia de su obra, dice el Sr. Roda en el prólogo que á la misma ha escrito:

«Como fuente histórica, en todas las oraciones de Demóstenes se encuentran noticias interesantes y curiosas sobre las costumbres, las leyes, el espíritu de la época y el estado de los partidos en Atenas; sobre las relaciones de los pueblos de la Grecia entre sí y con el monarca macedonio, y sobre la política seguida por éste y por las repúblicas griegas, en la prolongada lucha que sostuvieron hasta la batalla de Queronea y la destruccion de Tébas.

«Y bajo el punto de vista esencialmente literario y artístico, ¿habrá álguien en nuestra pátria, sin excluir á los hombres que gozan reputacion de eminentes oradores, que no pueda aprender mucho en las Filípicas y en los discursos por la Embajada y la Corona? Para comprender toda la seguridad con que hacemos esta pregunta, es necesario haber leido con avidez, ó presenciado atentamente las sesiones de nuestras Córtes, y haber buscado después en Demóstenes las diferencias que lo separan de nuestros oradores parlamentarios.

«Es cierto que hay algunos que hablan con pureza la lengua castellana y que ordenan sus pensamientos con método y claridad, mereciendo el título de buenos pensadores y hablistas; es igualmente cierto que otros tienen una locucion rápida y armoniosa, y una brillantez de formas que puede fascinar á los oyentes con sus resplandores, sin abrasarlos con su fuego; pero todos ellos carecen de ese conjunto extraordinario de facultades del entendimiento, de la imaginacion y del cuerpo, indispensable para apoderarse de un auditorio y grabar en su ánimo, con profundos caractéres, una opinion determinada. No es extraño verlos fatigados en prolijos discursos, que por su misma extension no pueden ser buenos para el ataque ni para la defensa, ó verlos extraviarse en digresiones y perder el norte de su camino, como un viajero entre la espesura de una selva que sólo ha visto desde léjos; porque suben á la tribuna sin tiempo para meditar, ó ignorando las fuerzas de la meditacion, y hasta sin haber educado su voz, su ademan y su gesto con asíduos ejercicios, ni haber impreso á sus ideas una forma que las preste energía y belleza, fruto tambien de trabajos anteriores. Un arte como el de la palabra, que Ciceron cultivó siempre, porque nunca creyó poseerlo suficientemente, y que Demóstenes sólo pudo alcanzar con la perseve-

rancia más infatigable, no es extraño que falte á los que apénas han intentado adquirirlo.

"Cuando tan imperfectos modelos contiene el repertorio de nuestros contemporáneos, creemos que los discursos de Demóstenes, aún mal traducidos, podrán ser útiles á cuantos quieran conocer la verdadera elocuencia, y especialmente á los jóvenes que abriguen la noble aspiracion de poseerla. No hay en estos discursos profusion de figuras de palabra, y ántes al contrario, el orador parece desdeñarse de usar estas armas lujosas, que no sirven para el combate. En las pocas comparaciones que emplea, busca la fuerza y claridad más bien que el adorno del discurso, y en las demás figuras de pensamiento sigue la misma marcha. Sus formas, dice La Harpe, son simples, y algunas veces familiares; pero tienen esa familiaridad decente y en cierto modo elevada, que con la precision, la pureza y la rapidez de la diccion, componian lo que los antiguos llamaban aticismo. El mismo Demóstenes menosprecia, en su discurso por la Corona, la excesiva pulcritud en la eleccion de palabras, y sin embargo, se sabe que limaba su lenguaje, y que escribia sus arengas con anticipacion y las confiaba á la memoria, de lo cual tomaron pretesto sus enemigos para decir que olian *al aceite de la lámpara.*"

No discutamos en este momento si el Sr. Roda trata con excesiva dureza á los oradores contemporáneos. Podemos concederle que por comun consentimiento Demóstenes conserva, como ha tenido siempre, el cetro de la elocuencia tribunicia; y que, por tanto, el estudio de sus mejores oraciones es muy importante.

En su trabajo ha seguido principalmente el Sr. Roda, segun él mismo nos dice, la sexta edicion de J. F. Estievenart, decano de la Facultad de Letras de Dijon, comparando su texto con el de otros críticos.

Están reunidas en esta coleccion las ocho Filípicas, los discursos sobre la Embajada, y por la Corona, el elogio fúnebre de los guerreros atenienses muertos en Queronea, la segunda carta de Demóstenes pidiendo el levantamiento de su destierro, y la carta tercera escrita desde ese destierro en defensa de los hijos del orador Licurgo. Y, por vía de apéndice, se insertan al fin los textos íntegros de los juicios que sobre Demóstenes y sus obras han emitido Ciceron, Quintiliano, Dionisio de Halicarnaso, Luciano, Longino, Libanio, Plutarco, Sheridan, Hugo Blair, Middleton, Becker, Jacobs, el Abate Andrés, Azara, Fenelon, La Harpe, Villemain, Ch. Durand, el cardenal Maury, el canciller D'Aguesseau, Tourreil, Rollin y Rapin.

Sancti Anselmi Lucensis episcopi vita, á Rangerio successore suo, sæculo XII ineunte, latino carmine scripta. Opus hactenus ineditum, valdeque desideratum, nunc primum annotationibus illustratum, jurisque publici factum a *Doctore Domino Vincentio de la Fuente.*—Matriti: typis viduæ et filii E. Aguado.—Anno 1870.

Sólo el amor que el Sr. D. Vicente de la Fuente tiene á los estudios literarios y á los de la historia de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, ha podido ser estímulo bastante para que emprenda y lleve á debido término la publicacion de este monumento de la literatura de la Edad Media, que los eruditos deseaban conocer y que por mucho tiempo se ha escapado á sus investigaciones.

San Anselmo, obispo de Luca y director espiritual de la condesa Matilde, influyó y personalmente intervino en la más reñida y famosa de las luchas que entre la potestad eclesiástica y la civil hubo jamás; la que sostuvo contra el imperio de Alemania el Papa Gregorio VII. De la vida de San Anselmo, por encargo de la condesa Matilde, habia escrito Rangerio, sucesor suyo en el obispado de Luca, un poema ó crónica ri-

mada en siete mil exámetros y pentámetros distribuidos en cinco libros. El primero reseña el principio de la vida de Anselmo, trascurrida bajo el pontificado de Alejandro II, que era tio paterno suyo. El segundo da noticia de la ascension de Hildebrando á la Santa Sede, á la que siguió la de Anselmo al episcopado; de la vida religiosa de este último y de sus trabajos por el brillo de la Iglesia. El tercero trata de la lucha sostenida por Gregorio VII contra el emperador Enrique, con ayuda de la condesa Matilde y de San Anselmo. El cuarto de las contiendas de los católicos de Luca con los cismáticos. Y el quinto y último, de los postreros dias del Papa y del obispo.

Por mucho tiempo se ha ignorado en dónde podria hallarse el poema de Rangerio y no se sabia si se podria hallar ya ó definitivamente se habria perdido. El Sr. La Fuente, en el prefacio latino que ha puesto á su publicacion, da las siguientes noticias. En la vida de la condesa Matilde, escrita en versos latinos á principios del siglo XII por el presbítero Donizon, se menciona otro poema, en que está escrita la vida de Anselmo, obispo de Luca, por Rangerio, sucesor suyo. Pero se ignoraba completamente en dónde estuviera conservado este monumento de venerable antigüedad. Muratori, diligentísimo investigador y escritor de las cosas italianas, al ilustrar con notas los versos de Donizon, añadia: «La vida de San Anselmo, escrita por Rangerio, sucesor, en el obispado de Luca, de Godofredo, que habia sucedido al santo, es deseada por los eruditos, que no la conocen. Los Padres Bolandos, redactando las actas de los Santos, exponian la conjetura de que esta obra estaria bajo el polvo de algun archivo. Y así era en verdad, pues el fraile dominico Villanueva lo encontró cuando andaba examinando los depósitos literarios de las iglesias de España; y con el auxilio de su compañero fray Ignacio Herrero, copió y anotó los siete mil versos de la obra de Rangerio, así como otra más breve del mismo autor, intitulada *de annulo et baculo*, ya anteriormente conocida. En la *Noticia del viaje literario* de Villanueva, escrita en 1814 y publicada en 1820, se daba cuenta del descubrimiento del poema de San Anselmo y del propósito de publicarlo.

Pero esto último no se hizo por entónces. En 1866, entre los libros y papeles de Fr. Ignacio Herrero fué hallada la copia por él y por Villanueva hecha, y la academia de la Historia la adquirió mediante órdenes superiores. De la academia solicitó y obtuvo el Sr. La Fuente en 19 de Noviembre de 1866 permiso para publicar por sí el poema con las notas y aclaraciones necesarias, tarea que llevó á feliz término 1870.

El libro de que hablamos es, como se ve, curioso y notable por más de un concepto: interesa á la historia literaria y á la política. No es, sin embargo, de los destinados á que el vulgo de los lectores se dispute su adquisicion. En cambio, los eruditos lo aprecian bien en lo que vale. El Sr. La Fuente lo hará circular con más facilidad que en España en otros países en que el movimiento literario es más activo.

No soltaremos la pluma sin expresar el deseo de que el sábio historiador de la Iglesia española publique cuanto ántes su anunciada historia de las universidades, colegios, seminarios y demás establecimientos de enseñanzas en España, obra que estamos seguros de que corresponderá á las grandes esperanzas que en ella tienen los hombres estudiosos.

PROPIETARIO, J. L. ALBAREDA. DIRECTOR, B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

LITERATURA SANSCRITA[1]

EL RAMAYANA

IV

Continuando la comenzada exposicion del gran poema á cuyo exámen consagramos estos artículos, necesario es que demos cuenta del contenido de su tercer libro, llamado *de los Bosques* por los indianistas.

Deseoso Rama de abandonar el paraje en que vió á su hermano y secretamente impulsado por su destino, resuelve ponerse en marcha hácia el bosque Dandaka; á pesar de la repugnancia de su esposa. Tras larga jornada llegan los viajeros á un sereno lago de cuya límpida superficie salen sonoros cánticos y concertadas armonías, cual si divina orquesta se encontrara debajo de sus aguas. Sorprendido Rama, pregunta á un ermitaño que allí se hallaba la razon de tan extraño suceso, á lo que éste responde refiriendo la siguiente leyenda.

Aquel lago, llamado de las cinco Apsaras se debe á un ilustre anacoreta, de nombre Mandakarni. Diez mil años de incesante penitencia le dieron poder tan extraordinario, que los dioses llegaron á temer que usurpara su puesto. Acudiendo entónces al recurso que en otro tiempo adoptaron para vencer la virtud de Visvamitra, enviaron á la tierra cinco seductoras Apsaras, con encargo de impedir la prosecucion de la penitencia á que Mandakarni se entregaba. Fácilmente consiguieron su objeto las hermosas ninfas; Mandakarni se entregó á las delicias del amor, y para recreo de sus adoradas creó debajo de las aguas del lago un maravilloso y encantado palacio,

(1) Véase el núm. 101 de la REVISTA.

donde con ellas se entrega á las delicias del amor y donde regalan sus oidos las celestes armonías que suspendieron á Rama. Tal es la leyenda singular, harto semejante á muchas que en caballerescos libros se encuentran, referida por el ermitaño al penitente hijo de Dasaratha.

Por espacio de largo tiempo habita éste diferentes ermitas, dedicándose á piadosos ejercicios y recibiendo provechosas enseñanzas en su frecuente trato con los más santos anacoretas. Por último, resuelto á fijarse definitivamente en un lugar agradable, se dirige á la comarca de Pantcharati, donde establece su residencia, por consejo del anacoreta Agastya. Entónces se ofrece á servirle y á guardar á su esposa el famoso buitre Djatayu, hijo de Garuda, hermano de Sampati y nieto de Syeni.

En este punto puede decirse que comienza la accion del poema, pues aquí se inicia la lucha entre Rama y los Rakshasas. Cierta Rakshasa hembra (Rakshasi) llamada Surpanakha y hermana de Ravana se enamora de Rama y resuelve seducirle. Ocultando sus formas repugnantes bajo un agradable aspecto (1), acércase al príncipe y después de decirle que es la hermana de os jefes Rakshasas Ravana, Vibhishana, Kumbhakarna, Khara y Dushana, e requiere de amores, rogándole que le permita devorar á Sita, cuya beleza habia excitado su voracidad (2). Burlándose de ella, rechaza Rama sus pretensiones y la aconseja que se dirija á Lakshmana; pero rechazada igualmente por éste, monta en cólera y se arroja sobre Sita con ánimo de devorarla. Lakshmana acude en socorro de su cuñada, y apoderándose de la Rakshasi la corta la nariz y las orejas.

Surpanakha se presenta ensangrentada ante su hermano Khara pidiendo venganzas. Furioso éste dá órden á catorce demonios de que al punto den muerte á los que han mutilado á su hermana. Vuelan estos al bosque y atacan á Rama y á Lakshmana; pero después de encarnizado combate, caen muertos á manos del héroe.

Al saber la derrota de los suyos, Khara resuelve ir en persona á luchar contra el hijo de Dasaratha. Monta en su magnífico carro cuajado de ricas joyas y tirado por vigorosos corceles, y poniéndose al frente de sus tropas se dirige contra Rama.

A partir de este episodio el carácter fantástico del poema se vá acentuando hasta el extremo de parecer en ocasiones un cuento de las *Mil y una noches*, ó un capítulo del *Amadís de Gaula*. Rama aparece á los ojos

---

(1) Los Rakshasas podian cambiar de forma á su voluntad.

(2) Los Rakshasas eran antropógafos. ¿Lo serian los negros de la India?

del lector como uno de aquellos fabulosos paladines de la Edad Media que lo mismo desbarataban un ejército, que rebanaban la cabeza á una docena de gigantes. Bajo sus flechas maravillosas, flechas ardientes que llevan consigo el temor por doquiera y que después de herir al enemigo vuelven á la aljaba de su señor, caen ejércitos formidables, sin que uno solo de sus golpes deje de herir mortalmente á un enemigo. El carácter sobrenatural del protagonista del *Ramayana* se revela ante todo en los combates, pudiéndose decir de él con un escritor moderno (Lenormant) que más tiene de taumaturgo que de guerrero. Estas exageraciones que asimilan el poema á los libros de caballería ceden en menoscabo de sus méritos y hacen decaer su interés á partir del libro que examinamos. Pero si el lector halla no poco fastidio en semejantes narraciones, el crítico reporta provecho, porque ellas indican claramente cuál sea la filiacion de la literatura caballeresca, cuyos precedentes, raramente buscados en lo clásico, tienen su natural asiento en las producciones de la poesía sanscrita. Basta comparar un capítulo de cualquiera novela caballeresca con la obra que estamos examinando, para reconocer la verdad de nuestro aserto.

Después de un combate formidable el ejército de Khara es derrotado por Rama y Lakshmana. Khara, su hermano Dustana, el bravo guerrero Trisivas y 14.000 Rakshasas perecen á manos del héroe entre los aplausos de los dioses que desde los cielos contemplan el combate (1).

Surpanakha se presenta ante el monarca de los Rakshasas á comunicarle tan infaustas nuevas, y á aconsejarle que dé muerte á Rama y Lakshmana y robe á Sita. Ravana promete seguir el consejo y se pone en marcha sobre su maravilloso carro de oro, cubierto de banderas, dotado de movimiento propio y arrastrado por horribles mónstruos cuyo cuerpo es de asnos y cuyo rostro es de vampiros. De esta suerte llega á una ermita habitada por el Rakshasa Maritcha que se hallaba entregado á la penitencia.

Comunica Ravana sus proyectos á Maritcha y le ordena que, trasformado en dorada gacela, distraiga á Rama y su hermano en tanto que él roba á Sita. Juiciosos reparos opone Maritcha á tan criminal proyecto; pero sus acertadas observaciones se estrellan en la tenacidad de Ravana que concluye por montar en cólera y amenazarle con la muerte si se niega á cumplir sus mandatos. Atemorizado Maritcha consiente en obedecerle, dirigiéndose ámbos en seguida á la ermita de Rama. Allí se trasforma Maritcha en

(1) Nótese que los Rakshasas son mortales; señal indudable de su naturaleza humana.

gacela de oro, matizada con manchas de plata, adornada con flores de loto, esmeraldas y lapislázuli y ostentando en su cabeza cuatro cuernos de oro rodeados de perlas. Al ver al hermoso animal, Sita, llena de asombro y curiosidad, manifiesta á su esposo el placer que tendria en apoderarse de la gacela. Rama fácilmente consiente en cazarla; no así Lakshmana á quien el extraño aspecto del animal revela su verdadera naturaleza. Manifiéstalo así á su hermano, advirtiéndole que el demonio Maritcha suele tomar aquella forma para devorar á los hombres, y haciéndole notar que no habiendo en la naturaleza gacelas de oro, la que ante su vista se presenta debe ser creacion de la mágia ó disfraz de un maléfico génio. Sita, que á pesar de sus buenas cualidades, era caprichosa como todas las mujeres, insiste en apoderarse de la gacela; su esposo complaciente y débil por extremo—que nunca hubo Eva sin Adan—decídese á cazar el animal fantástico, sea ó no creacion mágica, y se lanza en su persecucion. Vertiginosa carrera emprende entónces el disfrazado demonio hasta lograr su objeto de apartar á Rama del lado de su esposa; pero su mala estrella le hace ser al cabo alcanzado y herido mortalmente. Al caer en tierra pierde su fantástica forma, apareciendo su verdadera figura; mas deseoso de servir á Ravana aún en la muerte lanza angustioso grito en demanda de socorro, imitando la voz de Rama, con la mira de que Lakshmana acuda y Sita quede abandonada. Entónces comprende Rama que ha caido en un lazo y vuelve precipitado al lugar en que se encuentra su esposa.

Pero la astucia del moribundo demonio ha producido su efecto. Al oir Sita el grito de su esposo, exhorta á Lakshmana á que acuda en su auxilio; niégase éste á dejarla sola, asegurándola que Rama es invencible y que no necesita de su ayuda. Esta actitud de Lakshmana despierta en Sita injusta sospecha: al ver la indiferencia de su cuñado piensa que acaso enamorado de ella deja perecer á Rama para sustituirle en el lecho nupcial. Dícelo así á Lakshmana la imprudente princesa; contesta éste en términos enérgicos y duros, pero la obedece y parte en socorro de su hermano.

Apénas queda sola la esposa de Rama cuando aparece ante ella Ravana bajo la forma de un anacoreta mendicante. A su terrible aspecto la naturaleza queda sobrecogida por el espanto: inmóviles permanecen todos los séres, el viento reprime su aliento, el rio Godarasi detiene su curso y huyen atemorizados aves y cuadrúpedos. Dirígese Ravana á Sita con frases halagadoras y galantes: la confiada mujer se apresura á tributarle los honores de la hospitalidad y le refiere su historia. Arroja entónces el demonio la máscara y revela su verdadera condicion y nombre abandonando su mentido

aspecto y presentándose en toda su horrible fealdad. En vano Sita le rechaza colérica, en vano con angustioso acento pide socorro. Lánzase Ravana sobre ella, sujétala entre sus nerviosos brazos y montando en su carro pronto hiende los aires con su presa.

A los gritos de la robada acude el buitre Djatayu y entabla con Ravana desesperada lucha en que á los golpes de sus corvas garras y acerado pico perece el cochero, sucumben los siniestros corceles y el dorado carro cae en pedazos. Desciende á tierra Ravana y traba con el buitre singular combate, funesto para Djatayu, que sucumbe á los golpes de su enemigo, perdiendo en la lucha las alas y los piés. Vuelve entónces el vencedor á apoderarse de Sita y lánzase á los aires en medio de la consternacion del mundo entero. *¡El crímen se ha consumado!* dice el supremo sér, el mismo Brahma, al contemplar el vuelo de Ravana.

Al pasar en su rápida carrera por encima del monte Rishyamuka, Sita alcanza á ver cinco monos en lo alto de la montaña. Arroja entónces á los piés de éstos todas sus joyas, presumiendo que habrán de referir á Rama lo que han visto. Por fin llega Ravana á su ciudad de Lanka y confia la guardia y el servicio de Sita á las más valerosas entre las Rakshasis.

Este episodio importantísimo, cuya semejanza con el rapto de Proserpina es harto manifiesta, está narrado con arte exquisito por el poeta. Nada más poético que la descripcion del dolor de Sita, de la lucha de Ravana con el buitre, del llanto de todos los séres.

La concepcion fatalista que domina en el poema, aparece aquí en toda su fuerza. Brahma no oculta su regocijo, y así lo manifiesta á Indra, asegurándole que el rapto de Sita se ha verificado para bien de los tres mundos, porque él ha de ser ocasion de la guerra que pondrá fin al poderío de Ravana. Encarga al propio tiempo al dios que vaya á consolar á Sita y á llevarla de su parte un vaso de manteca clarificada. Hácelo así Indra, y acompañado del Sueño que se encarga de adormecer á las guardias de Sita, penetra en el aposento de ésta, la consuela y fortalece, la entrega el presente de Brahma y la predice todo lo que ha de suceder á consecuencia del crímen de Ravana.

Entre tanto, Rama y Lakshmana buscan sin darse momento de reposo á la infortunada Sita. El primer objeto que se ofrece á sus ojos, es el ensangrentado cuerpo del buitre Djatayu. Al verle Rama, imagínase que él ha sido el raptor de su esposa, y ciego de furor prepárase á dispararle mortal flecha. Pronto, sin embargo, se desvanecen sus sospechas al escuchar de lábios del pájaro la narracion verdadera del suceso; entónces trata de so-

correr al herido, pero en vano; el buitre exhala el postrimer suspiro. Rama y Lakshmana le rinden los últimos honores, y el alma del rey de los buitres se remonta á las regiones inmortales que habitan los bienaventurados. De tal suerte confunde el panteismo indio los órdenes todos de la creacion, dotando de inmortalidad, inteligencia y palabra á los animales como á los hombres: concepcion grosera que encierra, sin embargo, presentimiento lejano de la verdad filosófica.

Extraño y oscuro episodio se ofrece inmediatamente á la consideracion del crítico.

Llegados los héroes á un bosque impenetrable, aparécese ante ellos espantoso mónstruo que recuerda vagamente el Polifemo de la fábula. Hé aquí en qué terminos describe el poeta la terrible aparicion:

«Vieron entónces un enorme tronco humano, del color de las sombrías »nubes, horrible, espantoso, deforme, sin cuello y sin cabeza, cubierto de »punzantes cerdas, con una boca armada de largos dientes y colocada en »medio del vientre. De colosal elevacion, igualaba este tronco á la más alta »montaña y resonaba con estruendo semejante al de las nubes en que esta»lla el trueno. Tenia un solo ojo de color leonado, largo y ancho, vasto é »inmenso, colocado en el pecho y cuya vista alcanzaba á distancia infinita. »Su fuerza inconmensurable lo destruia todo; devoraba los osos feroces y »los mayores elefantes: con sus dos horribles brazos de una yodjana de lon»gitud (cinco millas inglesas) se apoderaba de los cuadrúpedos y de los vo»látiles.»

Rama y Lakshmana caen en poder del mónstruo que se prepara á devorarlos, pero afortunadamente ambos conservan la serenidad suficiente para luchar con él y cortarle los brazos. Al verse mutilado alégrase el gigante, y más aún al saber los nombres de sus vencedores, á quienes rebosando gozo refiere su historia.

Kabanda ó Danú (que tal es el nombre del gigante) era un Danava (génio ó semi-dios) hijo de Lakshmi, diosa de la belleza (la Vénus india). Su belleza extraordinaria y sus penitencias le habian hecho célebre: habiendo desafiado á Indra, éste lanzó contra él sus rayos y le redujo al horrible estado en que le hallaron los héroes, advirtiéndole que iria al cielo cuando Rama y Laksmana le cortaran los brazos.

Terminada la relacion de su historia, Danú suplica á sus vencedores que le quemen en una hoguera. Satisfecho este deseo y reducido á cenizas el mónstruo, lánzase de la pira trasfigurado y en toda su primera belleza. Pero ántes de subir al cielo en un carro tirado por cisnes, dice á Rama

que vaya á la montaña Rishyamuka donde encontrará al mono *(Vanara)* Sugriva, que arrojado del trono por su hermano el usurpador Bali, hijo del Sol, vive en compañía de cuatro fieles vasallos. Con su alianza podrá fácilmente, á juicio de Danú, recobrar Rama su perdida esposa. Dicho esto, asciende Danú al cielo, y Rama y su hermano se encaminan á la residencia de Sugriva.

Es perfectamente inútil buscar el sentido de este episodio, que recuerda aquellos encantamientos de la literatura caballeresca, cuyo prestigio mágico es roto por un paladin andante. Danú, convertido en mónstruo hasta que los héroes del poema le desencantan cortándole los brazos, es semejante á aquellas doncellas encantadas que esperan un caballero que las libre y que tan frecuentes son en los libros de caballerías. Con este singular episodio concluye el tercer libro del *Ramayana*.

El cuarto libro comienza exponiendo los temores que experimentaban el rey de los monos y sus compañeros al ver llegar á Rama y Lakshmana, á quienes toman por espías enviados por el usurpador Bali. Aparecen, pues, en este libro los famosos monos que tanta extrañeza causan al lector y cuya verdadera naturaleza dejamos expuesta en nuestro anterior artículo. Basta leer atentamente los pasajes en que estos séres intervienen, para reconocer la verdad de nuestra interpretacion, y ver en estos monos á los indígenas chaunstas y turanios de la India (Kuschitas y Dravidianos) aliados momentáneamente con los Aryas contra razas más inferiores (Melanios y acaso Dravidianos), sino es que este episodio, como digimos, se refiere á la conquista de la India por los Kuschitas, confundida y revuelta con la conquista Arya por los rapsodas autores del *Ramayana*.

Con objeto de conocer el carácter de los dos héroes, el mono Hanumat, ministro de Sugriva, disfrazado de religioso mendicante, sale á su encuentro y trata de averiguar el motivo que les trae á aquellos lugares. Contéstale Lakshmana refiriéndole los pasados sucesos y manifestándole que él y su hermano buscan á Sugriva para que les informe del paradero de Sita. Condúcelos entónces Hanumat á presencia del monarca cuadrumano que les recibe con la mayor cordialidad. Sugriva enseña á Rama las joyas de su esposa arrojadas por ésta á los piés de los monos, y le promete ayudarle á recobrar á Sita y castigar al raptor. Júranse entónces eterna amistad Sugriva y Rama, confirmando el juramento con estrecho abrazo, después de lo cual Sugriva refiere su historia en los siguientes términos:

«Bali, hermano mayor de Sugriva, fué elegido rey de los monos á la »muerte de su padre. Habiendo tenido Bali una cuestion con el demonio

»Mayavi á propósito de mujeres, éste le sacó desafiado al campo. Mayavi, »perseguido por Balí, se ocultó en una profunda caverna á donde le siguió »Balí, dejando de guardian en la entrada á su hermano Sugriva, que le ha»bia acompañado. Un año entero esperó Sugriva á su hermano sin abando»nar su puesto, pero viendo que no salia y escuchando dentro de la caverna »el ruido de un combate, y viendo salir de ella un rio de sangre, le creyó »muerto, cerró la entrada de la cueva con grandes piedras y volvió á sus »estados, siendo elegido rey en sustitucion de su hermano. Pasado largo »tiempo, apareció de repente en la córte Bali, y al ver á Sugriva en el tro»no, montó en cólera, dió muerte á sus ministros, y reuniendo al pueblo le »refirió que habiendo tardado un año en encontrar el sitio en que se habia »escondido Mayavi, le mató, y al salir de la cueva encontró la puerta cerrada »por su hermano, sin duda intencionadamente. Concluida esta relacion, Balí »expulsó del reino á Sugriva que, incesantemente perseguido, hubo de re»fugiarse en el bosque Rishyamuka.»

Enterado Rama de las desgracias de Sugriva, le promete vengarle de su hermano á condicion de que una vez repuesto en el trono, ponga á su disposicion el ejército suficiente para vencer á Ravana y recobrar á Sita. Aceptado el pacto, Rama y Sugriva se dirigen á la caverna Kishkindhya (reino de los monos) y desafian á Balí. En el momento de comenzar el combate, una guirnalda de oro y piedras preciosas cae del cielo sobre la cabeza de Sugriva; era esta guirnalda un amoroso recuerdo de su padre el Sol. Al escuchar Balí las provocaciones de Sugriva, sale á su encuentro y traba con él desesperada lucha. Rama trata de ayudar á Sugriva, pero la extraordinaria semejanza de los dos hermanos le impide hacer uso de sus armas, temeroso de herir á su aliado, resultando de esto que Sugriva queda derrotado.

Para evitar la repeticion de este suceso, Rama aconseja á Sugriva que se ponga un distintivo cualquiera; así lo hace el mono, colocando en su cuello una guirnalda. De nuevo desafia á su hermano: este sale al combate, á pesar de los ruegos de su esposa; pero cuando más furiosamente pelea, una flecha disparada por Rama le hiere mortalmente. Antes de morir, recomienda á su hermano que trate con cariño á su hijo Anyada. Verifícanse con gran pompa sus funerales, y Sugriva ocupa el trono. El monarca cuadrumano olvida fácilmente las promesas hechas á su aliado. Los placeres de la vida cortesana le distraen de su deber y le hacen incurrir en el pecado de ingratitud. Rama entónces envia á Lakshmana á la córte encargándole que recuerde á Sugriva sus promesas y le amenace con terrible castigo si por más tiempo se olvida de ellas.

La embajada de Lakshmana da ocasion al poeta para describir las magnificencias de la caverna Kishkindhya, residencia de Sugriva y sus vasallos. La lectura de esta descripcion pomposa, que trascribimos á continuacion, no permite tomar al pié de la letra el nombre de caverna que á la ciudad e dá, ni entender que se trata de una tribu de monos, sino de un pueblo de hombres. Véase en qué términos la describe el poeta:

«El exterminador de los héroes enemigos, Lakshmana..... vió entónces »aquella gran caverna, bella, encantadora, deliciosa, llena de máquinas de s»guerra, embellecida con bosquecillos y jardines, llenade hoteles y pala- »cios, maravillosa, celeste, toda construida de oro por las manos de Visva- »karma (Vulcano), con bosques de variadas flores, con parterres cubiertos »de árboles á gusto de todos los deseos..... poblada por monos de amable »aspecto que podian cambiar de forma á su capricho, vestidos con divinos »trajes, adornados con guirnaldas celestes, hijos de los Gaudharras ó de los »dioses..... ciudad que tenia una gran calle embalsamada por los perfumes »del loto, del áloes, del sándalo, del rom y de la miel.

»Vió Lakshmana á cada lado de las calles blancas filas de palacios de »variadas construcciones, altos como la sima del monte Kelasa. Vió en la »calle Real templos de hermosa arquitectura cubiertos de esmalte blanco, y »carros consagrados á los dioses. Vió tambien lagos tapizados de lotos, bos- »ques floridos y un límpido rio que descendia por la pendiente de una mon- »taña. Vió la deliciosa habitacion de Angada (el príncipe real) y los magni- »ficos hoteles, bien fortificados, de los nobles monos Mainda, Dwivida, Ga- »raya y Garaksha, del sábio Sarabha, y de los príncipes Vidyudmala, Sam- »pati, Hanumat, Nila, Kesari, Satarali, Kumbha y Rabha..... Vió tambien, »semejante al palacio de Mahendra y protegido por una muralla, tal como »una blanca montaña, el delicioso castillo del monarca de los monos, con »sus cúpulas blancas como las cimas del Kelasa; mansion casi inabordable, »rodeada de jardines embellecidos con árboles en que se cogian frutos en »toda estacion, y de bosquecillos enriquecidos con plantas afortunadas y »celestes, nacidas en el Naudara; este castillo, regalo del mismo Indra..... »lleno de monos terribles armados de venablos, mostraba con orgullo sus »arcos de oro.....»

Si á esta soberbia descripcion se agrega que el poeta celebra la belleza de los monos y de las mujeres (así las llama, y no monas) que con ellos habitan, que los presenta dotados de alta inteligencia y de palabra, inmortales, religiosos, etc., se comprenderá que, si bien el panteismo indio pudo inducirle á conceder humana naturaleza al maravilloso buitre Djatayu, no

es creible que llevara su credulidad ó su fantasía al extremo de admitir la existencia de una nacion de cuadrumanos de esta clase; hay, pues, que reconocer la verdad de nuestros asertos y ver en los vasallos de Sugriva un poderoso pueblo Dravidiano (Malayo), ó mejor Kuschita, asimilado á los cuadrumanos por el orgullo de los Aryas y por la semejanza del color oscuro y de las facciones de estas razas inferiores con los caractéres propios de los monos antropomorfos. Ni es este el único ejemplo de tales asimilaciones entre animales ó mónstruos y pueblos de raza inferior hechas por los antiguos y los modernos. Recuérdense las fábulas griegas acerca de los Centauros, Arimaspes, Pigmeos, Cinocéfalos, Acéfalos, Ciclopes, etc.; las relaciones de muchos viajeros de la Edad Media (Marco Polo y otros), y las opiniones absurdas que hasta hace poco han tenido crédito acerca de los Patagones, los Nyam-nyans, etc.

Enérgico discurso pronuncia Lakshmana en presencia de Sugriva. Con durísimas frases le echa en cara su ingratitud y su indolencia, y amargamente le recuerda los servicios de su hermano, tan mal recompensados. Con no ménos calor defiende á su esposo la reina Tara; por fin Sugriva promete dar las órdenes oportunas para emprender la campaña, y la buena armonía entre el mono y sus aliados queda restablecida.

La espléndida fantasía oriental campea en todo su vigor en la descripcion de los ejércitos de Sugriva. Llevando la hipérbole y la exageracion al último extremo, el poeta adopta como unidad numérica el *Koti*, equivalente á diez millones, y aglomerando miles sobre miles de kotis, presenta á los ojos del lector atónito ejércitos innumerables cual las estrellas del cielo ó las arenas del mar. Esta grandiosidad colosal domina en el poema y le reviste de proporciones asombrosas. Siempre fué la grandeza característica del Oriente, siempre se manifestó en ella su constante tendencia á lo infinito, y no es extraño que á los templos colosales de la India correspondan concepciones poéticas no ménos colosales, así como á la elegancia del Partenon corresponde la elegancia de la Iliada. Y áun no le basta al poeta la mencionada unidad: pareciéndole pequeña, sin duda, la cifra, emplea después el *padma* (diez mil millones) y el *sankha* (cien mil millones). De esta suerte, el ejército de Sugriva asciende á una cifra verdaderamente incalculable.

Comienzan á acudir á las órdenes de Sugriva los monos que habitan las orillas del Océano y los que pueblan las montañas del Grande Andjana, de Maudara, del Kelasa, del Himalaya, del Udaya y del Dindhya; á los monos se agrega un respetable contingente de osos.

Sugriva se dirige á la morada de Rama y le anuncia que en breve llegarán sus ejércitos. Reúnense éstos efectivamente y son revistados por Rama y Sugriva. La enumeracion de estas masas de combatientes es grandiosa. El poeta dice que su número era tal, que eclipsaba la luz del sol y hacia temblar la tierra entera bajo los pasos de los guerreros.

El ejército cuadrumano estaba mandado por veinticinco afamados generales. Estos jefes son: Satabali, Sushena, Gaudhamadana, el príncipe heredero Angada, Rambha, Garaya, Durmukha, Kesari, Panasa, Mainda, Dwivida, Tara, Darimukha, Indradjanu, Karambha, Gaya, Vinata, Kumuda, Sampati, Nala, Sannata, Rabhasa, el primer ministro Hanumat, Garaksha, y el rey de los osos Dhumra al frente de sus tropas auxiliares.

Revistadas las tropas, Sugriva envia á los diferentes puntos de la tierra cuerpos de ejército encargados de averiguar el paradero de Sita. El general Vinata se encarga de recorrer las comarcas orientales; Tara de las regiones del Sur; Sushena del Occidente, y Satabali del Norte; Hanumat, como el más astuto é ingenioso de los monos, recibe la órden de explorar indistintamente todos los puntos del espacio, y Rama le dá su anillo para que lo presente en su nombre á Sita, si acaso llega á encontrarla. Los exploradores reciben órden de regresar en el término de un mes, sopena de muerte; además, todos los soldados de Sugriva se obligan por juramento á recobrar á Sita y castigar á Ravana.

Trascurrido el plazo fijado por Sugriva, todos los expedicionarios regresan sin haber podido dar feliz cima á sus empresas; solamente el cuerpo de ejército mandado por Hanumat y el príncipe Angada continúa sus exploraciones. Después de haber corrido graves peligros en una encantada caverna, en cuyo inextricable laberinto vagaron un mes entero, caverna que en su fondo inaccesible encerraba palacios magníficos, y que era habitacion de una austera penitente, los soldados de Hanumat, al ver que habia pasado el plazo fijado para su regreso, deciden dejarse morir de hambre, librándose así del afrentoso suplicio que en la córte de Sugriva les esperaba. Tendidos á orillas del mar aguardan la muerte con la imperturbable serenidad de los orientales, cuando el rey de los buitres, Sampati, hermano mayor de Djatayu, alcanza á verlos y decide devorarlos. Mas cuando va á arrojarse sobre ellos, el nombre de su hermano, pronunciado por Hanumat, le llama la atencion; acércase al guerrero y oye de sus lábios la trágica relacion de la muerte de su hermano. El buitre, entónces, renunciando á sus feroces propósitos, refiere su historia y la de Djatayu, singular anécdota, que es como sigue:

«Una vez Sampati y Djatayu hicieron la apuesta de seguir el curso del »sol, poniendo por precio de ella el reino de los buitres. Al llegar el medio»día Djatayu se sintió desfallecer, viéndose obligado Sampati á cobijarle »bajo sus alas; pero habiéndose aproximado demasiado al sol, las alas de »Sampati se quemaron y cayó precipitado desde el cielo sobre la cumbre de »una montaña, donde permaneció confinado para siempre. Tal es la extra»ña historia de Sampati, que no deja de ofrecer alguna semejanza con la »conocida fábula de Icaro.»

Después de referir esta historia, Sampati revela á los monos el lugar en que se encuentra Sita, pidiéndoles que, á cambio de este servicio, le conduzcan á la orilla del mar para ofrecer el agua lustral á los manes de su hermano. Cumplida la ceremonia, cuenta Sampati, que cuando perdió las alas, un santo anacoreta le profetizó que las recobraria, indicándole de una manera vaga que las aventuras de Rama no serian extrañas á este feliz suceso. El momento de cumplir la profecía llega en efecto. Apenas ha terminado su discurso Sampati, cuando sus alas renacen en todo su vigor, con grande asombro de los monos. Entónces el buitre les aconseja que se dirijan al monte Malaya, y que aquel de entre ellos que sea capaz de franquear de un salto cien yodjanas, atraviese el mar y se introduzca en la isla de Lanka, donde se encuentra Sita. Dichas estas palabras, el buitre se remonta al cielo y el ejército cuadrumano se dirige gozoso hácia la playa.

Acampado el ejército en la orilla del mar, el general Angada propone á sus oficiales y soldados que se elija á uno capaz de pasar el mar de un salto para que reconozca la isla. Ninguno se juzga en aptitud de llevar á cabo tan atrevida empresa, incluso el mismo general Angada; profundo silencio reina en las filas, hasta que Djambarat designa á Hanumat como el único que puede realizar la hazaña. Tomando entónces Hanumat una nueva forma, propia para navegar por los aires, levántase de su asiento y manifiesta que pasará el mar, refiriendo al mismo tiempo su historia en los siguientes términos:

«Habiendo el padre de Hanumat vencido en singular combate al terrible »elefante Dharala, enemigo implacable de los ascetas, estos prometieron »otorgarle la gracia que les pidiese. El mono pidió el favor de tener un hijo »hermoso, inmortal y fuerte como Marutta (dios del viento). La merced le »fué al punto concedida.

»Paseábase un dia Andjana, hija del rey de los monos, Kundjara, y es»posa del mono vencedor del elefante por las cimas del Malaya, cuando se la

»acercó Marutta, el dios del viento, y estrechándola entre sus brazos la dijo »que de aquella union mística que con ella contraia y que en manera alguna »podia manchar su pureza, naceria un hijo bello, valiente y forzudo. Este »hijo es el mismo Hanumat.»

Terminada esta narracion, Hanumat se lanza desde lo alto del Mahendra en el seno de los aires, y atraviesa el mar en medio del asombro de todas las criaturas y del aplauso de las divinidades que le contemplan desde el cielo. Durante su travesía da muerte á un mónstruo llamado Sinhika, que intenta devorarle, y por fin, llegando á la opuesta orilla, pone el pié en tierra á la vista de Lanka. Aquí concluye el cuarto libro de la epopeya.

V.

Da principio el quinto libro en el momento en que Hanumat se dispone á reconocer la ciudad de Lanka. Hé aquí en qué términos describe el poeta la ciudad que pudieramos denominar la Troya india.

«Lanka estaba rodeada de murallas semejantes á masas blancas, y de »fosos llenos de aguas profundas é inagotables; cercábala tambien una gran »trinchera de oro..... Empavesada con estandartes y banderas, adornada »con balcones, de oro unos y de cristal otros, coronábanla centenares de »miradores colocados en lo alto de sus casas. Sobre el suelo de la trinchera »se veian columnas de esmeraldas y lápiz-lázuli, brillantes cual si fueran »centenares de soles y lunas, sobre cuyos capiteles se elevaban arcos magní»ficos. Como brillan las constelaciones en el cielo, brillaban en Lanka sus »soberbios palacios, elevados como las cimas del Kelasa, blancos como las »nubes de otoño; palacios de coral, de mármol, de plata, de oro, de perlas »y de lápiz-lázuli, con ventanas de lápiz y perlas, puertas de oro, pavimen»tos de coral y escaleras de piedras preciosas.»

Hanumat, disminuyendo su tamaño, inspecciona cuidadoso todas las casas de la poblacion, y llega por fin al palacio de Ravana. Encerraba este palacio todo género de riquezas y maravillas, como son caballos con cabeza de loro y alas de garza, rojos, amarillos, blancos, negros, bayos, verdes, carmesíes y rojizos, ó con la piel manchada; piedras preciosas, licores exquisitos, etc. En medio de estas riquezas se hallaba el gran carro Puspaka, de media yodjana de largo y otro tanto de ancho (cuatro kilómetros 22 y medio metros); este carro estaba apoyado sobre columnas de oro; sus puertas eran de oro y piedras finas; y estaba cubierto de perlas y de árboles, rodeado de arcos incrustados de coral, y encerraba en su recinto un

palacio magnífico de oro y pedrerías, con pavimento de cristal, muros de marfil y escaleras de piedras finas. Dentro de este palacio, rodeado de mujeres hermosísimas, recostado en un trono de cristal, debajo de un quitasol blanco adornado de guirnaldas, abanicado por bellas odaliscas, entre inciensos y perfumes, ungidos sus miembros con sándalo rojo, cubierto de joyas, ceñidos sus brazos con brazaletes de plata, envuelto su cuerpo en túnica de oro, y reposando tranquilo al lado de su bella esposa, la rubia Mandodari, se hallaba el rey de los Rakshasas, el terrible demonio Ravana.

Hanumat recorre todo el palacio sin encontrar á Sita, hasta que cansado de sus investigaciones se refugia en un bosquecillo, y encaramado en un árbol espera tranquilamente la llegada de la princesa. No tarda ésta en llegar rodeada de Rakshasis (demonios hembras), deformes y repugnantes, cuya horrible pintura, un tanto grotesca, hace detenidamente el poeta. Todas las formas monstruosas que la fantasía humana ha concebido, reuniendo en disparatado consorcio los miembros de los más opuestos animales, todo el inagotable repertorio de vestiglos que llena los infiernos de las diversas religiones, se encuentra reunido en esta enumeracion extraña que recuerda las fantasías caprichosas de Callot ó las no ménos extrambóticas del Bosco.

A través de esta pintura, que tan vivamente refleja el ódio de raza que al poeta anima contra los primitivos indígenas, representados en los súbditos de Ravana, pueden vislumbrarse los rasgos distintivos de aquellos Melanios que habitaban la India y cuyos miserables restos pueblan la Australia. Estas Rakshasis negras, antropófagas, untadas de grasa, de largas orejas, grandes dientes, abultado vientre y caidos pechos, armadas de lanzas y mazas de armas, recuerdan al punto los horribles habitantes de la Papuasia y de la Australia, cuya repugnante pintura han trazado todos los viajeros modernos; compárense los negros colores con que pinta el poeta á los Rakshasas, con la benévola descripcion que hace de los monos y se confirmará nuestra opinion acerca del sentido de esta leyenda; opinion que comprueba la historia al revelar las buenas relaciones que por lo general mantuvieron los Aryas con los Kuschitas, es decir, con los vasallos de Sugriva.

Desde su escondite es testigo Hanumat de una conferencia entre Sita y Ravana. Halagos, promesas, amenazas, todos los recursos son agotados por Ravana en este coloquio, y todos son inútiles; los esfuerzos del raptor se estrellan en la virtud inquebrantable de la robada. Por último, ciego de furor el tirano, concede dos meses de plazo á su cautiva para adoptar una resolucion, al cabo de los cuales, ó habrá de consentir en ser su esposa ó

será devorada por el terrible demonio. Pronunciada tal sentencia, y después de encargar á las Rakhasis que empleen todos los recursos, incluso la violencia, para vencer la obstinacion de Sita, Ravana se retira furioso á sus habitaciones.

Después de la partida de Ravana, las Rakshasis atormentan por largo espacio á su cautiva con todo género de insultos y amenazas. Entre tanto Hanumat se decide á hablarla, y dirigiéndose á ella la refiere todo lo que ha sucedido después de su rapto. Con asombro le escucha Sita, creyendo que es víctima de una ilusion ó de un sueño; pero el mono desvanece su desconfianza entregándola el anillo de Rama. Trábase entónces entre ambos dulce y sosegado coloquio, al término del cual Hanumat propone á Sita que monte en sus lomos y huya de aquel recinto. Al verle tan pequeño dícele Sita que lo que propone es imposible; pero aumentando él su tamaño en proporciones colosales, desvanece sus dudas. Un sentimiento de delicado pudor impide, sin embargo, á Sita realizar el proyecto; parécela, en efecto, poco decoroso montar en un sér que áun no siendo hombre, pertenece al sexo varonil. Hanumat aplaude estos escrúpulos y ruega á Sita que le dé algunal señal que sea testimonio de su entrevista. Ella entónces le encarga que recuerde á Rama dos delicados episodios de su vida intima amorosa, con cuya relacion bastará para que el héroe dé crédito al mensajero. Todavía no le bastó esto á Hanumat, por lo cual, y cediendo á sus ruegos, Sita le enentrega una de sus trenzas para que se la dé á su esposo. Despídese entónces Hanumat; pero ántes de partir destruye con sus poderosas manos los jardines del palacio.

Al tener noticia Ravana de este destrozo, da órden de prender al atrevido cuadrumano, en cuya busca sale inmediatamente su hijo Indradjit sobre un carro tirado por cuatro leones. Lucha formidable se entabla entre el mono y el Rakshasa; pero este dispara contra aquel la flecha de Brahma, dotada de la virtud mágica de privar de movimiento al enemigo, y Hanumat, rendido, es aprisionado por los Rakshasas.

Preséntanle estos á Ravana, en cuya presencia le dirige un largo interrogatorio el ministro Prahasta. Hanumat revela su nombre, dice que es embajador de Sugriva y á nombre de éste y de Rama intima á Ravana que devuelva á Sita á su esposo: enfurecido el tirano, fulmina en el acto contra Hanumat sentencia de muerte.

Empero Vibhishana, hermano de Ravana, y el más virtuoso de los Rakshasas, hace presente al rey la gravedad de la órden dada, contraria al derecho de gentes, que prohibe quitar la vida á los embajadores. Vencido

por sus razonamientos, Ravana dispone que la sentencia de muerte no se ejecute, limitándose el castigo del mono á pasearle por las calles de la ciudad y quemarle la cola.

En cumplimiento de esta órden, los Rakshasas envuelven la cola de Hanumat con algodon untado de aceite y la pegan fuego, paseándole en tal posicion por la ciudad con gran algazara; pero sabedora Sita del suceso, dirige ferviente súplica al dios del fuego para que proteja al mono. Esta súplica es atendida; Hanumat no experimenta dolor alguno en el suplicio.

Llegado Hanumat á las puertas de la ciudad, de tal suerte disminuye su tamaño que logra librarse de las ligaduras que le sujetan, y tomando una maza dá muerte á sus verdugos; después aumentando de nuevo sus proporciones hasta un extremo portentoso, pasea su cola inflamada por los tejados de las casas consiguiendo en pocos instantes incendiar toda la poblacion; no contento con esto, arranca de un palacio una enorme columna y arrojándola sobre los Rakshasas causa en ellos terrible mortandad.

Satisfecha su venganza, sube Hanumat á una elevada montaña que se hunde bajo sus plantas formidables y tomando vuelo atraviesa rápidamente el mar viniendo á caer en medio del campamento de los monos que en la orilla le esperaban y á los cuales refiere todas sus aventuras.

El ejército se pone en seguida en marcha con direccion al cuartel general de Sugriva. Llegados á un bosque llamado el *bosque de la miel*, propiedad de Sugriva, guardado por su tio Dadhimukha, los soldados piden á su general Angada que les deje comer la miel que en el bosque se contiene; á lo que accede gustoso el general. El bosque es entónces entregado al pillaje; los guardas tienen que huir después de ser maltratados por la soldadesca; quejánse á Dadhimukha, y éste, poniéndose al frente de ellos se dirige contra los invasores, entablando con ellos furioso combate. Vencido Dadhimukha huye del bosque, y acompañado de los guardas va al cuartel general y refiere lo sucedido á Sugriva.

Al escuchar Sugriva la narracion de Dadhimukha, presume que si el ejército se ha entregado á tales excesos, habrá sido para celebrar el feliz éxito de sus gestiones, y que por tanto, habrá encontrado á Sita. Regocijado con tal idea aprueba la conducta de los soldados y ordena á Dadhimukha que vuelva al bosque y ordene á las tropas que se presenten inmediatamente en el cuartel general. La órden es obedecida y á poco tiempo el ejército de Hanumat y Angada llega á la presencia de Sugriva y dá cuenta del resultado de la expedicion. Interrogado Hanumat por Rama acerca

de las obras de defensa que hay en Lanka, el mono contesta con la siguiente descripcion que puede dar una idea aproximada, descartada de toda hipérbole acerca del sistema de fortificaciones que se usaba en aquellos tiempos.

«La ciudad, dice Hanumat, está cerrada por sólidas puertas y rodeada »de profundos fosos. Tiene cuatro puertas muy altas y grandes, sobre las »cuales hay formidables máquinas de guerra de gran fuerza y grandes di»mensiones. Estas puertas están reforzadas con espantosas vigas de hierro »macizo, artísticamente trabajadas, y ante ellas hay colocados centenares de »*sataghins* (1) forjados por las heróicas tropas de los Rakshasas..... Tiene »una muralla de hierro, muy alta, inexpugnable, embellecida con oro, coral, »lapislázuli, pedrería y perlas. Hay muchos fosos profundos de agua muy »fria, llenos de peces, pero infestados de cocodrilos que dan espanto y lle»nan el corazon de horror. En las puertas hay cuatro corredores de hierro, »muy estrechos, defendidos por máquinas de guerra y arqueros numerosos, »intrépidos y de gran talla. Aunque un ejército enemigo llegue á franquear »estos corredores, encontrará después tres desfiladeros llenos de máquinas »mortíferas y dispuestos alrededor de los fosos. Detrás de estos desfiladeros »hay otro pasaje más difícil é impracticable, fuerte, sólido, inquebrantable »y con columnas de oro.....»

Terminada la narracion de Hanumat, Rama ordena que el ejército se ponga en marcha inmediatamente, disponiendo además que el general Nila mande una vanguardia de 100.000 monos, que Rishabha se encargue del ala derecha del ejército y Gandhamadana del ala izquierda, dirigiendo el centro el mismo Rama montado en Hanumat y Lakshmana que cabalgará en Angada; Dambarat, Sushena, Vegadarsi y el rey de los osos mandan la retaguardia. Al cabo de algunas jornadas los aliados acampan á las orillas del mar.

Entre tanto, Ravana convoca á sus ministros para deliberar acerca de lo que conviene hacer en tales circunstancias. Todos ellos se deciden por la guerra, pero el hermano de Ravana, el virtuoso Vibhishana, aconsejado por su madre, trata de inclinar el ánimo del monarca en favor de la paz. Opónense á ello los ministros y las juiciosas observaciones del príncipe se estrellan ante la fiereza de su hermano y ante la preponderancia que en la córte obtiene el elemento militar. El debate se acalora de tal suerte, que

(1) Ya hemos dicho que se cree que los sataghins eran armas de fuego.

enfurecido Vibhishana anuncia su propósito de abandonar á los suyos y reunirse con Rama; al escuchar tales palabras, Ravana se lanza sobre él, le maltrata y le arroja ignominiosamente de su presencia. Vibhishana, acompañado de cuatro demonios se dirige entónces al palacio de su hermano mayor Kuvera, dios de las riquezas (Pluto), situado en el monte Kelesa. Kuvera se hallaba en aquel momento ocupado en jugar á los dados con Siva que habia ido á visitarle. Al verle venir Siva dice á Kuvera que Vibhishana está destinado á reemplazar á Ravana en el trono de los Rakshasas, cuya prediccion repite en presencia del mismo Vibhishana, exhortándole á la vez á que dé pronta muerte al tirano de Lanka. Después de una amistosa conferencia, Vibhishana se despide de los dioses y se presenta en el campamento de los monos.

Recibido por estos con marcada hostilidad, les refiere lo sucedido y les suplica que anuncien su visita á Rama; pero Sugriva, creyendo que viene en calidad de espía, aconseja á su aliado que le dé muerte; éste, sin menospreciar el aviso, manda que se reuna al punto el consejo de generales para acordar lo más oportuno.

La mayor parte de los caudillos opinan que se vigile cuidadosamente á los Rakshasas, presumiendo que no traen buenas intenciones; más sagaz y político Hanumat, que en todas las ocasiones muestra gran tacto en el manejo de los negocios, emite la opinion de que Vibhishana viene al campamento movido de la ambicion de reemplazar en el trono á su hermano, cuya caida considera segura. Por último, Rama sostiene la conveniencia de recibir cordialmente al Rakshasa, no sólo por respeto á los deberes de la hospitalidad, sino porque le considera incapaz de causar ningun daño. Aceptada esta opinion por el consejo, Vibhishana es recibido por los príncipes aliados á quienes refiere los motivos que le impulsan á desertar de su campo y á ofrecer sus servicios á Rama. Este en premio de su conducta le consagra como rey de los Rakshasas.

Resuelto Rama á comenzar la campaña, entrégase durante tres dias á la penitencia para obtener una conferencia del mar y conseguir de él que ayude á su ejército en la empresa de atravesarle. Los piadosos ejercicios de Rama son inútiles; el mar (personificado en una diosa) no se presenta al héroe; enfurecido éste, lanza contra él sus flechas, y entónces aparece ante su vista la diosa del mar, vestida con una túnica de púrpura y adornada con guirnaldas de flores rojas y joyas de oro. La diosa marina le dice que no consentirá que se eche un puente sobre sus aguas, pero sí que se construya un espolon ó muelle que puedan atravesar los soldados, prometiendo

además que evitará que los mónstruos marinos molesten á los obreros, que hará callar al viento y mantendrá en calma las olas.

Entónces lleva á cabo el ejército la atrevida empresa de construir una calzada ó muelle inmenso en medio de las aguas, desde la orilla hasta la isla de Lanka, que queda de esta suerte unida al continente. Rocas y troncos de árboles forman esta construccion maravillosa en cuya descripcion muestra de nuevo el poeta su aficion á las hipérboles, refiriendo que los obreros arrancaban del suelo montañas enteras cubiertas de árboles y las arrojaban con terrible estruendo en medio del Océano. La anchura de la calzada era de diez yodjanas (50 millas). De tan sorprendente espectáculo son testigos todos los dioses.

Piensan los críticos que esta calzada ó puente de Rama no es otra cosa que un lejano recuerdo del istmo que en otro tiempo unió á la isla de Ceylan con el continente. En opinion de Malte-Brun, la cadena de islas, islotes, rocas aisladas, bancos de arena, etc., que hoy unen casi por completo la mencionada isla con el continente es el resto del primitivo istmo, sin duda destruido por una revolucion geológica. La popularidad de las leyendas consignadas en el *Ramayana* es tal, que los indios llaman *Puente de Rama* á estos islotes y arrecifes; los árabes sustituyeron este nombre con el de *Puente de Adam*. De todos modos, parece evidente que este episodio del *Ramayana* hace referencia á una importante revolucion geológica.

Terminada la obra, el ejército atraviesa la calzada y acampa en la isla de Lanka, dando aquí fin el libro quinto.

MANUEL DE LA REVILLA.

(La continuacion en el número próximo.)

ENSAYO

SOBRE LOS

PARTIDOS POLÍTICOS DE ESPAÑA[1]

IV.

Pocos hombres se hallaban en posicion tan favorable y tan aventajada como se halló el Sr. D. Alejandro Mon, para tranquilizar al partido moderado y traerlo á cuentas sobre su situacion y su porvenir.

Sin poder ser tenido por puritano, este distinguido hombre público habia hecho sus pruebas de constitucional sincero y podia sin violencia tender la mano derecha á los moderados del general Narvaez y la izquierda á los conservadores liberales del general O'Donnell. Pero encontraba en las Córtes recien elegidas un elemento que no debia serle muy simpático, el de los reformistas de 1852, á quienes el gabinete Narvaez-Nocedal acababa de dar en la política un puesto más peligroso para ellos mismos que para nadie, hombres importantes á los que ni era conveniente seguir ni arrojar del partido, después de haberles sido honrosamente abiertas las puertas para volver á ingresar en él.

Dícese, y con razon, que los gobiernos constitucionales son gobiernos de transaccion y nunca como entónces aconsejaba tanto la prudencia á un gran partido profundamente dividido, el hacer sacrificios y esfuerzos para reorganizarse, si la obra era hacedera, ó para abandonar esta esperanza de todo punto si resultaba ser irrealizable.

Pero desgraciadamente léjos de dar pasos unas hácia las otras diferentes

(1) Véase el número 106 de la REVISTA.

fracciones se quedaron cada una en su puesto. El Sr. Mon hubo de contar con sus amigos, pero no sabemos procurase entablar explicaciones con los jefes de los demás grupos en que se hallaba dividido el Congreso, estado de duda, de peplejidad y de recelo que vino á agravar la cuestion de la presidencia del Congreso, de la cual, como de otra caja de Pandora, debia salir la final dispersion de los hombres que con tanta gloria suya como provecho público habian en otro tiempo militado bajo una misma bandera.

La cuestion de la presidencia del Congreso de 1858 es uno de los mas curiosos incidentes de nuestra historia política. Ocho ó diez dias ántes del señalado para la convocacion del Congreso el gobierno no tenia candidato. El individuo que acabó por serlo se habia hasta entónces negado á ser presentado en tal concepto. A la mayoría abandonada y flotante y á la que se dijo por hombres influyentes de su seno, que no habiendo candidato ministerial ella no podia abdicar, pues seria dar á entender que no tenia conciencia de sí propia, se la comprometió á un acto de oposicion tan imprudente como innecesario, pues quien más se resistia á ser presentado como candidato, era el mismo Sr. Bravo Murillo, el que satisfecho con que se hiciese justicia á sus intenciones, se hallaba muy poco dispuesto á suscitar conflictos. Pero impacientes amigos de este hombre público, se encargaron de sondear el *terreno en que más importaba averiguar el predicamento en que podia encontrarse su candidatura*, y tomaron sobre si aquellos oficiosos agentes, tranquilizar los ánimos asegurando haber hallado el pavimento sembrado de rosas y que nada se oponia á la realizacion del intento. Este falso reconocimiento de la disposicion en que se hallaban los ánimos en altas regiones, acabó por decidir á la mayoría que habia votado la reforma de la Constitucion y la ley de imprenta; y aunque á última hora el ministerio presentó su candidato en la digna persona del Sr. Mayans, las posiciones estaban tomadas, los compromisos contraidos, el amor propio de hombres importantes empeñado, y ministeriales y mayoría corrieron á precipitarse contra el escollo en que unos y otros debian zozobrar.

El naufragio empero hubiera podido evitarse con sólo haber hecho una cosa muy sencilla y muy conforme á los precedentes del partido. Si cuarenta y ocho horas ántes del dia señalado para la apertura del Congreso, los amigos del ministerio Armero-Mon, hubiesen provocado una de aquellas reuniones generales de la mayoría á las que se había acostumbrado someter siempre las candidaturas para la mesa, y en ella hubiese manifestado que el gabinete tenia su candidato para la presidencia, de cuya eleccion hacia

una cuestion de existencia, ante una declaracion de esta especie, el señor Bravo Murillo, que no muy resueltamente se prestaba á los deseos de sus amigos, habria sido el primero en oponerse á su eleccion y el conflicto se habria conjurado, por el momento al ménos, pues siempre era de recelar, que no habiéndose tratado de transigir radicalmente las diferencias que separaban á las diferentes fracciones, el desacuerdo hubiera surgido más tarde.

Pero sea esto lo que quiera, el Sr. Bravo Murillo, vino á ser, puede decirse, un presidente *malgré lui*, y como no tenia fé en la situacion que se le habia compelido á crear, no pudo sostenerla ni dar vida al gabinete Istúriz llamado á representarla.

En el entretanto la union liberal de 1856, simbolizada en el señor general O'Donnell, aún dado caso que hubiese cometido faltas, habia tenido tiempo para hacerlas olvidar, y la conciencia pública, la opinion y tambien la corona, sentian escrúpulos de ingratitud, en tener pospuestos y como en desgracia á los esforzados salvadores del trono y de la Constitucion de 1845 obra predilecta de los conservadores.

El advenimiento al poder del general O'Donnell en 1858, fué pues á todas luces acertado y legítimo, sobre todo después de haber ensayado sin fruto las diferentes combinaciones y sistemas que acababan de sucederse unos á otros.

Dos caminos podia seguir el jefe de la union liberal. El de tener por gastados y muertos á los antiguos partidos, acometiendo con conviccion y ánimo resuelto el propósito de fundar uno nuevo sobre las ruinas de aquellos, empeño que habria hecho muy oportuna la presencia en su gabinete de algun generalizador como el Sr. Rios Rosas, el Sr. Pacheco, ó el Sr. Cánovas, que formulasen, acreditasen y sostuviesen la teoría y los principios del sistema ofrecido á la aceptacion del país; ó el más sencillo medio de haberse dirigido á éste diciéndole desde la tribuna de los Cuerpos colegisladores algo parecido en sustancia á las palabras siguientes. «Hubo un tiempo »en qne las doctrinas de un gran partido que se llamó monárquico-cons»titucional, reunieron el respeto y la confianza de los amantes de lo que »aún conserva vida propia en nuestro pasado tradicional, al mismo tiempo »que aquellas doctrinas daban á las aspiraciones de la sociedad moderna »cuantas garantías reclaman las libertades públicas y los derechos de la »nacion. A la sombra de aquella bandera, terminamos la guerra civil, invo»cándola proclamamos más tarde la mayoría de la reina, y hemos traido »al estado en que se encuentra la educacion política del país. Si desde 1845

»acá hemos dado algunos pasos atrás, nada impide que ahora, que ya no »hay peligros, los demos hácia adelante y en esta revision de nuestra po»litica cabrán los moderados de 1840, como los progresistas del centro par»lamentario y cuantos españoles acaten al trono y amen la libertad.»

Para haber reconocido esta bandera y tener entrada en este campo, ni moderados, ni progresistas necesitaban abjurar de su pasado y la obra de la union liberal se hubiera simplificado en gran manera.

No llevan por objeto estas reflexiones criticar la línea de conducta seguida por el gabinete de los cinco años, que hizo bastantes cosas grandes y buenas, para que sea equitativo echarle en cara las que dejó por hacer. Pero los ministros pueden muy bien ser grandes hombres de Estado, sin ser fundadores de escuela; ser hombres prácticos, sin poseer la ciencia de las teorías; presidir á situaciones muy gloriosas, sin por eso saber crear partidos nuevos.

Estos se forman por la adhesion, por el asentimiento, por la confianza de las masas populares, accesibles á ideas, á sentimientos, mucho más que al influjo de los clientes y hechuras de los gobiernos. El partido moderado se creó, se organizó y se acreditó cuando no mandaba. El partido progresista vive de doctrinas. El democrático se ha formado en la predicacion y en el proselitismo. La union liberal que sabe gobernar, que sabe administrar por durar y haber sido partido prepotente y estable, necesitó haberse dicho á sí mismo y decir al país, si entendia ser más ó ménos liberal que lo fuesen los monárquico-constitucionales de 1836 á 1844, en cuyo caso le correspondia haber presentado y expuesto las soluciones en que se diferenciaba y se separaba de aquella escuela, ó si por el contrario se acercaba á ella tanto que las doctrinas de ambas se confundian. Habrian entónces desaparecido casi del todo las dificultades lógicas que han embarazado las más importantes fracciones del partido conservador.

Mucho trabajo se habria ahorrado la union liberal y en gran manera habria contribuido á reducir á los moderados que seguian otras banderas á la necesidad de aceptar el papel de puros y simples realistas con sólo que se hubiese resuelto haber dicho al país que la union liberal se proponia seguir las doctrinas que habian valido á los conservadores la popularidad á que alcanzaron en 1838 y años siguientes, cuando los mismos progresistas no les denegaban la calidad de sustentadores de los principios de libertad.

Muy difícil habria sido entónces para el gabinete Mon, sucesor de la

union liberal, conservar una posicion separada de este partido, pues todos los antecedentes de este hombre público lo inducian, so pena de contradecirse y de menguar su crédito y su importancia política, á reconocer que los principios proclamados por la union liberal, eran conformes á los que habian valido al partido conservador el prestigio y ascendiente que llegó á adquirir en tiempo de la guerra civil.

Y si honroso y fácil habria sido para el Sr. Mon y para los hombres que lo apoyaban haber contribuido de aquella manera á la reorganizacion del gran partido que años atrás habia sabido grangearse las simpatías de la nacion y el respeto de sus adversarios, el general O'Donnell y sus amigos habrian hallado, obrando de la manera que acabamos de indicar, el medio de que nunca usaron, de haber reducido á la córte á la imposibilidad de continuar su táctica favorita, la de tener siempre en reserva hombres adictos á ella que llamar al ministerio á fin de huir de la necesidad de ir á buscarlos entre los candidatos designados por la opinion.

Ocasion bien propicia fué aquella para haber reparado las faltas cometidas, para haber encauzado en corrientes legales y regulares el movimiento de la opinion, que empujaba hácia adelante y que por no haber tenido medios constitucionales de que valerse tomó el camino que no tardaron en seguir las oposiciones cansadas de estrellarse contra lo que iba á recibir el nombae de *obstáculos tradicionales.*

La experiencia, el interés publico, la opinion del país, reclamaban imperiosamente que de una vez se hubiese dado á la opinion pública, á los derechos de la nacion, aquellas garantías sólidas y estables que alejaran el doble peligro de que no volvieran á reproducirse ni situaciones retrógradas ni situaciones revolucionarias.

La abolicion de la reforma, que acabó por hacerse tarde y fuera de tiempo, habria sido aceptada, como acabó por serlo, como punto de partida de una nueva situacion. La ley de incompatibilidades, la electoral, la de imprenta, habrian preparado la oportunidad para que se hubiesen hecho unas *elecciones verdad* en las que hubiera aparecido la mano del gobierno de otra manera que por medio de la ayuda que á su política viniesen á dar diputados que no debieran su eleccion sino á la libre voluntad del pueblo.

Una situacion conservadora que tales principios hubiese proclamado, habria alcanzado en el país asentimiento análogo al que en él hallaron las doctrinas del partido monárquico-constitucional en 1836 y siguientes años. No habria podido ménos de acontecer entónces, como se habia verificado en la época que acabamos de citar, que los hombres más importantes del

partido moderado, sensibles al influjo de la opinion y temerosos de separarse de ella, se hubiesen adherido á la política que hemos bosquejado, sin necesidad de haber tenido que suscribir declaraciones especiales ni que cantar palinodias, como es viciosa costumbre entre nosotros pretenderlo de los hombres que han pertenecido á otros partidos, cuando las naturales evoluciones de la política reclaman la fusion y la alianza entre ellos. Pues qué, ¿no se habia ya visto en las Córtes de 1838 á hombres tan respetables y tan graves como el Sr. Riva Herrera, el Sr. Rey y el Sr. Satorras, moderados que hasta pasaban por retrógrados, ceder cordialmente al torrente de la opinion y asociarse sin reserva y sin reticencias á las doctrinas liberales que por entónces y merced á los trabajos de los publicistas conservadores, rejuvenecieron al partido y eclipsaron la popularidad de los progresistas?

Lo que entónces hicieron aquellos hombres tan dignos, bien podia haberse efectuado en 1862 y 63 con poco que al efecto hubiesen coadyuvado los hombres que apoyaron el último gabinete que presidió el Sr. Mon y los que componian la union liberal. Fácilmente pudo entónces haberse operado en el partido conservador una modificacion parecida á la que pocos años ántes se habia efectuado en Inglaterra y de cuyas resultas pudieron entrar en un mismo gabinete lord Aberdeen, *tory* de pura sangre, y lord John Russell, quinta esencia de los *whigs*.

Desgraciadamente, en vez de ser inspirada por móviles de esta clase, la union liberal, algo lastimada por las defecciones que sufrió en los últimos tiempos del largo gabinete O'Donnell, se mantuvo retraida y espectante y nada hicieron (en el sentido de una cordial inteligencia con el general O'Donnell y sus amigos) los dos gabinetes, presididos el uno por el marqués de Miraflores y el otro por el Sr. Arrazola, gabinetes que compartieron el poder con el del Sr. Mon en el corto periodo trascurrido hasta que en 1864 fué nuevamente llamado el duque de Valencia.

Hemos dicho lo bastante acerca de lo que pudo hacer y desgraciadamente no hizo el gabinete Mon para hacer responsables de no haber seguido una política levantada y previsora á los otros dos gabinetes que acabamos de nombrar.

Las excelentes intenciones que siempre animaron al difunto marqués de Miraflores no le daban, sin embargo, autoridad bastante para haber operado la fusion entre el moderantismo cortesano y la union liberal; y en cuanto al Sr. Arrazola, á nadie podia ocurrírsele que se saliese del camino trillado de dar gusto á palacio y de preparar la vuelta al poder del duque de Valencia.

Mas si ningun bien hicieron aquellos gabinetes, cupo á uno de ellos la triste habilidad de haber fraguado la célebre circular sobre elecciones, que subministró á los progresistas la ocasion que buscaban para tomar la actitud hostil que señaló el retraimiento, suceso destinado á ser el punto de partida, el eje principal, la llave maestra del movimiento cuyo término ha sido la caida de la dinastía.

El partido progresista, algun tanto desorganizado de resultas de los sucesos de 1848, de las escisiones habidas en sus filas á consecuencia del advenimiento del partido democrático, supo hábilmente aprovechar del largo período de quietud y de templanza que señaló el período de mando del gabinete de los cinco años, para reorganizarse, rehacer sus filas y utilizar el fruto de una eficáz propaganda dirigida por la hábil y experimentada mano del Sr. Olózaga.

La alta capacidad de este hombre político supo apreciar en todo su valor cuánto debilitaba á la córte que la union liberal no estuviese en el poder y aprovechose de ello para aconsejar á su partido, adoptase en señal de guerra el retraimiento con que ya venia amenazando y que la malhadada circular del Sr. Vahamonde le proporcionó pretesto para proclamar.

Sintióse toda la rudeza de este golpe en las regiones oficiales, y para conjurar sus consecuencias llamóse con apresuramiento al ya esperado duque de Valencia.

El génio de este hombre de Estado, acerca del cual puede ya usarse el lenguaje de la historia, ofrecia un conjunto de brillantes pero contradictorias calidades que pudieron muy bien apreciar los que lo observaron de cerca.

Carecia el duque de instruccion, pero su entendimiento era clarísimo, su penetracion suma, y su juicio sumamente certero. Pero estas eminentes dotes se veian neutralizadas por la vehemencia de sus pasiones que cautivaban la libertad de su inteligencia, cuando el amor propio ó su interés inmediato y personal se veian en juego.

Estos defectos los corregia en la accion, y para la lucha fué siempre temible porque todo sabia preverlo en casos de conflicto y su actividad no conocia límites.

Mas todas estas grandes cualidades no bastaban para hacer del duque un hombre de Estado llamado á la difícil tarea de reorganizar un partido que él mismo habia disuelto con sus exageraciones, y no obstante que se vió secundado por la fácil palabra y poderosa oratoria del Sr. Gonzalez

Brabo, puso desde luégo de manifiesto el gabinete Narvaez de 1864, lo vano é inasequible del objetivo en que estribaba su política.

Fué el gran *desideratum* de aquel gabinete sacar á los progresistas del retraimiento, volver á traerlos al Parlamento haciéndose la ilusion de que conseguido que lo hubiese, quedaria eliminado del terreno político, el partido de la union liberal. Semejante propósiio encerraba un doble error. Los progresistas no podian ir al general Narvaez, esto es, prestarse á hacer su política. Separabánlos agravios harto profundos, recuerdos demasiado tristes y sangrientos para que consintiesen en hacer el juego de quien tantas veces los habia vencido y humillado.

Ni era ménos inverosímil que la union liberal desapareciera aunque los progresistas hubiesen accedido á las encarecidas demostraciones del duque de Valencia. El significado de la union liberal no consistia sólo en la importancia de los hombres que formaban este partido, sino en que la degeneracion del antiguo partido moderado, su olvido de los principios que habian hecho su fuerza y su grandeza, permitian al general O'Donnell y sus amigos, representar el papel de conservadores liberales, de conciliadores entre el principio monárquico y el principio popular.

Desconociendo estas óbvias consideraciones, el duque de Valencia apuró todos los extremos del agasajo y de las complacencias para sacar á los progresistas del retraimiento y conseguir por este medio lo que imaginaba equivaldria al arrinconamiento de la union liberal.

Pero como no era la paciencia la calidad dominante en el general Narvaez, sobre todo cuando hallándose en el poder encontraba obstáculos en su camino, pronto se le acabó su acopio de aquella virtud y en el célebre dia de San Daniel lo echó todo, por decirlo así, á rodar y se presentó tal cual era, el hombre de la fuerza y de la represion.

Asustada la córte entónces, viendo á los progresistas y á los demócratas en aptitud amenazadora y á la union liberal resentida, espectante y con abundantes medios de accion á la mano, temió cual solia acontecerle y volvió á llamar al general O'Donnell como áncora de salvacion.

Presentábase por última vez á este hombre de grandes prendas la ocasion de haber realizado su constante ideal, el de gobernar en nombre de la reina, robusteciendo su trono, al mismo tiempo que diera satisfacion á los deseos de la nacion, devolviendo á las instituciones libres su juego natural.

Pero para realizar su bella aspiracion tropezaba O'Donnell con un obstáculo tanto más sério cuanto que el obstáculo residia dentro de él

mismo. Aquel hombre que nunca fué cortesano, era débil delante de Isabel II, por el ascendiente personal que la reina ejercia sobre su ministro. No era el contradecirla lo que repugnaba al general, pero sí, el causarla pena, el afligirla, y ante una lágrima ó un suspiro de Isabel, el vencedor de Africa quedaba enteramente desarmado.

Conociendo que este seria el flaco del jefe de la union liberal, cuando volviese á ser llamado al poder, el amigo de uno de los presuntos colegas del general, le escribia en los dias que precedieron á la formacion del gabinete de 1865. «Considero perdida la partida que van Vds. á jugar, si el »dia que sea llamado el general á palacio, no dice á la reina: Señora vues»tra majestad conoce mi lealtad y mí adhesion á su persona, pero para ser»virla con éxito, necesito y pongo dos consideraciones. La primera no ha»blar á V. M., sino de rodillas, en prueba de mi veneracion y de mi respeto. »La segunda no hacer jamás *nada de lo que V. M. me diga*, seguir mi pro«pia política, sin *jamás* escuchar nada de lo que acerca de ella se inicie de «puertas adentro de este palacio.»

El consejo se tomó por broma, pero harto debió pesar á aquellos á quienes fué dado no haberlo seguido y harto caro ha costado al pais, que aquel gabinete no completase su obra, poniendo á los cortesanos fuera de juego y atrayendo al partido progresista al terreno legal.

Para conseguir esto último hizo aquel gabinete cuanto creyó bastaba para liberalizar la situacion. Reconocimiento del reino de Italia, ley electoral que bajaba considerablemente el censo, libertad de imprenta, nada creyó haber omitido el gabinete para llenar su objeto. Pero los progresistas se sentian fuertes, el partido democrático se acrecentaba de dia en dia y para ambos era ya el *delenda Garthago* de la situacion dar en tierra con la dinastía.

Pero contra esta aspiracion de los partidos, contra el anatema de hombres políticos de gran significacion, todavía podia apelarse al buen sentido de la nacion que no hubiera negado su apoyo á la union liberal y habria en cierto modo vencido el retraimiento de los progresistas, si la cuestion hubiese sido colocada cual pudo serlo, por el ministerio, en un terreno al cual, sopena de su propio descrédito, no hubiesen podido ménos de acudir los retraidos.

En efecto, la lid pendiente entre los conservadores y las oposiciones, habia cesado de tener por esclusivo objeto el mando de determinados hombres; tratábase de tener una legalidad comun. Los conservadores mantenian la Constitucion de 1845, y los progresistas y demócratas, no conten-

tándose ya con la de 1837, aspiraban á la Constitucion de 1856 ó á otra más liberal.

Ante semejante situacion, si el gobierno hubiera dicho que á fin de transigir las desidencias sobrevenidas desde que en 1837, aceptaron los dos partidos unas mismas instituciones, y para que se restableciese la legalidad comun, convocaba Córtes constituyentes, á las que todos los partidos liberales tenian el deber de acudir, sopena de hacerse reos de lesa nacion; difícil habria sido que ante semejante llamamiento, hubiesen podido resistir los progresístas y no se concibe cómo no pensó en acudir á él el general O'Donnell, cuando habia logrado obtener de la córte concesiones tan antipáticas á ésta como la del reconocimiento del reino de Italia. Pero no se acudió á este remedio heróico y que probablemente habria sido decisivo, y no habiendo logrado sacar á los progresistas del retraimiento, el gabinete O'Donnell quedó reducido á una impotencia bastante semejante á la que habia inutilizado en situacion análoga los esfuerzos del gabinete Narvaez.

Contrariamente á lo que hubiera sido de desear para el bien público, las elecciones á que procedió la union liberal, no pasaron de ser unas elecciones de partido, y el pais no pudo aprovechar de los beneficios que hubiera reportado de que la revolucion no proseguiera su curso y preparase los acontecimientos que no tardamos en presenciar.

ANDRÉS BORREGO.

(La continuacion en el próximo número.)

APUNTES SOBRE MARRUECOS

LOS TRIBUTOS Y LA INFLUENCIA DE LAS BATALLAS DE ISLY Y DE TETUAN

I.

Ha pocos años, teniendo el imperio de Marruecos la misma organizacion militar, idéntica disciplina é iguales elementos de resistencia que hoy tiene (1), era, sin embargo, ó aparecia, bastante fuerte para obligar á algunos pueblos de Europa á que mendigaran sumisos la amistad de los sultanes, á fin de que permitiesen cruzar libres por sus costas y aproximarse á sus puertos las naves que comerciaban con las provincias de América y de Marruecos. Eralo asimismo para impedir por tierra el paso á las naciones cristianas, á la vez que lo cortaban por mar unos cuantos cárabos, mal pertrechados y de tosca y pesada construccion, que ocultándose en los fondeaderos de Larache y de Salé, apresaban sin piedad las pobres naves que el viento arrastraba á las costas de Marruecos, y vendian como esclavos la tripulacion en los mercados del interior del imperio.

Cuando esto recuerden hoy los pueblos de Europa, y Suecia, Dina-

(1) Sobre estos extremos y algunos otros ha publicado en distintas ocasiones el autor de este humilde trabajo, varios artículos en la prensa española que han alcanzado aquí y en el extranjero mejor fortuna de la que por su valer ciertamente merecian. Todos ellos, y los que en lo sucesivo se escriban y publiquen sobre materia de suyo tan rica é importante, formarán luégo un libro que será estimable si alcanza la dicha, grande como ninguna para su autor, de despertar el interés de los gobiernos y de la opinion hácia una tierra y unos mares que acaso guardan gran parte del porvenir de nuestra raza.

marca, Venecia y tantas otras naciones, consideren que han sido por espacio de cien años tributarias humildes y resignadas de sultanes como Muley Abdelá, cuyos vicios y asquerosas liviandades llegaron á hacerle odioso hasta á sus propios hijos; cuando la orgullosa Francia lea en sus notas diplomáticas el irritante y despreciable título de *taguit* (usurpador vulgar, tirano imbécil) con que el sultan Muley Mohamed llamaba á Luis XV al firmar el tratado de comercio de 1767, y oiga asimismo los écos de aquellas vanas y sentidas quejas de su agente consular en Tanger, abofeteado públicamente por un cherif de Marruecos; cuando Inglaterra, Portugal y España contemplen, como suceso de ayer, que ninguno de sus barcos podia acercarse á los puertos de Marruecos sin que remitiesen antes algun regalo al bajá-gobernador; cuando el cuerpo consular, en fin, recuerde que en su presencia se insultaba y arrastraba brutalmente por el suelo al marinero que en busca de provisiones para su barco se atrevia á saltar, sin prévio permiso á tierra, no hay duda que esas naciones, al tocar la realidad y al ver lo que hoy sucede en Marruecos, deben sentir más dolor y mayor vergüenza por el pasado que satisfaccion y gloria por el presente.

Corrian, en efecto, los años de 1738 á 1745, cuando el príncipe Sidi-Mohamed lograba á fuerza de sacrificios sin cuento la unidad del imperio marroquí, entre tanto que su padre Muley Abdela pasaba el tiempo embriagado con su harem y con sus vicios. Audaz y resuelto siempre Sidi-Mohamed en todas sus empresas; atrevido para concebirlas y temerario para ejecutarlas, llevó en breve tiempo á cabo la difícil obra de unificar los estados que hoy componen el imperio, y pensó después en nuevas aventuras y atrevidos planes en las naciones cristianas.

Orgulloso y avaro, como si en este príncipe se retrataran fielmente toda la altivez del árabe y la codicia insaciable del judío, Sidi-Mohamed, aprovechando el estado de decaimiento y de lucha en que se hallaba por aquel tiempo la Europa, exigió al gobierno de Venecia en 1750 un tributo anual de 10.000 zequíes de oro (veinte mil duros), ó que de lo contrario apresaria con sus cárabos los buques mercantes de aquella república que cruzaran las aguas de las costas de Marruecos y haria esclava su tripulacion.

Esta arrogante amenaza, que en realidad no contaba con más apoyo que el que pudieran prestarle la osadía y la ambicion de Sidi-Mohamed, hizo, sin embargo, temblar á Venecia, que á la sazon se hallaba débil y abatida por las fuertes convulsiones de la guerra de siete años, y causó igualmente profunda alarma en las demás naciones, que agobiadas por el peso de esas mismas guerras, participaban tambien, como Venecia, de una prevencion

por demás exagerada sobre las cosas y las personas del imperio marroquí. Venecia, pues, creyóse obligada á acceder á las exigencias irritantes del príncipe musulman, y las demás naciones pasaron por la vergüenza de esa humillacion.

A partir de esta victoria, que á semejanza de la que cuentan de aquel famoso general cartaginés, no se debió á los caballos y lanzas que llevó al combate, sino á los que se suponía que tenia ocultos, hiciéronse temer más y más de las naciones cuya marina mercante atravesaba las costas de Berbería, el poder y la soberbia de Sidi-Mohamed. El carácter árabe, que suele ser siempre, gracias al despotismo que pesa sobre este pueblo, tan exigente y altanero con el vencido como obediente y humilde con el vencedor, se presentaba entónces en toda su desnudez en el príncipe Mohamed. Y al ver éste postrada á sus piés una nacion cristiana, que venia á ofrecerle como en holocausto los diez mil zequíes de oro, con otros mil agasajos de mayor estima, debieron pasar por la imaginacion del favorecido príncipe aquellos tiempos de suspirada dominacion y gloria, en que brillaba radiante la media luna en Toledo y en Granada, y debió por un momento ver realizada la suprema aspiracion de sus antecesores.

II.

Seguia entre tanto cada vez más horrible y encarnizada la lucha entre los pueblos de Europa, con motivo de las guerras de sucesion y de siete años, y era por demás propicia esta circunstancia para que dejase de aprovecharla el príncipe marroquí. El reino de Dinamarca, que desde las luchas de Cristian IV contra Waldstein, venia perdiendo su antiguo engrandecimiento, fué objeto de la codicia de Sidi Mohamed; y en 1767, es decir, diez y siete años después de haber hecho tributaria la república de Venecia, el reino de Dinamarca vióse obligado á pagar un tributo anual de veinticinco mil duros, ó su equivalente en cañones y otros pertrechos de guerra, sin que el pueblo tributario, ni ningun otro de sus amigos y aliados opusieran la más leve resistencia.

Aún no estaban satisfechos el orgullo y la ambicion del príncipe musulman. Fiado en la eficacia y completa impunidad de sus pretensiones, hizo la misma exigencia al gobierno sueco, que aún tenia abiertas las heridas que en Pultava le ocasionó Pedro el Grande, y que aún lloraba el destierro de su rey Cárlos XII en los camos de Turquía. Y el reino de Suecia, la nacion que poco ántes habia vencido con Gustavo Adolfo á los im-

periales en la sangrienta batalla de Leipsik, el pueblo que habia luchado victoriosamente contra los ejércitos aliados de Pedro el Grande, de Augusto I y de Federico IV de Dinamarca, quedó igualmente tributario por veinte mil duros anuales del sultan Sidi Mohamed.

¿Qué hacian entre tanto las demás naciones para librar de la afrenta á sus hermanas en religion y unidas en continente? En vez de dar trégua, siquiera por un momento, á sus guerras intestinas para oponerse de comun acuerdo á las exigencias vergonzosas de la córte de Marruecos, cada cual se preparaba con más encono á la lucha, y á ser tributarias pacientemente de Sidi Mohamed, á cuyos piés ofrecian de vez en cuando regalos y presentes, que con altivo desdén aceptaba el príncipe marroquí, entre tanto que sus cárabos de Larache y de Salé abordaban las naves mercantes de alguna de esas naciones. Los gobiernos que contaban, como sucedia á los de Francia, Inglaterra, Portugal y España, con fuerzas sobradas para poner un límite á las pretensiones de los sultanes, se afanaban por obtener tratados que les garantizasen la navegacion por las costas de Marruecos, lo cual, si alguna vez alcanzaban, no era sin que ántes se sometiesen á ciertas humillaciones que herian la honra y la dignidad de aquellos gobiernos. La misma Francia, por aquel tiempo tan belicosa y potente, logró despues de repetidas instancias y no pocos sacrificios, firmar en 28 de Mayo de 1767, un tratado de comercio con Muley Mohamed, de cuyo sultan oyó llamarse Luis XV «usurpador y rebelde.» Y cuando poco después rogaba Luis XVI á este mismo príncipe que le diese el título de rey, así como él se lo daba de sultan, envió Muley Mohamed á la fastuosa córte de Francia, una notable y curiosa carta, que por su forma, al par que delicada, cáustica y sangrienta, como suelen serlo todas las que salen de la córte de Marruecos, nos permitimos copiar á continuacion:

«A la córte de Francia. Salud á cuantos perseveren en la buena senda. »Recibí la carta que me enviaste con el capitan de mi fragata Ali Biris. La »he leido, y comprendo perfectamente todo su contenido. Al propio tiempo, »el capitan me ha dado cuenta del buen trato, que conforme á la paz y »buena inteligencia que entre nosotros reina, le habeis dado á él, á la gente »y á la embarcacion.

»Respecto á la demanda que me haces, con objeto de que te dé en ade»lante el título de sultan, preciso es que te recuerde, que sólo en la otra vida »será dable conocer quiénes merecen tal nombre. Los que hubieren sido en «ésta prudentes y justicieros; aquellos á quiénes mire benignamente Alhá y »revistiere después con las régias vestiduras, ciñéndoles la corona, serán

»únicos acreedores al título de sultan. Roguemos á Dios, por tanto, que no »coloque entre los que alcancen en el otro mundo esta suprema y eterna »felicidad.

»Por el contrario, aquellos que se vieren hechos blanco de la celeste ira; »aquellos á cuya garganta fuese rodeada una cuerda, y que ignominiosamente »arrastrados sobre su rostro, se vieren precipitados al fuego eterno (¡terrible »morada!) aquellos no podrán aspirar nunca á tan alta distincion. Y ya que »está reservado á la vida futura designar quiénes han de merecerla, ¿no seria »vano y soberbio, al par que inútil é injusto, apropiarse en ésta el uso de se- »mejante título? ¡Quiera Dios perdonar nuestras miserias y apartar de nos- »otros su terrible cólera!

»Así, pues, abstente, cuando en lo sucesivo me escribas, de darme el »título de sultan, ni ningun otro honorífico, contentándote con designarme »con el nombre que recibí de mis padres, á saber: Mohamed, hijo de Abdelá. »Otro tanto haré yo siempre al escribirte á tí y á los demás de tu raza.

»Y debo decirte para concluir, que si las regencias de la parte oriental de »Africa te han dado alguna vez el título de sultan, impulsábales únicamente »el vano deseo de complacerte; y que si en las cartas que recibes de la »Puerta Otomana te se dá igualmente, debes tener muy en cuenta que están »escritas por el Visir y que ni siquiera las lee el príncipe otomano, pues si »las leyese, te diria exactamente lo mismo que yo te digo.»

Tal era el estado de las relaciones diplomáticas y comerciales entre los gobiernos de Europa y Marruecos durante más de cien años, ó sea desde 1730 á 1844, en que fué derrotada por los franceses en la batalla de Isly la guardia negra, mandada por el sultan hoy reinante Sidi Mohamed. Este hecho de armas, al parecer de poquísima importancia, y las gloriosas victorias que poco después alcanzaban en Tetuan los ejércitos de España, rasgaron el velo, á través del cual se miraba del lado allá del Estrecho el imperio de Marruecos, y descubrieron vastos y serenos horizontes, hácia los cuales caminan callada y sigilosamente varias naciones de Europa, ocultándose las unas á las otras su marcha y sus intenciones.

III.

Si en las grandes evoluciones que la vida ofrece, tienen los pueblos como los individuos, su nacimiento, su desarrollo y su muerte, el imperio de Marruecos, á partir de sus derrotas en Isly y Tetuan, debe contarse, respecto á su influencia y representacion histórica entre las demás nacio-

nes, en este último y agonizante período. Por espacio de cien años, los pueblos cristianos fueron, como ya se ha dicho, tributarios, resignados y pacientes los unos, y galantes y generosos los otros, con la córte del sultan, sin que por esto la navegacion por la costa de Marruecos y la estancia de los europeos en los dominios del emperador, estuviese exenta de grandes peligros y lamentables catástrofes. Entretanto que desdeñosa y altiva aceptaba aquella córte los tributos y presentes que las demás le ofrecian, los corsarios de Larache y de Salé acechaban el paso, durante la noche, de alguna nave que, por impericia de su capitan, ó para pedir auxilio se aproximaba á la costa, abordaban por la astucia ó por la fuerza la perdida embarcacion, se repartian, avaros y codiciosos, sus pertrechos y sus jarcias y presentaban como esclavos al sultan á los pobres tripulantes.

Cuando estos hechos no desaparecian entre el misterio del crímen, y la nacion ofendida reclamaba el castigo inmediato y ejemplar de los que ultrajaban de tal modo su bandera y hollaban bárbaramente toda clase de derechos, una excusa diplomática, más ó ménos sagazmente preparada, y cuando más, alguna corta indemnizacion, bastaba en casi todos los casos para lavar la afrenta inferida al pabellon, y para enjugar las lágrimas de dolor y de venganza con que las viudas y huérfanos lloraban la muerte ó la eterna esclavitud de sus maridos ó de sus padres. ¡Justa expiacion, que en silencio devoraban algunos pueblos de Europa, en cambio de su nefanda crueldad, al permitir que un buque negrero con la cruz del cristiano en su bandera, arrancase despiadadamente de los brazos de una madre, que no por ser africana deja de ser madre, al hijo de sus entrañas!

Pero no solamente sufrian esas vejaciones en su marina mercante los gobiernos de las naciones de Europa: la sufrian tambien en su dignidad y en sus derechos los pocos súbditos que visitaban ó que vivian en Marruecos, y hasta los mismos representantes que enviaban esas naciones cerca del emperador. Escaso era el número de los extranjeros que, al amparo del derecho que les daban los tratados, y después de haber frecuentado largo tiempo con sus barcos las costas de Berbería, venian á fijar su residencia en las ciudades marítimas del imperio, en las que al ménos encontraban un agente consular que, aunque indígena y casi siempre esclavo de los deseos del bajá-gobernador, podia en ciertas ocasiones ponerle á cubierto de las iras y del fanatismo político y religioso de los musulmanes.

Las ciudades que, como Tánger, Larache, Mogador y alguna otra de la costa ofrecian condiciones ventajosas al comercio, eran las únicas en que habitaban esos cuantos europeos, albergándose allá en un barrio apartado

que los moros, por desprecio, llaman el *melaj* (maldito), en el cual vivian relegados y como escondidos los desgraciados hebreos.

Si alguna vez, y en medio del dia, ocurríasele á uno de esos europeos salir fuera de las puertas de la poblacion, era insultado y escarnecido por cuantos le miraban, y no siempre volvia sin grave daño á repasar apresuradamente las puertas de la ciudad.

Si áun dentro de éstas pasaba por ciertas calles y determinados sitios, que, aunque públicos y destinados al tránsito, despertaban en los moros un recuerdo religioso, veíase al punto rodeado de una multitud fanática y airada, que le hacia retroceder con insolente ademan.

En ciertas festividades, como las de *Leid-El-Kibir* (Páscua grande), las del *Mulud* (Nacimiento) del *Achor* (Diezmo), y algunas otras, se prohibia rigurosamente á los europeos salir de sus casas á ninguna hora del dia, ni áun asomarse á las puertas ó ventanas; y si alguna vez, en queja de tan absurdas y humillantes prohibiciones, ó de injurias y ofensas tan irritantes y graves, acudian á la autoridad consular de su nacion respectiva, obtenian de ésta por toda satisfaccion, nuevas y enérgicas reprensiones y la amenaza de ser expulsado del imperio, si otra vez, y por esta misma causa, eran objeto de las iras y amenazas de los árabes.

Y no otra cosa era dado hacer á aquellos representantes, cuando á su vez ellos mismos eran insultados en su decoro y en su dignidad, y alguna vez, hasta en su propia persona. Un cónsul de la Gran-Bretaña pasó por la vergonzosa afrenta de que un moro le apalease en medio de la calle, porque el caballo que aquel montaba llegó á tocar con la cabeza, y sin causar daño alguno, á una mora que distraidamente pasaba envuelta y rebujada en su jaique. Un dependiente de la casa consular de España fué castigado con implacable saña por el bajá-gobernador de Tánger, sin más motivos ni otros precedentes que el habérsele quejado un moro de supuestos insultos que, de palabra, le habia inferido el primero. El cónsul de los Estados-Unidos vió arrastrar por las calles y plazas de la ciudad de Tánger su uniforme y su bandera, y encontró, al volver de un baile, robada y saqueada la casa consular. El mismo representante y su colega de Francia, fueron en otra ocasion apedreados y encerrados en sus casas al intentar embarcarse para Europa, durante la guerra de Francia en la Argelia.

Y si de otro género de delitos y de crímenes, que aún claman venganza, se hiciera mencion, podia recordarse, entre otros, la muerte horrible del agente consular de Francia, Mr. Darmon, condenado bárbaramente por el bajá de Rabat á ser amarrado á la cola de un caballo y arrastrado

por las calles y plazas de la ciudad, sin más delito que el haber comunicado á aquella autoridad ciertas órdenes del cónsul de Francia en Tánger.

¿Era posible que los gobiernos de Europa, teniendo entónces como tienen hoy, conocimiento perfecto de lo que es y significa Marruecos, hubiesen presenciado tantos crímenes y tanta arbitrariedad, sin imponer un castigo inmediato y ejemplar á los culpables? ¿Hubiesen podido resistir esos gobiernos, á pesar de sus guerras y sus luchas interiores, el impulso de la opinion pública indignada, si ésta no participase de esa misma general preocupacion, con que á través del estrecho, miraban todos la situacion y el carácter de los árabes?

IV.

Dos hechos de armas, y no ciertamente de los más gloriosos que Francia y España cuentan en su larga y brillantísima historia, responden á estas preguntas: la batalla de Isly y la toma de Tetuan.

Importaba mucho á la córte de Cárlos X halagar las grandes aspiraciones y el espíritu guerrero del pueblo francés, y nada más á propósito para alcanzar lo uno y lo otro que una guerra de exterminio contra los piratas de la costa de Argelia.

El pretesto para comenzar la lucha se encontró, como sucede siempre en semejantes casos, sin grandes dificultades. Una peticion cualquiera, pero exigida de cierto modo por el cónsul de Francia á Assan, bey de Argel, y una negativa de éste, significada con un movimiento brusco de su abanico, que fué después traducido por un abanicazo, declararon en 1830 las hostilidades entre Francia y Argelia, dieron en breve al rey Cárlos X la posesion de la ciudad de Argel, y llevaron al bey Assan desterrado á la ciudad de Florencia, en donde su vencedor le pasaba generosamente una renta de cien mil francos anuales.

Avanzando poco después la conquista, en tiempo de Luis Felipe, á las provincias de Tlemnsent y de Mascára, de las cuales era emir el famoso guerrillero Ab-del-kader, vióse éste obligado á refugiarse en Marruecos, en donde halló, más por el miedo que su nombre ya inspiraba, que por compasion y lástima, una benévola y generosa acogida de Muley Abderraman. Los temores de una invasion extranjera que hizo concebir á éste el fugitivo Ab-del-kader, decidieron al sultan á enviar á la frontera un cuerpo de observacion, formado de su valiente y famosa guardia negra, y al mando del príncipe, hoy reinante, Sidi Mohamet.

Para desgracia y eclipse de la media luna, aquellas fuerzas se tomaron como enemigas declaradas del ejército francés, y tratadas como tales por el mariscal Geneaud, fueron sin grave resistencia derrotadas completamente en 1844, en la batalla de Isly, salvándose en la huida, y mucho ántes de que se le acercase á su tienda el enemigo, el jefe que las mandaba.

La escuadra francesa por otra parte, bombardeaba impunemente y sin resistencia alguna, los puertos de Tánger y Mogador, hasta reducir á escombros sus murallas y sus fuertes, y el desencanto de las naciones de Europa, al ver que tan fácilmente habian sido destruidas en un sólo dia por mar y por tierra las fuerzas todas del temible y misterioso imperio, fué mayor seguramente que el sentimiento que esa completa y desastrosa derrota pudo causar en Marruecos.

No fueron ya necesarias nuevas batallas ni nuevos combates, para que cesaran las humillaciones de los gobiernos de Europa ante la córte del sultan de Berbería. Los tributos y presentes, que por espacio de un siglo le habian enviado todos los pueblos cristianos, le fueron rotundamente negados, con una altivez que formaba por cierto un ridículo contraste con la humildad y mansedumbre con que esos mismos pueblos los habian hasta entónces ofrecido. La piratería, ya herida de muerte desde el reinado de Sidi-Mohamed, que fundó el puerto de Mogador y se propuso su rápido engrandecimiento, atrayendo á él buques de todas las naciones, desapareció completamente de toda la costa, incendiando ó echando á pique el sultan Muley-Abderraman los pocos cárabos que áun se ocultaban en los rios de Larache y de Salé. Los buques mercantes que se acercaban demandando auxilio á cualquiera de los puertos de una ó de otra costa, eran, si no socorridos, respetados por los moros, y el comercio y la navegacion, en fin, quedaron libres y sin correr ningun riesgo en las aguas de Marruecos.

Pero no bastaba esto para obligar al imperio marroquí á que aceptase y observase con equidad y justicia el curso regular y armónico de las relaciones mercantiles y políticas con los demás pueblos: era además necesario llevar á cabo otra empresa mucho más difícil y de mayor importancia, cual era el abrir por tierra el paso á las naciones cristianas, rompiendo al efecto la espesa y alta muralla que el fanatismo político y religioso de los árabes habia levantado alrededor de su imperio. Y hé aquí el pensamiento atrevido y generoso, cuyo alcance no todos comprenden, pero cuyas ventajas todos han tocado, que concibió y realizó en breve tiempo, sin que se diese quizá de ello cuenta, el ejército español.

V.

Libre y sin riesgo la navegacion por las costas de Marruecos, y abolido el tributo que las naciones cristianas pagaban á los sultanes, faltaba conceder esas mismas garantías de libertad y seguridad al europeo que visitase el interior del imperio, ó que ejerciese áun en la más apartada de sus poblaciones, una profesion cualquiera. De poco en efecto podia servir á las naciones de Europa que sin temor recorriesen sus buques mercantes las costas de Berbería, si al mismo tiempo las condenaban á no poner el pié en tierra, y á que sus operaciones mercantiles se circunscribieran á lo que á bordo de aquellos buques quisieran llevar unos cuantos especuladores, que habian logrado con el oro y el favor este indigno é irritante privilegio.

Era, pues, necesario que el paso por tierra fuese tan libre como por mar; que Europa conociese y aprovechase en bien propio y de Marruecos las riquezas que ofreciera al comercio este país; que el europeo viviese en él al amparo de un tratado, en ningun caso infringido por las partes contratantes; que la propiedad, con todos sus caractéres esenciales se pusiera al alcance de los extranjeros; que la seguridad individual y el respeto á las creencias religiosas estuviesen garantidos con los intereses y las vidas de los súbditos del emperador; que se guardase á los representantes de todas las naciones el respeto y consideracion debidos á su cargo, y que entrase, en fin, el imperio de Marruecos, sin distinciones ni privilegios de ninguna clase, en la corriente general de la industria y del comercio. Tal y tan magnífica era la obra que debia llevar á cabo España con sus últimas y gloriosas campañas de Africa, aparte esas pequeñeces y miserias de la vida de los pueblos, que ni empañan ni mucho ménos desvirtúan la bondad de semejantes empresas.

¿Logró, sin embargo, España realizar su pensamiento al vencer en Tetuan, contra la envidia y el apoyo simulado de alguna nacion de Europa, á las huestes marroquíes? ¿Hubiera sido conveniente para España, ya que las armas se le mostraban propicias, obtener nuevas victorias y rápidas conquistas en el suelo marroquí?

Menester es, para contestar á estas preguntas, considerar ántes la inmensa trascendencia que en la futura suerte de las naciones de Europa y en la vida y costumbres del imperio de marruecos envolvia este pensamiento. No se trataba simplemente de vengar una ofensa más ó ménos grave de una de las partes beligerantes; no se trataba tampoco de la vanagloria de

ganar una batalla ni de hacer alarde de las fuerzas con que una nacion contaba para que se la tuviese en mayor estima y en más merecido aprecio: era en último término, por más que esto se ocultase aún á los mismos que terciaban en la lucha, regenerar un pueblo, matando violentamente sus inveterados vicios y rancias preocupaciones, y abrir generosamente por el vengador á los demás pueblos las anchas puertas de un porvenir de riquezas y engrandecimiento.

La primera de estas dos aspiraciones, que si podia lastimar en algun tanto ciertos principios sagrados de derecho, era en cambio salvadora y humanitaria, aún para aquellos que se creyesen hondamente lastimados en su libertad y autonomía como nacion, habia de encontrar una tenaz resistencia en el pueblo y en la córte marroquí, que á lo lejos veian, como fatal é inminente en esa aspiracion, un cambio radical y completo en la manera de ser de ese mismo pueblo, y la muerte más ó ménos cercana, pero irremediable, de los atributos semi-divinos de la monarquía.

La resistencia de la córte cherifiana y de todos los magnates que al poder aspiran, ó que á su sombra viven explotando inhumana y despiadadamente la esclavitud y el fanatismo de los marroquíes, habia necesariamente de ser suprema y desesperada, como lo es siempre la lucha contra una muerte que de cerca y terrible nos amenaza. Y sólo así se explica la febril actividad y entusiasmo heróico que la córte y las huestes de Sidi-Mohamed mostarron en las batallas de Sierra-Bullones, de los Castillejos, de Tetuan, de Vad-Ras y tantas otras que libraron contra España, miéntras que esas mismas huestes se dispersaron y abandonaron presurosas las fronteras de la Argelia á los primeros disparos que los franceses les dirigieron en la batalla de Isly. Se trataba en el primer caso, segun aparentaba creerlo el ejército del sultan, de una invasion extranjera, que podia con la victoria cambiar la faz del imperio, miéntras que en Isly no otra cosa se proponian los franceses que remover obstáculos—que eran por cierto ilusorios—para sus fines políticos en las provincias de Argel. Por esto el sultan proclamó la guerra santa contra los españoles, y huyó en la primera derrota que le hicieron los franceses.

Pero la resistencia contra las fuerzas del ejército español, era aunque enérgica y sangrienta, vana y estéril para las huestes del emperador. La série no interrumpida de gloriosas batallas alcanzadas por las armas españolas, hicieron desde luégo comprender al buen instinto político de los árabes el riesgo inminente que correria su territorio y su nacionalidad, si ambiciosa España se proponia en el reino

de Marruecos lo que habia ya Francia alcanzado en el de Argel. Veia en este caso el sultan derrumbarse para siempre su trono y su monarquía: oian á lo léjos los cherifes y magnates del imperio ese grito de libertad y de gloria que las conciencias puras, pero agobiadas por la ignorancia y el fanatismo, lanzan al despertar con los primeros rayos de luz y de verdad que las iluminan; temblaban los mandatarios del emperador al escuchar los ecos de venganza y de muerte de tantas víctimas que inmoló su ambicion y despotismo; resonaban al oido del malvado sacerdote que comenta y adultera egoistamente en las mezquitas las doctrinas del profeta, la terrible acusacion de un pueblo que fué engañado en su infantil sencillez y en sus creencias religiosas; y ante estos temores, que con razon asaltaban á los magnates del imperio de Marruecos, viéronse forzados á proponer y aceptar sin objecion ninguna la paz de Vad-Ras, que si por una parte los obligaba, comprometiendo su propia conservacion, á abrir de par en par las puertas al elemento cristiano, les dejaba al ménos la esperanza de rechazarlo algun dia, si no con nuevas y afortunadas batallas, con esa política sagaz y astuta y con esa resistencia pasiva, pero invencible, que sólo el moro sabe poner en juego cuando quiere, sin violencia, llegar al término de sus aspiraciones.

Firmóse, pues, la paz de Vad-Rás, y el imperio de Marruecos sufrió por tanto una gran trasformacion que hizo cambiar por completo aquel estado anómalo é irregular de sus relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias, y que llevó al mismo tiempo al régimen interior de su gobierno, nuevas ideas y nuevas impresiones, que en bien de los extranjeros y de los indígenas suavizaron el carácter despótico é irresistible de la córte del sultan.

¿Satisfizo, sin embargo, á la opinion pública de España la paz firmada en Vad-Rás? ¿Debieron los vencedores proponer nuevas batallas y convertir en verdaderas conquistas cada una de sus victorias?

Hé aquí una cuestion que durante largo tiempo fué objeto constante de acaloradas y vivas discusiones en la prensa y de solemnes debates en el Parlamento, sin que en ninguna de aquellas contiendas se fijasen, prescindiendo de la pasion de partido, las ventajas y los inconvenientes que en uno y en otro caso podia reportar España.

Los partidarios de la continuacion de las hostilidades, que eran por lo general aquellos mismos que combatieron desde un principio por injusta é inconveniente esta guerra, querian, toda vez que el sacrificio mayor se habia ya consumado, la conservacion de una parte más ó ménos extensa

de territorio, al cual se atrajera en bien de la riqueza de España, la creciente emigracion de nuestras costas del Mediterráneo á las provincias de Argel.

Este pensamiento, que por entónces hubiera sido de inmediata y fácil realizacion, y del cual no debe apartarse nunca la atencion de cuantos miren y se interesen por la grandeza y porvenir de la patria, no podia, sin embargo, llevarse á cabo sin el temor de que en breve se tornasen sus positivos y excelentes resultados en mayores desventuras para el comercio y prosperidad de España.

Por demás lamentable y desconsolador ha sido, y es en efecto, el espectáculo que ofrece una gran parte de las provincias de España, emigrando las unas á través del Océano, y cruzando las otras el Mediterráneo para llevar sus brazos y sus industrias á América y á la Argelia, entretanto que una gran parte del territorio español demanda brazos é industria á cambio de abundantes y riquísimos productos. Pero este mal, combatido siempre y siempre tenido como irremediable, hubiérase agravado extraordinariamente con dirigir la emigracion á Marruecos, porque tras de ella, habian de seguir necesariamente otras mucho más activas y emprendedoras de las demás naciones, que á la vez que en su bien propio, se aprovecharian del fruto de los campos que conquistara con su sangre España, y concluirian con su comercio y su industria, mediante la competencia que desde luego se estableceria entre la produccion fácil y barata de los campos de Marruecos y la difícil y encarecida, relativamente, de las provincias de España.

Temeraria, pues, hubiera sido la empresa, bien fácil por otra parte de llevarse á cabo en aquellas circunstancias, de apoderarse el ejército vencedor en Tetuan de alguna parte del territorio marroquí, con intencion de explotar, mediante la agricultura y la industria, las grandes riquezas que en sus entrañas encierra. Las condiciones especiales en que se encontraba el imperio de Marruecos, ya en sus relaciones con los demás pueblos, ya en su propia y peculiar organizacion, hubieran traido de cada uno de estos igual número de emigrantes, y establecido idénticas relaciones políticas y comerciales con naciones que tuvieran en aquel país un mismo objeto, y una misma aspiracion. Y al proponerse España llevar á los vírgenes campos de Berbería, la sávia del capital, del trabajo y de la ciencia, prescindiendo para esto de la accion comun de los otros pueblos, hubiera entre otros acudido presurosa la Gran Bretaña, que con su admirable y poderoso instinto, con sus grandes capitales y sus adelantos en todos los ramos de la produc-

cion, vendria á Marruecos á desarrollar como por encanto, las poderosas fuerzas con que cuenta el pueblo inglés para el comercio y la industria, y que en ninguna otra parte pudiera emplear con más rápidas y positivas ventajas.

¿Qué hubiera sido entónces de la marina mercante y de la agricultura en España, si sus puertos todos, desde Barcelona á Cádiz, se veian continuamente como bloqueados por buques ingleses atestados de productos de Marruecos? ¿Qué competencia seria posible entre la industria española y la industria de Marruecos explotada por el pueblo inglés?

Porque es necesario tener muy en cuenta la asombrosa fertilidad de los campos de Berbería y las ventajas y privilegios, que merced al estado excepcional en que se encuentra el imperio, tienen necesariamente que disfrutar en él el capital y el trabajo de los europeos.

La produccion agrícola es tan barata y abundante en esos campos que, á pesar de obtenerse por los medios toscos y semi-salvajes que el moro emplea, y no obstante los impuestos y vejámenes sin cuento á que el sultan y los bajáes la sujetan, puede venderse el trigo, la cebada y algunas otras semillas, cuya exportacion no está permitida, con una ganancia de 40 ó de 50 por 100, fijando el precio de la fanega castellana de trigo en doce ó quince reales, y la de cebada en cinco ó siete reales.

La industria pecuaria es igualmente tan considerable y reproductiva, no obstante estar agravada con las mismas y onerosas vejaciones, que se queja amargamente, como de un negocio desgraciado de comercio, el ganadero que, al año de haber comprado cierto número de carneros y de ovejas, no ha obtenido del producto que le hayan dado éstas, el capital que invirtió para comprarlas.

El ganado de cerda, cuya cria se prohibió hace pocos años, era asimismo tan lucrativo para los pocos que se dedicaron á esta industria en Berbería, que á cualquier precio que se vendiese en España, y siempre con la rebaja de un 20 ó 30 por 100 sobre el valor que en el mercado alcanzaran los cerdos de Extremadura y Andalucía, dejaba á estos ganaderos una ganancia triple en muchas ocasiones, de la que realizaban los ganaderos de España.

Y si tales resultados y tan crecido interés obtiene el moro en cualquiera de los ramos de la agricultura, á pesar de su completa ignorancia en el cultivo, y no obstante las exacciones y grandes calamidades que le acarrea su gobierno, calcúlese hasta qué punto serian esos resultados satisfactorios para el europeo dedicado á aquella industria, y si era posible que encon-

trasen sus productos competencia en los mercados de Europa, y especialmente de España, cuando al amparo de su pabellon, los habia obtenido libres de toda clase de impuestos, cuando el cultivo de los terrenos lo lograba con abonos que tirados encontraba en todas partes, cuando el pasto y alimento del ganado con que labraba sus tierras no le costaba ni aún el trabajo de recogerlos y guardarlos en sus miaras, y cuando el jornal, en fin, del pobre trabajador lo pagaba generosamente con tres ó cuatro reales.

Pero si á España le hubiera perjudicado en este sentido proteccionista, fomentar de cualquier modo en aquellas circunstancias la agricultura en Marruecos, ¿le hubiera sido favorable en cambio, conservar la plaza de Tetuan ó cualquiera otra de la costa del imperio? Hé aquí otra de las opiniones más pronunciadas, y con más calor y entusiasmo defendidas en España al terminarse la guerra.

VI.

La ocupacion permanente por España de la plaza de Tetuan, ó de cualquiera de las demás ciudades que Marruecos cuenta en su costa occidental, halagaba á una gran parte de los que con más ardor y con mayor entusiasmo se ocupaban del término que tendrian las batallas sangrientas que España libraba en Africa.

Era, en efecto, lisonjero al amor pátrio contemplar el pabellon izado en una tierra extranjera, en la cual tiene fijos los ojos España, y de la cual instintivamente se promete un risueño porvenir. Habriase dado con esa ocupacion un paso más hácia el término anhelado de nuestras aspiraciones, paso que seria mucho más ajigantado y de mayor importancia para el prestigio de España en aquel país, si en vez de la ocupacion de la plaza de Tetuan se obtenia la de Larache, que, situada en la costa occidental y en medio de las estensas y riquísimas provincias del Garb, vendria á ser en breve tiempo el gran depósito de los productos de aquellas feraces tierras, como podia serlo á su vez la ciudad de Ceuta de las provincias del Riff.

Pero hé aquí el error de todos los que impugnaron por modestas é ineficaces las exigencias del ejército español, después que venció en Tetuan Ni esta ciudad ni ninguna de las que tiene en su costa el imperio de Marruecos, ofrece condiciones que aventajen á las que reune la plaza de Ceuta, para ser al mismo tiempo que uno de los mejores y más poderosos fuertes, una ciudad comercial de primer órden y un vastísimo centro de

contratacion. Colocada en medio del Estrecho y en el corazon del Riff, podia cerrar, si necesario fuese, con sus cañones el paso por el canal, y ofrecer por otra parte á los cuantiosos productos del imperio de Marruecos, un gran mercado que nada envidiaria, ni por la oferta ni por la demanda, á los primeros y más notables del mundo, y que extenderia á la vez en los dominios del emperador la influencia y el poderío de la nacion española.

Y sin embargo, esa plaza que há tantos años se encuentra en poder de España, que por sí sola bastaba para atraerse con el afecto, aunque egoista é interesado de los árabes, las inmensas riquezas que yacen ocultas en aquel país, y que seria, andando el tiempo, el lazo de union íntima y cordial entre dos pueblos, cuyos destinos, dígase lo que se quiera, presienten ya hoy, lo mismo el árabe en su ignorancia, que el español en su cultura, no ha sido hasta aquí más que una regular fortificacion, accesible como lo son todas hoy, con los grandes adelantos hechos en el arte de la guerra, un centinela avanzado en el Estrecho que debe empequeñecerse al registrar sus armas y compararlas con las que la Gran Bretaña ha dotado á Gibraltar, una ciudad completamente muerta para el comercio y la industria, sin más movimiento en su puerto que el de algun buque de guerra que lleva y trae los contingentes de la guarnicion, y los criminales más empedernidos de nuestro país, y una causa permanente, en fin, para escitar el ódio y las iras de los árabes, al ver uno y otro dia ondear en su territorio un pabellon extranjero, que ni les lleva industria ni les compra sus productos, ni les facilita la venta en los demás mercados, ni les aumenta la produccion, ni las reporta ventaja alguna, ni material ni moral.

¿Se concibe semejante estado de personas y de cosas en una ciudad marítima que reune, como Ceuta, condiciones para su engrandecimiento, que en mayor escala no se encuentran en ninguna otra del mundo? Pues hé aquí por qué la ocupacion permanente de la plaza de Tetuan ó de alguna otra de la costa de Marruecos, hubiera tenido para España todos los inconvenientes de una ocupacion forzosa, y ninguna de las ventajas que produce una conquista; y hé aquí tambien por qué en otras ocasiones hemos combatido y combatiremos siempre, como la más torpe é imprudente de las faltas que pudiera hoy cometer la diplomacia española, el cambio de Gibraltar por nuestra plaza de Ceuta, cambio que áun tiene, por más que esto nos parezca absurdo, defensores en España que no comprenden, ó no quieren comprender, que al ceder España la ciudad de Ceuta, regalaba á Inglaterra el grandioso y el único porvenir que se le ofrece en Marruecos.

Obrando, pues, con la prudencia y acierto que aconsejaba la difícil situacion de España para llevar adelante y conservar sin enormes sacrificios una conquista en Marruecos, y teniendo por otro lado en cuenta que el estado floreciente de la nacion inglesa le permitia realizar en corto tiempo sus aspiraciones en los dominios del sultan, y matar, por consiguiente, el prestigio y la influencia que en aquellos ejerciera España, no era posible hacer otras exigencias al príncipe marroquí, después de su derrota en Tetuan, que una indemnizacion de guerra, más ó ménos respetable, y un tratado que, al par que garantizase la vida y la propiedad de los europeos que viniesen á Marruecos, sirviese de valladar al pensamiento absorbente que en aquellos Estados se proponia Inglaterra.

VII.

Mas no se crea que con firmar el tratado estaba ya terminada la obra que España se proponia realizar con sus campañas de Africa. Esto puede prometerse, aunque no siempre se alcance, con naciones cultas, pero no cuando se trata con pueblos tan ignorantes y fanáticos como Marruecos, que no tienen conciencia de sus deberes ni de sus derechos; que rinden un culto idólatra á su aislamiento; que mueren gustosos por su nacionalidad, aunque esclava del sultan, como ama y muere por su amor libre y esclavo el anacoreta contemplando el cielo desde la cima de un monte; que contentos con su pobreza los unos, con su jaima y su caballo los otros, y todos con lo que tienen, no sienten la febril agitacion y el incesante afan de las demás naciones por allegarse comodidad y riqueza; que no conciben otros goces en la vida que los placeres del harem y de la gula; que ódian con rencoroso é implacable fanatismo cuanto se siente y se cree fuera del sentimiento y la creencia musulmana; y que no saben, en fin, obrar á impulso de una palabra empeñada, cuando no está garantida por la amenaza y la fuerza.

Era, pues, necesario modificar ese conjunto diforme y salvaje que presentaba el imperio de Marruecos, para que lograse España, sin violencia ni nuevos sacrificios, realizar la deuda contraida por el sultan en las sangrientas y decisivas batallas de Tetuan y de Vad-Ras, y hacer cumplir en su espíritu y en su letra todos y cada uno de los artículos del tratado; era preciso, igualmente, fijar la planta por primera vez en una tierra que habia sido hasta entónces como sagrada é inaccesible para el cristiano, y que, atrayéndose el afecto de los árabes, se dejase marcada y para siempre abierta,

la nueva huella por la que debian cruzar libremente todos los pueblos del mundo; era forzoso tambien contrarestar con habilidad política, ya que de otros medios no se disponia, la influencia avasalladora que alguno de esos pueblos podia, sin dificultad, alcanzar en los dominios del emperador, con graves daños para el presente y mucho más graves para el porvenir de España; y era, por último, indispensable y de gran utilidad conservar en todas ocasiones y con propósito firme de no abandonarlo nunca, el puesto avanzado que España ocupaba entónces en la nueva senda por la que debia empujarse el imperio de Marruecos y en la nueva conducta que á su vez debian observar en él algunos pueblos de Europa.

¿Podia prometerse España salir airosa en una cuestion tan complicada y difícil por los muchos y encontrados intereses que en ella se ventilaban?

Para apreciar, aunque no en toda su verdadera importancia, el valor de esta pregunta, basta fijar un momento la atencion en el estado en que se hallaba por aquel tiempo Marruecos, en la actitud que, respecto á este país, guardaban otras naciones, y en los medios de que podia disponer España para luchar en el terreno de la industria contra una escogida emigracion á Marruecos de cualesquiera de las naciones de Europa, y en el de la fuerza contra nuevas y frecuentes provocaciones de los ejércitos árabes.

Y ciertamente que al recordar estos hechos con todas sus consecuencias; al contemplar, ya que no la indiferencia, el poco acierto con que los gobiernos de Europa trataron siempre, con muy raras excepciones, los asuntos de Marruecos, y al estudiar después práctica y atentamente la situacion que hoy presenta este país, es necesario, ó conceder á los árabes sentimientos de nobleza y de hidalguía que en tan alto grado no era fácil encontrar, ni áun en los pueblos más cultos, ó reconocer en el representante que España tiene en Marruecos desde la paz de Vad-Ras, condiciones de habilidad y de carácter verdaderamente raras y envidiables en la diplomacia.

Solo y retirado siempre en su Legacion de Tánger, sin contar con otra fuerza que su voluntad, ni más guía que su propio pensamiento, el señor Merry y Colom ha hecho cumplir por espacio de once años las onerosas y leoninas condiciones del tratado bispano-marroquí; háse captado con su enérgica actitud y proceder justiciero el respeto de los unos, y con sus liberalidades el amor de todos: y ha logrado al mismo tiempo contener en el límite que más conviene al interés de su patria las vivas aspiraciones que algunos pueblos tienen sobre el reino de Marruecos.

Sin que haya, pues, necesitado España hacer durante ese período sacrificios de ninguna clase; sin que se hayan cuidado para nada sus gobiernos de los asuntos que á Marruecos se refieren, sino para conceder ámplios poderes á su representante y aprobar su conducta en todas las ocasiones, España puede con razon jactarse de conservar para todo el mundo abiertas las puertas del imperio de Marruecos, y libre el paso de los europeos por ciudades veneradas como santas y por campos tenidos siempre como sagrados. Puede vanagloriarse tambien de haber sido la primera en iniciar una magnífica y saludable reforma en el carácter y costumbre de los árabes, reforma tan importante y tanto más apreciada, cuanto que ha modificado ya, y muy pronto ha de cambiar por completo en aprecio y simpatía el ódio característico entre moros y cristianos. Debe igualmente ufanarse de haber llevado con el libre cambio á los mercados de la costa y del interior riquezas y bienestar á los árabes, con lo cual han despertado de su indolente y letárgico abandono y aceptado relaciones frecuentes y cariñosas con los europeos. Y sobre todas estas inapreciables victorias que han motivado el principio de la union de sentimientos é intereses tan diversos y encontrados, tiene España que acusarse, pero con sana conciencia, de haber hecho comprender al fanático é ignorante marroquí, que no siempre la maldicion y las fuerzas del sultan obran el milagro que prometen, y de haber dicho al oido de ese mismo mahometano que tiene, como hombre y como súbdito, derechos que á nadie, sino á él, le pertenecen.

VIII.

Nos falta espacio y no nos abunda el tiempo para tratar, aún en la pequeña esfera de nuestros conocimientos, de las muchas é importantes consecuencias políticas y comerciales que se siguieron á la toma de Tetuan. Este mismo inconveniente encontraríamos al ocuparnos de la inmensa trascendencia que en un porvenir cercano han de ejercer necesariamente las condiciones impuestas por el vencedor en las batallas de Tetuan y de Vad-Rás. Habremos, por tanto, de limitarnos, y esto basta para nuestro humilde objeto, á seguir la mera narracion de lo que pasa en Marruecos, y hacer notar el contraste que los hechos y circunstancias de hoy forman con los hechos y circunstancias de ayer.

Si España, como hace poco decíamos, tiene que acusarse, aunque sin remordimiento, de haber arrancado el velo á través del cual la credulidad del árabe veia un poder semi-divino y eficazmente milagroso en la maldi-

cion y en las fuerzas del sultan, y ha cometido asimismo el pecado no ménos grave y trascendental de haber enseñado al moro que tiene como los demás hombres, derechos y deberes, dignos siempre de respeto, claro está que lo uno y lo otro ha de producir en breve trascendentales consecuencias, que serán el complemento de las reformas que hoy ya se tocan en bien de Europa y Marruecos, y cuya gloria pertenece casi entera á la nacion española.

El respeto á los tratados, la seguridad del individuo y de la propiedad, el franco y mútuo comercio entre Marruecos y las demás naciones, y la libre circulacion de los europeos por los dominios del emperador, fueron entre otras, las exigencias que á la córte del sultan hizo España despué de su victoria en Tetuan. Hacerlas cumplir más tarde, sin menoscabo de, interés y del prestigio del vencedor y atrayéndose á la vez el afecto y simpatía de los vencidos, era la mision difícil que se encomendaba á los representantes que enviara España á Marruecos.

¿Han llenado su mision? El pago jamás interrumpido de la deuda marroquí, el aumento progresivo del comercio, el respeto que á las personas y á las cosas de los europeos se guarda en los estados del emperador, la confianza y la seguridad con que atraviesan por ellos los extranjeros de todas las naciones, y el aspecto general, en fin, que esos estados presentan, son otros tantos hechos que pueden servir á la anterior pregunta de contestacion completa.

Nos propusimos en otra ocasion, al tratar de la actual administracion del imperio de Marruecos, presentar en forma de paralelo hechos y datos referentes á este país con otros hechos y datos referentes á las naciones de Europa, y allí creimos ver, con grande satisfaccion y á la vez con honda pena, que la propiedad y la seguridad individual de los extranjeros en Berbería, no se hallaban expuestas á mayores y contínuas violaciones que las que una y otra sufren en la mayor parte de aquellos pueblos; que el robo y el asesinato entre los mismos indígenas, excepcion hecha de las provincias del Riff, eran ménos bárbaros y frecuentes que en las naciones cultas, á pesar de ignorarse completamente en Marruecos lo que son y significan agentes de policía ni en la ciudad ni en los campos; que el castigo impuesto por el sultan á la kabila que se insurrecciona ó al criminal que delinque, si no siempre está ajustado á un código escrito, del cual prescinden los árabes, dista, sin embargo, mucho de aquella horrible ferocidad de pasados tiempos, cuyo recuerdo estremece, y casi podia decirse que tampoco alcanza hoy á la crueldad y ensañamiento que en circunstancias análogas

muestran algunos, ya que no todos, los gobiernos europeos; que los caudales, tanto del sultan como de los comerciantes, sean extranjeros ó indígenas, se trasportan sobre una caballería por caminos apartados y desiertos, sin más escolta que un pobre arriero, y cuando más un soldado, que ó no lleva espingarda, ó que si la lleva, no podria si se le ofreciera el caso hacer de ella uso ninguno, y que los socos ó mercados en donde las transacciones se elevan, como sucede en el Garb, hasta 50.000 duros, se celebran al aire libre y en medio de un campo inmenso, sin otra seguridad para los diez ó veinte mil árabes que, mezclados entre cristianos y hebreos, acuden á esos extraños é improvisados lugares de contratacion, que un simple alcaide con diez ó doce soldados, que no llevan otras armas que un garrote y un cordel.

¿Puede contarse otro tanto de los tiempos anteriores á las victorias que España alcanzó en Tetuan? Pues hé aquí la gloria que cabe en primer lugar á España por su actitud enérgica y acertada en los dominios del emperador. Al presentarse en Marruecos los agentes consulares con cierto prestigio que ya en otro tiempo habia querido darles la Gran-Bretaña, y reasumiendo en su autoridad los cargos todos de la administracion en sus diferentes ramos; al dar ejemplos de administrar uno y otro dia rectamente la justicia entre los súbditos de su nacion respectiva, y al obrar de igual manera con los súbditos del sultan, que están como protegidos amparados al pabellon extranjero; al exigir pronta y enérgicamente en todas ocasiones el castigo del que ofende á cualquiera de esos súbditos ó protegidos, y no consentir nunca la más ligera infraccion, ni en la letra ni espíritu del tratado, y sobre todo, al ejercer en determinados casos cierta paternal intervencion en los actos de las autoridades indígenas, sin lastimar por esto sus derechos y su independencia, y haciendo en cambio á los árabes un bien, que si es apreciable es tambien agradecido, háse logrado que el moro solicite con verdadera ansiedad someterse á la jurisdiccion y mando de los agentes consulares; que los bajáes y demás autoridades traten de ocultarse al ménos de esos mismos agentes al cometer con sus subordinados alguna arbitrariedad; que reclamen éstos ó que hagan si no presente cuando se ven injustamente tratados, que no obra de igual manera con el cristiano su autoridad consular; que lleguen al sultan mismo sentidas y amargas quejas de las kabilas que sufren un castigo que excede en mucho á la culpa, y que todos, finalmente, desde el rey hasta el último de sus mandatarios, vean apagarse lentamente aquel ódio feroz é irreconciliable que el marroquí sentia á los cristianos, disiparse poco á poco la densa niebla que el fanatismo polí-

tico y religioso habia extendido por toda la superficie del imperio, y manifestarse, en fin más visible é imponente cada dia el disgusto que los moros sienten al ver hollados y escarnecidos de una manera tan despótica y cruel sus más preciados derechos.

IX.

¿Es difícil adivinar ahora la importante y delicada mision que tienen en Marruecos los representantes de todas las naciones, y el resultado que, andando el tiempo, podian éstas y aquellos prometerse? ¿Han llegado á comprenderlo así ciertas naciones de Europa que en sus momentos de angustia dirigen una mirada de última esperanza á las desiertas costas de Berbería, como la dirige el náufrago á las arenas de la cercana playa? ¡Ah! El ánimo se abate y el pensamiento más levantado cae desfallecido al contemplar el indolente abandono, ya que no el soberano desprecio, con que la mayor parte ó todas esas naciones miran las personas y las cosas de Marruecos. Si se exceptúa España que, á causa de su intervencion en las aduanas marítimas del imperio, tiene una representacion diplomática y consular con la exclusiva mision oficial que á una y otra corresponden, las demás naciones, incluso Inglaterra y Francia, han limitado esa representacion á las ciudades de Tánger y Mogador, y han nombrado en las restantes agentes comerciales, en su mayor parte hebreos, que, atentos todos á su propio y personal negocio, sólo se cuidan, y no es posible exigirles otra cosa, de conservar su codiciada y lucrativa agencia, sin que por lo demás dirijan la vista nunca al porvenir ni al pasado, ni mucho ménos se ocupen, aunque para ello se creyesen aptos, del curso más acertado que deben seguir las relaciones políticas y comerciales entre Europa y Marruecos.

Y es lo peor de todos estos males que esas naciones se muestran cada vez más inclinadas á hacerlos mucho más graves, con la conciencia de que todas obran de la manera más prudente y acertada, no obstante la ineficacia, y en muchos casos el contrario efecto que las unas y las otras tocan en sus resultados. Miéntras se cuidan de tener en las naciones civilizadas una representacion escogida y numerosa, cuyas funciones se limitan, sin embargo, á velar, las más veces oficiosamente, por los intereses de un escaso número de representados, creen que en Marruecos basta un agente hebreo para defender esos mismos intereses de la injusticia y arbitrariedad de autoridades estúpidas y avarientas. Miéntras envian, más aún que por conveniencia y utilidad del servicio, por lujo de ostentacion, agentes entendidos y discretos en las ciudades, sean ó no marítimas, de alguna importancia en

esos mismos países, para tener al corriente á su gobierno de planes y acontecimientos que no por muy reservados escapan nunca á la voracidad de la imprenta, del vapor y de la electricidad, en los ciudades del interior de Marruecos, que vienen á ser por su total aislamiento pequeños mundos entre sí desconocidos, no tienen esas naciones, ni aún por la mera curiosidad, quien les hable alguna vez, siquiera sea sobre el clima y accidentes del terreno. Miéntras, por último, ponen al lado del jefe supremo de cada uno de esos pueblos á los más hábiles y notables diplomáticos para que de cerca observen y estudien hasta los pensamientos más íntimos y velados de aquellos soberanos y de la córte que les rodea, en Marruecos residen esos agentes léjos siempre del sultan, entendiéndose para todos los negocios con un enviado que éste tiene, con limitados poderes, en la ciudad de Tánger. Y sólo allá, muy de tarde en tarde y en circunstancias difíciles y extraordinarias, suelen hacer, valiéndose de intérprete, una ligera y entrecortada visita, en la cual si logran siempre el resultado que se proponen, no es difícil que alguna vez sus palabras y su pensamiento, torpemente traducidos, produzcan el mismo efecto que las palabras y el pensamiento del mejor poeta en lábios de un mal actor cómico.

Y no se crea para atenuar esta falta, que desconocen los árabes en medio de su ignorancia, los ardides y recursos diplomáticos para que de léjos y de cualquier manera puedan tratarle los gobiernos de los otros pueblos. Si alguna vez el actual representante que España tiene en Marruecos quiere como diplomático halagar su amor propio con recuerdos, ciertamente que le asaltara el de haber adivinado siempre las intenciones perfectamente veladas que se proponia en sus notas y firmanes la córte cherifiana, y el haber desvirtuado con claro ingénio sus capciosos argumentos en la difícil y gloriosa empresa de implantar en los dominios del emperador el nuevo régimen que los tratados de Vad-Ras y de Madrid demandaban.

Cuantos conozcan y de cerca estudien el carácter de los árabes no pueden ménos de encontrar en éstos cualidades para la diplomacia que, en el sentido que ordinariamente suele darse á esta palabra, poco pueden envidiar á los agentes más hábiles é ingeniosos de las naciones civilizadas. No es necesario citar como ejemplo cualquiera de esas notas sobre asuntos, que directa y vivamente afectan al gobierno del sultan. Basta dar á conocer la carta que á continuacion copiamos, con la cual contestaba Muley Soliman á la demanda del cónsul francés Mr. Sourdeau, reclamando enérgicamente el castigo de un cherif, por el cual habia sido públicamente insultado y maltratado en la ciudad de Tánger:

«En nombre de Dios clemente y misericordioso. No existe poder ni »fuerza sino en Dios altísimo y grande. Amen.

»Al cónsul de la nacion francesa Sourdeau. Salud á cuantos perseveren »en la buena senda.

»Siendo tú mi huésped, estando bajo mi bandera y hallándote en mi »país en calidad de cónsul de una gran nacion, no puedo ménos de distin»guirte con la más alta consideracion y más estimado aprecio. Comprende»rás por lo mismo cuánto he sentido y cuánto me ha indignado lo que te ha »ocurrido, siquiera fuese el culpable el más querido de mis hijos ó de mis »amigos. Y aunque imposible sea oponerse á los designios de la Providen»cia, no puedo, sin embargo, permitir que impunemente se cometan seme»jantes actos ni aún contra el más abyecto de los hombres, ni aún contra »los irracionales. No dejaré por tanto, y Dios mediante, de hacerte en todo »cumplida y pronta justicia.

»Sin embargo, teneis vosotros los cristianos lleno de misericordia el »corazon, y sois pacientes y generosos, aún con aquellos que os infieren una »ofensa, con lo cual imitais el sublime ejemplo que os dió vuestro profeta »Jesús, hijo de María (téngalo Dios en su gloria) y obedeceis el precepto del »libro que os reveló, en nombre de Dios, recomendando que al que os die»re una bofetada le ofrezcais la otra mejilla. ¡Doctrina santa que Jesús prac»ticó siempre hasta la sublimidad, dejándose prender y sacrificar por los »judíos, Él que era tan justo y tan poderoso, y por lo cual le llevó Dios á su »lado.

»Nuestro libro pone igualmente en los labios de nuestro Profeta que »ningun pueblo se acercará más á los verdaderos creyentes que aquellos que »por su humildad y mansedumbre puedan con razon decir: «somos cris»tianos» lo cual creemos con tanto mayor motivo, cuanto que vemos entre »estos, religiosos y santos varones, que no son por cierto vengativos ni orgu»llosos. Añade nuestro Profeta que no serán imputables ni considerados »nunca como criminales los actos de tres clases de personas, á saber: los »del insensato que ha perdido la razon, los del infante que aún no tiene uso »de aquella y los del que esté dormido.

»El hombre que te ofendió está demente, carece de razon; pero aún así »y todo, he ordenado que te se haga justicia por el ultraje inferido. Si tú »en cambio llegases á perdonarlo cumplirás con el precepto de Jesús y co»meterías un acto de clemencia y magnanimidad que Dios, siempre justo y »misericordioso, te recompensará en esta ó en la otra vida.

»Pero si por el contrario, exiges que te se haga á todo trance justicia en

»este mundo, de ti tan sólo depende la suerte del infeliz mentecato que, »sin conciencia llegó á ofenderte, puesto que nadie debe temer en mis domi»nios, mediante el favor de Dios, la agresion ni la injusticia.»

Con una carta tan delicadamente sentida y con tanto gusto escrita, no es extraño que alcanzase Muley Soliman el objeto que se proponia. Monsieur Sourdeau perdonó la ofensa, y áun se mostró arrepentido de la justicia con que habia reclamado poco ántes el castigo del cherif.

X.

Interminable seria, al par que ingrata y monótona, nuestra tarea, si á enumerarse fueran una á una las ventajas obtenidas en Marruecos por una gran parte de las naciones de Europa, desde que España enarboló su bandera en los altos minaretes de las cien mezquitas que adornan la ciudad más respetada y santa del imperio de Marruecos. Pero aún más interminable y superior, al mismo tiempo que ajeno á nuestro humilde propósito, seria sin duda el trabajo de citar las desventajas, ya que no los grandes males que han tocado y que pudieran tocar esas naciones en lo sucesivo, gracias á la indiferencia y prevencion con que todas miran ordinariamente los asuntos que á Marruecos se refieren.

Si se compara la actitud que respecto á las córtes extranjeras guardan hoy los cortesanos del emperador, con la que mostraban en los tiempos inmediatos á las victorias que alcanzó España en los campos de Tetuan, se observarán iguales protestas de amistad y cariñoso afecto, y las mismas promesas de respetuoso y profundo acatamiento á los tratados que con aquellas ha terminado el sultan. Pero si de cerca y atentamente se estudian las reformas que sin salirse de esos tratados, pero burlando simuladamente su espíritu y aún su letra, va introduciendo en todas sus disposiciones el gobierno del sultan, no podrá ménos de reconocerse que en nada ha modificado éste su antiguo modo de pensar y de obrar, que es cada dia más resuelto y decidido su empeño de expulsar á todo trance de sus dominios al elemento cristiano, y que no han sido para tal objeto ineficaces y vanas hasta el presente aquellas disposiciones.

Alegando, por ejemplo, el pretexto de que la vida de los extranjeros corre gran riesgo por la barbarie y el fanatismo de los indígenas, el sultan pide y obtiene que los agentes consulares en Marruecos recomienden á sus respectivos súbditos, qne no tendrán derecho nunca á reclamar contra las ofensas y agravios de que puedan ser víctimas á su paso por cualquiera de

las provincias del imperio, si no van acompañados de un soldado, al cua tienen que recompensar más ó ménos largamente, pero sin que baje nunca de un duro por cada dia. Esta medida, prudente y acertada sin duda alguna, necesaria si se quiere para la seguridad individual, y por lo mismo aceptada y vivamente encarecida por los representantes de todas las naciones, mereceria la aprobacion y el aplauso general si no impusiera á lo seuropeos la irritante y onerosa condicion de comprar con el oro que dan al soldado que les acompaña la libertad y la seguridad que el sultan les ofrece en los tratados, y si por otra parte no viniese á favorecer directa y eficazmente la tendencia de la córte del sultan á contener la inmigracion en sus estados de las naciones cristianas y hacer difícil y embarazosa cada dia la estancia de los pocos extranjeros que residen en Marruecos.

Contrariando el simulado objeto que en sí encierra la anterior disposicion, el gobierno marroquí procura alejar de las ciudades marítimas la venta de los productos destinados á la exportacion, designando para aquella como lugares únicos, los socos ó mercados que semanalmente y en medio del campo se celebran en el interior del imperio, con lo cual consigue que el comerciante europeo permanezca, siquiera sea por ahorrarse la molestia de viajar por un país desierto y desconocido, encerrado en las ciudades del litoral, y que se valga para hacer sus compras de los agentes indígenas.

Pretestando hipócrita ó torpemente el bienestar de sus súbditos, el sultan permite en algunos años y en la época que más le place, la exportacion de muy contados artículos, y aún para esto es necesario que con insistencia lo soliciten los agentes extranjeros, originándose de tan torpes y arbitrarias restricciones que el pobre moro vacila, ó cuando ménos carece de verdadero interés en aumentar anualmente sus cosechas, porque ignora si podrá venderlas, que á su vez el comercio nada pueda prometerse ni prometer como cierto en sus transacciones, que la demanda de los mercados extranjeros adolezca y sufra las consecuencias de esas mismas irregularidades y anomalías de la oferta, y que el comerciante europeo, sin guía ni norte fijo para sus operaciones, concluya las más veces—y hé aqui logrado el objeto que la córte del sultan se proponia—por fiar sus intereses á un negociante cualquiera de los indígenas y abandonar para siempre las playas de Berberia.

Aparentando asimismo respeto y acatamiento á los tratados con las demás potencias, el sultan recomienda públicamente en su reino, que no se ponga á la libre y fácil adquisicion de la propiedad territorial y urbana por parte de los extranjeros, obstáculos ni restricciones de ninguna clase, mién-

tras que ordena secretamente á sus delegados que compren á todo trance las propiedades que vendan los europeos, y que amenacen y castiguen sin piedad á todo aquel que de algun modo les facilite la adquisicion de esas mismas propiedades.

Haciendo alarde de un respeto supersticioso y vano á las cosas y costumbres de sus antepasados, rechaza el gobierno del sultan los ventajosos proyectos que le han presentado con insistencia varias naciones para construir grandes puertos, espaciosas carreteras, cómodos embarcaderos y otros medios de fácil comunicacion, á cambio de que se les conceda por unos cuantos años la explotacion de estas vias.

Con pretestos semejantes, pero revistiéndolos con un misticismo hipócrita y egoista, ese mismo gobierno se opone tambien, en cuanto los tratados se lo permiten, á la explotacion y fundicion de metales en sus dominios, á la construccion de grandes artefactos para cualquiera otra industria, á la apertura de canales que fertilicen los campos y favorezcan la locomocion, y á todo, en fin, lo que pueda de algun modo servir de aliciente á los extranjeros para venir á establecerse en Marruecos; porque todo esto, dice el sultan á sus súbditos, seria contrariar las leyes que Dios ha impuesto á la naturaleza, descubriendo los secretos que ésta guarda en sus entrañas, trasformando en anchos valles los más elevados montes, haciendo fértil lo que ha sido siempre estéril, y contrariando el curso natural y primitivo de los arroyos y de las fuentes.

Con estas y tantas otras medidas, si de ménos bulto, encaminadas sin embargo, todas á un mismo é idéntico resultado, vá realizando poco á poco su anhelada aspiracion la política, al parecer condescendiente y franca de la córte del sultan, sin que puedan los representantes de las demás naciones oponerse en derecho á ninguna de esas artes habilidosas, que con tal maestría y pertinaz insistencia saben poner en juego los diplomáticos árabes.

XI.

No puede caber duda del resultado más ó ménos inmediato que dará de sí esta política sagaz y persistente del gobierno del sultan, en frente de esa otra apática y descuidada, con que parecen jactarse los gobiernos europeos. No volverán, es verdad, aquellos tiempos en que un estúpido y envilecido rey, como Muley Abdelá, podia exigir orgulloso y altanero tributos y presentes á las naciones de Europa, ni mucho ménos acudirian éstas presurosas y obedientes á ofrecerlos á la córte cherifiana; no regis-

trarán tampoco en sus archivos los gobiernos de esas naciones, nuevas y humillantes notas en las que en vano se quejen sus representantes de arbitrarias y absurdas disposiciones por parte de las autoridades del emperador, ni de faltas de respeto y consideracion al pabellon extranjero; habrán asimismo terminado para siempre esos actos de crueldad y de barbarie en que un bajá condenaba á muerte á uno de aquellos representantes, porque cumpliendo con su deber, comunicaba sin ambages ni rodeos al delegado del sultan, las enérgicas y apremiantes instrucciones que recibia de su superior; pero todo esto, por importante que sea, no obstará para echar en un solo dia por tierra las esperanzas que abrigan algunos pueblos de Europa, y hacer inútiles los esfuerzos y sacrificios sin cuento que durante largos años han consumado esos pueblos.

Los grandes problemas que de muy antiguo viene acariciando la vieja Europa para darles solucion el dia, quizá no lejano, en que se cumpla el plazo á que parece, hoy más que nunca fatalmente condenada, serian de todo punto insolubles y quiméricos; y esas miradas llenas de esperanza, que al vislumbrar á lo léjos los negros horizontes que el destino ofrece, dirigen nuestros políticos al continente africano, quedarán sepultados entre las aguas tranquilas del Mediterráneo y entre las olas ensoberbecidas del Océano.

El Egipto, las regencias de Trípoli y de Túnez, el imperio de Marruecos, hasta la misma Argelia, y quién sabe si alguna tribu numerosa del desierto, pudieran quizá convertirse por la comunidad de creencias de hábitos y de costumbres que entre sí las une, en otros tantos baluartes que harian retroceder al elemento europeo, y cuando no lograsen hundirle, en el fondo de ámbos mares, le obligarian por lo ménos, á emprender de nuevo una larga y lamentable série de luchas y penalidades, cuyo término escapa aún á los políticos que más se precian de adivinar el destino que reserva el porvenir.

¿Que haría la Europa si llegase un dia en que el Africa le cerrase por Oriente y Occidente, como en cierto modo le cerró Marruecos hace veinte años, las puertas á su comercio? ¿A dónde encaminaría esa emigracion cada vez más creciente que de su fondo sale, como las aguas que rebosan de un estanque, y que hasta aquí iba á perderse en las vastas y despobladas regiones del nuevo mundo?

Cuestion es esta que no cabe iniciarla si no en el terreno de una mera hipótesis, y que por esto sin duda ha merecido siempre el desden ó el olvido de los gobiernos y de la diplomacia. Pero aún así y todo, cuando se

estudia de cerca y atentamente el carácter musulman; cuando los hechos que la historia de este pueblo nos refiere, se comprueban y examinan sobre el terreno mismo en que acontecieron; cuando la imágen terrible de un movimiento de las salvajes tribus del Sahara se presenta como posible y real á nuestros ojos; cuando se comparan las costumbres y tendencias del mahometano de hoy con las del mahometano de los tiempos de Fatima y Abubequer, y al mismo tiempo se admira esa identidad perfecta, continuada por espacio de diez siglos, en la manera de sentir y practicar los preceptos religiosos; cuando se observa, por último, que de aquel instinto guerrero y conquistador de los almoravides, y de aquel otro impetuoso y salvaje de los almohades, no queda en Marruecos ni aún el recuerdo, porque todo lo ha borrado y envilecido la supersticiosa é inactiva dinastía de los cherifes que reina en la actualidad, témese por Europa, y no es un temor fantástico n ilusorio, que llegue un tiempo en que el espíritu contemplativo y fanático, que es la norma y la vida entera de esa dinastía, acabe por realizar el bello ideal de un aislamiento absoluto, por el cual suspiran y se afanan incesantemente, las infinitas y numerosas sectas que comprende la religion musulmana.

Y á fé que en este sentido no podrán nunca los cherifes de Marruecos lamentar en toda su intensidad los grandes males que les han causado las victorias que España alcanzó en Tetuan. La obra que por espacio de más de doscientos años venian preparando los descendientes directos del Profeta y que estuvo casi á punto de llevarse á término á mediados del presente siglo, llegó en efecto, después de los primeros embates que sufrió en la batalla de Isly, á conmoverse fuertemente en sus cimientos al rudo golpe de las armas españolas en los muros de Tetuan; y si entónces no pudo lograr España matar la influencia perniciosa de los cherifes que provocaban y alimentaban la lucha, porque no es obra de un dia derribar lo que es producto de un siglo, hirió, sin embargo, y con herida que pudiera ser mortal, las risueñas esperanzas que todos ellos acariciaban, y que ya en su mayor parte habian realizado en los tiempos del rey Muley Abdelá.

Mas no por esto la dinastía cherifiana habia de retroceder de su anhelado propósito, ni mucho ménos abandonarse completamente en brazos de la inaccion y de la muerte, cuando tantos medios para proseguir su obra se le presentaban. Viósela, en efecto, emprender con nuevo y más decidido empeño sus correrías y predicaciones en ódio y rencor á los cristianos, exagerar los males y desventuras que habian estos ocasionado al imperio,

describir cuadros fatídicos y horribles de la impiedad y profanacion de la ciudad cien veces santa, cuyas mezquitas habian servido de cuartel á las huestes españolas, presagiar por semejante profanacion grandes desgracias y calamidades en esta vida y eterna condenacion en la otra para los que olviden ó no clamen venganza por tamaña ofensa, y recordar, en fin, cómo la única esperanza de remediar tantos males, la oracion y la súplica al Profeta, la limosna y la veneracion en vida y en muerte á sus santos descendientes, el mútuo amor ante todos los hijos del Alcoran, el ódio á los demás hombres, y el aislamiento completo de las naciones cristianas, cuyo contacto pernicioso y maldito, bastaria para privar de las delicias y placeres que Mahoma ofrece en su eden aún al más querido de sus fieles y allegados.

Inspirado y dirigido á su vez el gobierno del sultan por la misma dinastía, cuya vida é intereses representaba, introducia en sus Estados una série de reformas encaminadas todas á rechazar poco á poco, y sin faltar á la letra de los tratados, al elemento europeo, y á fomentar á la vez y con mayor empeño entre sus súbditos, el fanatismo político y religioso; y de este modo ha caminado y sigue hoy caminando pausada y calladamente la astuta córte del imperio de Marruecos hácia ese bello ideal que le encanta y le enamora, porque con él se aleja y esconde de los pueblos que pudieran un dia levantar el velo con que cubre su malicia y su crueldad, á la vez que fanatiza y aumenta la ignorancia y las creencias religiosas de los desgraciados árabes.

XII.

Las consecuencias que naturalmente nacen de este aislamiento en que la córte y sus delegados viven, las han tocado más de una vez y de un modo harto sensible las naciones europeas; pero si estas comprendieran en toda su verdad y trascendencia lo que ese aislamiento significa para los déspotas mandarines de Marruecos, no podrian ménos de mostrarse con ellos reconocidos al encontrarles propicios en casi todos los casos, á las muchas exigencias que en tono airado les hacen esas naciones.

El retraimiento de toda clase de relaciones con los pueblos cultos es, en efecto, como ya hemos indicado, la vida entera de la córte del sultan. Sin la estúpida ignorancia en que se halla envuelto el infeliz marroquí; sin el ciego fanatismo con que reviste sus creencias y nécias preocupaciones; sin ese santo respeto que todos muestran al sultan y á sus mandatarios; sin esa

veneracion que en vida prestan á cualquiera que se finge ó que se cree descendiente del Profeta; sin ese rencor, en fin, que contra el cristiano, y en forma de religioso precepto, le infunden desde la cuna, el imperio de Marruecos habria, siglos hace, entrado en la corriente general de la civilizacion y de la cultura, habria arrojado en cien pedazos un trono que les veja y les esquilma, habria despreciado y escupido al rostro á esos cherifes que explotan su creencia y engañan su candidez, arrastrándoles unas veces al martirio y otras al asesinato, y habria estrechado como á hermano entre sus brazos á ese mismo pueblo, contra el cual se siente el ódio de una creencia calculada y egoistamente impuesta, siente tambien el natural afecto de un corazon vírgen y sencillo.

Hé aquí, pues, explicada la tendencia de los magnates del imperio de Marruecos á expulsar á todo trance de sus dominios el elemento cristiano. Viene á ser como la lucha en los últimos instantes de un avaro que se acuerda de su escondido tesoro; es, más exactamente hablando, la lucha entre la civilizacion y la barbarie; y si es cierto que á la larga el resultado no puede ser contrario á los eternos principios de la ley histórica, no lo es ménos que falta á esa misma ley el pueblo que en vez de favorecerla la retrasa y escarnece.

No lo olviden, por tanto, las naciones cultas que retroceden ó aparentan desmayar ante el miedo de una resistencia que aún tiene mucho de visionaria y fantástica, cuando no retrocedieron al proponerse llevar con las armas en la mano y en circunstancias por cierto mucho más difíciles y peligrosas, la luz de la civilizacion á los salvajes y apartados pueblos de la América y del Asia. Si en su propio bien y en aliviar la suerte que pesa hace tantos siglos sobre el desgraciado árabe, llegan esas naciones á pensar un dia—y bastaria para esto que volviesen los ojos hácia los moros de Oriente—sírvales de provechosa enseñanza el cambio felizmente realizado, no tanto con las batallas de Isly y de Tetuan, como con la influencia que han sabido conquistarse después sus enviados en Marruecos. Comparen la situacion que presenta este país desde que España inauguró, hace diez años, por medio de su actual representante, una política enérgica y acertada que han secundado los de las otras naciones, y al aspecto que ofrecia aún después de la victoria de los franceses en Isly; y tengan sobre todo muy en cuenta, que el moro, aunque resignado, siente y devora en silencio su miserable y oprimida situacion, que está sediento de bienestar y de justicia, que suspira por un régimen que afloje sus ligaduras y le deje en libertad siquiera de respirar el aire y de pisar la tierra de su ennegrecida jaima, que

besa y bendice la mano generosa que se le tiende, y que por todo esto la córte de Marruecos vacila y tiembla, más aún que cuando resuena el cañon del enemigo, cuando no la apoyan en todos sus actos la crueldad y el despotismo, atributos que fácilmente conserva, relegando al fondo de una miserable choza á los infelices súbditos, en donde olvidan ó les hacen olvidar con amenazas celestes, hasta el recuerdo de que hay en el mundo pueblos que viven con libertad y derechos.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

EL CURA DE FRUIME

ESTADO SOCIAL DE GALICIA DURANTE EL SIGLO XVIII

PRIMERA PARTE

Los que, fieles á la tradicion de nuestra sangre conservamos elevado el pensamiento en las regiones del Norte, de donde venimos, jamás podemos tornar hácia allá sin amor y dolor á un tiempo. Pasó ya aquel en que los españoles, olvidados de su orígen, y, creyéndose, como los griegos de Deucalion, nacidos del seno de la tierra en que moraban, no tenian para los pueblos que viven desde el Pirineo hasta el Cabo de Finisterre sino indiferencia, á menudo olvido, y tal cual chanza de mejor ó peor gusto consagrada á tierra y clima, cuyas ventajas negaban quien no las conocia ó era incapaz de comprenderlas.

Nuestros disturbios, guerras civiles é incomparables desventuras han sido causa, en medio de todo, de un gran beneficio. Obligados muchos españoles á huir de su patria, han visto y aprendido no poco; que la desgracia enseña más en solo un dia, que una vida entera de prosperidad. Vueltos á España los que debian al cielo la incomparable merced de no morir léjos de su tierra, tornaban alabando lo mucho bueno que habian visto, no pocas veces superior á lo propio; y, por primera vez, después de siglos, llegó á confesar buena parte de nuestro vulgo que no eran los desiertos y áridos campos de Leon y ambas Castillas lo mejor del orbe. Al contrario, hoy, después de trasponer el Ebro ó Duero, cuando llegamos al pié de los montes, abrigo de la verde franja de más de doscientas leguas

que alegra el Norte de nuestra Península, volvemos atrás los ojos, y miéntras respiramos las auras bienhechoras del Océano, que hasta allí esparcen el húmedo y apacible ambiente, no podemos dejar de regocijarnos con la deleitosa vista de verdes valles y laderas, lamentando al propio tiempo el hórrido aspecto del *hortus siccus*, patria de la aridez y del tédio, por donde acabamos de cruzar, ansiosos de perderle de vista, y ante el cual los extranjeros, que otra cosa no conocen de nuestra tierra, exclaman diciendo que han visto el cadáver de España.....

¡Qué contraste, en tanto, con las provincias que nuestra ignorancia suele tener por *áspero erial!* Miéntras en el estado que publicó la *Gaceta* de 1868 (Abril) de fallecidos en las capitales de España durante 1866, resultaba la excesiva pérdida de un muerto por cada 28 habitantes, y en Leon llegó á haber uno por cada 17, en Pontevedra, centro del edén de España, no hubo sino *un fallecido por cada 43 moradores!* ¡Tal es la benignidad y saludable influencia de aquel clima sin igual! ¿Y será posible que haya todavia quien imagine al Noroeste de España incapaz de producir poetas por efecto de su áspero y desapacible temple? Si tal fuera, no deberian naber nacido Shakespeare ni Goethe, citando sólo á dos de los mejeres poetas de las regiones del Norte.

Demás, que sólo el Miño separa á Galicia de Portugal, y á propósito de éste, se dice con razon en la *Revista Peninsular*, publicada en Lisboa (Febrero, 1857): «*O nosso Minho é abundantíssimo em poetas.*» Tambien los ha habido en Galicia, desde Macías, Rodriguez del Padron y una pléyade ilustre de aquel tiempo hasta el presente. Hubo, con todo, largo espacio en que Galicia vivió como apartada del mundo, y apenas alentando, en lo exterior al ménos. Contentábase entónces con enviar su mejor sangre á Castilla, Andalucía y América, donde tantos descendientes de gallegos han sido los primeros en todo. Pero Galicia vivió, aunque triste y olvidada, siempre hermosa, miéntras Castilla, cada vez más árida y desierta, no parece sino que, víctima de cruel demencia, ha puesto y aún sigue poniendo su mayor placer en despojarse de los pocos árboles que la insensatez y la avaricia habian perdonado en su suelo.

Mucho más que el aspecto de entrambas mesas que divide Guadarrama, valen sus moradores. Ciudades y monumentos, cuyos nombres vivirán á la par del género humano, son joyas de incalculable precio para la historia y el arte, honor de nuestra raza y orgullo de la Península entera. La tierra misma, aunque seca, desierta y sin más rastro del hombre, después de levantada la cosecha, que la desolacion producida por la tala de árboles,

destruidos con vergonzosa y repugnante saña, es en gran parte fértil, y á estar debidamente empleadas las aguas para el riego, habria en Castilla muchas comarcas tan deleitosas y productivas como el soberbio jardin de Aranjuez, que circundan Tajo y Jarama.

Mas la falta de riego y la soez preocupacion del campesino contra los árboles, no estorban que Castilla la Nueva, por ejemplo, raye en el campo literario delante de cuantas regiones tiene España. Cervantes, Calderon, Lope de Vega, Tirso y tantos otros, dicen más en pró de semejante opinion que cuantas pruebas tratáramos de alegar. Al mismo tiempo, y conforme nos dirigimos á las comarcas boreales de la Península, el número de poetas va siendo menor en cierta época, hasta el punto de haber llegado á prevalécer la creencia de que, allende el Duero, se podia asegurar no habia en los hombres disposicion para el trato con las musas. Así lo creyó impunemente el vulgo, mas hoy, después de haber nacido Pastor Diaz y otros en Galicia y en Astúrias Jovellanos y Campoamor, no hay sino confesar que los españoles del Norte son, por lo ménos, tan excelentes para poetas como los del centro y Mediodía.

I.

De poeta más digno de atencion y estudio por su carácter que por su ingénio, vamos á hablar en los siguientes renglones. Legua y media de Noya, cinco de Santiago y catorce de la Coruña, capital de la provincia, yace la humilde feligresía de San Martin de Fruime, entre los montes Trito y y Confurco. Fórmanla varias aldehuelas que, en todas, no llegan á tener ochenta casas; y la iglesia, en cuyo atrio está el cementerio, tiene por titular á San Martin Caballero. Pedregales y *topos* (acelagas, aliagas) cubren buena parte del montuoso terreno, hallándose la restante cultivada. Maiz, centeno, algunos molinos y, en especial, la cria de ganado vacuno y mular, son los recursos con que cuentan los pacíficos moradores de aquella apartada comarca. No lejos está la ria de Noya y corriendo la costa hácia el Sur, rompe el mar con tremenda y nunca aplacada furia en el Cabo de Corrubedo, cuyo estruendo ronco y amenazador se extiende á muy larga distancia por toda la verde y pintoresca region, comprendida entre la ria ya citada y la hermosísima de Arosa.

Galicia que, casi hasta mediado el siglo presente, se ha visto sin las carreteras necesarias para su extenso y montuoso territorio, tiene hoy muchas y buenas, aunque no todas las que necesita, y en ello aventaja al resto de

España, salvo Astúrias y el territorio Vasco, al cual tambien sobrepuja en el mejor trazado y construccion de sus vías. Demás era hablar de caminos por Galicia, durante el siglo pasado, y, sobre todo, en su primera mitad; así llegaron, no sin trabajos, á la feligresía de Fruime varios viajeros de distinguida apariencia, que todos, al parecer, iban acompañando á un eclesiástico jóven, de alta estatura, cuerpo airoso y semblante de buen parecer.

Al llegar ante la iglesia y ver el áspero terreno que la rodeaba, todos pusieron los ojos en el acompañado. Era éste D. Diego Antonio Zernadas (1) de Castro, de edad de 28 años, nacido en Santiago de Compostela á fines del siglo XVII (1698); y ya acabados sus estudios mayores habia hecho oposicion á curatos, tocándole el de Fruime, en verdad, de los de ménos valía. Sus compañeros, que algunos eran personas de notable representacion en Santiago, vieron de consolarle, estos alentándole con la esperanza de mejorar con el tiempo de curato y fortuna, y aquellos tratando de persuadirle á que renunciara, presentándose á nuevas oposiciones. Tristísimos pensamientos oprimian el corazon del jóven eclesiástico, y por ventura llegaron á imaginar sus amigos, sólo en verle el melancólico rostro, que ántes se inclinaba á los segundos que á los primeros, de suerte que ya contaban con tenerle de nuevo en su compañía en Santiago.

Cierto que agobiaba el pesar la noble frente de aquel cuyo gracejo y fácil númen eran ya el agrado de la insigne ciudad que *Da Patron y da Nobleza á España*, como dice el buen Tirso de Molina. Mirábanle compasivos los compañeros, y los más amigos acaso instaban para que, desde luego, renunciase el curato. Mas él siguió adelante y entrando en la iglesia, para tomar posesion, como es costumbre, súbito quedóse parado y en silencio ante una imágen de Nuestra Señora de los Dolores, que halló punto ménos que arrinconada.

Viéronle cuantos le acompañaban que no habia apartado de ella los ojos, mudo, arrobado en espíritu ante el simulacro de la Santísima Vírgen, y miéntras todos creian no advertir en ello sino la prueba de la pura y sincera piedad de Zernadas, éste exclamó, dando á entender de qué suerte habia penetrado en su corazon el amor á la Reina de los cielos, que estaba determinado á servirla para de allí en adelante como esclavo. Y cumplió su promesa. No pocas veces le ofrecieron distintos prelados los mejores curatos,

(1) No nos creemos con autoridad suficiente para cambiar la ortografía del apellido de nuestro poeta y así le dejamos como él le usaba.

rogándole con ellos, mas siempre dió por respuesta, que no aceptaba, lamentando sólo no tener alguna más renta para socorrer á sus pobres feligreses y rendir piadoso culto á aquella Divina Señora, cuya imágen habia decidido para siempre de su vida.

Así comenzó el *Cura de Fruime*, cuyo notable carácter ya conocemos, y cuyos versos apenas leidos hoy dia, alcanzaron aplauso notable durante el siglo pasado y en los primeros años del presente. Zernadas, considerado sólo como versificador, no carece de mérito, mas en relacion con su época y en especial con Galicia, es sobremanera digno de estudio, y tanto que, no en estos breves apuntes, pero en un libro fuera necesario explayarse para conocer al buen *Cura de Fruime* y á sus contemporáneos.

No dudamos haya quien advierta desde luégo qué motejar en sus versos, acusándole de gusto no muy exquisito y de escasa elevacion, cuando á ella aspira. Verdad puede haber en semejante opinion, que sólo como poeta, no fuera el hijo de Santiago tan célebre, ni alcanzara el nombre que tuvo aún lejos de su tierra. Con todo esto y mirando tan sólo á sus poesías, bien se las puede alabar sin merecer tacha de exagerada aficion á cuanto provenga del honrado solar gallego. Algunas, aunque breves citas, confirmarán nuestra opinion y acaso pongan en muchos el deseo de renovar con el poeta de Fruime aquella amistosa correspondencia en que se complacieron nuestros padres.

II.

Antes de seguir, y para evitar errores, diremos que tambien en Fruime hubo otro poeta, sucesor del nuestro. Llamóse D. Antonio Francisco de Castro, y tuvo por ventura más estro, si bien ménos facilidad que Zernadas, siendo excesiva su modestia, pues no consintió se publicaran sus versos, los cuales se imprimieron en Orense ya muerto el autor (1). Fué sacerdote ejemplar, y falleció en Santiago hácia los años de 1836. Por oposicion habia obtenido el curato de Zernadas, y allá le envió el prelado, diciendo: «¡Vaya un poeta á reemplazar á otro poeta!» Más merecian entrambos; con todo, el primero nunca quiso dejar su modestísima parroquia. El segundo, de salud ménos robusta, no pudo resistir el destemple de las montañas de Fruime, las cuales tuvo que abandonar, pidiendo para ello li-

(1) *Poesías escogidas*, Orense, imp. de Pazos, 1841, 8.º—*Las glorias de Galicia en la guerra de la Independencia*, Orense, imp. de Pazos, 1841, 8.º—En versos.

cencia al prelado. El ser los dos Curas de Fruime poetas, ha dado lugar á más de una equivocacion, pero el uno logró aplauso general por toda España, y los versos del segundo no alcanzaron el que merecian, en su pátria al ménos, porque de Francia sabemos ha habido personas que se han propuesto llevar á su tierra las poesías de D. Antonio Francisco de Castro, y lo han hecho de suerte que muchos ejemplares de los impresos en Orense han pasado los Pirineos. Por casualidad hemos conocido al encargado de reunir para nuestros vecinos cuantos ejemplares pudiese, que fueron muchos. Tal es la causa de que no se hallen fácilmente en España.

Aunque nuestro intento principal no sea hablar de Zernadas como poeta, mal podriamos dejar de considerarle de esta suerte. Ya el Sr. Neira de Mosquera trató el asunto, diciendo del Cura de Fruime: «Su memoria se extinguirá dentro de pocos años en los libros. Sus poesías apénas se reimprimirán. Entre tanto, sus equívocos y donaires durarán perpétuamente en Galicia. El pueblo trasmitirá la memoria del Cura de Fruime. El pueblo se encarga de renovar en cada siglo una de esas ediciones habladas, que perpetúan á un autor como la imprenta.»

Cierto que han sido diversas las opiniones de los escritores que han juzgado á Zernadas. Moratin, en la *Derrota de los Pedantes*, dice hablando de los libros que cayeron sobre aquellos: «Las coplas del célebre Leon Marchante, dulce estudio de los barberos; las del *Cura de Fruime*, Gerardo Lobo, la madre Ceo, Bosean y Garcilaso á lo divino, Jacinto Polo, Cáucer, Benegasi, Villamediana, Bocángel, Tafalla, Zavaleta, Montoro y Salas Barbadillo...» Moratin muestra harto á las claras la intencion de ofender á todos los que va nombrando, incluso á Cervantes como escritor dramático; «con risa de su autor,» añade: idea del todo falsa, pues Cervantes jamás se hubiera reido de sus comedias, en primer lugar porque no merecian tan mal trato, de cuya opinion participan hoy con creces los críticos alemanes— y en segundo, porque el ingénio de Cervantes jamás se hubiese avenido á la ruin y estrecha pauta que al de Moratin convenia. El escritor del siglo pasado juzga con severidad merecida á la mayor parte de los autores copleros que nombra, aunque no todos, pero no advierte que en muchos de ellos el carácter supera al ingénio, y tanto, que miéntras Moratin, con mucho más saber y talento que Zernadas, no ha sido ni será nunca popular, este último lo fue por mucho tiempo, no sólo en Galicia, pero en toda España, y en nuestras antiguas posesiones de América. Verdad es que el primero llegó á ser la personificacion del egoismo y desdén á cuanto le rodeaba, salvo el ampararse de poderosos, cuya proteccion ántes era peso á la

honra que estímulo al trabajo; y el segundo halló benévola y generosa acogida dentro y fuera de su amable Galicia, porque supo volver por ella sin experimentar jamás aquella infame vergüenza que en los corazones mal nacidos ahoga el amor á la pátria. Hé aquí, tal vez, la causa principal de que el Cura de Fruime haya sido tan estimado de nuestros padres y abuelos.

En nuestros dias (1), el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, ha dicho lo siguiente, que bien merece ser tenido en cuenta, á propósito de Zernadas..... «Famosísimo en su tiempo con el nombre de Cura de Fruime. Y por cierto que es inesplicable su fama extraordinaria. Zernadas, párroco admirable, por su dulce, paternal y caritativa condicion, no escribió libro alguno de esos que provocan la admiracion y suscitan la gloria. Dotado de una modestia evangélica sin igual, pasó la vida entera, por gusto suyo, en la pobre y solitaria aldea de San Martin de Fruime. Y sin embargo, su nombre resonaba por toda España, y todo por unos insignificantes versos, en que no hay ni hechizo, ni emocion, ni grandeza. La aficion al estudio y su correspondencia con doctos amigos de Madrid, no le infundieron el fuego de la inspiracion, pero lo preservaron hasta cierto punto de la insufrible afectacion que afeaba la literatura de su tiempo. Acaso su misma sencillez le hizo simpático. Sus versos eran leidos en todas las clases de la sociedad. ¡Caprichos de la suerte!»

Con permiso del respetable académico, nos parece que en semejantes sucesos hay algo más que caprichos de la suerte. Cierto; no siempre el mérito alcanza la nombradía que le corresponde; pero en algo se funda el que un autor logre ser popular, miéntras con otros, á él superiores, sucede lo contrario. Zernadas, que, con saber nosotros, habia nacido en los últimos años del siglo décimosétimo, tuvo ya, como escritor, la imponderable desventaja de llegar á la más desventurada época de nuestra literatura, halló en contra, sólo por esto, tamañas dificultades, que fuera injusto dejarlas pasar inadvertidas, ántes de formar concepto de su valía. ¡Cuántos que, en mejores tiempos, y viviendo en otra atmósfera literaria, hubieran sido escritores dignos de encomio, no llegaron sino á los umbrales del templo, llamados, pero no escogidos! Llegar á tan mala hora, y con todo esto, adquirir, á fuerza de trabajo y amor al arte un nombre, que todos repitan con

---

(1) *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo* XVIII, tomo primero de poetas líricos del referido siglo. Coleccion formada é ilustrada por el Excmo. señor D. Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia Española. *Biblioteca de autores españoles*, tomo 61.

aplauso; ánimo y fé suponen en quien tan difícil empresa acomete, la cual tampoco llevara á cabo hallándose del todo falto de ingénio.

III.

Cuando Zernadas se puso á escribir, los españoles, como dice Quintana, habian abandonado todos los buenos principios en las artes de imitacion, y dejado apagar en sus manos la antorcha del ingénio (1). Nuestro poeta comenzó, pues, á serlo, porque tal habia nacido, y de cierto le sucedia mucho de lo que de sí refiere Ovidio, esto es, que se halló escribiendo en verso, tal vez sin intentarlo: *Quod tentabat dicere versus erat.* Tambien, como el poeta latino, pudo decir á todo parto de su ingénio: «Sin mí irás á la córte, que no me es lícito seguirte. Vé, pues, sin adornos, cual conviene á un desterrado.» Sólo que Zernadas, como hombre y como cristiano, superior al que pudiese ser su maestro en poesía, no lloró su destierro, ántes vivió en él conforme, en serena paz y áun venturoso. En nuestro gallego predominan la honradez y serenidad de carácter, y como al mismo tiempo tuvo ingénio suficiente para darlos á conocer, de aquí vino su renombre, no efecto caprichoso de la suerte, sino merecido.

Desde luégo, falta España á la sazon de poetas, eran los versos del toledano Gerardo Lobo los más estimados; de suerte que su aficion á las décimas cundió por todas partes, llegando á influir, sin duda alguna, en Zernadas. ¡Cuántos versos de éste no nos recuerdan aquella graciosa carta del militar-poeta á su teniente coronel D. Luis de Narvaez, hablándole de la infelicidad de los lugares de Bodonal y Elechosa! Pero ya hemos dicho que nuestro principal intento es conocer al Cura de Fruime, á la par de sus contemporáneos, ántes que como poeta, si bien de ambas maneras será forzoso considerarle muchas veces.

Moratin, que en otra ocasion le mira con el mismo desdén que emplea en Gerardo Lobo, no puede ménos de confesar que este último era fácil y gracioso versificador en el género burlesco, aunque hinchado y oscuro en el sublime, y en uno y en otro conceptista, sutil, etc. (2). No ménos fácil versificador es Zernadas, de quien, además, no se debe olvidar cuán

---

(1) Introduccion á la Poesía Castellana del siglo XVIII.—Poesías selectas castellanas, recogidas y ordenadas por D. Manuel José Quintana, tomo IV, pág. 7.

(2) Comedias, discurso preliminar, pág. 308.—*Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, tomo II.

apartado vivió del mundo, y cuánto debia de influir en su talento la vida que llevaba. Cierto que mantuvo correspondencia con muchas personas; mas, fuera de Galicia, como poeta, con quien se entendió á menudo, fué con el Sr. D. Francisco Gregorio de Salas, capellan de las Recogidas de Madrid, y con cuya modestia, facilidad y gracejo tenian parecido las cualidades de nuestro Cura de Fruime. Escribiéronse mútuamente sonetos, décimas y quintillas, llegando á decir el primero:

La gloria de mi patria cabal fuera,
Si entre tanto poeta distinguido,
En tu númen, Zernadas, aplaudido,
Hoy los frutos del Tajo el Miño diera.

A lo cual contestó el hijo de Galicia, á propósito de un ejemplar que aquel le habia regalado de sus *Elogios poéticos:*

¡Tan subimes empeños, en tu númen
Solamente caber, Salas, pudieron!

En rigor, correspondencia meramente literaria la de Salas fué la única que mantuvo el de Fruime, que su polémica con el padre Florez y sus contestaciones con el padre Isla, en especial la primera, si bien demuestran aficion al estudio y no escasos conocimientos en Zernadas, nada tienen que ver con su fama de poeta, y poco en verdad con la forma en que nos proponemos darle á conocer. El haber dicho Florez que Prisciliano era gallego movió á nuestro Cura á escribir una carta al docto investigador de la patria historia, el cual contestó diciendo entre otras cosas: «Lo peor en esta línea no es que Prisciliano fuese gallego, sino que Galicia hubiese sido la más tenáz en seguir los errores, como testifica el Concilio primero de Toledo y las Cartas de los santos de aquel tiempo, el Cronicon de Bacio y los Concilios mismos de Galicia.» No es mucho que Zernadas en aquel tiempo se creyese obligado á escribir sus *Vindicias históricas por el honor de Galicia*, en las cuales hay curiosa erudicion, para negar que un hereje tal como Prisciliano hubiera sido gallego y defender el culto de San Pedro Mozonzo, cuando aún hoy dia queda descarriado por esos egidos tal cual crítico cerril que se ofende de no ver falsificada la historia en honor de éste ó el otro disparate histórico, de aquellos que mira todavía el vulgo por patrimonio inalienable de su propia estulticia. En tiempos de Zernadas se comprende hiciese éste lo que hizo, porque no habiendo prevalecido la crítica en la forma que hoy es necesaria, la fé y el amor á la patria eran poderoso estímulo para

que el escritor extremase defensas que en nuestros dias fueran claro indicio de ignorancia ó de mezquina y ratera lisonja.

De ambas cosas estaba exento el Cura de Fruime, si bien su carácter, aunque honrado y leal, no tan apacible como nos da á entender el señor Cueto en su precioso juicio crítico ya citado, le llevó más de una vez á punto en que la autoridad eclesiástica se viera en el caso de mandarle callar. Como quiera, sus obras en prosa demuestran que tampoco en ella era despreciable escritor, cosa que de igual suerte se puede sostener, considerándole como poeta. Y si no, veamos qué versos dirige al sombrero de un grande de España, en el género para que ménos habia nacido:

A su dueño excelente
El sombrero que ves de honor cubria.....
.....
.....
Divisa decorosa
Del duque fué, blason de su grandeza;
Mas tambien su fineza,
Que con fiel confianza
fixa tuvo en *María* la esperanza;
Disponia piadosa
Sirviese su sombrero en varios modos,
De gala en él, de abrigo para todos.

(Tomo II, pág, 125-26, segunda edicion.)

Inclinado á lo conceptuoso y falto de calor frecuentemente, á menudo levantaba la musa del de Fruime el vuelo, y habia en sus versos número y aún verdadera inspiracion. Cierto que no merece el dictado de ramplon (1) quien de esta suerte sabia emplear lenguaje con todad verdad poético. No siempre llegaba á semejante altura, ni á ello aspiraba; mas estamos ciertos de que Zernadas, viviendo vida literaria, en vez de morar en la cuenca formada por los montes, Trito y Confurcio, acaso lograra nombre que aventajase al de otros muchos en quienes sólo el trato contínuo con personas de ingénio y saber pudo despertar el estro, que de otro modo yaciera para siempre aletargado. Correspondencia literaria que no habria sido suficiente por sí sola, alcanzó apénas con quien tenerla el Cura de Fruime, pues como

(1) Véase el *Diccionario de escritores gallegos*, por Manuel Murguia, comenzado á publicar en Vigo, MDCCCLXII, 7. Compañel, editor. No hemos visto más que hasta la letra F., artículo sobre Freire Castrillon (D. Manuel), no concluido.

ya hemos dicho, en rigor la podemos reducir al trato con Salas, al P. Fray Bernardo Lavandeira, orador y poeta, y alguna otra persona que mencionaremos más adelante. Nuestro modesto poeta, buscado y requerido de todos, inclusos varios magnates y personas de notable representacion, nos da más cuenta en sus versos del estado social de su tiempo, en especial de Galicia, que del estado literario.

IV.

Consideremos, pues, á Zernadas relacionado con no pocas personas de diversas clases, sexos y estados, sin olvidar jamás que hablamos de hombre que como Ovidio: *Quod tentabat dicere versus erat*, y en este caso, aunque inferior al latino, se hallaba expuesto tambien como él, á perder en viveza y calor cuanto en facilidad allegaba. Ya hemos dicho, sin poner en él la menor tacha, que siempre fué ejemplar en el cumplimiento de sus deberes de párroco;—que nuestro poeta era de carácter un tanto irascible, no por costumbre, pero cuando se le llegaba á encender la sangre, á la manera de sus hermanos los demás hijos de Galicia. Con todo, la ira no asoma en as palabras de Zernadas, sino cuando se cree en el caso de volver por su tierra ó por la propia honra ofendida. Fuera de esto, los versos del buen Cura de Fruime corren plácidos y deleitosos, como los arroyos de Galicia á la sombra de aquellos hermosísimos castaños, cuyos troncos besa y abraza la suave madreselva.

Mas, cuando llegan á sus oidos los bárbaros dicterios, ó las burlas, casi nunca discretas, de ciertos españoles, contra los gallegos, entónces, pregunta como el portugués.

Vossa mercé zomba ou tira á dar?

y alzando el látigo, no hace sino devolver al rostro de los burlones, las afrentosas punzadas con que más de un insensato ha osado ensangrentar el rostro de la hermosa y desventurada Galicia. Otra cosa le ofende más que nada, y con razon; porque siempre ha menudeado en aquel reino la plaga de los que, por necedad ó cobardía, se avergüenzan de ser gallegos. Corto es el número en proporcion de los que aman como es debido á su pátria; con todo, la ruindad de tan viles corazones enciende en sacro fuego el de nuestro Zernadas, el cual dice con noble enojo, que

Quien, si á gusto le viene,
Ley á su patria no tiene
A nadie le tendrá fé.

(Tomo III, pág. 407.)

A semejante amor que le inspira honradísimos pensamientos, debe, sin duda, el Cura de Fruime lo popular que fué, no sólo en Galicia, pero en el resto de España y en América; que la nobleza en el pensar y la valentía en el decir hallan siempre grata acogida en pueblo como el español, cual ningun otro, capáz de tener en estima tan generosas calidades. Movido, pues, de tan honrado impulso, y, digámoslo como por instinto, nuestro gallego permanece siempre en la brecha, contestando á todas las gracias, calummias y dicterios que han llovido sobre su pátria. A la copla tan repetida:

No hay en Galicia lealtad,
Sí muy famosos lechones,
Nabos, sardinas, capones,
Pero lo más falsedad;

con que una señora madrileña se quejaba de que su apasionado, que era gallego y estaba ausente, no le hubiera escrito, contesta Zernadas:

Con pesos muy desiguales
Juzgais de los atributos,
Pues donde honrais á los brutos
Injuriais los racionales, etc.

(Tomo I, páginas 148-49.)

No llenaremos nuestro estudio con citas, sino aquellas del todo necesarias: mas en tratándose de defender á Galicia, fuerza es que se aparezca Meco, uno de aquellos cargos más constantemente empleados para ofender á los hijos de la española Erin. Bien conocido es tambien aquel soneto:

Soberano Señor que permitiste
Que los gallegos te llamasen padre,
Pues por ellos y el Meco su compadre
A tan ruin parentesco te expusiste (1).

---

(1) La broma suele retoñar más de una vez, y aún de sus amigos del Ateneo de Madrid la ha oido tan repetidas veces el autor de estos renglones, que, en broma y amistosamente tambien, les *retorció* el soneto de esta manera:

"Poderoso Señor, que permitiste
Que los gallegos te llamaran padre,
Deja á la envidia que murmure y ladre;
Y á tus gallegos poderoso asiste.
No allí, pensando en despojar á un triste,
Reza el ladron, porque á su robo cuadre;

No contentos los enemigos de Galicia con los medios humanos, apelan áun á Dios..... El Cura de Fruime pierde los estribos, y contesta con larguisimo romance, que por serlo tanto no nos es lícito copiar. Zernadas se enoja *pour tout du bon*, como dicen los franceses, y lleno de ira no ménos que de sincera piedad, clama al Señor contra el que así denuesta á Galicia. Pero vamos á Meco. Desde luégo asegura el buen hijo de Santiago, no es gallego aquel; ántes sus *compaisanos truhanes le echan el papel de bufon*. Sostiene que nació en la famosa Meco, vecina de Alcalá de Henares, en donde asegura el vulgo—y tenemos por cosa averiguada no ser verdad—jamás entran los segadores, cuyo brazo robusto ayuda todos los estíos á recoger el pan que los escasos moradores del Centro y Sur de la Peninsula no podrian llevar á las trojes. Ahora bien, el Meco extranjero en Galicia, quiso en ella resucitar, de bárbara manera, aquellos desmanes de que acusan, á Salomon la Biblia, cuando se rodeó de multitud de mujeres, y á Witiza algunos historiadores. Llegó al Grobe, villa *casi aldea*, como la llama nuestro poeta, y alli fué

A burlarse, y engañar
Unas sencillas gallegas.

Añade Zernadas, que habla en la suposicion de no ser todo ello fábula soñada en alguna taberna. Ya en el Grobe á donde habia ido el criminal Meco, á *darse un verde, propio pasto de las bestias*, sembró estupros, plantó incestos, aporcando cornamentas; que tales son las palabras del Cura de Fruime, el cual lleno de enojo, añade que, Ginebra, de poder hacerlo, adoptara por hijo al audaz criminal que tales y tan nunca vistos desafueros habia cometido en el Grobe. Y cierto que en esta villa causó muchos más estragos que en la tierra de Guillermo Tell Calvino con sus secuaces, por quienes, sin duda, vá la alusion á la célebre ciudad suiza. Mas, pues los castellanos refieren las hazañas de su Meco, para reirse con ellas y burlarse de Galicia, no es bien se queden sin saber en qué pararon los inauditos desmanes de su paisano.

Que te adora por Dios, no por compadre,
Galicia entera, y á tus piés asiste.
Ladre el can á la luna, y á Galicia
Lleve á un hombre á ladrar su mal deseo,
Que en el hombre y el can habrá estulticia.
Mas, si en todos hay fé, segun yo creo,
Dios es contra el gallego la malicia,
Y es la malicia el dios del Ateneo."

Aún está, ó estaba en el Grobe, cuando vivia Zernadas, la higuera en que las mismas hijas de Galicia—que cuando se enfadan, no necesitan ayuda de ningun hombre—pusieron al Meco *como una breva*. En fin, que le ahorcaron, asunto que nuestro Cura de Fruime refiere en ocho versos, en los cuales pudieran hallar los mal intencionados, ciertos pasajes un tanto oscuros, cuando no escabrosos. Todavía repiten en Galicia, aquello de: *¿Quen matou ó Meco? Matámol ó toudos*. Queda, pues, del todo averiguado que Meco no era gallego, sino castellano; demás, que como dice muy bien el poeta;

Al fin pecó como muchos
Christianos viejos aún pecan.

Siguen aquí alusiones harto más graves, que allá los castellanos se las hayan, pues Galicia queda exenta de haber visto nacer al mónstruo, aunque haya padecido asaz con sus travesuras. En resolucion, Zernadas, destruido el grave cargo de tener por compatriota á Meco, vuelve á acordarse de que ha habido castellanos, cuya soberbia llegó á tener en ménos la hermandad con Galicia, y enojándose de todo en todo, exclama:

Fuera de nuestra hermandad;
Y pues hay allá por fuera
Sinagogas y mezquitas,
Sed allá hermanos de ellas.

De pronto, su corazon bondadoso, y la caridad á que le obliga el sagrado ministerio que ejerce, se sobreponen hasta cierto punto, le hacen decir:

Mas no, dulce Jesús, ten
Piedad con esa perversa
Vil canalla: dadle auxilios
Con que se humille y convierta, etc.

V.

Después de la gravedad, en cuanto á Meco se refiere, á todo lo cual contesta Zernadas, sigue éste dando merecida respuesta á los muchos malos versos escritos en contra de Galicia. Su maestro el P. Butron, jesuita de Calatayud, que, en el Colegio de la Compañía de Santiago, le habia manda-

do hacer versos latinos, se ocupó en escribir una Vida de Santa Teresa de Jesús, quedándole tiempo para ser autor de la tan famosa redondilla:

Camino en que quepan dos,
Verdad, limpieza y justicia
No lo hallareis en Galicia,
Aunque lo pidais por Dios.

A todo lo cual contesta el de Fruime, comenzando con tres glosas y un largo romance. Desde luégo es hoy falso el primer verso, pues, como ya sabe el lector, Galicia tiene acaso las mejores carreteras de España. ¡Pluguiera á Dios sucediese lo mismo á propósito de ferro-carriles, los cuales van, en general, con lentitud harto cruel, para cuantos desean ver pronto aquella hermosa tierra en comunicacion con el resto de la Península! Nuestro poeta se veia obligado á decir: «aquí, de los coches no entendemos;» mas en seguida se vengaba protestando que cuantos iban á Galicia cabian, por los caminos que habia entónces, no sólo dos, pero doscientos, tales llegaban muertos de hambre y desmedrados. En cambio, en Galicia engordaban como puercos «cebados en su abundancia.» Una cosa añade, no ajena á la verdad:

Vosotros salís de aquí
Gordos, lucidos y frescos,
Y ellos salen de Castilla (los gallegos)
Flacos, pálidos y negros.

«En Galicia,» dicen allá, «todos entran llorando y todos salen llorando;» lo cual es cierto, en general, y prueba evidente de que en ella lo pasan bien cuantos van de fuera.

Interminable seria nuestra tarea con sólo ir mencionando los cargos contra Galicia y sus hijos, á que contesta victoriosamente Zernadas. Además del gallego *renegado*, de que más arriba hemos hecho mencion, hay otro tipo, allá frecuente, y contra el cual se desata el Cura de Fruime, lleno de justísimo enojo. Hablamos de aquellos que, valiendo poco ó nada en su tierra, van al antiguo reino suevo á medrar, y no en virtud del trabajo y la constancia. Luégo, ya trocados en personas de representacion, lejos de mostrarse agradecidos con la que para ellos fué nueva y más generosa patria, la zahieren con desprecio que sólo alcanza, en verdad, á tan ingratos y miserables corazones. De esto, que ahora hay y no poco por Galicia, habia de sobra durante el siglo pasado; y prototipo acaso de tales viboreznos fué

un D. Juan Piña, capitan del regimiento de Granada, hijo del administrador general de tabacos y aduanas en el reino de Galicia. Habia el jóven militar escrito carta á una dama principal de Zamora, hablando mal de Galicia, y con lo que en ella decia *matraqueó* no poco la zamorana á unos oficiales del regimiento de Cantabria, que eran gallegos y estaban de guarnicion en aquella ciudad. Estos lograron que el Cura de Fruime contestara con el romance:

Acá, señor capitan,
Vuestro romance ha llegado, etc.

Jactábase Piña en sus versos, digámoslo, en nombre de todo su regimiento, de ciertos amores fáciles, logrados, ya en la calle de *Balborrás*, ya en la *Féria*, y nuestro poeta le acusa de semejante vanagloria, diciéndole usa *frases de rancho*, pues al escribir á una dama se complace en referir que en Zamora *hubo en qué poner las manos* y añade, es indigna correspondencia de todo honrado huésped pagar por el precio de un serrallo el alojamiento. Tambien, decimos nosotros, debió tenerlo en cuenta la dama y comprender que, en verdad, el asunto era muy súcio y el estilo muy záfio, como lo prueba Zernadas, para que una señora se entretuviese en repetir semejantes libertades, sólo por dar *matraca* á los hijos de Galicia. En resolucion, el de Fruime devuelve á Piña su desenfado é injurias con verdades como puños, burlándose de él, porque, sin ingénio, trata de imitar á Gerardo Lobo; y creciendo el enfado pregunta qué debe el suelo gallego á entrambas Castillas. Con gracia describe las muchas cosas buenas que de allá vienen y lo poco que allá se envia; y, por último, tomándola con los Piñas, dice:

Muchos pinos que en su tierra
No pasaron de carrascos,
A mayores se levantan
En Galicia trasplantados.

Aquí se presenta Zernadas de un modo poco frecuente en sus paisanos por aquel tiempo. Habia Piña, en sus injurias, exceptuado, hasta cierto punto, á la nobleza, diciendo:

Hay aquí muy lindas damas,
Hay caballeros muy rancios,
Mas con todo tambien suelen
Galleguear muchos ratos,

Nuestro poeta que, para el siglo en que vivia, fué lo que hoy llamaríamos hombre de tendencias democráticas, responde que la tal excepcion—si en rigor puede decirse la hubo—no basta á subsanar el agravio:

Que aunque en Galicia esa línea
Se extiende á muchos espacios,
Para una nacion *es corta*
Medida la de un estado.

Atiéndase á las circunstancias del de Fruime y al tiempo en que vivia, y será fuerza confesar no estaba exento de ánimo ni falto de resolucion para expresar con energía sus pensamientos. Y la prueba se halla en los versos siguientes. Acusó el Piña á los gallegos de extremados en la humildad, no ménos que en la falsía, con lo que llega á comparar su trato con el de la serpiente *que fué de la gracia estrago*. Zernadas responde:

Si allá la humildad se afecta,
Es virtud, que le ha pegado
La cautelosa, sagaz
Soberbia de los tiranos.
Pues muchos pobres que ven
Que les tratan como esclavos,
¿Qué han de hacer, sino llorar,
Si aprieta el látigo el amo?
Pero en verdad que los Nobles,
Si les ven que el pié, más algo
Extender quieren, encuentran
La horma de su zapato.

No se dijera más hoy dia. En cuanto á la Sra. Moró, á quien iban los versos de Piña, y segun parece, no halló en ellos nada que reprender, inclusas las más soeces y áun lúbricas alusiones, dice, que como era tan discreta,

Se cree que sus agrados
En celebrar las frescuras,
Y nada más, se pararon.

Así sabe mirar el Cura de Fruime por su amada Galicia, volviendo ojo por ojo y diente por diente á quien la injuria. Por eso fué, es y será popular; por eso deben mirarle todos los españoles con respeto, considerando que, si en el ingénio le aventajaron otros, miéntras ha habido y áun hay en Galicia—cada dia ménos, á Dios gracias—quien, con necedad inau-

dita, se avergüenza de su orígen, Zernadas, valiente y generoso, supo volver por los fueros de la patria y de la honra. Así viven sus versos y su nombre. ¿No dá, por ventura, pábulo á que muchos miren con desden á tan hermosa tierra, el que algunos hijos suyos la han mostrado? Cada dia nos parece más incomprensible que hombre del clarísimo ingénio de Pastor Diaz, haya puesto á su precioso libro, de *Villahermosa á la China*, el título que lleva. ¿Fué, acaso, temor de que el nombre del solar gallego, en donde acaece la accion casi toda, no pareciera tan bueno como cualquiera otro? Nombre y gloria sobrados tiene el insigne poeta, uno de los primeros de España. Doble razon para culparle de tan extraño error, que jamás cometiera Zernadas.

VI.

No vana pretension, ni loco empeño, en levantar á Galicia fuera del propósito han movido más de una vez el ánimo de quien esto escribe. Galicia, llamada, con sobra de razon, por Mr. Thiers, uno de los *grandes centros del poder español*, tanto más valdrá para éste, cuanto aumente su importancia. Si es débil, por falta de union y de fé en sí propia, eso pierde, y con ella España. No hay, pues, desvarío en el intento de todos los que, fieles á la noble sangre gallega que por muchas venas circula, anhelamos para aquella hermosa porcion de la Península más influjo, de suerte que no logre ocasion el vulgo de complacerse en dicterios, nacidos, casi tanto de la general ignorancia, como de la misma indiferencia de los gallegos.

Semejante dañosa enfermedad no la padecia nuestro Cura de Fruime. Porque un andaluz burlon le llamó en son de menosprecio *gallega criatura*, acusándole de no haber alabado, como era debido, un sermon del prelado de Compostela, dió larga respuesta á tan *andaluza arrogancia*, diciéndole con gracia y ánimo:

Dícesme (¡raros deslices!)
Que esto diga, y lo otro no;
¿Mas qué dices diga yo,
Si no sabes lo que dices?

(Tomo II, pág. 338.)

Es Zernadas, dicho sea en honra suya, gallego hasta la médula de los huesos, *más que las vacas*, segun la frase vulgar y expresiva de la tierra; y

cabalmente por eso le ama el pueblo de Galicia y conserva su memoria, á pesar de haber escrito la mayor parte de sus poesías en castellano, lo cual tambien ha contribuido á extender su fama mucho más que si hubiera escrito sólo en gallego. Habiendo hecho el romance que llamó *Borron de Fruime*, describiendo, y áun exagerando lo poco que valía su parroquia, exclama de pronto:

Acá..... pero poco á poco,
Que me dirán, oyendo esto,
Los castellanos: ¡Ah guapo!
Y mis paisanos: ¡Ah perro!

Con lo que extendió el *Mapa de Galicia en abreviatura*, levantando con valentía la voz, y diciendo:

¿Qué reino en España habrá,
Que lleve ventaja al nuestro
En fé, lealtad y cultura,
Nobleza, valor é ingenio?
¿No llevaron de Galicia
La sangre y merecimientos
Los más de los cortesanos,
Que sirven al rey cubiertos?
¿Quién la régia proteccion,
Con tanta doctrina y celo,
A pesar de otras naciones,
Defendió, sino un gallego? (1)
¿Quién de tantos españoles
Eruditos, como hoy vemos
En el arte literario
Se cuenta entre los primeros? (2)
¿Quién con más firme constancia
Más honra y más sufrimiento,
En las campañas más duras
De las armas lleva el peso?

(Tomo I. pág. 281.)

¿Quién que tenga sangre gallega no siente al oir estos versos sencillos y generosos latirle el corazon lleno de orgullo y amor ante la patria de un Hernando de Andrade, vencedor de los vencedores del Gran Capitan; de

(1) Gondomar.
(2) Feijóo.

María Pita, la coruñesa, tan esforzada de ánimos y más robusta que la doncella de Orleans, de Pila d'a Vieja, en cuyo escudo, heredado de sus mayores, mira el que esto escribe, no la vanidad necia de abolengo, mas irrecusable documento histórico en que el águila imperial de dos cabezas, es soporte, de un campo azul, á la derecha, donde centellea el brazo armado de Francisco I de Francia con el estoque rendido ante el buen soldado gallego; de aquel Perez d'as Mariñas, cuyo nombre repiten los mares y costas que en el extremo Oriente corren desde China hasta nuestro hermoso archipiélago filipino; de tantos otros como podríamos citar, algunos de los cuales van ya mencionados en el presente escrito, lista que fuera interminable desde el historiador Idacio hasta Lupo Cambero, desde San Rosendo hasta el conde Santo, y en fin, desde el insigne prelado y estadista Gelmirez, hasta Gondomar y los que en el presente siglo son honra de Galicia y orgullo de España?

En resolucion, el Cura de Fruime dice que no por ser mala su parroquia, se ha de decir lo es todo el reino de Galicia, que no es borron de ésta lo que es del otro diseño. Añade, pues, hablando del lugar en que reside:

Imaginad, que es el triste
Calabozo de este reino,
En donde á cárcel perpétua
Me condena el hado adverso.
Que es á la vista del mar
El Ponto de mi destierro,
Donde me asustan horribles
Bramidos del Corrubedo.
En cuyas inquietas olas
Son los arrullos estruendos,
Y estando el cielo sin nubes,
Forma en sus espumas truenos.

No pinta mal nuestro poeta. Su fama iba de tal suerte aumentando, que un caballero de Madrid, movido de las noticias que de él tenia, pidió al Sr. D. Juan Alonso Losada y Prado, señor de Pol (1), informes sobre el lugar de Fruime, cuyo Cura se apresuró á enviárselos puestos en décimas. En ellas refiere que su lugar está en sitio donde hacen tres montes hoya; menciona de nuevo el ronco bramido del mar de Corrubedo, y compara

(1) El sucesor de éste, actual marqués de San Roman, conde de Maceda, que conserva el apellido Losada, no es conocido en Galicia como sus antecesores, sino por el señorío de *Pol*, con cuyo nombre le mencionan siempre.

su *Ponto* con el de Ovidio. Habla de sí mencionando su nombre y apellido, añadiendo, no sin desden á la preocupacion nobiliaria—cosa entónces apenas comprendida—que pudiera pintar su escudo de armas. Con todo esto, como donde no abunda el dinero *anda la nobleza escasa*, no quiere hablar de ello, aunque sabe, *por lo que pasa*, que si le hicieran arzobispo,

Muchos á merced tuvieran
Poder probar de mi casa.

Sigue hablando de lo alto que era, y añade luégo, no sin muestras de propia satisfaccion, que la fama murmura que hace tal cual copla buena, si bien él sabe mejor que nadie que no valen nada.

Ya es tiempo de verle más en relacion directa con el estado social de Galicia. Plaga de aquel tiempo—que tambien las tenia y no pocas—era el *Chichisvéo*, el Cortejo, aquel demonio encantado

Que ocultando en cortesías
Con vanas filosofías
Su error, hace á todas horas
Betsabés á las señoras,
Y á los señores, Urías.

Torpe, en verdad y afrentosa mancha del siglo pasado, que retrata valientemente el Cura de Fruime, el cual pone el hierro ardiendo en la llaga, que no de otra suerte debia llamarse ley acogida en la sociedad, por más que lo vedase la de Dios, fué que un tercero viniese, á ciencia y paciencia de todo el mundo, á formar parte de un matrimonio. Mucho tienen que reprobar las costumbres de ahora, ni somos los ménos prontos á hacerlo; con todo, el vicio, que existe á la par del hombre, no puede hoy vivir ni aún bajo la forma dorada del Cortejo. Al presente, no hay duda en que se hallarán mujeres casadas que falten á su deber, pero escándalo que al del Chichisveo se iguale, no le consiente ni acoge nuestra sociedad.

Da Zernadas consejos á un cadete de guardias españolas, y después de hablarle en el sentido que acaba de ver el lector, menciona el baile, diciendo al jóven, advierta que en las *contradanzas retoza la liviandad*, y aunque como eclesiástico se comprende fuera en este asunto severo censor, no diria tanto de no hacer falta. A propósito de baile, habla con grande enojo del *fandango* llamándole *indiano* y *vil de nacion*, por lo cual es muy preferible el noble *castellano*, en el cual no se arriesga el pudor.

Y para echarse á volar
Aun el *canario* es mejor.

Estos son los tres bailes que menciona. Noble y honrada máxima envia tambien al cadete, diciéndole:

.....que nunca puede errar
El que sabe obedecer.

Cuyo olvido es y será siempre ruina y descrédito de cuantos sigan la noble carrera de las armas.

VII.

No vivió ajeno el Cura de Fruime á la gloria y renaciente prosperidad de la monarquía, con lo que escribió un poema joco-sério en octavas, precedido de no corto romance, á propósito de los doce navíos que se estaban construyendo en el Real de Esteiro, donde al propio tiempo se empleaban cada vez mayores caudales en fundar el magnífico Departamento del Ferrol. El poema está dedicado á la muy ilustre señora doña Josefa Cayetana Pardo, marquesa de San Saturnino, Sra. de Baltar. Para nosotros, que al ir hojeando los versos de Zernadas, vamos recordando no pocos nombres que llevaban deudos de nuestros padres, fácil es comprender el atractivo que en la lectura de nuestro poeta deben de hallar los hijos de Galicia, ya porque se hallen en circunstancias parecidas, ó bien, causa harto más importante, porque nos habla á todos de la madre comun, en cuyo seno se confunden y aunan las diversas clases y estados de la misma raza.

Bien se comprende que, hombre tan amante de su tierra como Zernadas, se encaminase al Ferrol, movido de cariñosa curiosidad por ver las obras dignas del pueblo romano, que áun hoy sorprenden á cuantos las ven, siendo magnífico padron del apacible reinado de Fernando VI, y gloria de su ministro el marqués de la Ensenada. Llega, pues, nuestro poeta, y se admira de aquel soberbio puerto militar,

En que, á pesar de la codicia extraña
Una taza de plata tiene España.

Llámanle, desde luégo, la atencion aquel incesante trabajo, aquella contínua faena laboriosa,

Brotando cada dia de aquel caos
Quarteles, almacenes y *tinglaos*.

Ve *sartales de gitanos*, á quienes de nada ha servido su *Chiromancia* para no ir á presidio, que así castigaba la ley entónces la vagancia, hasta

los tiempos de Cárlos III. Caso singular es, que sólo forzados vayan gitanos á Galicia, pues, áun hoy, seria difícil hallarlos por aquella tierra. Venidos, sin duda, los nuestros de Egipto, como los del centro y Norte de Europa venian de Bohemia, á lo que deben en Francia el nombre de *Bohemiens*, no deben de hallar agrado en el húmedo ambiente del suelo gallego, cuando se les ve áun en tierras pobrísimas de lo interior de España. El aspecto de los infelices gitanos presidiarios no podia ménos de llamar la atencion de nuestro Cura de Fruime, al cual, no habiendo salido nunca de su tierra, y teniendo á la vista siempre los rostros frescos ó rubicundos de sus paisanos, cierto que habian de parecerle aún peor los desventurados párias de la remota península Índica,

Con sus caras de acelgas, ó de suegros,
Por su afan y color dos veces negros.

Notable contraste ofrecian con éstos los hijos de tierra vascongada:

Pelotones allí de vizcainos
Orgullosos se ven andar, y ufanos
Descabezando los gigantes pinos,
Mutilando los árboles enanos.

Las sierras rechinando en la madera, el retumbo del mazo, los herreros atronando el aire, y rodeados de fuego, la multitud de operarios, todos yendo y viniendo, ú ocupándose en sus respectivas tareas, así por tierra como por agua, y, de vez en cuando, el estampido de las minas..... en ningun libro hemos hallado descrita la fundacion del arsenal del Ferrol, como en los versos de Zernadas. En ellos podrá poner tacha un gusto exquisito, cierto; mas, quien desee conocer por relacion contemporánea el comienzo de aquella colosal empresa, busque en nuestro poeta la pintura bien hecha y *sentida*, como dicen los pintores, del que, habiendo comenzado á llamarse *El Real de Esteyro*, recobró al cabo su antiguo y preclaro nombre de Ferrol. Y fué justicia; que el seno otorgado por la bondad divina á Iberia para que en él guarde las naves que han de mirar por sus costas del Norte y Occidente, ya era célebre desde que Essex y Draque no habian osado, en sus piráticas empresas, forzar el paso que á nuestro Departamento defiende, de igual manera que en el presente siglo retrocedieron ante él las naves que luégo habian de vencer en Abukir.

Si en nuestros dias es el arsenal del Ferrol obra que nos llena de admiracion, ¡qué no le pareceria al Cura de Fruime, hecho ya á su Tebaida! Todo lo vé, pues, y todo lo refiere con cariño y aplauso; siendo, quizá, lo

que más le maravilla la grande y poderosa máquina de aquellos doce navíos que á un tiempo se construian. Sus nombres, muchos de los cuales adquirieron merecida gloria en nuestra marina, fueron: *Vencedor, Glorioso, Guerrero, Soberano, Eolo, Oriente, Aquilon, Neptuno, Magnánimo, Gallardo, Brillante* y *Hector*, los cuales respectivamente correspondiendo al mismo órden en que les vamos nombrando, recibieron los nombres de sus padrinos: *San Julian, San Francisco Javier, San Raimundo, San Gregorio, San Juan de Dios, San Diego de Alcalá, San Dámaso, San Justo, San Pastor, San Juan de Sahagun, San Dionisio* y *San Bernardo*. Costumbre fué ésta de que los barcos tuviesen dos nombres, bien por la razon que acabamos de ver, bien por apodos que los marineros han solido ponerles, que ha llegado hasta nuestros dias; y si la indiferencia de los gallegos para cuanto es suyo, no rayase á veces en criminal, no habria pasado inadvertido que la carabela *Santa María*, con la cual descubrió Colon el Nuevo Mundo, no fué apenas conocida, ó, mejor dicho, llamada por semejante nombre. «Destas tres carabelas era capitana la *Gallega* en la qual yba la persona de Colon: de las otras dos, la una se llamaba la *Pinta*, etc.» (1) Bien que en la misma página de la obra que citamos, dice el insigne Gonzalo Hernandez de Oviedo: «Debeys saber que desde allí (Palos de Moguer) principió su camino Colon con tres carabelas: la una é mayor dellas llamada la *Gallega*, y las otras dos eran de aquella villa de Palos.....» Luego no hay duda en que la *Gallega* no lo era. ántes como el propio nombre lo dice, venia de Galicia una «de las cinco más famosas naos del mundo:» segun las palabras de Oviedo (2). Ahora bien, éste jamás pronuncia el nombre de la *Santa María*, á la cual llama siempre la *Gallega*, cosa notable y digna de tenerse presente; pues el gran historiador de las Indias escuchó relaciones y recibió datos auténticos de los mismos que habian acompañado á Colon en su gloriosa empresa. Mas no son casi tan desconocidos los nombres de los muchos de ilustres gallegos que, de una ú otra suerte tomaron parte en la conquista de suelo americano..... Tan apática indolencia en no tener presentes y recordar de todas maneras cuanto se refiere á la honra del propio nombre, que en el individuo se comprende, no es perdonable en un pueblo. Escritores de más ingénio y saber que Zernadas ha tenido Galicia, pero pocos habrá en el mundo que hayan cumplido con su sangre como el honrado y leal Cura de Fruime.

---

(1) Gonzalo Fernandez de Oviedo, *Historia general y natural de Indias*, primera parte, lib. II, cap. V, pág. 25.

(2) Ubi supra, tom. I. segunda parte, lib. XX, cap. VI. páginas 34-35.

VIII.

Hojear los versos á que vamos dedicando la atencion, es recorrer buena parte de la historia de Galicia durante el siglo XVIII, cual no lo ha hecho hasta el presente ningun libro. Singular pavor infundió en nuestros Padres el espantable terremoto de 1.° de Noviembre de 1755. El horror de Lisboa se extendió por todos los ámbitos de la Península, y Zernadas no podia ménos de dar gracias á la Vírgen de los Dolores, que le habia salvado del *formidable riesgo*. Así lo hizo en romance endecasílabo. En él paga tributo á la tradicion, que todavía imperaba. Es conceptuoso y dá pruebas de gusto muy semejante al que todavía miraban muchos escritores como inmejorable. Con todo esto, hállanse en los endecasílabos de nuestro poeta cosas que afirman merecia su autor nombre de tal.

Los palacios de mármol desfloraba
Como al débil jazmin el duro cierzo,
. . . . . .
¿A quantas hermosuras aquel dia
Abrazadas cogió con el espejo
La Parca, que dispuso les sirviese
Su mismo tocador de monumento?
¿Para quantos señores que á la calle
Con mucho tren y séquito salieron,
Féretro su carroza fué, y quedaron
En un sepulcro igual caballos y ellos?
¿Y quantos inocentes que se estaban
Saboreando de la madre al pecho,
Con el cándido jugo nutritivo,
Bebieron su mortífero beleño?
. . . . . .
Veros llorar, mi madre, de piadosa,
Pase, que es condicion de vuestro pecho;
Pero haceros llorar de desayrada,
Es bárbaro gentil atrevimiento.

No dedicó una composicion sola al terremoto, que tambien llegó hasta Fruime. Buen comienzo tiene el romance:

De Agreda la venerable,

pero no queremos citar más de aquello, que, á nuestro entender, es del todo necesario. Como el carácter de Zernadas no era para vivir mucho tiem-

po sin dar suelta á su aficion al género festivo, poco tardó en escribir en décimas á su especial amigo D. Vicente Moñez y Gomez, residente en Madrid, á propósito de la que él llamaba pavorosa niebla que le oscurecia el ánimo desde el formidable terremoto (1). Asunto para temblar, le llama, y no sin razon ni gracia que, á la verdad, hallarse, como á él pasó, comiendo á la hora acostumbrada, y ver y sentir que todo el mundo venia á ser *tembladera*, se comprende llenara de pavor á los hombres. Todos, al ver que las casas se estremecian despidiendo polvo los techos, salianse afuera. Del espanto que experimentó el sacristan, que á la sazon se hallaba en el campanario tañendo las campanas, juzgue quien, por un momento, se imagine en caso semejante, de suerte que no es para ofender su memoria el decir que se bajó con *brava presteza y sin rezar trenos*, como dice su Cura. Lances hubo curiosos en aquel dia, sin contar los horrores que en Lisboa y otros lugares acaecieron. En Noya, una delicada dama que se hallaba recien sangrada en el lecho, saltó de él, y, sin ponerse chinelas, huyó al jardin en camisa. El poeta no se atreve á culpar á la que,

Si bien *doncellita y maja*,
Quiso más, fuera de risa,
Que la vieran en camisa,
Que ser vista en la mortaja.

Con esto tuvo el jardin la no esperada fortuna de ver entre sus flores la de *carne de doncella*. Otros casos cita que un inglés no podria ver repetidos sin exclamar: *¡shocking!* con lo que pasaremos adelante.

FERNANDO FULGOSIO.

(La conclusion en el próximo número.)

---

(1) Del dia 31 de Marzo de 62, dice el t. II, pág. 30, segunda edicion, que tenemos á la vista, pero sin duda hay error. El terremoto de 1.º de Noviembre de 1775, que se padeció en muchos puntos del orbe, incluso en Madrid, donde duró medio cuarto de hora, aunque sin daño notable de edificios ni personas, es al que sin duda se refiere nuestro poeta.

EL EMPRÉSTITO FRANCÉS

Y

EL CRÉDITO DE LAS NACIONES

Recientes escenas de sangre y desolacion han asombrado al mundo; dos naciones poderosas y fuertes combatian y se destrozaban; millares de guerreros sucumbian ó se entregaban á sus enemigos; de tanto desastre ha sido víctima Francia, derrotada y vencida por los ejércitos alemanes, que parecia alimentaban en su seno la venganza de los ultrajes recibidos por las tropas francesas en la primera década del presente siglo.

Después de las terribles y sangrientas hecatombes que concluyeron en Versalles, y cuando la lucha entre prusianos y franceses habia terminado, de nuevo apareció la ruina y la destruccion, con una ferocidad sin límites y con un furor sin ejemplo; las tremendas evacuaciones de sangre vertida en los campos de batalla no fueron bastantes á calmar la calentura de que estaba poseido un pueblo febriciente.

El movimiento de 1848, que un célebre publicista llamó la revolucion de Europa, fué el presagio de 1871, aquel mónstruo cuyos baladros ya rugian bajo nuestras plantas, se levantó potente y vigoroso para devorar la sociedad, resolviendo todas las cuestiones en el sentido de la más irritante exageracion, la irrupcion de las clases no inteligentes produjo el cataclismo que espantó y aterró al universo entero, produciendo el crímen sin grandeza, sangre sin la gloria, víctimas sin heroismo, calamidades sin cuento, sin regenerar la sociedad, ántes al contrario, perturbándola y aniquilándola.

Tan desecha tempestad se conjuró por la fuerza y las víctimas se ele-

varon á una cifra que horroriza; no era la espada destructora de Genserico ni la no ménos terrible de Atila las que habian producido tanta catástrofe, eran las ideas que se habian infiltrado y hecho nacer en el pueblo ese antagonismo de clases que habia cundido, habia tomado forma real y verdadera, y que se presentó en Paris con el puñal y la tea á recoger el fruto de predicaciones insensatas, devorando cuantos estorbos encontraban á su paso, hundiendo en el polvo las instituciones, los recuerdos, la gloria de la Francia, y en las convulsiones interiores de su ebullicion, parece que presidia y arrebataba un pensamiento, la ruina de todo lo existente.

Después de tanto desastre se observa que la grandeza de la Francia reaparece y de nuevo su ejército, mal parado y desecho, se organiza, el comercio crece, la industria adquiere actividad y su crédito es tan grande como ántes de la derrota, y mayor que el de su vencedora la Prusia, pues tuvo ésta que mendigar auxilios de los extraños para la guerra, no pudiendo reunir el total que el gobierno reclamaba para emprender la campaña.

La paz entre Erancia y Prusia, firmada en Francfort el 10 de Mayo de 1871, consignaba en sus estipulaciones el siguiente artículo; «El pago de 500 millones de francos tendrá efecto en los 30 dias siguientes al restablecimiento de la autoridad del gobierno francés en la ciudad de Paris. Mil millones se pagarán en el curso del corriente año y 500 millones el dia 1.° de Mayo de 1872. Los tres últimos millares de millones quedarán pagados para el 2 de Marzo de 1874, como ha sido estipulado por el tratado preliminar de paz. A contar desde el 2 de Marzo del presente año, los intereses de estos 3.000 millones de francos serán satisfechos anualmente el 3 de Marzo, á razon de 5 por 100 anual.»

Semejante condicion se consideró de muy difícil cumplimiento en vista del estado de la Francia, y se calificó con dureza la exigencia de la Prusia; sin embargo, á fuer de imparciales, hemos de manifestar que en tiempo del primer imperio y durante las guerras de 1806 á 1813, la Prusia pagó á Francia entre contribuciones directas y otros gastos que constan en las relaciones publicadas, la suma de 1.713.196,061 francos, siendo de notar que en aque la época sólo contaba Prusia 2.806 millas cuadradas de territorio y cuatro millones y medio de habitantes, y el dinero además tenia doble valor.

Hoy cuenta Francia, excluyendo las colonias, 9.600 millas de superficie y 36 millones de habitantes, y por lo tanto, si la Prusia hubiera querido una perfecta igualdad, la indemnizacion de guerra debiera haber sido de unos 27.000 millones de francos.

Al citar estos guarismos no es nuestro intento alabar la conducta del gobierno prusiano, sino el demostrar las funestas represalias que las naciones suelen tomar de las ofensas recibidas, y á la vez someter á la consideracion de nuestros lectores el rápido engrandecimiento de la Prusia, que á pesar de hallarse aniquilada en 1813, vencidos sus ejércitos y consumidas sus fuerzas en la jigantesca lucha que sostuvo con el Capitan del siglo, se repone de sus pérdidas, aumenta su poder y extiende su dominio hasta el punto que se ha visto en la última guerra.

En prueba del crédito que hoy goza la Alemania, expondremos que en 1871 se han emitido cuatro empréstitos por el gobierno, representando un valor de 128 millones de florines, veinticuatro empréstitos municipales por 34.800.000, y treinta y cuatro de ferro-carriles por 215.200.000. Además se han creado 113 Bancos, con un capital de 430.700.000, y 183 empresas industriales, con el de 172.700.000, ó sean en totalidad 360 emisiones, que representan un capital de 1.042.400.000 florines austriacos. Su ejército federal permanente se ha fijado últimamente en 401.650 hombres, 1.672 cirujanos y 92.742 caballos, no incluyéndose en estas fuerzas los ejércitos particulares de cada Estado ni el landwert.

En cuanto á literatura y ciencias se puede juzgar del adelanto de la Alemania al conocer que en 1871 se han publicado 10.669 obras, 611 más que en el año anterior, de ellas 1.362 de teología, 1.052 de jurisprudencia y política, 1.059 de educacion, 950 de bellas letras y 891 de historia y biografías.

No falta á la Alemania más que la adquisicion de colonias, y para satisfacer esta necesidad al desarrollo de su marina, ha ocupado á Puerto-Farina por no haber pagado el bey de Túnez una indemnizacion que la Prusia reclama, y además ha indicado á la Francia que aceptaria en pago de la indemnizacion de guerra, alguna colonia de las que hoy pertenecen á esta nacion.

Unos cincuenta años han bastado á la Prusia para ser la primera nacion, para que sea considerada como árbitra de los destinos de Europa, y eso que tan aniquilada quedó después de las derrotas que las tropas francesas le hicieron sufrir.

No hay que extrañar, en vista de semejantes ejemplos, que la Francia, sobrada de recursos, se levante potente y fuerte después de su terrible caida, pero necesario será que se extingan los gérmenes de disolucion social que existen, que desaparezcan las ideas de sangre y de exterminio que algunas clases predican como necesarias para sus fines, que no son otros

que el triunfo de la barbarie sobre la civilizacion, como si esto pudiera acontecer, como si la revolucion social fuese bastante á hacer desaparecer ó retrogradar los adelantos del siglo; no puede triunfar el error de la verdad; fallidos han de salir los intentos de sustituir la fuerza al imperio de la razon; la Europa no puede retroceder á la barbarie. El mal puede presentarse, causarnos grandes tribulaciones y dolores, pero la crísis ha de pasar y resolverse por los principios constitutivos de la sociedad. Creemos que la sociedad tiene fuerzas bastantes dentro de su constitucion para rehacerse contra los males que le aquejan, cuya fuerza es más violenta en su aparicion.

No hay para qué ocuparnos en la presente ocasion de los hechos horribles llevados á cabo por el gobierno titulado la Commune; tanto se ha escrito sobre ello, que nada nuevo pudiéramos presentar á la consideracion de nuestros lectores; baste exponer que, segun un célebre estadista, los perjuicios causados á la Francia se elevan á la enorme cifra de 150 millares de millones.

Haya ó no exageracion en esta cifra, es indudable que la nacion vecina sufrió más por sus propios hijos que por las tropas enemigas, y después de tanto desastre no era de extrañar que se creyese por algunos, fuese si no imposible, muy difícil cumplir el tratado de Francfort en la parte que hacia relacion á la indemnizacion de guerra.

Tan lastimada y abatida quedó la Francia, tanto bajó su crédito, que debemos consignar las enormes pérdidas sufridas en su riqueza moviliaria. La renta del 5 por 100 se cotizaba en fin de Diciembre de 1869 á 72,80, y en igual fecha de 1871 á 51,65. El 4 ½, de 102 descendió á 78. Las obligaciones del Tesoro, de 495 bajaron á 415. El Banco cotizaba sus acciones en la primera de aquellas fechas á 2.830, y en la segunda á 2.350. Los valores de ferro-carriles, el que ménos, descendió un 15 por 100, y lo mismo aconteció en los valores industriales, resultando de ello una pérdida enorme en la riqueza de la Francia, produciendo una alteracion muy sensible en los capitales, que se dejó sentir en la ruina de banqueros muy acreditados y poderosos que no pudieron resistir tamaña depreciacion en su fortuna.

Ese crédito que aparecia tan quebrantado, se levanta; ya afluyen capitales extranjeros á la nacion que ha sabido sofocar la insurreccion socialista y establecer un gobierno de órden y de tranquilidad, que dá garantías para el porvenir; nadie duda que mucho ántes del plazo fijado en el tratado de paz, que fué el 4 de Marzo de 1874, nada deberá la Francia á

la Prusia; ésta habrá percibido los 5.000 millones y desalojado los departamentos que militarmente tiene ocupados.

Si se fija la consideracion en los recursos de la Francia, en los medios de que puede disponer, no ha de extrañarse el que le haya sido fácil encontrar la cifra considerable que tiene que dar al ejército vencedor. Para conocimiento de nuestros lectores aduciremos algunos datos en corroboracion de la riqueza y del crédito de la nacion vecina.

Existen en Francia, además de las líneas secundarias, seis grandes compañías de ferro carriles, que son: Norte, Este, Oeste, Mediodia, Orleans y Mediterráneo. Al terminar el año de 1871, las obligaciones en circulacion de estas seis compañías eran de 20 millones de títulos, que representan un capital de 10 millares de millones, y que han sido adquiridos por término medio por una suma de 5.600.000 francos al curso medio de 280 francos por cada obligacion de 500. Las obligaciones de estas compañías dan una cifra en circulacion equivalente á la mitad de la deuda nacional francesa. El crédito *Foucier*, desde su fundacion hasta fin de 1871, ha hecho préstamos por valor de 1.115.673.885 francos, y los beneficios líquidos del último balance, año de tantos tropiezos, fueron 7.388.735 francos.

Hace quince años cumplió el plazo concedido al Banco de Francia, y para su renovacion, se le exigió por el Tesoro un préstamo de 100 millones de francos al 4 por 100 anual, cuyos 100 millones fueron representados por 100.000 acciones, cada una de 1.000 francos; las suscribieron los mismos accionistas del Banco, que tenian preferencia; al siguiente dia, las acciones se cotizaban y vendian al enorme precio de 4.600 francos, ó lo que es lo mismo, con una prima de 3.600 francos, 360 de beneficio en veinticuatro horas, de forma que, además de abonar el Estado el 4 por 100 á los accionistas, les hizo ganar 360 millones.

Respecto al comercio de la Francia, las cifras siguientes son bastantes para convencer de la importancia del tráfico en dicha nacion. En 1870 la importacion ascendió á 2.781 millones de francos y la exportacion á 2.860 millones. En 1871, por el primer concepto, la cantidad se eleva á 3.393 millones; y por el segundo á 2.865 millones. Las importaciones han excedido en 1871 de 240 millones de francos á las de 1869, pero las exportaciones, por el contrario, han disminuido en 210 millones.

El movimiento de metales preciosos ha sido en 1871 de 286 millones y en 1870 llegó á 415. La exportacion de 1871 figura por 529 millones, y en 1870 fué de 262.

El estado del Tesoro francés á la salida del ministro de Hacienda Mr. Pouyer Quertier en Marzo último, era en extremo lisonjero, pues segun declaró ante la Asamblea al abandonar el ministerio, dejaba en las arcas del Tesoro cerca de 600 millones de francos, lo cual indica la prosperidad que iba de nuevo adquiriendo la Francia, no el gobierno republicano, pues que la primera república tuvo que acudir á los asignados, la segunda hizo nacer la desconfianza hasta el punto de subir el precio de la moneda, y si en la tercera afluye el dinero, se debe á que el presidente es hombre de principios conservadores, cuya política practica, y así se observa que desea y pretende nivelar los ingresos con los gastos, para lo cual busca impuestos fijos y seguros que aprueba el Parlamento por convencerse de su absoluta necesidad.

En los presupuestos para 1872, los ingresos se calculan en 2.286 millones de francos, y los gastos se fijan en 2.388 millones y medio. El déficit, por consiguiente, es de 102 millones y medio; mas para enjugarlo se han votado nuevos impuestos, de forma que sea una verdad el nivel entre los gastos y los ingresos, lo cual, comprendido así por propios y extraños, no puede ménos de elevar el crédito de la nacion, hasta el punto que se ha observado en los dos últimos empréstitos realizados.

Los franceses más prácticos y más conocedores, saben que un país no puede existir sin que la Hacienda sea próspera y los ingresos satisfagan todas las necesidades del Estado y por ello no han mostrado repugnancia á la elevacion de las cifras de los presupuestos, que se ha observado en estos últimos años, pues que en 1830 ascendian aquellos á la suma de 981 millones de francos, en 1848 se elevaba ésta á 1.446 millones y en 1871 el presupuesto formado ántes de la guerra ascendia á 2.152, y el de 1872 se eleva á la cantidad citada de 2.388 millones y medio, que se estima precisa para las obligaciones y compromisos contraidos por la Francia, y ante tales consideraciones, la pasion política desaparece y sólo resalta la abnegacion y el patriotismo en todas las clases y partidos.

Expuestos los anteriores datos para demostrar el estado de la Francia ántes y después de la guerra, hemos de entrar á examinar, en cumplimiento á nuestro propósito, el último esfuerzo que para saldar el descubierto con la Prusia ha hecho aquella nacion.

Realizado el empréstito francés, el mayor de todos los efectuados y de cual no hay ejemplo en la historia, aumenta la deuda de la Francia hasta elevarse ésta en 22 millares, y como las deudas europeas se elevan á 70 millares próximamente, tendremos que la Francia sola absorbe la mayor

parte de la deuda general. Los primeros 2.000 millones que por cuenta de los 5.000 estipulados se entregaron á la Prusia, tambien se obtuvieron á virtud de un empréstito, reuniendo suscriciones por cinco veces la suma; pues sólo en la ciudad de París se suscribieron por 2.500 millones en pocas horas.

Este resultado hizo comprender al gobierno francés la seguridad de un éxito feliz en otro empréstito para reunir la total suma de los 5.000 millones, así como los banqueros y capitalistas previeron un negocio que podian explotar en su beneficio, y más si contaban con algun auxilio del gobierno de la república, y principalmente de Mr. Gaulard, ministro de Hacienda.

Antes de entrar en la exposicion de los actos de los capitalistas y centros oficiales, ocupémonos de los puntos más principales que tienen relacion con el empréstito de que hacemos referencia.

Para no sentir en la Francia el desquilibrio del capital monetario cuando afluya á raudales á la Prusia, se han comprado créditos contra las plazas extranjeras y se ha aumentado en 500 millones los billetes del Banco de Francia, lo cual ha de impedir la perturbacion, siquiera sea temporal, entre el capital monetario y los valores que representa.

El comercio de exportacion de la Francia es muy activo, segun hemos tenido ocasion de exponer, y por ello podrán pagarse los últimos 1.000 millones á la Prusia sin que se resienta el numerario, pues que la Francia es por su tráfico y por su industria acreedora más que deudora de los demás países. En 1870 Inglaterra solamente ha importado de Francia por valor de 37.607.514 libras esterlinas, y exportado solamente 11.643.139.

El movimiento comercial de la Francia está reputado que alcanza cinco millares de millones de francos, que equivale al 20 por 100 de su deuda.

Esta situacion, con sus inmensas riquezas mineralógicas y la actividad de su gran industria, á la que añadiremos el monopolio de la moda, que pudiéramos llamar pequeña industria, pone á tributo al mundo y presta incalculables recursos al país. Segun los últimos trabajos estadísticos de Francia, reconocidos por todos los hombres competentes como exactos, resulta que esta nacion cuenta con nueve millones de jefes de familia, de los cuales seis pagan contribucion moviliaria; de ellos 1.400.000 á ménos de tres francos como inquilinos de locales de 60 á 120 francos; 3.400.000 pagan de tres á 10 francos como inquilinos de 120 á 200 francos, 800.000 de 10 á 20 francos por locales de 100 á 400 francos; y el resto desde 20 francos en adelante.

Los 54 millones de hectáreas que constituyen la riqueza territorial de la Francia están divididos en 125 millones de parcelas, perteneciendo el suelo á cinco millones de propietarios, lo cual equivale á ser terratenientes un 60 por 100. La renta territorial se eleva á 5.000 millones de francos y cada propietario sale á 1.000 francos anuales; de forma que sus condiciones de actividad, de desarrollo, de cultura y de riqueza hacen á dicha nacion capaz de poder satisfacer la exagerada exigencia de Prusia.

Este es el punto de vista económico; en cuanto al político deja algo que desear porque se observa un gobierno provisional que no reune todos los elementos necesarios para sujetar las pasiones dispuestas á estallar, con el fin de hacer triunfar las ideas profundamente anárquicas y destructoras que existen en determinadas clases; para acallar las ambiciones de los partidarios de la monarquía, representada y simbolizada en varios pretendientes: todo este conjunto de circunstancias hace que la desconfianza subsista y que el crédito no haya llegado á la altura que corresponde á tan importante nacion.

Bajo estas circunstancias se anuncia el empréstito de 3.000 millones de francos; el 28 y 29 de Julio son los dias designados para la suscricion y se observa que los principales capitalistas del mundo acuden á inscribirse por sumas fabulosas, que exceden quizás á las cantidades de que pueden disponer, ya como dueños ó como agentes.

Dejando aparte suposiciones impropias del objeto de la presente publicacion y concretándonos á los hechos que se han realizado, observamos que el gobierno francés se cree necesitado del apoyo decidido de la aristocracia del dinero para el desenvolvimiento de sus planes financieros, para la nivelacion de los presupuestos y para la creacion y amortizacion de la deuda flotante; y esto que en un momento dado y para determinados proyectos pudiera ser beneficioso, no puede ménos de ser motivo de ira y de despecho para la demagogia, porque aquella aristocracia excita más envidia que estimacion.

El sistema de empréstitos por suscricion pública obedece al doble principio de manifestar la vitalidad de una nacion y la popularidad de sus gobiernos, procurando á la vez acudan al llamamiento las modestas fortunas, las que interesadas en valores del Estado, cooperan á la paz y al órden para que el crédito se eleve y aumente su capital, formándose de esta manera una clase numerosa de pequeños rentistas, que son base y garantía del órden social en la moderna Europa.

El llamamiento del gobierno francés fué oido en todas las poblaciones.

viniendo multitud á traer su dinero ó sus billetes de Banco que conservaban para acudir á las necesidades de la patria; y, sin embargo, esta noble conducta, este digno proceder no ha tenido resultado, pues que una nube de especuladores se han suscrito por sumas considerables, entregando en vez de efectivo, títulos, letras y otros valores de procedencia y orígen muy dudoso.

La suscricion pública se ha visto defraudada y la palabra ágio se pronunciaba y se repetia por todos lados y en todos los círculos.

Los que deseaban interesarse en el gran empréstito nacional han tenido que contentarse con el 7'88 por 100 de lo que se suscribieron y si pretenden completar la suma tienen que acudir á los banqueros, abonándoles un cuatro ó más por ciento de prima y el numerario que habia de ingresar en el Tesoro, va á las manos de los especuladores que sólo llevaron efectos adquiridos con ventaja.

Cierto es que la cámara sindical de agentes de cambio de Paris ha sido ocupada militarmente á causa de la acumulacion de valores en garantía de las suscriciones del empréstito, pues que se hacia subir esta garantía á 2.000 millones, pero dejando aparte la legitimidad de los valores depositados, mucho más conveniente habria sido que en vez de letras y otrose fectos hubieran ido á las cajas del Estado las cantidades en efectivo que han ido á la de los particulares, interesados en el empréstito, no guiados por el crédito y la gloria de la Francia sino por el medro y engrandecimiento personal.

Si, lo que no es de esperar, el Tesoro francés tuviese que acudir otra vez á nuevos empréstitos, es bien seguro que los habitantes de los campos y de las ciudades de Francia, no se interesarian como ahora deseaban corresponder al llamamiento que se les hacia.

En el extranjero no regia la obligacion de depositar 14 francos y 50 céntimos en metálico por cada cinco francos de renta y esto dió lugar á un monopolio irritante y á un ágio escandaloso, pues que segun datos que hemos podido recoger como verdaderos, un solo Banco de Paris se suscribió en Bélgica por 6.000 millones sin desembolso de ninguna clase, ganando por esta operacion los enormes beneficios de la prima y el medio por ciento de comision y esto ha tenido repetidos ejemplos, así que se asegura que el costo que tendrá la Francia el empréstito por la comision que hay que abonar y otros quebrantos, no será ménos de 300 millones.

Era tal el conocimiento del beneficio que reportarian los especuladores que se observó algunos dias ántes del 28 de Julio una gran venta de valo-

res de otros países en las bolsas de Francfort, Hamburgo, Berlin y otras, cuya gran oferta hizo resentir los precios en los mercados financieros.

La suscricion se anunció al tipo de 86,50 con el interés del 5 por 100, no pudiendo ser menor la cantidad suscrita que la que produzca 5 francos de renta.

El pago ha de hacerse de 14 francos 50 céntimos por cada cinco de renta, al tiempo de suscribirse; el plazo siguiente el 21 de Setiembre, y los restantes, los dias 11 de Octubre de 1872 é igual fecha de Abril de 1874.

Con motivo del empréstito, y á fin de que el Banco de Francia pudiera interesarse en él, se aumentó la cifra de los billetes que puede emitir en vez de 2.800.000.000 de francos á tres millares doscientos mil..

El número total de suscriciones aceptadas asciende á 893.000; de ellas pertenecen 36.000 á Paris, 790.000 á los departamentos y 67.000 á países extranjeros.

La cifra total de suscricion se ha elevado á 45 millares de millones, cifra mayor que todos los valores fiduciarios de Europa.

Esta suscricion exige una garantía de 6.500 millones, que no hubiera podido obtenerse á no haberse recibido como valores los giros y préstamos sobre el Tesoro francés, que ascienden á las cinco sestas partes de la garantía.

Paris se ha suscrito por 786 millones de renta; los departamentos por 246 y los paises extranjeros por 1.419.

Las suscriciones se han hecho por los distintos puntos en las cantidades siguientes: Amsterdan, 52.552.860 francos de renta; 61.211.720 Amberes; Hamburgo, 56.284.975. La totalidad de las suscriciones en Holanda ascienden á 169.860.655 francos de renta, ó sean más de 3.000 millones de capital; Colonia se ha suscrito por 206.982.220 francos de renta; Francfort, 206.003.250; Metz, 4.373.260; Strasburgo, 44.331.800; Mulhouse, 22.529.224; Viena, 17.267.510; Lóndres, 334.351.060; Ginebra, 23.024.604; Marsella, 14.133.320; Tolosa, 2.500.000; 28.175.165 Burdeos; Nancy, 4.200.000; Rouen, 9.650.000; Lille, 2.695.870; Lyon, 25.322.360; Brest, 12 millones y Constantinopla se ha suscrito por 400 millones de francos. La caja general de descuentos de Bombay hizo un pedido de 1.200.000 francos de renta. El patriarca de la Armenia, para las necesidades de su Iglesia, pidió 200.000 francos de renta.

Italia reclamó 620 millones de francos, y otros pedidos más inferiores, han completado la cifra total suscrita.

Para tener derecho á 15 francos de renta es necesario haberse suscrito por 160; para 20, por 230, y para 80, por 1.000, y así sucesivamente.

El espíritu mercantil se despertó á virtud del empréstito, y el afan de adquirir valores de la deuda de todas las naciones, hizo que el alza fuese general en las Bolsas de la mayor parte de las capitales de Europa.

La prima que el dia 30 y 31 de Julio obtuvo el empréstito, llegó en algunos centros de contratacion hasta el 5 por 100. En Lóndres nunca excedió del 4. En Bruselas, 4'30; mas después que se observó el deseo de venta, pues muchos se habian suscrito al descubierto, descendió un 2 por 100 la prima, cotizándose en la actualidad á 87 y céntimos en los principales mercados.

Al considerar la enorme cifra á que asciende la suscricion del empréstito que nos ocupa, no puede uno ménos de considerar lo que importa al mundo moderno el crédito, esa gran palanca de la sociedad, ese gran auxiliar del génio y de la ciencia, que perfora el Monte-Cénis, que abre el Istmo de Suez, que intenta un túnel submarino para unir la Francia con Inglaterra por bajo del canal de la Mancha, ó bien el establecimiento de una gran balsa ó barca de vapor entre Douvres y Calais para trasportar los trenes entre el continente y las islas británicas; que trata del paso del collado del Tende para ir de los Alpes marítimos al Piamonte, collado que tiene 1.800 metros y cuya perforacion habrá de ser de 25 kilómetros; que tambien intenta abrir el istmo de Panamá, ó bien construir un ferro-carril que trasporte los buques cargados desde Puerto-Cabello, en el Atlántico, hasta la bahía de Fonseca en el Pacífico, resolviendo el problema del paso del istmo. Pasarán por este ferro-carril los buques de 1.200 toneladas, carga á lo que se añadirá 800 del peso del buque, y 700 del carro, de forma que cada carro cargado representará un peso de 2.700 toneladas además del peso de la locomotora que será de importancia.

El crédito tiene que jugar el primer papel en el empréstito, pues que la suma de 45.000 millones de francos á que próximamente asciende el capital inscrito no existe y en prueba de ello aduciremos algunos datos, ya que nos hemos propuesto exponer noticias estadísticas en el presente trabajo para demostrar nuestros argumentos.

La situacion más bonancible de los Bancos cuando más numerario existía en sus cajas, fué en fin del año anterior, y segun los guarismos que hemos podido recoger resulta que el Banco de Francia tenia de reserva 674 millones de pesetas, el de Inglaterra 626, el de Rusia 620, el de Prusia 198, el de Austria 316, el de Holanda 270, el de Italia 155, el de Bélgica 96.

el de España 61, y el de Franfort 40; total 3.348 millones de pesetas, los primeros y más importantes establecimientos de crédito de Europa. La moneda circulante en Francia segun los datos más autorizados no excederá de 5.000 millones de francos, pues en lo que va del presente siglo se han acuñado en Francia monedas por valor, 12.130 millones de francos, 7.405 millones en oro, y el resto en plata: pero hay que tener en cuenta el desgaste y las reacuñaciones.

En Inglaterra en 1870, último dato que hemos podido recoger, la importacion de oro fué 1.842.230.100 reales, y de plata 692.886.500. Las exportaciones de oro fueron 1.073.515.700 reales, y de plata 1.023.132 400. La produccion de oro y plata en los Estados Unidos en los años de 1870 y 1871, ha sido el siguiente: oro en el primero de dichos años, 6.000.000 de libras esterlinas; plata, 3.000.200.000 en 1871, 5.000.600.000 por oro, y 4.400.000 en plata. Estos datos han sido suministrados por Mr. Booker, cónsul ingles en aquellos Estados; por lo tanto son auténticos y verdaderos.

Respecto á valores fiduciarios, no podemos exponer la cantidad de ellos circulantes por la facilidad en su aumento y disminucion, pero este dato no conduce á nuestro intento, por cuanto estos representantes del numerario no serian aceptados, si los establecimientos que los emiten no ofreciesen garantías de su inmediato cambio por numerario en el caso de pretenderlo el público entre quien circulan.

Por el primer Banco del mundo que es el de Inglaterra, pasaron en 1871, 19 millones de libras esterlinas en efectivo, que puede calcularse sea este el capital circulante en Lóndres.

De esto se deduce el que los banqueros al suscribir cantidades como las que han suscrito al empréstito es porque tenian verdadero conocimiento de que no le serian admitidas, y bajo este punto de vista ni favorece al crédito de la Francia, ni á la buena fé de los especuladores.

Debemos consignar en prueba de nuestra opinion, que la mayor parte de los capitalistas y Bancos que se han suscrito al citado empréstito, estaban interesados en otras operaciones de crédito, pues que en 1871 se realizaron empréstitos por gobiernos, municipios, y por empresas industriales en las diferentes naciones del mundo por la fabulosa suma de 15.590.440.437 francos, cantidad muy superior á la de otros años, pues que en 1870 sólo se emitieron valores por 5.786 millones, á pesar de los empréstitos de guerra de Francia y Prusia.

Los empréstitos realizados en el expresado año de 1871 correspondieron á las siguientes naciones: Alemania, 233.670.000 francos; Austria,

12.500.000; América, 8.037.475.000; Dinamarca, 1.125.000; Bélgica, 65.050,000; España, 224 774,500; Francia, 355.070,000; Holanda, 4.507.000; Inglaterra y sus colonias, 5.000.000; Italia, 19.970,000; Rusia, 300.000.000; Suiza, 20.710,000; Turquia, 142.500,000; empréstitos que fueron todos cubiertos, y por lo tanto ese capital tenian distraido de sus arcas los banqueros y sociedades de crédito, que ahora se han interesado por sumas tan considerables en el realizado por la Francia.

Mirado bajo el punto de vista de la renta, no es mala inversion la dada al capital en el empréstito francés, así que se puede asegurar que muchos se habrán suscrito buscando un producto á su dinero digno de ser aceptado; el 5 ¾ por 100 que resulta, es una buena colocacion de fondos para el ahorro europeo, cuando el 3 por 100 inglés vale 92, el 4 ½ belga 102, el 4 ½ prusiano, 105; el 5 americano, 104; el 5 ruso, 95. Los demás valores franceses producen un interés algo mayor, pero no tienen la seguridad que ofrece el último empréstito, en el cual están interesados todos los países. El Banco de Francia produce el 7 por 100, el crédito *Foncier* el 5; la Banca de Paris y de los Países Bajos, el 8; el *Comptoir* de descuentos de Paris, el 6; el crédito agrícola, el 10; el crédito industrial y comercial, el 9; la sociedad de depósitos y cuentas corrientes, el 7 ½.

Se atribuye á Bismark gran disgusto al tener noticia del resultado del empréstito y se muestra pesaroso de no haber cedido á las exigencias de Molke, que deseaba se duplicase el rescate metálico.

Un diario inglés, ocupándose de esta cuestion con gran tino, hace observar que sólo quedarán 600 millones á la Prusia de la contribucion de guerra más extraordinaria de que se tiene noticia; aduce el colega como prueba á su afirmacion, que es necesario que pague la antigua Prusia los 1.152 millones que tomó para los gastos de la guerra, 1.002 millones la Alemania del Norte y 150 millones la del Sur; habrá tambien que satisfacer las indemnizaciones y los ferro-carriles de la Alsácia y la Lorena, y destinarse más de 900 millones á capitalizar las pensiones concedidas como resultado de la guerra y que ascienden á 16 millones de francos.

La guerra ha quebrantado la Francia, pero no la ha destruido como pretendian sus vencedores.

Se ha fundado el gran imperio aleman, pero no ha ganado con ello el pueblo germánico, pues sus contribuciones no han disminuido y en cambio todo lo necesario á la vida ha encarecido de una manera extraordinaria en todas las ciudades de Alemania y muy especialmente en Berlin, donde lo insoportable de la vida y la escaséz y carestía de las habitaciones,

ha dado ya ocasion á graves desórdenes que han de repetirse si no se adopta una resolucion por el gobierno, que reclama la más urgente necesidad.

En cuanto á la vida activa del tráfico, en cuanto al mayor crédito en el mundo financiero, no hay que dudar que mucho ha ganado Prusia; en prueba de ello, baste citar lo que manifiesta un periódico de Berlin, la *Revista Financiera Alemana* respecto á la estadística comparativa de las sociedades por acciones existentes en 31 de Marzo de 1870, ántes de la guerra con Francia y las que en la actualidad se hallan establecidas.

En 1870 habia 77 Bancos, y en 1872, 103; seguros contra incendios, 3 y 19; sobre la vida, ninguna en 1870, y 10 en 1872; contra el granizo, una y 6; de cristalería, ninguna hace dos años, una en la actualidad; de trasportes, 5 y 28; reaseguros, ninguna en 1870, y 7 en el presente; seguros hipotecarios, 1 y 3; minas, fundicion de hierro y otros metales, 141 y 129; buques de vapor, 4 y 16; azucarerías y refinerías, 18 y 24; filaturas, 5 y 17; talleres de máquina, 26 y 31; fábricas diversas, 148 y 164; sociedades de construccion, 58 y 74; gas, 7 y 24; establecimientos hipotecarios, 1 y 3; baños, 3 y 9; establecimientos científicos, 11 y 20. Total en 1870, 409; y en 1872, 688.

Lo extraño, á pesar de este engrandecimiento de Alemania, es que la emigracion aumenta considerablemente, y este es un hecho que no se puede explicar sino por la dificultad de la vida en aquellos países y quizás por la forma de gobierno que algo impide el desarrollo del obrero, siempre sujeto al capital con condiciones onerosas y cuyas ligaduras corta trasladándose á la América donde el trabajo y la inteligencia encuentra en aquellos terrenos vírgenes, medios bastantes para subsistir.

En el año actual han salido de Alemania 700.000 personas, cuando en 1871 sólo fueron 480 000 y 300.000 en 1869; la diferencia es muy extraordinaria y digna de llamar la atencion á los gobiernos de aquel país.

Se advierte que Alemania no ha experimentado grandes ventajas de la terrible lucha; pues si bien es considerada con razon como la primera nacion, es respecto á sus ejércitos, ya por su disciplina, por su número y organizacion; pero en cuanto á mejoras materiales, de las que obtengan resultados provechosos las clases ménos acomodadas, no es ni con mucho la Alemania la que puede figurar en primera línea.

La Francia vencida por la Prusia, arruinado Paris por los terribles excesos de la demagogia, que parecia tardaria un siglo en volver á figurar en la escala de las naciones poderosas é importantes, se ha visto levantarse con presteza, acudir á la Europa, no pidiendo auxilio sino ofreciendo inte-

rés moderado á los que llevasen sus capitales al Tesoro francés, y de todas las naciones han acudido con afan á interesarse en un empréstito fabuloso que aumenta la deuda de la Francia en una cifra muy extraordinaria y unida á la que ya existia, forma un conjunto que bastaria para retraer, si de otro pais se tratase, á todos los especuladores de negociar por cantidad alguna con un Tesoro que tan pesada carga lleva sobre sí.

Para formar una idea de la importancia de la deuda de la Francia, expondremos las cifras que publica una revista financiera, que consideramos sean exactas.

Con el nuevo empréstito la deuda francesa asciende á 22.740 millones de francos, á saber: 15.800 millones (cifras redondas) por la deuda consolidada que figura en el presupuesto de 1872 á 1873; 4.200 millones á que asciende el nuevo empréstito, valor nominal; 250 millones por el empréstito Morgan; dos millares y medio por la deuda del Banco y flotante.

En la deuda consolidada figuran las diferentes rentas del 5, 4 1|2 y 3 por 100. Los dos millares y medio del Banco y flotante, comprenden 1.360 millones á la Banca, 707 millones, á descubiertos de presupuestos, y 325 millones que forman el capital de las líneas férreas del Este, cedidas á la Prusia. Con el nuevo empréstito el capital nominal de la deuda del 5 por 100, se acerca á siete millares, y los intereses á 350 millones; y el de la renta del 3 á 365 millones.

Si la Francia consolida un gobierno fuerte, ya sea bajo la forma republicana que hoy existe ó bien monárquica; si el espíritu demagógico que alimentan algunas clases se sofoca; si la moralidad más estricta predomina en el gobierno y en sus delegados; si la paz se afirma y desaparecen los temores de trostornos que todavía preocupan algunos ánimos, es indudable que el prestigio que gozó la Francia, volverá á adquirirlo y quizás mayor, pues el mundo verá en esta nacion que las desgracias si la abaten no la envilecen, que si en alguna época fué vencida y quebrantada tiene sobra de vida dentro de su seno para rehacerse y organizarse de nuevo, rechazando los vicios que la perjudicaron, y sirviendo de enseñanza para el porvenir los daños cuyas causas, que no son para expuestas en esta ocasion, condujeron á un pais fuerte y poderoso al borde del abismo de su ruina y perdicion.

Antes de concluir hemos de decir algo sobre el extraño proceder del gobierno en el llamamiento á todas las clases para obtener los 3.000 millones que necesitaba para rescatar á la pátria. Se ha querido estar bien, obtener la benevolencia de los grandes capitalistas, olvidándose del axioma de que el que quiera dominar á los grandes, debe hacer mucho por los pequeños.

Comprendemos que un gobierno recientemente establecido quiera contar con la alta banca, pero no en menoscabo de las pequeñas fortunas, pues éstas forman la gran masa del pueblo y no es justo ni áun prudente malquistarse con ellas.

El peligro que amenaza á la Francia es la clase menesterosa, la lucha entre el capital y el trabajo, y todo lo que tienda á aumentar los ódios y ensanchar las diferencias, es temerario y arriesgado.

Además, el interesar en el crédito de la nacion, en la seguridad de los gobiernos, en la paz y en el reposo público, á los descontentos y recelosos, como sucederia si tuviesen sus ahorros los que viven del trabajo empleados en valores del Estado, seria una medida de alta prevision y que produciria grandes beneficios á la pátria.

Es tambien inícuo é irritante el rechazar á los que se prestaban con abnegacion y patriotismo á contribuir á salvar á la nacion del yugo extranjero, y aquellos que deseaban tener parte en la gloria de rescatar á su patria, se han visto despedidos por especuladores extraños que sólo trataban de enriquecerse á costa de la Francia.

Nosotros entendemos que el gobierno francés ha dado un mal paso que pudo evitar, en vez de inclinarse á los altos, haberlo hecho á los bajos, y esta falta, que es ya censurada por todos los que con verdadera imparcialidad juzgan esta cuestion, puede acarrear algun contratiempo á la marcha de los poderes que existen constituidos.

No seremos ciertamente nosotros los que neguemos toda la importancia de la suscricion al último empréstito francés, pero cuando observamos que algunas casas y bancos se han interesado por más capital que el que poseen, cuando notamos que el negocio se ha conducido de cierto modo que no ha podido demostrarse la vitalidad de la Francia, como hubiera sucedido al ver que todas las poblaciones, todos los pueblos de la nacion estaban interesados y que sin auxilio alguno extraño se reunia la enorme suma que la ambiciosa Prusia reclamaba, comprendemos lo mucho que á los ojos del mundo habria ganado la Francia, y los que hoy juzgan como ilusoria gran parte de la suscricion, se hubieran persuadido profundamente de los recursos de la nacion que fué vencida por las armas prusianas, y en Paris por las de los enemigos de la sociedad y por los que en su demencia querian ser dueños de un país convertido en ruinas, como si de ruinas saliesen más que insectos y reptiles que siempre huyen y se esconden ante la civilizacion y la cultura, como las aves nocturnas de los rayos del sol.

JOSÉ GADEO.

EL ÚLTIMO SUEÑO

Hace algun tiempo, siete años próximamente, vivia en una casa de la calle Mayor un señor, soltero, de presencia simpática, de fibra enjuta, alto, de moreno y expresivo semblante, frente ámplia y despejada, ojos llenos de vida y penetracion, sério, más triste que sério, digno, ilustrado, afable, muy tolerante, frisando en la época á que me refiero, en los setenta y ocho.

Sano y bien conservado, conocíase su edad, más que por las arrugas del rostro, por lo completamente blanco del cabello: montaba á caballo con gran firmeza y maestría, cansaba en un paseo largo á muchos jóvenes, jugaba al billar con perfeccion, tiraba como un maestro y desafiaba, muchas veces hasta con imprudencia, la fatiga y la intemperie.

Su conversacion era amena é instructiva, hablaba no para imponerse y sí para ser oido, tenia poquisimos amigos, visitaba rara vez y la parte del dia que no empleaba en pasear, la dedicaba á la lectura.

Su corazon era el de una niña de diez años: tanta dulzura, tanta benevolencia y amor á sus semejantes atesoraba.

Distinguíale una firmeza inquebrantable de carácter y una severidad de conducta ejemplarísima: algunas veces las injusticias de sus semejantes nublaban su simpática fisonomía, é instantáneamente fulguraba un relámpago de indignacion en sus ojos, que se apagaba pronto.

Vivia modestamente, servido por una anciana y un muchacho.

Bastantes noches, se reunian en su casa hasta cinco ó seis señores provectos y yo, que podia ser nieto del más jóven, y á quien la persona cuyo boceto pretendo hacer, queria entrañablemente, hasta el extremo de ser el único de sus amigos que le acompañaba á la mesa, una vez en cada semana.

Queríale y le respetaba como se respeta á un padre: debíale muchos y muy buenos consejos, una amistad cariñosa é inteligente y la lectura de algunos de los muchos y muy buenos libros que contenia su biblioteca.

Habia sido marino, abandonando la carrera á los cincuenta y ocho años; conocia el globo en la parte que un marino puede conocerle: valiente y altivo, dotado de un temple de alma admirable, habia permanecido sereno en esas tempestades colosales en las que, fluctuando el buque, las olas embravecidas tratan de sumergirle en profundidades ignotas, y esas profundidades le lanzan al espacio, con el indómito impulso que agitan furiosas moles de agua hirviente, bramando en los bajíos, que contestan al reto á muerte de los truenos que estallan en la oscuridad de la tormenta, siniestramente iluminada por la chispa eléctrica, colocando al hombre entre un abismo de destruccion, los fondos del mar, y un abismo de desvanecimiento, las regiones del vacío con que la atmósfera frisa.

¡Oh, el mar y la atmósfera, el mar de agua y el mar de gas!

El mar de aire, ese Océano límpido que deja atravesar por sus capas diáfanas corrientes de luz, piélagos de armonías y colores: el mar de aire, cuyas secas olas amedrentan á las olas de agua, cuyos bramidos de gigante ponen espanto en el corazon, cuyas corrientes salvajes barren insensibles la vida sobre el haz de la tierra, cuyas densidades ensancha el relámpago que ciega, en cuyo seno se desarrolla la fúnebre corriente de viento que se llama simoun, que impío y turbulento descuaja los gigantescos cedros, sepulta á los pesados elefantes, pulveriza á las duras águilas.

El mar de agua, esa amenaza perpétua de tres partes del mundo contra una cuarta: esa fiera sin entrañas que come vapores y se alimenta de ciudades, ese perenne servicio fúnebre que cada dia y cada hora utiliza la muerte, ese enigma de actividad insólita que consterna el alma, esa sima sin fondo que guarda en sus entrañas de azul y cristal más tesoros y más esqueletos, más ruinas y más despojos que podria soportar hoy la tierra; esa tumba siempre abierta, en cuyo lecho se agitan colosos que viven nutridos por la sustancia de centenares de generaciones que pasaron; ese eterno usurpador de los límites terrestres, ese mago asesino, que sonrie para acariciar, que acaricia para sorprender, que fascina para devorar, no importa qué, siempre que devorar pueda, lo mismo algunas arenas que una lancha, lo mismo una lancha que un vapor blindado, lo mismo una roca que vacila, que un pedazo del globo que se hunde.

Curtido por los vendabales del mar del Sur, azotado por los vientos del mar del Norte, mi amigo habia vivido como los marinos viven, más sobre

cubierta que en su camarote, y sin embargo, ni su corazon se endureció, ni el escepticismo se apoderó de su inteligencia: su bolsa era de sus camaradas; su caridad inagotable; su afabilidad exquisita; así lo confiesan hoy algunos compañeros subordinados suyos que le sobreviven.

Ya he dicho que le visitaba con frecuencia y tambien, que más que sério, era ó estaba triste: dibujábase en su rostro el tinte melancólico de un pesar que se ahoga en los sentidos, y guarda con misterio el alma.

Algunas veces aquel tinte se acentuaba, sobre todo en las épocas del año más notables por su bullicio y alegría, y momentos hubo en que sorprendí en sus mejillas, huellas de reciente llanto.

Jamás me atreví á preguntarle la causa de aquel signo exterior mal disimulado de sufrimiento; lo que sí puedo decir es, que por una simpatía más fácil de sentir que de explicar, cuando mi amigo acaso padecia más, experimentaba yo una amargura extraordinaria, queria exhalarse de mi alma un quejido interrogante que la reserva del marino apagaba en mis lábios.

Aficionado á la música, concurria al teatro Real cuatro ó cinco veces por temporada, y sin dirigirse á una mujer dada miraba con curiosidad y hasta con alegría durante los entreactos, á los palcos principales, fijándose más en los que corresponden á la línea derecha del espectador.

Terminada la funcion, aumentaba la concentracion de su espíritu y adquiria creces el sentimiento triste de que he hablado. Esto sucedia tambien cuando en algun paseo, sobre todo en el Prado, sus ojos se fijaban algunos minutos en ciertos carruajes.

Un dia que celebraba sus cumpleaños y yo era el único convidado, llegué á su casa dos horas ántes de que nos sentásemos á la mesa: hablábamos en su despacho de una obra científica reciente, tema obligado de las conversaciones de los aficionados á los estudios prehistóricos, cuando entró la anciana que le servia y le habló al oido.

Mi amigo salió, y, á los pocos momentos, y sin que yo pudiese evitarlo, oí hablar misteriosa pero precipitadamente en una habitacion algo inmediata: una mujer suplicaba trémula y en voz casi perceptible: mi amigo pareció como que reprendia ó amonestaba con amargura y con cariño: la voz delicada de la mujer se presentia que vibraba conmovida; percibíanse sollozos y se adivinaba un llanto desgarrador, uno de esos llantos trémulos y convulsos, comprimidos, casi apagados, que revelan una afliccion profunda y llena de desolacion.

Treinta minutos duraria la escena cuando sonó el ruido de un beso y el roce de un vestido de seda.

El marino penetró en el despacho, pálido y conmovido, con el dorso de la mano derecha húmedo aún, probablemente por el vapor del beso y las lágrimas de la mujer que habia desaparecido.

Instintivamente se dirigió al balcon, le abrió, y, cuando iba á asomarse, oyó el ruido de un carruaje y cerró la vidriera con mano temblorosa.

Otra vez, al salir del teatro Real en una noche de estreno, pasaron cerca de nosotros algunas señoras que hubieron de esperar á que los carruajes llegasen: en aquella noche tambien el marino se aproximó á la pared, cerró los ojos y se apoyó en mi hombro, hasta que comprendió habrian desaparecido las señoras que estaban en el vestíbulo.

Nada le pregunté: nada le dije en ámbas ocasiones: acepté las explicaciones que quiso darme, disculpando su cambio momentáneo de carácter.

Cito estos hechos que me llamaron extraordinariamente la atencion sin comprenderlos y que me expliqué posteriormente, en un momento de gran pena para mi alma.

Hacia algunos años le molestaban á mi amigo, periódicamente durante los inviernos, algunos ataques á la garganta, que no eran anginas y sí una constriccion que le disgustaba extraordinariamente.

Como el padecimiento era leve y el médico le aseguró que no habia lesion orgánica, el marino que hacia muy mal enfermo, no se cuidaba de las ligeras indisposiciones que de vez en cuando le atacaban.

El mes de Diciembre de 1864, así como el de Enero de 1865, fueron crueles en Madrid: nevó mucho y á las nieves siguieron hielos pertinaces que influyeron, por la temperatura que desarrollaron, de un modo desgraciado en la salud de mi amigo.

Guardó cama algunos dias, en el último mes del primer año, recayendo á fines de Enero del segundo: la recaida fué momentánea y el restablecimiento tan rápido, que le permitió pasear, haciéndolo, no en coche como el facultativo habia dispuesto, y sí á pié, siguiendo su cuotidiana costumbre.

En el dia 27, hacia dos que no le habia visitado y me encontraba á las nueve de la noche en la redaccion de un periódico en que escribia, cuando recibí recado de que marchase inmediatamente á la calle Mayor.

Cuando llegué, encontré á mi amigo, en cama y grave, muy grave, pintados en su rostro esos signos fatales que no son otra cosa que los trazos de la muerte sobre el lienzo de la vida. Notó mi sorpresa, me apretó la mano, se incorporó ligeramente, aunque con gran trabajo.

—Amigo mio—me dijo—necesitaba á Vd. y soy feliz porque espero cerrará mis ojos.

—¡Qué locura!—le contesté—¿y así habla un marino que no ha pestañeado cuando el Océano pretendia tragar el vapor que mandaba? Sea usted dócil, déjese cuidar y prepárese á pasear pronto por el Retiro y á saludar la primavera que anunciarán en breve las flores de los árboles del patio grande.

—¡Primavera! ¡Flores! No las veré este año. Ni soy un niño, ni tampoco un decrépito. He hecho mi viaje, estoy en el término y dentro de poco, los azadonazos del enterrador serán el llamamiento á la tierra, para que, piadosa conmigo, me abra las puertas de la nada, guardándome en su seno. Veo á la muerte sin espanto: me acaricia, no me hiere; me llama, no me persigue: soy solo en el mundo..... casi solo.....

Al terminar la última frase, dos lágrimas gruesas rodaron sobre las mejillas del enfermo perdiéndose en su blanco bigote: un hondísimo suspiro, un suspiro tristísimo siguió á las lágrimas.

—Soy cobarde—¿no es verdad? Tiemblo al ver que me acabo,—¿no es cierto?

Dicho esto, aquel hombre miró con grande entereza á una panoplia de armas que ocupaba el lienzo de pared frontero á la cabecera del lecho. Iluminaba su rostro una serenidad admirable y revelaba su semblante la energía inquebrantable de un hombre de fibra bien templada y valeroso corazon.

Yo no contesté: cogí su mano izquierda y se la apreté con fuerza.

—No, no tengo miedo—continuó:—no, no tiemblo; pero hay amarguras misteriosas que acibaran los momentos más dulces de la vida y mi alma ahora lucha y gime..... soy un niño..... ya vé Vd., lloro otra vez, lloro como nunca, más que una mujer..... ¡ah, mi querido amigo!..... ¿por qué no sucumbí en 1830 en el cabo de Hornos? ¿Por qué no me sepultó Dios en el golfo de las Yeguas? ¿Por qué me salvé del desastre de Terranova?

El enfermo calló: yo tambien: en las grandes, en las supremas crísis de la vida, el consuelo es una necedad, el aviso una simpleza, el recuerdo un sarcasmo: cuando el alma gime desolada, es necesario dejarla que se sature de dolor, que esté próxima á estallar de agonía, porque en las grandes luchas del espíritu, el exceso superabundante de infortunio, es el narcotismo de la desgracia que produce la reaccion de la calma.

—¿Pero á qué ocuparme del pasado?—siguió el marino limpiando sus ojos.—Hablemos del presente, ocupémonos de lo que *aún resta*, tenga us-

ted un poco de paciencia, escúcheme y no me abandone. No siento miedo, no abrigo temor; pero es la primera vez en mi vida que casi me espanta quedarme solo; no sé lo que me pasa: si cierro los ojos, veo horizontes incomensurables; un algo que no me explico y me seduce: un mundo que se dilata al infinito, álguien que allí me espera, que me sonrie, que me llama, que me dice:—Ven.

Si los abro me parece que todo me abandona, me creo en un buque zarpando del puerto y dejando envuelta la costa entre brumas; me siento desfallecido y fuerte, débil y bravo; mi memoria está más clara; mi entendimiento más lúcido; me rodea el misterio de la muerte, me subyuga el dominio de la eternidad.

Aprovechemos los momentos: respiro mal; el médico me ha dicho que padezco una pulmonía fulminante y es preciso concluir pronto; en el cajon del centro de mi mesa está mi testamento, ruégole á Vd. le abra apénas yo muera.

Me han precedido mis testamentarios; es muy breve; cuanto poseo, para mis buenos sirvientes; para Vd. la obra en cuatro tomos que tanto le gusta; mis libros para mi sobrino el canónigo de Manila; ¡ah, se me olvidaba! para Vd. mi cronómetro de viaje y el lapicero de oro.....

El enfermo meditó durante algunos instantes y luégo continuó:

—¿Ve Vd. este cuadro-estuche de madera de ébano con incrustaciones de marfil y plata, que hay sobre mi cabeza?.... Tenga Vd. la bondad de descolgarlo.

Obedecí en el acto; era precioso y pesaba poco; el enfermo se abalanzó á él apénas le vió en mis manos; le llevó á su seno, tocó un resorte, se abrió una tapa y recatándose de mí empezó por mirarle atentamente y luégo le besó con amor, en una explosion de ternura, empleando monosílabos en voz muy baja y repitiendo los besos con locura.

—Este mueble..... no lo olvide Vd..... este mueble..... hará Vd. que llegue á poder de una persona después que yo fallezca: dirá Vd. que muero pensando en ella, como he vivido constantemente..... sobre mi mesa hay una tarjeta en un sobre: le romperá Vd., pues está en blanco..... en la tarjeta hay un nombre y unas señas..... á esa casa..... á esa casa.... á esa casa el estuche.....

El enfermo no pudo continuar: cogí el estuche y le colgué; incorporé á mi amigo para que estuviese más cómodo, abrigándole cuanto pude.

Daban las cuatro de la mañana en el relój de sobremesa de la sala.

Comprimida mi alma y sin saber lo que hacia tomé la bujía y la acerque al rostro del marino: me estremecí sin poderlo evitar; su fisonomía presentaba ya la *facies hippocrática*: su pecho se hinchaba por momentos y sus ojos estaban fijos en la panoplia: llamé á la criada mandando viniese el médico inmediatamente.

No se hizo esperar el facultativo, y cuando pulsó al moribundo, le miró tristemente y me dijo al oido:

—Esto es cosa de minutos.

—¿Sin remedio?—le contesté.

—Sin remedio—me dijo.

Entónces me adherí, si puedo expresarme de esta manera, al lecho de mi amigo, limpiándole el sudor que cubria su frente.

—¿Qué hora es?—pudo decir todavía.

—Las cinco—le contesté.

—¿Quiere Vd. llamar á los muchachos?

En el acto penetraron en la alcoba los criados.

—Sed honrados y buenos como hasta aquí habeis sido y perdonadme las muchas molestias que os he causado—les dijo.

La anciana y el chico, por un movimiento instantáneo se arrodillaron tomándole una mano que besaron: no pudieron decir ni una palabra; salieron llorando amargamente de la alcoba.

—¿Qué hora es?—volvió á preguntar con gran dificultad.

—Las cinco y cuarenta minutos—le respondí.

Desde este momento la respiracion fué laboriosísima; el estertor se inició crepitante y duro: el rostro empezó á presentarse inmóvil y el sudor atónico de la agonía bañó el cuerpo del moribundo.

—El es.....tu.....che.....—articuló:—le cogí y se le puse en la mano: no le pudo sostener: miróle fijamente, pareció como que sonreia y continuó mirándole..... mirándole..... durante más de diez minutos, hasta que empezó á mover la cabeza y á buscar algo.

Colgué el cuadro, me aproximé al enfermo y sus ojos estaban vidriosos: no veia.

Le llamé por su nombre; me contestó penosamente y me dijo casi deletreando..... Adios.

Crecia el estertor y menudeaban los estremecimientos nerviosos de todo el cuerpo, cuando penetró en el dormitorio un sacerdote con la uncion: el marino, ni veia ni oia: eran las siete de la mañana de uno de esos tétricos y nebulosos dias de Enero que tan triste hacen aparecer á Madrid: á la

nueve aún vivia mi amigo: su naturaleza enérgica luchaba con la muerte disputándola su presa con insistencia, con tenacidad.

A las nueve y diez minutos el moribundo hizo un supremo esfuerzo y su pecho resonó como la vasija que se rompe y deja oir el ruido de burbujas que se deshacen.

Entónces no sé lo que pasó por mí: no me explico lo que sufrió mi alma: toda la sangre se agolpó á mi cabeza y creí que mis sienes estallaban: me acordé de la agonía y de la muerte de mi querido padre: no sé si lloré, no sé si gemí; lo que no olvido es, que me arrojé sobre aquel cadáver, que le abracé con increibe fuerza nerviosa, permaneciendo asido á él algunos momentos, arrancándome de aquella posicion los criados que penetraron en la alcoba, cuando aquel cuerpo sin vida permanecia aún caliente.

Inmediatamente rompí el sobre que guardaba la última voluntad del marino y vi un codicilo en el que me nombraba su testamentario único.

Disponia tambien se le amortajase en una sábana, se colocase el cadáver en un féretro humilde y se le enterrase en la entrada del cementerio general del cuartel á que perteneciese la parroquia, en cuya feligresía estuviese situada la casa donde exhalase el último suspiro.

Desobedecí esta parte de su última voluntad y le amortajé por mí mismo, vistiéndole el traje de caballero de justicia de la órden de San Juan de Jerusalen; casaca roja con peto de terciopelo negro; la cruz blanca sobre el peto y pantalon blanco, colocando los restos de mi amigo en una caja forrada de terciopelo negro con franjas blancas.

A las once del dia reposaban en la sala flanqueados por seis blandones.

Apénas supieron sus amigos la desgracia, acudieron á la mansion mortuoria, llenos del más vivo pesar y afligidos sobre manera: todos querian acompañarle, todos deseaban prolongar el triste placer de contemplar durante el más tiempo posible el simulacro del que fuera más que su amigo, su hermano.

Yo les disuadí, y no sin gran trabajo merecí el privilegio de permanecer al lado del marino hasta la hora de su sepelio.

A las dos de la tarde estaba solo al lado del cadáver: el dia era triste: lloviznaba y hacia frio: yo sufria de un modo indecible; se habia apoderado de mi alma una consternacion inexplicable: paseé algunos minutos, pero me sentia débil y mi cabeza abrasaba: no era alimento lo que me hacia falta; ni tenia apetito ni sentia sed: estabâ anonadado y me atraia con invencible fuerza el cadáver.

Ignoro si podré dar razon de las sensaciones que experimenté entónces.

Miraba al cadáver de hito en hito; veia aquella frente serena y blanca por el ósculo de la muerte; aquellos ojos cerrados que jamás volverían á colorar los rayos luminosos; aquellos lábios plegados que no habian de abrirse más; aquel busto elevado é inmóvil; aquellos brazos rígidos y tendidos á los lados del cuerpo, anquilosados por el último frio; aquellas piernas rectas por el estremecimiento final.

Momentos habia en los que esperaba que el cadáver se incorporase y contestase á mis pensamientos; en otros, la ilusion me hacia distinguir imperceptibles cambios de postura en el finado: mi cerebro ardia y yo no sé si discurria con lucidez ó si deliraba.

Pasaron las horas; llegó la noche, y á la excitacion anterior sucedió una serenidad que me permitió concentrarme más, sin perder de vista al cadáver.

Mis ideas se aclararon, y por el espectáculo que contemplaba me fijé de un modo intenso en la de la muerte.

Pareciame que estaba á mi lado, que la veia, no asquerosa y descarnada, y sí tranquila y silenciosa: dibujábase su semblante tierno, inmutable, con los ojos fijos á manera de ojos que no ven; con la boca inerte, como boca de cuyos lábios no salen palabras; con el aspecto imponente, rodeado el rostro de una aureola macilenta, y á su lado figurábame distinguir á la predestinacion, mito sombrío y mudo, implacable y fatal.

Cerraba mis ojos, y ante una fantástica ilusion meditaba acerca de la muerte.

¡Ah! sentia y soñaba despierto, trataba de descubrir un misterio: impresionado, creia oir y comparar.

Deslizábanse por mi pensamiento contrastes dolorosos y escenas amargas, presentes, del momento.

Rompe la criatura el cendal misterioso de su inexplicable concepcion, y encuéntrase individuo de un mundo, átomo de una molécula, molécula de una masa.

Al vagido del niño, que es un momento, sucede la infancia, que es una de las notas más fugaces de la vida: á la juventud primera, rayo que cambia de color, la adolescencia, nube que se disipa pronto: en pos viene la virilidad, principio de las amarguras del alma: después la edad madura, foco de dolores del corazon; á continuacion la vejez, primera trama del sudario: cierra la marcha la senectud, ventisquero glacial cuyos rigores abren los sepulcros.

Ilusiones, alegrías, esperanzas, orgullos, glorias, virtudes, grandezas, lágrimas, presentimientos funestos, amarguras, martirios, agonías, ese es el dédalo por el que caminamos ciegos en el tiempo y á lo que llamamos vida.

Ayer, ayer, siempre el ayer; el hoy vale poco, no lo apreciamos: ayer, sueño de lo que pasó; mañana, ilusion de lo que se ha de borrar

Pobres peregrinos por el desierto de lo que es, marchamos abrumados por nuestras pasiones, doblados por nuestros apetitos, siempre llorando, pocas veces riendo, padeciendo de contínuo, gozando brevemente, y á eso llamamos vida.

Y tan frágiles somos, que en nuestra cobardía, ántes de tocar en la meta de las sombras, nos precipitamos á veces en su densidad destrozados por el suicidio.

Humildes y necios, presumimos de soberbios y sábios: abandonamos la fé sin amargura; hacemos de la esperanza la maga de nuestros apetitos insaciables; despedimos al amor como pesada carga y marchamos como reptiles, abrumados por la vanidad y la envidia, corroidos por el orgullo y la intolerancia, infamados por el egoismo y la mentira..... y á eso llamamos vida.

Nuestro cuerpo, planta lozana cuya sávia es el pensamiento; nuestro cuerpo, fanal hermoso de nuestra conciencia, es la pobre víctima de la lepra que se dice embriaguez grosera, es la masa que convierte la asquerosa lubricidad en putrílago animado, es la careta horrible bajo cuyo cendal se mueven los hediondos gusanos que guarda el crímen en sus fermentos..... y á esto decimos vida.

Hablamos de cosas sagradas y somos unos miserables histriones en la vasta platea del mundo.

¡Amor á nuestros padres! ¡Ah, y cuán pronto le olvidamos!

¡Amor á nuestras esposas! ¡Ah, y cuán presto se profana!

¡Amor á nuestros hijos! ¡Ah, y cómo prescindimos de él!

Más fieras que los tigres, más implacables que las serpientes, arrancamos del sentimiento las aspiraciones divinas al bien que lo llenan, y las sustituimos con el fango del placer grosero, con el lodo de la traicion, con el légamo del perjurio.

Así vivimos.

Hidrópicos de sensaciones, forzamos la resistencia de la máquina y decimos frenéticos y convulsos, más.... más..... y siempre más; y cuando creemos que seguros caminamos, la masa se aploma, sentimos el frio de la

duda que nos hiela, tememos la enfermedad, lloramos como niños al divisar la nada, descendemos á ella cobardes y temblorosos, y somos tan pequeños que pedimos á la materia lo que hemos arrojado del espíritu, consuelo y resignacion.

¡Ah, y cuando este momento llega, caemos en la sima de la desesperacion, perdidos y miserables, abyectos y envilecidos! Amamos la vida por el uso del cuerpo, miéntras dejamos inactiva al alma; nos acusa la conciencia y esperamos engañarla más: asidos de un presente que se desmorona, nos aterra un porvenir en que jamás pensamos.

Y es que no queremos ver.

Es que cerramos los ojos y hundimos en ellos nuestros puños para ser máquina inerte, cuando sobre nuestro sér ciérnense horizontes clarísimos de fé y de dulzura, auroras de piedad y de consuelo, crepúsculos permanentes de sosiego y calma.

Es que no vemos la virtud que consuela, el trabajo que conforta, el amor que santifica, la dignidad que sublima, la verdad que ennoblece y nos rodea, y nos contemplan, y nos acarician y áun después de vivos, imprimen sobre nuestro rostro el sello de la felicidad que graba el bien obrar.

¡La vida! Un puñado de átomos, segun algunos locos: materia pura, al decir de otros soñadores; espíritu más que cuerpo, segun otra teoría; causa de un mecanismo, se lee en libros; efecto de ese mecanismo, dicen folletos; electricidad para unos; magnetismo para bastantes; sugeto, como hoy se escribe; objeto en escuela opuesta..... y naturalistas, filósofos, psicólogos y pensadores, maniáticos ó dementes, perturbados ó fanáticos, ni pueden hacer un átomo, ni fabricar un núcleo, ni construir una fibra, ni diseñar un órgano.

¡La vida! Misterio en la nada, punto en el tiempo, maravilla en la creacion, meditacion para el sábio, esfinge para el curioso, y en resúmen, nada ántes de ser, nada después de ser, pese á nuestro orgullo, pese á la ciencia, pese á las universidades, pese á la psicologia y pese á los artificios de imaginacion.

Luz y sombra, más sombra que luz; mecanismo inmortal que conoce EL que es; que empieza en el mineral y acaba en el hombre, uniforme, espléndida, rica, casi divina, perpétua, inmortal.

Porque la vida no cesa; y no cesa, porque es una evolucion perpétua de misterios y grandezas, de acciones gigantes en el macrocosmos y en el microcosmos; de aquí que la muerte no exista y sólo sea una transicion de

unos á otros órdenes de hechos, un eslabon de la cadena misteriosa de las creaciones espléndidas que mantiene EL que sabe, que dirige EL que puede, que comprende EL que anima los mundos y ha dado un código inalterable á cada planeta, una invariable fórmula á cada constelacion, una inmutable cifra á cada sér.

Luz, armonía, colores, encantos que consuelan, deberes que se sienten, prodigios que se ignoran, fenómenos que laten, la inmensidad en todo, en el coloso y en el átomo, esa es la vida; que se evapora y se condensa, que cambia de fases y jamás se eclipsa, que avanza cuando retrocede y retrocede cuando avanza, llena de misterios en la materia, llena de misterios en el espíritu y girando en los ocultos polos que EL, y sólo EL, mantiene con su divino poder: así comprendemos la vida.

Así la comprendia yo, solo en aquella sala donde chisporroteaban las blancas hachas que iluminaban de lleno el noble semblante de mi amigo, cuyos destinos era imposible hubiesen para siempre terminado en este mundo.

Miraba el cadáver del marino y parecia como que sentia hervir el cúmulo de ideas que debió contener aquel cráneo.

Acercábame al difunto, y al separarme del féretro creia ver su espíritu sumido en los abismos de la nada elevándose á regiones sin nombre, bañadas por luz inexplicable, matizadas por resplandores indescriptibles.

Aquella vista apagada, aquella frente de hielo, aquel rostro impasible, aquella fúnebre inmovilidad, me fascinaban y envolvian en una atraccion magnética difícil de expresar.

Hay momentos en la vida en los que se contempla á la muerte con admiracion, y si tomara cuerpo y formas y se moviera, se la esperaria hasta con alegría.

Yo he pasado por esos instantes.

Al devorar con mis ojos los frios restos del marino, me sentia rodeado de los eflúvios de una atraccion á la muerte, que me envolvian por completo.

Batallaba mi pensamiento; no experimentaba ni angustia ni miedo; la soledad de la cripta me llevaba al recinto de la muerte y era presa de una atonía dulce y llena de insensibilidad momentánea á lo que me ligaba al mundo.

Así permanecí algunas horas, saliendo de mi arrobamiento al eco lejano de acordes dulcísimos que conmovian el alma.

Pensé en un principio que soñaba, y mi trabajada mente creia lo que no era.

¡Ah! vosotros, los que leais estas páginas, ¿habeis velado algun muerto?

¿Recordais lo que por vosotros ha pasado en esas eternas horas de la noche, durante las que, quizás oyendo gemir á un individuo de la familia del finado, os acordásteis de la resurreccion de Lázaro, y en muchos momentos esperásteis que se levantaria el difunto de su ataud, arrojaria su mortaja y volveria de nuevo á la vida?

¿Recordais esos minutos de ilusoria esperanza, durante los que, cien veces habeis puesto la mano sobre el corazon del que pronto habia de ser polvo, aguardando un latido de aquel helado corazon?

¿Recordais, en fin, el estado de vuestra imaginacion durante la velada?

Pues si no los habeis olvidado, tened en cuenta el estado de la mia en la noche de que me ocupo.

Volvieron los acordes á sonar y á dudar volví yo, hasta que una casualidad me hizo experimentar de lleno su influencia.

Ahogaba la atmósfera del recinto que ocupaba el cadáver; abiertas estaban las vidrieras de los balcones, pero caidas las persianas, que eran de cortina.

Deseando purificar el ambiente de la sala, levanté las persianas, y el viento frio y húmedo de la noche azotó mi rostro, percibiendo más cercanos los ecos de una música armoniosísima.

Miré instintivamente, y mis ojos se fijaron en un piso segundo de la acera opuesta, profusamente iluminado: allí habia mucha animacion indudablemente; cogí unos gemelos de marina de largo alcance que estaban sobre la mesa del despacho, y observé; creí oir mejor, y distinguí numerosa concurrencia: era un baile.

Permanecí asomado algunos minutos y me retiré en seguida al lado de los restos de mi amigo: me hacía daño continuar en el balcon.

Ante aquella momentánea impresion, vi agrandarse los objetos que me rodeaban: la luz de los blandones me pareció lívida; el túmulo mucho mayor; el féretro más fúnebre; el cadáver más cadáver, si puedo expresarme así; el vértigo se apoderó de mi cabeza y necesité salir de nuevo á refrescar mis sienes.

Volví á observar los balcones de la casa alegre, de la casa feliz, y noté un bulto que quiso desaparecer al notar mi curiosidad; tomé los gemelos y pude distinguir á una mujer que, ante mi insistencia, cubrió su rostro con un antifaz.

El Carnaval estaba próximo y en aquella casa se verificaba un baile de trajes.

Permanecí en el balcon de la casa del marino y aquella mujer no se movió del de la casa del baile: de vez en cuando se erguia y abalanzaba hácia mí, ó llevaba un pañuelo blanco á los ojos.

Así pasó una hora: las dos de la madrugada sonaron en el reloj del ministerio de la Gobernacion y en el instante volví al lado del muerto.

No eran las tres cuando vibró casi imperceptiblemente la campanilla del recibimiento y oí hablar en voz muy baja algunos segundos y crugir un vestido de seda.

Una mujer penetró en la sala mortuoria, en traje de baile, traje caprichoso y rico: cubierto el rostro por un antifáz de terciopelo negro.

Era alta, esbelta; sus hombros de una morbidez admirable; hombros y seno de blancura maravillosa, cuello hermosísimo, el prendido de gran riqueza.

Aquella mujer preciosa, contraste palpitante de una juventud llena de hechizos y encantos con un simulacro fúnebre de inmovilidad y próxima descomposicion me impresionó hondamente.

No pude articular palabra.

Me miró fijamente, vaciló y al notar en mi rostro la desoladora pena que me destrozaba, avanzó resueltamente al féretro y dió un grito, que más era un penetrantísimo quejido de su alma.

Inmediatamente bajé las persianas y me incrusté, permítaseme la locucion, en un ángulo de la sala.

Apénas el grito salió de su pecho, aquella mujer, loca, frenética, se abrazó al féretro toda convulsa y besó con delirio la frente, los ojos, los lábios, el rostro del marino y luego la region del corazon y las manos y los piés.

Después vino una explosion verdadera de sollozos, de suspiros roncos, inarticulados y febriles: estorbábala el antifáz y le arrojó; asiéndose con increible fuerza al cuello del difunto, al que sacó casi de la caja besando su cabeza entre trasportes de cariño y amargura.

Conmovido por semejante escena, abandoné la sala, y al salir, aquella hermosísima criatura me miró, anegados en lágrimas los ojos, dándome las gracias con un ligero movimiento de cabeza.

Sola ya, gritó y habló bastante tiempo, dirigiéndose al cadáver, sin que á causa de la distancia me pudiese yo enterar de lo que decia.

Consultado el reloj y siendo las cinco de la mañana, volví al salon y contemplé á aquella mujer, en una posicion que me conmovió.

Estaba de rodillas á los piés del difunto: lloraba, lloraba mucho, pero tranquilamente y rezaba: su hermoso pelo castaño, caia profusamente sobre su nevada espalda: los guantes que ocultaban sus diminutas manos, estaban rotos: el antifáz arrugado: el manto-abrigo, de pieles de marta y seda, caido en el suelo.

Después de mi entrada en la sala, tomó el abrigo con el que cubrió sus hombros, y fortalecida por la oracion, abrazó al marino, le besó en la frente y mano derecha y se dirigió al despacho, llamándome con una mirada que equivalia á una súplica.

Obedecí á aquel ruego y penetré en el despacho, que estaba oscuro; ya en la habitacion, la desconocida cerró la puerta, y dirigiéndose á mí me agarró una mano con las dos suyas.

—Caballero—me dijo—¿era Vd. amigo de....?

—Sí, señora—contesté yo para evitarla el trabajo de balbucear un nombre que no queria pronunciar.

—¿De toda la vida?

—Señora, tengo treinta años.

—Es verdad: pero ¿le conocia Vd. hace tiempo....?

—Hace más de diez.

—Le visitaba Vd. con frecuencia?

—Con mucha.

—¡Ah, que feliz ha sido Vd.! ¿Me conoce Vd.?

—No señora.

—¿Y si yo me quitase el antifáz?

—Suplico á Vd. no lo haga porque tampoco sabria quién es Vd.

—¿Me ha maldecido?

—Mi amigo no sabia odiar.

—Estoy loca: perdóneme Vd. ¿No le ha hecho algun encargo al morir?

—Sí, señora.

—¿Cuál?

—Comprenderá Vd.....

—Es cierto, no sé lo que digo.

—¿Y lo cumplirá Vd ?

—La última voluntad de un moribundo es la voz misteriosa del sepulcro, que habla perpétuamente al alma, y quien no la obedece, es un sacrílego.

—¡Ah, por favor, por Dios, por lo que más ame Vd. en el mundo. de rodillas le pido á Vd. haga en el acto!....

—Alce Vd., señora, alce Vd., cumpliré con mi deber cuando mi amigo esté enterrado; así lo mandó.

—¡Oh, sus últimos momentos, sus últimos momentos, su agonía, por piedad, ¿quiere Vd. decírmelos?

Entónces narré á aquella afligida criatura el fin de la rapidísima enfermedad que privó de la vida al marino.

Al referirla los trasportes del enfermo con el cuadro-estuche de que anteriormente hice mencion, llanto de reconocimiento y de inefable consuelo corrió por las megillas de la triste jóven.

Una vez terminado el relato, me apretó la mano, me dió las gracias y salió de la casa mortuoria ya casi á las seis del dia, sonando al poco rato el ruido de un coche que volaba más que corria, hácia la Puerta del Sol.

Pasaron las primeras horas de la mañana como pasaron las de la noche, tristes, penosas y lentas; la luz del dia hizo palidecer la de los blandones, aún cuando nublada; llovia y los transeuntes caminaban á paso large interrumpiendo la tristeza de la mañana, el eco monótono y lleno de lamentos de las campanas de la iglesia de San Ginés que doblaban por otro muerto.

A las diez salimos de la casa mortuoria, conduciendo el cadáver de marino.

Un carrro fúnebre modesto y algunos coches de propiedad particular formaban la comitiva: el último de aquellos era un magnífico landó tirado por dos soberbias yeguas andaluzas, corridas completamente las tablillas de las portezuelas y las cortinillas de la parte anterior.

Llegamos al cementerio general de la seccion Norte de Madrid ántes de lo que esperábamos, tanta era la preocupacion de todos los amigos del marino.

La campana de la ermita nos despertó de nuestro aturdimiento y penetramos en el primer patio conduciendo sobre nuestros hombros, los cuatro más inmediatos, el ataud al segundo patio.

Allí ya, reposó en el suelo: el último responso hendió los aires, la última gota de agua bendita humedeció la frente todavía majestuosa del finado: nadie se movió del lado del féretro: un general muy conocido, quiso pronunciar algunas palabras y no pudo: los sollozos apagaron su voz, y por sus mejillas rodaron lágrimas que absorbió su blanco y poblado bigote: todos inclinamos la cabeza, todos murmuramos una plegaria: el general dobló la rodilla sobre el lodo y besó en el rostro al marino.

Momentos después, sonaba sobre su ataud la tierra que cubria su sepultura, donde ninguna inscripcion se puso, ninguna señal se hizo.

Nos despedimos: yo me quedé el último, fijo en la tierra recien removida, que pesaba sobre los restos del amigo querido.

Al abandonar yo el Campo santo, el coche cerrado se acercó á la puerta del cementerio, y una mujer enlutada y velado el rostro salió de él.

Me dirigí á ella y la dí la mano.

—¿Dónde?—preguntó maquinalmente.

Cogí su brazo y la señalé el sitio.

Sobre él cayó desplomada de rodillas: oró largo rato, besó la tierra recien colocada: ni una lágrima, ni un suspiro: salió muda pero desolada, mirando con increible fervor al cielo; era la jóven del baile.

Al subir á su coche incliné la cabeza y la dí la mano.

—¡Oh! ¿Cuánto tiempo hace que le queria Vd.?—me preguntó.

—Hace diez años; desde que conocí lo que valia; á los pocos dias de habernos tratado.

—¿Y nunca, nunca le habló á Vd. de mí?

—Nunca.

—¡Siempre el mismo! ¡Oh qué corazon más noble! ¡Qué alma tan inmensa! Conózcame Vd.—añadió.

Al decir esto se alzó el velo: era admirable aquella mujer: era jóven, y sin embargo habia envejecido, si puedo emplear este verbo, en horas: cubria su poderosa hermosura un tinte de inexplicable orfandad.

—Sigue Vd. la azarosa carrera de la política—continuó;—he sabido quién es Vd.; si algun dia la suerte fuese con Vd. tan despiadada como conmigo lo fué, acuérdese de mí, de mi marido, y encontrará dos hermanos: el destino de Vd. está unido al mio; gracias por la amistad y el respeto de Vd. al que ya no existe; gracias, gracias repetidas, y no olvide la memoria de.....

—Del marino que acabamos de dejar en reposo, ¿no es verdad?

—Sí..... sí..... del marino—me contestó llorando.

Bajé la cabeza, apreté su mano, cerré la portezuela y sin saber lo que decia, grité al cochero:—á casa.

Acto contínuo ocupé el carruaje que me habia llevado al cementerio, y me dirigí á la mia.

Al dia siguiente, la voluntad de mi amigo estaba cumplida casi por completo.

Los criados, afectados, conmovidos, bendijeron la memoria del marino que tan pródigamente recompensó los cuidados y fidelidad que de ambos sirvientes recibiera.

Quedaron empaquetados los libros que dirigí más tarde á Manila.

Abrí el sobre que ocultaba la tarjeta y un papel: en aquella habia un nombre y unas señas: el nombre de la mujer del baile y del cementerio; en el papel me mandaba el marino viese el interior del estuche ántes de enviarle á su destino.

Así lo hice; oprimí un boton de ébano que aparecia casi oculto en un extremo y el estuche se abrió: era interiormente de terciopelo rojo: en cada tapa habia un óvalo: en uno aparecia el retrato de una hechicera niña de ocho años cuando más, admirable y bien ejecutada miniatura de uno de nuestros mejores artistas: en el otro, el busto del marino, vestido de grande uniforme y además un medallon de oro de dos caras: en la una se percibia el retrato de la niña, ya mujer; en la otra un rizo pequeño de cabellos blancos, sujetos por un broche, de oro tambien, con las iniciales entrelazadas M. R. F.: la niña y la mujer eran fidelísima copia de la enlutada del dia anterior. Cerré el estuche y me dirigí con él á la calle de.....

Llegué á la casa cuyas señas se marcaban en la tarjeta, llamé y entregué el cuadro, retirándome en seguida:

Cuatro dias después recibí una carta por el correo interior, en la que la afligida mujer del cementerio me decia:

«Gracias por el cariño y la solicitud de Vd. hácia..... Era mi padre, mi padre querido, mi padre de mi alma; ¡oh! quisiera nombrarle cien veces en cada minuto.

»Muy niña, perdí á mi madre, y siempre recordaré sus últimas palabras: ellas me dieron conocimiento del misterio de mi vida.

»Mi pobre, mi desventurada, mi mártir madre, casó por conveniencia de familia con un hombre rico, pero brutal y dominado por malos instintos; abandonada de su marido, mi madre conoció á..... y le amó ciegamente, como una sola vez se ama en la vida: fruto de aquellos amores, soy yo.

»Felices coincidencias ocultaron el secreto de mi nacimiento á todo el mundo, y mi madre, separada algun tiempo de..... devorada por los disgustos y falta del amor de mi verdadero padre, que entónces se encontraba de servicio en Filipinas, murió cuando casi contaba 27 años.

»Apenas mi padre regresó del mar de las Indias, apenas supo la desgracia, se retiró del servicio y siempre veló por mí: donde yo estaba, estaba él; á donde yo iba, él iba; en los momentos, rápidos para mí, en que le veia á solas, su corazon era todo ternura y amor paternal.

»Relacionado con familias notables por su posicion, á mi boda asistió, y el más notable y rico de los obsequios que recibí, fué el suyo.

»Al año de casada murió el marido de mi madre.

»Entónces insté á..... para que viese á mi esposo que me adora y á quien correspondo con pasion, y le revelase el misterio de mi vida.

»Jamás lo pude conseguir, así como tampoco que yo se lo revelase: tanto amaba aquel hombre á mi madre y tan cara le era su reputacion aún después de muerta.

»Así he vivido yo: viendo á mi padre y sin poderle dar tan dulce dictado: visitándole misteriosamente y sintiéndome algun tanto consolada, porque era mi sombra, lo mismo en Madrid que fuera de Madrid.

»No me perdonaré nunca haber ignorado la hora de su muerte, no; jamás me lo perdonaré.

»El cuadro-estuche está fijo sobre la cabecera de mi lecho, y mis hijos bendecirán siempre la memoria y besarán el retrato y el medallon que contiene un recuerdo de su verdadero abuelo.

»Me levanto de la cama después de cuatro mortales dias de fiebre y amarguísimo dolor.

»Reciba Vd. de nuevo las gracias en mi nombre y en el de mi esposo por lo que Vd. ha hecho por mi adorado padre.

»Sea Vd. tan feliz como mi alma lo desea y cuente siempre con el sincero y leal afecto de su constante amiga,»—* * *

A esta carta contesté en el acto:

* * *—«Doy á Vd. gracias por su sentida esquela, en la que exagera lo poquísimo que he hecho por mi buen amigo.

»Comprendo el martirio de un corazon amante que necesita contenerse cada dia y cada hora, y no puede llamar *padre* al autor de sus dias.

»El sufrimiento resignado es muchas veces una redencion: sírvala á Vd. de consuelo esta reflexion en la amargura que la devora, por no haber recogido el postrer suspiro del finado.

»Doy á Vd. gracias por sus ofertas, gracias que hago extensivas á su señor esposo.

»Estoy satisfecho por haber cumplido con mi deber: he sido buen amigo de su señor padre; he correspondido á su cariño; he obrado como mi conciencia me aconsejaba y siempre me acompañará el dulce recuerdo de haber velado su sueño último.

»Sea Vd. con su familia tan feliz como mi alma lo desea y disponga, etc.»

MANUEL PRIETO Y PRIETO.

27 de Mayo de 1872.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR

Cuando esto se lea, el país estará ocupado en elegir nuevos representantes, apenas repuesto de las zozobras y turbaciones electorales de Abril último, y cuando no ha podido convalecer de las recientes luchas civiles. Es un síntoma doloroso y que engendra multitud de escépticos la indiferencia con que se miran hoy estas repetidas conmociones morales y materiales, y el degenerado estoicismo con que los españoles todos ven un dia y otro repetidos los mismos males, sin cuidarse de poner remedio á ello. Nos vamos acostumbrando á la desgracia y concluiremos por entregarnos en brazos de ella, condoliéndonos como pobres mujeres en vez de hacerla frente y combatirla como hombres. Nos familiarizamos con nuestras desdichas, con este rápido enervamiento, con este general envilecimiento de los caractéres, y cuando deseemos salir de tan vergonzosa atonía, nos encontraremos en el seno de una venturosa oligarquía á estilo hispano-americano, en la cual es forzoso perecer moralmente sin esperanza de remedio al ménos durante la vida de muchas generaciones.

Hoy se habla con la mayor naturalidad del mundo, no ya de cambios de gabinete, sino de variaciones en la forma de gobierno, de completas subversiones del órden social, así como de la posibilidad de que triunfen tumultuosamente los más temerosos sistemas sociales. La discusion llevada á su último extremo, la falta de toda prudencia en las manifestaciones de la prensa y tribuna, la desmedida ambicion de los nuevos hombres políticos, que como enjambre zumbon ensordece y marea; el vaiven y trasiego de empleados, que hoy más que nunca arranca crecido número de gente al trabajo; las repetidas apostasías que destruyen la fé de los entusiastas; en resúmen, la mayor, la enorme dósis de política comunicada repentinamente á una sociedad con poca fuerza para resistirla, todas estas causas hacen que al excesivo ardor

haya sucedido la exagerada apatía, y que en vísperas de unas elecciones generales, la mayoría de los españoles se crucen de brazos sin cuidarse de alcanzar la victoria, lo cual es tanto más extraño cuanto que á la presente lucha como á las que la precedieron se intenta dar carácter constituyente.

El entusiasmo ha desaparecido hasta en las falanges ministeriales, y aun los mismos á quienes parecia que debia dar alientos la posesion del presupuesto, parecen dar poca importancia á la próxima fácil victoria. Los únicos que parecen acudir á las urnas con algun calor son los republicanos, mal reconciliados entre sí despues de los últimos disturbios entre transigentes é intransigentes. Al oir los frecuentes altercados que sostienen en la prensa las dos ramas ó castas en que se ha dividido el federalismo, no sabemos qué es más peligroso, si el fervor electoral de los que abogan por la lucha, ó la amenazadora propaganda de los que gritan por el retraimiento. Entre una sorpresa republicana en las calles y una emboscada parlamentaria que eche por tierra las instituciones, es difícil designar lo que es más vergonzoso para nuestro país y para la revolucion.—Los carlistas entre tanto han recibido de sus jefes la órden de no acudir á la lucha, lo cual no impedirá que ayuden á todos los elementos perturbadores que hoy más que nunca acudirán á los comicios, favorecidos por el general desvío de los electores.

Para hacer más triste la próxima ceremonia electoral, hay que añadir el completo desbarajuste que reina entre las distintas categorías de la administracion, pues ni las autoridades de provincias reconocen jefe, ni el despótico alcalde ó engreido juez municipal abdica la supremacía adquirida á consecuencia de las repetidas flaquezas del poder supremo, y en vano el ministro de la Gobernacion movido de rectas intenciones, ya deseando llenar los requisitos de un formulario gubernamental, expide telégramas conminatorios contra los tiranuelos de villas y aldeas. Estos no se dan por entendidos, y con sus frecuentes desafueros, convertidos en azote moral de los pueblos, alejan á la mayoría de los electores. El reciente caso del distrito de Guadix, y las curiosísimas aventuras electorales relatadas con tanto ingénio como verdad por el Sr. Alarcon, son una gran enseñanza para el actual gobierno, que hoy se vé obligado á tocar los inconvenientes de haber elegido un perverso personal para los difíciles cargos de la alta administracion en provincias. Y es que llamado inopinadamente al poder el partido radical hallándose con escasísimo personal, como fraccion nueva y un tanto advenediza, tuvo que improvisar aquel personal, tomando los gobernadores, los secretarios de gobierno, y áun funcionarios más elevados, en donde primero los encontró. Es preciso confesar que todos los gobiernos revolucionarios han flaqueado por el mismo punto, si bien el mal no habia sido nunca tan general ni tan grave como en el caso presente, merced á la longanimidad de un gobierno que juzga tan fácil hacer buenos empleados como hacer marqueses y condes.

Aunque los progamas políticos no sacaran al país de su ya crónica somnolencia, porque desde hace mucho tiempo la experiencia nos ha enseñado á mirar dichos documentos como curiosidades literarias de mayor ó menor mérito, el discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla ante sus electores del distrito del Centro, merece ser examinado. Pronunciólo, siguiendo la costumbre de los grandes políticos ingleses, que suelen explanar ante sus electores las ideas que piensan practicar en el poder, si bien en aquel venturoso país, el pueblo que los aplaude y frecuentemente se deja entusiasmar por la elocuencia de sus ídolos, suele ver realizado lo que tan pomposamente se le promete. El Sr. Ruiz Zorrilla comenzó sublimando el distrito del Centro sobre todos los distritos de Madrid y de España, dándole en la historia de nuestra libertad y de nuestras luchas una representacion que llenará de orgullo á la Puerta del Sol y calles adyacentes. Después, entrando en un género de consideraciones más elevadas, expuso las causas que, en su sentir, habian producido la muerte de la libertad en las dos tristes fechas de 1843 y 1856, añadiendo el propósito firme de no incurrir actualmente en los mismos errores. La Constitucion de 1869 es su programa, así como el buen órden en la administracion, la moralidad, etc., circunstancia que no diferencia este programa de todos los programas presentados á la nacion por los ministerios que se han sucedido desde 1868. El Sr. Ruiz Zorrilla se congratula de la omnímoda libertad de que hoy disfrutan prensa y tribuna, congregaciones y clubs, y llama hermoso espectáculo el que ofrecen las predicaciones de La Internacional y los desafueros de una parte de la prensa, baldon del decoro público, y que se distingue por sus diarias excitaciones al crímen. Por todo pasa el ministerio actual con tal de oir decir á los republicanos *que van á la lucha con gusto porque saben que los derechos consignados en la Constitucion son una verdad;* con tal de oir decir á los conservadores *que son impotentes para luchar con los candidatos ministeriales.* ¡Qué sarcasmo encierran estas palabras! Inundada la Península de ayuntamientos republicanos, que no vacilan en darse oficialmente esta denominacion en un país monárquico y en presencia del mismo jefe del Estado cuando viaja por determinadas localidades; puesta la direccion de los intereses municipales y provinciales en manos de unos cuantos caciques que sólo escalan aquellos puestos movidos no por un ideal político, si no simplemente por mortificar á los grandes propietarios, á los grandes industriales y protectores del trabajo; aterrados éstos por las huelgas, viéndose obligados á cerrar sus talleres y retraidos para maldecir la política, ¿cuál ha de ser el resultado si no ese alborozo expansivo de los republicanos, y esa timidez incurable de los conservadores? Tuvieran éstos energía y serenidad; intentaran vencer los obstáculos reuniéndose y concertándose, y muy distinta seria la suerte del país.

Luégo se ocupa el jefe del gabinete de probar que el partido radical va á

hacer esta vez en el poder lo que no pudo hacer la primera, y con este motivo trata de justificar las remociones de empleados, que han puesto la administracion en estado de incurable desbarajuste. La razon alegada es la misma que estamos oyendo en boca de todos los gobiernos, desde que éstos existen en España. *Sintiéndolo mucho*, el actual se ha visto precisado á cambiar el personal administrativo, y la culpa del mal se echa, como siempre, sobre los hombros del ministerio anterior. Hé aquí el perpétuo causante de todas las desventuras de nuestra patria, de la ruina de la Hacienda, del general atraso; hé aquí el gran enemigo, el temeroso demonio. España gime desde hace un año bajo el yugo del *ministerio anterior*. Todos los gobiernos alegan la misma causa, y todos tropiezan con las dificultades creadas por sus antecesores. El proceso es tan monótono, que nuestra historia constitucional y parlamentaria no ofrece más que una série de errores y violencias, motivadas siempre por los atropellos del maldito *gobierno anterior*.

El Sr. Ruiz Zorrilla asegura, y todos lo creemos, que la faena de remover tanto y tanto empleado es penosísima y ha ocupado por mucho tiempo todas las fuerzas intelectuales del gabinete. Esta es la causa que ha impedido la realizacion de las grandes reformas positivas que esperaban del ministerio sus más entusiastas admiradores. Pero no por su apatía en proceder á la realizacion de las grandes cosas, deja el actual ministerio de ser el mismo del verano pasado, como lo demostrará en ocasion oportuna, llevando ante las Córtes en forma de proyecto de ley, todas las conquistas de la revolucion, entre las cuales figurará la flamante guardia rural del general Córdova y la abolicion de quintas y matrículas de mar. Cuando se abran las Córtes el desengaño de los enemigos del gobierno será grande, como indicó el Sr. Zorrilla, al ver que todas las dificultades cesan y todas las desgracias desaparecen.

Grande es el alborozo del presidente del Consejo de ministros al repetir entre los aplausos de sus electores el primer artículo del futuro proyecto de abolicion de quintas y matrículas de mar. El asunto es de los que más predisponen á la ciega expansion de un congreso de electores; pero nosotros, y con nosotros todas las personas que no se dejan arrebatar por un ilusorio sentimentalismo, esperamos con ánsia cómo se la ha de componer el actual gobierno el dia en que se vea precisado á mandar á sus casas á los soldados del actual ejército para reemplazarlos con los peones camineros y mozos de telégrafos que han atormentado la fecunda imaginacion del general Córdova. Crear un ejército de ciudadanos no es empresa que se hace en la *Gaceta*, han de facilitarlo circunstancias que desgraciadamente no concurren en la actual sociedad española. Siempre se ha pedido cuenta á la revolucion de destruir lo que podia ser sustituido, y á la que proyectan hoy los hombres del radicalismo, sin reparar en el estado del país y de los partidos, se

las ha de ajustar muy estrechas la historia, por los disturbios gravísimos que pudiera ocasionar.

Y no pudiendo formar un ejército de ciudadanos, ¿no es muy grave la responsabilidad de los que se apresuran á destruir el existente, sólo poródio á los partidos sinceramente monárquicos y á las clases más fuertes de la sociedad? ¿Se han formulado, se han discutido las bases sobre las cuales se ha de establecer el ejército del porvenir? ¿Cabe en entendimiento humano la idea de que los proyectos del general Córdova sean sérios y de que las huestes reclutadas sin gasto alguno, defiendan la propiedad, garanticen los derechos y velen por la seguridad de los españoles? La trasformacion de nuestro ejército, la creacion de una fuerza barata, nacional, reclutada equitativamente en todas las clases de la sociedad, y al mismo tiempo poderosa y fuerte en la guerra, así como dócil y segura en la paz, es empresa tan grandiosa como justa, cuya magnitud no está en proporcion de las fuerzas de ningun partido político. Sólo podria realizarse en una época normal, en que, calmadas las pasiones y gozando el país de completo bienestar, pusieran la mano en ella todas las fracciones políticas, y sólo un ministerio de conciliacion, pero de una conciliacion verdadera y amplísima, puede llevarla á cabo.

En la cuestion del clero no vacilamos en afirmar que se ha mostrado el Sr. Ruiz Zorrilla mucho más práctico que en la cuestion de quintas. Pero no es justo que el jefe del partido dominante acuse á los conservadores de haber vejado al clero, después de enaltecerlo, cuando precisamente el radicalismo ha sido el inventor de todas las torturas que sufre aquella respetable clase. Nadie olvidará la famosa cuestion de las incautaciones durante el gobierno provisional, y siendo el Sr. Zorrilla ministro de Fomento, cuestion de la cual emana seguramente la actitud recelosa y tirante del alto clero enfrente de lo que representa la revolucion de Setiembre y los principios modernos.

Justo es que al clero se le dé lo que merece como otra institucion cualquiera, lo que ni siquiera á la Internacional se ha negado, es decir, la libertad; pero que este precioso dón no se les conceda á trueque de morir de hambre en el seno de un país católico; y los proyectos del Sr. Montero Rios, respecto al pago de las asignaciones del clero, hacen creer que éste será puesto bajo la paternal vigilancia y proteccion de los ayuntamientos, para ser asimilados en su cristiana suerte y penitente destino á los pobres maestros de escuela que, cubiertos de harapos y muertos de miseria, piden limosna por los pueblos de puerta en puerta. Bello es decir que la Iglesia *dará á la civilizacion lo que la civilizacion le pide*, y viceversa; pero es monstruoso y repugnante que con estas palabras se ponga la suerte y subsistencia de una clase respetable en manos de quien se sabe que no puede soportar su carga. Al tocar este punto no podemos ménos de considerar cuál será la providencia que el ministerio radical, tan inclinado á no ingerirse en asuntos eclesiás-

ticos, tomará con los clérigos que se han alzado en armas en las Provincias Vascongadas y Navarra, haciendo notar de paso que, á nuestro juicio, los sacerdotes belicosos del Norte son los únicos que merecen por su conducta caer bajo la férula de los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Respecto al jurado, el Sr. Ruiz Zorrilla no ha estado muy explícito, toda vez que no sabemos las condiciones de amplitud ó restriccion con que esta gravísima reforma va á ser planteada. Lo que sí sabemos es las dificultades con que ha tropezado la comision de los trabajos preparatorios, que no supo ponerse de acuerdo en puntos capitalísimos, motivo por el cual hombres muy doctos del partido radical fueron conminados por los republicanos. El jurado se planteará, á pesar de todo, segun lo expresa terminantemente la Constitucion, y conforme al deseo manifestado del ministerio Sagasta desde la apertura de las últimas Córtes.

En lo de Ultramar tampoco ha sido muy explícito el Sr. Ruiz Zorrilla, habiendo ofendido gravemente con una calificacion demasiado dura á personas de cuyo españolismo gratuito no es posible dudar. Entrando en este peligroso terreno, la voz pública no dejaria de encontrar iguales frases para los defensores de ciertas reformas é innovaciones en nuestras Antillas, y no léjos del Sr. Ruiz Zorrilla se agita una fraccion tan pequeña como bulliciosa, que ha sido objeto de aventuradas suposiciones en esta cuestion, sin que nosotros hayamos dudado jamás que su espíritu reformista y contrario á la condicion social de aquellos países, fuese tambien de balde.

Pero lo más peregrino de todo el programa es lo relativo á la siempre difícil y hoy tremebunda cuestion de Hacienda. Después de congratularse de haber presentado en el verano último un presupuesto nivelado, lo cual no es difícil, encomendándo el pago de ciertas onerosas obligaciones á quien no puede cumplirlas, y dejando en completo abandono obras públicas de absoluta necesidad; después de afirmar esto, hace votos de sacar de apuros al Tesoro con el auxilio de las próximas Córtes, no renunciando al concurso de los demás partidos. Todos recordarán la generosa y patriótica actitud de la mayoría de las Córtes disueltas cuando se ofrecieron á votar el presupuesto del Sr. Elduayen, que comprendia, entre otros extremos importantes, el arreglo con los tenedores de la deuda. Entónces los radicales, poseidos por el ódio que ha sido su norma constante durante mucho tiempo, rechazaron con orgullo aquella oferta y hoy hablan de transigir en la cuestion financiera hasta con sus mayores enemigos. Si entónces se hubieran presentado ante el Congreso agonizante, pero decidido á atajar la creciente ruina de nuestra Hacienda, la situacion de ésta seria hoy muy distinta. Actualmente, tal vez no consiga el Sr. Ruiz Gomez avenirse para un arreglo con los tenedores de deuda exterior; tal vez exigirán mayores garantías; tal vez el déficit, aumentado de entónces acá hasta una cifra fabulosa, imposibilite todo arreglo, tra-

yendo tras sí la más vergonzosa bancarrota. Cuando teniendo ocasion de hacer un gran bien, la ocasion se rechaza con pueril orgullo, después no hay derecho para exigir el concurso de todos los partidos en empresa tan nacional y tan perentoria como la nivelacion de los presupuestos. Tendrán, sí, los radicales ese concurso, mas no porque lo hayan merecido.

No está muy optimista el Sr. Ruiz Zorrilla en este asunto, en lo cual da pruebas de buen sentido, y la situacion tampoco lo permitiria, pues hallándose desbarajustada la administracion, gracias á la ignorancia ó inexperiencia del nuevo personal; hallándose en baja la renta de aduanas, merced á las insurrecciones; siendo fabuloso el número de condonaciones y de contribuyentes morosos en la territorial; no existiendo los consumos como arbitrio general, y viéndose amenazado el Tesoro de vencimientos apremiantes que no puede ménos de atender, sin desacreditar nuestro nombre, el partido radical se encuentra con los piés al borde de un tenebroso abismo. Este no será cegado con las famosas economías del año pasado, que sólo sirven para poner los servicios públicos en peor estado del en que hoy se encuentran; tampoco es posible salvarle entregándose en brazos de codiciosos prestamistas. Es preciso aplicar remedios heróicos. Se habla de un empréstito magno, á cuya preparacion no son ajenos algunos viajes del Sr. Martos, empréstito en que se trata de aprovechar los capitales que, realizados ántes del empréstito francés, no tuvieron ocasion de emplearse en esta colosal operacion. De todos modcs, la empresa es sumamente difícil, y se puede asegurar que el Sr. Ruiz Gomez no encontrará este verano á los grandes negociantes tan bien dispuestos como hace un año.

Concluye el Sr. Zorrilla manifestando su propósito decidido de hacer que sean al fin verdades en la práctica la justicia y la moralidad. Y hace consideraciones oportunas, que de ser sinceras, no dejarian duda respecto á sus intenciones; pero ¡cuánta diferencia hay de aquel refinado catonismo á la realidad que estamos viendo, que nos invade; á esa realidad que inunda la sociedad española como una incurable lepra! ¡La justicia! ¡La moralidad! Todo esto después de la última coalicion electoral, después de las coaliciones parlamentarias, después de la repentina elevacion de un sinnúmero de personajes nulos, ya marcados por la opinion pública con indeleble sello. ¡Y con estos elementos, con el séquito de políticos nuevos, que no conocen más ley que la ambicion, pretende el Sr. Zorrilla establecer el deseado imperio de la moralidad! Hablando sinceramente, no dudamos que el Sr. Zorrilla se conduela en el fondo de su alma del espectáculo que ofrecen al mundo algunos de sus protegidos. Seguros estamos de que deseará en tiempo oportuno limpiar el personal administrativo de todo cuerpo inútil y vicioso. Lo deseará ardientemente, pero ¡cómo ha de poder conseguirlo, si el poder adquirido y su propia elevacion se consiguieron alzándose en hombros de

esa misma muchedumbre que hoy le atormenta con su vocinglería, pidiéndole á voces un pedazo del esquilmado presupuesto! ¿Cómo se librará de este parasitismo, cómo sacudirá estos enjambres que le asaltan, cómo podrá apartarlos de sí? Sus esfuerzos serán siempre inútiles, y al querer derribarlos no podrá ménos de caer con ellos, por la razon sencilla de que ellos le han elevado.

Hemos examinado el discurso del presidente del Consejo de ministros, no porque esperemos verle realizado en sus puntos capitales, sino porque todos los puntos en él tratados son exactamente los mismos que preocupan la política española. Desconfiamos mucho del porvenir, y no son sólo los radicales los que han infiltrado en nosotros el pesimismo, harto general ya en la presente sociedad. Desconfiamos mucho del porvenir, y ante el discurso del Sr. Zorrilla, que encierra todas las osadías de los unos y las debilidades de los otros, todos los pavorosos problemas que va á plantear el futuro Congreso, más demócrata que monárquico, y más republicano que nada, tememos mucho que en las próximas Revistas nos veamos obligados á consignar tristes y tal vez muy bochornosos acontecimientos.

B. Perez Galdós.

EXTERIOR

La entrevista de los tres emperadores de Prusia, de Rusia y de Austria, que va á verificarse en Berlin dentro de pocos dias, excita la curiosidad de la prensa y de los hombres políticos y de los gobiernos de Europa. Además de los tres monarcas, concurrirán el primogénito del Czar y el príncipe Gortchakoff; Mr. de Gontault-Biron, embajador francés cerca de la córte alemana, que se hallaba tomando baños en Schwalbach, en el ex-ducado de Nassau, ha recibido órden de ir á ocupar su puesto miéntras los emperadores se hallen reunidos; al de Austria acompañarán algunos de sus ministros: y no faltará ciertamente el príncipe de Bismark para desempeñar el principal y más influyente papel en las conferencias diplomáticas. ¿Cuál es el verdadero objeto de éstas? ¿Contra quién van encaminadas?

No será un suceso nuevo una alianza entre los gobiernos colocados al frente de las tres grandes potencias llamadas del Norte. Para luchar contra Napoleon I en los últimos años del primer imperio francés, se coligaron y después constituyeron contra la libertad política y parlamentaria de todos los pueblos del continente el poder formidable, suspicaz, invasor y demoledor que se conoció con el nombre de Santa Alianza. Pero los tiempos han cambiado mucho, y ni la guerra contra el sistema constitucional y representativo puede ser el programa de nuevos pactos, como los concluidos hace medio siglo, ni la Francia está en la situacion preponderante y avasalladora que después de Austerlitz, de Jena y de Wagram hacia preciso que se agrupasen para resistirla todos los pueblos y todos los ejércitos vencidos.

En la Alemania reorganizada, el sufragio universal es base del edificio político; la libertad de imprenta y la intervencion del Parlamento en todos los negocios importantes, se hallan ya establecidas sólidamente en las leyes y en las costumbres; la política del príncipe de Bismark, que durante mucho tiempo fué tenazmente tradicionalista, se distingue hoy por su enérgica iniciativa en sentido liberal. En Austria, el régimen representativo, sincera-

mente adoptado y planteado después de los grandes desastres sufridos en Italia y en Alemania, es la única fuente del sosiego y del bienestar relativo en medio de los cuales se está realizando la profunda trasformacion del complicado mecanismo de aquel imperio decrépito y caduco. En la Rusia misma, en donde el poder ha tomado la iniciativa para la emancipacion de los siervos, el tradicionalismo no es ya lo que era en los tiempos de la primera república y del primer imperio francés. No por esto se ha de entender que ya las grandes potencias no puedan concertarse con fines conservadores y antirevolucionarios; las recientes negociaciones diplomáticas sobre la manera de concertar los medios más convenientes para combatir contra La Internacional, demuestran que todavía cabe hacer algo en este sentido; pero por muy poderosa que haya llegado La Internacional á ser, y por grandes temores que sus amenazas inspiren, para luchar contra ella no podrán acudir los gobiernos sino á medidas de policía, á tratados de extradicion ó á adoptar principios comunes de derecho penal; y para tales trabajos no se reunen solemnemente emperadores. Los monarcas no deciden cosa alguna en sus entrevistas, que es lo que con más frecuencia acontece, ó sólo tratan de cuestiones de alianzas que hayan de estrechar las relaciones de sus gobiernos, ó de guerras que hayan de sostener sus ejércitos.

Cualesquiera que sean las fórmulas empleadas, las circunstancias de las invitaciones hechas para la entrevista, los objetos aparentes de la conferencia, y lo que en ésta se trate, se hable ó se decida, bien puede darse por averiguado que el verdadero orígen y la verdadera tendencia se hallan en la necesidad absoluta que tiene la diplomacia alemana de precaversе contra el peligro de que la Francia busque y encuentre alianzas para procurar su revancha. Ya en las conferencias de Gastein y Salzburgo se propuso y consiguió el año pasado aplazar por lo ménos la probabilidad de que el Austria una sus esfuerzos á la Francia; y sin necesidad de entrevistas ni conferencias, se ha puesto de acuerdo con la Italia para una política cuyos intereses les son comunes.

La Francia, en su situacion actual, si alimenta ideas de venganza, se ha de hallar necesariamente inclinada á aceptar cualquier alianza, y á solicitarla, sin pensar en los inconvenientes que ántes la hubieran detenido. No dará tanta importancia como en 1855 á que la Rusia se apodere por completo del mar Negro y de Constantinopla, si en cambio ella se puede prometer expulsar á sus vencedores de la Lorena y la Alsacia. No ha de tener dificultad en favorecer al Austria para que recobre su posicion perdida, ó, por lo ménos, para que asegure su posesion de las provincias germánicas. A la Italia misma le perdonaria la ingratitud, cuyo recuerdo tanto la irrita, á condicion de que le ayudase eficazmente en la lucha futura. Y para toda combinacion que contra el germanismo se intente, para la resurreccion de la Polonia, para el

desarrollo de una nacionalidad húngara, para la resistencia de las naciones escandinavas á la Alemania invasora, el concurso armado de la Francia será seguro. La Alemania está condenada á contar siempre en cuantas cuestiones internacionales se le susciten, no sólo con la nacion con que trate, sino con la alianza inevitable de ésta con la Francia. El gobierno aleman necesita realizar incesantes trabajos de resultados negativos; la Francia no há menester más que un solo trabajo de resultado positivo. Un dia, y otro y otro, será preciso á la Alemania impedir que las temidas alianzas se formen, y ganar de contínuo triunfos diplomáticos; la Francia, con un solo triunfo de esta clase tendrá suficiente para compensar todos los de su rival.

Los periódicos de Berlin declaran que sólo se busca por el canciller del imperio, y sólo se hará por los tres emperadores, cuando se reunan en los primeros dias de Setiembre, lo que convenga para asegurar la paz europea. El príncipe de Bismark, que quebrantó esa paz para despojar á la Dinamarca; que la volvió á quebrantar para arruinar al Austria, y para oprimir el reino de Hannover, la ciudad de Francfort y el ducado de Nassau, y que otra vez la perturbó para mutilar la Francia, reconoce hoy la necesidad de manifestarse muy pacífico, á fin de que se consolide la asombrosa fortuna del nuevo imperio aleman.

Pero ¿cuál puede ser la idea que presida en las deliberaciones de Berlin, para que las tres grandes potencias se crean en el caso de adoptar una política comun? Cuando Napoleon I proyectó el bloqueo continental contra la Inglaterra, sólo bajo la presion de su abrumador poderío militar pudo hacer aceptar tal plan, y la experiencia demostró además cuán impracticable era. Cuando el año pasado en Gastein y en Salzburgo estrechaban su amistad el Austria y la Alemania, si el vulgo encontró extraño que los vencedores y los vencidos de Sadowa se hiciesen tan amigos, los hombres pensadores no dejaron de hallar más de un motivo para aquel suceso. Por una parte, al mismo tiempo que el Austria veia con gusto que la obra de la unidad nacional alemana no se extendiese á sus provincias germánicas, la Prusia habia de preferir que su antigua rival sea una potencia en que el elemento germánico siga preponderando en vez de convertirse en un imperio slavo; por otra parte, las cuestiones entre la Iglesia y el Estado presentaban un aspecto comun para el gobierno católico de Viena y para el protestante de Berlin, en lucha ámbos con la córte de Roma; y, por último, en la eterna cuestion de Oriente el Austria necesitaba un apoyo contra la Rusia siempre amenazadora.

De la misma manera, para conseguir la alianza de la Italia, no faltaban al príncipe de Bismark argumentos poderosos. El reino italiano, recien constituido, se vé objeto de las amenazas poco encubiertas de la Francia; y por la conveniencia política de fijar su capitalidad en Roma, más que por otros móviles de cualquiera clase, sostiene una lucha á todo trance con el poder pon-

tificio. Por uno y por otro motivo tenia semejanza y afinidad su situacion con la del imperio germánico.

Pero no es tan fácil discurrir en qué puntos principales de política podrán coincidir Austria, Prusia y Rusia. El nuevo imperio, fabricado por las armas vencedoras en Sadowa y en Sedan, tiene por reconocidos propósitos establecer la hegemonia de la Prusia en la Alemania, y la superioridad del germanismo y de la reforma protestante sobre los pueblos latinos y el catolicismo. En ninguno de esos pensamientos están llamados á ser sus auxiliares y sostenes la Rusia y el Austria. En otros asuntos más concretos, en la cuestion de Oriente, en la de Polonia, en la del movimiento panslavista, no hay manera de conciliar los intereses y las ideas de los gobiernos de Petersburgo y de Viena. Y el mero temor á que la Francia perturbe la paz general por deseo de la revancha, no puede tampoco ser de igual intensidad ni tener las mismas consecuencias en el pueblo que ha vencido, humillado y mutilado á la nacion francesa que en los que pueden ser sus aliados.

Miremos, pues, como único resultado probable de las entrevistas y conferencias de Berlin un pequeño aumento de tranquilidad en la cancillería prusiana respecto de los peligros de próximo estallido de nueva guerra, y acaso una disminucion más ó ménos duradera, en la tirantez y acritud de las relaciones que median entre los imperios de Austria y Rusia. Pero estos triunfos diplomáticos, que el príncipe de Bismark necesita renovar para que la Francia continúe aislada, concluirán por quebrantar su política; y llegará un dia en que la Italia crea que consolida mejor su unidad nacional peleando al lado de la Francia que aliándose contra ella; ó en que á la Inglaterra le parezca preciso salir del retraimiento que ya le ha causado graves disgustos y perjuicios, y reanudar aquella estrecha amistad con la Francia, con la que habria sido imposible que la Rusia se atreviese á rasgar insolentemente el tratado de 1856, y que los Estados-Unidos presentasen sus no ménos insolentes reclamaciones; ó en que el Austria comprenda que las potencias occidentales son garantía de más confianza contra la ambicion moscovita que la diplomacia turbulenta y trastornadora de Berlin, ó en que la Rusia se canse de tolerar la arrogancia alemana, y los progresos del germanismo sobre las razas slavas lo mismo que sobre las latinas.

Si estas últimas no consiguen en Europa dar carácter normal á sus gobiernos é instituciones políticas, tampoco en América son más afortunadas. El Perú, que acostumbra á ver cambiados sus presidentes con lamentable frecuencia, acaba de presenciar el triste espectáculo de que uno de ellos haya sido asesinado, y de que el puesto en su lugar haya tenido tambien á los pocos dias un fin sangriento. Es verdad que en la gran república anglo-sajona no hace muchos años, Lincoln terminó los dias de su presidencia y de su vida á impulsos de infame puñal homicida; pero no seria justo desconocer las

grandes diferencias que entre uno y otro crímen median. En los Estados-Unidos fué el asesinato del jefe del Estado la obra de un foragido, cuya responsabilidad rechazaron sinceramente con horror todos los partidos políticos; en el Perú ha habido una conspiracion organizada en el círculo más íntimo del presidente asesinado; y si contra los criminales hubo un grito de indignacion y una reaccion, no faltó tampoco una explosion de malas pasiones contra el jefe del Estado que de tan triste modo habia sucumbido. Fuera ó no un tirano, siempre resulta que en el Perú, como en casi todas las repúblicas de la América española, no se consigue armonizar un gobierno sólido con una razonable libertad. Dos presidentes de república inmolados al furor homicida en ménos de una semana son un tristísimo é irrefragable testimonio de cuán mal andan los asuntos políticos en el Perú y cuán débiles bases tienen allí el órden y la libertad.

En Méjico, el fallecimiento por enfermedad de Benito Juarez, después de muchos años de posesion de la magistratura suprema, no puede ser alegagado como prueba de una situacion más ordenada, porque la historia de esos años es una série de desastres en que una formidable intervencion extranjera fué precedida y seguida por varias guerras civiles. Benito Juarez ha sido ciertamente un hombre singular. Nacido en 1807 bajo la dominacion española y de una raza de que hasta ahora ningun individuo ha llegado á tan eminentes posiciones como él, ha vivido lo bastante, no sólo para dar al partido en que se afilió grandes ventajas sobre sus adversarios, sino tambien para tener el honor de resistir con débiles fuerzas á las armas coligadas de la España, de la Francia y de la Inglaterra, y para suceder al imperio que á su país habia sido impuesto. Juarez, gobernador de Oaxaca desde 1848 á 1853, y desterrado en 1853 por Santa Ana, figuró en 1855 entre los vencedores de este hombre de Estado, el único que durante algun tiempo habia parecido adquirir alguna superioridad personal sobre los partidos mejicanos. Ministro de la Justicia bajo la presidencia de Alvarez, Juarez dió su nombre á la ley de supresion de los fueros del clero y del ejército, que fué la mayor causa de division de ideas entre los conservadores y los radicales. Ministro de Estado después con Comonfort, sucedió á éste en el poder. Vencedor de Miramon en una guerra civil, entró triunfante en la capital de la república el 11 de Enero de 1861, y en Junio fué reelegido presidente. La coalicion de las tres potencias europeas no le hizo caer desde luégo, y cuando retirados los españoles é ingleses, los franceses, aumentando considerablemente sus esfuerzos y sus soldados en unas proporciones que no les fué posible mantener por un período indefinido de tiempo, sentaron al archiduque Maximiliano sobre el trono mejicano; el indio conservó en sus manos la bandera republicana para hacerla ondear de nuevo y triunfar en cuanto el ejército francés se retiró: el emperador fué vencido y fusilado el 16 de Junio de 1867, y Juarez reelegido

presidente de la república poco después, confirmándole en el mismo puesto el voto popular en 1871. Su muerte no parece destinada á dar ni quitar á la política de su país sus condiciones características; en el primer momento han depuesto las armas algunos de los jefes que estaban con ellas en la mano pidiendo la caida del presidente, porque la falta de este dejaba su bandera facciosa sin lema y su insurreccion sin programa; pero no se aventura mucho afirmando que no tardará en retoñar la guerra civil, enfermedad endémica de los pueblos de la América española, lo mismo que de los de la Europa latina.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

LOS PEQUEÑOS POEMAS.—*Cartas á la señorita doña D. R. G.*

Carta primera.

Me escriben diciendo que has leido ya las poesías de Selgas y que necesitas más versos con que matar tus pequeños ratos de ócio, y yo que, como sabes, no solamente voy siempre delante de tus caprichos de niña, sino que me desvivo por ver cumplidos tus deseos de mujer, me apresuro á complacerte, sabiendo ya de antemano que una de tus más dulces sonrisas ha de ser el premio de mi solicitud y de tus inquietudes.

¿Te ries porque he mentado inquietudes? No debes reirte. La lectura es el pan del alma: ¡calcula si yo, que me he propuesto moldear la tuya al calor de mis impresiones haciéndola amar lo que yo amo, y rechazar lo que aborrezco, he de sentir desvelos sintiendo sobre mí la responsabilidad de proporcionarte ese alimento!

Tú, corazon ingénuo y sencillo, para quien la poesía es sólo la palabra que por su fuego conmueve, la frase que provoca el entusiasmo, la bella música que arrulla el oido, el arte que colorea y dora; tú, para quien todo son versos, el rumor del viento, el canto de un pájaro, el ruido del broche de la flor al abrirse y la acompasada marcha de las horas que marcan tu vida silenciosa y retirada, creerás tal vez que es fácil tarea la que tu afan de leer me proporciona. Yo estoy seguro que si aquel matemático de Siracusa que tan factibles encontraba las cosas ante el poder de su génio y de sus números, se hubiera visto obligado á elegir versos para la mujer amada, no se hubiera dado tanta prisa en pedir á voz en grito el punto de apoyo y la palanca para remover el globo.

Sin embargo, como todo tiene su compensacion en este mundo, yo me consuelo reflexionando que si algunos ratos de inquietud me ha causado, muchos de placer te ha de proporcionar, en cambio, mi eleccion.

Por el conducto que sabes recibirás un tomito que te recomiendo. Es pequeño y de modesta apariencia; no quiero decirte que su autor es una eminencia literaria; no quiero decirte que es miembro de la Academia española; no quiero asegurarte que es uno de nuestros más celebrados poetas y probarte que tal vez sea el primero de los modernos que haya sabido sorprender al corazon humano en su tortura y arrancarle el secreto de sus dolores; no quiero que sepas nada, para que nada tampoco prejuzgues. El brillo de ese mérito adquirido te deslumbraria, y yo prefiero que te deslumbre el brillo de ese otro mérito espontáneo que brota del cúmulo de bellezas y del mundo de grandes pensamientos que anidan bajo el papel de sus cubiertas grises.

Su título es *Los pequeños poemas;* el poeta de cuya imaginacion han brotado, Campoamor; su inspiracion, el sentimiento; su musa, el alma.

Juego, verdad, colorido y mucho de esa grandiosa fantasía que ha hecho de Víctor Hugo una de las primeras potencias creadoras del siglo, hacen del autor que te recomiendo un poeta de corazon y un artista de génio.

Los pequeños poemas son más grandes que lo que bajo su título aparecen. Hay algo en ellos de esa grandeza sorprendente de la vida que estalla y aparece en sus menores detalles, hay algo del espíritu de la humanidad en sus versos, algo de la tendencia que la domina, algo de la fiebre que la posee, algo terrible de la pasion que la enloquece.

Perdona, Lola, si me dejo llevar donde no quisiera y donde tú tal vez no me comprendas bien. Cuando hayas leido *Los pequeños poemas* sabrás lo que eso significa y lo que eso encierra.

Dicen que el libro es el alma de quien lo escribe; si esto fuera verdad, casi, casi no me atreveria á mandártelo, porque leyéndolo, pobre niña acostumbrada á sentir y no á pensar, te aturdirias al inclinarte sobre el abismo de esa alma de filósofo y de poeta que tan bien sabe domar la fantasía y la razon, juntándolas en concepcion asombrosa.

Pero no te asustes, no. Los versos saben ocultar muy grandes cosas, y los versos de Campoamor ¡son tan bonitos! Lee sin temor, que yo te ayudaré desde aquí. Perdona al poeta la sobrada audacia del pensamiento que muchas veces raya en falsedad; perdónale la ligera incorreccion que de vez en cuando asoma á través de tanta belleza; pasa por alto esos pequeños lunares, en gracia del indisputable mérito. Es tal el brillo de lo que hay bueno, que oculta lo poco malo que debe haber. ¡Qué no ha de dispensarse en un poema, por pequeño que sea!

Empieza la obra por una triste historia que sólo pueden comprender las almas torturadas por el dolor. *El tren expreso* es su título: su argumento necesita para su descripcion bien pocas palabras; precisamente el gran mérito de Campoamor está en hacer de un suspiro un canto, y de una lágrima un poema.

En un tren que sale de Paris con direccion á España, se unen una noche dos personas: una es hombre; otra mujer. Ambas han amado; ambas han sufrido; ambas tambien ansían olvidar. Se miran, se comprenden, se hablan, pero la verdadera pasion no estalla; brota apenas la simpatía y nada más. El poeta ha agotado su ingénio en pintar con todo su colorido esa situacion especial, mezcla de curiosidad y timidez en que se encuentran dos viajeros que nunca se han visto, y que la casualidad ha unido bajo la misma suerte.—«¿Sois español?»—pregunta ella.—«Soy español»—contesta él.—«¿Y vos, señora?»—y esas dos preguntas sencillas señalan la página primera de una historia tristísima. Hay algo frio y doloroso que flota invisible sobre aquel diálogo; algo que hace quedar á *entrambos heridos del mismo pensamiento;* algo que obliga á *pasar una larga historia por la frente,* y ese algo que se comprende, pero que no se ve, tiñe la narracion de vaga poesía que encanta, y de dulce melancolía que entristece. ¡Qué gradacion de matices desde esa fingida indiferencia que abre la conversacion hasta aquello de *la cabeza ya vertiginosa!* ¡Qué admirable delicadeza en ese afecto que aparece tímido y escondido, que crece al «¡tengo frio!» de la mujer desconocida, que aumenta con el dia y con la marcha, que hace brillar sus primeros relámpagos en la pregunta que provoca la bellísima respuesta—«La tierra está cansada de dar flores»—y que acaba al fin por descubrirse atrevido, solícito, grande—«al descender á un llano—sitio infeliz de la estacion postrera!» ¡Qué verdad, qué intencion; qué admirables pinceladas! Y luégo ¡esas «cien especies de negruras—tomadas de cien partes de la noche,» esos «juegos de llama y humo indescriptibles,» esos horizon-

tes lejanos que parecen—"vagas costas del reino de los muertos," esa "cosa negra," esa "otra horrible" y "del tren expreso la infernal balumba" y el "algo vivo rondando el algo muerto," esos postes del telégrafo que *fluyen y forman con el humo confuso y ceniciento remolino*, esa brillante poesía descriptiva enérgica y acentuada, ese vigor potente que hace trepidar al tren sobre los versos, esa imaginacion fogosa, esa rapidez, ese vértigo que deslumbra, esa tromba que arrastra, son inimitables, preciosos, riquísimos detalles! Quien eso hace, Lola, es más que un pintor, porque el pintor nunca podrá con su pincel y sus colores hacer andar á la naturaleza y animar el lienzo y la luz prestada con esa inimitable vida del movimiento.

Y miéntras el tren marcha entre un torbellino de cosas que vuelan y desaparecen, y sombras que se evaporan, y cosas inciertas que se vislumbran, y abismos que se salvan y montañas que se horadan, aquel pensamiento que *hirió á entrambos*, acaba por tomar cuerpo, y llega á obtener un consuelo, ya que no una satisfaccion cumplida á su solícito afan.

—"Cuando un año después hora por hora"—vuelve á recoger el esperanzado amante aquella sombra fugaz de dicha que le alienta, sólo encuentra un último suspiro en una carta.

Pero ¡qué carta, Lola! Yo soy hombre, soy jóven, no he sentido aún sobre mi corazon el viento seco y ardiente del desengaño, y al leerla me he estremecido. Léela, Lola; pero no la leas una sola vez, léela mil. Al lado de pensamientos dolorosos como un gemido, encontrarás la amargura en todos sus versos, empapando todas las ideas, señalando el martirio y la tortura del que anhela la felicidad..... la está tocando..... cree asir con mano febril y temblorosa la orla de su manto, suelto en el espacio, y palpa el vacío, y oye cerrarse sobre sí la fria cubierta de la fosa en el dintel de otro mundo.

"Mi carta que es feliz, pues va á buscaros,
Cuenta os dará de la memoria mia.
Aquel fantasma soy que, por gustaros,
Jugó á estar viva á vuestro lado un dia."—

¿Puede haber algo más tristemente bello que ese lamento? ¿Puede expresarse de mejor manera el sentimiento de la mujer que tiene envidia á su carta porque va á ir al lado del hombre á quien ama, y á quien está condenada á no ver? Sí, á quien ama; porque aquella mujer que muere y no quiere morir, que se ase á la vida y lucha con la muerte; aquella mujer que ansía vivir y *¡Dios no lo quiere!* ama con el verdadero amor, con el amor sin esperanza, con el amor de la tumba. Aquella "bárbara agonía del que quiere evitar lo inevitable," hace estremecer con su horrible verdad. ¡Oh, qué poeta, Lola, y cómo debe haber sentido su corazon!

Llegarás, cuando lo leas, á aquel toque tan magistralmente dado, á aquella explosion sublime de celos de la pobre alma, para la que la dicha ha sido un mito y una gloria el sufrimiento, y en vano buscarás frase que envuelva mejor todo un mundo de ideas, y toda una historia de amores:

¡Juradme que esos ojos que me han visto
Nunca el rostro verán de otra ninguna!

¡Cruel exigencia arrancada por la muerte! ¡Imposible que el alma que se va ya no puede comprender!

Después de esto, no te detengas, Lola; pasa por aquel dulce verso—"¡yo os hubiera tambien amado tanto!"—pasa por otras delicadas bellezas que se esconden en cada estrofa, pasa, y llega al fin, á aquel final triste, doloroso, desgarrador, grito de

angustia que tarda en salir del pecho, adios lastimero del postrer suspiro del alma que toca ya con sus alas el límite del infinito.

"¡Yo sólo sé de mí que estoy llorando,
Que sufro, que os amaba, y que me muero!"

Natural, espontánea, breve confesion que resume una existencia y que termina una carta escrita al borde del sepulcro.

No te quiero hacer sentir más impresiones hasta que leas el libro. Lo que te ruego es que te detengas mucho en *El tren expreso*, que admires esa brillante descripcion de la marcha, esos inimitables ruidos, esas sombras fugaces, esas luces fantásticas que llenaban la mente del poeta al trasladarlo al papel, y sobre todo, que leas la carta, que la leas mil veces. Esa carta es ella sola un poema, no pequeño, sino grande, inmenso como el sentimiento.

Te he dicho que la leas mucho. No, Lola, no la leas más que una vez. Si la leyeras más, comprenderias lo que es dolor y aprenderias á llorar, y yo no quiero que sepas sufrir, sino amar.

Ese es Campoamor, esa su poesía.

Quizás sea la vez primera que leas versos que pinten tan bien lo que en el corazon se oculta; cuando recibas mi otra carta tendrás ya en tu poder el libro y podrás juzgar. Lee y siente, Lola. No olvides que ántes que el tuyo, ha sentido leyendo lo mismo otro corazon.

AMALIO JIMENO.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

LIBROS ESPAÑOLES.

Anales de la Sociedad española de historia natural.

Se ha publicado el primer cuaderno del tomo primero de la interesante y erudita obra que da epígrafe á estos renglones.

Como el mismo indica, el objeto de aquella es continuar lo que tiempo há iniciaron entre nosotros científicos tan competentes, cual eran Cavanillas, La Gasca y otros, y que ahora se propone realizar una Asociacion de naturalistas, que por sí sola y sin auxilio alguno oficial, ha comenzado lucidamente sus trabajos.

Dicho cuaderno contiene en primer término la circular dirigida por la asociacion á los hombres de ciencias y á los que se interesan por el esplendor de ellas.

Dice entre otras cosas la circular lo siguiente:

„Están llamados, pues, á formar parte de esta Sociedad, no sólo las personas que por aficion ó deber se dedican á las ciencias naturales, sino tambien cuantos crean provechoso y conveniente alentar en España tales estudios, propagar los conocimientos que se refieren á este ramo del saber humano y dar á conocer las producciones naturales del país.„

Después se explica lo que deberá constituir los *Anales de la Sociedad española de historia natural.*

Personas bien conocidas en el mundo científico, como D. Miguel Colmeiro, presidente de la Asociacion, Bolivar, Gonzalez de Velasco, Jimenez de la Espada, el cual publicó algun trabajo tiempo há en esta Revista de España, Paz y Membiela, Martinez Molina, Perez Arcas, autor de estudios científicos de valía, D. Juan Vilanova, quien tan recientes trabajos ha presentado al aplauso de los inteligentes, Zapater y otros varios suscriben la citada circular.

Los mismos señores, y algunos más, como Poey, autor de uno de los trabajos que comprende el cuaderno, Gonzalez y Linares, catedrático actualmente de historia natural de la universidad de Santiago de Galicia, y diferentes geólcgos y zoólogos más y no ménos entendidos en conocimientos propios de las ciencias naturales, forman esa Asociacion, que viene á cumplir en España la mision que en el extranjero desempeñan ya científicos ilustrados.

Bien digna de estímulo por los que aprecian los esfuerzos particulares, es una Asociacion que, fiada en sus exclusivas fuerzas, se afana, y lo consigue, por ofrecer al público trabajos de mérito que precisamente no han de pasar á dominio de todo el mundo, sino de un círculo reducido de lectores y auxiliares.

Por eso dice bien la circular que deben formar parte de aquella corporacion «cuantos crean provechoso y conveniente alentar en España tales estudios,» razonable excitacion general á los amantes de todo progreso material, intelectual y científico, los que, por fortuna, no escasean tanto como parece.

En el primer mencionado cuaderno se insertan tambien: el reglamento de la Sociedad, las actas de las reuniones celebradas por la misma en una de las cátedras del Instituto industrial, local cedido para tales sesiones por el jefe del establecimiento con laudable benevolencia, y los trabajos científicos que expresa el índice siguiente:

«Poey, *Plantilla descriptiva ictiológica.*

Colmeiro, *Fumariáceas de España y Portugal.*

Espada, *El volcan de Ansango.*

Solano, *Piedra meteórica de Múrcia.*

Espada, *Nuevos batrácios armonicanos.*

Perez Arcas, *Especies nuevas ó críticas de la fauna española.*»

Completan el volúmen excelentes grabados representando especies de insectos con color y sin colorearlos, y otro correspondiente al trabajo del Sr. Jimenez de la Espada, *El volcan de Ansango*, estudio detenido y esmerado que revela al investigador perseverante de causas físicas y naturales de los accidentes terrestres, y al observador atento de los mismos.

El trabajo del Sr. Poey es asimismo curioso y de importancia, como tambien los de los Sres. Perez Arcas y Colmeiro, y cuantos tienen activa colaboracion en obra por todos conceptos digna de recomendacion.

La parte tipográfica encomendada al acreditado Fortanet, papel, tipos, etc., coloca tal publicacion á una altura á que no se suelen elevar trabajos análogos, sino en el extranjero, con el que podrá igualarnos seguramente en esta clase de publicaciones la titulada *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* de que me ocupo.

Es, pues, de esperar que la misma tenga favorable acogida entre los científicos é ilustrados, entre los aficionados á esa clase de estudios y entre los que se empeñan con interés en auxiliar progresos útiles y beneficiosos para los entendidos y á los que pretenden serlo en ramos del saber, cual los tratados de los *Anales de la Sociedad española de historia natural.*

E. DE C.

PROPIETARIO, J. L. ALBAREDA. DIRECTOR, B. PEREZ GALDÓS.

MADRID: Imprenta de José Noguera, Calle de Bordadores, núm. 7.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO XXVII.

Núm. 105.

Págs.

Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas 5
La emancipacion de los católicos y la primera reforma electoral en Inglaterra, por el Vizconde del Ponton 26
Ensayo sobre los partidos políticos en España, por D. Andrés Borrego. 47
De las enfermedades, longevidad y fecundidad cubanas, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer 59
Las insurrecciones en Cuba: Apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo, por D. Justo Zaragoza 87
El arte casero, novela, por D. Peregrin García Cadena 107
Revista política interior, por D. José Ferreras 123
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon 131
Noticias literarias.—*Excursiones y recuerdos, por D. Adolfo de Aguirre*, por D. Eduardo de Cortázar 139
Boletin bibliográfico 144

Núm. 106.

De la necesidad del estudio de la teología, por D. Nicomedes Martin Mateos 145
La crítica literaria en Portugal, por D. José Amador de los Rios 157
Ensayo sobre los partidos políticos en España, por D. Andrés Borrego. 179
El fin del mundo anunciado para el inmediato 12 de Agosto, por don Emilio Huelin 190
El laurel de los laureados: Paso dramático escrito para honrar la memoria de D. Julian Romea, por D. Eduardo Bustillo 202
Observaciones psicológicas, por D. Jaime Porcar 224
La mujer bajo el aspecto económico, por D. Melchor Salvá 237
Revista política interior, por D. José Ferreras 264
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon 275
Noticias literarias: *Historia de Juan Sebastian del Cano, por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete*, por D. Fermin Herrán 282
Boletin bibliográfico: Sobre la trascripcion de voces sanscritas, por D. Francisco García Ayuso 287

Núm. 107.

Págs.

Religion y filosofía, por D. F. de Paula Canalejas..... 289
Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas..... 306
Ultimas reformas del reinado de Guillermo IV, por el Vizconde del Ponton..... 322
De la orografía cubana, por D. Miguel Rodriguez-Ferrer..... 341
La mujer bajo el aspecto económico, por D. Melchor Salvá..... 361
A Inés, poesía, por D. Antonio Cánovas del Castillo..... 381
El arte casero, novela, por D. Peregrin García Cadena..... 385
Revista política interior, por D. José Ferreras..... 407
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 416
Noticias literarias: *El monasterio de Piedra, por D. Leandro Fornet.—El Mediterráneo, por D. Augusto Jerez Perchet*, por D. Eduardo de Cortázar..... 423
Boletin bibliográfico..... 430

Núm. 108.

Literatura sanscrita: El *Ramayana*, por D. Manuel de la Revilla.... 433
Ensayo sobre los partidos políticos en España, por D. Andrés Borrego. 452
Apuntes sobre Marruecos, por D. Francisco Lozano Muñoz..... 462
El cura de Fruime, por D. Fernando Fulgosio..... 494
El empréstito francés y el crédito de las naciones, por D. José Gadeo. 520
El último sueño, por D. José Prieto y Prieto..... 536
Revista política interior, por D. B. Perez Galdós..... 555
Idem id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayon..... 563
Noticias literarias.—*Los pequeños poemas, por D. Ramon de Campoamor*, por D. Amalio Jimeno..... 572
Boletin bibliográfico..... 573

AP
60
R4
t.27

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY